

ISSN: 0539-242X

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 58



ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Buenos Aires
Enero-Diciembre

2009

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS

58

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS
58



Buenos Aires
ENERO-DICIEMBRE
2009

La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria
de las ideas expresadas por los colaboradores.
Las participaciones son expresamente solicitadas por la
Comisión de Publicaciones.

Corrección: SR. AUGUSTO GAYUBAS

Coordinación editorial: LIC. VIRGINIA LAPORTA

Revisión técnica de los resúmenes y palabras clave en inglés: LIC. CARLA ROLDÁN

La tapa reproduce la "Escena de la guerra del Paraguay", óleo de Modesto González (1890). Colección Zurbarán, Buenos Aires.

CORRESPONDENCIA:

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Balcarce 139 (C 1064 AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Telefax: (54- 11) 4331- 4633/ 4331- 5147/ 4343- 4416

e-mail: publicaciones@an-historia.org.ar / publicacionesanh@gmail.com

Para recibir por canje o compra nuestras publicaciones debe comunicarse con nosotros.

Esta revista se encuentra indizada en el catálogo LATINDEX de información en línea
para revistas científicas: <http://www.latindex.org>



INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

Incluye los sumarios de sus ediciones en
la base de datos **LatBook** (libros y revistas)

Disponible en INTERNET

En la siguiente dirección:

<http://www.latbook.com.ar>

© 2009 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

ISSN: 0539-242



Mesa Directiva (2009-2011)

DR. EDUARDO MARTIRÉ
Presidente

LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
Vicepresidente 2º

DR. FERNANDO BARBA
Vicepresidente 1º

CAP. DE NAVÍO DR. GUILLERMO A. OYARZÁBAL
Tesorero

DRA. NILDA GUGLIELMI
Secretaria

DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)
Protesorero

DRA. BEATRIZ FIGALLO
Prosecretaria

Comisión de Publicaciones

Director: DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Vocales: DR. ERNESTO J. A. MAEDER - DR. SAMUEL AMARAL

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUJÓ	1960 ¹⁴	21. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
3. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	23. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	24. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	25. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	26. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
7. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
8. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	28. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
9. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	29. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁶
10. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	30. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
11. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	31. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
12. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	32. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³
13. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	33. CAPITÁN DE NAVÍO DR. GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL	2007 ⁴
14. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	34. LIC. MARÍA SAENZ QUESADA	2007 ⁹
15. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	35. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹
16. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵		
17. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹		
18. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸		
19. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²		
20. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO BARBA
	Vocal:	CARLOS A. PÁEZ DE LA TORRE (H)
Biblioteca:	Director:	HERNÁN A. SILVA
	Vocales:	BEATRIZ FIGALLO - EDUARDO ZIMMERMANN
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ
	Vocales:	OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS - MARÍA SÁENZ QUESADA
Publicaciones:	Director:	MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
	Vocales:	ERNESTO J. A. MAEDER - SAMUEL AMARAL
Numismática y Medallística:	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	MARÍA AMALIA DUARTE - OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMI M. GIRBAL-BLACHA	1989
2. DR. CARLOS M. STORNI	1989
3. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1993
4. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY	1996
5. PROF. SILVIA C. MALLO	1997
6. DRA. MARÍA ELENA INFESTA	1998
7. D. JUAN ISIDRO QUESADA	2000
8. DR. CLAUDIO PANELLA	2004
9. DRA. MARTA VALENCIA	2004

CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA	1997
---	------

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF	1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994
5. DRA. NORMA RIQUELME	1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN	1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS	1999
8. DRA. BEATRIZ R. SOLVEIRA	1999
9. DRA. ANA INÉS FERREYRA	2004
10. LIC. ALEJANDRO J. E. MOYANO ALIAGA	2007
11. DRA. MARCELA ASPELL	2007
12. PBRO. DR. NELSON DELLAFERRERA	2008

CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY	2000
-----------------------------	------

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968
------------------------------------	------

JUJUY

1. DR. DANIEL J. SANTAMARÍA	2008
-----------------------------	------

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN	1993
----------------------------	------

MENDOZA

1. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995
2. DR. JUAN F. SEGOVIA	1997
3. LIC. ROBERTO J. BÁRCENA	1997
4. DRA. MARTA PÁRAMO DE ISLEÑO	2002
5. DR. CARLOS ALBERTO EGÜES	2008
6. DR. ADOLFO OMAR CUETO	2008

MISIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN	2002
---------------------------	------

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
------------------------	------

SALTA

1. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
2. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ	2002

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992
2. MG. ISABEL CARMEN GIRONÉS DE SÁNCHEZ	2008

SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA 1991
2. ARQ. LUIS MARÍA CALVO 1996
3. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H) 2007
4. LIC. ALEJANDRO DAMIANOVICH 2007

SANTIAGO DEL ESTERO

1. D. LUIS C. ALÉN LASCANO 1989

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI 1992

TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH 1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI 1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI 1995
4. LIC. CELIA MARÍA TERÁN 1995
5. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER 1999
6. PROF. ELENA PERILLI DE GARMENDIA 2008

AMÉRICA

BOLIVIA

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMAN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE
24. D. GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
25. ARQ. VÍCTOR HUGO LÍMPIAS ORTIZ

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Beneméritos

1. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA

2. CLMTE. MAX JUSTO GUEDES
3. PROF. ISA ADONIAS

Eméritos

4. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
5. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
6. D. ENÉLIO LIMA PETROVICH
7. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
8. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
9. D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
10. D. LUÍS HENRIQUE DIAS TAVARES
11. D. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
12. D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
13. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
14. DA. LÊDA BOECHAT RODRIGUES
15. LUCINDA CONTINHO DE MELLO COELHO
16. D. VASCO MARIZ

Sócios titulares

1. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
2. D. ARNO WEHLING
3. D. WALDIR DA CUNHA
4. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
5. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
6. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
7. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
8. EVALDO JOSÉ CABRAL DE MELLO
9. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
10. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
11. D. PAULO JOSÉ PARDAL
12. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
13. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
14. D. EDUARDO SILVA
15. D. JOSÉ ARTHUR RIOS

16. DA. MARILDA CARRÊA CIRIBELLI
17. DA. MARIA DA CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
18. D. CARLOS WEHRS
19. D. ANTÔNIO GOMES DA COSTA
20. D. FRANCISCO LUIZ TELXEIRA VINHOSA
21. DONAS DE MORAIS CORREIA NETO
22. DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
23. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
24. D. ELYSIO CUSTÓDIO DE OLIVEIRA BELCHIOR
25. D. MIRIDAN BRITTO KNOX FALCI
26. D. HELIO JAGUARIBE DE MATTOS
27. D. PEDRO CARLOS DA SILVA TELLES
28. D. CANDIDO ANTONIO MENDES DE ALMEIDA
29. D. FERNANDO TASSO FRAGOSO PIRES
30. DA. MARIA DE LOURDES VIANA LYRA
31. D. ROBERTO CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE
32. D. LUIZ FELIPE DE SEIXAS CORRÊA
33. D. HÉLIO LEÔNIO MARTINS
34. D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
35. DA. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES

1. D. FRANCISCO F. MONTEOLIVA

2008

CANADÁ

1. DR. DAVID SHEININ

COLOMBIA

Miembro honorario

D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. MARIO GERMÁN ROMERO
2. D. ROBERTO MARÍA TISNÉS
3. D. CAMILO RIAÑO
4. D. DIEGO URIBE VARGAS
5. D. EDUARDO SANTA
6. D. JOSÉ MARÍA DE MIER
7. D. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA
8. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
9. D. JAIME DURÁN POMBO
10. D. ANTONIO CACUA PRADA
11. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
12. D. ROBERTO VELANDIA
13. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
14. D. GONZALO CORREAL URREGO
15. D. JAIME POSADA

16. D. ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO
17. D. ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO
18. D. ALBERTO CORRADINE ÁNGULO
19. D. EMILIANO DÍAZ DEL CASTILLO
20. D. JORGE MORALES GÓMEZ
21. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ
22. DA. CARMEN ORTEGA RICAURTE
23. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
24. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
25. D. GABRIEL PUYANA GARCÍA
26. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
27. D. JORGE PALACIOS PRECIADO
28. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA
29. D. HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA
30. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
31. D. JOSÉ A. BLANCO BARROS
32. D. DAVID MEJÍA VELILLA
33. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
34. D. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
35. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
36. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
37. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
38. D. IGNACIO DE GUZMÁN NOGUERA
39. DR. MANUEL CABALLERO

COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.
2. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. LUIS LIRA MONTT
4. DR. RICARDO KREBS WILCKENS

ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
4. DR. DAVID BUSHNELL
5. DR. ROBERT AARON POTASH
6. DR. TULIO HALPERIN DONGHI
7. DR. JOHN H. COASTWORTH

9. DRA. SUSAN MIGDEN SOCOLOW

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
2. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
3. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
4. LIC. IDA BREMME DE SANTOS
5. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
6. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
7. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO
8. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
9. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
10. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
11. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
12. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
13. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS V.
14. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
15. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
16. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
17. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
18. DRA. ANA MARÍA URUELA DE QUEZADA
19. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
20. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
21. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
22. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
23. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
24. D. RAMIRO ORDÓÑEZ YONAMA
25. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
26. DR. CARLOS LARA ROCHE
27. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
28. DRA. REGINA WAGNER HENN
29. DR. DIETER LEHNHOFF
30. D. GUILLERMO MATA AMADO
31. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
32. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
33. DR. OSVALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
34. LIC. ALFREDO GUERRA - BORGES
35. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
36. LIC. CLAUDIA DARY FUENTES
37. DR. RENÉ POITTEVIN DARDÓN
38. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
39. LIC. RENÉ JOHNSTON AGUILAR
40. DR. RODOLFO MAC DONALD KANTER

MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

2. DR. SILVIO ZAVALA

3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA

PARAGUAY

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
2. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
3. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
4. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
5. D. ROBERTO QUEVEDO
6. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
7. D. JERÓNIMO IRLA BURGOS
8. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
9. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
10. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
11. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
12. D. ALFREDO VIOLA
13. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
14. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
15. D. GUSTAVO A. RIART
16. D. LORENZO N. LIVIERES BANKS
17. DRA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
18. PROF. PEDRO ANTONIO ALVARENGA CABALLERO
19. DR. RICARDO CABALLERO AQUINO
20. DR. MANUEL PESOA
21. DRA. MILDIA RIVAROLA
22. DR. RICARDO SCAVONE YEGROS

PERÚ

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. ESTUARDO NÚÑEZ HAGUE
2. DR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
3. EMB. JUAN MIGUEL BAKULA PATIÑO
4. DR. DUCCIO BONAVIA BERBER
5. DR. ENRIQUE ORDÓÑEZ
6. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
7. DR. LUIS JAIME CISNEROS VIZQUERRA
8. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES
9. DRA. MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE
10. ARQ. JUAN GÜNTHER DOERING
11. ARCH. CÉSAR GUTIÉRREZ MUÑOZ
12. R. PP. JULIÁN HERAS DÍEZ O.F.M.
13. DR. OSWALDO HOLGUÍN CALLO
14. DR. LORENZO HUERTAS VALLEJOS
15. DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG

16. DR. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
17. DR. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
18. DR. RAMÓN MUJICA PINILLA
19. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S.J.
20. DRA. SCARLETT O'PHELAN GODOY
21. DR. CARLOS PEÑAHERRERA DEL ÁGUILA
22. DRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
23. ALM. FEDERICO SALMÓN DE LA JARA
24. DR. FRANCISCO STASTNY MOSBERG
25. DR. FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA
26. DRA. CARMEN ARELLANO HOFFMANN
27. MANUEL BURGA DÍAZ
28. CARLOS RAMOS NÚÑEZ

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADE
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALS
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CÓRDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRINI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI

32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. ARQ. JORGE RIGAU
36. R. P. ÁLVARO HUERGA

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. JORGE PEIRANO FACIO
2. D. WALTER E. LAROCHE
3. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
4. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
5. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSSI
6. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
7. CR. JORGE A. ANSELMÍ
8. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
9. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
10. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
11. CNEL. YVHO ACUÑA
12. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
13. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
14. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
15. D. EDUARDO ACOSTA Y LARA
16. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
17. D. JUAN CARLOS PEDEMONTÉ
18. D. JUAN VILLEGAS MANÉ S.J.
19. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
20. D. RICARDO GALARZA
21. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
22. D. DANIEL HUGO MARTINS
23. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
24. D. OLAF BLIXEN
25. DR. ÁLVARO MONES
26. D. CÉSAR LOUSTAU
27. D. VÍCTOR LAMÓNACA
28. D. JACINTO ACUÑA
29. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
30. D. CARLOS RANGUÍS
31. DA. M. C. DE SANGUINETTI
32. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ
33. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
34. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
35. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
36. DA. SUSANA MONREAL
37. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
38. D. ENRIQUE MENA SEGARRA

39. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
40. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
41. D. ERNESTO DARAGNÉS

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA
3. PROF. JOSÉ PEDRO BARRÁN

VENEZUELA

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. VIRGILIO TOSTA
3. DR. BLAS BRUNI CELLI
4. DR. ILDEFONSO LEAL
5. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
6. DRA. ERMILA T. DE VERACOECHEA
7. DR. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
8. DR. CARLOS F. DUARTE G.
9. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE

10. DR. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA
11. LIC. MARIANELA PONCE
12. DR. RAMÓN ADOLFO TOVAR LÓPEZ
13. DR. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
14. PROF. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
15. DR. ELÍAS PINO ITURRIETA
16. DR. SIMÓN ALBERTO CONSALVI
17. DR. JOSÉ RAFAEL LOVERA
18. DR. SANTOS RODULFO CORTÉS
19. DR. PEDRO CUNILL GRAU
20. DR. GERMÁN JOSÉ CARDOZO GALUÉ
21. GRAL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
22. PROF. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL (Electa)
23. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO AGÜERO (Electo)
24. PEDRO CUNILL GRAU
25. DR. GERMÁN CARDOZO GALUÉ
26. GRL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
27. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO
28. DRA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
29. DR. GERMÁN CARRERA DAMAS

EUROPA

ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHEMANN

BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CARLOS SECO SERRANO
2. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
3. PROF. JUAN VERNET GINÉS
4. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
5. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
6. DR. VICENTE PALACIO ATARD
7. PROF. ELOY BENITO RUANO
8. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
9. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
10. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
11. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
12. D. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
13. DR. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
14. DR. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS
15. DR. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ

16. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
17. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S.J.
18. DR. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
19. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
20. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
21. DR. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
22. DRA. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA
23. D. HUGO O' DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
24. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS
25. FERNANDO DÍAZ ESTEBAN
26. MANUEL-JESÚS GONZÁLEZ Y GONZÁLES
27. VICENTE PÉREZ MOREDA
28. DR. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO
29. DRA. CARMEN SANZ AYÁN
30. EMMO. Y RVDMO. SR. DR. ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA
31. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
32. DR. LUIS AGUSTÍN GARCÍA MORENO
33. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
34. D. LUIS ANTONIO RIBOT GARCÍA (electo)

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ
ARRACO

4. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
13. DR. JOSÉ ANDRÉS - GALLEGO
14. DR. PAULINO COSTAÑEDA DELGADO
15. DR. RODRIGO GUTIERREZ VIÑUALES

FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

JAPÓN

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de París

COMITÉ EDITORIAL

DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

PROF. HÉCTOR H. SCHENONE, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. ERNESTO J. A. MAEDER, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. EZEQUIEL GALLO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. RODOLFO A. RAFFINO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. ARNO WHELING, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Brasil.

DR. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA, Academia Colombiana de la Historia, Colombia.

DR. JOSÉ ANDRÉS GALLEGO, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

DR. ALFREDO MORENO CEBRIÁN, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

DR. JOSÉ A. DE LA PUENTE CANDAMO, Academia Nacional de la Historia, Perú.

DRA. GISELA VON WOBESER, Academia Mexicana de la Historia, México.

SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA: UN PARALELISMO HISTÓRICO

LUIS ALÉN LASCANO

alenl@arnet.com.ar

*Academia Nacional de la Historia
Argentina*

Resumen:

El paralelismo histórico en sus trayectorias a lo largo de un proceso que arranca en sus fundaciones hasta concluir con los documentos tendientes a la organización nacional, es un hecho notable en la vida política e institucional de las provincias de Santiago del Estero y Catamarca. Estas conclusiones están fundadas en la epopeya colonizadora iniciada por Santiago del Estero como Madre de Ciudades en el siglo XVI, y cuyo primer retoño fue Londres de la Nueva Inglaterra en el valle de Quimivil. Las diversas peripecias que identifican a esas fundaciones hasta su consolidación ya definitiva, permiten demostrar este paralelismo que recién habrá de concluir con la similar conquista de sus autonomías provinciales, y como corolario de ellas con los primeros pactos o tratados que suscriben en aras de consolidar la organización nacional en el siglo XIX.

El trabajo menciona en ese paralelismo las peripecias fundacionales en ambos casos, sus dependencias institucionales en el Río de la Plata y los objetivos autonomistas que concluyen por dar paralelas identidades provinciales. La bibliografía consultada sustenta los propósitos de este trabajo como una reafirmación de los vínculos que unen a Santiago del Estero y Catamarca.

Palabras clave: paralelos, fundaciones, autonomías.

Abstract:

An historical parallelism in the traditions of Santiago del Estero and Catamarca, through a process starting with their foundations and ending with the documents tending to the national organization, is a remarkable fact in the institutional and political life of these provinces. These conclusions are based on the colonizing epic history begun by Santiago del Estero as the Mother of the Cities in the 16th Century, and whose first sprout was London of New England in the Quimivil Valley. The several adventures that identify those foundations until their definitive consolidation, permit showing this parallelism that just will have ended with a similar conquest of their

provincial autonomies, and as their corollary, with the first Agreements and Treaties signed in order to consolidate the national organization in the 19th Century.

This work mentions in such parallelism the foundational adventures of both cases, their institutional dependences in the Río de la Plata and the autonomous objectives that end since provincial identities are considered parallel. The bibliography that was consulted supports the aims of this work as a reaffirmation of the ties joining Santiago del Estero and Catamarca.

Keywords: parallels, foundations, autonomies.

Signada desde sus orígenes por un destino fundacional, heroico y abnegado, Santiago del Estero bien merece el título de Madre de Ciudades discernido por la posteridad. Esa misión pobladora consiguió dar vida orgánica al interior mediterráneo norteño del actual territorio argentino, y a lo largo de más de un siglo permitió como saldo final dejar constituidas las capitales de San Miguel de Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja y Jujuy en un largo proceso de maternales sacrificios que tuvo su origen y su epílogo final y exitoso en las tierras del valle de Catamarca. De esa forma las historias compartidas de ambos núcleos son una sola epopeya que habría de tener digna culminación con la obtención de sus autonomías provinciales en los años veinte, y la propia vida institucional, social, política y cultural que Santiago del Estero y Catamarca han seguido desde entonces.

Esta correlativa historia de fundaciones, traslados y asentamientos colonizadores nació en Santiago del Estero después de su erección definitiva el 25 de julio de 1553. Allí habrán de cobrar relevancia dos figuras de proyección histórica, quizás ignorantes de una evocación suscitada a través de los océanos, pero que lograron especial significación para Santiago y Catamarca. Esta vinculación insólita a pesar de la distancia tendría principio al recibir el príncipe Felipe de Habsburgo en octubre de 1555 el trono de España anexo a la misión salvífica que le encomendara su padre el emperador Carlos I como custodio de la cristiandad universal. El joven príncipe y futuro gran monarca había casado un año antes con su parienta inglesa, María Tudor, nieta de los Reyes Católicos por parte de madre, quien heredó el trono de Inglaterra como María I un año después de la fundación de Santiago del Estero en las remotas Indias americanas. Aunque fueron breves y tumultuosos los años de reinado de la hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, al asumir el trono español su

esposo Felipe II debió pasar algún tiempo en las islas británicas, sin desatender los temas vinculados a la extensión inmensa de sus dominios.

María Tudor murió en 1558, el mismo año en que un 3 de julio uno de los grandes capitanes del poblamiento hispano, Juan Pérez de Zurita dejaba fundada en el valle de Quinmivil la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra. Iniciaba así, el largo periplo de la progenie nacida de Santiago del Estero, que entregó 20 hombres de su propia población para dar vida a esta primera fundación¹.

Este gran capitán Pérez de Zurita venía como teniente de gobernador del Tucumán designado por el gobernador de Chile García Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete, virrey de Lima, con honrosos antecedentes militares. Había peleado en las guerras de Argel en las tropas de Carlos V que vencieron el peligro musulmán, y llegaba al Tucumán imbuido de su misión civilizadora, cuya primera ejecutoria no podía haber sido mejor elegida. Quinmivil era un valle fértil próximo a la actual ciudad de Belén, “en cuyos cerros se rumoreaba que había ricos yacimientos, por el que pasaba el camino inca que, hacia el oeste llevaba a Chile y, hacia el norte al valle de Calchaquí y Perú”, refiere la historiadora del Tucumán Teresa Piossek Prebisch² con lo cual se fijaba un asiento estratégico en las rutas trascordilleranas, en un sitio con agua, leña y pastos que aseguraban su subsistencia. Y al fin, en la nueva América se evocaba a la vieja Inglaterra en la forma menos pensada, como símbolo inicial de una epopeya civilizadora, y como homenaje de nobles caballeros al rey y la reina lejanos.

Desgraciadamente una vez vuelto al gobierno de Chile el temido Francisco de Villagra, el teniente de gobernador Pérez de Zurita fue reemplazado por Gregorio de Castañeda en 1561. Con menos acierto que su antecesor, éste transformó Londres en Ciudad de Villagrán en pleitesía a su mandante, aunque también fue conocida como San Pedro Mártir, y ordenó su traslado al valle de Conando, cerca de la actual Andalgalá. Era el primero de una serie de traslados que vivió la primera fundación hecha en el Tucumán, que pareció región signada por estos acontecimientos de poca duración, si recordamos que Barco sufrió antes las mismas peripecias.

Pese a su transitoriedad, el rico valle catamarqueño ya contaba con pobladores y mercedes dadas para su estabilidad habitacional, chacras y tierras

¹ Cfr. LUIS ALÉN LASCANO, *Historia del Santiago del Estero*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992, p. 58.

² TERESA PIOSSEK PREBISCH, *Poblar un pueblo*, San Miguel de Tucumán, 2004, p. 343.

cultivadas que “preceden por un siglo a la fundación de la ciudad, que nace y surge madura con los auspicios y la esperanza de ser una urbe populosa” según recuerda el historiador Gaspar Guzmán al estudiar la fundación de la ciudad final. Por lo que, ateniéndonos a ello “la fundación de Londres, anterior a La Rioja, con seguro repartimiento de indios y tierras, nos da la convicción de que había numerosos españoles instalados en este territorio”, afirma a continuación el mismo autor³. Una reiterada instancia volvió a modificar los límites de este proceso fundacional en el siglo XVII. Con nombramiento real llegó en 1606 el nuevo gobernador del Tucumán Alonso de Ribera, férreo combatiente de las campañas de Francia e Italia, que venía de gobernar Chile. Asegurada la paz con los bravos calchaquíes, retomó los empeños poblacionales de sus antecesores y el 24 de mayo de 1607 su lugarteniente Gaspar Doncel estableció San Juan Bautista de la Ribera, en la región de la antigua Londres, a orillas del río Famayfil, hoy la ciudad de Belén, trasladada a causa de las crecientes ribereñas en 1612 al primitivo asiento del valle de Quinmivil, también conocida como San Juan Bautista de la Paz. La decisión fue adoptada por el nuevo gobernador del Tucumán Luis de Quiñones Osorio quien sancionó una serie de normas protectoras de los indígenas, inspiradas en las célebres ordenanzas del visitador Francisco de Alfaro dadas a conocer desde Santiago del Estero el 7 de enero de 1612, que serían aplicables desde allí al valle catamarqueño. El osado alzamiento calchaquí destruyó esta refundación en 1632 y sus pobladores buscaron refugio en La Rioja⁴.

Otro gobernador, Felipe de Albornoz, también con nombramiento real, había llegado al Tucumán en 1627. Atento a la destrucción de Londres debida al estado de guerra con los calchaquíes fue preciso hacer un audaz intento poblador ya que “desde los albores del siglo XVII los vecinos de Santiago del Estero —afirma en su *Historia* el padre Ramón Rosa Olmos⁵— tiene establecimientos agrícolas y ganaderos, dispersos por todo el este, centro y oeste de la futura jurisdicción de Catamarca”. La quinta empresa fue encomendada a Gerónimo Luis de Cabrera “nieto del fundador de Córdoba y que luego sería gobernador del Tucumán”, recuerda el historiador Guzmán, quien “funda de nuevo otra Londres, esta vez en la ladera occidental del cerro de Ciján, hoy Ambato, con el nombre de San Juan Bautista de la Ribera de Pomán el 15 de

³ H. GASPAR GUZMÁN, *Pobladores, poblaciones y poblamiento del Valle de Catamarca*, Catamarca, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1968, pp. 10-11.

⁴ Cfr. GUZMÁN, *ibidem*, p. 7.

⁵ RAMÓN ROSA OLMOS, *Historia de Catamarca*, Catamarca, La Unión, 1957, p. 46.

septiembre de 1633”⁶. Hasta aquí todos los esfuerzos, anhelos y sacrificios fundacionales habían surgido de Santiago del Estero, capital del Tucumán, y digna continuadora de una empresa capaz de nutrir todo el interior mediterráneo de la patria. Pronto este proceso llegaría a su fin y con ello tendría nombre, lugar geográfico y definitiva instalación la ciudad de Catamarca.

LA DEFINITIVA SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Al estabilizarse la pacífica situación del valle catamarqueño, se inició un fértil período de sembradíos y cosechas con algodones y viñas ubérrimas que movieron al vecindario, ya en devoción a la imagen mariana descubierta en la gruta de Choya, a solicitar de la autoridad un asiento definitivo para Catamarca, en la denominación taxativa que daba nombre al valle regional. Los gobernadores del Tucumán tampoco fueron sordos ante estas requisitorias y las hicieron suyas desde 1671 en que informó de ello el gobernador Ángel de Peredo. Además desde 1668 se trazaron las calles y se organizó un pequeño poblado llamado simplemente Del Valle de Catamarca que pronto atrajo a nutrida población. El último traslado de la primitiva fundación, el de San Juan Bautista de la Ribera de Londres de Pomán, en su denominación oficial, languidecía por el abandono de sus antiguos moradores al valle de Catamarca y ante esta realidad social y económica, el 16 de agosto de 1679 y previo dictamen del Consejo de Indias, el mismo rey Carlos II de los Austrias que había honrado al Tucumán otorgándole título de nobleza y escudo de armas para Santiago del Estero desprendía “hasta lo llano y parte de la sierra y aguada de Moreno con las poblaciones que hay a la falda”, en términos precisos, en lo que el padre Olmos llamó “la sierra del este, incluso su falda oriental”⁷.

La misión fundadora estaba encomendada al nuevo gobernador del Tucumán Fernando de Mendoza Mate de Luna cuyo mandato se extendió de 1681 a 1686, noble español nacido en Cádiz, famoso por su temple y virtudes. Llegado al valle convocó a su vecindario para mejor lograr el sitio de la fundación, mandó despoblar y traer el Real Estandarte de Londres de Pomán, eligió cabildantes y plantó el rollo de justicia a orillas del río de Choya el 5 de julio de 1683 y dejó establecida la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, como último bastión del proceso fundacional iniciado por Santiago del Estero

⁶ GUZMÁN, *op. cit.*, p. 7.

⁷ OLMOS, *op. cit.*, p. 71.

en 1558, 125 años después de la primera expansión realizada por Juan Pérez de Zurita en el interior del país.

A pesar de los buenos propósitos no estuvo terminado allí el generoso afán colonizador de los gobernantes tucumanenses. Mate de Luna debió concluir su mandato gubernativo sin ver sólidamente afinada la ciudad que fundara, con un vecindario ya ubicado y desaparecida entre los escombros del abandono la heroica y transmutada Londres protagonista de tantas peripecias históricas. Debieron sucederse dos gobernadores en el Tucumán para que recién se hiciera efectivo el poblamiento y el desarrollo de San Fernando del Valle de Catamarca. El habitual papeleo burocrático, las quejas riojanas por una pretendida amputación territorial y la poca disposición del vecindario reacio a abandonar sus antiguos predios, demoró la existencia cierta de la ciudad de Mate de Luna.

Tomás Félix de Argandoña gobernó entre 1686 y 1691, y Martín de Jáuregui entre 1691 y 1696. Este último nombró teniente de gobernador de Catamarca a Bartolomé de Castro, maestre de campo encomendero de Malligasta en La Rioja, español de origen vasco, llegado años antes desde Buenos Aires con grado militar y para entonces dueño de vastas extensiones de tierras en la zona de Belén. El 7 de septiembre de 1693 firmó en Santiago del Estero su nombramiento el gobernador Jáuregui y le encargó formalizar la mudanza de la ciudad para su efectivo funcionamiento como tal.

Bartolomé de Castro debió intimar a los vecinos al traslado, so pena de pérdida de sus propiedades, y recién pudo decirse que San Fernando se refundó en el lugar anteriormente fijado por Mate de Luna el 7 de abril de 1695, con la erección de una capilla adonde fue llevada en procesión la imagen de la Virgen del Valle. Desde allí quedó en su asiento actual la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y esta fecha —7 de abril de 1695— hasta fines del siglo pasado todavía discutida, ha quedado consolidada históricamente. Los más prestigiosos historiadores catamarqueños así lo aseveran, entre otros el profesor Armando Raúl Bazán⁸ y lo confirmó con otros aportes Jorge A. Serrano Redonnet en el diario *La Nación*, el 18 de diciembre de 1977, sin que existan dudas al presente⁹. Y hasta en este tema se da un paralelismo con los avatares de la fundación santiagueña: ya recordamos que la itinerante Londres tuvo los mismos traslados y peripecias de la ciudad del Barco en territorio de

⁸ Cfr. ARMANDO RAÚL BAZÁN, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, p. 36.

⁹ Cfr. JORGE SERRANO REDONNET, "La fundación efectiva de Catamarca", en: *La Nación*, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1977, Suplemento Cultural, p. 6.

Santiago del Estero y el Tucumán. Además, las dudas e incertidumbres sobre la fecha cierta de la fundación catamarqueña se asemejan a las suscitadas por la carencia del acta fundacional de Santiago del Estero que dio lugar a largas polémicas historiográficas, hoy superadas. Y un tercer paralelismo asemejaba la coexistencia durante cierto tiempo de dos semipoblados cercanos: en Catamarca quedaban las ruinas de lo que se llamó el Pueblo Viejo o sea de la tercera ciudad del Barco y un poco más al norte siempre junto al río Dulce, el nuevo Santiago del Estero o Pueblo Nuevo como decíanle algunos viejos moradores de ambos sitios. Y otra correlación nos indica que si bien esta larga gestación de ciudades en un proceso cuya tónica está revestida de una verdadera épica social y en consecuencia no lleva un sello individual único, en los casos que nos motiva se dieron largas discusiones a través del tiempo acerca de la personalidad de sus fundadores en procura de las prioridades de méritos históricos. Podríase hablar de Fernando de Mendoza Mate de Luna, Bartolomé de Castro o Martín de Jáuregui, en tren de adjudicar merituaciones póstumas catamarqueñas, y de Juan Núñez de Prado en rivalidad con Francisco de Aguirre en Santiago del Estero. En suma estas numerosas paralelas a lo largo del tiempo confirman la identidad del periplo fundacional, la maternidad santiagueña que lo hizo posible y una comunidad en la ideología pobladora con premonitorio sentido geopolítico en “el ensueño de unir en una sola gobernación toda la tierra existente entre el Atlántico y el Pacífico”.

El gran Roberto Levillier, maestro insustituible de nuestra historiografía tucumanense, asevera que al fin de este proceso fundacional, recién pudo subsistir Buenos Aires como

la natural salida proyectada para la extensa gobernación consumidora y productiva preexistente en su vecindad, la cúpula destinada al edificio magno construido por la corriente de civilizadores españoles extendida desde Lima al Río de la Plata tras inauditas luchas con el indígena bravío; el Mirador del Tucumán sobre el Atlántico¹⁰.

Y así quedó constituida una Argentina integral germinada en el Tucumán.

¹⁰ ROBERTO LEVILLIER, *Conquista y Organización del Tucumán. Historia de la Nación Argentina. Colonización y Organización de Hispano América*, 2ª edición, t. 3, Buenos Aires, El Ateneo, 1939.

LA NUEVA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA

Pasó el tiempo y ambas ciudades siguieron el proceso de su desarrollo en el cuadro general de la antigua gobernación del Tucumán. Santiago del Estero y Catamarca vivieron por igual las peripecias del afincamiento regional con las alternativas que sacudieron de idéntica manera a las ciudades de su comprensión. De ese modo se conformó lo que diera en llamarse “el plan vegetativo”, o sea, del propio crecimiento sin injerencias extrañas, formas “plasmadas por una larga existencia histórica [...] que también significaba vida, pasión humana”, en la aguda perspicacia histórico-social de Bernardo Canal Feijóo¹¹, que se vio abruptamente interrumpido por un nuevo orden concebido según alguna estrategia geopolítica con inspiración del centralismo borbónico. Tal ocurrió con la creación del Virreinato del Río de la Plata dispuesta por el rey Carlos III en 1776, cuya Real Cédula se firmó el 8 de agosto. Curiosamente un mes antes, el 4 de julio declararon su independencia las colonias inglesas de América del Norte, fecha augural de los Estados Unidos. Con la misma indiscreción recordamos también que ese año apareció una obra fundamental para el auge del capitalismo inglés: la *Investigación sobre el origen de la riqueza de las naciones*, de Adam Smith.

Ese vasto ordenamiento político desmembraba la añeja provincia del Tucumán y la Real Ordenanza para el establecimiento de las gobernaciones-intendencias, sancionada por el ministro de Indias José de Gálvez en 1782, dividía esta histórica gobernación en dos jurisdicciones: la de Córdoba del Tucumán y Salta del Tucumán. No solamente Santiago perdía su rango capitalino pues ahora el alejamiento del Virreinato del Perú nos alejaba de la América profunda para colocarnos de espaldas al puerto bonaerense con su mirada centrada en el mar europeo. Salta del Tucumán comprendía las ciudades de Salta, Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, o sea, el antiguo núcleo central del poblamiento interior iniciado el siglo XVI. En razón de ello, en cada una de las ciudades componentes ejercerían subdelegados en reemplazo de los clásicos tenientes de gobernador. En Santiago del Estero fue designado el general Juan José Iramain y en Catamarca Fernando de Acuña. La nueva capital virreinal nacía de este modo como parte de una política defensiva de influencia afrancesada, y el lejano noroeste perdía todo protagonismo, pese a sus mayorías demográficas.

¹¹ BERNARDO CANAL FEIJÓO, *De la estructura mediterránea argentina*, Buenos Aires, Imp. López, 1948, p. 34.

A pesar de su aparente quietud política y estratificación social, el orden virreinal se hallaba próximo a vivir una transformación fundamental. El siglo XIX mostraría la eclosión de fermentos contenidos y un nuevo orden comenzó a gestarse, después del estallido revolucionario de 1810. Todo ello tuvo su repercusión en los pueblos del interior y surgieron otros reclamos porque si Buenos Aires requería su autonomía de la metrópoli europea, las provincias formulaban idéntico reclamo a la metrópoli local y hacían valer los mismos derechos al gobierno propio. Las ciudades acostumbradas por las distancias y las necesidades autosatisfechas a bastarse a sí mismas, gestaron entonces un federalismo o autonomismo de base foral que muy pronto encontró su justificación doctrinaria en los ejemplos de la Confederación norteamericana. Las distintas autoridades de rango nacional, no pudieron permanecer más insensibles a esos anhelos y en procura de una nueva organización institucional, el director supremo debió aceptar una importante reforma jurisdiccional. Resultaba anacrónica la división política y geográfica del orden virreinal con sólo tres grandes gobernaciones: Buenos Aires, Córdoba y Salta, y se quiso modificar este ordenamiento al separar Cuyo de Córdoba; a principios de 1814 se creó la Intendencia Oriental, luego las gobernaciones de Corrientes y Entre Ríos. Por decreto del 8 de octubre de ese año la reestructuración llegó al noroeste: la gobernación-intendencia de Salta se repartía en dos: quedaban bajo la autoridad salteña las ciudades de Jujuy, Orán, Tarija y Santa María. Y nacía una nueva provincia con capital en San Miguel de Tucumán y la anexión de Santiago del Estero y Catamarca. Esa reorganización dispuesta por el director Posadas, si bien respetaba algunos aspectos de la tradición hispánica con basamento principal en las ciudades, no se hizo con la admisión de los pueblos interesados que no tuvieron ninguna participación en esa transferencia de jurisdicciones, a pesar de antiguas reclamaciones autonomistas que el gobierno central no escuchó. Muchos de ellos harían eclosión al año siguiente en un proceso de expansión federal común al interior.

Se eligieron también los tenientes de gobernador para cada jurisdicción: en Santiago del Estero Pedro Domingo Isnardi, y en Catamarca el teniente coronel Feliciano de la Mota Botello, ambos subordinados al gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz, de discutida y absorbente personalidad. Poco tiempo más tarde y al amparo de la situación general del país, nuevos fermentos populares posibilitaron el autonomismo final.

LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES

En marcha hacia la consumación de sus destinos como entidades autónomas con su propia identidad e idiosincrasia provincial, Santiago del Estero y Catamarca vivieron las grandes transformaciones institucionales del país en los años veinte. Este proceso que se inició con la disolución de las autoridades nacionales, y después de la batalla de Cepeda tuvo inicio de concreción con el Tratado del Pilar, se extendió desde el litoral al interior mediterráneo del país y dio oportunidades a los núcleos partidarios del federalismo que existían a lo largo de la república para manifestarse y luchar por la realización de sus ideales. Las informaciones llegadas desde Córdoba y la consiguiente elección del comandante Juan Bautista Bustos como gobernador alentaron al gobernador Bernabé Aráoz a suplir la acefalía de un gobierno nacional con la organización de un Estado autonomista pero que mantenía la jurisdicción directorial de Tucumán sobre Santiago del Estero y Catamarca. A tal efecto solicitó de ambos territorios la elección de diputados que juntos darían forma a la República de Tucumán con su propia constitución “unida sí con las demás que componen la Nación Americana del Sud, y entre tanto el Congreso General de ella determine la forma de gobierno”¹². Es decir, planteaba el deseo de un federalismo regional sui generis sin sentirse aparte de la nacionalidad argentina.

Santiago del Estero había anunciado su oposición a esos propósitos y denunció los medios fraudulentos que aplicaron las huestes de Aráoz en la elección de los diputados que se solicitaban para conseguir hombres adeptos a los propósitos tucumanos. Entonces los notables urbanos solicitaron el auxilio del comandante general de fronteras Juan Felipe Ibarra quien llegó a la ciudad con sus tropas y luego de breve escaramuza en las calles santiagueñas puso en fuga el contingente tucumano enviado por Aráoz el 31 de marzo de 1820. Pareció indudable que estas acciones respondían a un plan preelaborado con quienes alentaban un principismo federal, y ello se concretó al convocar ese mismo día un Cabildo Abierto que consideró popularmente depuestas las autoridades municipales, renovó totalmente el cuerpo y eligió gobernador por unanimidad a Juan Felipe Ibarra. Inmediatamente se cursaron comunicaciones al general Artigas, a los gobernadores de Córdoba y Buenos Aires con la promesa de elegir diputados al futuro Congreso enunciado en el Tratado del Pilar y se manifestó la declaración expresa de “constituirnos en las bases del

¹² BAZÁN, *op. cit.*, p. 228.

sistema federal”¹³. Santiago del Estero decidía en forma taxativa un futuro régimen institucional que asegurara su autonomía y ello despertaba las iras de Aráoz pues intuía la intención de desligarse de la República del Tucumán y proclamar la autonomía provincial. Al igual que lo ocurrido siglos antes al iniciar el proceso fundacional con generosa maternidad, Santiago del Estero comenzó anticipadamente con previsión doctrinaria la marcha hacia el federalismo destinado a construir una identidad provincial en el ámbito regional.

También en Catamarca estos propósitos comenzaron a salir a luz. Los partidarios del federalismo derrocaron, como en Santiago, al teniente de gobernador Nicolás Avellaneda y Tula y el Cabildo eligió a José Pío Zisneros, quien con extrema cautela procuró no enemistarse con Aráoz. “Si bien en un principio había participado en la formación de la República del Tucumán no lo hizo por convicción sino por necesidad” afirma el profesor Bazán en su *Historia del Noroeste*¹⁴. Y así lo intuyó el mismo Aráoz que el 10 de abril de 1820 lanzó un manifiesto dirigido a santiagueños y catamarqueños donde amenazaba:

El lisonjero esplendor del uso libre de vuestros derechos os deslumbra y alucina hasta el deplorable grado de creeros capaces de entrar por vosotros mismos en un gobierno federal para lo cual vuestra minoridad e impotencia no puede perdonaros.

Anunciaba “haceros sentir la superioridad de sus fuerzas hasta traeros al conocimiento de vuestros deberes”¹⁵. Sin embargo Ibarra y el Cabildo santiagueño protestaron e impugnaron al responder el 17 de abril con densas argumentaciones de derecho público que fundaban su derecho al gobierno propio al reasumir su soberanía al romperse los vínculos nacionales y la falta de un pacto político que subordinara a Santiago y Catamarca ante Tucumán. Esa contundencia ya declaraba su voluntad autonómica refrendada por la convocatoria a una Asamblea provincial con carácter constituyente que el 27 de abril de 1820 declaró a su jurisdicción “uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata” con el avanzado anhelo de “formar la constitución provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio, según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte en

¹³ ALÉN LASCANO, *op. cit.*, p. 268.

¹⁴ BAZÁN, *op. cit.*, p. 235.

¹⁵ OLMOS, *op. cit.*, p. 129.

tanto como lo permitan nuestras localidades”¹⁶. El claro mensaje federal santiagueño marcó las pautas organizativas del país y en ello, también consignaba una notable primacía como ejemplo para los pueblos vecinos.

En cambio, en Catamarca el teniente de gobernador Zisneros pareció acatar la intimación de Aráoz y aunque buscaba la protección de Bustos, hasta lograr una definición envió los diputados catamarqueños al Congreso regional de Tucumán, sin que ello le evitara su derrocamiento el 26 de agosto de 1820. Iniciado un anárquico período posterior, la acción de Güemes al enviar una división salteña comandada por el coronel Apolinar Saravia consiguió el 30 de marzo independizar a Catamarca del dominio de Aráoz, en esos convulsos días de 1821. La reacción tucumana tampoco se hizo esperar y con mayores fuerzas impuso a Avellaneda y Tula en el gobierno al mes siguiente, con la lógica elección de un representante catamarqueño ante Aráoz. Pero, ninguno de estos avatares “consiguieron torcer una decisión donde la conciencia de autodeterminación se conjugaba con motivaciones emocionales y con las reacciones simpáticas de los pueblos del interior empeñados en no ser menos ni estar por debajo del vecino” refiere el profesor Bazán¹⁷.

Se estaba ya en los umbrales de la autonomía decisiva, y se aprovechó de la convocatoria para elegir un diputado ante el Congreso de Córdoba propiciado por el general Bustos, para definir las razones “a favor de la libertad y los derechos de Catamarca para decidirse por la absoluta independencia del gobierno federal de Tucumán”. La idea lanzada por Eusebio Gregorio Ruza fue aceptada y un entusiasta Cabildo Abierto declaró la autonomía de Catamarca el 25 de agosto de 1821 al resolver que este pueblo “era tan libre como todos los demás de la establecida Unión del Sud, y que podía, lo mismo que cada uno de ellos, usar sus regalias y derechos”, como reza su acta ereccional¹⁸. Lo original era que esta decisión tuvo la unanimidad de todos los sectores políticos locales, no debió recurrirse a fuerza alguna para sostenerla, y terminó con la elección de Nicolás Avellaneda y Tula, como gobernador de la provincia. Y así, pese a sus antecedentes unitarios éste fue el primer gobernador de la autonomía catamarqueña, en un clima de total armonía local. En consecuencia la República de Tucumán ideada por Bernabé Aráoz quedó disuelta de hecho.

¹⁶ ALEN LASCANO, *op. cit.*, p. 269.

¹⁷ BAZÁN, *op. cit.*, p. 237.

¹⁸ OLMOS, *op. cit.*, p. 132.

A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

La conquista de su personalidad autonómica terminó por cincelar la envergadura institucional de Santiago del Estero y Catamarca en aquel período convulso, como ecos inspirados en los ideales de la Revolución de Mayo en procura del gobierno propio. Ya obtenidas estas aspiraciones trasuntadas en los documentos ereccionales, ambos Estados se empeñaron en afianzarlos dentro de un nuevo ordenamiento nacional, como había sido la aspiración común trasuntada en los pactos y tratados interprovinciales suscriptos en aquellos días después de los suscriptos en la capilla del Pilar. Entonces comenzó a cimentarse el liderazgo regional de Martín Miguel de Güemes, protagonista insigne de la guerra gaucha que, solicitado por el general San Martín buscaba acompañar la embestida trasandina del Libertador desde el Alto Perú, y para liberarlo del peligro realista invitaba a los pueblos del noroeste a encolumnarse en una acción ofensiva y defensiva destinada a envolver en una maniobra de pinzas al enemigo. En toda esa estrategia desentonaba Bernabé Aráoz celoso de los prestigios de Güemes y despechado por el fracaso de su república efímera.

Llamado a neutralizar al adversario común Güemes envió un batallón al mando del coronel Alejandro Heredia en ayuda de Ibarra hacia territorio santiagueño, el que fue bien acogido tras una alianza solidaria tendiente a fortalecer la autonomía santiagueña y aventar los anhelos de Aráoz por volver a la anterior dominación. A su vez, una columna salteña comandada por el coronel Apolinar Saravia tuvo idéntico cometido, como ya recordáramos, en Catamarca, y se obtuvo una efímera autonomía respecto de Aráoz, la cual si bien no se sostuvo mucho tiempo, sembró los fermentos previos a la autonomía conquistada poco después.

Lo positivo de ambas acciones fue la coincidencia de objetivos: por un lado las autonomías santiagueña y catamarqueña; por el otro, a favor de la organización nacional en esos momentos auspiciada por el gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos quien convocó la reunión de un Congreso Nacional para concretarla. Santiago del Estero ya se había pronunciado rotundamente por su participación, y el 25 de abril de 1820, previo a la declaratoria autonómica, la Asamblea provincial había elegido al doctor Mateo Saravia como su representante ante Córdoba.

Las fuerzas güemistas en territorio catamarqueño habían logrado la adhesión del coronel José Manuel Figueroa Cáceres, hábil y tornadizo caudillo de Ancaste, y en conjunción con el gobernador de Santiago del Estero general Juan Felipe Ibarra, aunaron criterios a favor de la anhelada organización

nacional definitiva. Como resultado de esa labor conjunta, el 12 de abril de 1821 suscribieron en la quebrada de Trancas, terreno cercano a los límites entre Tucumán y Salta, el tratado que establecía el deseo de “propender con el mayor impulso a que en el término más breve se reúna un Congreso General que remarque la forma de gobierno que ha de constituir al país”. Se invitaba, además, al gobierno de Tucumán a enviar su diputado al Congreso de Córdoba y alistar fuerzas para auxiliar a Güemes “en caso de invasión del enemigo del Perú”¹⁹, con armas y útiles de guerra. No podían ser más loables los términos del tratado que suscribían Apolinar Saravia, Juan Felipe Ibarra y José Manuel Figueroa Cáceres, aunque desgraciadamente la obstinación ambiciosa de Aráoz, sus celos con Güemes y la superioridad numérica tucumana al invadir Catamarca para volverla a su dependencia, lo hizo fracasar. Sin desánimo, los catamarqueños ya decididos a encarar su autonomía lograron al cabo de cuatro meses obtenerla con plena armonía social mediante la unidad política de todos los sectores y una feliz conjunción localista.

Aquellos días, el otro cuerpo militar salteño del coronel Heredia con las tropas santiagueñas de Ibarra terminaba derrotado por el ejército de Aráoz el 3 de abril de 1821 en el Rincón de Marlopa, ante el coronel Abraham González. Ibarra volvió grupas hasta Vinará y en la posta cercana al límite con Tucumán comenzó a negociarse el tratado de paz para el que ambos gobiernos designaron representantes con la mediación cordobesa. Esta misión estaba dirigida a los gobiernos de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Catamarca con el fin de hacer cesar las hostilidades y garantizar la participación de sus diputados en el Congreso de Córdoba, y fue confiada al doctor José Andrés Pacheco de Melo, antiguo diputado al Congreso de Tucumán y conocedor de la región noroeste y sus hombres.

La misión encomendada a Pacheco de Melo era dificultada por los obstáculos que ponía Aráoz. Después de Marlopa sentíase triunfador, y levantaba cargos en nota del 21 de mayo al valorar los esfuerzos pacifistas

cuando aceptando su mediación, he propuesto a Santiago las únicas adaptables y que en iguales circunstancias han adaptado unas provincias; no admitir la propuesta por el jefe de Salta sin seguridades que alejen con sólido fundamento el justo recelo de que los auxilios que preste esta provincia se conviertan con-

¹⁹ CARLOS S. A. SEGRETI, *Córdoba y el Pacto de Vinará*, Mendoza, Separata, 1963, p. 263.

tra ella misma, creo que sólo es un cumplimiento del primero de mis deberes, la salud del pueblo que presidido²⁰.

Así pasaban las horas y la paz no se firmaba. Aráoz tenía en su poder el parque dejado por el Ejército del Norte al irse de Tucumán y no quería desprenderse de esas armas, simulando que las aprovecharía Güemes para volverse en su contra, aunque en realidad era un retaceo al pedido del general San Martín para confiar a Güemes la ejecutoria de su plan continental complementado por la formación de un Ejército de Observación llamado a marchar desde Humahuaca sobre el Alto Perú. También Aráoz conocedor de la conspiración tramada en Salta contra Güemes esperaba su deposición y alentaba la traición interna cuyo objetivo era derrocar al gobernante salteño y aislar a Ibarra sin apoyos. Tan importantes obstáculos fueron vencidos por el infatigable tesón del doctor Pacheco de Melo y su insistencia con Aráoz, a pesar de que éste seguía sus amenazas a Ibarra, después de la deposición de Güemes operada el 24 de mayo y la reconquista de la situación catamarqueña ganada el mes anterior.

Finalmente, Aráoz no pudo sustraerse más al ambiente nacional y temeroso de quedar mal con el gobernador Bustos, suscribió el Pacto de Vinará firmado el 5 de junio de 1821 entre los representantes presbíteros Pedro Miguel Aráoz, de Tucumán, Pedro León Gallo, de Santiago del Estero, y el mediador de Córdoba doctor José Andrés Pacheco de Melo. Establecía la cesación de la guerra entre las provincias beligerantes, lo que garantizaba de hecho el goce de la autonomía santiagueña, “bajo la garantía de la benemérita provincia de Córdoba”, y se comprometían a enviar “un diputado con poderes amplios en la provincia de Córdoba para la instalación del Congreso General”, y asegu-
raban

la unión hermanable de las provincias de Salta, Tucumán y Santiago y de sus respectivos gobiernos y verdaderamente aliados con la mayor fe y sinceridad para operar activamente contra el enemigo común, y auxiliar en cuanto sea posible a la provincia de Salta para la defensa de las irrupciones con que la amenaza, sea con armamentos, aprestos militares u otras especies que se conceptúen necesarias²¹.

²⁰ SEGRETÍ, *ibidem*, p. 154.

²¹ *Ibidem*, p. 157.

Concluyentemente estos dos tratados o pactos interprovinciales protagonizados en modo fundamental por las provincias de Santiago del Estero y Catamarca, tuvieron similares características y objetivos. Se proponían contribuir a la organización nacional mediante su participación en el Congreso de Córdoba, que con ese fin convocaba el gobernador Bustos, pese a la reticencia porteña. Además, esos pactos no eran restrictivos pues tenían alcances mayores y se proyectaban sobre Tucumán, Salta y Córdoba. En consecuencia, puede afirmarse que el Tratado de la Quebrada y el Pacto de Vinará deben considerarse también incluidos en la acepción de los "Pactos Preexistentes" que la Constitución Nacional de 1853 considera como antecedentes preconstitucionales para su sanción.

El largo periplo histórico que iniciara Santiago del Estero en los comienzos de su gesta fundacional al dejar establecida en 1558 la primera de sus ciudades en los valles catamarqueños, culminaba tres siglos más tarde con los esfuerzos coincidentes de ambas provincias por la organización nacional. Con el paso de los años se habían cumplido las etapas trascendentales de ese vasto historial: la consolidación del poblamiento santiagueño en la región mediterránea del país, la definitiva fundación de San Fernando del Valle de Catamarca como corolario de esas luchas, en 1695, sus ascensos a la jerarquía provincial con las autonomías de 1820 y 1821, y en la secuencia final de ese proceso, los documentos pactados en 1821 enmarcados en el linaje de los preexistentes de la organización nacional. Una larga historia, en síntesis, de la hermandad de objetivos entre ambas ciudades, hoy provincias, custodias unidas de una tradición que simboliza el espíritu nacional y se mantiene hasta la actualidad pese a las divergencias ocasionales, a las disensiones civiles de antaño y a sus muchos enfrentamientos fraternos. Superados ahora por una misma visión histórica, quedarán simbólicamente reconocidos los comunes ideales y esfuerzos al evocar la ley de la legislatura catamarqueña del 8 de septiembre de 1836 recordada por Orestes Di Lullo y que reconocía al general Juan F. Ibarra con el grado de brigadier general "en mérito a los grandes servicios prestados a la Federación"²². Con ello queda expresado un idéntico sentimiento nacional afectivo y patriótico.

²² ORESTES DI LULLO, *Figuras de Mayo en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Boletín Oficial, 1960.

**EL GOBIERNO DEL DOCTOR JOSÉ C. CROTTO
EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
FACCIONES PARTIDARIAS Y LUCHA POR EL PODER**

FERNANDO ENRIQUE BARBA

fbarba@way.com.ar

Academia Nacional de la Historia

Instituto de Historia Argentina-Universidad de La Plata

Argentina

Resumen:

Poco hacía pensar, luego de la enorme presión ejercida por el presidente Yrigoyen para que el doctor Crotto, hombre de su absoluta confianza, se convirtiera en gobernador de Buenos Aires, que a los pocos días del inicio de su gestión, comenzaran las desavenencias que habrían de producir una profunda brecha entre ambos y que además habría de romper al yrigoyenismo provincial. Sin duda, la decisión de Crotto de nombrar sus ministros entre su grupo de allegados y sin consultar primero a Yrigoyen, la cesantía de numerosos empleados designados por el interventor Cantilo y que fueron remplazados por allegados al gobernador, fueron los motivos de la rápida ruptura, primero dentro de las filas del radicalismo provincial y luego entre Yrigoyen y Crotto. Esa secesión partidaria y los apoyos que se fueron retirando, llevaron al gobernador Crotto a renunciar en 1921.

Palabras clave: política bonaerense, Unión Cívica Radical, luchas internas, facciones partidarias.

Abstract:

There was little making us to think, after a lot of pressure exercised by president Yrigoyen on Dr. Crotto – his absolutely right-hand man – to be converted into the governor of Buenos Aires, that few days after the beginning of his administration, there appeared disagreements that would have caused a deep gap between both of them and that would have also broken with the provincial Yrigoyenism. Undoubtedly, the decision of Crotto to appoint his ministers among the group of his closest people and without consulting Yrigoyen, the dismissals of several employees appointed by the interventor Cantilo and that they were replaced by those closest to the governor, were the reasons of the fast break, first, within the lines of the provincial radicalism and then between Yrigoyen and Crotto. That partisan secession and the supporters that were retiring made the governor Crotto quit in 1921.

Keywords: Politics of the Province of Buenos Aires, Unión Cívica Radical, internal struggles, partisan groups.

Producida el 24 de abril de 1917 la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, la Unión Cívica Radical, a través del interventor José L. Cantilo, se hizo cargo del gobierno. Por ello, nada hacía prever dentro de las filas radicales las complicaciones que habrían de surgir al momento de conformar la fórmula partidaria de candidatos a gobernador y vicegobernador que debía competir en la próxima convocatoria electoral a fin de restablecer los órganos de gobierno. A pesar de ser claras las perspectivas de llegar al poder mediante las elecciones que habrían de celebrarse en 1918, rápidamente se pudo contemplar que, dentro del partido y sin llegar a la ruptura, existían dos líneas claramente contrapuestas que se denominaban “provincialistas”, origen provincial, en parte, del antipersonalismo, y “metropolitanos”, quienes respondían directamente a la influencia del presidente Yrigoyen.

En un clima de efervescencia por la reciente intervención, el 26 de abril de 1917 se reunieron en el Comité Central de la Provincia de la UCR los delegados de las seis secciones electorales a fin de elegir la nueva junta directiva. Allí se produjo el primer choque entre provincialistas y metropolitanos; los primeros aprovecharon su mayoría e impusieron a Pedro Solanet por 20 votos contra 15 que logró el yrigoyenista Valentín Vergara; lo mismo sucedió con los otros cargos, siendo designado vicepresidente 1º Luis Monteverde.

Luego de la conformación del Comité de la Provincia de Buenos Aires, donde la supremacía del sector provincialista sobre el metropolitano era evidente, aunque no tan amplia como los primeros habían deseado y pensado lograr, el clima dentro del radicalismo bonaerense pareció, al menos para quienes estaban como espectadores, calmarse.

Sin embargo, ambos sectores trabajaban a fin de conseguir en la próxima convención partidaria la mayoría a efectos de asegurarse que fuera su sector el que habría de colocar a los futuros candidatos.

Esta disputa era, en realidad, algo nuevo dentro del radicalismo bonaerense el cual, durante el largo período de la oposición al “régimen”, había marchado unido con un único propósito bajo la estricta y directa conducción de Hipólito Yrigoyen. Convertido en presidente de la Nación e inevitablemente en “metropolitano”, queriendo al mismo tiempo, sin la menor duda, que la Unión Cívica Radical de la provincia continuara dirigida por hombres de su estricta

confianza y bajo su influencia y por qué no de su mando, fue casi inevitable que, algunos de aquellos que lo habían acompañado, no aceptaran el intento del caudillo de mantener su liderazgo partidario provincial.

Aquella querella se había manifestado en la clara preferencia de Cantilo al elegir a los hombres que lo escoltaron durante su gestión como interventor federal, ya que la mayoría de ellos eran hombres radicados en la ciudad de Buenos Aires y cercanos al presidente.

El 24 de noviembre se reunió en La Plata la convención partidaria que, entre otras cosas, debía elegir la fórmula partidaria. Luego de una serie de enfrentamientos entre los sectores opuestos, el 17 de diciembre se decidió pasar directamente a la votación de la fórmula radical. Ante la enorme sorpresa de los provincialistas, la primera votación arrojó un resultado de 62 votos para Crotto, amigo íntimo de Yrigoyen, contra sólo 42 para Solanet, candidato provincialista. Casualmente, era la misma cantidad de votos que éstos aseguraban tener dos días antes, pero invertidas. “El resultado de esta primera votación —afirmaba *El Argentino* del 18 de diciembre—, causó sensación porque desde el principio se creyó que la candidatura del doctor Solanet tenía una gran mayoría a su favor entre los convencionales”. La labor del presidente había logrado sus fines, aunque no consiguió los dos tercios necesarios. Luego de ocho votaciones y de un cuarto intermedio se llegó a un acuerdo entre ambas partes a fin de realizar una fórmula mixta; Crotto, con el apoyo inoculto del presidente Yrigoyen, logró 86 sufragios y fue designado candidato a gobernador junto a Monteverde, provincialista, como vicegobernador; en tanto se postergaron las elecciones de candidatos a legisladores nacionales y provinciales. Antes de continuar, debo aclarar que el presente trabajo se centrará en el proceso ocurrido durante 1918, año que puede ser considerado paradigmático para el estudio y la comprensión del tema tratado. Desde 1919 y hasta la renuncia de Crotto, el distanciamiento se fue acrecentando a medida que transcurría el tiempo y continuó dentro de los mismos lineamientos que en 1918.

Los resultados de las elecciones de marzo de 1918 de electores para gobernador fueron los siguientes: UCR, 114.158, conservadores 67.693, mientras que los socialistas obtuvieron 6.968. Por ello los radicales lograron 70 electores contra 43 y uno de los conservadores y socialistas respectivamente. Los radicales se aseguraban de esta manera la elección de la fórmula Crotto-Monteverde y el partido retornaba al gobierno de la provincia luego de dieciséis años; sin embargo, poco hacía pensar, luego de la enorme presión ejercida por el presidente Yrigoyen para que el doctor Crotto, hombre de su absoluta

confianza, se convirtiera en gobernador de Buenos Aires, que a los pocos días del inicio de su gestión, comenzaran las desavenencias que habrían de producir una profunda brecha entre ambos y que además habría de romper al yrigoyenismo provincial. En un trabajo anterior¹ me he referido precisamente a las coacciones ejercidas por Yrigoyen sobre los radicales provincialistas que propiciaban a Monteverde para gobernador a fin de que varios de ellos cambiaran su intención de voto en la convención provincial, cosa que logró, y terminarían por votar a Crotto.

La lucha intrapartidaria ocurrida en Buenos Aires no fue un caso aislado, ya que en la mayoría de las provincias, luego de la llegada del radicalismo al poder, ocurrieron hechos similares. Revisando la bibliografía referida a la política en las diversas gobernaciones, rápidamente se puede observar la reiteración de hechos similares entre 1917 y 1922; en la mayor parte quedó el radicalismo dividido entre rojos yrigoyenistas y azules, ya sean provincialistas o antipersonalistas, en otras blancos y negros; en el caso de Jujuy el partido se dividió en tres fracciones². Lo particular del caso de Buenos Aires consiste precisamente en que Crotto llegó, según se ha dicho, con el apoyo total de Yrigoyen.

La decisión de Crotto de nombrar sus ministros entre su grupo de allegados y sin consultar primero a Yrigoyen habría sido el motivo de la rápida ruptura. Sin embargo hay que señalar que en los dos últimos meses de la gestión del interventor Luis Cantilo, es decir, cuando ya había sido electo Crotto y por indicación expresa del presidente, había nombrado una cantidad enorme de empleados públicos en los diversos niveles y en todas las reparticiones públicas.

Según consta en el Registro Oficial de la provincia de Buenos Aires de 1918, las designaciones realizadas por Cantilo desde el día siguiente al triunfo radical, es decir el 4 de marzo y hasta el 29 de abril, fueron 76 en el primer mes y 97 en el segundo, sumando un total de 173; en la semana previa al traspaso del mando, la del 24 al 29 de abril, firmó 34 nombramientos.

¹ Para estudiar el proceso que culminó con la designación de la fórmula Crotto-Monteverde, cfr. mi trabajo "El proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires y el triunfo radical", en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 7, La Plata, UNLP, 2007, pp. 11 y ss.

² Cfr. entre otras: *Historia Argentina Contemporánea*, IV, tomos 1 y 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1967; VIRGINIA PERSELLO, *El partido radical, gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, quien resume perfectamente lo que estamos afirmando.

Precisamente el hecho mencionado habría de producir los primeros inconvenientes en la relación del gobernador electo e Yrigoyen. Habiendo prometido Crotto el cargo de director de Escuelas a Máximo Camus, se encontró con la novedad de que Cantilo había decidido elegir a Tomás de Veiga para el mismo; ante esta designación Crotto visitó al presidente para explicarle lo poco oportuno de la misma, llevándose la sorpresa de que Yrigoyen le informó que él mismo lo había propuesto. Dicha situación se arregló amigablemente y el cargo quedó vacante hasta la designación de Camus el 3 de mayo, pero a los pocos días Crotto se enteró de una serie de nombramientos en el Consejo de Educación; repetida la situación, nuevamente Yrigoyen le dijo que él los había hecho nombrar, acción que como se dijo, continuó hasta el mismo día de la asunción del gobernador, pues a Crotto le constaba que el inspector de policía Comas, había sido designado el 1º de mayo con fecha 20 de abril³.

Al respecto es muy interesante la carta enviada por el entonces presidente del Comité Capital de la UCR, Pío Saldúa, el 10 de mayo de 1918⁴, es decir cuando Crotto había comenzado a dejar cesantes a las personas que habían sido designadas por Cantilo con el visto bueno de Yrigoyen. Le decía al gobernador que

se me ha dicho que había Ud. manifestado que todo el personal recientemente nombrado por la Intervención Nacional en esa provincia quedaría cesante, en virtud de que todos esos nombramientos habían sido un juego entre el ex ministro Dr. Casas y yo. Afirmo que esto es incierto [...] en cuanto al primero, no tuvo más injerencia en este asunto que la de firmar los nombramientos, y en cuanto a mí se refiere, sólo en la de buscar candidatos y confeccionar las listas, para presentarlas a quien así me lo había pedido. Sin necesidad de dar nombres propios, bien puede imaginarse de quién se trata [en obvia alusión al presidente].

Con los antecedentes, del por entonces aparentemente pequeño roce por las designaciones realizadas por Cantilo, Crotto asumió el gobierno el 1º de mayo. En su discurso de asunción, señaló, entre otras cosas y luego de ensalzar al hasta entonces interventor, que a pesar de los esfuerzos realizados por éste

³ Sobre el tema, cfr. la obra de ERNESTO QUIROGA MICHEO y ERNESTO RAÚL QUIROGA VERGARA, *Crotto. Historia de una ingratitud*, Buenos Aires, Armerías, 2004.

⁴ Cfr. QUIROGA MICHEO y QUIROGA VERGARA, *ibidem*, apéndice documental, p. 437.

las finanzas de la provincia están bajo una tempestad [...] el nuevo gobierno tiene que ser económico, austero, pues hay que atender la fabulosa deuda externa e interna, sin descuidar o comprimir las obras de suma urgencia o vital importancia.

Luego indicaba algo que habría de cumplir e iniciar así la ofensiva yrigoyenista en su contra; dijo que

el nuevo gobierno necesita empleados de su absoluta confianza y por eso mismo la renovación es un suceso natural y orgánico, que la autoridad de Sarmiento preconizaba en estas palabras ilevantables: “¿Pero qué puede hacer un gobierno por la gloria de su administración y por el progreso de su país, si adopta por axioma conservar lo que halló y servirse de un personal que no es el suyo?”

y agregaba otra frase del sanjuanino que sin duda habría de molestar a Cantilo y los yrigoyenistas, ya que era su gente la que iba a ser desplazada; la misma expresaba que la vida pública podía concluir “el día que se acepte este sistema burocrático, sin alma, sin principios y sin dignidad”. Sin embargo, pese a lo opinado, concluía su mensaje expresando su solidaridad y apoyo al presidente; así decía “que la solidaridad que durante décadas existió ininterrumpida en el llano, en la acción, en la lucha diaria [...] esa misma solidaridad ha de subsistir en grado aun mayor [...] entre el presidente [...] y el gobernador”⁵.

Conviene en este instante hacer una digresión en torno a las críticas poco fundadas que recibió Crotto, no tanto en la época de su disputa con Yrigoyen, sino por los diversos historiadores que se refirieron al período, las cuales se basan más en los dichos de sus opositores que en el real estudio de los hechos. La primera de ellas se refiere a la ineficacia de su gestión como gobernador diciendo que hizo muy poco o nada y esto no fue así, a pesar de las numerosas y permanentes trabas que encontró en el Legislativo. Entre las medidas más importantes, por sólo citar algunas de ellas, se debe recordar la incorporación de la justicia de paz al Código de Procedimiento Penal, convalidado luego por la Suprema Corte, la reanudación de los servicios de la deuda externa provincial, para en junio de 1920 amortizar definitivamente los bonos de los títulos del empréstito del sindicato de bancos alemanes de 1910. Ante la carencia de

⁵ *El Argentino*, La Plata, 2 de mayo de 1918, p. 2.

un organismo especializado en las cuestiones vinculadas con la producción del campo, creó en 1918 la Dirección de Agricultura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, la obra vial más importante emprendida durante el gobierno de Crotto, fue el comienzo de la construcción del camino de La Plata a Bahía Blanca; en 1920 se estaba trabajando en el tramo comprendido entre Azul e Hinojo, partido de Olavarría. También celebró convenios con el gobierno nacional para construir las obras sanitarias en Mar del Plata, Bahía Blanca y Avellaneda; fueron refaccionados los hospitales San Juan de Dios, Melchor Romero, Policlínico y de Niños de la ciudad de La Plata. Asimismo, se amplió la red telegráfica provincial y se continuaron las obras de desagües iniciadas por las administraciones anteriores; las inundaciones de aquellos años demostraron que las mismas eran aún insuficientes aunque habían morigerado los daños ocasionados por aquéllas. En el rubro salud, se intensificó la campaña de vacunación antivariólica y en 1919 no se registró un solo caso de viruela en el territorio provincial⁶.

La segunda observación era la de su escasa militancia dentro de la Unión Cívica Radical, algo que sí podía achacárseles a los ministros que designó a comienzo de su gestión. Crotto participó desde un comienzo en la Unión Cívica y estuvo presente en la revolución de 1890; en la de 1893 formó parte de la Junta de Guerra de la Unión Cívica Radical de la Capital y tuvo a su cargo la defensa de Puente Alsina. En 1897 fue electo presidente del Comité Capital, luego vicepresidente del Comité Nacional y más tarde se encontró en las filas radicales durante la revolución de 1905. Desde el 31 de diciembre de 1908 fue presidente del Comité Nacional, ocupación que abandonó diez años más tarde, para hacerse cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires⁷, es decir, tuvo plena y activa participación en el radicalismo desde los mismos orígenes del partido.

Son muy interesantes las opiniones vertidas sobre la relación Yrigoyen-Crotto por un acérrimo y hasta diríamos, desmesurado y despiadado opositor a Yrigoyen, Mariano G. Bosch, dramaturgo e historiador, quien destacó, en varios pasajes de su libro⁸ sobre el radicalismo, el papel jugado por Crotto dentro del partido y su cercanía a don Hipólito. Afirmo entre otras cosas, que en la

⁶ Al respecto cfr. el trabajo de Jorge A. Iturmendi en: FERNANDO E. BARBA y MARÍA ELENA DEMARÍA MASSEY DE FERRÉ (dirs.), *La provincia de Buenos Aires, 1910-1987*, La Plata, Ministerio de Economía, 1987, pp. 81 y ss.

⁷ Cfr. QUIROGA MICHEO y QUIROGA VERGARA, *op. cit.*

⁸ Cfr. MARIANO G. BOSCH, *Historia del Partido Radical. La U.C.R. 1890-1930*, Buenos Aires, Rosso, 1931, pp. 164, 202, 205-208, 214 y 220.

“casa de los Crotto se incubó la candidatura de Yrigoyen, el año 1914 y el 15”. También expresó que a partir de 1912 “Yrigoyen se hace gran personaje. José Camilo Crotto, su *plus quam* íntimo, le pasea y exhibe en aquellos sitios importantes donde es necesario que se le vea”. Otras afirmaciones fueron, “pero el Sr. Crotto y su compinche el Sr. Yrigoyen”, “la íntima amistad de Crotto con Yrigoyen”, “el partido radical de Crotto e Yrigoyen”, “las malas intenciones de Hipólito Yrigoyen y su empresario Crotto”; Yrigoyen “había sido llevado de tiro por José Camilo Crotto, senador nacional, hasta el Congreso”, también destacó el papel jugado por Crotto para convencer en 1916 a los convencionales disidentes de Santa Fe. Crítica despiadada pero testimonio de la relación estrecha de ambos políticos. Asimismo debe tenerse presente el importante papel que jugó Crotto, según recuerda Félix Luna⁹, en la Convención Nacional partidaria donde propuso la fórmula Yrigoyen-Luna, sosteniendo que el compañero de fórmula del candidato a presidente debía ser un hombre vinculado ideológicamente al mismo.

DESIGNACIONES Y MALESTAR YRIGOYENISTA

El problema de las designaciones que ya se hacía sentir desde antes del 1º de mayo, se vio rápidamente amplificado cuando se supo quiénes habrían de ser sus ministros. Crotto buscó hombres de su círculo íntimo con poca o ninguna participación partidaria; nadie dudaba de su capacidad, aunque luego por cuestiones políticas plantearon, a alguno de ellos, una serie de cuestiones. Los hombres propuestos eran reconocidos profesionales en sus respectivas especialidades; el abogado Nicolás Casarino fue nombrado al frente de la cartera de Hacienda; el ingeniero Enrique de Madrid como ministro de Obras Públicas y ex funcionario del gobierno conservador, y Tomás Puig Lomes, que había sido colaborador muy cercano del primer gobernador radical, el doctor Bernardo de Irigoyen (1898-1902), se hizo cargo del Ministerio de Gobierno.

En realidad lo que molestó a Yrigoyen y sus seguidores por una parte y a los provincialistas por otra, fue que esos hombres no formaban parte de sus filas: los reproches de ambas partes muy pronto se hicieron sentir y se inició así un camino sin retorno. Dichas discrepancias se vieron aumentadas por la cantidad de cesantías con las que respondió Crotto a la avalancha de nombramien-

⁹ Cfr. FÉLIX LUNA, *Yrigoyen*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981, pp. 186 y 187.

tos practicada por Cantilo¹⁰, los mismos se realizaron siguiendo la tendencia yrigoyenista basada en los sectores medios dirigidos por una serie de caudillos locales quienes mantenían sus círculos de influencia en base a designaciones de sus seguidores en los diversos organismos estatales. Esta costumbre era muy añeja en la política criolla y lo continuó siendo en el radicalismo y habría de sostenerse en su seno aun por muchos años dentro de las prácticas partidarias para prolongarse luego en los hábitos de los conservadores primero y del peronismo después. Estudiando asimismo las luchas intrapartidarias en las provincias, se verá que un elemento de permanente fricción fue precisamente la cobertura de los cargos; este hecho avala la afirmación de que la causa de la ruptura estuvo ligada directamente a la cuestión nombramientos y a los intentos de Crotto de actuar en forma autónoma. La verdad era que Yrigoyen pretendió mantener su influencia sobre todos los gobernadores y que aceptaran su injerencia directa en sus respectivos gobiernos y mantener así, al menos lo esperaba, la unidad del radicalismo, cosa que no iba a suceder.

Son muy interesantes las notas practicadas por Crotto, que se conservan en su archivo, que fueran realizadas en los primeros días de su gobierno y a través de las cuales fue dejando constancias del inicio del conflicto¹¹. El mismo 1º de mayo anotó en su discurso de asunción “los de la intervención lo tomaron mal. Incidente de la banda enviada por mi predecesor. En el tren se fueron increpando y diciendo que pronto regresarían”. Agregaba en otra nota que el 2 de mayo “Comas fue a verlo a Yrigoyen y éste le dijo: ¿Ah sí? Con que Crotto compra sus respetos. (Se refería a que yo no lo había dejado a Comas como inspector de policía, puesto que lo había nombrado Cantilo el 1º de mayo con fecha 20 de abril)”. El 14 de mayo fue a la Capital Federal por primera vez desde su asunción y aclaraba que le había expresado a “Zelarrayán le dijera a Yrigoyen que iba a ir ese día. Después me dijo que como le habían dado un banquete ese día no había tenido tiempo de decírselo a Yrigoyen (mentiroso)”. Esta aclaración la practicó porque el presidente le hizo el primer desplante —el primero de muchos— y se negó a recibirlo. Notas como éstas abundan y por las mismas puede observarse que el conflicto fue casi exclusivamente por el problema de quién designaba a los funcionarios, y a la larga de quién mandaba, y no por motivos ideológicos o por luchas de sectores políticos o económicos.

¹⁰ Sobre el inicio del conflicto y las cesantías realizadas por Crotto, puede estudiarse, entre otros trabajos, el de MARTHA RUFFINI, “Un aspecto de la relación Yrigoyen-Crotto. Agro y política de la Provincia de Buenos Aires”, en: *Estudios de Historia Rural* 3, La Plata, Facultad de Humanidades de la UNLP, 1993, pp. 33 y ss.

¹¹ Cfr. QUIROGA MICHEO y QUIROGA VERGARA, *op. cit.*, pp. 298 y ss.

A la semana de la asunción, *La Nación* del 8 de mayo de 1918, publicó un comentario titulado “Nombramientos inconsultos”, allí se indicaba que los hombres designados no reunían condiciones porque debían “merecer respeto público”; en realidad del yrigoyenismo, que ciertamente no había sido consultado y esperaba ubicar en los cargos a hombres salidos de sus filas; agregaba además que Crotto exigía mucho de los empleados pero poco de los de alta jerarquía; realmente esta última acotación, cuando el gobierno recién se había iniciado, marcaba a las claras la actitud de ofensiva impiadosa que se iba a seguir contra el gobernador mientras mantuviera su posición de independencia con respecto a Yrigoyen y el Comité Central del partido. Días más tarde fueron nombrados ministros de la Corte los doctores Manuel Escobar, Carlos Ballesteros, Enrique Rivarola y Américo Pereyra Míguez.

En la misma época, se realizaron algunos intentos de acercamiento tratando de hallar soluciones amistosas entre Crotto e Yrigoyen, ya que el primero continuaba rectificando y anulando no sólo las designaciones de alto nivel sino también las de segundo orden realizadas en su momento por Cantilo¹²; revisando el Registro Oficial de los meses siguientes se puede constatar la importante cantidad de cesantías, designaciones dejadas sin efecto y supresión de puestos y al mismo tiempo verificarse los nuevos nombramientos. Al no llegarse a un acuerdo al respecto, el sector yrigoyenista de la Cámara de Diputados provincial emprendió, el 20 de mayo, una ofensiva mediante una interpelación al ministro de Obras Públicas, que habría de ser la primera de muchas otras al conjunto de ministros, sobre aspectos de la dirección del ferrocarril al Meridiano Vº; en la misma habrían de realizarse una serie de ataques políticos al ministro y especialmente al gobernador¹³. Otra interpelación se inició el 13 de septiembre de 1918; la misma tuvo como pretexto las palabras vertidas por el ministro de Hacienda alabando el manejo del presupuesto realizado en su momento por el gobernador Marcelino Ugarte. En 1919 y 1920 también se realizaron nuevas interpelaciones y en general, en todas ellas se terminaba levantando cargos contra el gobierno por la “libertad” que se había tomado al practicar las designaciones. Entonces, desde el inicio de las interpelaciones, la división latente dentro del bloque radical, que podemos denominar oficialista a fin de diferenciarlo del provincialismo, es decir los que llegaron apoyando

¹² Cfr. *El Día*, La Plata, 16 de mayo de 1918.

¹³ Cfr. FERNANDO E. BARBA, “Un aspecto de la oposición radical yrigoyenista al gobernador Crotto, las interpelaciones parlamentarias”, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 9, La Plata, UNLP, 2009 (en prensa).

a Crotto, se hizo evidente e irreversible. *El Argentino* del 21 de mayo decía claramente que “se dividió desde un primer momento la diputación radical en dos grupos, uno en sentido de dar carácter político a la cuestión, atacando al gobernador y el otro oponiéndose a ese temperamento”. Casi simultáneamente comenzó ese nuevo sector radical opositor a obstruir al gobierno no dando quórum a fin de evitar algunas designaciones. El cargo que se le imputaba al gobernador era fundamentalmente, y como si esto fuera lo opuesto al nuestro, al menos declarado, sistema federal, que trataba de gobernar en forma “independiente” del gobierno central. “Los primeros actos de actitud autonomista se diluyen porque los que lo pusieron no esperaban esto” y por lo mismo comenzaron a oponerse.

La misma prensa no estaba segura de qué posición tomar en la cuestión, ya que sus opiniones variaban de acuerdo a la ocurrencia de los hechos. Por ejemplo, el 10 de junio de 1918, *El Argentino*, por entonces un diario muy influyente en la opinión platense, manifestaba esas dudas, ya que mientras por una parte apoyaba a Crotto por intentar actuar sin la influencia capitalina, recomendaba a su vez no aceptar todo lo que se le quisiera imponer pero tampoco “pelearse demasiado”; concluía sin embargo expresando que el problema de Crotto se debía “a los gestos autonómicos del gobernador y sus preferencias personales muy discutibles”.

Las tensiones, disputas y divisiones por todos conocidas comenzaron a hacerse oficiales a partir del 13 de junio cuando el Comité Central de la Unión Cívica Radical comenzó a terciar abiertamente en el asunto; dirigido por el diputado provincial Luis Lima, con 25 miembros presentes sobre un total de 32, lanzó juicios condenatorios contra Crotto y sus colaboradores, dejando al mismo tiempo pendiente una resolución dirigida a iniciar una acción hostil contra el gobernador en tanto que designaba una comisión para entrevistarse con aquél, la misma estuvo conformada por José A. Díaz, Gregorio Silva, Pedro Haramboure, Jorge Sutton, Antonio González, Pedro F. Gibert y Alejandro Cestino. Los puntos a tratar eran, podemos afirmar, más que inaceptables para el gobernador, ya que de hacerlo sería admitir su “error” y volver sobre todo lo por él actuado. Dichos puntos consistían en lograr que Crotto repusiera a los empleados afiliados al partido radical que habían sido declarados cesantes, eliminación de ciertos funcionarios y reemplazarlos por otros impuestos por la conducción nacional y la exigencia de “secundar al gobierno en todas las aspiraciones del electorado radical de la ciudad de La Plata”, ambigua exigencia que sin duda hacía referencia a la sumisión exigida al gobernador a los mandatos del presidente.

Mientras esto ocurría, el comité de la sección 18 de la Capital Federal, parroquia de Las Heras, en franca consonancia con el Comité Central, lanzaba un manifiesto de guerra contra Crotto. Expresaba que

el comité de la sección 18, cumple con el deber de decir al pueblo de la República que entiende que el gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Crotto, olvida las altas finalidades del radicalismo y hace de su gobierno sólo un gobierno más que se confunde con todos aquellos gobiernos por los que fuera lapidada esa ubérrima provincia argentina. Con esta declaración el comité hace obra nacionalista y condena a los incapaces de responder al pueblo sano [...] No es patriótico ser regionalista. El comité tratando de explicar su injerencia en la provincia decía, no sigue exclusivamente el movimiento de la capital federal, sigue el del país.

Terminaba afirmando que Crotto desvirtuaba el gobierno de Cantilo y había exteriorizado “pobreza espiritual y deslealtad que no es de gobierno radical”¹⁴. A Crotto se lo trataba entre otras cosas de apóstata, pero en realidad nadie entre quienes lo combatían explicaba satisfactoriamente en qué consistía esa apostasía, cuáles eran los dogmas radicales a los que renunciaba; por otra parte, lo que sucedía en Buenos Aires, en muchos aspectos, era una redición de lo que ocurría en otras provincias. Desgraciadamente para el radicalismo eran las designaciones y cargos, una cuestión crucial.

El mismo día se abría otro frente contra el gobernador. En efecto, ante las desavenencias surgidas dentro del seno radical, el presidente del Comité de la Provincia, José Isnardi, renunció al cargo el 13 de junio y fue reemplazado por el provincialista doctor Isaías R. Amado, lo que era toda una manifestación partidaria frente al gobierno de la provincia y quien, aclaraba *El Argentino* del día siguiente había “surgido en la célebre convención de La Plata del choque de las dos tendencias perfectamente definidas encabezada con sus principios y su valiente actitud”. Opinaba luego que “no es aventurado asegurar que se prepara un período de agitación muy acentuado dentro del radicalismo de la provincia”. La célebre convención a la que hacía referencia era la que se había realizado, en forma tumultuosa, para elegir la fórmula radical a la gobernación.

¹⁴Cfr. *El Argentino* y *El Día* de La Plata, *La Prensa* y *El Diario* de Buenos Aires, 14 de junio de 1918.

Pocos días después de ser electo, Amado concurrió, el 18 de junio, al Comité Central de La Plata para que sus integrantes le hicieran explícitas sus quejas y motivos por los cuales se encontraban en contra de Crotto. En realidad Amado quería morigerar la posición de aquéllos porque esperaba, dado que los yrigoyenistas se habían puesto en contra del gobernador, éste se volcara hacia el provincialismo; esta expectativa la tenía Amado más por rumores que por entrevistarse con Crotto, quien evidentemente no esperaba apoyarse en ninguno de los dos sectores y formar un frente propio. Amado con esperanzas aún pidió que los antecedentes los giraran al comité provincial. Sin embargo, dos días después, se convenció de que el gobernador no cedería y lanzó declaraciones en el mismo sentido que el sector yrigoyenista, declaraciones que descalificaban a aquél pero que, como era la tónica, no daba ejemplos puntuales de su apostasía.

Dijo que “el gobernador no responde a las aspiraciones del radicalismo que se ha levantado contra sus principios originarios y contra los fundamentos del decreto de intervención a los municipios”. Denunciaba a Crotto como disidente porque el “comité se mantiene observando su credo con toda fidelidad”. Asimismo acusaba al mandatario de querer disminuirle la autonomía a los municipios y absorber funciones del poder judicial, en franca referencia a los numerosos decretos designando personal de diversas jerarquías dentro de la justicia bonaerense. Las declaraciones de Amado coincidían prácticamente con las del yrigoyenismo; de esta forma quedan claramente señalados los dos sectores, enfrentados entre sí, pero unidos contra el gobernador y a los que debió enfrentarse a lo largo de su azarosa gestión. Agregaba Amado algo llamativo, al afirmar que su disidencia la expresaba porque el silencio era “en caso de ser exacta la transgresión del gobernador”, una complicidad; es decir, que lo atacaba por si las mismas eran ciertas: lo innegable es que aprovechaba la oportunidad que se le presentaba por el proceso que había iniciado el yrigoyenismo para combatir a un gobernador que había sido impuesto desde la presidencia de la Nación. Además, realizaba llamados de atención a los que apoyaban a Crotto para que se aprestaran a volver “en torno a la autoridad partidaria”. Era asimismo evidente que el doctor Amado pretendía hacerse fuerte desde la presión que podía ejercer desde el comité provincial¹⁵.

Desde el lado del gobernador, el diputado provincial Sadoc Vidal Luna, atacaba a Amado y la afirmación de éste sobre la disidencia de Crotto. Vidal Luna se preguntaba

¹⁵ Cfr. *ibidem*, 15 al 22 de junio de 1918.

¿En qué hechos se fundamenta? ¿De qué forma se ha levantado Crotto contra los principios del radicalismo? ¿Cuál es la disidencia promovida por Crotto? El doctor Amado no la explica, basta para que él lo diga para que así sea [...] Empero hay un hecho, el doctor Crotto no lleva en el gobierno sesenta días [...] Lo que hay de cierto, es que el doctor Amado que se sentía “papable” en la Convención que proclamó a Crotto para gobernar y fue derrotado por éste¹⁶.

Vidal Luna, a la vez que atacaba a Amado, preparaba el camino de los crottistas en la Convención Provincial que debía reunirse a los pocos días a fin de tratar la carta orgánica y designar representantes al comité provincial.

Dicha convención debía reunirse a partir del 29 de junio, pero dadas las duras posiciones sostenidas por los diferentes sectores radicales, muchos convencionales no concurrieron a fin de evitar una ruptura que, en fin, nadie quería. El 31 se reunió en minoría, con la concurrencia de sólo 31 delegados ya que 12 partidarios de Amado negaron su concurrencia, bajo la presidencia del representante bahiense Juan O’Farrell. De acuerdo a los apoyos verbales, la mayoría de los concurrentes eran crottistas, siendo precisamente su líder Vidal Luna quien expuso ese día un discurso defendiendo tanto a Yrigoyen como al gobernador, tratando de esta manera de demostrar que su sector seguía tan fiel al presidente como antes del comienzo de la disputa, enfatizando especialmente que el partido era uno. A pesar de esas palabras, la convención se movió dentro de un clima de tensión por la disputa entre ambos sectores y las acusaciones mutuas y hacia el gobernador. Debido a ello, la reforma de la carta orgánica partidaria quedó para otro momento pero se logró, a pesar de todo, elegir los representantes ante el Comité Nacional, que fueron Valentín Vergara, Horacio Oyhanarte, Pedro F. Gibert y Pedro Caracoche, estos dos últimos por el crottismo¹⁷.

Las disidencias del Comité Central de La Plata con Crotto eran cada vez evidentes y por lo mismo sus miembros redactaron un largo memorial, a efectos de ser elevado al comité provincial, en donde señalaban cada una de las quejas que tenían contra el gobernador¹⁸. Dicho memorial resumía las críticas a tres aspectos, el relativo a la intervención a las comunas, a los anhelos de

¹⁶ *El Argentino*, 27 de junio de 1918.

¹⁷ Al respecto cfr. CARLOS GIACOBONE y EDIT ROSALÍA GALLO, *Radicalismo bonaerense, 1891-1931*, Buenos Aires, Corregidor, 1999, p. 215; asimismo, *El Día y El Argentino*, 29 y 1º de julio de 1918.

¹⁸ Cfr. *El Argentino*, 4 de julio y *El Día*, 9 de julio de 1918.

los radicales y el tercero se dedicaba a destacar las fallas del gobernador. Con respecto a este último ítem, señalaban que dicho comité se oponía a las designaciones realizadas en la justicia por considerar que los magistrados eran de “baja calidad” y que además había designado personal subalterno —lo mismo había hecho Cantilo— que era resorte exclusivo de la Suprema Corte; agregaban que el radicalismo había combatido “la ley de 1915 que atribuye la facultad al P.E. y sin embargo el gobierno actual aplica el mismo procedimiento, uno de los que sirvieran de fundamento al decreto de intervención del 24 de abril de 1917”. Otros aspectos que combatían era la ley de presupuesto, ya que según afirmaban, era la que había preparado “el régimen”, cosa totalmente imposible ya que se venía de un año de intervención radical; en la administración escolar por existir exceso de personal, se quejaban de la designación de colaboradores y principales funcionarios; que se habían sacado buenos empleados, obviamente los designados por Cantilo, y se reemplazaron por malos, los de Crotto; tal vez lo que molestaba a estos opositores, además de que Crotto no se doblegaba ante Yrigoyen, era que el gobernador había dicho que la oposición era realizada por “empleitos”, y realmente no se equivocaba mucho.

La lucha entre los sectores habría de aumentarse en los años siguientes y culminaría en 1921 con la renuncia del gobernador, quien, falto de respaldo, debió apartarse de sus funciones.

Sólo señalaremos algunos pocos hechos, que actualmente estamos estudiando en profundidad, que marcaron el período comprendido entre 1919 y 1921. Luego de haber acrecido las diferencias entre el gobernador y la Legislatura, el 29 de mayo de 1919 se reunió la Convención Provincial de la UCR en donde, además de tratarse el tema de la reorganización partidaria y el reconocimiento de los nuevos comités recientemente constituidos, se realizaron duras críticas al gobernador, entre otras cosas, por no cumplir, de acuerdo a la opinión de los convencionales, algunos puntos pactados por aquél con Yrigoyen. El 28 de julio la Junta Ejecutiva radical de la provincia decidió ejecutar las resoluciones de la convención, que según su entender colocaban a Crotto “al margen del partido” y simultáneamente planeó la actitud que debía asumir el comité provincial de acuerdo a las circunstancias. Al siguiente día dicho organismo, presidido en la eventualidad por el doctor Grau por licencia de Cantilo declaró

al señor gobernador, doctor José C. Crotto, fuera de la orientación principista que ofreciera desde las filas de la Unión Cívica Radical, descalificar su acción

gubernativa por haber defraudado las esperanzas de redención con sus actos desorbitados y personales y declarar que queda fuera de la UCR.

Aprovechando la situación que les brindaba el sector provincialista, los yrigoyenistas avanzaron en sus pretensiones de lograr la renuncia del gobernador, en tanto que los crottistas, a través del comité que habían formado presidido por Isnardi se manifestaban por una “decidida oposición a la influencia yrigoyenista”¹⁹.

El conflicto fue *in crescendo*, pero cuando se esperaban fuertes definiciones por parte del gobierno nacional, en forma inesperada se produjo un acercamiento entre Yrigoyen y Crotto. El presidente, quien tenía la idea de intervenir la provincia, debió desistir porque no encontró suficiente apoyo en su propio bloque de diputados nacionales porque, según versiones oficiosas “una buena parte de los representantes veía peligrar situaciones adquiridas en caso de una intervención”. De todas maneras, estos convenios eran pasajeros y con motivo de las elecciones de marzo de 1920, la negativa de Crotto de apoyar a los radicales opositores a su política y la abstención de sus partidarios, quienes no votaron o lo hicieron por los socialistas, había de romper el frágil arreglo. Estando así las cosas, en 1921, y ante la evidente posibilidad de una posible intervención federal al poder ejecutivo provincial, Crotto presentó el 20 de mayo su renuncia al cargo. Ciertamente, antes de que se produjera aquel hecho, el gobernador prefirió dejar el cargo en manos de un provincialista y no del yrigoyenismo; sin embargo dicho sector, sin duda mayoritario, habría de lograr el control de la provincia a partir de que José Luis Cantilo, acompañado por Pedro Solanet, resultara electo gobernador en 1922.

¹⁹ *El Día y El Argentino*, 29 y 30 de julio de 1919. Cfr. *El Argentino*, 3 de agosto de 1919.

EL BASTÓN DE MARISCAL: LAS DIRIGENTES POLÍTICAS DEL PARTIDO PERONISTA FEMENINO

CAROLINA BARRY

cbarry@fibertel.com.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina

Resumen:

El Partido Peronista Femenino surgió en julio de 1949, como una de las tres ramas del movimiento peronista. Este partido fue un caso emblemático del poder carismático; se trató de una organización centralizada dominada por el principio de obediencia al mando, en la que la simbiosis entre la identidad organizativa y la líder fundadora fue total y absoluta. Ella decidió cómo sería la organización y la estructura del partido y quiénes serían sus dirigentes, dando por tierra con cualquier posibilidad de democracia interna como también de líneas faccionales. A su vez, la singularidad estriba en que fue la primera organización que movilizó masivamente a las mujeres, como votantes, activistas y legisladoras. Este artículo trata de desentrañar cómo se produjo ese proceso de elección de las dirigentes y cuál fue el poder político que llegaron a ejercer. A su vez, cómo influyó en esta primera experiencia el poder ejercido por Eva Perón y qué sucedió luego de su muerte.

Palabras clave: Partido Peronista Femenino, Eva Perón, liderazgo carismático, censistas.

Abstract:

The Female Peronist Party arose in July, 1949 as one of the branches of the Peronist movement. This party was an emblematic case of the charismatic power; it was a centralized organization dominated by the principle of obedience to commands, in which there is a total and absolute symbiosis between the organization identity and the founder leader. She decided the way in which the organization and the structure of the party would be and the leaders of such parties eliminating any possibility of internal democracy as well as factional lines. Besides, the singularity rests on the fact that it was the first organization that massively mobilized women as voters, activists and legislators. This article tries to discover the way in which the election process of leaders was performed, the political power they exercised and, what is more, how the

power exercised by Eva Perón influenced in this first experience and what happened after her death.

Keywords: The Female Peronist Party, Eva Perón, Charismatic Leadership, Census takers.

Perón solía decir a los militantes que cada peronista debía llevar en su mochila el bastón de mariscal; frase probablemente tomada de las arengas de Napoleón a sus tropas que haría suponer que debían estar preparadas para ejercer el mando en caso de ser necesario. Este artículo busca analizar cómo se conformó la estructura de dirigentes del Partido Peronista Femenino¹, y si sería factible afirmar que la carrera política dentro de esta organización planteaba pautas claras que condujeran a la posibilidad de que estas mujeres deviniesen futuras mariscalas, aunque este término, según la Real Academia Española, refiere a la mujer del mariscal, aquí lo forzaremos a una acepción femenina. También, observar si era comparable con la estructura partidaria del Partido Peronista masculino.

La situación política de la mujer cambió notablemente durante el primer gobierno peronista a partir de dos hechos esenciales. El primero fue la aprobación de la Ley de Sufragio Femenino en 1947, con la consecuente oportunidad de que las mujeres votaran y fuesen votadas; el segundo, la creación del PPF, que buscó su incorporación masiva en la política. El PPF se fundó el 29 de julio de 1949 en el marco de la primera Asamblea Organizativa del Partido Peronista. Nació como una organización política compuesta exclusivamente por mujeres, que contó con una estructura y células operativas propias y fue crucial para que Juan Domingo Perón obtuviera la reelección para su segundo mandato presidencial. El PPF estaba presidido por Eva Perón², que alcanzó un poder impensado para una mujer a mediados del siglo XX.

A diferencia del Partido Peronista, se organizó y activó “desde arriba” y tuvo un proceso de organización rápido y carente de conflictos. El PPF formaba parte del Movimiento Peronista, que luego de varias instancias organizativas quedó constituido por el Partido Peronista, el Partido Peronista Fe-

¹ Partido Peronista Femenino: PPF.

² A lo largo del trabajo se nombrará indistintamente Eva Duarte, Eva Perón, Evita o Eva, sin tener en cuenta que tales apelativos responden a distintos momentos y demandas históricas, cuyo análisis excede el marco de este artículo.

menino y la Confederación General del Trabajo. De acuerdo con su reglamento general, el PPF estaba vinculado “íntimamente” al Movimiento Peronista, pero era autónomo respecto del Partido Peronista que integraban los hombres. Las tres fuerzas que conformaban el movimiento peronista eran independientes unas de las otras, pues en lo inmediato se ocupaban de sectores diferentes y de problemas distintos, aunque las tres persiguieran los mismos objetivos generales. Cada rama tenía sus propias autoridades y su propia organización adecuada a sus tareas específicas, como también sus propias organizaciones celulares: las unidades básicas. Cada una cumplía con distintos objetivos y en la práctica sus funciones y actuaciones políticas eran muy diferentes.

¿Por qué las sumó separadas del partido de los hombres? Esta situación fue producto de una doble circunstancia que llevó a considerar que la mejor alternativa era crear un partido exclusivo de mujeres. Por un lado, el conflictivo escenario que presentaba el Partido Peronista en sus años iniciales hacía casi impensable integrarlas en dicha estructura. Por otra parte, y simultáneamente, el ascendente papel protagonizado por Eva Duarte de Perón, no ya en su rol de primera dama o en el de benefactora social, sino en el de una dirigente política. Su liderazgo, la inexperiencia política de las mujeres y la difícil situación imperante en el Partido Peronista³ llevaron a la conformación de un partido político singular.

La elección personal, y este término está empleado deliberadamente, de las mujeres que serían representantes y organizadoras del partido en todas las provincias y territorios nacionales fue uno de los temas más complejos de la organización femenina⁴. Hay que tener en cuenta que no contaban con una tradición y experiencia de participación política, tal como sucedía con los hombres. En su mayoría eran vírgenes en estas lides, por lo cual no era una tarea sencilla comenzar de cero. ¿O, sí? Como resultado de la asamblea de creación del PPF se propuso encuadrarlas bajo el liderazgo de Perón; nombrar a Eva Perón presidenta de la organización femenina; efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país; y unificar los centros cívicos femeninos. Ahora bien, los primeros dos puntos eran bien claros y no dejaban lugar a dudas. ¿Cómo y quiénes realizaron el censo de mujeres? ¿Quién las eligió y qué características buscó en ellas? En definitiva, cuál fue la táctica política de organización em-

³ Sobre este tema cfr. MOIRA MACKINNON MACKINNON, *Los años formativos del Partido Peronista*, Buenos Aires, Instituto Di Tella-Siglo XXI de Argentina, 2002.

⁴ Sobre este tema cfr. CAROLINA BARRY, *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino (1949-1955)*, Buenos Aires, Eduntref, 2009.

pleada tanto en el ámbito nacional como en el provincial y sobre qué base se decidió la selección de las que serían dirigentes del partido.

1. LAS DELEGADAS

El PPF, a diferencia del Partido Peronista, se organizó a partir de una táctica política de penetración territorial que contó con un “centro” que controlaba, estimulaba y dirigía el desarrollo de la periferia, es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido. Este tipo de desarrollo organizativo implica por definición, y siguiendo a Panebianco, la existencia de un “centro” suficientemente cohesionado desde los primeros pasos de la vida del partido⁵. Con esta estrategia de penetrar el territorio, a mediados de octubre de 1949, Evita eligió personalmente a 24 mujeres, una por provincia o territorio nacional. Para hacerlo se valió de toda su astucia e inteligencia tanto para detectarlas como para descubrir sus aptitudes, pero, sobre todo, su lealtad. A diferencia de lo que sucedió con el partido de los hombres, el PPF se organizó con una rapidez llamativa, producto del trabajo frenético de Evita, pero también del buen ojo que tuvo en elegir a sus infatigables colaboradoras. “De aquellas treinta mujeres sin otra ambición que servir a la causa justicialista sólo muy pocas me fallaron [...] quiere decir que eligiéndolas por su amor a la causa más que por otras razones, elegí bien”⁶. Las mujeres fueron elegidas sobre la base de pautas muy subjetivas como los contactos personales, la probada lealtad y amor por la causa peronista.

Cada una de las 24 delegadas censistas era responsable de una provincia, territorio o la Capital Federal: Teresa Adelina Fiora (Capital Federal), María Solveyra Casares (Chaco), Clementina Amanda Palumbo (Neuquén), Catalina Allen (Buenos Aires), Delfina C. de Molina (Catamarca), Elsa Irma Chamorro Alamán (Córdoba), Celfa Argumedo de André (Corrientes), Juana Larrauri de Abrami (Entre Ríos), María Isabel C. de Parravicini (Jujuy), Juana María Arcondo Beraza (La Rioja), Teresa Guillermina Gibelli (Mendoza), Hilda Nélida Castañeira (Salta), Trinidad Coronel (San Juan), Blanca Elena E. de Rodríguez (San Luis), Luisa Komel (Santa Fe), María Evangelina Renard (Santiago del Estero), Ana Carmen Macri (Tucumán), Susana Miguez (Chubut), Sara Rodríguez Alderete (Formosa), Matilde Dora Gaeta Iturbe (La Pampa),

⁵ Cfr. ANGELO PANEBIANCO, *Modelos de Partido, Organización y Poder en los Partidos Políticos*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.

⁶ EVA PERÓN, *La razón de mi vida*, Buenos Aires, Peuser, 1952, p. 291.

Elena Alda Fernícola (Misiones), María Rosaura Isla (Río Negro) y Ana María García Ronzio (Santa Cruz)⁷. La lejanía y la escasez de mujeres en Tierra del Fuego, un total de 358 empadronadas, demoró el nombramiento de la delegada censista número 24. En el mes de abril de 1950, Eva Perón eligió a Esther Mercedes Fadul, apodada la “pingüina”, en el “lejano territorio marítimo”.

Todas las elegidas recibieron en sus casas una breve carta fechada el 14 de octubre, con membrete del Movimiento Peronista Femenino, el escudo partidario, y firmada por Eva Perón como presidenta. Cada carta decía nada más y nada menos que había sido designada delegada del Movimiento Femenino Peronista en determinada provincia⁸. No todas recibieron con entusiasmo la noticia, algunas sintieron que estaban incapacitadas para “hacer política”. Evita no hacía caso de esos comentarios y les decía, imitando el vocabulario militar de Perón, que los soldados se hacen en el campo de batalla y que ellas no podían saber para qué servían si nunca lo habían hecho. “Y si no mírenme a mí”. Ana Macri, por ejemplo, manifestó que prefería continuar dedicándose a la acción social, pues ella no servía para la política y ante la continua negativa Evita trataba de convencerla preguntándole: “si tenés novio te lo mando; tenés deudas, se arreglan; estás enferma te mando al mejor médico”⁹.

Las mujeres elegidas estaban vinculadas estrechamente con algún sector del peronismo o contaban con una fuerte recomendación de alguien cercano a Evita. Luego de varias entrevistas con las posibles candidatas, seleccionó a las futuras delegadas. Pertenecían, en general, a los sectores medios. Todas eran muy jóvenes, instruidas, sumamente activas y de reconocida afinidad con el peronismo. Y en especial con una cualidad excluyente: sin experiencia política anterior. Algunas eran solteras y otras, casadas, en general sin hijos, y contaban con el aval de sus maridos y, en algunos casos, de sus padres. “¿Tu papá te dejará?” le preguntó Evita a Urbelina Tejada de Gómez cuando la designó delegada en San Juan¹⁰. Cuando alguna de las mujeres del partido tenía problemas familiares como divorcios o tenencia de sus hijos, Evita intervenía directamente. Así sucedió con Nélida de Miguel como también con Haydée Ferrara, secretaria de la sede central de Santa Fe, que vivió durante dos años junto a su hijo de siete, en la sede partidaria. Existía una intención de allanarles los problemas a las que eran madres o que estaban casadas, y

⁷ Cfr. *Democracia*, Buenos Aires, 30 de octubre de 1949.

⁸ Archivos Hilda Castañeira (AHC) y Ana Macri (AAM).

⁹ Entrevista de la autora a Ana Macri, 25 de agosto de 1998.

¹⁰ Entrevista de la autora a Urbelina Tejada de Gómez, 14 de abril de 2000.

en estos casos, se les conseguía un trabajo para el marido en la provincia de destino.

Evita las describe en *La razón de mi vida*:

[eran] todas muy jóvenes. Yo las había conocido como colaboradoras mías infatigables en la ayuda social, como fervientes peronistas de todas las horas, como fanáticas de la causa de Perón. Tenía que exigirles grandes sacrificios: abandonar el hogar, el trabajo, dejar prácticamente una vida para empezar otra distinta, intensa y dura. Para eso necesitaba mujeres así, infatigables, fervientes, fanáticas [...] esa empresa requería mujeres intrépidas, dispuestas a trabajar día y noche¹¹.

Aunque Evita así lo afirmaba, no todas provenían de la Fundación, salvo algunas muy destacadas como Trinidad Coronel, Catalina Allen, Luisa Komel, que era asistente social o Ana Macri, secretaria del Hogar de Tránsito¹². Teresa Adelina Fiora, por su parte, era mano derecha de Evita en la Fundación y dirigía a su vez la Escuela de Enfermeras. Hilda Castañeira no formaba parte del personal de la Fundación. Su relación con Evita comenzó cuando Hilda fundó y dirigió los centros cívicos femeninos de Santa Fe. Al nombrarla delegada en Salta, le dijo “no sé si te premio o te castigo con esto”¹³, pues no era una provincia fácil debido a la situación política que atravesaba. También había dos abogadas: Blanca Rodríguez y Elsa Chamorro Alamán, quien había presidido, en el mes de agosto de ese año, la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres. Otras, vinculadas con el ambiente artístico: la cantante de tangos Juanita Larrauri, quien apoyaba al peronismo desde la campaña electoral de 1946 con sus famosas giras teatrales por los barrios porteños, los suburbios, pueblos y algunas ciudades del interior con la obra llamada: “Arriba los descamisados... Perón sí, otro no”. También había

¹¹ EVA PERÓN, *op. cit.*, p. 291.

¹² Ana Macri fue recomendada por la madre Eufemia, superiora del Hogar de Tránsito 2 dependiente de la Fundación Eva Perón. En el registro de las Hermanas del Huerto figura que el día 16 de octubre de 1949 oficiaron una misa por “la señorita secretaria Ana Macri con motivo de haber sido designada por la Dignísima Sra. de Perón, para las unidades básicas de Tucumán [...] las hermanas no dejaron de sentir este cambio, pues siempre se comportó muy bien, les era de mucha ayuda, en especial para la buena marcha del personal, pues siempre les inculcó el respeto a las religiosas y el cumplimiento del deber, pedimos a la Santísima Virgen del Huerto se digne a ayudarla en la nueva y difícil misión que le ha sido confiada”. Cfr. Archivo Hermanas del Huerto.

¹³ Entrevista de la autora a Hilda Castañeira, 27 de septiembre de 2001.

otra delegada vinculada al ambiente artístico, la sobrina de un famoso cómico, María I. Parravicini. Dos eran esposas de militares: María Solveyra Casares y Delfina Molina. Una, prima del secretario privado de Evita, Atilio Renzi: Matilde Dora Gaeta de Iturbe. Y una, amante del diputado peronista (ex UCR JR) Alejandro Leloir, con quien tenía un hijo: Clementina Palumbo. Ninguna fue enviada a su provincia de origen para impedir la formación de caudillas (según decía Evita a las censistas). Por ejemplo, Hilda Castañeira, santafecina, fue destinada a Salta. Es oportuno aclarar que en la jerga peronista de aquellos años la palabra caudillo o caudilla tenía una connotación despectiva, pues hacía referencia a mandones, ambiciosos que sólo buscaban acomodarse con un puesto. La única que fue nombrada en su territorio fue Esther Fadul quien se había relacionado con Evita luego de concurrir a la Capital Federal con los niños de Río Grande y Ushuaia que participaban de los Campeonatos Evita.

Sin embargo, pese a la firmeza que Evita mantenía en la organización, buscaba contemporizar situaciones armando pequeñas escenas para lograr su cometido y no enemistarse con las “chicas”. Elsa Chamorro quería ser delegada en Salta pues su hermano trabajaba en el ferrocarril y vivía en esa provincia. Para lograr su cometido, según testimonios, criticaba a Hilda Castañeira para que la sacaran de su puesto y la colocaran a ella. Evita armó una parodia y le dijo a esta última que dijese a todo que no, pues la quería a ella en Salta. Cuando comienza la reunión, la presidenta del partido le ofrece irse a trabajar a otro lado y ella, como una niña caprichosa y como jugando decía: “no, no, no quiero”. Entonces Evita le dijo a Elsa Chamorro: “ves, no quiere”. Las mujeres trataban de imponer su parecer con respecto a sus destinos y Evita utilizaba este tipo de artilugios para lograr en definitiva algo que con sólo impartir una directiva hubiese logrado. Este tipo de escenificación tiene un aire de familia a los que realizaba Perón con ella cuando por alguna razón no quería arrogarse una decisión.

El 22 de octubre todas partieron a sus destinos con una serie de instrucciones generales y un claro mandato: “su gran ideal es el de la Patria; como único líder, Perón, y como única aspiración política: servir a las órdenes de Evita”.¹⁴ Antes de partir, las delegadas fueron despedidas por Perón y Evita con un acto en la residencia presidencial, donde la presidenta del partido les insufló mística peronista, destacando que ellas eran las verdaderas misioneras de la doctrina peronista en la acción. También dijo que las mujeres que colaborasen con ellas con desinterés, perseverancia y lealtad serían las futuras

¹⁴ PPF, Presidencia, Circular 1, octubre de 1949, Archivo Nila Lloyd (ANL).

dirigentes del movimiento en cada distrito. Pero, “lo primero que necesitamos es saber cuántas peronistas existen en el país, es decir, cuántas somos y dónde estamos”¹⁵. De esta manera dio comienzo al gran censo de mujeres peronistas en todo el país.

Pronto llegaron los cambios y reacomodamientos, algunas debieron alejarse y fueron reemplazadas: la delegada por San Luis, por motivos que se desconocen, fue sustituida por Delia Parodi; en Santiago del Estero, María Evangelina Renard, fue reemplazada por Ester Nieves por cuestiones de salud; Ana Macri cambió de provincia y se dirigió a Santa Fe, pues la delegada Komel, que “estaba siendo fagocitada por el gobernador”, fue a Santiago del Estero¹⁶. Celfa Argumedo, por diversos problemas que tuvo con su secretaria, fue enviada a Mendoza y luego a Chubut y en su reemplazo fue a Corrientes Otilia de Villa Maciel, quien pertenecía a una familia influyente de Tucumán y que trabajaba en Salud Pública en Buenos Aires. Nélide de Miguel reemplazó a la delegada de La Rioja, quien había entablado una estrecha relación con doña Silvia, la esposa del gobernador. Cuando la separaron del partido, enojada, quemó todos los papeles y fichas de afiliación de la sede central.

Como la primera tarea de las delegadas fue censar, se las conoció como delegadas censistas. Tuvieron la función específica de realizar el censo de las mujeres peronistas en todas las provincias y territorios nacionales. El censo en definitiva era una manera más sutil de decir afiliación. No es lo mismo censar, realizar un relevamiento o registro de personas que afiliar, que ya implicaría inscribirlas en una organización determinada. En un primer momento, hasta tanto se pudiera ver cómo reaccionarían las mujeres en su primera incursión política se hablaba de movimiento y censo en lugar de partido y afiliación. Uno de los elementos de los que se valió el PPF fue la utilización de un discurso artificioso, elaborado con arte y habilidad, que a través de la sutileza generaba cautela. Pese al tinte aparentemente negativo que sugiere el término artificioso, su inclusión no tiene, necesariamente, un fin malintencionado. En efecto, el discurso artificioso se construyó como un intento por suavizar el impacto que provocaría en las mujeres (y quizás en los hombres también), su ingreso en la vida política. Este discurso sugirió que las mujeres no pertenecían a un partido sino a un movimiento; no se las afiliaba sino que se las censaba; no hacían política sino acción social. También fue aplicado cuando se señaló que la principal función de las mujeres era ocuparse del hogar y que las cosas

¹⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 24 de octubre de 1949.

¹⁶ Entrevista de la autora a Ana Macri, 1º de octubre de 2000.

que aprendían en la unidad básica reforzaban sus conocimientos de las tareas hogareñas. Sin embargo, las funciones partidarias y políticas en muchas ocasiones prevalecieron sobre las domésticas. Lo cierto es que las mujeres estaban convocadas a afiliarse a un partido político justamente para hacer política en un local partidario definido como una “prolongación del hogar”.

El Laborista apareció con grandes titulares: “Comienza la cruzada femenina peronista”, y señalaba que las delegadas debían ser leales peronistas, activas propagandistas y hábiles organizadoras, pues se instituían de hecho en las directas consejeras locales del movimiento, dependiendo de ellas en gran parte el fruto que se esperaba. Al llegar a las ciudades capitales en representación de Eva Perón, muchas delegadas fueron recibidas bajo el grito de “¡Evita!, ¡Evita!”¹⁷. Dependiendo del entusiasmo y compromiso del gobernador local, a algunas las esperaban con grandes homenajes e incluso las delegadas pronunciaban un breve discurso, para luego coronar la bienvenida con un almuerzo en la casa del gobernador. Otras, en cambio, sólo tenían la dirección del hotel donde se hospedarían hasta tanto acondicionasen su residencia en la sede central del partido. La experiencia era nueva y generaba temores en las familias. Nélide de Miguel, divorciada y con una hija de cuatro años, se hizo cargo de su puesto de delegada en La Rioja. La acompañó su padre, quien obtuvo un permiso especial del partido, para hospedarse en la casa de su hija durante quince días; luego su madre se trasladó a la provincia para ayudarla¹⁸.

Cuando llegaban a la provincia asignada, las delegadas censistas tenían una entrevista con el gobernador, quien con mayor o menor frenesí ponía a su disposición autos con chofer, casas, locales, escritorios, sillas, papelería, y todo lo que ellas le solicitaran. Por ejemplo, el gobernador de Tucumán le dio a la censista un jeep con altoparlante, que le sirvió para desplazarse por toda la ciudad invitando a las mujeres a afiliarse al partido. El general Filomeno Velasco, gobernador de Corrientes, pese a haber tenido algunos roces con Evita, ayudó mucho en la organización del partido en esa provincia.

¹⁷ Entrevista a Benedicta Fernández de Aguirre, delegada en San Luis, en LILIANA GURDULICH, *Las Claves de la Memoria*, Buenos Aires, Secretaría de la Mujer, 1996.

¹⁸ Nélide de Miguel se divorció de su marido por el nivel de trabajo que tenía en Ayuda Médica Integral y luego en la Fundación Eva Perón, donde no reparaba en horarios. Entrevista de la autora a Nélide de Miguel, 30 de noviembre de 2006.

La primera circular del PPF llegó con la censista a cada provincia¹⁹. Extensa, y firmada por Eva Perón, recordaba a las censistas la misión que debían cumplir y los pasos a seguir. Lo primero que debían hacer era inaugurar “antes del 30 de octubre el local asignado para que funcione la sede central”. El trabajo que emprendieron las delegadas censistas tuvo un ritmo frenético. Entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 1949 abrieron formalmente las 23 sedes centrales del PPF en cada provincia, territorio y Capital Federal. Si bien los locales o casas ya estaban asignados, pues como señala Castañeira, “antes de que se armara el partido, la Señora mandaba a que se buscaran sedes sin que nadie se enterase”²⁰, las delegadas debieron acondicionarlos para su inauguración y funcionamiento, que, dada su inigualable ubicación, pasaron a formar parte del paisaje del centro urbano, frente a la plaza principal y junto a la Catedral, la Casa de Gobierno y la Escuela Normal. Por el momento, la organización partidaria sólo contaría por un lado con las censistas de provincia, que se encontraban bajo la “jefatura directa de la señora Eva Perón” y, por el otro, con la sede central.

La primera sede inaugurada fue en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Corrientes 938. A esta apertura, como a las de las restantes sedes centrales provinciales, asistieron funcionarios, legisladores, dirigentes partidarios, integrantes de los centros cívicos, que debieron ser autorizados expresamente por la presidencia del partido para ser invitados. También asistía numeroso público. Si representar a Eva Perón generaba en las delegadas cierta extrañeza y admiración, comenzar a hablar en público no lo hacía menos. La única que podía hablar en el acto de inauguración era la censista. Aunque existía una línea general dada por la presidencia del partido para los discursos, cada una escribió el suyo. De acuerdo con las directivas partidarias, debían destacar que la mujer tenía no sólo una misión política que cumplir en el peronismo sino una misión social “de la que puede ser ejemplo vivo la Sra. Eva Perón”; debían acentuar que la lealtad era la virtud que no debía dejar de poseer ningún peronista “señalando como ejemplo en este sentido al coronel Mercante”; debían enfatizar que la única tarea del movimiento en ese momento era “investigar cuántas peronistas hay”, es decir, censar para luego comenzar la acción política en forma directa²¹. También debían destacar la necesidad de desterrar el caudillismo y de contar con el trabajo desinteresado y abnegado de las mu-

¹⁹ PPF, Presidencia, Circular 1, octubre de 1949, ANL.

²⁰ Entrevista de la autora a Hilda Castañeira, 6 de marzo de 2002.

²¹ PPF, Presidencia, Circular 1, octubre de 1949, ANL.

jeros peronistas, sin ambiciones personales. Luego, cada una le daba el toque personal, halagando profusamente a Perón y a Eva Perón. Así, por ejemplo, la delegada Teresa Fiora dirigió un discurso en el que, luego de dar por abierto el censo de mujeres peronistas, remarcaba que las peronistas debían tener tres virtudes esenciales: lealtad, desinterés y dedicación, pues sólo así serían “dignas del general Perón y de Eva Perón y de los sacrificios permanentes que impone el movimiento peronista femenino a su abanderada”²².

El caso de la provincia de Buenos Aires era único y singular pues, si bien contaba con una delegada censista, Catalina Allen, el PPF en la provincia era presidido, aunque de manera honorífica, por la esposa del gobernador, Elena Caporale de Mercante. Evita tenía un especial cariño y respeto por ella, incluso la defendía y protegía. A tal punto llegaban sus sentimientos que, cuando se enteró de que Mercante mantenía una relación amorosa con su eficiente secretaria Isabel Ernst, la despidió, pues consideraba impropio avalar esa situación por su amistad con Elena Caporale²³. Ella también fue la única esposa de un mandatario provincial que puso en funciones a una delegada en nombre de Eva Perón. Elena, siempre cuidadosa y leal, señaló en un reportaje a *El Laborista* “que el nombre de Eva Perón, alma y nervio de este movimiento, está ya grabado en el corazón de todas las mujeres peronistas. Por ella y para ella trabajaremos sin desmayo”²⁴. El mismo gobernador Mercante le recordaba a su activa esposa, con cierta ironía, cuando iba a inaugurar alguna de las tantas obras provinciales: “querida, no olvides decir que todo se lo debemos a Evita”²⁵. Buscando agradar o evitar cualquier tipo de conflicto, recelo o suspicacia, todas las dirigentes del partido destacaban siempre en sus discursos, en cualquier nota o escrito del partido, que todo lo que hacían se lo debían a Eva Perón, o que ella era la única líder del partido o que renunciaban a todo tipo de ambición personal. Las censistas sabían que, si bien el amor de Evita era incommensurable, había ciertos códigos, propios del liderazgo carismático, que ellas de antemano conocían y respetaban.

Rápidamente (siguiendo los lineamientos que da Max Weber en su caracterización de los partidos de masas), se fue gestando una organización fuerte y diferenciada, con un personal político profesional y a tiempo completo, cuyo

²² Teresa Fiora en su discurso la llamó “dama del despertar y la valoración cívica de las mujeres argentinas”. Cfr. *Noticias Gráficas*, Buenos Aires, 29 de octubre de 1949.

²³ Entrevista de la autora a Domingo Mercante (h.), 25 de septiembre de 2003.

²⁴ *El Laborista*, Buenos Aires, 31 de octubre de 1949.

²⁵ Entrevista de la autora a Domingo Mercante (h.), 6 de abril de 2006.

mantenimiento lo extraía de la propia política. La rama femenina copió de la burocracia estatal la rapidez de decisión, uniformidad, jerarquización formal, disciplina y secreto; estos atributos convirtieron al partido femenino en un instrumento político mucho más eficiente y eficaz que los partidos que Weber denomina de notables²⁶. Pronto las delegadas se convirtieron en un ejército de “Evitas” a la que imitaban en sus gestos, sus poses, en la forma de vestirse y de peinarse, pero, sobre todo, en el fanatismo por la causa de Perón. A estas mujeres, la oposición y no pocos oficialistas las llamaban peyorativamente, aunque con cierto resquemor, “las espías de los barrios”. Ellas preservaban, observaban y vigilaban las lealtades a Perón y a Evita y luego transmitían gustosas las novedades. Las delegadas censistas viajaban cada quince días o cada vez que Evita las llamara a Buenos Aires para recibir instrucciones y pasar el parte, personalmente, de lo que sucedía hasta en los rincones más apartados del país. Eva Perón tenía una permanente comunicación con las delegadas, de modo que conocía hasta los mínimos detalles de lo que sucedía aun en las provincias más alejadas. En esas reuniones, además, discutían temas sociales, necesidades y problemas particulares de cada provincia que requerían urgente solución.

Durante los primeros meses de actividad partidaria, la organización del Movimiento Peronista Femenino, como se lo llamaba en ese momento, sólo tenía una sede central por gobernación o provincia y las censistas actuaban directamente en la sede central bajo la jefatura de Eva Perón²⁷. Las sedes centrales, en las que se concentraba toda la organización burocrática del partido femenino, estaban instaladas en grandes casonas tipo petit hotel pertenecientes, en general, al gobierno de la provincia o al municipio. Estaban perfectamente ordenadas, prolijas y limpias y contaban con la presencia permanente de la censista o, en su defecto, de una de las dos secretarías que tenían asignadas.

La tarea del registro de mujeres peronistas comenzó el mismo día de apertura de cada sede central. Luego del acto de inauguración, la censista invitaba a las mujeres que así lo desearan a afiliarse al partido, siendo ella la única autorizada. Las instrucciones eran que la afiliación debía ser persuasiva y voluntaria. Las censistas debían aclarar que no era necesario pertenecer a un centro cívico o gremial para afiliarse, pues “sólo bastaba con una simple

²⁶ Cfr. MAX WEBER, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 1964, pp. 193-197.

²⁷ PPF, Presidencia, Circular 1, octubre de 1949, ANL.

proclamación de fe peronista” para integrar el partido²⁸. Los métodos de captación de mujeres quedaban en manos de cada censista, que se manejaba de acuerdo con las características propias del lugar; pues, en ese sentido, “teníamos mucha libertad de acción” señala Ana Macri²⁹. En las provincias más adeptas al peronismo, la tarea fue sencilla y las afiliaciones se contaban diariamente por cientos o miles, como en Tucumán, donde, según palabras de Evita, “hasta las piedras son peronistas”. Sin embargo, la recepción a las censistas no era siempre la misma. A veces eran recibidas con aclamaciones, aplausos y mucho entusiasmo, y lograban afiliar en un solo día a mil mujeres³⁰. A veces sucedía, recuerda la delegada de La Pampa, que las “recibían a palos” porque no estaba bien visto que la mujer participara en política, “tratábamos de convencerlas, pero había mujeres que eran muy reacias”³¹. En efecto, las censistas solían encontrarse con dos dificultades casi constantes: el miedo de muchas mujeres a lo desconocido, a incorporarse en una actividad que “no era” para las mujeres y la oposición de los padres o maridos a que actuaran en política.

Las censistas debían enviar semanalmente, a Eva Perón, un informe acerca de la labor y de la marcha del partido, una copia de los discursos pronunciados por ellas y recortes de las publicaciones que eventualmente hubiera efectuado la prensa sobre sus actuaciones³². Aunque, según Mary Main, “Eva no compartió la publicidad [...] entre las miles de fotografías publicadas en ese entonces, los únicos nombres que se leen son el de ella misma y el de Perón [...] nunca los de sus colaboradoras en el PPF”³³. Si bien es cierto, y respondiendo a las características de un liderazgo carismático, que la propaganda oficial se centraba principalmente en la exaltación de sus líderes, la actividad, los discursos, las inauguraciones y las opiniones de las 24 delegadas censistas estaban ampliamente cubiertos por los principales diarios de las capitales de provincia. Incluso, en algunas provincias, lograron hasta opacar la aparición del gobernador en los periódicos.

Las delegadas llegaron a tener tanto o más poder que el gobernador, señala Hilda Castañeira, por el temor que le tenían a Evita. Ella mantenía

²⁸ *La Acción*, Rosario, 19 de enero de 1950.

²⁹ Entrevista de la autora a Ana Macri, 5 de junio de 1999.

³⁰ Cfr. *La Acción*, Rosario, 19 de enero de 1950.

³¹ Entrevista de la autora a Dora Gaeta, 3 de octubre de 2003.

³² PPF, Presidencia, Circular 2, noviembre de 1949, ANL.

³³ MARY MAIN (María Flores), *La mujer del látigo: Eva Perón*, Buenos Aires, La Rreja, 1955, p. 180. Este libro fue publicado originalmente en inglés: MARÍA FLORES, *The Women with the Whip: Eva Perón*, Nueva York, Doubleday, 1952.

con sus mujeres una relación prácticamente maternal, con una atención muy especial hacia cada una de ellas. Ana Macri cuenta con lágrimas en los ojos: “nos cuidaba como una madre a su hija de 15 años”. Incluso, todos los domingos llamaba a una por una para saber cómo se encontraban y si extrañaban a sus familias³⁴. Evita aspiraba a ser para las mujeres peronistas una madre o una hermana que trataba de comprenderlas, de ayudarlas y buscaba que se entendieran y ayudasen entre ellas³⁵. Si bien la actitud de Evita era de una extrema firmeza, mantuvo, a lo largo del tiempo, una relación sumamente cálida, cordial, atenta, afectuosa y realmente maternal con las delegadas y algunas subdelegadas censistas. La relación política se estableció a partir de fuertes lazos personales, donde las censistas llegaron a sentirse sus “amigas” o “confidentes” y serlo de la mujer más poderosa de la Argentina, y quizás del mundo, no era un tema menor, y las posicionaba políticamente de una forma inmejorable.

Las delegadas respondían a este privilegio con una dedicación total, basada en una estricta disciplina que abarcaba tanto la vida personal como la política. Contaban con una disponibilidad absoluta y, tal como se lo pedía Evita, tenían “que trabajar y sacrificarse porque nada se consigue sino por el camino del sacrificio, de la comprensión y del amor [...] Sacrifiquémonos; no pensemos en horarios ni en nada. Estamos luchando por el ser o no ser de la patria”³⁶. Estos actos de abnegación inspirados en el apasionamiento por la causa eran los más invocados por Evita cuando se dirigía a las dirigentes intermedias.

Ellas le respondieron no sólo con su lealtad sino con una dedicación y eficacia llamativa buscando agradar y evitar cualquier tipo de conflicto, recelo o suspicacia. Si existían enconos entre las partidarias eran dirimidos por Evita. Se mantuvo un tipo de organización que buscaba evitar la generación de conflictos internos, al punto de que tenían prohibido el contacto mutuo entre ellas y de ser incumplida esta orden eran separadas de su cargo, tal como sucedió con la delegada de Jujuy que fue a visitar a la delegada de Salta para ver si la apoyaba en un tema. Existía dentro de la organización, una clara identificación de jerarquías, aunque la toma de decisiones estaba en manos de Evita. Las delegadas tuvieron total libertad para organizar sus provincias a partir de

³⁴ Todas las delegadas censistas entrevistadas coinciden con este testimonio.

³⁵ Cfr. EVA PERÓN, *Mensajes y Discursos*, t. 2, Buenos Aires, Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo-Fundación de Investigaciones Históricas Evita Perón, 1999, p. 238.

³⁶ EVA PERÓN, *ibidem*.

una serie de instrucciones claras y precisas, pero su obediencia hacia arriba era absoluta. Su poder estaba garantizado en la medida de su lealtad y de la capacidad para asegurar la confianza de la líder.

Una vez instaurada la afiliación o censo en la sede central, comenzó el desplazamiento territorial hacia los distintos barrios de las capitales provinciales. Luego, este trabajo se tornó más complejo al trasladarse a las cabezas de departamento y después a las ciudades, pueblos, caseríos y zonas rurales del interior de cada provincia. Para comenzar la tarea de afiliación, instalaban una mesa en una plaza y allí afiliaban. En la mayoría de las provincias existían muchos lugares de difícil acceso a los que las censistas habitualmente llegaban en autos, camionetas, canoas, caballos hileros, burros y también en las llamadas canadienses, una especie de jeeps con los que se podían cruzar ríos y transitar caminos sinuosos y de tierra, comprados por Perón al finalizar la guerra. “Recorrí cinco veces el Chaco en jeep con un señor que me había puesto el gobernador”, cuenta Magdalena Álvarez de Seminario³⁷. Dora Gaeta, por su parte, señala: “Costaba mucho recorrer La Pampa. Las distancias eran muy grandes... el gobernador Roggero nos ayudaba mucho, porque la quería muchísimo a Evita”³⁸. Junto con el desplazamiento territorial vino la necesidad de nombrar subdelegadas censistas que abarcarían zonas menores, no ya una provincia o territorio sino un pueblo o un barrio.

2. LAS SUBDELEGADAS CENSISTAS

A medida que avanzaba la expansión territorial, el trabajo se tornaba cada vez más arduo y fue necesario seleccionar a mujeres que estuvieran dispuestas a trabajar en el partido como subdelegadas censistas. De esta manera, las delegadas se ocupaban de la provincia mientras que las subdelegadas eran las encargadas de organizar el partido en las ciudades, pueblos y barrios. Todas ellas también fueron nombradas bajo la supervisión de Evita. Tomando las palabras de Panebianco, conforme avanza el desarrollo de la organización se hace preciso reclutar y preparar las “hornadas” de los futuros dirigentes, es decir, socializarlos a través del aprendizaje de las obligaciones que implica su función³⁹.

³⁷ Entrevista de la autora a Magdalena Álvarez de Seminario, 5 de marzo de 2007.

³⁸ Entrevista de la autora a Dora Gaeta, 3 de octubre de 2003.

³⁹ Cfr. PANEBIANCO, *op. cit.*, p. 116.

En sus iniciales tareas de afiliación, las delegadas buscaban a las mujeres susceptibles de colaborar con el partido: las entrevistaban y preguntaban si estaban interesadas y si se sentían capacitadas para hacerlo. Buscaban que tuvieran cierto nivel educativo, que mínimamente hubiesen terminado la escuela primaria y, de ser posible, tuviesen “algo más de estudio”, dice Ana Macri. Pero, sobre todo, evaluaban las cualidades “morales y peronistas” de cada una de ellas⁴⁰. Hilda Castañeira apunta: “Vos, cuando llegabas a un lugar, enseguida te dabas cuenta de quién era la más instruida... aunque a veces me conformaba con que fueran muy peronistas”⁴¹. Había una cantidad considerable de maestras afiliadas y muchas de ellas fueron nombradas subdelegadas censistas⁴². No es un tema menor que las maestras formaran parte del sector dirigente del partido. Las maestras son figuras referenciales en una sociedad y en una familia, además de ser las reproductoras sociales por excelencia. La maestra era la “segunda madre” e integrante de la trilogía de “hadas buenas”: mamá, Evita y “la señorita” que protegían a los niños según aparecía en los libros de lectura infantiles publicados durante el período peronista⁴³. Las tres eran consideradas hadas protectoras y bienhechoras; seres fantásticos y extraordinarios. Más allá de la razón práctica de que el partido necesitaba mujeres instruidas para llevar a cabo la organización y puesta en marcha, la implicancia de que numerosas maestras se vieran atraídas también aportó una nueva carga simbólica al partido.

A medida, entonces, que fue avanzando la expansión territorial del partido y para lograr una adecuada organización, fue imperioso el nombramiento de subdelegadas. La delegada censista enviaba con antelación a sus secretarías para que anunciaran su llegada y comenzaran a organizar la afiliación. Los diarios del lugar anunciaban su arribo e indicaban en qué lugares abrirían unidades básicas o instalarían las mesas de afiliación⁴⁴. En general, cuando llegaban a un pueblo o localidad más alejada en donde no existían relaciones

⁴⁰ PPF, Presidencia, Circular 3, febrero de 1950, ANL.

⁴¹ Entrevista de la autora a Hilda Castañeira, 4 de mayo de 2003.

⁴² Cfr. *La Acción*, Rosario, 19 de enero de 1950.

⁴³ Cfr. LUIS F. GARCÍA, *Obreritos, libro de lectura para 2º grado*, Buenos Aires, Kapelusz, 1953.

⁴⁴ Por ejemplo, así lo anunciaba un diario correntino: “PPF: Paso de los Libres: Para el 22 del corriente se anuncia la llegada de la delegada censista correntina doña Otilia Villa Maciel de Schauer. Viene con el objeto de inaugurar las siguientes unidades básicas: en Tapabicua, Parada Pucheta, Bonpland, San Antonio y cambio de subdelegada en Yapeyú. Además creará otra unidad básica en nuestra ciudad poniendo en posesión de su puesto a una nueva subdelegada censista”. Cfr. *El Nacional*, Corrientes, 1º de febrero de 1951.

directas con mujeres del lugar, la delegada se ponía en contacto con el intendente, si era peronista, o con el juez de paz del lugar o el comisario del pueblo, quienes la conectaban con su propia esposa y ella a su vez avisaba a las otras mujeres la llegada de la censista, o le indicaba cuáles de las mujeres del pueblo eran simpatizantes. La censista instalaba una mesa en la plaza principal y comenzaba el ritual de afiliación y separación de las más aptas para ternarlas como subdelegadas. A veces, el comisario del pueblo era quien entregaba directamente, a su pedido, los nombres de las posibles candidatas.

Una vez seleccionadas, las delegadas enviaban a Eva Perón ternas de mujeres con los datos completos, tal como lo disponía la circular 1: “Las censistas deben proponer ternas de mujeres por distrito o barrio para ser nombradas subdelegadas y los datos deben presentarlos personalmente a Eva Perón”. Entre las referencias requeridas figuraban no sólo los datos de las mujeres sino también los de sus padres, hermanos, maridos o novios e hijos. La policía adjuntaba un informe detallado y minucioso de cada una de las posibles candidatas y de sus familias y todo se enviaba a la presidencia del partido antes de que Evita tomara la decisión de elegir las. Estos informes tenían un aire de familia a los requisitos para contraer matrimonio expuestos en el reglamento militar interno, en los que se estudiaba pormenorizadamente a “la señorita” futura esposa y a su familia. Pero la policía no sólo analizaba las ternas de candidatas sino que también enviaba informes semanales y detallados acerca de la actividad desarrollada por las mismas delegadas censistas.

Una sola vez me rechazaron unas candidatas... Evita me llamó y me dijo: “¡Che Peti!, ¿hay mujeres decentes en Santa Fe?, ¡me han mandado una terna que no puede ser! Son todas putas, si tengo que hacer un partido de vírgenes me quedo sin movimiento...”. “Bueno, señora, le contesté: lo que pasa es que ¡han trabajado tanto!”⁴⁵.

De todos modos, no pudo nombrarlas subdelegadas. Se ponía mucha atención en la decencia y en el comportamiento de estas mujeres. Es probable que Evita supiera, quizás por experiencia propia, que la inclusión de mujeres cuya conducta dejara un manto de dudas acerca de su pureza moral era como “darle pasto a las fieras”.

⁴⁵ Entrevista de la autora a Ana Macri, 13 de noviembre de 2002.

Las delegadas sólo podían poner en funciones a las subdelegadas una vez que Evita les hubiera dado el visto bueno⁴⁶. Según sus indicaciones, nunca nombraban a una sola por localidad, debían nombrar por lo menos a dos (dependiendo de la cantidad de habitantes) para evitar la formación de caudillas. Las subdelegadas se hacían cargo de un determinado territorio para censar y de buscar un lugar apto para la apertura del local partidario, pues donde había una subdelegada existía una unidad básica femenina⁴⁷.

Las delegadas censistas eran 24, mientras que las subdelegadas se multiplicaron por miles. Si las delegadas provenían de diferentes provincias, las subdelegadas debían ser mujeres que habitaran el mismo pueblo o barrio. Ahora bien, ¿quiénes eran y qué se buscaba en las subdelegadas censistas? Había distintos criterios para la selección de subdelegadas que dependían de la delegada censista de la zona. En general, que fueran muy peronistas e instruidas.

Es indudable que al designarse a las subdelegadas se ha tenido en cuenta a aquellas que, surgidas de un grupo de consulta, ofrecieran las mayores seguridades, tanto en conducta como por su espíritu de dedicación y sacrificio para asumir las responsabilidades de su cargo, conferido directamente por nuestra líder, con la representación de la delegada del partido en la provincia⁴⁸.

También se evaluaba la lealtad, capacidad y disciplina, unidas a los deberes especialísimos de su militancia para los que se les pedía que tuvieran buen trato, compañerismo, desinterés y la disposición para obrar recta y conscientemente. Además debían tener “el don de atracción y simpatía”, es decir se les pedía que fueran carismáticas, para un fin colectivo no individual, pues debían ser desinteresadas de cualquier tipo de ambición personal. Debían hacerlo por Eva Perón, que “está esperando con ansia el resultado del trabajo, del rendimiento y de la preparación de cada una, para que ese futuro, ya descartado como promesa firme, sea muy pronto una realidad palpable en la Nueva Argentina”⁴⁹. Quedaba claro que el cargo se lo ganaban como

⁴⁶ El texto del nombramiento estaba enviado por la presidencia del partido y con el objetivo de uniformar procedimientos pedía que se siguiera el siguiente esquema: “La delegada Censista del PPF... en la provincia o gobernación de... nombra subdelegada censista... en el departamento o partido de... a la Sra. o Srta... Lugar y Fecha... Firma...”. PPF, Presidencia, Circular 3, febrero de 1950, ANL.

⁴⁷ PPF, Presidencia, Circular 1, octubre de 1949, ANL.

⁴⁸ PPF, Sede Central Santa Fe, Circular 4, “Normas que deberán cumplir las subdelegadas censistas”, Santa Fe, 1951, AAM.

⁴⁹ *Ibidem*.

promesa de un trabajo y sacrificio propio e importante. Pero también, quedaba claro que era una gracia otorgada por la líder. Las subdelegadas pasaban a ser corresponsables del futuro argentino, es decir, pasaron de una situación de exclusión política a una responsabilidad equiparable a la de sus líderes, aunque no compartían su poder.

Entre las seleccionadas y especialmente en las ciudades más importantes había maestras, inspectoras, directoras de escuelas, empleadas públicas, como también empleadas administrativas y asistentes sociales de la Fundación Eva Perón⁵⁰. Por ejemplo, fueron nombradas subdelegadas censistas Carmen Delia Maldonado, que integraba la escuela de enfermeras de la Fundación; Nila Lloyd, que era egresada de la escuela de enfermeras de la Cruz Roja y visitadora de higiene y seguridad social; Beatriz Bruzzatori, asistente social de la Fundación; Generosa Aguilar, que era maestra, igual que Eloísa Chico de Arce, secretaria del partido en Corrientes. Pero así como había muchas maestras y empleadas administrativas, había muchas otras, especialmente en las zonas rurales, que por su fanatismo y lealtad se convirtieron en subdelegadas. Eran mujeres duras, de carácter fuerte, muy curtidas y que vivían en el campo. Ellas organizaron y movilizaron a las mujeres de su zona simplemente contando “todo lo que hacía Evita”⁵¹. Otro caso, por ejemplo, es el de Norma Egan, una descendiente de irlandeses de San Antonio de Areco, que fue a buscar trabajo a la Fundación y Evita le dijo que la necesitaba para hacer política. “Yo fui a pedir trabajo y me dieron para hacer política, la señora me preguntó varias cosas y por un senador... Lascano”. Norma Egan trataba directamente con Renzi y no con la delegada de la provincia Allen. Ella reemplazó a la anterior subdelegada de Areco, Willington de O’Berty, otra mujer de familia irlandesa, quien aparentemente no tenía la dinámica y la capacidad de trabajo que necesitaba el partido en ese momento y por ello renunció. Cobraba un sueldo del Ministerio de Hacienda. En la zona de Areco, una población mayoritariamente rural, ella iba por los campos en un jeep Land Rover que le había dado Renzi. Todos los dueños de campos y los estancieros “me conocían, porque mi papá tenía una tropilla y mis tías eran maestras y otra, directora de la escuela”. Pedía permiso

⁵⁰ Plotkin señala que la mayoría de las delegadas o subdelegadas eran enfermeras de la Fundación Eva Perón. Cfr. MARIANO PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel Historia Argentina, 1993, p. 269.

⁵¹ Entrevista de la autora a Eloísa Chico de Arce, secretaria de la sede central del PPF de Corrientes, 23 de octubre de 2003.

para entrar al estanciero o al dueño del campo, ellos siempre se lo permitían. Luego hablaba con las mujeres de los peones:

Yo les contaba cómo era de linda [por Evita], que veía gente que salía [de la Fundación Eva Perón] con cosas, con máquinas... y la gente se entusiasmaba... les explicaba que iban a vivir mejor y que nos ayudaran con el voto⁵².

Con tal de conseguir afiliaciones, Norma “iba a los boliches y comía salame con un vaso de vino, o tomaba mate en una casa”, lo que le costó una reprimenda de la inspectora de unidades básicas de la provincia. Por otra parte, había mujeres que estaban relacionadas indirectamente con Evita, como la sobrina de su chofer, Nélide Carreiro. Otras, trabajaban en diferentes reparticiones estatales y comenzaron a trabajar en el partido, marcando una nueva cuota de indiferenciación entre el partido y el Estado.

El partido actuaba como si fuera una entidad estatal. Las delegadas y la mayoría de las subdelegadas censistas, las secretarías de la sede central provincial y las colaboradoras rentadas estaban adscriptas a él y continuaron percibiendo sus haberes del mismo lugar de trabajo de donde provenían, aunque laboralmente dependieran de la sede central del partido, lugar al que debían reportarse. Las que no estaban designadas en el Estado, pronto lo estuvieron⁵³. En tanto empleadas estatales, estaban desafectadas de las tareas inherentes al cargo en que revistaban presupuestariamente para desempeñar (con carácter transitorio) en el ámbito nacional, provincial o municipal y a requerimiento de otro organismo, repartición o dependencia estatales, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias del área solicitante. Pero este atributo no contemplaba de ninguna manera a un partido político, si bien todas, incluidas las secretarías, las colaboradoras rentadas y los choferes continuaron percibiendo sus haberes del lugar de procedencia o en el que fueron nombrados. Las delegadas y subdelegadas dependían laboralmente del partido, que de ninguna manera era un ente estatal: allí debían remitirse por pedido de vacaciones, ausentismo, y enviar en caso de enfermedad un certificado médico⁵⁴.

⁵² Entrevista de la autora a Norma Egan, subdelegada censista de San Antonio de Areco, 19 de abril de 2004.

⁵³ Según consta en la declaración efectuada por José Justo Marrón a la Comisión Nacional de Investigaciones, “el 95% del personal que trabajaba en PPF eran empleados públicos que no prestaban servicios en la administración pública”, en ARGENTINA, COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES, *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía*, 5 tomos, Buenos Aires, Vicepresidencia de la Nación, 1958, Comisión 43.

⁵⁴ Claro signo de la indiferenciación entre la instancia estatal y la partidaria es, por ejemplo, que en casos en que el personal de la unidad básica se ausentara por enfermedad u otras

Por ejemplo, una circular de Capital Federal solicitaba que se enviara “con carácter urgente, a la sede central del partido, la lista del personal de las unidades básicas que había sido designado en la Municipalidad, especificando con exactitud la oficina respectiva”⁵⁵. Varias circulares partidarias daban cuenta de esta situación. A las subdelegadas de zonas más humildes y alejadas, que no podían ocupar un cargo en el Estado, la presidencia del partido les enviaba cincuenta pesos por mes para cubrir los gastos que su actividad les generase⁵⁶. Las delegadas y subdelegadas no recibían dinero para el mantenimiento de las unidades básicas y, en caso de ser necesario, cubrían los gastos con sus propios ingresos. Debido a ciertas irregularidades cometidas por alguna subdelegada, se prohibió solicitar donaciones en dinero al comercio o a la industria. De cualquier manera, el partido enviaba todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

Se dio así una rotación laboral entre el Estado, la Fundación y el PPF, aunque muchas de las censistas no tenían clara conciencia de lo que eso implicaba. Sí la tenían en cuanto a sus lugares de pertenencia y a los ámbitos de acción. Era bien claro si trabajaban en el partido o en la Fundación. Si bien Bianchi y Sanchís y Plotkin señalan que había una completa indiferenciación en las actividades del personal de ambas organizaciones (Fundación y partido)⁵⁷, tanto las entrevistas realizadas como las circulares emanadas del partido no reflejan esta situación. Lo que sí existía era una interrelación entre la Fundación y el partido, que muchas veces actuaban como complementarios uno del otro, aunque sólo en materia social. Pero también actuaban de la misma manera con el Estado.

No todas las mujeres eran susceptibles de ser elegidas subdelegadas. Según claras instrucciones de Evita, las mujeres que encabezaban los centros cívicos femeninos (que generalmente estaban a cargo de la esposa de un caudillo o dirigente de una unidad básica masculina) no podían ser designadas. Evita aconsejaba que eligiesen sólo a las integrantes de los centros cívicos, pero no a sus dirigentes, porque, según les decía, ellas habían adquirido los viejos vicios de la política criolla y el PPF era una cosa nueva que no debía

razones, se debía dar aviso telefónico a la sede central del partido, como así también la fecha en que se reintegraba, además de que se debía presentar el respectivo certificado médico. PPF, Sede Central, Capital Federal, 14 de junio de 1950, ANL.

⁵⁵ PPF, Sede Central Buenos Aires, 11 de noviembre de 1950, ANL.

⁵⁶ Entrevista de la autora a Eloísa Chico, 23 de octubre de 2001.

⁵⁷ Cfr. SUSANA BIANCHI y NORMA SANCHÍS, *El Partido Peronista Femenino*, t. 2, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 134; y PLOTKIN, *op. cit.*, p. 269.

contaminarse⁵⁸. En *La razón de mi vida*, también se refiere a este hecho diciendo que existían algunos pocos “caudillos” políticos en el peronismo que creían que podían manejar al movimiento femenino pero que gracias a las instrucciones que les había impartido, fueron frenados por las delegadas o subdelegadas censistas⁵⁹.

Aunque los centros femeninos habían sido unificados e incorporados al partido en bloque, todavía muchos de ellos mantenían cierta autonomía y resistencia a disolverse ante el avance del partido femenino. Los términos nuevamente se habían confundido y tal como había sucedido con las originales fuerzas peronistas, unificar significó disolver. Deliberadamente fueron perdiendo influencia, a tal punto que ni siquiera podían dar información vinculada con el censo de mujeres⁶⁰. Tampoco debían ocupar cargos las esposas de gobernadores⁶¹, funcionarios, intendentes o políticos, muy proclives a entusiasmarse pues seguían el ejemplo de Evita, “vos recibías y aceptá todo lo que te ofrezcan, pero nunca las nombres como subdelegadas censistas porque sus maridos van a querer manejarlas y así al PPF”⁶². Incluso, les aconsejaba que las delegadas fueran a la casa de gobierno a entrevistarse con las esposas de gobernadores y no a la inversa. Esta situación por ejemplo se dio en Bahía Blanca con Etelvina Bonfiglio, esposa del diputado nacional Forteza; las esposas de los gobernadores de Santa Fe y Mendoza, entre otras. Si bien este tipo de indicaciones era verbal, la circular 1 señalaba que la delegada no debía propiciar la autorización de ningún grupo y que debía observar y seleccionar lo mejor de cada uno para cuando llegara el momento oportuno, tratando de unir y no de dividir.

Era habitual que Evita empleara un vocabulario plagado de términos y analogías religiosas para dirigirse a las integrantes del partido. Esta representación discursiva manejaba características análogas al discurso homilético

⁵⁸ Sobre este aspecto hay coincidencia entre varias entrevistadas: Beatriz Bruzzatori, Ana Macri, Hilda Castañeira, Nila Lloyd, entre otras.

⁵⁹ Cfr. EVA PERÓN, *op. cit.*, p. 292.

⁶⁰ Cfr. *La Gaceta*, Tucumán, 23 de noviembre de 1949.

⁶¹ Según relata Ana Macri, cuando ella hablaba en un acto, la esposa del gobernador de Tucumán llevó un grupo de mujeres para que vitorearan su nombre. Macri debió decirle: “Los únicos nombres que se pueden vitorear son los de Perón y Evita. Y la esposa del gobernador nunca más fue a un acto nuestro”. Entrevista de la autora a Ana Macri. La delegada de La Rioja, Juana Arcondo, estableció una relación demasiado estrecha con la esposa del gobernador quien asiduamente concurría a la sede del partido. Esto le valió su separación de la organización. Entrevista de la autora a Nélida de Miguel.

⁶² Entrevista de la autora a Ana Macri.

empleado por la Iglesia católica y era consecuente con la atmósfera discursiva adoptada por el propio Perón, en un principio, y que luego Eva perfeccionó. Sin dudas, Evita fue promotora de este tipo de oralidad, no sabemos si deliberadamente o producto del pragmatismo que la caracterizaba, o quizás también, por la marcada influencia que ejercía sobre ella el padre Hernán Benítez. Lo cierto es que había un propósito fundamentalmente interpretativo o explicativo-doctrinal a través de su discurso, que al igual que las homilias su arte se manifestaba de forma oral. Una de sus características singulares es que el discurso se sitúa entre lo espontáneo y lo no espontáneo. Siguiendo con los paralelismos, se puede apreciar que el discurso está restringido a un determinado grupo social, y que apela al corazón aunque el mensaje manifieste una dureza inusitada.

Además, se produce un trasvase de términos de los contenidos y de la lengua especializada de la religión católica al lenguaje peronista que empleaba Evita. Las 24 delegadas debían ser “Apóstoles de la Doctrina Peronista”, les indicaba en la circular 1. Buscando un paralelismo con los postulados de la Iglesia católica, de la misma manera que cada uno de los doce principales discípulos de Jesucristo, enviados a predicar el Evangelio por todo el mundo, ellas predicarían la verdad peronista de pueblo en pueblo, de provincia en provincia e incluso a otras naciones, como Beba Gil que fue enviada a Chile para “exportar el peronismo”⁶³. Así como la Iglesia siempre ha necesitado de sus misioneros, el movimiento peronista también: “Todas las mujeres de la patria sean misioneras de la causa de nuestro líder, practicando y predicando su doctrina por todos los caminos del país hasta la muerte”⁶⁴. Como en la opción preferencial por los pobres que manifiesta el catecismo de la Iglesia, siguiendo a Jesús a lo largo de su vida pública, vemos que hace suya la defensa de los marginados, de los pequeños, de los pobres: “Cuanto más pequeñas, más las quiero. La que a ustedes les parezca más insignificante, es la que está más cerca de mi corazón”⁶⁵.

Ella fue adquiriendo para la gente cada vez más características de beatitud, que llegaron al extremo cuando murió. *Democracia* llegó a decir refiriéndose a Evita: “¿Qué otra voz en el mundo ha despertado igual resonancia en el

⁶³ Sobre este tema cfr. SAMUEL AMARAL, “Feminismo y peronismo en Chile: ascenso y caída de María de la Cruz”, en: *Todo es Historia* 321, Buenos Aires, 1994, pp. 78-91.

⁶⁴ EVA PERÓN, *op. cit.*, p. 103.

⁶⁵ EVA PERÓN, *ibidem*, p. 103.

alma del ser humano? Únicamente la voz de Jesús”⁶⁶. De allí que las mujeres peronistas se hayan sentido partícipes de una misión cuasi religiosa; una subdelegada censista de La Rioja, Rosalía Cabrera, una mujer muy humilde, cuando la conoció a Evita se arrodilló y dijo “madrecita”, como si estuviera ante una aparición de la misma Virgen María⁶⁷. Es útil la descripción que realiza Sigmund Neumann cuando analiza al fascismo y señala que sus seguidores no perseguían la realización de un equilibrado programa de acción, sino que estaban impulsados e investidos por un mito emocionante, pues “al igual que las religiones, los mitos no pueden ser refutados”⁶⁸.

Las delegadas censistas no sólo debían ser “Apóstoles de la Doctrina Peronista”, sino que también debían mantener, igual que las subdelegadas, una conducta recta en todas las circunstancias. Debían mostrarse como ejemplo permanente en todos los instantes de su vida y en todos los aspectos de su actuación pública. Pues era el mismo movimiento femenino el que se hacía presente por ellas en todas partes⁶⁹. Tolerancia, persuasión, amor, comprensión, abnegación, sacrificio y renunciamiento son las cualidades que Eva pedía que sus colaboradoras manifestaran en su accionar. De acuerdo con las directivas, las subdelegadas debían comportarse con lealtad y disciplina como base de toda la acción partidaria. Además, debían tener con las afiliadas “buen trato, el don de atracción y simpatía, compañerismo, el desinterés, sencillez y disposición sin reticencias para obrar recta y conscientemente, de acuerdo con los postulados del partido”⁷⁰.

Las delegadas y subdelegadas censistas no estaban relacionadas con su líder a partir de un interés político, por demás legítimo, que las llevase a desarrollar una acción determinada, sino que lo que las unía a ella era el “amor”. Así lo demuestra, entre otras cosas, el cuestionario que debieron meditar las subdelegadas en 1950 en el que se les proponía reflexionar “si anteponían su amor propio al amor por el partido y sus líderes”. Las subdelegadas debieron hacer un acto de contrición a “simple título meditativo” sobre las normas de conducta que debían seguir en las unidades básicas. En agosto de 1950, todas las subdelegadas recibieron un cuestionario para saber si con “justo orgullo

⁶⁶ *Democracia*, Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951.

⁶⁷ Entrevista de la autora a Nélida de Miguel, 30 de noviembre de 2006.

⁶⁸ SIGMUND NEUMANN, *Partidos políticos modernos*, Madrid, Tecnos, 1965, p. 562.

⁶⁹ PPF, Presidencia, Circular 3, febrero de 1950, ANL.

⁷⁰ PPF, Sede Central Santa Fe, Circular 4, “Normas que deberán cumplir las subdelegadas censistas”, 1951, AAM.

se puede decir que honran al PPF”⁷¹. El cuestionario constaba de siete preguntas:

1. ¿Tiene siempre presente, por sobre todas las cosas, que la unidad básica es un lugar casi sagrado, destinado exclusivamente al trabajo y que debe convertirse casi en su segundo hogar?
2. ¿Procura, en vista de esto, que su aspecto físico y personal guarde la más perfecta corrección y discreta compostura; y que el arreglo y prolijidad del local, sean la más perfecta expresión de su delicadeza y femineidad?
3. ¿Recuerda, constantemente, que su trato debe ser cordial y amable y que el pensamiento de la doctrina peronista debe estar siempre en sus labios y en su corazón?
4. ¿No olvida jamás que su puesto es de lucha y sacrificio y que no debe llevar a la unidad básica sus problemas personales, sus simpatías o sus preferencias, que puedan menoscabar su recta acción en la grave responsabilidad con que se la ha honrado? ¿Se desprende de todo rencor, rencilla y desagrado, con el personal de la unidad, en bien del partido, que debe de estar por encima de todo?
5. ¿Tiene siempre presentes los altos ejemplos de laboriosidad y renunciamiento de nuestros queridos jefes, a cuya perfecta imitación debe tender su comportamiento, dentro de sus posibilidades y su acción?
6. ¿Se acalora usted discutiendo pequeñeces con sus compañeras, mientras el trabajo la espera, o hace cuestión personal de pequeñas insignificancias, que no afectan la buena marcha de la unidad? ¿Antepone su amor propio, al amor por el partido y sus líderes? ¿Es benevolente y tolerante con sus compañeras, para que ellas a su vez lo sean con usted?
7. ¿Se comporta siempre con la mayor corrección al hablar con el público, defendiendo nuestra causa sagrada con los principios que sostiene la Doctrina Peronista? ¿Lo hace usted con fervor, con apasionamiento pero, a la vez, con la serenidad e inteligencia necesarias para que el escucha la atienda con interés y comprensión? ¿Recuerda que nuestros opositores deben ser convencidos, haciéndoles ver la claridad meridiana de nuestras verdades, que han de deslumbrarlos?⁷²

⁷¹ PPF, Sede Central Capital Federal, 22 de agosto de 1950, ANL.

⁷² PPF, Sede Central Capital Federal, 22 de agosto de 1950, ANL.

Recorrer las calles, dialogar con personas desconocidas, amén de encontrarse en ciudades o pueblos que no eran los propios, y que en alguna circunstancia se mostraban hostiles, constituyó una actividad novedosa que obviamente significó trascender el ámbito hogareño para volcarse al público. Las tareas que desempeñaba la subdelegada eran múltiples: primero y principal, no tenían horario de trabajo prefijado; en un principio trabajaban de 8 a 20 horas y, más cerca de las elecciones, todos los días (inclusive los domingos), de 8 a 24 horas⁷³. Si bien estaban adscriptas al partido, se les recalca que las unidades básicas no eran oficinas administrativas y por eso no podían limitar su horario de atención⁷⁴. Las subdelegadas iban casa por casa con una carpeta llena de papeles con las indicaciones de lo que debían hacer: afiliar o buscar a las peronistas y ver cuáles eran las necesidades de los vecinos del barrio que pudieran ser cubiertas por la Fundación. El contacto casa por casa funcionaba como una invitación a las vecinas a afiliarse al partido y a convocarlas a la unidad básica previamente instalada en el barrio. Años más tarde, recordaba Delia Parodi que para

no ir y arrancarlas de su hogar [a las mujeres] les decían que la misión nuestra [...] iba a ser de una gran organización asistencial [...] nosotros no les pedíamos que fueran activistas directamente, sino que colaboraran dentro de la unidad básica [...] en forma asistencial [...] nosotros no queríamos que nos vieran como esencialmente políticas⁷⁵.

De alguna manera, desde el partido se buscaba deliberadamente definir la participación de las mujeres como si sólo fuera una acción social y no política, situación que de hecho sirvió para incorporarlas a la estructura partidaria.

En 1951, en plena campaña electoral, la presidenta del PPF buscó incentivar a las 3.600 subdelegadas censistas a partir del contacto personal con ellas

⁷³ Plotkin señala que: "Las enfermeras de la Fundación y las delegadas y subdelegadas del PPF debían estar de guardia las 24 horas al día durante los siete días de la semana. Eva podía llamarlas en cualquier momento para una reunión repentina o podía enviarlas al interior del país con un preaviso de horas". Si bien era costumbre de Eva Perón eventualmente comunicarse con alguna persona de su interés a altas horas de la noche, sin embargo esta aseveración de que debían estar de guardia las 24 horas no se desprende ni de las circulares partidarias analizadas ni de las entrevistas realizadas a las protagonistas. Cfr. PLOTKIN, *op. cit.*, p. 268.

⁷⁴ PPF, Sede Central Capital Federal, 31 de agosto de 1950, ANL.

⁷⁵ Entrevista de Luis Alberto Romero a Delia Parodi, 19 de julio de 1972, en Colección de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella.

y la posterior “presentación a Perón”. Panebianco señala que para que una organización sobreviva debe distribuir dos tipos de incentivos: los colectivos, que se imparten tanto a los miembros como a parte de los usuarios externos (electorado fiel), y los selectivos, que se distribuyen a algunos de sus miembros. Este proceso está vinculado a la formación de una identidad colectiva, guiada y plasmada por los fundadores del propio partido⁷⁶. De esta manera, la presidenta del partido comenzó a realizar una serie de reuniones en grupos de dos delegaciones provinciales por vez. Entre junio y agosto de ese año viajaron a Buenos Aires miles de mujeres desde los rincones más remotos del país que cumplían siempre el mismo ritual. Una delegación de entre 200 y 300 subdelegadas, secretarías y colaboradoras por provincia viajaba en tren a Buenos Aires, siempre en camarotes. Alegres, aplaudidas, exaltadas, contentas, asustadas, halagadas, fotografiadas y transgresoras con su emprendimiento iniciaban la aventura. En muchos casos, la delegada debió pedir permiso a los maridos que veían con desagrado que sus mujeres se alejaran de la casa⁷⁷. Durante el viaje, entonaban innumerables estribillos al ritmo de canciones infantiles de la época, como por ejemplo las que publicaron las santafesinas con la música del “Arroz con leche”: “santafesina no sufras más, que por Perón y Evita podrás votar. Tierra fecunda del Litoral, aquí Perón y Evita florecen ya”⁷⁸.

Las embajadoras del movimiento peronista femenino, tal las llamaban los diarios de la época, arribaban a Buenos Aires y eran conducidas por micros de la Fundación para alojarse en el Hotel del Inmigrante o en los Hogares de Tránsito o en el Hogar de la Empleada o en alguna dependencia de la Fundación. En Buenos Aires, el plan era extenso y variado. Evita las recibía entre gritos y desmayos generalizados. Les hablaba en líneas generales sobre el partido y sobre las expectativas que tenía acerca del desarrollo del trabajo partidario. Luego, pasaban una tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión para observar “el ritmo y forma de trabajo de Evita”. Al día siguiente, visitaban todas las obras de la Fundación Eva Perón, paseaban por la ciudad entera, conocían Harrods y asistían a una función de gala en el teatro Colón, para la que se les proveía la vestimenta adecuada. Para finalizar la jornada, concurrían a los depósitos de la Fundación, donde escogían un ajuar completo que incluía desde ropa interior hasta un tapado y zapatos⁷⁹.

⁷⁶ Cfr. PANEBIANCO, *op. cit.*, p. 269.

⁷⁷ Entrevista de la autora a Nélida de Miguel, 11 de mayo de 2004.

⁷⁸ PPF de Santa Fe, “Cancionero de las subdelegadas censistas”, 1950, AAM.

⁷⁹ Muchas mujeres sintieron que estos encuentros fueron un punto de inflexión en sus vidas. De hecho, la situación más importante vivida por ellas. Algunas subdelegadas guardaron

El broche de oro era una recepción en la residencia de Olivos en donde “las chicas del partido” eran presentadas a Perón y que además formaba parte del conjunto de visitas que recibía Perón para que aceptase ser reelecto. El escenario montado era siempre el mismo, hasta pareciera que Evita se vestía con la misma ropa para recibir a todas las delegaciones. En un gran salón, presidido por las fotos de Perón y Eva Perón, se desplegaban largas mesas que albergaban a las delegaciones. En la cabecera se ubicaban Perón y Evita y a su lado las dos delegadas censistas de las provincias invitadas. Todas estaban impecables, “nos vestíamos para ellos”, recuerda Nélida de Miguel, quien se había colocado para la ocasión un precioso sombrero con un tul que le cubría la cara; cuando Evita la vio le dijo: “¿peronista y con sombrero?” y de la vergüenza se lo quitó. “Esta chica parece la bomba atómica” dijo Perón al ver cómo Ana Macri enfervorizaba a las santafesinas para que cantasen y gritasen ante su presencia. En cada mesa, junto al “refrigerio”, había un sobre que contenía una carta firmada por Evita, un escudo partidario y cincuenta pesos para cada una de las presentes⁸⁰. El acto finalizaba con el discurso de cada delegada y de Perón y Evita. Los discursos de las delegadas eran perfectos ditirambos. Sin embargo, cuando la delegada de San Juan, Urbelina Tejada pronunció el suyo alabando sólo a Evita: “Ella [por Evita] me tiró del vestido reprimiéndome y haciéndome gestos de que lo nombrara a Perón... y yo no lo nombré”⁸¹. En estos casos, si alguna no era lo suficientemente elogiosa, Evita se ocupaba de arreglarlo con un sin fin de alabanzas dirigidas a Perón. Como en otras oportunidades, ella no se dirigía a las censistas sino a Perón, pues en definitiva uno de los objetivos era “mostrarle sus chicas a Perón”, es decir, el logro obtenido con la creación del partido femenino.

Estos encuentros no sólo eran incentivos para las mujeres del partido sino que también actuaban como potentes herramientas políticas, pues eran eficaces métodos de divulgación. “Ellas contaban lo que habían visto en Buenos Aires y lo esparcían” cuenta Eloísa Chico, secretaria de la sede central del PPF de Corrientes. “Yo les contaba de lo linda que era Evita y cómo trabajaba y las mujeres se volvían locas cuando me escuchaban”, recuerda Norma Egan. Al volver a sus provincias las subdelegadas censistas eran aguardadas tanto por las autoridades gubernamentales como partidarias provinciales. No es hoy, ni

celosamente el ajuar recibido y lo dejaron a sus hijas como herencia. Entrevista de la autora a Eloísa Chico, 4 de mayo de 2001.

⁸⁰ A fin de apreciar el valor de los cincuenta pesos se puede tener en cuenta que el menú económico del Hogar de la Empleada costaba \$3,50 e incluía tres platos y postre.

⁸¹ Entrevista de la autora a Urbelina Tejada de Gómez, 28 de junio de 2002.

menos aun era habitual en aquella época que una mujer, de un pueblo como por ejemplo, Monte Quemado, perdido en la selva santiagueña, fuera recibida por el presidente de la Nación y que la llevaran a conocer los lugares más importantes de Buenos Aires. Estas situaciones insuflaban en las censistas una mística muy particular y, además, reforzaban y reposicionaban su situación política. Estos contactos personales, parte de una política de incentivos selectivos, produjeron en estas mujeres una mística militante única que las marcó a lo largo de todas sus vidas y que para muchas de ellas fue su razón de ser.

El poder carismático entraña una organización altamente centralizada donde todas las decisiones clave se encuentran en manos de la líder, quien tenía un absoluto y total control del partido en todo el país, como por ejemplo en la selección de las subdelegadas, secretarias y subsecretarias, tamaño tarea, teniendo en cuenta que sólo las subdelegadas eran más de 3.600 en todo el país. Ninguna de ellas fue nombrada sin la aprobación de Evita, luego de que estudiase sus antecedentes familiares, policiales, morales y peronistas. Incluso, como parte de ese control, recibía a las delegadas cada quince días o menos y hablaba por teléfono semanalmente para que le transmitieran toda la información posible hasta del último rincón del país. El trabajo de las subdelegadas censistas giraba en torno de las unidades básicas femeninas, ese “segundo hogar” que ellas supieron organizar y en las cuales desarrollaron todo el trabajo partidario. Desde la afiliación hasta la asistencia social y la capacitación. Y, por supuesto, la preparación para la primera elección en que votarían las mujeres.

3. LA PRIMERA ELECCIÓN

En poco tiempo, menos de dos años, se logró una organización política centralizada, dominada por el principio de obediencia al mando en la que la simbiosis entre la identidad organizativa y la líder fundadora fue total y absoluta. La única autoridad del PPF la ejerció Eva Perón como presidenta. Recién a mediados de 1951, dos años después de la fundación del partido, se nombró una suerte de comisión directiva, llamada Comisión Nacional, que en los hechos carecía de poder. El PPF proporcionó una vía de acceso exitosa para muchas mujeres en su primera incursión política masiva, además fue determinante para el triunfo de Perón en la segunda presidencia, uno de los objetivos políticos más importantes del partido. Las mujeres participaron en el ámbito político, aunque con las limitaciones propias que les imponía su

condición de mujeres y su pertenencia a un partido carismático. Además dada su posición en el partido y su inexperiencia política mostraron una ductilidad que los hombres difícilmente hubieran aceptado.

La forma de selección de las candidatas a ocupar puestos de legisladoras nacionales y provinciales en la primera elección de 1951 confirma que el PPF no pertenecía a nadie más que a Evita y a Perón. La estructuración separada por sexos llevó a resolver el problema de las candidaturas y la ocupación de cargos electivos de maneras diferentes en hombres y mujeres. Ninguna de las candidatas supo hasta último momento que sería elegida para ocupar un puesto de ese tipo. Es más, se autoanulaban diciendo que ellas no hacían política y lo único que querían era que Evita estuviese contenta. Las delegadas y subdelegadas consideraban que trabajaban por y para Evita y además, desde la presidencia del partido, se señalaba que la única aspiración política que podían tener las mujeres peronistas era servir a sus órdenes. Ellas creían todo lo que Evita les decía sin cuestionarlo como por ejemplo, que las mujeres votarían pero no serían elegidas, cosa que en los hechos no fue así. Evita les remarcaba que en el partido femenino no había lugar para las ambiciones personales ni para las autocandidaturas ni para las caudillas, porque las mujeres no deben aspirar a los honores sino al trabajo.

En la selección de mujeres para presentar en las listas del partido entró a jugar la “ética de la autorrenuncia”. Si la líder renunció a la candidatura a la vicepresidencia de la Nación, cargo por demás merecido, en pos de “objetivos políticos más importantes”, con “su ejemplo”, ayudó a justificar la selección de determinadas mujeres y no de otras para ocupar los cargos de legisladoras nacionales y provinciales⁸². Si Evita les decía que no tenían que tener ambiciones personales, ellas no las tenían y la que osaba tenerlas quedaba excluida. El grado de compenetración con la líder era tal, que las candidatas se autoproclamaban representantes de Evita y no del partido o del pueblo, una vez en el Congreso. Es que Evita era el pueblo y el partido al mismo tiempo. Las candidatas fueron elegidas en pos de un cupo acordado por la misma Evita con las autoridades del Consejo Superior Peronista, es decir, Perón. Y una vez establecido ese cupo se incluyeron los nombres. Se las buscó leales, peronistas, obedientes, trabajadoras y sin ambiciones personales. Además, a diferencia del hombre, cada mujer debía ser cuidadosamente estudiada, lo que significaba no sólo probar su lealtad, sino, también, sus cualidades morales. Una vez electas, debieron firmar sus renunciaciones a legisladoras, como medida

⁸² Cfr. BARRY, *Evita capitana*, cit., pp. 207 y ss.

preventiva, si no se ajustaban a las directivas de Evita. Otro rasgo singular de esta suerte de despojo de las censistas era que las candidatas a legisladoras no hicieron campaña para promocionarse en sus lugares de origen, o donde serían votadas, sino que lo hicieron en las provincias donde estaban como delegadas, logrando que el bastón de mariscala continuara en la mochila.

Las mujeres llegaron de manera excepcional a esta primera elección y el resultado de su movilización e incorporación al peronismo puede medirse en el 63,97% de votos femeninos que obtuvo el partido oficial el 11 de noviembre de 1951. Todas las candidatas que integraban las listas del peronismo resultaron electas; fue el único partido que incorporó mujeres en el Congreso. Un total de 23 diputadas y 6 senadoras nacionales; los congresos de diez provincias sumaron, a su vez, a 58 diputadas y 19 senadoras. Un total de 106 legisladoras peronistas, más las delegadas por los territorios nacionales. Con lo que hicieron un total de 109 elegidas. En Argentina no lograron alcanzarse esos niveles de representación femenina hasta fines del siglo XX, cuando la Ley de Cupos permitió, en 1999, que el número de diputadas electas fuera mayor al de 1955. Las mujeres superaron en cantidad de votos peronistas a los varones en todos los distritos, y lograron cifras inusuales, como fue el caso de Chaco, donde el 82,76% de las que participaron en la elección votaron al peronismo. El menor porcentaje de votos lo encontramos en Córdoba, provincia históricamente radical, donde el 52% de los votos femeninos fue para el peronismo. Estos altos índices fueron superados en las siguientes elecciones de 1953 y 1954.

La muerte de Evita llegó a pocas semanas de que asumieran en sus bancas. Esta orfandad, para mujeres que no estaban acostumbradas a tomar decisiones políticas propias fue detonante de que resignificaran su rol en las Cámaras. Las mujeres en el Congreso adoptaron una función singular, se convirtieron en una suerte de “juezas” de la lealtad de sus propios compañeros de banca. Lealtad que evaluaban rígidamente, como cumpliendo un mandato de Evita y como atenuante de sus propias inexperiencias parlamentarias. La oposición pronto esparció unos panfletos que daban cuenta de su visión de las dirigentes y legisladoras peronistas:

Para abrir sin más demoras
Las casas de los placeres,
Le están faltando mujeres
al gobierno en estas horas.

Las de antes ya son 'Señoras'
que viven del presupuesto
figurando en cualquier puesto.
¡Si hasta son Legisladoras...!

Y las candidatas clásicas,
Las que están en buena edad,
Ejercen su 'actividad'
en las Unidades Básicas.

Y las otras, las menores,
Ya pasaron de reclutas...
Y aunque son muy buenas p...
-para el caso las mejores-

No remedian la escasez,
Pues coinciden los rumores
En que avivados señores
Las retienen en la UES⁸³.

La escena partidaria se alteró luego de las elecciones de noviembre de 1951 dando comienzo a una nueva etapa en la vida del PPF. A este panorama de cambios se sumó la muerte de Eva Perón que provocó un enérgico e indefectible giro en la vida del peronismo, en general, y en la organización femenina en particular. Estos cambios derivaron en dos escenarios. El primero implicó la asignación de nuevos roles a la participación de las mujeres en el partido⁸⁴. El segundo, la restauración partidaria sin la líder. Si no se toma en cuenta su origen carismático la lógica organizativa de los partidos de este tipo aparece completamente incomprensible. Serían incomprensibles, también, las razones de su desaparición de escena luego de haber conseguido índices de participación política tan elevados y logrados en tan poco tiempo.

⁸³ FÉLIX LAFIANDRA (h), *Los panfletos, su aporte a la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, Itinerarium, 1955, p. 365.

⁸⁴ Sobre este tema cfr. CAROLINA BARRY, "El consumo como doctrina en el Partido Peronista Femenino (1952-1955)", en: LAURA MASSON y LUCIANO DE PRIVITELLO (comps.), *Política y compromiso militante*, Tandil, UNICEN, 2008.

4. ¿Y, LOS BASTONES?

El Partido Peronista Femenino no sobrevivió a la muerte de su líder carismática. Los partidos carismáticos que se aproximan a las formas más puras se disuelven con el eclipse político de su fundador. El PPF no se disolvió producto del eclipse político de su fundadora, sino de una situación que acrecentó las peculiaridades carismáticas a su liderazgo: la muerte joven. Evita no había entrado en el proceso de rutinización de su carisma, de hecho se encontraba en la cúspide de su liderazgo carismático, incluso, su poder había adquirido connotaciones sobrenaturales que se irían acrecentando con el correr de los años. La ausencia de una líder tan poderosa como Evita sin dudas cambió las reglas de juego del partido. Una presidenta por la que pasaban prácticamente todas las decisiones clave de la política y la organización partidaria no pudo menos que modificar las pautas de organización. El tema principal que se planteaba era cómo sustituir todos los roles desplegados por ella y los mecanismos de decisión absorbidos también por ella. Las mariscalas no habían estrenado su bastón, si bien tuvieron una capacidad organizativa y libertad para armar el partido en las provincias, los límites de la política eran muy precisos.

La muerte de Eva arrasó aun más con los bastones. Si bien hubo intentos tímidos de algunas mujeres de probarlos, ahora se presentaba otro líder que impedía que lo sacaran de la mochila. La muerte de la líder hizo entrar en juego de manera más acabada el ejercicio del liderazgo de Perón en el partido de las mujeres, zona reservada en exclusividad a Evita. Buscó frenar el proceso de institucionalización del partido mostrándose él como cabeza del mismo, intentando anular las posibles rivalidades internas en la organización femenina en disputa por la sucesión.

Perón intentó por distintos medios dar continuidad a ese proceso con la ayuda y el apoyo de las mujeres del partido. El PPF con las características adquiridas durante la vida de Evita comenzó a desvanecerse; sin embargo, la inyección de vitalidad que le había dado Evita al partido y al peronismo provocó un envión difícil de frenar. A Perón le fue muy difícil mantener ese nivel de control, cuidado y seguimiento del partido y de las mujeres en cada rincón del país. Si bien el partido se podía burocratizar e institucionalizar creando secretarías, consejos, faltaba el factor Evita, es decir la mística, la pasión: la razón de ser del mismo, la misión política.

El PPF quedó, en un primer momento, a cargo de Perón, y luego de un consejo directivo femenino nombrado por él. Delia Parodi fue la nueva presidenta del partido. La imposibilidad de conducir el partido como lo había

hecho Evita y la inminencia de un nuevo acto eleccionario obligaron a Perón a recurrir a una dirección colegiada que llevara adelante las huestes femeninas. El partido continuó su labor hasta 1955 pero faltaba el sentido misional y aglutinante de la organización política, y pese a continuar alcanzando cifras inusuales en las elecciones, las “dirigentes” actuaban más como una organización administrativa que política.

REFLEXIONES FINALES

El PPF puede ser considerado como un ejemplo claro de partido carismático pues se produjo, tal como lo define Panebianco, “una total compenetración entre el líder y la identidad organizativa del partido, condición sine qua non del poder carismático”. Esta compenetración quedó evidenciada en el poder absoluto que tuvo Eva Perón sobre el PPF, al punto que se atrevió a alegar que la única aspiración política que podían tener sus integrantes era servir a sus órdenes. Sin tapujos, también señaló que lo único que deseaban las mujeres del partido era que Perón las utilizase, dando cuenta cuál era el fin político del mismo y la posición de las mujeres.

La organización del PPF fue orquestada desde la presidencia del partido que ejercía Eva Perón. El PPF fue una organización centralizada dominada por el principio de obediencia al mando, en la que la simbiosis entre la identidad organizativa y la líder fundadora fue total y absoluta. Ella decidió cómo sería la organización y la estructura del partido y quiénes ocuparían los puestos organizativos, esto dispuso la posibilidad de divisiones faccionales que fueran susceptibles de un encuadramiento promocionando a tal o cual persona para ocupar el puesto de delegada. Las electas delegadas no propiciaron ni remotamente su postulación, situación que de hecho las hubiera dejado afuera del partido. La elección se hizo a partir de la selección personal que realizó Eva Perón de cada una de ellas, a partir del establecimiento de lazos personales, otra de las características del liderazgo carismático, lo que obligó a desarrollar actitudes fuertemente conformistas y reverenciales para obtener su favor. Estas conductas iban desde el exceso en los ditirambos hasta la constante y detallada información sobre el partido femenino y masculino, los gobiernos provinciales, comunales, etc.

Evita buscó que estas mujeres se adecuaran a su voluntad y le fueran absolutamente leales. Ninguna delegada censista era enviada a su provincia o lugar de origen para evitar así la conformación de caudillas y hasta tenían

prohibido estar en contacto, aunque más no fuera telefónico, con las delegadas de otras provincias. Las delegadas eran una suerte de interventoras. Ellas eran representantes de Evita, más que del PPF y en tanto tales, llegaron a tener, en algunas circunstancias, más influencia que el gobernador de las provincias donde trabajaban. Las delegadas censistas se autoproclamaban representantes directas de Evita más que del partido, lo que era cierto, pues ellas habían sido elegidas directamente por Evita para que la representasen personalmente y la naturaleza de su poder estaba dada porque eran sus delegadas. Las afiliadas y las simpatizantes las seguían en tanto se las identificaba con Eva Perón.

El PPF, a diferencia del PP; se organizó a partir de una táctica política de penetración territorial consistente en un “centro” que controlaba, estimulaba y dirigía el desarrollo de la periferia, es decir, la constitución de los mandos locales e intermedios del partido. Este tipo de desarrollo organizativo implica por definición, y siguiendo a Panebianco, la existencia de un “centro” suficientemente cohesionado desde los primeros pasos de la vida del partido. Considerando que se trataba de una organización de mujeres, inexpertas en materia política, Eva Perón impidió, con éxito, cualquier posibilidad de línea interna o de formación de caudillas, como ella las llamaba, a partir de una serie de medidas. En primer lugar, la elección sobre bases personales de mujeres leales; segundo, la instrucción tajante a las censistas de la imposibilidad de que existieran líneas internas o caudillas; tercero, la forma de organización, al establecer que en cada pueblo o ciudad se nombrase a más de una subdelegada y la prohibición de nombrar a las ex presidentas de los centros cívicos o a las esposas de funcionarios, que gustosas deseaban participar, pues ellas podían estar influidas por su marido y éstos a su vez influir en el partido femenino.

De cualquier manera, más allá del control que Eva Perón ejercía tampoco estaba en el ánimo ni de las delegadas ni de las subdelegadas formar líneas o facciones que pudieran remotamente disputarle el poder a Evita; de existir este tipo de nucleamientos era con el fin de ganarse una mayor preferencia de la líder. En definitiva, la única aspiración política que podían tener estas mujeres era servir a las órdenes de Evita, dejando de lado cualquier tipo de aspiración personal, aunque en definitiva, el contacto estrecho o contar con la confianza de la líder era una aspiración propia en sí misma.

En el PPF no había tendencias, ni grupos ni sectores que se propiciaran siquiera como línea interna. Podían existir diferencias que se generaban por una competencia de mayor acercamiento a la líder y de obtener sus bendiciones, pero no se reflejaban en la organización. La abierta contestación a

un líder carismático comporta la excomunión del oponente, como señala Panebianco⁸⁵. En caso de producirse fuentes de conflicto o algún atisbo de crear una tendencia interna, eran rápidamente aniquilados por la líder fundadora como sucedió con algunas dirigentes de los centros cívicos femeninos que quisieron mantener su control una vez fundado el partido. El caso más emblemático fue el de Elisa Duarte de Arrieta, hermana de Eva.

Los lazos de lealtad que unían a la líder con las delegadas y subdelegadas produjeron una relación política derivada del “estado de gracia” y formaba parte de la misión que la líder estaba llamada a cumplir, según la opinión generalizada de sus seguidoras. Como parte del poder carismático y teniendo en cuenta las características que Max Weber le atribuye al carisma personal, esta organización estaba basada, en parte, en vínculos personales. Ellas también se veían compenetradas por el espíritu y celo misionero. Se sentían parte más de una misión cuasi religiosa que de un partido político, situación que era alimentada por la presidencia del partido a través del empleo de un vocabulario rayano al religioso. Las delegadas eran “Apóstoles de la Doctrina Peronista” que predicaban la “verdad peronista”. Tampoco faltaban en esta misión los trabajos caritativos, realizados desde las unidades básicas femeninas, la adoración pública a los líderes, y la conmemoración de “santos y mártires” peronistas. Este celo misionero en el que se sentían imbuidas las censistas las llevaba a un fuerte desprendimiento personal que implicaba no reparar en horarios, llegando a tener jornadas extenuantes de trabajo. Además, ellas tomaban su misión como parte de la misión salvadora de la mujer y de los humildes a que estaba llamada Evita. Sin embargo, pese al fervor imperante estas mujeres no pudieron en ese momento superar la ausencia política de Eva Perón, es decir, sus bastones de mariscalas estaban adormecidos. Una organización política de estas características no puede sino desaparecer con el ocaso de su fundadora. En 1952 el PPF entró en una suerte de estancamiento, y recién entre 1954 y 1955 comenzó una tibia institucionalización, para desaparecer con el golpe de Estado. Durante treinta años se realizaron, vanamente, distintos intentos por revivirlo.

⁸⁵ Cfr. PANEBIANCO, *op. cit.*, p. 272.

EN BUSCA DE LAS RAZONES DEL OTRO: CONRADO EGGERS LAN Y EL DIÁLOGO CATÓLICO- MARXISTA (1958-1968)¹

AMALIA CASAS

casas.amalia@gmail.com

Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina

Resumen:

Este trabajo analiza las transformaciones operadas a partir de la renovación propuesta por el Concilio Vaticano II. El reconocimiento del papel de los laicos en la sociedad y la nueva mirada de la Iglesia sobre su misión abrieron paso al diálogo con los no cristianos, en especial con el marxismo. La influencia del mismo produjo un fuerte impacto en algunos intelectuales católicos, orientados hacia la búsqueda de una complementación doctrinaria que permitiera delinear una praxis transformadora. En la Argentina, Conrado Eggers Lan fue uno de los primeros en recibir estas ideas; su obra reconoce etapas diversas, que van reflejando los cambios del enfoque político sobre el papel del cristianismo en la historia que se producen a nivel mundial y nacional, y que impactan en su óptica. Sus escritos forman parte del despertar de una conciencia social que llevó a la radicalización del pensamiento católico.

Palabras clave: catolicismo, diálogo, marxismo, radicalización.

Abstract:

This work analyses the transformations experienced from the renewal proposed by the Second Vatican Council. The recognition of the role of ordinary people in the society and the new viewpoint of the Church about its mission made the way for a dialogue with no Christians, especially with the Marxism. Its influence produced a strong impact on some catholic intellectuals oriented towards the search of a doctrine complement that permitted a transforming praxis. In Argentina, Conrado Eggers Lan was one of the first one in receiving these ideas; his work acknowledges various periods that show the national and international changes of a political approach about the role of Christianity in the history and their effects on his point of view. His wri-

¹ Este artículo se basa en la tesis de Maestría en Historia defendida en la Universidad Nacional de Tres de Febrero en abril de 2009. Agradezco a Patricio Geli, su director, por su guía, y a los miembros del jurado por sus comentarios. Agradezco los comentarios de los árbitros anónimos de esta revista.

tings are part of the arising of a social conscience that caused the radicalization of the catholic thought.

Keywords: Catholicism, dialogue, Marxism, radicalization.

INTRODUCCIÓN

Durante la década del setenta se produjo la incorporación decidida de sectores católicos a las prácticas revolucionarias propiciadas por grupos marxistas. Se asistió entonces a la transformación de sacerdotes y miembros seculares en activistas políticos, y también al crecimiento de grupos de trabajo social dirigidos por "cristianos comprometidos". Hasta allí, marxismo y cristianismo se habían considerado entre sí sistemas dogmáticos opuestos y enfrentados y la Iglesia había condenado explícitamente al comunismo como filosofía materialista y atea, penando con la excomunión a quienes profesaran o difundieran la misma². ¿Cómo se produjo ese tránsito? Las respuestas parecen hallarse en la década anterior cuando algunos cristianos, alentados por los cambios operados en la Iglesia y por la necesidad de comprender la sociedad en la que estaban insertos, se abrieron al diálogo con el marxismo.

El giro generado por el Concilio Vaticano II buscaba dar respuesta a las transformaciones recientes y construir puentes con el hombre y su historia. A partir de entonces, los católicos fueron comprometiéndose en articular respuestas nuevas a los requerimientos de la época, generando un despertar de la conciencia social que condujo a algunos de ellos a la acción política. En los sesenta, sacerdotes y laicos contribuyeron a institucionalizar diversas formas de diálogo en vistas a la cooperación con los no católicos en el campo de la praxis social. También en la Argentina los intelectuales católicos, influidos por las transformaciones operadas y por el impacto del diálogo europeo, modificarían la percepción sobre sus propias prácticas políticas. Este trabajo examina cómo se conjugaron estos términos antitéticos, la influencia del diálogo en la radicalización del pensamiento católico posconciliar y la recepción en nuestro país de estas ideas que sustentaron la transformación del sector católico entre 1960 y 1970.

² Cfr. *Acta Apostolicae Sedis* (13 de julio de 1949) y decreto papal anexo (30 de julio de 1949), en ÁNGEL GARCÍA, *Praxis marxista y fe cristiana*, Barcelona, Acervo, 1975, pp. 169-170.

El diálogo europeo quedó registrado en algunas publicaciones; la mayor parte de ellas son obras en las que marxistas o católicos se hacen eco de los debates para fijar posiciones al respecto. Dos compilaciones realizadas por analistas católicos participantes del proceso de diálogo reúnen las reflexiones de unos y otros dando cuenta de posiciones encontradas. Una de ellas, publicada en forma contemporánea al diálogo es la obra de Mario Gozzini centrada en la discusión sobre la posibilidad de separar ideología y praxis³. En la misma línea se inscribe la compilada por Jesús Aguirre para contribuir a la discusión filosófica y sociológica del problema⁴. Ambas permiten al lector adentrarse en los supuestos teóricos esgrimidos por los participantes del diálogo acerca de su factibilidad. También dentro del campo católico hay otras publicaciones que, a diferencia de las anteriores, aportan la mirada única de sus autores acerca de la compatibilidad entre marxismo y cristianismo. Destaca en este grupo la obra de Giulio Girardi, publicación de una ponencia efectuada en 1964 en la que hace explícitas las convergencias que posibilitarían la acción conjunta⁵. Más tardías son otras dos publicaciones: la de Alfonso López Trujillo centrada en el análisis del humanismo marxista y cristiano, para quien el problema estriba en poder deslindar los campos de la ideología de los instrumentos analíticos, y la de Ángel García, de carácter menos conciliador, que emprende una denuncia activa contra un diálogo que permitió la “conversión de los católicos en marxistas”⁶.

Los ecos del diálogo llegaron al país a través de algunas publicaciones contemporáneas al mismo. Tal el caso de la edición argentina del libro de Gozzini realizada por Platina, editorial vinculada al Partido Comunista, y la edición de las ponencias del encuentro formal realizado en ocasión de la presentación del libro en la Facultad de Filosofía y Letras, que permite reconstruir el debate y pone en evidencia el carácter limitado del mismo respecto al movimiento europeo de diálogo⁷. Poco más tarde las visiones católica y marxista del diálogo fueron expuestas en las obras de Juan Rosales y de Salvador Ferla.

³ Cfr. MARIO GOZZINI, *Diálogo alla prova: cattolici e comunisti italiani*, Florencia, Vellechi, 1964.

⁴ Cfr. JESÚS AGUIRRE et al., *Cristianos y marxistas: los problemas de un diálogo*, Madrid, Alianza, 1969.

⁵ Cfr. GIULIO GIRARDI, *Marxismo y cristianismo*, Barcelona, Laia, 1977.

⁶ ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO, *Liberación marxista y liberación cristiana*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1974; GARCÍA, *op. cit.*

⁷ Cfr. MARIO GOZZINI et al., *El diálogo de la época. Católicos y marxistas*, Buenos Aires, Platina, 1965; JUAN ROSALES et al., *Diálogo entre católicos y marxistas*, Buenos Aires, Ediciones del Diálogo, 1965.

En tanto Ferla se centra en los problemas del diálogo para el Tercer Mundo, Rosales se adentra en un análisis del catolicismo argentino dirigiendo sus críticas al sector socialcristiano y personalista⁸.

En este marco de debate de ideas puede ubicarse la obra de Conrado Eggers Lan, uno de los primeros pensadores laicos del campo católico en recibir las temáticas modernizadoras que contribuyeron a la radicalización del sector en nuestro país. Entre 1958 y 1973 dedicó parte de su producción a explicar, desde su condición de cristiano, el proceso de transformación que se vivía entonces. Graduado en Filosofía en 1950, se especializó en filología clásica. Obtuvo una beca del Deutsch Akademischer Austausch Dients para profundizar sus estudios en las universidades de Bonn y Heidelberg entre 1955 y 1956, y trabajó en esta última como profesor visitante dando cursos de pensamiento latinoamericano. Militaba entonces en el Partido Demócrata Cristiano y fue su representante en el Congreso Internacional de la Democracia Cristiana realizado en Luxemburgo en 1956. A su regreso enseñó filosofía antigua en la Universidad de Tucumán y luego, ya instalado en Buenos Aires en 1960, dio clases en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires⁹.

La obra de Eggers Lan constituye un aporte original al proceso del diálogo católico-marxista, pero ha atraído poco la atención de los estudiosos. Contemporánea a sus escritos es la publicación de Alejandro Mayol, Norberto Habegger y Arturo Armada sobre los católicos posconciliares¹⁰. Allí, Habegger hace, en "Apuntes para una historia", un análisis del sector entre 1955 y 1969. Al examinar la corriente del social cristianismo lo menciona, tomando su definición de esta corriente como un "integrismo de carácter social", para hacerse eco de sus críticas a la misma¹¹. Más tarde, José Pablo Martín y Oscar Terán mencionan brevemente la obra de Eggers Lan en el contexto del diálogo con el marxismo. José Pablo Martín lo sitúa entre los pioneros de los encuentros de diálogo, señalándolo como exponente del descubrimiento católico de los textos originales del socialismo marxista¹². Por su parte, Terán sostiene,

⁸ Cfr. SALVADOR FERLA, *Cristianismo y marxismo*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1969; JUAN ROSALES, *Los cristianos, los marxistas y la revolución*, Buenos Aires, Síllaba, 1970.

⁹ Entrevista de la autora a Teresa Eggers Brass, hija de Conrado Eggers Lan, 27 de mayo de 2002.

¹⁰ Cfr. ALEJANDRO MAYOL, NORBERTO HABEGGER y ARTURO ARMADA, *Los católicos posconciliares en Argentina*, Buenos Aires, Galerna, 1970.

¹¹ MAYOR, HABEGGER y ARMADA, *ibidem*, p. 124.

¹² Cfr. JOSÉ PABLO MARTÍN, *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Guadalupe, 1992, p. 166.

al analizar la izquierdización del campo cultural católico, que Eggers Lan enunciaba claramente el posicionamiento del sector hacia la izquierda, pero no se adentra en el análisis de sus obras¹³. Beatriz Sarlo, quien dedica mayor atención a la figura de Eggers Lan, señala que su obra (de la que menciona solamente un reportaje publicado en el *Correo del CEFyL*) es una operación retórica y política de consecuencias incalculables, que lleva a lenguaje cristiano los principios del marxismo. Examina las reflexiones de Eggers Lan para ilustrar el viraje ideológico de los cristianos radicalizados que, en su opinión, convirtieron el discurso de izquierda en mandato religioso¹⁴. En su análisis sobre los intelectuales católicos José Zanca le dedica un párrafo a su trayectoria, identificándola como una muestra del reencuentro del pensamiento católico con el peronismo¹⁵. Finalmente, Horacio Verbitsky refiere brevemente su recorrido entre la democracia cristiana y el descubrimiento del marxismo como instrumento de análisis¹⁶. La importancia de Eggers Lan como expresión del acercamiento entre catolicismo y marxismo no ha sido ignorada, pero su obra no ha sido analizada para mostrar cómo concilió ambas doctrinas.

La obra política de Eggers Lan está conformada por cinco libros y un folleto, que dan cuenta de las transformaciones operadas al respecto en su concepción. Entre 1964 y 1968 publicó dos libros y el folleto, en los que se detiene en el análisis de la posible compatibilidad entre cristianismo y marxismo, y en el tratamiento de algunas cuestiones derivadas de ese contacto como la violencia, la lucha de clases y la posibilidad de la revolución¹⁷. En los otros tres libros, publicados entre 1970 y 1973, sus reflexiones se adentran en la consideración del papel del peronismo en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad¹⁸. Considerando el recorte temporal señalado

¹³ Cfr. OSCAR TERÁN, *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*, 3ª edición, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1993, pp. 102-103.

¹⁴ Cfr. BEATRIZ SARLO, *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001, pp. 54-56.

¹⁵ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 75-76.

¹⁶ Cfr. HORACIO VERBITSKY, *La violencia evangélica: historia de la Iglesia católica*, t. 2: "De Lonardi al Cordobazo (1955-1959)", Buenos Aires, Sudamericana, 2008, pp. 24, 180 y 262.

¹⁷ Cfr. CONRADO EGGERS LAN, *Cristianismo, marxismo y revolución social*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1964; "Cristianismo, ideología y revolución", Córdoba, Parroquia Universitaria Cristo Obrero, 1966; y *Cristianismo y nueva ideología*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.

¹⁸ Cfr. CONRADO EGGERS LAN, *Violencia y estructuras*, Buenos Aires, Búsqueda, 1970; *Izquierda, peronismo y socialismo nacional*, Buenos Aires, Búsqueda, 1972; y *Peronismo y liberación nacional*, Buenos Aires, Búsqueda, 1973.

por el proceso de gestación del pensamiento católico radicalizado, los tres primeros libros son objeto de análisis en este trabajo, a fin de examinar cómo influyeron sus ideas en el discurso del sector. Se analizan también algunos artículos aparecidos tempranamente (entre 1958 y 1961) en diversas publicaciones, que ofician, en palabras del mismo Eggers Lan, de síntesis antológica de sus trabajos más sistemáticos¹⁹.

El análisis del proceso de diálogo católico-marxista supone la necesidad de explicar en primer lugar, las circunstancias particulares que permitieron el acercamiento de ambos. Por ello, el trabajo está estructurado en tres partes que permiten comprender el universo de ideas en el que giraba la obra de Eggers Lan. En su primera parte se pasa revista a la evolución del pensamiento católico respecto al marxismo desde los años treinta, centrándose en los cambios operados en la cosmovisión eclesial a partir del Concilio Vaticano II, a fin de identificar las líneas pastorales que la Iglesia trazó y las lecturas políticas que se hicieron de ellas. En la segunda se examinan las circunstancias del diálogo europeo y de sus repercusiones en la Argentina, para poner en relieve los argumentos esgrimidos en pos de un trabajo común y, en algunos casos, acerca de la compatibilidad de ambos sistemas. Finalmente, la tercera analiza la obra política de Conrado Eggers Lan. La evolución de sus ideas acerca de la función de los cristianos en la vida política está enmarcada en un eje temporal que pone de relieve su recorrido entre el humanismo cristiano de Maritain y el diálogo con el marxismo, a fin de mostrar la trayectoria de uno de los intelectuales que recibieron las nuevas orientaciones del pensamiento católico en pos de una transformación social que fuera capaz de establecer en la tierra el reino de Dios.

1. LA TRANSFORMACIÓN DEL PARADIGMA ECLESIAL

*Es la persona del hombre la que hay que salvar.
Es la sociedad humana la que hay que renovar.*

Gaudium et Spes, 3

El Concilio Vaticano II produjo una transformación sustancial en la concepción de la Iglesia sobre su papel y el de los católicos en la sociedad política. Este cambio de paradigma, sin embargo, había ido gestándose previamente,

¹⁹ Cfr. EGGERS LAN, *Cristianismo, marxismo...*, cit., pp. 9-11.

a la sombra de los conflictos que generó la primera posguerra. En los años treinta, signados por la crisis de las democracias, Jacques Maritain propiciaba un humanismo cristiano que fuera capaz de dialogar con un mundo al que la Iglesia había dejado de dar respuesta. Convencido entonces de la necesidad de realizar una renovación social que permitiera a las masas populares alcanzar la dignidad de persona, advertía acerca de lo que consideraba la opción “inevitable”: el progreso histórico se realizaría con valores cristianos o lo haría con valores materialistas. Por tanto, era función de los católicos trabajar tanto en el campo de la acción religiosa como de la acción política, a fin de instaurar una nueva cristiandad²⁰.

Para la misma época, y retomando las ideas de Maritain, Emmanuel Mounier reflexionaba acerca del sistema económico imperante y hacía una propuesta cristiana para el cambio: transformar el liberalismo burgués, que había endiosado al dinero y al individualismo despersonalizante en un nuevo sistema centrado en la persona, materia y alma, como alternativa al vacío existencial de la modernidad²¹. La revista *Esprit*, publicada desde 1931, condensó los principios esenciales de su pensamiento: lo temporal es sacramento del reino de Dios y, por tanto, debe ser reconstruido. Para ello, la revolución debe ser a la vez espiritual y estructural, oponiendo la metafísica de la soledad (identificada con el individualismo burgués) a la de la comunidad, formada por personas que orienten la refundación de una nueva cristiandad, unidas por vocación de servicio²².

Las propuestas del humanismo y personalismo abrieron paso a la consideración del orden temporal y a la definición del papel de los católicos en la sociedad política: Maritain (alentando al trabajo político que dignifique a la nueva cristiandad) y Mounier (invitando a la reflexión teológica sobre la historicidad y señalando como rumbo “el combate por el hombre”), propiciaron el acercamiento a las cuestiones sociales y políticas que agitaban a los hombres de la época. Algunos años después las polémicas conciliares discurrirán por los mismos cauces.

²⁰ Cfr. JACQUES MARITAIN, *Humanismo integral*, Buenos Aires, Carlos Lolhé, 1966, pp. 171 y 193.

²¹ Cfr. IVAN GUEVARA VÁZQUEZ, “La doctrina de Emmanuel Mounier sobre el personalismo y las bases generales de la persona y la sociedad en la constitución política del estado peruano”, en: www.tuobra.unam.mx/publicadas/041216173347.html (31 de julio de 2007).

²² Cfr. ANTONIO CALVO, “El personalismo de E. Mounier”, Zaragoza, Instituto Emmanuel Mounier, en: [www.abril.org/\(61\)calv.htm](http://www.abril.org/(61)calv.htm) (31 de julio de 2007).

La renovación de los esquemas interpretativos que precedió al concilio tuvo un fuerte anclaje en los escritos de Teilhard de Chardin. Sus obras ponen énfasis en la idea de que la relación de Dios con el universo no está al margen de la evolución, por lo que es necesario pensar evolutivamente la teología, es decir, pensarla en relación a las realidades temporales. Para Teilhard la humanidad marcha hacia su plena realización, su más alto grado de conciencia (que implica un grado superior de organización social), a la que define como el Punto Omega, el Cristo final, a la vez meta y motor de la historia²³. Esta nueva consideración del mensaje evangélico produjo un despertar de la conciencia social: la exaltación del sujeto histórico revalorizó el papel de su acción en la construcción del mundo y, por tanto, abrió una nueva dimensión al papel de la praxis cristiana²⁴.

Los conflictos acarreados por la Segunda Guerra Mundial dieron oportunidad a algunos sectores eclesiales de profundizar el camino hacia el cambio de paradigma. Si la Iglesia quería dar un mensaje de evangelización al mundo lastimado debía actuar como lo había hecho en las misiones: para evangelizar era necesario conocer el lenguaje del otro, es decir, el lenguaje de la historicidad del hombre²⁵. A partir de entonces surgieron tanto experiencias concretas como reflexiones teóricas sobre la relación Iglesia-mundo. Respecto a las primeras en 1942, por iniciativa del cardenal de París, Emmanuel Suhard, se creó la llamada Misión de Francia con el propósito de llevar a cabo una obra de re-evangelización de los sectores obreros, volcados hacia el comunismo. El sólido apoyo que recibió este proyecto da cuenta de la preocupación del Vaticano por la expansión del comunismo, especialmente en países católicos como Francia. Se abrió entonces el primer seminario de sacerdotes obreros en Lisieux para formar clérigos capaces de compartir el trabajo y las vicisitudes del mundo al que querían llevar la palabra de Dios. La experiencia se extendió en 1943 a las ciudades de París y Marsella dando paso al trabajo de laicos como Madeleine Delbrêl que se convirtió en una de las primeras en re-

²³ Cfr. JAIME ARTURO FRANCO ESPARZA, "Teilhard de Chardin en una nueva clave de lectura: reinterpretación de la cosmovisión teilhardiana. Enfoque del problema y propuesta hermenéutica", en: www.redcientifica.com/dos/doc200212020300.html (1º de agosto de 2007).

²⁴ La obra de Teilhard lo enfrentó con la Iglesia, que decidió enviarlo a China para alejarlo de las cátedras y la investigación. Retornó a Francia en 1943 y en 1945 pero fue enviado a Estados Unidos, donde murió en 1955. Su obra clave es *El fenómeno humano*, escrita entre 1938 y 1940 y publicada en 1955. Cfr. FRANCO ESPARZA, *ibidem*.

²⁵ Cfr. GUSTAVO MORELLO, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, EDUCC, 2003, p. 57.

flexionar acerca de las cuestiones que el contacto con el marxismo planteaba a la Iglesia²⁶.

Desde la elaboración teórica, surgieron algunos grupos en varias escuelas teológicas europeas que impulsaron el debate sobre esta tendencia. La renovación teológica se centró en Francia, en el Seminario de Fourviere (Lyon) y en la casa de estudios dominicana de Le Saulchoir (Etoilles-Paris) donde Marie-Dominique Chenu, Yves Congar, Henri de Lubac y Jean Danielou comenzaron a exponer sus críticas contra la teología dominante (el tomismo y las tesis neoescolásticas), propiciando una vuelta a las fuentes: la Biblia y la Patrística anterior al tomismo²⁷. Surgió así la llamada *Nouvelle Théologie* que, preocupada por el sentido de la historia e influenciada por el personalismo y el existencialismo, reflexionó sobre las formas de acercar a Dios al mundo y viceversa²⁸. Como líneas de fuerza aparecen aquí la oposición a la rígida estructuración jerárquica y el énfasis en el accionar de los laicos y su papel esencial en la construcción de un nuevo cristianismo. La teología de los cincuenta se marcó con el diálogo con los intelectuales y fue desarrollando un enfoque en el que se acentuaba la utilización de las ciencias sociales en el proceso de reflexión teológica, a fin de entender al mundo desde sus mismos

²⁶ Delbrél había comenzado su acercamiento al marxismo en 1933 en Ivry, comuna comunista en la que trabajó por siete años como asistente social, sin tener entonces contactos institucionales con la Iglesia. Al crearse el Seminario de la Misión de Francia fue convocada a participar por su experiencia previa. Para ampliar información, cfr. MADELEINE DELBRÉL, *Nosotros, gente común y corriente. Textos misioneros*, Buenos Aires, Lumen, 2008.

²⁷ Esta renovación teológica de fines de los cuarenta se centró en las dos corrientes mencionadas. De preocupaciones más teóricas, De Lubac y Danielou fundaron en 1942 *Sources Chrétiennes* para editar las obras de la Patrística y participaron en la redacción de *Cahiers du Temoignagne Chrétien*, de marcada tendencia antinazi. De Lubac fue, además, el gran intérprete de las obras de Teilhard de Chardin. Los dominicos de Le Saulchoir, Chenu y Congar, se convirtieron en el sostén de los curas obreros. Para ampliar cfr.: JUAN CARLOS CARDINALI, "Los teólogos prohibidos del siglo XX. Conflictos y amonestaciones en el mundo de la fe", en: www.elarcadigital.com.ar/elarca/numerosanteriores/57/notas/teologos.asp (1º de agosto de 2007); MARCELO MAGNE, *Dios está con los pobres: los sacerdotes del tercer mundo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004, pp. 23-26; JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, "Henri de Lubac, S.J. (1896-1991)", en: <http://interclásica.um.es/var/plain/storage/original/aplicacion/Id5edc3f5b27157bcca176dbc589c4.pdf> (1º de agosto de 2007); MORELLO, *op. cit.*, pp. 44-64; CHRISTIAN SMITH, *La teología de la liberación. Radicalismo religioso y compromiso social*, Buenos Aires, Paidós, 1994, pp. 122-124; ELIZABETH REINHARDT, "Conversación en Friburgo con Jean-Pierre Torrell", en: *Anuario de Historia de la Iglesia* 15, Navarra, Universidad de Navarra, 2006, pp. 305-332, reproducido en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/355/35515019.pdf> (20 de julio de 2007).

²⁸ Cfr. MORELLO, *op. cit.*, pp. 61-63.

instrumentos de análisis. Estas corrientes prepararon la apertura de una nueva etapa en la relación de la Iglesia con el mundo y, al ser discutidas en los diversos ámbitos de formación teológica, se convirtieron en el fermento de la renovación eclesial que se concretaría en el Vaticano II²⁹.

La gran novedad del concilio fue reconciliar a la Iglesia con su tiempo, sugerir respuestas a los problemas humanos y redescubrir su misión en función de los hombres, para lo que su propósito fue escrutar los “signos de los tiempos”, los fenómenos culturales, sociales y políticos que afectan a los hombres en su condición histórica³⁰. Los documentos finales están influidos por el retorno a las fuentes del cristianismo, tal como se pone de manifiesto en la *Lumen Gentium* (1964). En este documento la Iglesia abandona la visión de sí misma como comunidad jerárquica para definirse como Pueblo de Dios, es decir, comunidad espiritual de los creyentes³¹. Se adentra en la definición del sacerdocio de todos los que la componen, reconociendo a los laicos como parte del cuerpo sagrado de la Iglesia y revalorizando el papel de éstos en la difusión de su obra divina, para lo cual se alienta al laicado a tomar iniciativas responsables que permitan el cumplimiento del plan de redención³². Esta nueva concepción de la Iglesia operativizó dos cambios: por un lado, la apertura al papel activo de los laicos en la difusión evangélica, lo que implicaba el reconocimiento de nuevos ámbitos para la misma (la política y la economía entre ellos) revitalizando la vida secular; por otro, el reconocimiento de que la Iglesia está formada por hombres y existe para ellos, por lo que se hacía

²⁹ Tanto las obras de Teilhard como las de los jesuitas y dominicos franceses fueron atacadas por el papa Pío XII en la *Humani Generis* (1951) como desviaciones teológicas. Muchas de las obras fueron retiradas de las bibliotecas y librerías católicas y sus autores fueron alejados de sus cátedras. Cfr. CARDINALI, *op. cit.* La influencia de la *Nouvelle Théologie*, sin embargo, se expandió y modificó. Las escuelas de teología de París y Lovaina utilizaron sus bases para desarrollar una línea que acentuaba la utilización de las ciencias sociales en la reflexión teológica, entre ellos se destacaron Paul Blanchart e Ignace Lepp. Cfr. SMITH, *op. cit.*, p. 123.

³⁰ Cfr. *Gaudium et Spes*, Proemio, 4, en *Documentos del Vaticano II*, 8ª edición, Madrid, Universidad de Salamanca, Biblioteca de Autores Cristianos, 1969, pp. 177-297. (En las referencias correspondientes a las encíclicas los números indicados corresponden a los párrafos). Para ampliar información concerniente a la convocatoria y funcionamiento de las comisiones en el concilio, cfr. EVANGELISTA VILANOVA, *Vaticano II. El por qué de un concilio*, Madrid, SM, 1995 y SMITH, *op. cit.*, pp. 130-133.

³¹ Cfr. *Lumen Gentium*, cap. II, 9-13, en *Documentos del Vaticano II*, cit., pp. 21-113.

³² Cfr. *Lumen Gentium*, cap. IV, 31-36.

necesario que comprendiera su lenguaje, asumiera sus problemas y pudiera responder a sus interrogantes³³.

En esta última línea se produjo otro de los documentos centrales del concilio, la *Gaudium et Spes*, conocido durante las discusiones como el Esquema XIII, aprobado por mayoría el 7 de diciembre de 1965. Su mismo título, "La Iglesia en el mundo", nos da la visión de una nueva mirada: habla de la institución "en" el mundo, no "frente" a él. En él la Iglesia expone su visión del mundo y llama la atención sobre los problemas más urgentes a tratar, introduciendo el análisis sociológico para hacer un diagnóstico de la realidad, descubrir los procesos estructurales y su funcionamiento³⁴. Valida de este nuevo instrumental analítico hace un llamamiento general a la promoción del desarrollo y a la eliminación de las diferencias existentes entre las naciones ricas y las pobres³⁵. Pero el documento avanza a otras cuestiones más precisas: el apoyo a la cogestión en las empresas, la pluralidad sindical, el derecho a huelga, la comunión de bienes con los más necesitados, las inversiones orientadas al trabajo e, incluso, la posible expropiación de tierras incultas, poniendo en el Estado la responsabilidad de impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común³⁶. No era la primera vez que la Iglesia tomaba posición frente al problema de la búsqueda de un orden económico más justo, pero *Gaudium et Spes* abre una brecha: la asunción de la conciencia histórica en los hombres de la Iglesia provocó un vuelco cuyas consecuencias no fueron del todo previsibles³⁷.

El cambio de paradigma quedó establecido por los documentos finales del concilio, sin embargo en los años siguientes otras actividades y otras declaraciones profundizaron lo que la Iglesia tenía aún para decir acerca del mundo. Tanto la *Populorum Progressio* (1967) como las conclusiones de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) produjeron un fuerte impacto en los sectores que parecían dispuestos a traducir políticamente la letra de los documentos. Pablo VI aportó una novedad a la Doctrina Social

³³ Cfr. RAMÓN SUGRAYNES DE FRANCH, "Evocación del Concilio por un seglar que lo ha vivido", en: JOAQUÍN RUIZ-GIMENEZ y PILAR VELLOSLLO (coords.), *El concilio del siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*, Madrid, PPC, 1987, p. 42.

³⁴ Cfr. JUAN JOSÉ TAMAYO ACOSTA, *Para comprender la teología de la liberación*, Navarra, Verbo Divino, 1998, p. 71.

³⁵ Cfr. *Gaudium et Spes*, 63, 64, 65, en *Documentos del Vaticano II*, cit.

³⁶ Cfr. *Gaudium et Spes*, 68, 69, 70 y 71.

³⁷ La Iglesia se había manifestado sobre el orden económico mundial en dos encíclicas previas: *Quadragesimo Anno* (1931) y *Mater et Magistra* (1961).

de la Iglesia, al identificar la paz con el desarrollo, como queda expuesto en esta nueva encíclica en la que se alza la voz de la Iglesia como abogado de los miserables de la tierra. En pocos documentos vaticanos se hace una lectura tan específica del problema económico-social. La particularidad de la *Populorum Progressio* es destacar el carácter ético del desarrollo, introduciendo la idea de “estructuras de pecado” para referirse a las situaciones que propician la desigualdad. Después de analizar brevemente los datos del problema del desarrollo, entre los que cita los errores del colonialismo, el Papa advierte acerca del peligro de reacciones populares violentas “en caso de tiranía evidente y prolongada”³⁸. Si bien el documento advertía contra la tentación de la violencia algunos sectores cristianos recogieron de su lectura una idea de “violencia justa” y la utilizaron como una invitación a la acción para superar las “estructuras de pecado”. Esto fue posibilitado por la laxa definición de la situación que justificaría el uso de la misma y por la posibilidad de encuadrar las políticas de sus propios países en el marco de tiranías mencionadas por el documento.

Un año después, la Iglesia latinoamericana tomaba el reto de adaptar las conclusiones del concilio al marco de desarrollo de sus países. La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín produjo profundísimas transformaciones al panorama eclesiástico y tuvo repercusiones tanto en el plano teológico como en el político. Los obispos latinoamericanos asumieron la transformación de la Iglesia como un reto: si había que escrutar los signos de los tiempos, la realidad latinoamericana mostraba a la pobreza como el principal de ellos. En Medellín se concretó y se dio forma a “la opción preferencial por los pobres”.

De las conclusiones que forman el corpus de los *Documentos Finales de Medellín* se destacan las de “Justicia” y “Paz”, en las que la conferencia sienta los principios con los que ha de interpretar la Iglesia latinoamericana los “signos de los tiempos”. Una atenta mirada a estos textos da cuenta de la introducción de la teoría de la dependencia en el análisis de la situación, especialmente en la especificación de la relación entre el colonialismo interno y las tensiones, tanto las de clases como las internacionales³⁹. La denuncia

³⁸ Cfr. *Populorum Progressio*, 33 y 3, Buenos Aires, Paulinas, 1969.

³⁹ Cfr. *Documentos finales de Medellín*, II, 5, en: <http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/medellin/> (20 de julio de 2007). Para ampliar, cfr. las ponencias en: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Segunda conferencia general del Episcopado Latinoamericano. La Iglesia en la actual transformación de América latina a la luz del Concilio*, 2ª edición, t. 1, Bogotá, Secretariado del CELAM, 1969.

del imperialismo y de la distorsión del comercio internacional entreteje su lenguaje con el del estructuralismo latinoamericano, tal como sucedía con el mensaje de la *Populorum Progressio*⁴⁰. Los *Documentos Finales*, en síntesis, se articulan en un eje vertebrador: de acuerdo con el mandato evangélico, la tarea cristiana es la defensa de los pobres y oprimidos y la creación de un orden social justo sin el cual la paz es ilusoria⁴¹.

Es indudable que desde la encíclica de Pablo VI y la publicación de los *Documentos Finales de Medellín*, la Iglesia había lanzado un reto a todos sus miembros y las respuestas no se hicieron esperar: laicos y clero se deslizaron hacia posturas inconformistas que reclamaban una mayor participación de la Iglesia en la transformación socio-económica del mundo. Desde el clero latinoamericano se comenzó entonces a sistematizar una reflexión que había nacido en 1964 con algunos teólogos como Hugo Assman, Jon Sobrino y Gustavo Gutiérrez, una teología tendiente a mostrar la dimensión política de las promesas escatológicas: la Teología de la Liberación. Desde entonces, ésta se convirtió en instrumento teórico para todos aquellos cristianos que tuvieron una activa presencia en diferentes movimientos de liberación: en primer lugar, por esclarecer las formas de concebir la fe en el marco de la tan en boga Teoría de la Dependencia; y en segundo lugar, por hacer de la praxis el criterio más fiable de la verificación de la fe⁴².

Desde el sector de los laicos interesados en la relación entre la fe y la política, la urgencia hacia la praxis liberadora provocó una verdadera ruptura conceptual: para poder analizar la situación histórica era necesaria la aplicación de teorías que fueran capaces de proporcionar elementos tales como estructuras, funcionamiento de las mismas y dinámicas del sistema. Los cristianos que

⁴⁰ Cfr. *Documentos finales de Medellín*, II, 9-10.

⁴¹ Cfr. *ibidem*, 20-22.

⁴² Cfr. TAMAYO ACOSTA, *Para comprender...*, cit., p. 34. Para ampliar el tema, cfr. los documentos principales en HUGO ASSMAN, *Teología desde la praxis de la revolución: ensayo teológico desde la América dependiente*, Salamanca, Sígueme, 1973; JOSÉ COMBLIN, JOSÉ GONZÁLEZ FAUS y JON SOBRINO (eds.), *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, Madrid, Trotta, 1993; GUSTAVO GUTIÉRREZ, *La fuerza histórica de los pobres*, Salamanca, Sígueme, 1982; *Evangelización y opción por los pobres*, Buenos Aires, Paulinas, 1987; *Teología de la liberación: perspectivas*, Salamanca, Sígueme, 1994; y PABLO RICHARD, *Cristianismo, lucha ideológica y racionalidad socialista*, Salamanca, Sígueme, 1975. Cfr. los comentarios en CHRISTOPHER ROWLAND (ed.), *La teología de la Liberación*, Madrid, Cambridge University Press, 2000; SAMUEL SILVA GOTAY, *El pensamiento cristiano revolucionario en América Latina y el Caribe*, Salamanca, Sígueme, 1983; SMITH, *op. cit.*; y TAMAYO ACOSTA, *Para comprender...*, cit.; y *Presente y futuro de la teología de la liberación*, Madrid, San Pablo, 1994.

adoptaron el marxismo como instrumento parecían convencidos aún de la posibilidad de deslindar el método de la ideología. Si, como planteaba Gutiérrez, la solución al problema de compatibilizar el marxismo con el cristianismo se encontraba en la práctica común por la liberación⁴³, los católicos estaban en condiciones de buscar coincidencias para un trabajo común y un compromiso de acción a favor del hombre. El diálogo con el marxismo era, entonces, el punto de partida.

2. MARXISTAS Y CATÓLICOS EN DIÁLOGO

*Hemos de reconocer que el marxismo ha puesto de manifiesto
valores auténticamente cristianos, justicia,
ascensión de los pobres, pasión por la igualdad,
que quizá los cristianos habíamos olvidado.*

CARLOS MUGICA, *Diálogo entre católicos y marxistas*, 1965.

El acercamiento entre marxismo y cristianismo no fue un proceso metódico implementado institucionalmente. El reto que la expansión del comunismo imponía a la Iglesia había generado diversas respuestas en los primeros años de la posguerra. Algunas provenían de intelectuales eclesiásticos versados en filosofía marxista como Jean-Yves Calvez y Pierre Bigo⁴⁴. Otras, de seculares como Emmanuel Mounier que intentaba, sin consecuencias trascendentes, acercar a ambos sectores para un diálogo. Por parte de los comunistas, en 1936 Maurice Thorez invitaba a la formación de un frente popular integrado por marxistas y cristianos⁴⁵, y Georg Lukács postulaba la necesidad de diálogo en un discurso en junio de 1956 en la Academia Política del Partido Comunista húngaro⁴⁶. En 1959 Roger Garaudy, impulsado por este estímulo dialogante dio forma pública a un debate organizado en la Mutualité donde discutieron por primera vez en público marxistas y católicos. En ambos campos las iniciativas

⁴³ Cfr. TAMAYO ACOSTA, *Para comprender...*, cit., p. 81.

⁴⁴ Cfr. MORELLO, *op. cit.*, p. 77.

⁴⁵ El Partido Comunista de Francia intentaba entonces frenar el avance del fascismo. De esta manera las declaraciones de Thorez en pro de una "política de manos tendidas" es más un llamamiento a una alianza política que un intento de diálogo. Cfr. MANFRED SPIEKER, *Diálogo marxismo cristianismo*, Pamplona, Eunsa, 1974, p. 98.

⁴⁶ Cfr. SPIEKER, *ibidem*, pp. 100-101.

partían de los individuos, más propensos entonces que las instituciones, al establecimiento de un diálogo.

En la década del sesenta era evidente que el mundo estaba cambiando y la Iglesia como institución, no ya los individuos, debía dar respuesta a esos cambios. A partir de la *Pacem in Terris*, en 1963, la Iglesia hizo un llamamiento al espíritu de cooperación. En la quinta sección de la encíclica, Juan XXIII señala a los católicos el deber de intervenir en la vida pública, en todas aquellas actividades que facilitaran el desarrollo completo de la persona, lo que deriva en las relaciones con los no católicos⁴⁷. Si bien el tema había sido tratado en 1961 en la *Mater et Magistra*⁴⁸, el nuevo documento pontificio aportaba una novedad: la necesidad de colaborar con aquellos hombres que, “aún careciendo por completo de fe cristiana, obedecen a la razón y poseen sentido recto de la moral natural”⁴⁹. A fin de establecer los criterios morales que debían guiar la praxis cristiana, el Papa advierte la necesidad de diferenciar entre los sistemas filosóficos y los movimientos históricos nacidos de ellos, que puedan representar una “justa aspiración del hombre”. Si bien el documento excluye los contactos ideológicos, propone la posibilidad de realizar otros de orden práctico que, habiendo parecido inútiles hasta entonces, pudieran redundar en beneficio común⁵⁰. Dando muestras de un carácter pastoral de eminente apertura, el llamamiento a la colaboración entre todos los hombres de buena voluntad para establecer un sistema más justo abría paso a la necesidad del diálogo⁵¹.

Ese mismo año la tentativa de diálogo fue abierta desde la cúpula: en 1963 Juan XXIII recibió por primera vez a un dirigente comunista, Alexei Adzubei y poco tiempo después, por iniciativa oficial del Papa fue designado el cardenal Koenig, arzobispo de Viena, para hacerse cargo del Secretariado Romano para el diálogo con los no creyentes. A partir de entonces la idea del diálogo fue tomando dimensión pública en algunos países europeos. Resulta-

⁴⁷ Cfr. *Pacem in Terris*, 146-147, Buenos Aires, Paulinas, 1965.

⁴⁸ El documento señalaba la necesidad de mostrar comprensión a las opiniones ajenas. Cfr. *Mater et Magistra*, 239, en: http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater_sp.html (1º de julio de 2007).

⁴⁹ *Pacem in Terris*, 157.

⁵⁰ Cfr. *ibidem*, 157, 158, 159 y 160.

⁵¹ Cfr. *ibidem*, 168, 169. Para un análisis contemporáneo de la encíclica, cfr. ALBERTO MARTÍN-ARTAJA, “Las relaciones de los católicos con los no-católicos”, en: MARIANO AGUILAR NAVARRO et al., *Comentarios a la Pacem in Terris*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1963, pp. 603-622.

tado de ello, la Paulus Gesellschaft organizó, entre 1964 y 1967, una serie de reuniones dedicadas al diálogo con los marxistas, que tuvo como escenario a los países del bloque socialista⁵².

En 1965 se llevó a cabo un encuentro en Salzburgo cuyas ponencias fueron publicadas en 1969⁵³. Convocados a un diálogo público se hicieron presentes los representantes del Partido Comunista francés, Roger Garaudy y André Moine, y del italiano, Luciano Gruppi y Lucio Lombardo Radice. Junto a los ideólogos marxistas estaban teólogos católicos, peritos del concilio que habían apoyado el viraje de la Iglesia hacia la consideración de los problemas sociales. Los que llevaron el protagonismo fueron los alemanes, Karl Rahner y Johann Metz, apoyados por el cardenal Koenig, quien no asistió a pesar de estar en la lista de oradores invitados. Resaltó también la presencia de Jean Yves Calvez⁵⁴, la de Giulio Girardi, profesor de la Universidad Salesiana de Roma, y la del teólogo español Jesús Aguirre. Con esa intención de dejar de lado los anatemas y tratar de comprender las razones del otro, el encuentro se organizó en torno a tres grandes ideas: el hombre y la religión, el futuro de la humanidad, la sociedad del mañana⁵⁵.

La comprensión cristiana y marxista del hombre, de la trascendencia y de la sociedad fueron confrontadas en el encuentro. Rahner hizo un llamamiento a la construcción de un futuro concebido desde la pluralidad de visiones para lo que consideraba necesario trascender la teoría para entrar en el terreno de las coincidencias que permitieran una praxis conjunta⁵⁶. Los teólogos se proponían superar lo que consideraron un error interpretativo del siglo XIX: poner a Dios como antagonista del hombre⁵⁷. Presentaron al cristianismo como historia y afirmación del hombre, hecho a imagen del Dios creador y llamado a la responsabilidad del mundo. Girardi atacó las formas de integrismo, tanto marxista como cristiano, en tanto que Metz advirtió acerca de los peligros

⁵² Esta sociedad había sido fundada en 1955 por el teólogo católico Erich Kellner y reunía a teólogos y científicos con el objeto de fomentar el encuentro entre Iglesia y mundo. Cfr. SPIEKER, *op. cit.*, p. 101.

⁵³ Cfr. AGUIRRE et al., *op. cit.*

⁵⁴ La obra de Calvez sobre el pensamiento de Marx había tenido gran resonancia en el ambiente católico. Cfr. JEAN YVES CALVEZ, *Le pensée de Karl Marx*, París, Seuil, 1956.

⁵⁵ Cfr. OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL, "Marxismo y cristianismo hoy", en: www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/lecturas/lec2444.html (25 de febrero de 2001).

⁵⁶ La ponencia de Rahner al Congreso de Salzburgo, "Humanismo cristiano", fue publicada como capítulo en *Escritos sobre teología*, t. 7, Zúrich, 1967. Cfr. AGUIRRE et al., *op. cit.*, pp. 35-55.

⁵⁷ Cfr. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *op. cit.*

de la privatización de la salvación y propuso el primado de la praxis de la esperanza por sobre la ortodoxia de la fe, mostrando la esperanza cristiana no como espera pasiva sino como necesidad de acreditar con creaciones históricas la esperanza escatológica⁵⁸.

Por su parte, los comunistas destacaron el sentido de justicia, que hacía reaccionar tanto a los cristianos como a los marxistas ante la desventura de los hombres. El sentido de religión como protesta encarnado en la concepción mesiánica aparece en el discurso de los marxistas dialogantes, tendiendo un puente hacia los teólogos. Lo que llama la atención de estas ponencias es la referencia de ambos dialogantes a uno solo de los sistemas en cuestión: el cristianismo. Los marxistas no hablan de marxismo sino de los logros de un cristianismo renovado que se abría a los problemas del mundo, permitiendo afianzar la significación del diálogo. André Moine, tal como ya lo habían hecho Rahner y Metz, destacaba el valor de la acción conjunta, a la que hacía un llamamiento⁵⁹. Y Garaudy destacaba las posibilidades para el desarrollo de una praxis fraterna⁶⁰. El reconocimiento de valores como la práctica de la lucha por el hombre, vehiculizaba el espacio para el diálogo.

Paralelamente a las reuniones pautadas por la Paulus Gesellschaft, el impulso abierto por la *Pacem in Terris* llevó a algunos intelectuales católicos italianos, como Mario Gozzini y Giampaolo Meucci, a intentar también un diálogo con los marxistas. Éste debía centrarse en la perspectiva de disociar, tal como pedía la encíclica, el nexo entre los programas políticos y la filosofía que los sostienen⁶¹. Como resultado de esta propuesta se publicó en 1964 una obra que reúne las reflexiones de católicos y marxistas⁶².

Los ecos del diálogo europeo llegaron a la Argentina casi en forma simultánea al desarrollo del mismo. Un año después de su publicación en Italia, la editorial Platina editaba la versión en español del libro de Gozzini. Su presentación se realizó el 18 de octubre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en lo que se conoció como la versión nacional

⁵⁸ Los textos completos de las conferencias de Girardi y Metz pueden ser consultados en AGUIRRE et al., *op. cit.*, pp. 65-99 y 146-153.

⁵⁹ Cfr. ANDRÉ MOINE, *Cristianos y comunistas después del Concilio*, Buenos Aires, Arandu, 1965, p. 158.

⁶⁰ Cfr. artículo de Roger Garaudy en *Cahiers du Communisme*, junio-julio de 1964, citado por MOINE, *op. cit.*, pp. 156-157.

⁶¹ Cfr. GOZZINI et al., *op. cit.*, p. 21.

⁶² Entre las ponencias destacan las de los católicos Gozzini, Meucci y Orfei y de los comunistas Lombardo Radice y Luciano Gruppi, cfr. GOZZINI et al., *op. cit.*

del diálogo público. Se reunieron en esa ocasión Fernando Nadra, Juan Rosales, ambos del Partido Comunista argentino, con el padre Carlos Mugica y el dirigente estudiantil católico Guillermo Tedeschi⁶³. Las disertaciones del diálogo nacional oficial de aplicación local de las líneas ya establecidas en el diálogo europeo: la identificación de una meta común, el destino del hombre, como vínculo de unidad entre cristianos y marxistas. Rosales, quien tuvo a su cargo prologar la edición nacional del libro de Gozzini, abrió las presentaciones enfatizando el reconocimiento de los cambios impuestos a partir del concilio, especialmente en el llamamiento a la cooperación hecho por la *Pacem in Terris*. Nadra resaltaba las coincidencias de intereses en temas como la coexistencia pacífica y la liquidación del imperialismo⁶⁴, a la vez que insistía en la necesidad de la acción conjunta, reforzando sus palabras con una síntesis de la política de la “mano tendida” llevada a cabo por el partido en el ámbito nacional⁶⁵. Hay entonces, por parte de los comunistas, dos grandes núcleos argumentales: un reconocimiento de los aportes del cristianismo a los valores de la lucha por la justicia y el llamamiento a la praxis conjunta en pos de una sociedad igualitaria, que son retomados por los dialogantes católicos. La ponencia del padre Mugica también parte del reconocimiento de valores cristianos en el marxismo: la “pasión por la igualdad, justicia y la ascensión de los pobres”. Importa aquí destacar que Mugica da una de las claves para comprender el proceso del diálogo: señala la existencia de un pensamiento y una literatura marxista que habían impregnado la visión social cristiana⁶⁶. Su mensaje cierra con un llamamiento por igual a cristianos y marxistas: éstos debían revisar su actitud hacia la religión, para detectar las diferencias entre “una religión burguesa, puramente cultural, que anula al hombre y la vivencia evangélica”; los cristianos debían, en tanto, aclarar su posición frente al capitalismo y repudiar la solidaridad hacia el sistema y a la alianza que la Iglesia tenía con él⁶⁷.

La breve exposición de Tedeschi permite vislumbrar la intensa actividad intelectual de los católicos en el ámbito universitario. En ella retoma la visión de las dos iglesias: una, la maquinaria burocrática que califica a los católicos

⁶³ Las ponencias completas están publicadas en ROSALES et al., *op. cit.*

⁶⁴ El periódico del PC argentino, *Nuestra Palabra*, publicó en su número 798 el discurso de Pablo VI ante las Naciones Unidas del 13 de octubre de 1965. Cfr. ROSALES et al., *ibidem*, p. 47.

⁶⁵ Cfr. *ibidem*, pp. 45-46.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 24.

⁶⁷ Cfr. la ponencia completa en *ibidem*, pp. 23-31.

dialogantes como idiotas útiles; y la otra, la encuadrada en la acción evangélica. Este dirigente de la Juventud Universitaria Católica se asienta en las palabras de uno de sus profesores: Conrado Eggers Lan. La mención específica de su nombre en el proceso público del diálogo remite a la búsqueda de una explicación de su trayectoria y de su influencia en la formación del sector interesado en la aplicación del pensamiento posconciliar en el país. Como sucedió con otros intelectuales católicos, el diálogo con el marxismo marcó el itinerario ideológico de Eggers Lan, abriendo las puertas a la aceptación de principios que, en la búsqueda de un camino hacia la renovación de la Iglesia, modificaron su concepción del cristianismo.

3. CONRADO EGGERS LAN: UNA VISIÓN DE LA RELACIÓN MARXISMO-CRISTIANISMO

*Mi sentimiento de que es necesario modificar la situación
y los actos que para ello realizo no son otra cosa
que mi credo cristiano en funcionamiento.*

CONRADO EGGERS LAN, *Cristianismo y nueva ideología*, 1967.

3.1. Hacia el diálogo con el marxismo (1958-1963)

Los intelectuales católicos argentinos mostraban, hacia fines de los cincuenta, una creciente preocupación por definir el papel que debía cumplir la Iglesia en la sociedad política. Los años sesenta se vieron teñidos de una mezcla de populismo radical y esperanza escatológica que multiplicó la militancia, sostenida en la idea de que el pueblo irredento debía buscar la salvación secular y la concreción del reino de Dios en la tierra⁶⁸. La correspondencia entre la fe y el compromiso político se convirtió en el tema del momento haciendo de la protesta y la denuncia el eje articulador del discurso y las prácticas del sector.

¿Cómo se inició este proceso? La mediación hermenéutica, que había influido en la teología que precedió al concilio, permitía establecer una relación crítica entre la tradición cristiana y la experiencia humana, alejando al mensaje

⁶⁸ Cfr. CARLOS ALTAMIRANO, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas, 2001, pp. 126-127.

bíblico de las abstracciones intemporales y universalistas⁶⁹. Las novedades del concilio se encaminaban a la consideración histórica de la existencia humana y sacudían el panorama largamente aletargado de la Iglesia nacional. En el seminario algunos cambios evidenciaban la recepción de las novedades eclesásticas, ayudando a forjar el sector progresista del clero nacional⁷⁰.

Desde el sector laico el debate acerca de la posición que éstos debían ocupar en la Iglesia abría las perspectivas para la acción, encaminada hacia el *aggiornamento* de la praxis de la fe. ¿Cómo se concretarían las metas históricas de la esperanza? ¿Cómo debía el cristiano manifestarse en el mundo y, más concretamente, en su realidad política? Para responder a estos interrogantes era necesario poner a la realidad local bajo la mirada de los textos bíblicos. La mediación del análisis sociológico que la Iglesia había introducido en sus documentos a partir de la *Gaudium et Spes* ofrecía la posibilidad de contar con un elemento crítico que facilitara a los católicos el análisis de la realidad, para escrutar los “signos de los tiempos”. La utilización del marxismo como método llevaría a una ruptura conceptual con la forma en que estos sectores podían reconocer los conflictos socio-políticos y dar cuenta de ellos.

El proceso de recepción de estas ideas por parte de los laicos parece más difícil de explicar. Desde los años cuarenta algunos argumentos del humanismo cristiano y del personalismo presentaban la posibilidad de pensar una alternativa a la oposición derecha-izquierda. Hacia los cincuenta el catolicismo argentino recibió la influencia de los debates de la posguerra europea, que anticipaban la agenda del concilio, incorporando la temática de la cuestión social. Diversas publicaciones católicas evidencian las lecturas que sirvieron de formadoras de opinión del sector: Maritain, Folliet, Lebreton y Guittou formaban parte del marco teórico por el que discurrían las discusiones; la multiplicidad de las revistas editadas se convirtió en un vehículo para la expansión de estas nuevas miradas del catolicismo⁷¹. La revista *Criterio* avanzaba en este sentido, señalando la responsabilidad social de los católicos, y a partir de 1957 difundía

⁶⁹ La idea de considerar la situación general del pueblo y la vivencia de la fe como marco del texto bíblico aparece con la introducción del triángulo hermenéutico. Para ampliar cfr. TAMAYO ACOSTA, *Para comprender...*, cit., pp. 105-109.

⁷⁰ Varios sacerdotes partidarios del *aggiornamento* llegaron a puestos clave. En el seminario de Devoto asumió Eduardo Pironio como director en 1960. En el seminario Mayor de Córdoba recalieron a partir de 1961 sacerdotes formados en el Instituto Bíblico de Roma y en Lovaina. A partir de 1962 Enrique Angelelli se hizo cargo de la dirección del mismo. Cfr. MAGNE, *op. cit.*, p. 57.

⁷¹ Cfr. ZANCA, *op. cit.*, pp. 14, 24 y 42.

los textos de estos autores cristianos que conmocionaban el ambiente intelectual⁷². Se fue instalando la idea de reformular la identidad de los cristianos y su misión en la sociedad, proceso que se intensificó en los sesenta, sobre todo a partir de la nueva concepción que abría la *Lumen Gentium* respecto al papel de los laicos en la difusión evangélica y en el consiguiente reconocimiento de nuevos ámbitos para la misma.

Se puede ubicar en este marco a Conrado Eggers Lan. En 1954 se acercó por primera vez a la política, como miembro de la Acción Católica. Cuando se avecinaba la ruptura entre la Iglesia y el gobierno peronista se conectó, por sugerencia de monseñor De Andrea, con Manuel Ordóñez, líder de la Democracia Cristiana, convirtiéndose en militante activo. En 1956 fue delegado en el X Congreso de Nuevos Equipos Internacionales, reunión de los partidos demócrata-cristianos que se realizó en Luxemburgo⁷³. Sin embargo, su experiencia fue decepcionante. Eggers Lan recordaba, años más tarde, que la ausencia de referencia al objetivo cristiano en las conversaciones políticas había marcado los primeros pasos de su alejamiento del partido⁷⁴. Ese mismo año, otra decepción terminó el proceso: frente al silencio de los dirigentes sobre el fusilamiento del general Valle, Eggers Lan renunció al partido y comenzó a buscar otras opciones políticas⁷⁵.

Retornó a la Argentina en 1957 y obtuvo al año siguiente su primer trabajo universitario en la Universidad de Tucumán como profesor de Filosofía Antigua. Paralelamente a sus preocupaciones acerca de la interpretación de los filósofos griegos, comenzó a interesarse por los mismos temas que agitaban a los cristianos renovadores europeos: los errores cometidos por la Iglesia en su relación con el mundo, la interpretación de la realidad social en torno a la exégesis bíblica y la posibilidad de entablar un diálogo con otros sistemas filosóficos. Datan de entonces dos artículos aparecidos en *La Gaceta* de Tucumán en los que tempranamente se ocupa del tema del cambio social y la violencia:

⁷² Cfr. SARLO, *op. cit.*, pp. 44-49. Para un análisis de las publicaciones católicas entre 1955 y 1966, cfr. ZANCA, *op. cit.*

⁷³ La presencia de Eggers Lan en Heidelberg facilitó el acceso de la democracia cristiana argentina a la reunión, permitiéndole tener un representante en la misma. Cfr. JOSÉ PABLO MARTÍN, "Cristianismo y política", en: *Movimiento* 16, Buenos Aires, 2006, p. 7, en: www.institutojuanperon.org.ar/boletines/boletin16; y VERBITSKY, *op. cit.*, p. 24.

⁷⁴ Eggers Lan cuenta su experiencia en una entrevista que le realizó José Pablo Martín en 1988. Cfr. MARTÍN, "Cristianismo...", cit.

⁷⁵ Cfr. MARTÍN, *ibidem*.

en 1958 aparece “En torno a la tercera revolución”, y tres años después, “Historia, revolución y no-violencia”.

El primer artículo se centra en la idea de una tercera revolución, anunciada por el sociólogo francés Joseph Folliet⁷⁶. Para Eggers Lan, esta tercera revolución es la de la no-violencia, abierta con la figura de Gandhi y su accionar para la independencia de la India. El desarrollo de esta revolución en nuestro país era fruto del despertar de la conciencia del pueblo ante los reiterados golpes de Estado, el fraude, la corrupción y la revancha. Sus reflexiones se dirigen a diferenciar la esencia de las formas: para evitar convertirse en una táctica, la verdadera actitud no violenta debe comenzar dentro de cada persona, en su mundo interior, “antes de atreverse siquiera a proponer el menor cambio del exterior.” Para Eggers Lan los cambios se darían en la medida en que creciera una minoría formada en el amor, desintoxicada de intelectualismo ideológico, dispuesta a jugarse cotidianamente⁷⁷. Estas reflexiones se enmarcan en una concepción de la política entendida como una lucha por el bien común más que como una lucha por el poder, y ponen en evidencia la influencia del humanismo integral que proponía Maritain⁷⁸.

Eggers Lan continúa su revalorización de la no-violencia también en el segundo artículo; sin embargo, en éste expresa una novedad: admite la necesidad de rectificar su adhesión al esquema de Folliet, al que considera surgido de la necesidad de oponerse al avance del comunismo⁷⁹. Convencido de que el mundo avanza hacia una nueva revolución, Eggers Lan vuelve a sostener la idea de la transformación personal como premisa de la transformación social. El acento está puesto en la persona; aparece aquí la mención al “hombre nuevo”, dando cuenta de que sus argumentos siguen alineados con el humanismo cristiano de Maritain: las transformaciones en los hombres (una ascensión del amor y un progreso en el mundo espiritual) trascenderían a lo social, vehiculizando la formación de una sociedad alternativa⁸⁰. Su rectificación del

⁷⁶ Eggers Lan omite mencionar la obra de Folliet analizada en su artículo. De ese autor, la Editorial del Atlántico publicó *Doctrinas sociales de nuestro tiempo* en 1957, un año antes del artículo mencionado. Folliet fue un escritor cristiano muy leído en los ámbitos de la democracia cristiana.

⁷⁷ Cfr. CONRADO EGGERS LAN, “Historia, revolución y no-violencia”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 18 de junio de 1958.

⁷⁸ Cfr. ZANCA, *op. cit.*, p. 81; ENRIQUE GHIRARDI, *La Democracia Cristiana*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, pp. 60-62.

⁷⁹ Cfr. CONRADO EGGERS LAN, “En torno a la tercera revolución”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 10 de septiembre de 1961.

⁸⁰ Cfr. JACQUES MARITAIN, *Humanismo integral*, citado por GHIRARDI, *op. cit.*, p. 66.

esquema de Folliet muestra su posición sobre las transformaciones en curso. Ya no se trataba de oponerse al comunismo sino de admitir que “nuestra época ha adquirido la conciencia [...] de la necesidad de un diálogo enriquecedor”, posibilitado por los nuevos instrumentos de análisis y por la relevancia otorgada a los problemas sociales. Aparece aquí tempranamente una alusión a la mediación socio-analítica a la que los peritos de la Iglesia estaban recurriendo para la redacción de los documentos conciliares. También aparece el espíritu dialoguista en sus alusiones a una realidad polifacética, en la que reconoce la presencia de elementos filosóficos ajenos al cristianismo. Baste recordar que para fines de los cincuenta, el acercamiento entre marxistas y cristianos comenzaba a despuntar en Francia, por lo menos en las preocupaciones intelectuales de algunos católicos y algunos marxistas⁸¹. Eggers Lan compartió estas preocupaciones en doble vertiente: como católico, a través de la vía de la mediación hermenéutica y de las lecturas de los teólogos del momento; como intelectual por la del análisis filosófico de cosmovisiones diferentes⁸².

A comienzos de la década del sesenta la renovación de las lecturas del marxismo proporcionó a los intelectuales de izquierda nuevas herramientas para repensar el proceso nacional. Eggers Lan no fue ajeno a este proceso, influido seguramente por el peso creciente de estas ideas en la universidad, su ámbito de trabajo. Paralelamente, la actividad y producciones conciliares aportaban nuevo rumbo al pensamiento católico, legitimando discursos que hasta hacía muy poco estaban excluidos⁸³. El acercamiento intelectual de los católicos al marxismo se produjo a través de la masiva presencia del tema en las publicaciones católicas desde principios de los sesenta, que difundían las obras de filósofos como Giulio Girardi, Pierre Bigo y Paul Blanquart así como también la lectura de literatura de marxistas que se habían acercado al diálogo como Roger Garaudy y, en menor medida, textos marxistas, especialmente

⁸¹ En 1953 se había publicado la obra de Pierre Bigo, y en 1959 la de Roger Garaudy. Ambas señalan un hito en la consideración de cristianos y marxistas sobre la posibilidad del diálogo. Para ampliar cfr. PIERRE BIGO, *Marxisme et humanisme. Introduction a la oeuvre économique de Karl Marx*, París, Presses Universitaires de France, 1953; y ROGER GARAUDY, *Perspectivas del hombre*, Buenos Aires, Platina, 1964.

⁸² En los años cincuenta la teología comienza a utilizar la mediación hermenéutica, aceptando la interpretación actualizada del mensaje de Dios. La labor del teólogo sería, entonces, establecer una relación crítica entre la tradición cristiana y la experiencia humana, teniendo en cuenta que cada nueva realidad lleva a una nueva interpretación. Cfr. TAMAYO ACOSTA, *Para comprender...*, cit., pp. 100-103.

⁸³ Cfr. ZANCA, *op. cit.*, p. 228.

las ediciones mexicanas de los *Manuscritos de 1844*⁸⁴. Otra de las puertas de acceso al tema del marxismo fueron las obras de Teilhard de Chardin que enmarcaron la relectura de la potencial compatibilidad entre cristianismo y marxismo⁸⁵.

Eggers Lan recurre, al recoger la lectura humanista del marxismo de Pierre Bigo, a la novedosa interpretación de que la lucha de clases no supone odio ni destrucción⁸⁶. En un reportaje publicado en 1962 en la revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires reseña brevemente su visión del cristianismo y del marxismo en sentido histórico. Su mirada del cristianismo se acerca a la concepción social del personalismo de Mounier, que se fue acentuando en su obra: el hombre y las sociedades se liberan a través del amor, manifestado en la acción mancomunada al servicio de los otros. En su visión del marxismo abandona cualquier intento de medida; no sólo lo señala como la secularización del pensamiento judeo-cristiano, sino que también niega el ateísmo de Marx, reconociéndolo únicamente como intento de postular la responsabilidad moral del hombre. En consecuencia señala que, “lejos de haber incompatibilidad [...] ambas son dos caras del mismo fenómeno, que requieren por ende una complementación mutua”, y alega que los términos de la controversia respondían más a prácticas de propaganda política que a las cuestiones de fondo. En tal sentido, agrega, la misma idea de la lucha de clases había sido desvirtuada, pero era posible encontrar un punto de contacto corriendo a los interlocutores de sus posiciones habituales: Marx ya no hablaba de la lucha del hombre contra los otros que lo dominan, sino contra las cosas que lo enajenan; y Cristo había venido a traer la espada y no la paz. Eggers Lan comenzaba a operar una traducción de ideas y principios entre los dos sistemas. En su mirada, esta conjunción se convierte en la piedra angular de la transformación de la realidad nacional que se potenciaría con el crecimiento de una corriente a la que identifica como “avanzada del cristianismo”; Eggers Lan no podía aún definir su composición, pero buscó en los años siguientes identificar a los participantes, aquellos con potencialidad para realizar los cambios en pos de un orden más justo⁸⁷.

⁸⁴ Cfr. MARTÍN, *Movimiento...*, cit., pp. 167-168.

⁸⁵ Cfr. PABLO PONZA, “Existencialismo y marxismo humanista en los intelectuales argentinos de los sesenta”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 6, 2006, en: <http://nuevomundo.revues.org/document2923.html> (20 de enero de 2007).

⁸⁶ Cfr. TERÁN, *op. cit.*, p. 102.

⁸⁷ Cfr. CONRADO EGGERS LAN, “Cristianismo y marxismo” (reportaje), en: *Correo del CEFyL* 2, octubre de 1962, en SARLO, *op. cit.*, pp. 209-215.

Los primeros años de la década el sesenta mostraron una intensa actividad de los laicos católicos. El impacto producido por la Revolución cubana, el debate chino-soviético y la aparición de los movimientos de liberación nacional presentaban entonces una realidad que movilizaba las discusiones acerca de las transformaciones que debían operarse en la Iglesia para ampliar su compromiso con el desarrollo y la justicia social. Entre 1962 y 1963 se realizaron varios encuentros de militantes para tratar diversos temas: la realidad nacional, las implicancias sociales y económicas del social-cristianismo y el cambio de estructuras⁸⁸. Eggers Lan se encontraba en la avanzada de estas novedades, a las que la *Pacem in Terris* había impulsado aceptando el acercamiento al marxismo.

Sus reflexiones acerca de la compatibilidad de ambos sistemas no le depararon, sin embargo, la aceptación de la izquierda y este acercamiento tuvo un recibimiento hostil por parte de algunos de sus intelectuales⁸⁹. En un artículo publicado en *Pasado y Presente*, León Rozitchner hace duras críticas a las ideas de Eggers Lan centrándolas en dos ejes: la desviación de la acción desde el campo colectivo hacia el individual, y la consideración del amor fuera y por encima de la lucha de clases, es decir, fuera de lo histórico⁹⁰. Abierta la polémica, el número siguiente publica la respuesta de Eggers Lan, que gira en torno a la idea de revolución integral que permita dirigir a los oprimidos hacia su liberación, dando aún cuenta de su filiación con el humanismo cristiano⁹¹. La controversia, sin embargo, fue más relevante por su significación que por su contenido: no se debe pasar por alto el hecho de que una revista marxista diera espacio a un pensador cristiano, ni que éste publicara en ella⁹².

En síntesis, sus manifestaciones muestran, a comienzos de los sesenta, un giro de sus elaboraciones teóricas: si en 1958 proponía el cambio interior como forma de transformación social y exaltaba la no-violencia, ha aceptado

⁸⁸ Habegger menciona a Eggers Lan como organizador de varios encuentros, pero omite mencionar a cuáles se refiere. Cfr. MAYOL, HABEGGER y ARMADA, *op. cit.*, pp. 124 y 125-127.

⁸⁹ Eggers Lan dictó una conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires el 18 de octubre de 1963, cuyo tema fue "Bases para un humanismo revolucionario". Su texto no está publicado, pero Eggers Lan la menciona en su respuesta a Rozitchner. Cfr. CONRADO EGGERS LAN, "Respuesta a la derecha marxista", en: *Pasado y Presente* 4, enero-marzo de 1964, p. 325.

⁹⁰ Cfr. LEÓN ROZITCHNER, "Cristianismo o marxismo", en: *Pasado y Presente* 2-3, julio-diciembre de 1963, pp. 113-133.

⁹¹ Cfr. EGGERS LAN, "Respuesta...", *cit.*, pp. 322-328.

⁹² La revista era una publicación de los gramscianos. El debate se produjo con este grupo, expulsado del PC y no con el órgano oficial del mismo.

ahora la idea de una praxis revolucionaria que se encamine a la liberación e intentará definir sus formas cristianas a partir de entonces.

3.2. ¿Revolución cristiana o revolución marxista? (1964-1966)

La aceptación de la revolución como vía de cambio revela otra transformación en el pensamiento de Eggers Lan. Parece haber aceptado el marxismo como lectura de la realidad social y se propone analizar el papel de los cristianos frente a sus prácticas. Su primer trabajo sistemático respecto al tema, *Cristianismo, marxismo y revolución social*, se publicó en 1964 y en él profundiza la presentación del contenido doctrinario de ambos sistemas filosóficos en su dimensión histórica, que había esbozado en los escritos anteriores.

Su análisis parte de que el Evangelio anuncia la liberación del hombre, pero ya no del pecado sino de la opresión, y para ello rastrea en diversas citas el enfrentamiento de clases, para demostrar que la coexistencia debe ser reemplazada por la lucha contra la opresión⁹³. Hay aquí un cambio significativo de sus líneas interpretativas de 1962: si había opinado entonces que la lucha de clases no necesariamente entrañaba odio entre los hombres, señala ahora que esta lucha no es una conciliación armónica para mantener la situación de dominación, sino “una verdadera orden de desalojo para la resignación de los oprimidos”⁹⁴. Esta interpretación supone una importante novedad en la posición de su autor: la aceptación de la contradicción de clases al estilo marxista. Eggers Lan resuelve la tensión discursiva entre la lucha de clases y el valor del amor cristiano justificando la manifestación de ese amor como actitud de servicio al prójimo oprimido, que debía concretarse en hechos objetivos para reemplazar el reino del pecado por el reino de Dios.

Su mirada sobre la evolución del cristianismo está teñida de la exaltación de la iglesia primitiva, por lo que propone un retorno a las fuentes. Considera que el espíritu revolucionario de los primeros tiempos (manifestado en la idea de propiedad comunitaria) había sido reemplazado por la justificación de la riqueza, el mando absoluto y el uso de la violencia armada de los tiempos de romanización y jerarquización institucional, generando dificultades a una institución llena de tradiciones aristocráticas para dar el mensaje de un Jesús pobre y austero⁹⁵. Sus críticas se inscriben en el camino trazado por la corrien-

⁹³ Cfr. EGGERS LAN, *Cristianismo, marxismo...*, cit., p. 20.

⁹⁴ EGGERS LAN, *ibídem*, p. 21.

⁹⁵ Cfr. *ibídem*, pp. 30-35.

te renovadora posconciliar, al diferenciar la fuerza revolucionaria de la fe del marco institucional, y forman parte de la lógica de la renovación teológica francesa de los años cuarenta: el retorno a las fuentes cristianas facilitaría el desapego de la Iglesia de su modelo constantiniano.

La propuesta de la vuelta a las fuentes le sirve del mismo modo para analizar al marxismo, y busca el origen filosófico del sistema en los escritos tempranos de Marx, en especial los *Manuscritos de 1844*. Rescata de estos escritos el concepto de deshumanización y la meta final de liberación que conducirá a un humanismo pleno; el humanismo se convierte, entonces, en el campo de convergencia entre cristianismo y marxismo. Eggers Lan se apoya en la existencia de un corpus marxista diferente al sostenido por la ortodoxia soviética, a la que convierte en centro de sus críticas por haberse alejado del ideal humanista. Los argumentos apuntan aquí a establecer una analogía entre ambos sistemas: la institucionalización y su implementación terminaron por negar la esencia de ambos⁹⁶. Este marxismo olvidado por la versión oficial del partido soviético es el que tiene coincidencias de metas con la visión cristiana. Propone, como corolario de estas reflexiones, la posibilidad de forjar un nuevo tipo de revolucionario, que dirija su mirada hacia el hombre, por encima de las estructuras y se aboque a la tarea de transformarlas con el espíritu del amor cristiano en servicio del prójimo⁹⁷.

En tanto, finalizado el concilio, la Iglesia argentina se encaminaba a reflexionar sobre la aplicación de sus novedades. En 1965 se realizó la primera Reunión Inter-equipos Eclesiales en Quilmes, y en 1966 la segunda en Chapadmalal, con la presencia de numerosos laicos. Fueron los primeros intentos de crear un cuerpo doctrinal tendiente a adaptar al país los documentos conciliares. Se hablaba, por primera vez, de la problemática concreta del país y de los pecados cometidos contra la sociedad⁹⁸. En este ambiente, cargado de definiciones sobre la posición de los católicos en el proceso político, Eggers Lan delineaba la posibilidad de participar en la revolución; el cómo lo iría definiendo en el transcurso de nuevos trabajos. En mayo de 1966 dio una conferencia en el auditorio de Radio Nacional de Córdoba, publicada poco después por la Parroquia Cristo Obrero con el título de "Cristianismo, ideo-

⁹⁶ Cfr. *ibidem*, p. 38.

⁹⁷ Cfr. *ibidem*, p. 95.

⁹⁸ Cfr. LUCIO GERA, *La Iglesia y el país*, Buenos Aires, Búsqueda, 1967, pp. 52-53.

logía y revolución”⁹⁹. Eggers Lan vuelve allí nuevamente sobre el núcleo de sus argumentaciones para tratar de definir ahora la ideología revolucionaria, “amalgama de verdades marxistas y aportes cristianos”¹⁰⁰.

Sus reflexiones giran en torno al despertar de la conciencia social en el cristianismo. Considera al movimiento general de la historia como el proceso de autoconciencia del hombre sobre su dignidad, concretado en el ámbito cristiano con el Concilio Vaticano II. La nueva forma de conciencia institucional (alejada de las concepciones integristas que ignoraban al mundo temporal) permite al hombre evitar la dualidad de los dos escenarios, el sagrado y el profano, para convertirse en “la sal, la levadura y el fermento de la historia”¹⁰¹. Todo el texto delinea aún la influencia de Mounier: la personalización es la meta final de la historia a la que el cristianismo hizo su aporte¹⁰². Al señalar la concientización como el camino ineludible de la historia (que se realizaría con el aporte cristiano o sin él) se plantea el papel que debe cumplir el cristiano en el proceso. Se adentra entonces en consideraciones acerca de la necesidad de enrolarse en una ideología, tema que será recurrente a partir de ahora en sus escritos. ¿Puede haber una ideología cristiana? Frente a la opción entre capitalismo y socialismo, su respuesta es contundente e introduce una novedad en su posicionamiento: el socialismo denota una valoración ético religiosa, alejada del economicismo capitalista¹⁰³. El lenguaje acompaña a la problemática planteada, mostrando un avance hacia la adopción del sistema socialista, que comenzaba a insinuarse (aún tímidamente) en los cristianos participantes del diálogo europeo.

Eggers Lan, con el fin de justificar la opción del modelo socialista frente al capitalista, se sumerge en el análisis de algunas concepciones marxistas, especialmente las referidas a la crítica de la religión. Interpretando la obra de Teilhard de Chardin apunta a demostrar que el ateísmo marxista sólo rechaza a un Dios considerado en perspectiva “extrínsequista”, que conlleva a la

⁹⁹ EGGERS LAN, “Cristianismo, ideología...”, cit. En la Parroquia Cristo Obrero se gestaron los núcleos de cristianos revolucionarios de Córdoba, que participarían luego en la formación de Montoneros. Se reunían grupos para discutir diversas cuestiones sobre el compromiso cristiano. Conflictos con el gobierno de Onganía marcaron el fin de la experiencia hacia fines de 1966. Cfr. MORELLO, *op. cit.*, pp. 148 n., 149.

¹⁰⁰ EGGERS LAN, “Cristianismo, ideología...”, cit., p. 5.

¹⁰¹ EGGERS LAN, *ibidem*, p. 9.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Recurre aquí a una cita evangélica: “No podéis servir a Dios y al dinero”, Mateo, 6, 24; cfr. *ibidem*, p. 12.

enajenación. El uso del término “extrínsequista”, frecuente en esta obra de Eggers Lan, hace referencia a la imagen de Dios externo al proceso histórico, mitologizado y fuera del contacto con el hombre y su tiempo. Marx rechaza la acción de un Dios creador y entiende al hombre como constructor de su propio ser. Para Eggers Lan, Teilhard apunta hacia la misma configuración de significado mostrando que el fundamento del hombre no está fuera de él: Cristo es el acto creador que pone los cimientos en el proceso histórico a través del hombre¹⁰⁴. No hay que olvidar que Eggers Lan estaba haciendo un alegato frente a un auditorio cristiano, al que arenga para “despojar la fe de su ropaje mitológico”. Al respecto escribe: “no es Dios lo que enajena sino ese Dios extrínsequista, esa especie de superhombre, de ser perfecto”¹⁰⁵. La idea es transmitir que, dentro de esta perspectiva, la religión pierde su carácter enajenante y puede salirse de los límites de la clase dominante para convertirse en motor de la revolución total. Si bien ya había aceptado la noción de lucha de clases, la categoría marxista de clase, vocabulario extraño a la tradición cristiana, hace ahora aparición ya no para referirse al marxismo y su cosmovisión, sino a los límites de la Iglesia en su camino hacia la transformación. El texto revela sus propias contradicciones: por un lado sostiene no estar “torciendo o deformando nuestras creencias para hacerlas aceptables a Marx”, pero por otro se adentra en comparaciones entre la concepción marxista del revolucionario como hombre “al servicio” de la causa y las palabras de Jesús acerca de su propia “actitud de servicio”, de lo que se infiere que éste no es otro que la tarea revolucionaria¹⁰⁶. También deja establecidos algunos puntos conflictivos que hay en el marxismo para los cristianos: en primer lugar, la existencia de muchas visiones dentro del mismo, que impiden a los católicos clarificar su opción; en segundo término, las diferencias entre la concepción marxista del hombre como especie humana (que considera una abstracción) y la concepción cristiana que personaliza al individuo, estableciendo aquí nuevamente su filiación con el pensamiento de Mounier.

Por último ensaya, aún tímidamente, la confrontación entre la nueva ideología, ensamble de marxismo y cristianismo, y la situación del país. Su diagnóstico inicial es que el aporte cristiano encuentra un ambiente poco propicio debido a la presencia de una numerosa clase media con una con-

¹⁰⁴ La obra de Teilhard de Chardin analizada es “El corazón del problema”; cfr. *ibidem*, pp. 24-27.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 27.

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 26-31.

cepción enajenante de la religiosidad. Al igual que el marxismo, Eggers Lan considera que el proletariado (pero no todavía el peronismo) es el portador de la capacidad revolucionaria, por lo que propone trabajar sobre la base de la concientización para crear un movimiento capaz de proporcionar carácter místico y fuerza revolucionaria al sector cristiano¹⁰⁷. En definitiva, Eggers Lan había definido en estos años la nueva ideología desde el plano filosófico, pero faltaba aún precisar su adecuación a la realidad nacional.

3.3. El arribo a la realidad nacional (1968)

La idea de crear un movimiento cristiano que pudiera operar desde el contexto del país centra las preocupaciones de Eggers Lan en la necesidad de poner la nueva ideología que estaba elaborando en contacto con la realidad nacional. En 1968 logra definir un perfil programático para la militancia católica con la publicación de *Cristianismo y nueva ideología*, cuyo propósito es, en palabras del autor, “aterrizar en la sociedad concreta”, pensando el quehacer militante desde un enfoque nacional¹⁰⁸. Se aboca a reflexionar acerca de los problemas suscitados al cristianismo por la ausencia de una ideología que le permitiera operar sobre la realidad política. La fe no le parece suficiente frente a la necesidad de una praxis, porque considera que, al ser trasladada al plano intelectual, se convierte en una fórmula simplista poco resistente al embate de otras opciones opuestas. Concluye que la herramienta adecuada es la ideología, a la que define como la etapa de la toma de conciencia de la realidad¹⁰⁹. Considera prioritario delimitar una ideología cristiana para que el cristianismo pueda hacer su aporte a la historia. Sin embargo, convencido de que la humanidad como comunidad se somete a un destino único, rechaza la posibilidad de signos cristianos que limiten la mirada sobre la dirección de la historia: sólo la integración de las visiones proféticas seculares y religiosas asegura una construcción viable del futuro¹¹⁰. Sin embargo, Eggers Lan no se define sobre

¹⁰⁷ Cfr. *ibidem*, p. 34. La influencia de estas ideas en la práctica de algunos sectores cristianos es rescatada en una entrevista que Pablo Ponza realiza a Luis Rodeiro, en la que éste señala el influjo de Eggers Lan en los grupos que dieron origen a Montoneros. Cfr. PABLO PONZA, “Intelectuales y lucha armada en la Argentina: la década del sesenta”, en: *e-l@tina Revista de Estudios Latinoamericanos* 15, abril-junio de 2006, pp. 3-14, en <http://www.iigg.fcso.uba.ar/elatina.htm> (1º de febrero de 2007).

¹⁰⁸ EGGERS LAN, *Cristianismo y nueva...*, cit., p. 8.

¹⁰⁹ Cfr. *ibidem*, pp. 25-27.

¹¹⁰ Cfr. *ibidem*, pp. 31-34.

la evolución del devenir histórico: en su tarea de examinar el ensamble posible entre ambas concepciones no precisa si el fin de esa evolución es el Cristo final de Teilhard de Chardin o la sociedad sin clases de Marx.

Para analizar las relaciones entre catolicismo y política se interna en la crítica del integrismo, el socialcristianismo y el frentismo. Luego del rechazo contundente de los primeros, uno por ser una actitud pre-ideológica y el otro, por manifestarse como un integrismo con sensibilidad social, sólo aprueba al frentismo¹¹¹. Para Eggers Lan el frentismo (al que define por la actitud de sus adherentes que, negándose al agrupamiento exclusivo de cristianos, aceptan el trabajo con los no creyentes) aventajaba a los anteriores en la medida en que abría a los cristianos la posibilidad de vivir el mensaje revolucionario del Evangelio a través de la praxis política. El accionar de los militantes católicos que había estado limitado hasta entonces por la pertenencia a una institución autoritaria y paternalista, se transformaba a partir del Vaticano II, centrado en la visión del cristianismo como fuerza, que debía manifestarse en capacidad de acción. Entonces era necesaria una ideología nueva que permitiera orientar la praxis comprometida de los cristianos, arraigada en los fundamentos filosóficos de la doctrina y en la realidad nacional. Frente a las alternativas no duda en definir, una vez más, su posición: “como cristiano es evidente que me propongo escoger la alternativa socialista”¹¹². Esta afirmación resume el eje del discurso que se impuso desde entonces en el pensamiento católico radicalizado: no se puede ser cristiano sin ser socialista. Su descubrimiento de la compatibilidad entre la personalización y la socialización de la producción opera a favor del ensamble de las doctrinas¹¹³. Eggers Lan fundamenta sus opiniones en el magisterio de la Iglesia, haciendo un análisis del Esquema XIII de la *Gaudium et Spes* para resaltar la idea de que el fin de la producción es el hombre y no debe, por lo tanto, quedar bajo el control del libre juego de las fuerzas económicas¹¹⁴. Se le presenta un conflicto a raíz de la multiplicidad de visiones marxistas en las experiencias revolucionarias, que soluciona volviendo al argumento esgrimido en 1966: la inexistencia de movimientos socialistas fieles a la ideología originaria.

Eggers Lan analiza las etapas del proceso soviético, desde Lenin hasta el XX Congreso, para asentar nuevamente su posición respecto del manejo oficia-

¹¹¹ Cfr. *ibidem*, pp. 35-43.

¹¹² *Ibidem*, p. 63.

¹¹³ Cfr. *ibidem*, p. 64.

¹¹⁴ *Gaudium et Spes*, 64, 65, en *ibidem*, pp. 63-64.

lista del partido, caracterizando al régimen soviético de “engendro contradictorio”, producto de la simplificación dogmática de los aspectos más profundos del pensamiento de Marx¹¹⁵. Quiere, sin embargo, rescatar la implantación del modelo socialista por vía revolucionaria, lo que le ocasiona el problema de reconocer a la “verdadera” militancia. La identifica finalmente con aquellos que recurren a las fuentes, enfrentados a la rigidez de la ortodoxia; son los que abrirían las puertas a una praxis emanada de los principios éticos de los textos tempranos, sin tintes de autoritarismo estalinista. Sus críticos conceptos acerca del socialismo soviético son reiterativos pero, no obstante, dan cuenta de una modificación instrumental en su postura: si antes se movía dentro del plano filosófico de las doctrinas, buscaba ahora una expresión política para su nueva ideología; y esta expresión no podía ser el Partido Comunista.

La inclusión de la lucha antiimperialista en su repertorio argumental representa una novedad significativa: Eggers Lan demuestra gran interés en la Revolución china, por haberse producido en un país colonial, y valora la negativa de Mao a la coexistencia pacífica como forma de lucha nacional contra el imperialismo¹¹⁶. No es una excepción; en sintonía con la interpretación de algunos marxistas, considera al pensamiento de Mao una herramienta especialmente útil para pensar la revolución en países dependientes, ya que sumaba las contradicciones entre países opresores y oprimidos a las ya clásicas de clase. Su preocupación por la dependencia y sus efectos está también en consonancia con las de la Iglesia, que estaba entonces alzando su voz para denunciar el imperialismo y las distorsiones que provocaba en el desarrollo de los pueblos¹¹⁷. Pero en el caso de Eggers Lan, la inclusión del imperialismo en sus argumentos pone de manifiesto el abandono del plano doctrinario-filosófico de sus aproximaciones anteriores para adoptar una retórica política establecida, y optar por una de las vías dentro de ella. El cierre de su balance sobre las ideologías revolucionarias reitera la existencia de un corpus diferente del sostenido por la Unión Soviética; si bien las experiencias de los países que implantaron el socialismo por vía revolucionaria muestran ser deudoras de ese corpus, señala que tuvieron que adecuar los elementos ideológicos a las circunstancias históricas que les tocó vivir. Los socialismos existentes se convierten entonces en reelaboraciones del marxismo. En consecuencia, era

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 115.

¹¹⁶ Cfr. *ibidem*, pp. 133-135.

¹¹⁷ Cfr. *Populorum Progressio*, 22-40; *Documentos finales de Medellín*, II, 9 y 10.

ineludible construir un movimiento propio y Eggers Lan no duda en proclamar la necesidad de fundar una reelaboración nacional.

Se propone, por lo tanto, fijar los principios filosóficos de la nueva ideología. El primer problema que enfrenta es la concepción cristiana de la trascendencia, que el marxismo rechaza: la idea de un Dios ex-machina, al que el hombre queda enajenado. Eggers Lan retoma los argumentos de sus publicaciones anteriores acerca de las perspectivas extrínsecas (a las que ahora llama “creativistas”) y vuelve a utilizar el pensamiento teilhardiano como prenda de transacción entre marxismo y cristianismo: en el plan universal, cuya meta es el Omega, las partes se constituyen en centros de creación. Así, hombre y Dios forman una dinámica creadora que operativiza la construcción de la realidad a la medida de los designios divinos y permite superar la separación¹¹⁸.

Una vez superado el escollo del rechazo a la trascendencia en la dialéctica marxismo-cristianismo, Eggers Lan sostiene la existencia de dos teologías (aquella creada por las clases dominantes y la que interpreta a las clases sometidas), lo que puede explicar sus dos manifestaciones: las formas alienadas y las revolucionarias, a las que dividen “los mitos ingenuos con que manejamos el concepto de Dios”¹¹⁹. Las formas liberadoras de la religión deberían guiar a los creyentes a “consagrar sus energías a la empresa humana que se ofrece en estas horas de la historia”¹²⁰. No queda claro, nuevamente, si esa “empresa” es el establecimiento del reino de Dios en la tierra o de la sociedad sin clases pero el camino hacia aquélla parece ser la revolución.

Se incorporan en esta obra tres componentes nuevos a sus argumentos: la violencia, las medidas para el cambio social y el análisis de la factibilidad de su aplicación en la Argentina. Respecto a la violencia, Eggers Lan le asigna el papel de “una poda inevitable, difícilmente eludible en la empresa común”¹²¹. Sin embargo, no se define respecto al uso de la misma: si bien por una parte admite que consentir la explotación es más violento que forzar al amo a renunciar al esclavismo, por otra señala la necesidad de practicar una extrema paciencia ante la urgencia del cambio que se avecina. Las medidas para alcanzarlo son enunciadas con claridad programática: control estatal de la producción, colectivización de los bienes necesarios para asegurar un desa-

¹¹⁸ Cfr. EGGERS LAN, *Cristianismo y nueva...*, cit., p. 158.

¹¹⁹ EGGERS LAN, *ibidem*, p. 166.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 181.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 186-187.

rollo autónomo, nacionalización de la banca y rechazo a la deuda externa¹²². Estas propuestas reafirman su aceptación de un camino particular de transformación, del que parece ignorar las dimensiones políticas.

Finalmente, con el fin de interpretar las posibilidades de aplicación de sus propuestas, traza el boceto ideológico de la realidad nacional en el que analiza la potencialidad revolucionaria con la que cuenta el país. Por primera vez Eggers Lan considera al peronismo como vía para la transformación nacional, reconociéndolo como única fuerza con representatividad popular que posee esta capacidad. Identifica a los obstaculizadores de la tarea revolucionaria: los sindicatos reformistas que dialogaban con el gobierno, el episcopado conservador, los sectores medios sin conciencia de clase, un ejército calificado de "casta parasitaria" que interfiere en la vida política y, finalmente, las fuerzas políticas tradicionales "enterradas piadosamente luego del golpe de Onganía". Es especialmente crítico con el Partido Comunista de la Argentina y las agrupaciones marxistas a las que identifica como "grupos al acecho del levantamiento popular"¹²³. Frente a estos grupos, destaca aquellos con capacidad revolucionaria: los obreros de la zona azucarera agremiados en la FOTIA, el movimiento estudiantil, y, sobre todo, el peronismo como movimiento que supo reflejar los anhelos de personalización del pueblo argentino, permitiendo a los oprimidos tomar conciencia de su existencia como seres con derecho a la dignidad¹²⁴. Hace aquí su aparición uno de los elementos discursivos que caracterizaron al pensamiento católico radicalizado a partir de entonces: la revalorización del peronismo como vía exclusiva de la revolución nacional¹²⁵. Luego de rescatar la figura de Eva dentro del movimiento se centra en las discrepancias del peronismo con el marxismo para señalar que, a diferencia de éste, el peronismo propició la alianza de clases y reservó el enfrentamiento a la lucha contra el imperialismo. Sin embargo, las críticas devienen del análisis de lo que considera una deficiencia ideológica: la mentada tercera posición se

¹²² Cfr. *ibidem*, pp. 188-195.

¹²³ *Ibidem*, pp. 236-237.

¹²⁴ Cfr. *ibidem*, pp. 242-247.

¹²⁵ A comienzos de 1968 se organizó el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, cuya opción por el peronismo lo convirtió en uno de los protagonistas del proceso político de los setenta. Sobre el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, cfr. DOMINGO BRESCHI (comp.), *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: Documentos para la memoria histórica*, Buenos Aires, Centro Salesiano de Estudios San Juan Bosco, 1994; MAGNE, *op. cit.*; MARTÍN, *Movimiento...*, cit.; GUSTAVO PONTORIERO, *Sacerdotes para el Tercer Mundo: "el fermento en la masa"*, 2 vols., Buenos Aires, CEAL, 1976; GABRIEL SEIDEDOS, *Hasta los oídos de Dios. La historia de los Sacerdotes para el Tercer Mundo*, Buenos Aires, San Pablo, 1999.

oponía al comunismo como opción política y no al socialismo como opción ideológica. Una vez aceptadas las diferencias entre ambas opciones se produciría el acercamiento de otros sectores que fueran capaces de revitalizar la “potencialidad revolucionaria del movimiento nacional”¹²⁶.

La obra política de Eggers Lan aquí analizada da cuenta del aparato argumentativo del período, conformado por la combinación de los discursos del marxismo humanista, del cristianismo posconciliar y, aún tímidamente, del nacionalismo popular¹²⁷. Sin embargo, su originalidad reside en la elaboración de un repertorio conceptual más sofisticado, que operaba en la traducción de principios marxistas a lenguaje cristiano. Su pensamiento, que evolucionó desde el énfasis puesto en el mensaje cristiano en favor del hombre hasta la aceptación de la lucha de clases y de la praxis revolucionaria, tuvo un fuerte impacto en el mundo intelectual de los católicos argentinos en los sesenta, y dio un perfil a la militancia del cristianismo revolucionario de los setenta.

CONCLUSIONES

Hacia mediados de los sesenta se produjo un proceso de diálogo entre cristianos y marxistas cuyo punto de partida fue la afirmación del papel del hombre en la construcción de una sociedad más justa. La coyuntura de la Iglesia en su etapa conciliar posibilitó este encuentro, inimaginable hasta entonces. La convocatoria al Concilio Vaticano II expandió un espacio de reflexión de la institución sobre la realidad social de los destinatarios de su mensaje, que venía delineándose desde la década del treinta con el humanismo de Maritain y el personalismo de Mounier. Para entonces, el pensamiento católico abría paso a la consideración del orden temporal, proceso marcado a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial por la necesidad de repensar la situación de la Iglesia frente a un mundo destruido. Dos cuestiones centrales aparecían en las nuevas reflexiones teológicas: la preocupación por el sentido de la historia y la revalorización del papel del hombre en la construcción de la misma. El mensaje divino dejaba de ser atemporal para situarse en las necesidades del hombre en el aquí y el ahora, y en la urgencia de la praxis encaminada a satisfacerlas. Tanto la obra de Pierre Teilhard de Chardin como la *Nouvelle Théologie* abrieron paso a un nuevo paradigma eclesial. La aceptación de

¹²⁶ EGGERS LAN, *Cristianismo y nueva...*, cit., pp. 246-249.

¹²⁷ Cfr. PONZA, “Intelectuales y lucha armada...”, cit.

la historicidad condujo a la necesidad de comprender el mundo para transformarlo, lo que implicaba la utilización de los instrumentos analíticos proporcionados por las ciencias sociales. Así estas corrientes prepararon el gran viraje del pensamiento católico.

En los sesenta la Iglesia debía dar respuesta a los cambios operados en el mundo, y comenzó a repensar su función en el marco de los “signos de los tiempos”. Los documentos conciliares abrieron paso a las entrañas humanistas del cristianismo, y generaron la propuesta de una acción pastoral que considerara al hombre como centro de la Iglesia. Tanto *Lumen Gentium* como *Gaudium et Spes* dan cuenta del proceso de transformación operado en el discurso de la Iglesia, que asume la instauración de un orden temporal hecho a la medida de los designios divinos para el hombre y reconoce la urgencia de la acción transformadora. Pero es la *Pacem in Terris* la que marca un punto de inflexión: Juan XXIII llamaba a los católicos a intervenir en la vida política y a cooperar con los no católicos en el desarrollo de actividades en beneficio común. A partir de entonces se abrió la brecha para el diálogo con el marxismo.

Poco más tarde la Iglesia latinoamericana potenció el mensaje del concilio en la Conferencia de Medellín. La preocupación por el futuro de las poblaciones a las que asistían decidió a los obispos a declarar la opción preferencial por los pobres y articular el análisis de la realidad con el marxismo como instrumento. Su lenguaje se centra en la búsqueda de un nuevo orden social, que destierre las “estructuras de pecado” para imponer una justa distribución de los bienes de la tierra. Estos avances no son ajenos a la propia encíclica *Populorum Progressio* que trajo al tapete la discusión acerca de la violencia justa y de la situación internacional, con fuertes denuncias al colonialismo.

Estas transformaciones operaban en un contexto de expansión del marxismo y de su conversión en el sistema dominante en el análisis de las ciencias sociales, de la que la Iglesia no escapaba. A partir de entonces los encuentros entre católicos y marxistas se hicieron frecuentes. La formalización de lo que se conoció como el diálogo católico-marxista se produjo en una serie de encuentros públicos en Europa, en los cuales los representantes de la teología politizada esgrimieron la necesidad del cambio social que propiciara el advenimiento del reino de Dios en la tierra. Si bien el diálogo público europeo cesa en 1968, su impronta había abierto el camino hacia la radicalización del sector cristiano, que consideró como imperativo la praxis liberadora para el logro de la meta histórica de la esperanza.

En la Argentina parte del sector católico comienza a recibir las novedades del diálogo europeo, originando una interpretación política de los textos bíblicos. Si bien desde los años cuarenta el humanismo cristiano y el personalismo comenzaban a considerar la historicidad del mensaje de Cristo, la necesidad del compromiso en la praxis se intensificó a partir de los documentos conciliares. Muchos católicos se despojaron entonces de su monolitismo doctrinario y avanzaron en un diálogo del que no salieron indemnes. El diálogo público organizado en 1965 da cuenta de la importancia que el debate de ideas había adquirido en la época.

Entre los receptores de estas novedades, Conrado Eggers Lan dio forma al discurso que impuso en los años siguientes una nueva modalidad de conciencia en el sector. Sus primeras publicaciones están enmarcadas en las propuestas humanistas y, especialmente, en el personalismo. En ellas plasma la idea de una revolución no violenta, protagonizada por un “hombre nuevo”, que pueda abocarse al cambio de estructuras materiales y espirituales. Como intelectual católico, Eggers Lan tenía acceso al conjunto de elaboraciones teóricas que circulaban en las diversas publicaciones, poniendo especial interés en las obras de Teilhard de Chardin y su mensaje acerca del sentido evolutivo del plan de salvación que culminaría en un sistema social más justo, producto de un alto grado de conciencia. Para Eggers Lan el pensamiento de Teilhard de Chardin es el punto de inflexión a partir del cual marxistas y cristianos pueden encontrar razones para una praxis común.

En este sentido, sus reflexiones comienzan a operar una traducción de principios entre ambas filosofías. Para comienzos de los sesenta, los católicos fueron sacudidos por el impacto de algunas transformaciones que impactaron en la urgencia de una praxis: entre ellas, el comunismo había llegado a América Latina de la mano de la Revolución cubana. Las discusiones comenzaron entonces a girar en torno a las propuestas que el cristianismo podía hacer para proporcionar una alternativa, o bien, para sumarse al llamado revolucionario. Predominaba la creencia en la inminencia de la revolución, y Eggers Lan analizó el sino de la misma a partir de entonces, intentando compatibilizar marxismo y cristianismo. Una de las líneas argumentales más fuertes en su obra aquí analizada es la existencia en ambas filosofías de un corpus de ideas olvidadas en la institucionalización de los mismos: el humanismo se convierte en el hilo conductor que permitía pensar en la compatibilidad, si bien no filosófica, por lo menos en el campo de la acción humana. Otro de los núcleos argumentales presentes es la construcción de una ideología que hiciera viable el papel de los católicos en el proceso de transformación de las estructuras. La publica-

ción de *Marxismo, cristianismo y revolución social* señala una novedad: la incorporación a su repertorio argumental de la lucha de clases, a la que trata de conciliar con la manifestación del amor cristiano. *Cristianismo, ideología y revolución*, constituye un avance en la formación del pensamiento radical: la opción por el socialismo y el llamamiento a convertirse en el fermento de la historia posicionaban a los cristianos ante la urgencia de los tiempos.

Sin embargo es con la publicación de *Cristianismo y nueva ideología* cuando llega a definir lo que consideraba el perfil de la militancia católica: la praxis como sentido último de la fe, fundamentada en la aceptación del “movimiento nacional”. La confrontación de sus argumentos con la realidad nacional le permite identificar al peronismo como única fuerza política que tiene posibilidad revolucionaria. Eggers Lan anticipa, de este modo, la opción por el peronismo que comenzó a trazarse fuertemente en sus obras a partir de 1970, y se manifestó en otros sectores del clero nacional (especialmente en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo), delineando el perfil de la militancia católica.

Cristianismo, marxismo y la opción por un movimiento nacional sustentaron esta empresa intelectual que terminó trasladando a extensos grupos de militantes religiosos a la acción política. Si bien es discutible la influencia de los libros sobre la acción, la fuerza catalizadora y profética del mensaje no pudo menos que haber impactado en la conciencia de quienes se sintieron llamados a forjar en la tierra el reino de Dios.

LA REPRESENTACIÓN DE LO INDIANO EN LA CULTURA POPULAR ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVI A XVIII. UNA EXPLORACIÓN DE SUS DICHOS Y REFRANES

ALEJANDRO A. DAMIANOVICH
alejandrodamianovich@hotmail.com
Academia Nacional de la Historia
Universidad Católica de Santa Fe
Argentina

Resumen:

A los numerosos estudios sobre la presencia de América o de lo indiano en la literatura española contemporánea al descubrimiento, la conquista y la época colonial, se suma este trabajo que quiere penetrar en los espacios menos evidentes de la cultura popular, para indagar sobre el grado y la forma en que las Indias penetraron el refranero español, entendiendo que, a estos territorios de la oralidad popular remota sólo es posible acceder a través de intermediarios calificados, como lo son para nosotros los recopiladores de aquellos tiempos (Núñez, Mal Lara, Correas) que anotaron miles de refranes en sus libros y los documentaron con glosas y anotaciones que nos ilustran, al paso de los siglos, sobre la precisión de las alocuciones. La cantidad de refranes que pueden ser vinculados con las Indias no es cuantitativamente significativa, pero se destacan aquellos que aluden a la cotidianeidad alterada del labriego y el aldeano español en razón de la irrupción de América en sus vidas. La ausencia del ser querido, la lejanía inmensurable, los peligros de un mar inmenso, la posibilidad de romper el círculo de la pobreza, el mito de la riqueza sin límites, la relajación de la moral al amparo de la distancia, los cambios de conducta que acusaban los indianos, son asuntos que aparecen en el refranero español a instancia de la nueva realidad que penetraba, con formas muchas veces fantasiosas, hasta los últimos rincones del territorio español.

Palabras clave: Indias, España, indiano, refranes, refraneros, cultura popular.

Abstract:

Apart from numerous studies about the presence of America or everything related to "indianos" (Spanish immigrants who returned to Spain having made his fortune in Latin America) in the Spanish literature contemporary to the discovery, the conquest and the colonial period, we add this work to penetrate the least evident spaces of the popular culture to investigate about the level and the way in which Indigenous Peoples penetrated the Spanish collections of refrains. At the same time,

we understand that it is only possible to access to these remote popular oral territories through qualified intermediaries such as the compilers of those times (Núñez, Mal Lara, Correas) that wrote thousands of refrains in their books, and documented them with glosses and notes illustrating, with the course of centuries, the accuracy of speeches. The number of refrains that can be related to Indigenous Peoples is not relevant from the quantity point of view, but we emphasize those making reference to the modified daily life of the Spanish farm worker and the villager related to the bursting of America in their lives. The absence of loved one, the immensurable distance, the dangers of an immense sea, the possibility of breaking the poverty circle, the myth of wealthy without limits, the relaxation of morals with the protection of the distance, changes of behavior accused by indians, are issues appearing in the collection of Spanish refrains at the request of the new reality that penetrated, many times in a fantastic way, up to last spots of the Spanish territory.

Keywords: Indigenous Peoples, Spain, indiano, refrains, collection of refrains, popular culture.

Durante más de cuatrocientos años, desde el descubrimiento a la independencia de Cuba, América penetró decididamente en el imaginario español. En esta larga secuencia de integración histórica hubo momentos estelares y etapas de simple continuidad. El descubrimiento y la conquista, especialmente las de México y Perú; la consolidación de la independencia continental en 1824¹, y el contraste de la guerra de Cuba en 1898, pesaron de manera dispar en la mentalidad colectiva de los españoles. Pero la búsqueda de los vestigios de esa influencia no es muy fructífera si los imaginamos como respuesta a esos grandes capítulos de la historia, siempre en competencia con otros de más próxima incidencia, como los tocantes a la historia española y a la de Europa. Mejor cosecha promete la búsqueda de aquellas muestras que acusen los cambios, o las perspectivas de cambio, que la realidad americana, auténtica o distorsionada por la distancia, pudo introducir en el mundo cotidiano de las diversas clases sociales españolas.

Esa realidad, o los ecos que de ella podían percibirse, adquieren entre los peninsulares diversos grados de realismo, amplitud y complejidad. En primer

¹ Sobre la mínima repercusión que tuvo la consolidación de la independencia de Hispanoamérica en el público español cfr.: RONALD ESCOBEDO, "Repercusión de la independencia americana en la opinión pública española", en: *Quinto Centenario* 14, Madrid, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, 1988, pp. 183-226.

lugar, quienes han vivido en América, manejan información de primera mano, transformándose ellos mismos, en tanto "indianos", en fuentes de noticias y descripciones para el resto, pero también en motivo de observación de los cambios de conducta que acusan a su regreso. Luego los intelectuales y las personas ilustradas tienen acceso a la lectura de los informes impresos y libros de viajeros que circulan en la Península, más numerosos en el siglo XVIII, y registran así mismo la presencia de lo americano en la literatura española de cada centuria.

Por debajo de estas minorías, la población de las regiones de España vinculadas a América a través de sus puertos, como la del eje Sevilla-Cádiz o la de Canarias, tiene incorporada a su vida cotidiana la presencia de lo americano que le llega de las formas más variadas hasta las puertas de sus casas, para penetrar en ellas, en sus costumbres y en sus proyectos de vida. Más débilmente, las noticias y cosas de Indias recorren el resto de la geografía peninsular, sin que haya rincón español que no recoja algún eco de la fuerte, inquietante y sugestiva presencia americana.

Diversos estudios han analizado las formas que la representación de lo indiano fue adquiriendo con el paso del tiempo en el imaginario español. Un procedimiento que dio buenos frutos fue el de recurrir a la consulta sistemática de la literatura para descubrir el interés por lo indiano entre los españoles que quedaron en la Península². Se ha tratado de indagar sobre la presencia de elementos indianos en el imaginario español de todos los sectores sociales, por lo que se analizan especialmente aquellas producciones literarias de amplia acogida en el gran público, para lo cual las obras de teatro aparecen como las más apropiadas, ya que está fuera de discusión el gusto que el pueblo llano de

² Cfr. CEFERINO CARO LÓPEZ, "Que se vuelva el mundo como estaba. Literatura y religión en el tema americano del Siglo de Oro: la polémica política", en: *Anuario de Estudios Americanos* 56 (2), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999, pp. 441-462; VALENTÍN DE PEDRO, *América en las letras españolas del siglo de oro*, Buenos Aires, Sudamericana, 1954; M. HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Voluntad, 1928, cap. 12; MARCOS A. MORÍNIGO, *América en el teatro de Lope de Vega*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1946; DAISY RÍPODAS ARDANAZ, "Influencia del teatro menor español de los siglos XVI y XVII sobre la imagen peninsular de lo indiano", en: *Lo Indiano en el teatro menor español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Atlas, 1991, pp. VII-CXXV; DAISY RÍPODAS ARDANAZ, "Influencia del teatro menor español del Setecientos sobre la imagen peninsular del indiano", en: *El Indiano en el teatro menor español del Setecientos*, Madrid, Atlas, 1986, pp. I-LXXVIII.

España sentía por las representaciones teatrales³. Otros autores, como Rípodas Ardanaz y Juan Gil han indagado en fuentes de otra naturaleza en archivos notariales, eclesiásticos y de diversa especialización⁴.

Nuestro propósito es sumar a lo ya conocido los datos que surgen de la exploración de los dichos y refranes españoles, penetrando en el fértil campo de la paremiología, disciplina que viene a resignificarse desde las miradas actuales de la “nueva historia de la cultura” o “historia antropológica”. Cobran también renovado valor, desde esta nueva perspectiva, los trabajos producidos en diversas épocas sobre este aspecto del imaginario español, y es por ello que conviene una relectura de los libros de Herrero García o Morínigo, producidos desde otras concepciones historiográficas que hoy han recobrado actualidad.

LOS REFRANES ESPAÑOLES COMO EXPRESIÓN Y TESTIMONIO DE LA CULTURA POPULAR

Los dichos y refranes populares no han sido hasta ahora, si no muy limitadamente, objeto de un estudio sistemático por parte de los historiadores. Los refraneros antiguos, en este caso los españoles, han sido materia del análisis de paremiólogos, filólogos, etnólogos, lingüistas e historiadores de la literatura, todos interesados en el estudio del dicho o del refrán en sí mismo, antes que en el universo ideológico y contexto histórico en el que fueron concebidos. De esta forma, las recopilaciones del marqués de Santillana, Hernán Núñez, Juan de Mal Lara o Gonzalo Correas, además de figurar en los tres últimos casos en las historias de la literatura española como expresiones de la influencia de Erasmo en la península ibérica, se transforman en fuentes de los refraneros modernos, previa expurgación de aquellas locuciones que se consideran arcaicas y sin aplicación a la vida actual.

Para el historiador los refranes y dichos populares, convenientemente ubicados en tiempo y espacio, constituyen una fuente sumamente sugestiva para aproximarse a la forma de pensar del pueblo llano. Ofrecen una visión

³ Cfr. JOSÉ MARÍA DIEZ BORQUE, “Estructura social de los corrales de comedias madrileños de la época de Lope de Vega”, en: *Cuadernos Hispanoamericanos* 274, Madrid, Agencia española de Cooperación Internacional, 1973, pp. 7-22.

⁴ Cfr. DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “Presencia de América en la España del XVII”, en: *Historia de España Menéndez Pidal*, t. 27, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 783-816; JUAN GIL, “Noticias del Perú en las escribanías de Sevilla”, en: *Anuario de Estudios Americanos* 61 (1), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2004, pp. 283-312.

de la *historia de las mentalidades*, hoy denominada con el *slogan* de *historia antropológica*.

De todas maneras –dice Robert Darnton– el *slogan* no es lo importante, la cuestión está en entender que lo que hemos denominado historia de las mentalidades se basa en la comprensión que la gente en general, tiene del mundo; después de todo, todos nosotros debemos tener alguna cosmovisión; todos organizamos, de alguna manera, lo producido por nuestras mentes porque de lo contrario no podríamos tan siquiera transcurrir un día de nuestras vidas. No estoy pensando necesariamente en una filosofía pero sí en el sentido de lo que importa en la vida y cómo se regula el comportamiento; nada se hace espontáneamente, sin ninguna reflexión; tal vez no se trate de una reflexión filosófica pero se trata de modelos, modelos de comportamiento. Estas actitudes generales, de orientación hacia el mundo, son algo que realmente existe en todos nosotros y algo sobre lo que los antropólogos se han mostrado muy diestros en trabajar⁵.

Los dichos y refranes, especialmente en una población cuya cultura gira con marcada fuerza en torno a la oralidad, a fuer de analfabeta, constituyen, en buena medida, la verbalización de esos modelos de comportamiento y actitudes generales de orientación hacia el mundo a los que se refiere Darnton cuando explica el objeto de estudio de la historia antropológica.

Aprendidos desde la niñez, aplicados durante toda la vida y enriquecidos por la propia inventiva, los hombres y mujeres del pueblo llano de la campiña, de la aldea y de la ciudad, poseen un acopio de dichos y refranes, producto de la observación y la experiencia vital, que aplican permanentemente en las diversas situaciones que les toca vivir. Encuentran en ellos sentencias morales, advertencias provechosas, observaciones incisivas, fórmulas de diversa aplicación cotidiana, recetas curativas, matrices de comportamiento, censuras sociales, prejuicios de variado tenor, fantasías, añoranzas, orgullo localista, desafíos explícitos o solapados al orden establecido, y multitud de locuciones divertidas y ocurrentes.

Con semejante arsenal, hacen gala de madurez y sabiduría hasta aquellos de quienes menos se espera, como es el caso de Sancho Panza, a quien Cervantes hará aparecer como fuente inagotable de refranes para exasperación

⁵ CRISTINA GODOY (entrevistadora), “Robert Darnton conversa con la historia cultural”, en: *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral* 10, Santa Fe, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, 1996, pp. 148-149.

del Quijote, quien, sin desdeñar su uso, lo hace con mesura y afinada pertinencia⁶.

FUENTES Y METODOLOGÍA

¿Cómo penetrar desde nuestro tiempo en el universo de los refranes españoles de los siglos XVI a XVIII? Poca utilidad nos prestan los refraneros modernos, pues suelen anotar miles de refranes sin especificar las épocas de su origen. La transmisión oral que es característica de tales locuciones hace imposible recurrir a fuentes directas. De allí que historiadores de la cultura europea, como Burke⁷ y Puigvert, apunten que “toda aproximación a la cultura de las clases populares y analfabetas (por su carácter inaccesible) de manera inevitable se hará «dando rodeos», recuperándola «por medios indirectos» e interpretándola «por medio de analogías»”⁸.

Ese modo “indirecto” supone, para el caso de los refranes, el auxilio de intermediarios calificados, pertenecientes a la cultura de las “élites”, que, desde finales de la Edad Media, recopilaron las voces populares que fueron asentando bajo la forma de refranes, proverbios y dichos en libros que han llegado hasta nosotros. A este trabajo sistemático se suma el acopio de refranes que acusa la literatura española, especialmente notable en la obra de Cervantes, quien tuvo oportunidad de anotarlos pacientemente durante su vida soldadesca y en sus incursiones por la campaña andaluza en sus años de funcionario de Hacienda, o por la Mancha cuando, comisionado por Diego de Valdivia, acopiaba granos para aprovisionar la Armada⁹. Una pesquisa parecida a la realizada

⁶ “¡Oh! Maldito seas de Dios Sancho, dijo a esta razón Don Quijote, sesenta mil Satanaces te lleven a ti y a tus refranes, una hora ha que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento, yo te aseguro, que estos refranes te han de llevar un día a la horca, por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, o ha de haber entre ellos comunidades. Dime: ¿dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, mentecato?, que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase”. MIGUEL DE CERVANTES, *Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha*, edición facsimilar de la hecha en Madrid en 1615 por Juan de la Cuesta, Barcelona, Montaner y Simón, 1897, p. 163.

⁷ Cfr. PETER BURKE, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Universitaria, 1991, p. 142.

⁸ JOAQUÍN PUIGVERT, “La cultura popular en la Europa rural del antiguo régimen”, en: *Noticiario de Historia Agraria* 12, Murcia, Seminario de Historia Agraria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1996, p. 176.

⁹ Cfr. JUAN SUÑÉ BENAGUES, *Refranero Clásico*, Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1941, pp. 12-13.

por Gonzalo Correas, de quien se cuenta que en Salamanca, con buen humor, solía sentarse los días de mercado en un sillón, a la entrada del puente, y daba un cuarto a cada salmantino que le dijese un refrán que él no tuviese en su colección¹⁰. Semejante práctica encontramos también en Juan de Iriarte, ya en el siglo XVIII, quien pagaba un tanto a sus criados por cada refrán que le trajesen que no figurase entre los que conocía¹¹.

A Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458), se atribuye la más antigua recopilación de refranes practicada en España, sin que nos sirva al propósito de este trabajo por ser anterior al descubrimiento de América. Su título es altamente significativo de la materia que daba a conocer: *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*¹², aunque hay que señalar que en *Los libros de cetrería* del canciller Pedro Pérez de Ayala de 1386, ya aparece una selección de refranes.

Antes de la gran recopilación de Hernán Núñez aparecieron los libros de Juan de Valdés, Fernando de Arce y Pedro Vallés. El *Diálogo de la lengua* del primero, es de 1533, año en que también apareció el de Arce, titulado *Adagios y fábulas*, mientras que el *Libro de refranes* de Vallés se publicó en Zaragoza en 1549.

Hernán Núñez (1478-1553) enriqueció el trabajo de López de Mendoza en su *Refranero español*¹³ y amplió la recopilación el sevillano Juan Mal Lara en su *Filosofía Vulgar* (Sevilla, 1568)¹⁴. Del mismo género son la *Sobremesa y alivio de caminantes* de Juan Timoneda (1563), la *Recopilación de refranes y*

¹⁰ Cfr. "Gonzalo Correas", en: *Humanistas extremeños*, <http://iessapostol.juntaextremadura.net/latin/humanismo/correas.htm>.

¹¹ Así lo recuerda su sobrino Bernardo de Iriarte, y lo transcribe RÍPODAS ARDANAZ, "Un refranerillo español del setecientos en el virreinato del Perú", en: *Revista del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América* 2, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1993, p. 168.

¹² Cfr. FÉLIX F. CORSO (selección, prólogo y notas), *Refranero español*, Buenos Aires, Librería Perlado, 1942, pp. 117-229. Reproduce la recopilación del marqués de Santillana conforme a la edición sevillana de 1508 debida a Jacobo Cromberger, incorporándole notas que relacionan los refranes que contiene con las glosas que de ellos hicieron recopiladores posteriores como Gonzalo Correas.

¹³ Cfr. L. COMBET, J. SEVILLA, G. CONDE y J. GUIA, *Refranes o proverbios en romance (1555) de Hernán Núñez. Edición crítica*, 2 tomos, Madrid, Guillermo Blázquez, 2001.

¹⁴ Cfr. JUAN DE MAL LARA, *Filosofía Vulgar*, edición de Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Padilla Libros, 1993. Sobre el interés de Mal Lara por las Indias y lo indiano, cfr. MANUEL BERNAL RODRÍGUEZ, "Nota sobre el influjo de la espiritualidad renacentista en la reprobación moral de la emigración a Indias: El camino del infierno", en: *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, Sección Historiografía y Bibliografía* 49 (2), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1992, pp. 3-9.

adagios comunes y vulgares de España de Sebastián de Horosco, la *Floresta española de apotegmas y sentencias* de Melchor de Santa Cruz (1574) y sus libros primero y segundo de *Los cien tratados* (1576).

Fue el siglo XVI el que más recopilaciones de refranes produjo, sea por el interés que la cultura popular inspiró en el humanismo español, a imitación de Erasmo, o por el propósito moralizador que subyace en los compiladores imbuidos de la espiritualidad renacentista o del celo contrarreformista, tendencias que reprobaban la relajación de las costumbres y los vicios con los que se relacionaba a la vida en Indias.

A estos recopiladores renacentistas siguió Gonzalo Correas en el primer tercio del siglo XVII, con su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*. Esta obra monumental, no fue publicada hasta 1906, año en que la Real Academia de la Lengua Española dio a conocer un manuscrito que no es el original. Tras varias reediciones, el hallazgo del texto primigenio ha permitido una reciente edición que parece contener la versión definitiva¹⁵.

Después de Correas, poco se hizo en España en materia de compilación de refranes populares. Son de 1675 los *Refranes y modos de hablar castellano* de Caro Cejudo y, en el siglo XVIII, apenas si destacamos las colecciones de Torres Villarroel y de Juan de Iriarte, al desalentarse el género por el afán elitista de la Ilustración, aun cuando se reeditaron en la segunda mitad de la centuria algunos de los viejos refraneros del 1500.

La obra de Gonzalo Correas es sin duda la fuente principal para un estudio de los refranes y dichos españoles acuñados durante el siglo de la conquista y colonización de las Indias, pues los tres principales anteriores, el de Núñez, el de Mal Lara y el de Horosco, todavía no registran refranes que hagan directa alusión a las Indias y a lo indiano. Con todo, podemos señalar que apenas aparecen unos pocos refranes en la obra de Correas vinculados

¹⁵ Cfr. GONZALO CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, edición de Marie-Thérèse Mir y Robert Jammes, Madrid, Castalia, 2000. Esta nueva edición posee ortografía, puntuación y clasificación alfabética modernizada. Subsana los errores que contienen las ediciones publicadas por la Real Academia –1906 y 1924– debidos al manuscrito del que tuvieron que partir, por encontrarse el original de Correas perdido en aquellas fechas, rectifica, muy pocas veces, a Combet (1967), indica variantes no señaladas hasta ahora y proporciona un índice final con elementos para resolver algunas de las dudas que Correas dejó sin comentar. El manuscrito original de Correas fue hallado por Robert Jammes, especialista en literatura española del Siglo de Oro.

a la materia de nuestro estudio, en un conjunto de más de 25.000 locuciones registradas. Pero a falta de refranes inspirados en la novedad de lo indiano, Mal Lara aplica diversos proverbios de antiguo cuño a la nueva realidad que el hecho americano había dado a luz, y que él podía apreciar todos los días dada su condición de sevillano. De allí que algunos de sus comentarios constituyen materia insoslayable para nuestro propósito.

Desentrañar el significado de muchos refranes antiguos no es asunto sencillo si no se conocen los esquemas mentales en los que fueron concebidos y no se ha desarrollado cierta familiaridad con la semántica histórica correspondiente al período. Por ello es imprescindible acudir a las fuentes, es decir a los refraneros originales o a reediciones fidedignas que contengan los comentarios o glosas que cada refrán mereció a su recopilador. Menos utilidad nos ofrecen las recopilaciones que omiten tales comentarios, pues nos ha ocurrido el caso de que al leer una apostilla de Correas sobre un refrán determinado, hallamos que el significado que él le atribuye resulta opuesto al que nosotros le adjudicábamos con sólo haber leído el refrán en refraneros modernos. Además, encontramos refranes vinculados a las Indias que nunca hubiéramos descubierto como tales si no fuera porque las glosas establecían esa vinculación.

De lo dicho hasta aquí resulta que la principal fuente que se nos presenta para conocer los refranes españoles acuñados para aludir a la nueva realidad que surgía del contacto con las Indias, está constituida por el *Vocabulario* de Gonzalo Correas, datado en 1627¹⁶. En buena medida porque contiene a los anteriores, y también porque supera en cantidad a todos ellos. Los mil refranes de Mal Lara ya eran ocho mil en Horosco y suman veinticinco mil en Correas.

Complementariamente, nos servimos de las recopilaciones modernas realizadas por Rodríguez Marín¹⁷, sistematizadas ideológicamente por Martínez

¹⁶ Cfr. GONZALO CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, edición de Louis Combet, Burdeos, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967. Seguimos en el presente trabajo esta edición de la obra de Correas a la que se puede acceder a través del banco de datos de la Real Academia de la Lengua Española: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea], Corpus diacrónico del español, <http://www.rae.es>, fecha de la consulta: 7/4/2006.

¹⁷ Cfr. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Los 6.666 refranes de mi última rebusca que con "Más de 21.000" y "12.600 refranes más" suman largamente 40.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas*, Madrid, C. Bermejo, 1934.

Kleiser¹⁸, que tienen el inconveniente ya apuntado de no situar temporalmente los refranes cuando se trata de expresiones no registradas por recopiladores identificados a los que podamos remitirnos.

HACIA UNA CLASIFICACIÓN DE LOS REFRANES ESPAÑOLES VINCULABLES A LAS INDIAS

Una primera clasificación de los refranes españoles vinculados a las Indias hará referencia a su origen. Así podemos diferenciar los acuñados en las Indias de los que, poco a poco, fueron surgiendo en España. Aquéllos tienen relación con nuestro tema, en tanto se convirtieron en materia comunicable por los indios a los españoles que permanecieron en la Península. Formaban parte de la gran cantidad de noticias, anécdotas y narraciones que los que regresaban de América transmitían a sus paisanos.

Los segundos contienen expresiones surgidas entre los españoles que aluden a las ideas que les inspiraba el hecho americano, y constituyen la principal materia de este trabajo, hagan o no alusión directa a las Indias y a lo indiano.

Pero el arsenal de refranes acuñados por la cultura popular española desde la Edad Media, era tan rico, tan amplio y variado, que, como lo hace Mal Lara en su recopilación, eran muchos los que podían aplicarse a la novedad indiana sin necesidad de producir nada más. Del mismo modo, la novedad indiana era capaz de inspirar entre los españoles ideas que alumbraban nuevos refranes de aplicación universal, aun cuando no se hiciera directa mención de lo americano.

Conforme a lo antedicho podemos proponer esta clasificación de los dichos y refranes vinculables a las Indias y a lo indiano, atendiendo a su origen:

Refranes y dichos originarios de las Indias traídos por los indios.

Refranes y dichos acuñados en España después de la conquista de América referidos a las Indias o a lo indiano en forma directa.

Refranes y dichos españoles de antiguo cuño aplicables a la nueva realidad indiana.

Refranes y dichos acuñados en España después de la conquista de América relacionados indirectamente a las Indias o a lo indiano.

¹⁸ Cfr. LUIS MARTÍNEZ KLEISER (comp.), *Refranero General Ideológico Español*, Madrid, Hernando, 1989.

Otra clasificación estará referida a las ideas contenidas en los refranes, con independencia de su origen. La riqueza sin límites, el concepto de vida holgada y placentera, la impresión de impunidad que se asociaba a la idea de lejanía, la sensación de olvido que alimentaba la misma lejanía, las referencias a cosas exóticas traídas de las Indias, alguna alusión a los atributos del indiano, la mención de algún episodio relevante de la conquista o los ecos de pequeñeces de la vida cotidiana en las tierras lejanas, conforman el breve pero significativo conjunto de refranes y dichos populares que inspiró la nueva realidad americana en los españoles de los siglos XVI a XVIII.

Tomaremos esta opción para vertebrar el eje de este trabajo, pero dejaremos constancia del origen de cada refrán citado para tener en cuenta también la primera clasificación propuesta. Un apartado final reproducirá los refranes anotados por Gonzalo Correas, en cuyo texto o en las glosas se menciona la palabra “Indias”.

SOBRE EL ATRACTIVO Y LA AVENTURA DE LAS INDIAS

La población española primero, y la europea en general después, tomó conciencia de las ingentes riquezas de oro y plata disponibles en las Indias, cuando arribó el primer tesoro enviado por Pizarro en 1535¹⁹. Así surgió, sin que se sepa cómo ni dónde, la célebre expresión de “Vale un Perú” dirigida a ponderar algo sumamente valioso. Andando el tiempo, surgió otra equivalente, aunque menos extendida: “Vale un Potosí”, registrada por Cervantes en uno de los diálogos entre el Quijote y Sancho.

Sobre la expresión “Vale un Perú” señala Morínigo que

nació sin duda a poco de la llegada a España de las primeras remesas del oro peruano (1534) o del descubrimiento y explotación de las minas de plata de Potosí (1538-1545), y se difundió rápidamente, puesto que ya figura, como lo hemos visto, en el *Viaje a Turquía*, atribuido al doctor Laguna por Bataillon, y escrito entre 1554 y 1557²⁰.

¹⁹ Sobre las ingentes cantidades de oro y plata remitidas a España desde el Perú o México, cfr. la obra clásica de CLARENCE HARING, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, pp. 195-225.

²⁰ MORÍNIGO, *op. cit.*, p. 35.

La palabra “vale” podía ser reemplazada por otra, de manera que era lo mismo decir “renta un Perú”, “encierran un Potosí”, “espero un Potosí”, o como lo hace Cervantes, se podía utilizar la palabra “Potosí” para referirse a cualquier riqueza: “Y sobre un asno trae puesto/ el cerro de Potosí”²¹, como si dijera una carga de plata.

Las alusiones al Perú, a México, a Potosí o a Jauja, iban acompañadas en el sentir popular a las ideas de riqueza sin límites, de vida holgada, aunque no faltaron expresiones juiciosas que recogieron los refraneros, como: “Una cosa hay que vale más que el Perú; la salud” (Rodríguez Marín)²² y “La libertad y la salud valen más que el Perú” (Rodríguez Marín)²³.

En su célebre paso *La tierra de Jauja*, Lope de Rueda, influido por las primeras noticias que llegaban de aquella ciudad peruana en los inicios de la conquista, mostraba, en tren de burla, un lugar ficticio en el que la naturaleza ofrecía el sustento a raudales y en forma regalada, al punto que, a la vez que el público identificaba aquella tierra con el Paraíso, acuñaba la expresión: “Es una Jauja” o “Vivir de Jauja”, para referirse a la vida despreocupada y sin responsabilidades²⁴. El refranero recogió la frase “En la gran ciudad de Jauja se come, se bebe y no se trabaja” (Rodríguez Marín)²⁵.

Puigvert destaca el enlace de esta utopía de Jauja con cierta geografía fantástica medieval cristalizada en “el ciclo de leyendas y romances referentes a países donde la abundancia, la prosperidad y la ociosidad no tendrían límites”, como era también el caso de la Tierra de Cucaña o Cogue, cuya alusión subsistiría en distintas regiones europeas a lo largo de la época moderna²⁶.

También se instalaría en el imaginario colectivo la relación de México con la esplendidez del oro sin medida, como surge del refrán “Al juez y al escribano, unto mexicano, y el pleito estará en tu mano” (Rodríguez Marín)²⁷. Y era tan elocuente la realidad de tales riquezas mexicanas que hasta en el juego de naipes se lo invocaba como verdad consagrada: “As más as, rey, o miente México” [refrán de uso en el monte] (Rodríguez Marín)²⁸.

Frente a estos atractivos, sólo quedaba sopesar el riesgo de una navegación que ofrecía peligros sin cuento, por lo que pronto se generalizó el refrán “El

²¹ MORÍNIGO, *ibidem*, p. 101.

²² MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 656 (refrán N° 57.361).

²³ MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 416 (refrán N° 36.545).

²⁴ MORÍNIGO, *op. cit.*, pp. 35-36.

²⁵ MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 393 (refrán N° 34.664).

²⁶ PUIGVERT, *op. cit.*, p. 177.

²⁷ MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 669 (refrán N° 58.506).

²⁸ MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 397 (refrán N° 34.998).

que va a las Indias es loco y el que no va es bobo” (Correas)²⁹. También el que indicaba “Andá, que no andáis, que a las Indias vais; toma que llevéis, para que traigáis”, sobre el que Correas aclara: “Quiere decir que es menester llevar caudal para granjear y ganar, o gobierno”³⁰. Pero la alternativa para muchos no era otra que permanecer en las estrecheces de una vida sacrificada como lo indica el proverbio “Indias sin navegar, trabajar y más trabajar” (Rodríguez Marín)³¹. De cualquier forma, estaba asumido por todos que “Quien no osa aventurar, no pasa la mar” (Hernán Núñez)³², por lo que Mal Lara señalaba “que es gran maravilla pensar en la osadía de ellos, que en cama de maderos vayan a las extrañas regiones”³³.

El refrán que anota Correas sobre la conveniencia de llevar para traer a la hora de viajar a las Indias, estaría indicando una temprana desmitificación de la idea de fácil enriquecimiento que se hizo más notable en el siglo XVIII. Rípodas Ardanaz se refiere a esa tendencia cuando analiza la presencia de lo indiano en el teatro menor español del setecientos. Para los que regresaban sin haber logrado enriquecimiento, existía el refrán “Quedarse hecho un Juan Paulín” (Correas), o sea pobre y derrotado³⁴. Morínigo aporta varios ejemplos extraídos de la literatura sobre la conveniencia de llevar para traer.

SOBRE LA PROSPERIDAD DE SEVILLA A EXPENSAS DEL COMERCIO DE INDIAS

La ciudad de Sevilla fue la que primero acusó la bonanza que traía apa-
rejado el comercio con las Indias. De allí el refrán “A quien Dios quiere bien,
en Sevilla le dio de comer”, que da pretexto a Mal Lara para describir esta
prosperidad en la apostilla correspondiente, destacando la concurrencia a ella
de hombres de todo el mundo y de todas las lenguas, estados y artes³⁵.

Ejemplo de esto era un comerciante conocido como “el Corzo de Sevilla”,
del que da cuenta Correas al glosar el refrán “El tiempo, tela vende”.

²⁹ CORREAS, *op. cit.*, p. 119.

³⁰ CORREAS, *ibidem*, p. 60.

³¹ MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 319 (refrán N° 28.153).

³² MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 61 (refrán N° 5.690).

³³ MAL LARA, *op. cit.*, VI centuria, refrán 51.

³⁴ RÍPODAS ARDANAZ, “Influencia del teatro menor español del Setecientos”, *cit.*, p. LIII.

³⁵ MAL LARA, *op. cit.*, I, 15.

Esto atribuyen al Corzo de Sevilla, que lo decía en ocasión que vendía algo más caro que otras veces; e imítase el hablar extranjero por: “El tiempo te lo vende”. También “el Corzo” hace refrán para decir que uno es muy rico: “Es un Corzo de Sevilla”; “Es más rico que el Corzo”. Alcanzó este tal Corzo y dejó mucha hacienda, y fama de muy bueno por sus buenas y pías obras; fue natural de Córcega, y en Sevilla enriqueció mucho con embarcaciones a Indias, sin perderséle cosa jamás en el mar³⁶.

Pero no todos tenían la suerte del “Corzo”, por lo que Mal Lara señala que

hombres porfiados [...] dieron con caudal y todo en el suelo, o por mejor decir, en la mar, como los que esperando el retorno de Indias juntan todo lo que pueden haber prestado y lo que queda para mantenerse y viene el fin de nuestro refrán, [que no es otro que] “Mi madre Marina, los puercos perdidos, gastada la harina”³⁷.

La bonanza de Sevilla irradiaba prosperidad a toda Andalucía, como señala Mal Lara cuando comenta el refrán “Dinero tenía el niño cuando molía el molino”³⁸. El oficio del molinero, cuando había trabajo, derramaba reales hasta en los niños y el comercio con las Indias no dejaba de beneficiar hasta al último pastor “por el dinero que obra de su amo”. Pero la abundancia de oro en las Indias no dejaba de afectar a los españoles al producir carestía de ciertos géneros en la Península, según anota Mal Lara en su apostilla al refrán “Allá me lleve Dios a morar do un huevo vale un real”³⁹, ya que los precios desproporcionados que se pagaban en Indias por cosas que en España nada valían, generaban escasez en ésta.

IMPUNIDADES Y AUSENCIAS QUE TRAE LA LEJANÍA

Una cosa tenía clara el hombre común español con respecto a las Indias: se encontraban demasiado lejos. Esta distancia, al menos así se pensaba en el sentir popular, ponía a quienes hasta allá se aventuraban fuera del alcance de la ley. La moral y las costumbres se relajaban en Indias, al verse los hombres liberados de la censura social a la que estaban acostumbrados. La misma le-

³⁶ CORREAS, *op. cit.*, p. 120.

³⁷ MAL LARA, *op. cit.*, VIII, 36.

³⁸ MAL LARA, *ibidem*, VII, 13.

³⁹ *Ibidem*, I, 7.

janía hacía posible que muchos mintieran sobre su condición al hacerse “unos caballeros, otros cortesanos, otros Roldanes”, según advertía Mal Lara⁴⁰.

Frente a esta realidad pronto se acuñó el refrán “Más ancho que conciencia de Indias”, al que acudieron Santa Teresa, Lope de Vega, Quevedo y otros escritores del Siglo de Oro⁴¹. Y andando el tiempo se pudo decir “Pasada la línea equinoccial, todo pecado mortal se torna venial” (Rodríguez Marín)⁴², por lo que las nuevas y lejanas tierras parecían ser el refugio de muchos y así decirse: “Indias, albañal de perdidos” (Rodríguez Marín)⁴³ o, como lo hace Cervantes, “Iglesia de los alzados”. De ello da testimonio el caso del caballero protagonista de *El premio del buen hablar*, de Lope de Vega, que quiere pasarse a las Indias por temor a la justicia. “El delincuente —dice Morínigo— contra su voluntad se acoge al sagrado de las Indias, como Quevedo, por las mismas razones, se acogió al sagrado de Italia”⁴⁴.

Ante la evidencia o la sospecha de tales conductas reprobables, los hombres de buena conciencia indicaban el refrán: “El hombre bueno vaya, hasta que muera, o bien haya”, en cuya apostilla Mal Lara no omite decir: “Ahora, de cuarenta años a esta parte, hay otras maneras de gente que ni van por el cielo, porque no son tan santos que su intento sea convertir el infiel en cristiano, sino van por el camino del infierno, que es para adquirir oro y plata”⁴⁵.

La reprobación moral renacentista a las conductas de los conquistadores, tan notable en Mal Lara, encontraría en el siglo XVII continuadores tan destacados como Quevedo, quien acuñaría en su *Marco Bruto* la frase “Mejor y más cerca ser Indias que buscarlas”, expresión que, si no hizo refrán popular, no deja de ser proverbio. Sobre ella dice De Pedro: “Con ello advertía a sus compatriotas que era mejor buscar riqueza en el propio suelo que en tierras distantes; que era más provechoso ganarla con el propio esfuerzo, que no usurpársela a nadie”⁴⁶.

Otra consecuencia de la lejanía estaba referida al olvido en que dejaban los viajeros a sus familias, especialmente a sus mujeres, por lo que podía apli-

⁴⁰ BERNAL RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 4.

⁴¹ BERNAL RODRÍGUEZ, *ibidem*, p. 7.

⁴² MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 211 (refrán N.º 19.301).

⁴³ MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 319 (refrán N.º 28.152). “Iglesia de los alzados las llamó Cervantes en el «Celoso extremeño», por la inmunidad que en ellas lograban, parecida a la que tenían los retraídos en las iglesias” (nota de Rodríguez Marín).

⁴⁴ MORÍNIGO, *op. cit.*, pp. 162-163.

⁴⁵ MAL LARA, *op. cit.*, VII, 23.

⁴⁶ DE PEDRO, *op. cit.*, p. 181.

carse el refrán “Buena vida, padre y madre olvidan”, con el comentario que trae Mal Lara:

los que van a Indias, cuando se hallan en aquellos paraísos que inventó el abominable Mahoma, entre muchas indias, muy grandes aparejos de viandas, olvidan a Dios, cuanto más a su padre y madre, principalmente a los que debían de proveer.

Para tales ausencias el refranero español disponía de sentencias por cierto bien sombrías, como: “La mar, al más amigo, presto le pone en olvido” (Correas), “Cartas de ausentes, cédulas son de vida” (Correas) o “Quien en tierra lejana tiene hijo, muerto le tiene y espérale vivo” (Núñez).

La expresión “paraíso de Mahoma” utilizada por Mal Lara, que alude a diversas colonias de Indias como fue el caso del Paraguay, alcanzó, según refiere Morínigo, difusión en la Península, al amparo de los prejuicios que despertaba la vida relajada de los conquistadores en aquellas tierras, en las que, entre otras cosas, practicaban la poligamia.

Frente a la posibilidad del extrañamiento, los españoles poseían una buena colección de refranes vinculados al concepto de patria. Entre los que se aplicaba a quienes emigraban a Indias era el que decía “Al buen varón tierras ajenas patria le son”. Así lo hace Mal Lara, acotando que al hombre

conviénele andar tierras, adonde conozca que tiene más tierras de la que pensaba y verá cuánto provecho le viene [...] según lo hacen nuestros españoles, que unos por el Occidente y otros al Mediodía van a las Indias⁴⁷.

NOTICIAS Y ANÉCDOTAS DE LA CONQUISTA

Aquellos indios que regresaban e intentaban reanudar su vida en España, junto a las noticias muchas veces exageradas sobre la realidad americana y sobre sus hazañas de conquista o de enriquecimiento real o simulado, solían traer algunos refranes nuevos acuñados allende los mares. Gonzalo Correas recoge algunos de ellos, sin que sepamos en qué medida fueron sumados por los peninsulares al refranero tradicional. De cualquier forma, al menos entre los indios, circularon en España y así pudo conocerlos Correas, tan ávido en su afán por sumar refranes a su recopilación.

⁴⁷ MAL LARA, *op. cit.*, VI, 51.

Sin embargo, hubo uno que sí se acuñó en España frente a un acontecimiento que debió impactar profundamente en el imaginario español, como lo fue el alzamiento de Gonzalo Pizarro ocurrido en Perú en 1544, por el que desafió la autoridad real. ¿Irían a perderse las riquezas del Perú? La duda debió flotar en el mercado y en la calle por toda la Península. Superado el mal trance y recuperada la ilusión del disfrute de aquella tierra del oro, quedó el refrán: “Alzarse como Pizarro con las Indias”. Al comentarlo diría Correas: “El otro día comenzó este refrán y ya es muy notorio, y su historia muy sabida; con que me excuso de alargarme en él, si bien había ocasión de dolernos del valor tan mal logrado de aquellos conquistadores y su mala fortuna”. Mal Lara por su parte, se refiere al hecho cuando comenta el ya citado refrán “El hombre bueno vaya, hasta que muera, o bien haya” y dice:

Y así hemos visto acabar muy ruinmente ellos y su dinero, si su intento fue el del infierno, como parece en todos los tiranos que en las Indias se han alzado, que aunque eran hijos de buenos, fueron su mal a buscar, el bien que llama el vulgo. Crónicas hay de ello escritas; a ellas me remito⁴⁸.

Mateo Alemán consigna la expresión “Alzasenos a mayores como Pizarro con las Indias” en el *Guzmán de Alfarache*, por lo que Morínigo se pregunta si fue Alemán el inventor de la frase, la que habría adquirido pronto categoría de refrán, o, por el contrario, la recogió ya acuñada en el refranero popular. Parece más razonable la segunda hipótesis, ya que la expresión de Alemán se presenta más bien como una adaptación del refrán, formulado en términos mucho más directos en la recopilación de Correas, cuya glosa transcribe Morínigo a pie de página⁴⁹.

Sobre los rasgos heroicos de la conquista, los indianos que actuaron en México trajeron un dicho que aludía a una hazaña protagonizada por Pedro de Alvarado durante el escape que practicaron los españoles en Tenochtitlán en la “Noche triste”. Trataba el capitán, como todos, de llegar a la costa del lago Texcoco, trasponiendo los anchos canales en medio de la persecución de los aztecas, cuando, ante uno de esos canales, parecía que ya no podría superarlo por su anchura, por lo que impulsándose en su lanza a modo de garrocha, lo traspuso con holgura, maravillando a sus perseguidores que no pudieron creer

⁴⁸ Entre tales crónicas, la de López de Gomara se expresaba en términos muy similares a los de Mal Lara, como puede verse en el capítulo 191 titulado “De otras consideraciones, notando la avaricia y ambición de los peruleros”. Cfr. FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA, “Historia de las Indias”, en: ANDRÉS GONZÁLEZ BARCIA, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, t. 2, Madrid, 1749, p. 177.

⁴⁹ MORÍNIGO, *op. cit.*, p. 238.

que tal proeza respondiera a fuerzas humanas. De allí que la expresión “El salto de Alvarado”, quedara acuñada para referirse a prodigios semejantes o a ascensos súbitos en la vida de las personas⁵⁰.

En México —escribe Correas al referirse a este dicho— saltó Alvarado con una pica, huyendo de muchos indios que le seguían, una acequia de tanta anchura, que se atribuye a milagro o portentoso más que a fuerzas humanas; en las historias es celebrado, y hoy día le tienen señalado, aunque no traen por allí el agua⁵¹.

Otra hazaña semejante se recordaba con la expresión “El salto de Hernandillo”, de la que sólo anota Correas: “Dícese de los grandes saltos; fue también en las Indias, como el de Alvarado”⁵².

El nombre de Hernán Cortés quedó también incorporado al refranero en la expresión “Es un cortés”, “para decir —señala Correas— que es valiente y animoso como lo fue Hernán Cortés en las Indias, adonde le honran con este refrán; y de un muchacho atrevido dicen: «Es un cortesillo»”⁵³.

Junto a las narraciones de algunas proezas militares llegaban también las de ciertos prodigios en los que se veía la presencia de la mano de Dios. La expresión “El salmo de Lancero”, está referida a una de tales noticias. Sobre ella nos ilustra Correas:

Díjose en las Indias, por un soldado así llamado, de los primeros que allá pasaron, que con unas palabras buenas que decía, haciendo la señal de la cruz sobre las heridas, sanaban luego; atribúyese a la voluntad de Dios para fundar allá la fe en los indios, más que a ensalmos inciertos. Aplícase a cosas útiles que parece se obran u obraron por milagro⁵⁴.

También registra Correas un refrán que, sin nombrarlo, hace alusión a Juan de Garay, fundador de Santa Fe y Buenos Aires en la región del Río de la Plata, aunque no es nada edificante la anécdota que le dio origen, por otra

⁵⁰ “Llegó a la puente cabera, y saltó a la otra parte sobre la lanza: de este salto quedaron los indios espantados, y aun españoles; pues era grandísimo, y que otros no pudieron hacer, aunque lo probaron, y se ahogaron”, señala López de Gomara. Cfr. LÓPEZ DE GOMARA, “Crónica de la Nueva España”, en: GONZÁLEZ BARCIA, *op. cit.*, t. 2, p. 112.

⁵¹ CORREAS, *op. cit.*, p. 91.

⁵² CORREAS, *ibidem*.

⁵³ *Ibidem*, p. 624.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 91.

parte bastante fantástica. Se trata del dicho “Beba, Padre, que la vida le da”, sobre el que Correas ofrece la siguiente explicación:

Éste es dicho de Garay, tirano en Indias; fueron a tratar con él medios de paz dos religiosos, y él dudaba si eran fingidos, y para saberlo convidólos a comer, y púsoles delante sus porcelanas, pareciéndole que si las tomaban a dos manos como los religiosos en su convento, no eran fingidos; y al beber, viendo a un fraile que tomaba la taza con las dos manos, dijo: “Beba, Padre, que la vida le da”, porque si eran fingidos, tenía intención de colgarlos, como él lo declaró después; y quedó por refrán⁵⁵.

Es así mismo rioplatense el complejo refrán que dice: “Ande la gente alegre y no coma; chupe y remude”. Nunca hubiéramos relacionado este refrán con las Indias, lo mismo que en el caso anterior, si no fuera por la explicación que Correas nos refiere:

Es de las Indias, adonde salen a matar reses baldías, y jarretan toros y vacas con medias lunas, y no hay espacio de pararse a comer. Avísaselo el refrán, y que anden briosos los jinetes, y que chupen tabaco y la raíz de [...], y muden caballos descansados, o yeguas⁵⁶.

Queda de esta forma formulada una de las más tempranas descripciones de las vaquerías rioplatenses, y aunque el refrán no pudo aplicarse a situaciones concretas de la vida española, es presumible que habrá dado a su portador, seguramente indiano procedente de Buenos Aires, la oportunidad de narrar la forma en que se realizaban estas expediciones en procura de las corambres pampeanas.

PEQUEÑECES COTIDIANAS DE LA VIDA EN INDIAS

Gonzalo Correas registra en su *Vocabulario* algunos refranes provenientes de Indias que llevaban a España, al retorno de los indianos, la alusión a pequeñeces de la vida en América. Anécdotas anónimas, decires populares, imágenes románticas, y otras minucias que Correas recogió con la prolijidad de su pesquiza incesante.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 433.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 58.

Así, por ejemplo, la expresión “Aguates, Padre [¿aguacates?]”, en la que, además de mencionarse un fruto americano, se desliza cierta picardía de la que el recopilador da cuenta:

Son frutas de Indias, provocativas a lujuria, como aquí piñones, o caracoles, o cantáridas. Confesándose una mulata, hizo escrúpulo de haber comido aguates para cierta ocasión, y en el discurso de la confesión y al cabo de ella el confesor la preguntó veces para tener memoria qué fruta era aquella que había comido; y ella respondía: “Aguates, Padre”, tanto que ella notó malicia de hacer él memoria si para otro tal fin era. Aplícase a propósitos de tales curiosidades en Indias, por la gana que él mostró de conocer la fruta y su propiedad⁵⁷.

Del mismo tenor es el refrán que dice “Apagóseme el tabaco”, aplicable en Indias, “cuando uno cansa hablando, para dejarle con achaque de ir a encender la cazoleta con que se toma el humo”⁵⁸.

Tono más romántico tienen los refranes “Ojo de tomate y diente de Guineá”⁵⁹ y “La luna de Paita”⁶⁰. Menciona el primero otro fruto americano y el segundo un punto geográfico, usándose aquél según Correas “para decir grandes ojos y dientes blancos. Es de Indias”. Y el otro: “por: luna muy hermosa y clara. Es refrán de Indias, y la de Paita es tenida por famosa, porque da en unos arenales que la hacen más clara”.

Una locución que todavía usamos es la de “empacarse” para señalar capricho o empecinamiento en alguien que no quiere mudar de opinión o de actitud. Correas nos explica cómo surgió la expresión “Empacarse” o “Estar empacado”.

Lo que: enterriarse, amularse, resistir, no reduciéndose con ruegos. Es refrán de las Indias, que se causó de los “pacos” [llamas], carneros rasos, que sirven de carruaje; y si se enojan se echan en el suelo con la carga, y no hay remedio de levantarlos aunque los maten. El remedio que tienen los indios es sentarse junto a ellos dos y tres horas, y hacerles halagos hasta que se desenojan; de aquí se dice “empacado” al hombre que está duro con enojo, y no reducible⁶¹.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 66.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 80.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 204.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 220.

⁶¹ *Ibidem*, p. 163.

Agréguese a los anteriores la locución “Peladillas por Antruejo”, sobre la que señala Correas: “Refrán de México y las Indias, adonde usan tirar puños de peladillas a las damas, como acá huevos con agua de olor; aplicase a franqueza, gentileza y abundancia”⁶². Y también el inesperado refrán “Más puta que una gallina”, del que el recopilador apenas atina a decir: “Úsanle en las Indias”⁶³.

Además de los lugares ya citados de la geografía americana, otros refranes hacían referencia a Brasil o a Cuba: “Es posible que la puente de Mantible [bahía de Brasil] sea de madera; posible es y posible era” (Correa)⁶⁴; “Como el cura de La Habana: gibau y sin sotana” (Iribarren)⁶⁵, o “Si es de Cuba el níspero, fresca la cerveza, de marzo el espárrago y madre la vieja, bien come, bien bebe, bien chupa y bien besa” (Rodríguez Marín)⁶⁶.

ALGUNOS ATRIBUTOS DEL INDIANO

Los tipos sociales españoles del Renacimiento, que incluían a la nobleza, al clero, a la burguesía, al pueblo llano de las ciudades y al labriego de la campaña y la aldea, se enriquecieron con la aparición de los indianos. Podían pertenecer a cualquiera de las clases sociales antedichas, pero el simple hecho de haber pasado a las Indias hacía que, a su retorno, ya no fueran los mismos. Ahora eran indianos⁶⁷.

La literatura de las tres centurias, especialmente el teatro, muestra los perfiles de tales personajes. Se los pinta como ostentosos, a la vez que avaros, mentirosos y de caudaloso discurso, endilgándoles también la condición de cobardes. Aparecen muchas veces como pretendientes eternos de un hábito, un gobierno o un marquesado. Su vestimenta solía estar fuera de moda, mal combinada, adornada con alhajas costosas. Su cuantioso equipaje incluía monos y papagayos, de los que solían hacer gala una vez instalados. Consumían permanentemente chocolate y tabaco, en polvo o en cigarros. Adquirían carruajes imponentes y eran servidos por negros que solían guarnecer su residencia.

⁶² *Ibidem*, p. 595.

⁶³ *Ibidem*, p. 705.

⁶⁴ MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 319 (refrán N.º 28.140).

⁶⁵ MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 319 (refrán N.º 28.141).

⁶⁶ *Ibidem* (refrán N.º 65.083).

⁶⁷ Descripciones del indiano en MORÍNIGO, *op. cit.*, cap. 7, pp. 150-211; HERRERO GARCÍA, *op. cit.*, cap. 12, pp. 315-321; y RÍPODAS ARDANAZ, “Influencia del teatro menor español del Setecientos”, *cit.*, *passim*.

El refranero es parco en referencias directas a los indianos y sus atributos. Pero hay que recordar que el cúmulo de refranes españoles era muy rico en alusiones a la avaricia sin necesidad de agregar nuevas expresiones para aludir a este atributo sobresaliente del indiano. En cuanto a su hábito de mentir, bastaba con recordar que “Quien a lejanas tierras va, si antes no mentía, mentirá”; “Quien viaja, mil mentiras encaja”, o “Quien viajó, mintió” (Rodríguez Marín)⁶⁸, refranes que bien pudieron inspirarse en el testimonio de los indianos, ya que son posteriores a la recopilación de Correas.

Con respecto a los elementos de los que solía rodearse el indiano, hay un refrán que vale por mil: “Reloj, papagayo y mona, acreditan la persona” (Rodríguez Marín)⁶⁹, presumiblemente del siglo XVIII, si nos atenemos a la mención del reloj.

Pero a falta de mayores locuciones que nos refieran la idea que inspiraba el indiano en el resto de la sociedad española, hay que decir que la sola palabra indiano encierra connotaciones, generalmente negativas, que justifican se la incluya entre las expresiones proverbiales de uso en España.

El gentilicio que le es propio —señala Rípodas Ardanaz— ya con un complemento, ya solo, pasa en ocasiones por vía metonímica a usarse como sinónimo de “miserable”. Se acuña la frase “indiano de hilo negro” —acaso alusiva a una inferior calidad—, recogida en 1787 por Terreros y Pando con ese valor y que, al cabo de tres décadas, el Diccionario de la Real Academia registra como “avaro, miserable, mezquino”, es decir, insistiendo en su doble valor de tacaño y pobre.

Muchas veces encontramos la expresión “peruleros” para aludir a aquellos indianos que habían actuado o residido en el Perú. El término conlleva el atributo de hombre rico, pero no necesariamente el de avaro, como en el caso de “indiano”. Según Iribarren el conocido juego de prendas “Antón perulero” hace alusión al tipo de indiano al que nos referimos, aunque a veces se diga “Antón pirulero”⁷⁰.

⁶⁸ MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 727 (refranes N° 62.322 a 62.324).

⁶⁹ MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 628 (refrán N° 54.880).

⁷⁰ JOSÉ MARÍA IRIBARREN, *El porqué de los dichos*, Pamplona, 1995. En 1875 se publicó en Buenos Aires el periódico satírico político *Antón Perulero* que dirigía Juan M. Villergas y que conserva con propiedad la correcta forma de escribir el nombre del juego de referencia.

COSAS DE INDIAS

No todo era oro y plata en las bodegas de las flotas que arribaban de Indias. Poco a poco fueron llegando infinidad de objetos exóticos, productos alimenticios, medicinas y animales. Algunos, como la papa, el maíz o el tomate, fueron lentamente incorporándose a la dieta española y adaptándose a las prácticas agrícolas peninsulares. Otros, como el tabaco y el cacao, se importaron de Indias durante toda la época en que España disfrutó del dominio americano. Si pronto se perdió la conciencia de que los primeros eran productos indianos, nunca se dejó de vincular a los otros con su punto de origen. De entre las medicinas indianas fue la quina de las más apreciadas por los españoles.

Siendo los refranes especialmente surgidos de la observación de la vida cotidiana, pronto incluyeron en su repertorio los elementos indianos que se iban incorporando a la cocina y a las costumbres. La papa o patata, fue uno de los primeros en agregarse a la olla andaluza. Primero como elemento exótico y luego como producto a la mano. De la primera etapa es el refrán "Más valen dos bocados de vaca que siete de patata". La primera impresión que esta frase inspira al lector moderno es que la carne de vaca es preferible a las patatas, como cualquier persona lo diría hoy, pero Correas nos aclara cuál era la mirada de aquel tiempo: "Que lo que tiene peligro y dificultad no se ha de estimar tanto como lo seguro, aunque valga menos. «Patatas» son buenas; vinieron de Indias y ya las hay en Andalucía"⁷¹. Lo seguro era la carne de vaca aunque valiera entonces menos que las patatas. De la segunda época es este otro refrán, una vez que las patatas habíanse vulgarizado en España: "Caras o baratas, para los pobres se pesan las patatas" (Rodríguez Marín)⁷².

El chocolate fue quizá el elemento americano más valorado de entre las sustancias alimenticias entre los españoles y entre los europeos en general. Tras adoptarse su consumo entre las clases altas se fue extendiendo a las inferiores con el paso del tiempo. Sin embargo, parece que siempre fue un artículo costoso por lo que el refranero acuñó la frase "Bebe chocolate y no pidas que harte" (Correas)⁷³.

El gusto por el chocolate se desarrolló en forma inusitada en España, ya sea como bebida caliente o como golosina para comer en forma de tabletas o bocadillos. Sobre la forma apropiada de servirse los refranes aportaron sus

⁷¹ CORREAS, *op. cit.*, p. 716.

⁷² MARTÍNEZ KLEISER, *op. cit.*, p. 561 (refrán N.º 49.077).

⁷³ Los refranes sobre el chocolate en MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 168 (N.º 15.212 a 15.219).

fórmulas: “El chocolate excelente para poderse beber, tres cosas ha de tener: espeso, dulce y caliente” (Correas); “Chocolate, poco cocido y poco movido” (Rodríguez Marín); “Chocolate frío, échalo al río” (Rodríguez Marín); “Ni chocolate que no tiña, ni tela que se destiña” (Rodríguez Marín); “Ni chocolate recocado, ni mujer de otro marido” (Rodríguez Marín); “Ni chocolate rehervido, ni criado despedido” (Rodríguez Marín). Quizá el más popularizado fue el refrán “Las cosas claras y el chocolate espeso” anotado por diversos recopiladores.

Más popular fue el consumo del tabaco, adoptado por muchos peninsulares para su uso a toda hora y en toda circunstancia. Inversamente al caso del chocolate, la afición por el tabaco parece haberse extendido antes en los sectores populares y pasado luego a las clases altas. La colección de refranes sobre el tabaco y la acción de fumar parece ser la más numerosa de las que se refieren a las cosas de Indias: “Los enemigos del hombre son tres: tabaco, vino y mujer” (Rodríguez Marín); “Tabaco, mujer y vino, con tino” (Rodríguez Marín); “Puro, melón y mujer, más vale acertar que escoger” (Rodríguez Marín); “¡Porque se puede se fuma! Si no hay tabaco, basura” (Rodríguez Marín); “Al que no fuma ni bebe vino, le huele la boca a niño” (Rodríguez Marín); “A la mujer que fuma y bebe, el diablo se la lleve” (Rodríguez Marín); “Al hombre fuerte, el tabaco fuerte, la bebida fuerte y todo fuerte” (Rodríguez Marín); “Al cigarro no hay que darle mal rato” (Rodríguez Marín); “Fumar, sin prisa y divagar” (Rodríguez Marín); “Quien humea, no polvea [no toma rapé]” (Rodríguez Marín); “Quien puede lo fuma, sino tabaco matalahuva [semilla de anís]” (Rodríguez Marín)⁷⁴.

La práctica de fumar, y la adicción que conlleva, dio lugar al abuso de quienes atendían el vicio con tabaco ajeno. Este tema, tan cotidiano dio lugar a numerosos refranes: “Dame un cigarro; que es un robo ir al estanco” (Rodríguez Marín); “De mi tabaco, pitillo corto y flaco; del ajeno, pitillo largo y grueso” (Rodríguez Marín); “De petaca ajena, la mano llena” (Rodríguez Marín); “De tabaco ajeno el papel lleno” (Rodríguez Marín); “Quien te enseñó a fumar, ¿por qué no te enseñó a comprar?” (Rodríguez Marín); “Tabaco de Valdivia [dicho por de balde], el pecho alivia” (Rodríguez Marín); “Tabaco, papel y candela, gorra entera” (Rodríguez Marín); “A estilo de Aravaca, cada cual fume de su petaca” (Rodríguez Marín); “A uso de Calatraca [Málaga]; cada cual fume de su petaca” (Rodríguez Marín); “Los mandamientos de la Carraca [Cádiz]; cada cual fume de su petaca” (Rodríguez Marín).

⁷⁴ Los refranes sobre el tabaco en MARTÍNEZ KLEISER, *ibidem*, p. 685 (Nº 59.904 a 59.909). Sobre la acción de fumar, *ibidem*, pp. 727-728 (Vicios).

Hay un refrán que me ha llamado la atención por la relación que puede tener con la mayor o menor suerte que hubieran tenido los indianos en su residencia en América, casi siempre disimulada cuando no implicaba enriquecimiento: “En buen viaje o en malo, entrar por el pueblo fumando” (Rodríguez Marín).

El maíz y el tomate se incorporaron al refranero, pero en realidad ya como productos asimilados a la comida y a la siembra española: “Al pie de las tomaras, no hay malas cocineras” (Rodríguez Marín); “No hay malas cocineras con tomates a la vera” (Rodríguez Marín); “Una salsilla de tomate le sentaría bien hasta el chocolate” (Rodríguez Marín); “A todo le siente el tomate; pero al chocolate, ¡qué disparate!” (Rodríguez Marín); “Chocolate con tomate, ¡qué disparate!” (Rodríguez Marín); “En abril, ni nacido, ni por sembrar el maíz” (Rodríguez Marín); “En abril siembra tu maíz” (Rodríguez Marín)⁷⁵.

De entre las medicinas indianas fue la quina la que mayor prestigio logró en la farmacopea europea, aunque a las piedras bezoar se les adjudicaran propiedades curativas de amplio espectro, a la larga desmitificadas. Sin embargo, prevaleció la prudencia a la hora de acuñar refranes sobre aquella sustancia: “Buena es la quina, pero tanta no es medicina” (Rodríguez Marín), “La quina es buena y santa, pero no tanta” (Rodríguez Marín)⁷⁶.

CONCLUSIONES

Las referencias a las Indias y a lo indiano en el refranero español de los siglos XVI a XVIII parecen ser cuantitativamente poco relevantes. Son aun menos significativas que las que registra la literatura, especialmente el teatro, del mismo periodo, ya de por sí escuetas⁷⁷. Apenas aparece 21 veces la palabra Indias en los refranes reunidos por Gonzalo Correas, incluyendo el texto de las

⁷⁵ Sobre el tomate, *ibidem*, p. 697 (refranes N° 60.993 a 61.001). Sobre el maíz, *ibidem*, p. 437 (refranes N° 38.153 y 38.154).

⁷⁶ *Ibidem*, p. 613 (refranes N° 53.698 y 53.699).

⁷⁷ “Es sabido —señala Manuel Bernal Rodríguez— que el impacto del descubrimiento del Nuevo Mundo en las letras españolas contemporáneas fue reducido, así como entre la mayor parte de los humanistas europeos; el interés por las Indias en la literatura del Siglo de Oro fue tardío y no produjo grandes obras. No obstante, desde los años inmediatos al descubrimiento del Nuevo Mundo se hace omnipresente en la vida española, condiciona las más variadas facetas de la actividad humana, conforma el subconsciente colectivo con un acervo de información más o menos fantástico y se convierte en referencia inevitable para contrastar las más variadas experiencias; en fin, por esta vía, impregna los escritos de la más diversa índole”. BERNAL RODRIGUEZ, *op. cit.*, p. 3.

glosas, en un conjunto de 25.000 expresiones de uso en España a principios del siglo XVII. A esto se agrega el hecho de que buena parte de los refranes que registra Correas no son originados en España sino que provienen de las Indias.

¿Está indicando esto una débil presencia de lo indiano en el imaginario popular español? Creemos que no. Nos parece que la presencia de lo indiano es vigorosa, pero hay que establecer en qué planos y en qué escala se presenta.

La indagación que han realizado autores como Herrero García, Morínigo, Garate Córdova, De Pedro o Rípodas Ardanaz, sobre la presencia de las Indias y de lo indiano en la literatura de estas centurias, no ha podido establecer la existencia de una colección importante de obras dedicadas a la temática indiana como asunto central. La literatura española se desarrolló sobre otras cuestiones, aun cuando lo indiano aparezca presente en forma transversal en producciones de diverso género. Es lo que destaca Uslar Pietri en una reseña del libro de Morínigo⁷⁸, aunque los trabajos de Rípodas Ardanaz nos muestran que esa presencia transversal era, especialmente en el teatro menor de los tres siglos, constante y muy significativa.

El protagonismo español en el mundo europeo y la muy vigorosa introspección que hace la literatura de la propia realidad social y cultural, llevan a los escritores peninsulares a centrar su interés en cosas ajenas a la expansión americana, que aparece, no obstante, en la producción de numerosos indianos que incursionaron en la poesía o en la historiografía. Los faustos indianos, con todo su atractivo, no están a la altura de los faustos europeos en los que España participa y que definen su destino. La gloria de los indianos no es equivalente a la de quienes han participado de las guerras de Italia y de Flandes, o en la campaña de Túnez.

⁷⁸ “No ocupa mucho puesto América en la literatura española —escribe Uslar Pietri— durante la época colonial. Fuera de los libros escritos en el Nuevo Mundo y de las crónicas e historias que tratan de él, poco es lo que dedican a América los grandes escritores peninsulares durante los tres siglos que dura el imperio. Poco hay en el canto de los más grandes poetas, poco en el teatro, muy poco en la novela. Acaso la única excepción mayor sea la de *La Araucana*, de Ercilla. Lo que más abunda son referencias ocasionales a ciertos rasgos, a ciertos hechos o a determinados personajes de las Indias. Como la famosa y tan repetida de Cervantes. Y la repetición de algunos conceptos que eran sin duda los que predominaban en las más de las gentes sobre el continente nuevo. Como los de su riqueza, extrañeza e inmensidad. En un libro de mucha laboriosidad y de gran importancia un erudito del Plata ha recogido y estudiado las referencias y las concepciones atinentes a América que aparecen en el teatro de Lope de Vega. No es ciertamente mucho lo que ha encontrado, pero es revelador. Lope en sus comedias reflejaba con fidelidad no superada los sentimientos, las ideas y los gustos populares. Lo que él dice de América es sin duda la expresión exacta de lo que el pueblo español del siglo XVII pensaba de las remotas y fabulosas Indias”. ARTURO USLAR PIETRI, *Las nubes*, en: www.analitica.com.

Si esta consideración responde a la necesidad de explicar el poco desarrollo de una literatura peninsular movida y centrada en la realidad americana, no nos permite comprender por qué el refranero español es tan parco en el mismo campo.

Si la literatura se alimenta de temáticas que describen y recrean la realidad social, política y cultural de la comunidad en su conjunto, apuntando a lo público, los refranes surgen de lo que nos pasa a cada uno, es decir: parten de lo privado. Lo íntimamente cotidiano, lo que se reitera con los ciclos estacionales, lo que parece regular como para universalizarse, lo que describe la naturaleza humana a partir de la repetición de cada día, es lo que alimenta la inventiva del labriego, de la vieja aldeana en su cocina, del pastor y del artesano. Puestos a rodar, los refranes se socializan⁷⁹, se hacen patrimonio común, y es allí cuando la literatura se sirve de ellos. Pero en el momento de su concepción responden a íntimos impulsos de la experiencia vital, por lo que todo concepto que llega a ser refrán adquiere redoblada significación a la hora de evaluar la importancia que ese concepto reviste en el universo cultural que lo hizo suyo.

Por ello la realidad americana no podía producir en España un refranero frondoso, pero sí una selecta colección de locuciones altamente significativas. Los que mayor fuerza tienen son los refranes que aluden a aquellas situaciones que podían modificar esa vida cotidiana. La posibilidad de romper la rutina y la pobreza viajando a las Indias, el temor de una navegación incierta y peligrosa, la ausencia de los seres queridos que optaron por irse. Y luego la resistencia a admitir aquellas noticias que podían alterar el mundo de las ideas consolidadas, introduciendo novedades que era preferible tildar de mentiras y fantasías, ante la imposibilidad de su verificación. También la preocupación por la supervivencia de la moral cristiana, que se nota en Mal Lara, quien observa con inquietud la relajación de las costumbres en Indias y el predominio de fines subalternos en los conquistadores y colonos.

⁷⁹ El proceso de socialización de cada refrán era sumamente lento. Después de rodar de aldea en aldea, existía la posibilidad de que llegara a la ciudad y que allí se divulgara más fácilmente, podía dar lugar a que lo recogiera algún escritor, como Cervantes o Alemán, y lo inmortalizara en alguna de sus obras, o que corriera el mundo incorporado a alguna glosa o cantar, o en pasos y entremeses del teatro de los corrales. Todo esto llevaba décadas y así pudo decir Correas al referirse al refrán "Alzarse como Pizarro con las Indias", que "el otro día comenzó este refrán y ya es muy notorio". Estaba escribiendo en los primeros años del siglo XVII y el alzamiento de Gonzalo Pizarro había ocurrido en la década de 1540. "El otro día" significaba media centuria, tiempo que Correas consideraba breve atendiendo a la gran difusión que el refrán aludido había alcanzado.

En una sociedad casi estamental, en la que las posibilidades de movilidad social eran mínimas, la irrupción del hecho americano como alternativa de cambio, no pudo dejar de gravitar en el imaginario colectivo. Pero esto no alcanzaba a trasponer el plano de lo ideal para aquellos que no podían, o no se atrevían, a hacer realidad el sueño del gran salto. De allí la fuerza del refrán “Indias sin navegar, trabajar y trabajar”. Y quedaban en el plano de los conceptos las expresiones de “Vale un Perú” o “Vale un Potosí”, que servían para ponderar las cosas valiosas. Pero a la hora de elegir, prevalecían cosas más íntimas y a la mano, como la libertad y la salud, antes que el oro del Perú.

En relación con las fantasías geográficas, como era el caso de Jauja, conviene recordar lo señalado por Puigvert, cuando destaca que constituyen

la otra cara de la moneda de la cultura de las clases subalternas del mundo rural europeo del *ancien régime*, a saber: la necesidad de compensar, aunque fuera recurriendo a la imaginación o de manera espasmódica (a través del consumo consolador de alcohol y de comilonas extraordinarias) las carencias y frustraciones derivadas de una dieta precaria (cuando no subalimentación crónica)⁸⁰.

Luego, en el plano de la vida de todos los días, llegan los refranes relativos a las cosas provenientes de Indias y que son adoptadas para su uso en España. Así se incorporan al refranero la patata, el chocolate, el tabaco, el tomate, el maíz o la quina, pero lo hacen en tanto y en cuanto dejan de ser elementos exóticos para sumarse a las cosas cotidianas de la vida española, olvidándose con el tiempo cuál era el origen de tales elementos, con excepción quizá del tabaco y el chocolate.

Por su parte, los refranes acuñados en Indias, de los que Correas nos da noticias, porque no dejan de ser españoles, no parecen haber sido sumados al uso de los peninsulares, salvo en casos muy puntuales, pues, sacados de su contexto, si no poseían un contenido simbólico que apuntara a la universalización, perdían sentido y no encontraban ocasión de ser aplicados. Estos refranes eran, en todo caso, cosas de Indias, y, pronunciados por los indianos a guisa de conversación, motivaban la indagación sobre su sentido en los contertulios ocasionales.

En cambio, el refranero español era tan rico y tan variado su repertorio, que muy pocas situaciones humanas vividas en Indias podían quedar fuera de su preceptiva. De hecho los conquistadores trajeron a América su acopio de

⁸⁰ PUIGVERT, *op. cit.*, p. 178.

refranes y los aplicaron profusamente. Hoy, los refraneros nacionales de Hispanoamérica recogen y amplían aquellas colecciones, y el cancionero popular rioplatense hizo suyas, con pocas modificaciones, coplas medievales de interés paremiológico que figuran en la recopilación de Gonzalo Correas⁸¹. Pero a más de los dichos y frases proverbiales que traían los españoles ya incorporados a su habla cotidiana, los libros de refranes cruzaban el Atlántico hacia Indias entre las obras literarias que aquí se comercializaban⁸². No faltó un alto funcionario del siglo XVIII, que trajera, prolijamente apuntados, una selección propia de refranes para su uso personal⁸³.

La presencia de las Indias y de lo indiano en la mentalidad colectiva española de los siglos XVI a XVIII, como lo confirman los estudios realizados sobre la literatura peninsular, y surge de la exploración del refranero español, fue importante. Esta afirmación es válida si no se pierde de vista la escala en la que debe considerarse el asunto. La literatura lo ubica en un plano menos central que el de las temáticas locales y el de la presencia de España en la historia europea. De allí la transversalidad de las alusiones a lo indiano en la poesía, la narrativa y el teatro de los tres siglos.

Por otro lado, la realidad americana era demasiado extraordinaria como para penetrar en el refranero en forma cuantitativamente significativa, en tanto no se introducía en la cotidianeidad en la que abrevan los refranes. Pero la calidad y relevancia simbólica de los refranes conocidos vinculados a Indias, contribuye a dar fundamento a la idea de una presencia cualitativamente importante de lo indiano en el imaginario español de la etapa a la que nos referimos⁸⁴.

⁸¹ Cfr. JUAN ALFONSO CARRIZO, *Antecedentes hispano-medievales de la poesía tradicional argentina*, Buenos Aires, Publicaciones de Estudios Hispánicos, 1945, pp. 455-461.

⁸² De entre los libros que registra Torres Revello como pasados a América en navíos de finales del siglo XVI y parte del XVII, figuran los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* del marqués de Santillana y la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz. Cfr. CARRIZO, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁸³ Cfr. RÍPODAS ARDANAZ, "Un refranerillo español...", *cit.*, pp. 165-186. Se trata del canario don Antonio Porlier, alto magistrado de las Audiencias de Charcas y Lima en la segunda mitad del setecientos.

⁸⁴ Como símbolo de esta familiaridad del nombre de las Indias, aun en aquellos menos apercibidos, viene a cuento un último refrán: "Ahí está el busilis". "Bien vulgar es el «busilis», —señala Correas— aunque salió o se fingió salir de uno que examinaba para Órdenes, el cual dudó en declarar «in diebus illis», y dijo: '«Indie»: las Indias «busilis», no entiendo'. De tres palabras hizo dos, partiendo la de en medio, «in diebus illis»: «en aquellos días». Vulgarmente dos «ll» del latín las pronunciamos por una; y así una escribimos en «busilis»".

ANEXO

Refranes y apostillas en los que se menciona a las Indias tomados de la obra de Gonzalo Correas⁸⁵

Aí está el busilis.

Bien vulgar es el “busilis”, aunke salió o se finxió salir de uno ke esaminava para Ordenes, el kual dudó en deklarar “in diebus illis”, i dixo: “Indie”: las Indias “busilis”, no entiendo”. De tres palavras hizo dos, partiendo la de en medio, “in diebus illis”: “en akellos días”. Vulgarmente dos “ll” del latín las pronunziamos por una; i ansí una eskrivimos en “busilis”.

Alzarse komo Pizarro kon las Indias.

El otro día komenzó este rrefrán i ia es mui notorio, i su istoria mui sabida; kon ke me eskuso de alargarme en él, si bien avía okasión de dolernos del valor tan mal logrado de akellos konkistadores i su mala fortuna.

Andá, ke nos andáis, ke a las Indias vais, tomá ké llevéis, para ke traigáis.

Kiere dezir ke es menester llevar kaudal para granxear i ganar, o gobierno.

Ande la xente alegre i no koma; chupe i rremude

Es de las Indiaas, adonde salen a matar rreses baldías, i xarretan toros i vakas kon medias lunas, i no ai espazio de pararse a komer. Avísaselo el rrefrán, i ke anden briosos los xinetes, i ke chupen tabako i la rraíz de [], i muden kavillos deskansados, o ieguas

⁸⁵ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea], Corpus diacrónico del español, <http://www.rae.es>, fecha de la consulta: 7/4/2006.

Aguates, Padre.

Son frutas de Indias, provokativas a luxuria, komo akí piñones, o karakoles, o kantáridas. Konfesándose una mulata, hizo eskrúpulo de aver komido aguates para zierta okasión, i en el diskurso de la konfesión i al kabo della el konfesor la preguntó vezes para tener memoria ké fruta era akella ke avía komido; i ella rrespondía: “Aguates, Padre”, tanto ke ella notó malizia de hazer él memoria si para otro tal fin era. Aplíkase a propósitos de tales kuriosidades en Indias, por la gana ke él mostró de konozer la fruta i su propiedad.

Apagóseme el tabako.

Dizen esto en Indias, kuando uno kansa hablando, para dexarle kon achake de ir a enzender la kazoleta kon ke se toma en humo.

El salto de Alvarado.

En Méxiko saltó Alvarado kon una pika, huyendo de muchos Indios ke le segían, una azekia de tanta anchura, ke se atribuye a milagro o portento más ke a fuerzas umanas; en las Istorias es zelebrado, i oi día le tienen señalado, aunke no traen por allí el agua.

El salto de Hernandillo.

Dízese de los grandes saltos; fue tanbién en las Indias, komo el de Alvarado.

El salmo de Lanzero.

Díxose en las Indias, por un soldado así llamado, de los primeros ke allá pasaron, ke kon unas palavras buenas ke dezía, haziendo la señal de la kruz sobre las heridas, sanavan luego; atribúiese a la voluntad de Dios para fundar allá la fe en los Indios, más ke a ensalmos inziertos. Aplíkase a kosas útiles ke pareze se obran u obraron por milagro.

El ke va a las Indias es loko, i el ke no va es bovo.

O al trokado.

El tienpo, tela vende.

Esto atribulen al Korzo de Sevilla, ke lo dezía en okasión ke vendía algo más karo ke otras vezes; i imítase el hablar estranxero por: “El tienpo te lo vende”. Tanbién “el Korzo” haze rrefrán para dezir ke uno es mui rriko: “Es un Korzo de Sevilla”; “Es más rriko ke el Korzo”. Alkanzó este tal Korzo i dexó mucha hazienda, i fama de mui bueno por sus buenas i pías obras; fue natural de Kórzega, i en Sevilla enriquezió mucho kon enbarkaziones a Indias, sin perdérsele kosa xamás en el mar.

Enpakarse. Estar enpakado.

Lo ke: enterriarse, amularse, rresistir, no se rreduziendo kon rruegos. Es rrefrán de las Indias, ke se kausó de los “pakos”, karneros rrasos, ke sirven de karruaxe; i si se enoxan se echan en el suelo kon la karga, i no ai rremedio de levantarlos aunke los maten. El rremedio ke tienen los Indios es sentarse xunto a ellos dos i tres oras, i hazerles halagos hasta ke se desenoxan; de akí se dize “enpakado” el onbre ke está duro kon enoxo, i no rreduzible.

Oxo de tomate i diente de Ginea.

Para dezir grandes oxos i dientes blankos. Es de Indias.

La luna de Paita.

Por: luna mui hermosa i klara. Es rrefrán de Indias, i la de Paita es tenida por famosa, porke da en unos arenales ke la hazen más klara.

Gánalo en España, gástalo en Italia, i bivirás vida larga i deskansada.

Los ke de allá vienen, komo a Indias.

Beva, Padre, ke la vida le da.

Éste es dicho de Garai, tirano en Indias; fueron a tratar kon él medios de paz dos rrelixiosos, i él dudava si eran finxidos, i para saberlo konbidólos a komer, i púsoles delante sus porzelanas, pareziéndole ke si las tomavan a dos manos komo los rrelixiosos en su konvento, no eran finxidos; i al beber, viendo a un fraile ke tomava la taza kon las dos manos, dixo: “Beva, Padre, ke la vida le da”, porke si eran finxidos, tenía intenzión de kolgarlos, komo él lo deklaró después; i kedó por rrefrán.

Peladillas por Antruexo.

Rrefrán de Méxiko i las Indias, adonde usan tirar puños de peladillas a las damas, komo aká huevos kon agua de olor; aplíkase a frankeza, xentileza i abundanzia.

Más puta ke una gallina.

Usanle en las Indias.

Más valen dos bokados de vaka ke siete de patata.

Ke lo ke tiene peligro i difikultad no se á de estimar tanto komo lo seguro, aunke valga menos. “Patatas” son buenas; vinieron de Indias i ia las ai en Andalucía.

Es un Kortés.

Para dezir ke es valiente i animoso komo lo fue Hernán Kortés en las Indias, adonde le onrran kon este rrefrán; i de un muchacho atrevido dizen: “Es un Kortesillo”.

Está en dari.

Dízelo kuando uno está koxido i ataxado, komo kon el siloxismo de “dari”, figura prinzipal de la Dialétika; de estudiantes komenzó, i es mui usado en las Indias.

LA TRADICIÓN MITRISTA EN LA IDENTIDAD HISTÓRICA DE ROSARIO

**Políticos, catedráticos e historiadores
en la exaltación de la creación de la bandera nacional
y la construcción del monumento alusivo
(1857-1962)**

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)
migueldemarco@arnet.com.ar
Academia Nacional de la Historia
CONICET
Argentina

Resumen:

La presente investigación aborda la génesis y evolución del aporte del mitrismo en la construcción de “una identidad histórica” para Rosario, con implicancias nacionales, en el período comprendido entre 1857 y 1962.

Desde lo metodológico el trabajo revela la intención de integrar aportes provenientes de la nueva historia regional y de la nueva historia política. Consta de cuatro partes: el rescate y puesta en valor del acontecimiento del 27 de febrero de 1812 y de Rosario, como “cuna de la bandera”; la adopción de este empeño como política de Estado provincial y municipal, a partir de 1898; los canales de resignificación de la identidad belgraniana evidenciados a partir de 1920; y el impacto de la inauguración del Monumento Nacional a la Bandera, una gran obra pública convertida en ícono identitario, a partir de 1957.

Uno de los ejes conductores de este proceso relaciona la contundente influencia de Bartolomé Mitre, su biografía de Manuel Belgrano, y la Junta de Historia y Numismática Argentina (luego Academia Nacional de la Historia, justamente se cumplen, en el 2009, 70 años de la instalación de su filial en Rosario), en el pensamiento y la acción de historiadores, docentes y funcionarios públicos de distintas generaciones de rosarinos.

Palabras clave: historia, identidad, Rosario, Argentina.

Abstract:

This research deals with the genesis and evolution of the mitrist contribution in the construction of “an historical identity” for Rosario, with national implications between 1857 and 1962.

From the methodological point of view, this work reveals the intention of integrating the contribution coming from the new regional history and the new political history. It has four parts: The rescue and the revalorization of the event of February 27th in 1812 and Rosario as the “origin of the flat; the adoption of this effort as an state municipal and provincial policy from 1898; the channels of re significance of belgranian identity evidenced since 1920; and the impact of the opening of the National Flat Monument, a great public work converted into an identity icon, from 1957.

One of the conducting central themes of this process relates the convincing influence of Bartolomé Mitre, his biography of Manuel Belgrano, and the Argentine Assembly of History and Numismatics (then called National Academy of History that, in 2009, it is the 70 anniversary of its affiliate in Rosario), in the thoughts and action of historians, professors and public officials of different generations of people from Rosario.

Keywords: history, identity, Rosario, Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del creciente impulso de renovación historiográfica de los últimos treinta años, se ha resaltado la incidencia de Bartolomé Mitre en la interpretación de la historia argentina como una herramienta para la cristalización del Estado nación¹. Mitre además empleó el recurso de la biografía, tal como fue en el caso de su obra *Historia de Belgrano*, de 1857, para despertar la emulación de los “padres de la patria”, de acuerdo a sus propias convicciones². La Academia Nacional de la Historia, heredera del espíritu que animó a la Junta de Numismática Americana, fundada por Mitre en 1893³, a partir de la década del 30 del siglo XX, propició la realización de historias provinciales. Medio siglo más tarde el concepto de “historia regional” se sumó a la revisión de los diseños clásicos de las historias nacionales y de la postura que colocaba a Buenos Aires como eje del pasado argentino. De esta manera se produjo

¹ Cfr. SARA MATA DE LÓPEZ, “Historia local, historia regional e historia nacional. ¿Una historia posible?”, en: *Revista de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Salta* 1(2), Salta, UNSA, año 2003, p. 45.

² Cfr. JOSÉ LUIS ROMERO, “Mitre: Un historiador frente al destino nacional”, en: *El caso argentino y otros ensayos*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987, p. 235.

³ Cfr. AURORA RAVINA, “La fundación, el impulso mitrista y la definición de los rasgos institucionales”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, t. 1, Buenos Aires, 1995, p. 24.

investigación de áreas no tradicionales interesadas en explicar la historia de una manera más integral, consecuentemente con la evolución metodológica de esas áreas⁴, en esto repercutió en la revalorización de las historias regionales, locales y de microhistoria⁵, y en la renovación de la historia política como instancia integradora de los principales aportes de las corrientes historiográficas del siglo XX⁶. El presente trabajo por lo tanto puede enmarcarse en este empeño.

La identidad es la instancia a partir de la cual se produce la integración simbólica de los ciudadanos como sujetos políticos, para la cohesión y movilización social, otorgando sentido a un espacio común⁷. En tal sentido se abordará el cometido de los mitristas rosarinos de dotar a Rosario de raíces vinculadas con los ideales de Mayo de 1810 y la gesta del 27 de febrero de 1812, desde donde sustentar en adelante, “en celeste y blanco”, su futuro de libertad y prosperidad; y la reelaboración y resignificación que estos hechos adquirieron en el siglo XX a través de generaciones dirigenciales, en su mayoría catedráticos, herederas de aquella Rosario, que era hacia 1857, la ciudad más importante de la Confederación Argentina en puja con el Estado rebelde de Buenos Aires cuya figura principal era Bartolomé Mitre, que se desempeñaba como ministro de Guerra y Marina⁸. La población de Rosario, de nueve mil almas, se había triplicado en relación con 1853 y desde entonces ocupaba la vanguardia del modelo urquicista de organización nacional, triunfante en Caseros. No habían pasado cinco años de que fuera elevada de villa a ciudad

⁴ Cfr. ERNESTO J. MAEDER, “La investigación y la enseñanza de la historia regional”, en: *Res Gesta* 12, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1912, pp. 15-24.

⁵ Cfr. SUSANA BANDIERI, “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”, en: SANDRA FERNÁNDEZ y GABRIELA DALLA CORTE (comps.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, 2ª edición, Rosario, UNR, 2005, p. 91.

⁶ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), *Estado de situación sobre los estudios de historiografía regional y la perspectiva integradora de la nueva historia política*, disertación dada en el marco del Programa de Investigación Plurianual del Conicet: “Actores, políticas públicas, empresas culturales y comunicación de las ciudades puerto: Asunción, Corrientes y Rosario”, Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, marzo de 2007.

⁷ Cfr. MARÍA DE LOS ÁNGELES YANUZZI, “Homogeneidad y heterogeneidad, la ambivalencia de la identidad”, en: *Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, UNR, 2002, p. 282.

⁸ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, Planeta, 1998. El autor, en la página 177 afirma: “el libro, basado en documentos que apoyaban cada afirmación, constituía un avance notable en los estudios del pasado nacional”.

por ley provincial, a instancias de Justo José de Urquiza, aunque no dispuso de municipalidad hasta su instalación en 1860.

1.1. Mitre y los Lamas, unidos por biografía de Belgrano

Profundizar sobre la vida de Belgrano se había convertido en uno de los más vivos intereses de Bartolomé Mitre, cuando exiliado en Montevideo, y por sugerencia de Andrés Lamas, decidió rescatar la vida del prócer a través de una biografía que una vez editada se convirtió en un jalón fundacional de la historiografía científica argentina⁹. Ambos compartieron el interés por escribir sobre la figura iniciando la compilación de documentos para la realización de una biografía, que terminó concluyendo Mitre, y no así la de Artigas, que también había comenzado. Lamas llegaría a ser un ilustre político, diplomático, historiador, periodista y coleccionista, y uno de los hijos más queridos del Uruguay, siendo además el artífice del tratado tripartito de mayo de 1851 entre el gobierno de Uruguay, el imperio del Brasil y los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes¹⁰.

En 1838, Mitre de 17 años de edad, comenzó a colaborar con *El Iniciador*, periódico fundado por Lamas, que era apenas tres años mayor que él, y luego en *El Nacional*, vocero de la Asociación de Mayo, y de una generación formada en la lucha contra el gobernador Juan Manuel de Rosas, y que por entonces sentían su presencia en Montevideo como la posibilidad de mantener viva la llama de Mayo y la esperanza del triunfo de aquella revolución inconclusa¹¹. En 1843, Lamas, que era por entonces jefe político de Montevideo y organizador de la defensa militar de la ciudad, fundó el Instituto Histórico Geográfico Nacional, con la colaboración de Mitre como secretario¹².

En 1852, luego de la Campaña del Ejército Grande y el triunfo de Caseros, Lamas y Mitre, y conociéndose del común interés de escribir la historia de la Revolución de 1810 y la emancipación, intercambiaron documentación, en especial sobre la vida de Belgrano, que redundó en la redacción, en 1856,

⁹ Cfr. DE MARCO, *ibidem*. p. 202.

¹⁰ Cfr. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Bibliografía de Andrés Lamas*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1944.

¹¹ Cfr. JUAN BAUTISTA ALBERDI, "Sobre la nueva situación de los asuntos del Plata, 1841", en: *Obras Completas de J. B. Alberdi*, t. 2, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, p. 136.

¹² Cfr. ALVARO CARTELLI, "Centenario de Andrés Lamas", en: *La Prensa*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1991.

de los primeros apuntes biográficos que terminó de compaginar un año más tarde para publicar a manera de primera entrega en *La galería de celebridades argentinas*. Parte de esa colaboración epistolar permaneció en el Museo Mitre hasta que en 1959 pasó al Archivo General de la Nación de la República Argentina¹³. En 1857 avanzó en la biografía redactando el capítulo en el que rescató la creación de la bandera argentina, en Rosario, en febrero de 1812. Un año más tarde la obra comenzó a ser publicada en cuadernillos. En el prefacio aclaró que había prestado atención en no caer en la apología señalando las flaquezas y los méritos de aquel hombre ilustre, “tal como fue”, según explicó. Sin embargo confiaba que aquel rescate biográfico podría aportar fortaleza a la organización institucional en ciernes por considerar que el mismo daría “fundamentos racionales a la admiración por los hombres ilustres del pasado inyectando su espíritu en las organizaciones fuertes, capaces de asimilar sus cualidades”¹⁴.

La obra constituyó un éxito de librería debido a que el público supo apreciar su valor y originalidad y no descartamos que haya llegado algún ejemplar a Rosario. Habían transcurrido apenas 45 años de la gesta del 27 de febrero y 37 de la muerte de Belgrano. En 1858 se editó la segunda edición en dos tomos, avanzando con el relato a 1816, con la intención de “despertar el sentimiento de la nacionalidad argentina, amortiguando las divisiones de los pueblos”. Luego vino Pavón, su asunción como presidente de la República, la guerra del Paraguay, la revolución y su reclusión en Luján. La tercera edición de la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, del año 1876, en tres tomos ya no trató únicamente sobre la historia de un hombre sino del proceso anterior y posterior a la Revolución de Mayo. “Es el suyo, el primer relato orgánicamente concebido y debidamente documentado de los sucesos de Mayo”¹⁵, y de las expediciones de Belgrano al Paraguay, su participación en el Congreso de Tucumán y las misiones diplomáticas, en el Ejército del Norte y el litoral¹⁶.

La cuarta y definitiva edición se efectuó en 1886-1887. Por lo tanto puede observarse cómo las sucesivas publicaciones de la obra, con sus correspondientes comentarios periodísticos estuvieron a disposición de distintas genera-

¹³ Archivo y Colección Andrés Bello (1549-1894), Archivo General de la Nación, ver www.mininterior.gov.ar/agn/doc_escritos_fd6cat5.asp.

¹⁴ RICARDO R. CAILLET BOIS, “Mitre historiador”, en: *La Nación*, Buenos Aires, 19 de enero de 1956.

¹⁵ CAILLET BOIS, *ibidem*.

¹⁶ Cfr. *La Prensa*, 8 de septiembre de 1957.

ciones de rosarinos que participaron de la definición del carácter cosmopolita de joven y pujante urbe del siglo XIX.

El coronel Luis Lamas y Hunt, medio hermano de Andrés, eligió el camino de las armas. Ardiente antirrosista, fue comisario de policía y jefe político de Montevideo, en el año 1839. El coronel Luis Lamas, en su actuación contra Oribe llegó a ser en 1854 presidente de facto del Uruguay, por dos semanas. Fue senador y luego emigró a Rosario, donde alcanzó rápida consideración, fue nombrado jefe político y a él se le atribuyó haber salvado a Rosario del saqueo después de la batalla de Pavón¹⁷. En junio de 1864, contrajo matrimonio con la joven Manuela Freyre, natural de la ciudad de Santa Fe, hija de Marcelino Freyre y Salomé Maciel de Freyre¹⁸. De esa unión nació, el 2 de septiembre de 1865, Luis Lincoln Lamas¹⁹.

Luis Lamas (h), el recordado intendente rosarino que transformó urbanísticamente la ciudad y que impulsó el movimiento identitario que entre 1898 y 1904 asoció a Rosario con Belgrano, fijando el lugar del primer enarbola-miento de la bandera y poniendo la piedra basal del futuro monumento, tenía sólidos antecedentes familiares en tal sentido. Fue sobrino de Andrés Lamas e hijo de uno de los militares mitristas y antirrosistas más conspicuos de su tiempo; nieto y ahijado de Marcelino Freyre, líder del liberalismo mitrista local; y nieto de Salomé Maciel, hija de Cosme Maciel, a quien se le atribuía haber sido el primero en izar la bandera celeste y blanca, junto a Manuel Belgrano, el 27 de febrero de 1812²⁰.

1.2. Calixto Lassaga, historiador testigo y profeta

En Rosario, en 1857, contemporáneamente a la redacción de la primera edición de la *Historia de Belgrano*, escrita por Mitre, nació Calixto Lassaga, quien sería, como se detallará, un intelectual y político de marcada influencia mitrista, profesor de historia de generaciones de rosarinos formados en el Colegio Nacional, situación que lo convirtió en una especie de “patriarca” de la

¹⁷ Cfr. EUDORO CARRASCO y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe, con datos generales sobre historia argentina, 1527-1865*, Buenos Aires, Peuser, 1897, p. 633.

¹⁸ Archivo de la Catedral Basílica Parroquia Nuestra Señora del Rosario, libro N.º 6 de Matrimonios, folio 139.

¹⁹ Archivo de la Catedral Basílica Parroquia Nuestra Señora del Rosario, libro N.º 15 de Bautismos, folio 198.

²⁰ Cfr. *La Capital*, Rosario, 24 de julio de 1932.

cultura y la elite dirigente de Rosario en la primera mitad del siglo XX²¹. Se desempeñó como ministro de Gobierno durante la administración de Pedro Antonio Echagüe, de 1906 a 1910; presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario; diputado nacional; presidente del Concejo Deliberante; e intendente municipal, en 1939. Desde 1898 lideró el movimiento tendiente a construir un Monumento a la Bandera, y a declarar feriado nacional al 20 de junio²².

El mismo año que nacían Lassaga y la *Historia de Belgrano* de Mitre, fallecía en Buenos Aires, a los 89 años de edad, el rosarino Vicente Anastasio Echevarría, testigo y partícipe directo de los sucesos de Mayo y las campañas de Belgrano, y al que la tradición oral señalaba como el que había dado hospedaje al prócer en su casa en aquel verano de 1812, junto a su hermana, la que habría bordado la primera bandera²³. Mitre alcanzó a tratar a Echevarría y ambos participaron en la fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata²⁴.

Cuatro décadas más tarde de la muerte de Belgrano se constituía oficialmente la Municipalidad de Rosario, en 1860. Su rápido y múltiple crecimiento no tenía horizontes, y las medidas políticas y económicas tomadas durante el urquicismo habían dado sus frutos: el Reglamento de Aduana, la construcción del muelle de Hopkins, el establecimiento de las mensajerías, la ley de derechos diferenciales, el funcionamiento de los primeros bancos, la contribución al sostenimiento de periódicos, etc. De ser uno de los tantos pagos rurales de la pampa se convirtió en una urbe cosmopolita y liberal que aspiraba a destronar a Buenos Aires como capital de la República²⁵.

²¹ Cfr. ANTONIO F. CAFFERATA, *Efemérides santafesinas, 1527-1927*, Rosario, 1927, p. 190.

²² Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), "Calixto Lassaga", en *Efemérides Rosarinas*, publicadas en el diario *La Capital*, 13 de julio de 2000.

²³ Echevarría había nacido el 22 de enero de 1768. A partir de 1804, ocupó importantes cargos, combatió en las invasiones inglesas y en el Cabildo Abierto del 22 de mayo votó por el cese del virrey Cisneros. Luego de la Revolución de Mayo fue conjuez de la Audiencia. Acompañó al creador de la bandera nacional en su misión negociadora al Paraguay. Donó parte de su fortuna para el sostenimiento del ejército patriota y la compra de libros con destino a la Biblioteca Pública. También se desempeñó como consejero de Estado y en 1814 recibió la capitulación de los realistas en la plaza de Montevideo. En 1817 se integró como diputado por Buenos Aires en el Congreso Nacional que había declarado la Independencia en Tucumán.

²⁴ Cfr. CALIXTO LASSAGA, *Libro de oro en el 90 aniversario de su nacimiento, 1857-1947, homenaje de sus amigos*, Rosario, Emilio Ferrer, 1948, p. 66.

²⁵ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "Rosario, puntal de la Confederación (1852-1861)", en: *Rosario*, t. 1, Rosario, Fundación Banco de Boston, 1988, p. 78.

Las primeras autoridades de la municipalidad, fueron Marcelino Freyre, Luis Lamas, Aarón Castellanos, José Matías Gutiérrez, Emiliano Frías, José Fidel de Paz, Marcelino Bajo, José Caffarena, Benjamín Upton (cónsul de los Estados Unidos), y José Arteaga²⁶. Fueron justamente las familias de Freyre y de Lamas decididos sostenedores de rescatar la gesta belgraniana, con un sentimiento de orgullo transmitido por generaciones.

Los sectores liberales aumentaban su poder político y esto se confirmó cuando en las elecciones de convencionales para la reforma de la Constitución, en mayo de 1860, se impuso el Club Constitución, que postuló a Marcelino Freyre y Nicasio Oroño. El 17 de septiembre de 1861 tuvo lugar la batalla de Pavón, y a fines de octubre entró en la ciudad el ejército porteño, al mando del general Bartolomé Mitre, quien con su proclamada política de concordia contribuyó a la inserción de dirigentes urquicistas en el flamante Club Libertad. Al decir de Miguel Ángel De Marco, por esos días

quizá tuvo tiempo para recorrer las altas barrancas y contemplar desde la costa del río que había descripto en su *Historia de Belgrano* al evocar la creación de la bandera, Mitre decidió profundizar su idea de ganar amigos entre quienes habían sido sus oponentes de pocos días atrás²⁷.

La Cámara de Representantes de Santa Fe, en febrero de 1862, sancionó una ley por la que se delegaba en la persona de Mitre los poderes provinciales²⁸.

Eudoro Carrasco, uno de los primeros en compilar documentos y testimonios orales referidos al pasado rosarino, en su carácter de concejal de Rosario, y notoriamente influido por la *Historia de Belgrano*, de Mitre, presentó en 1862 un proyecto creando un escudo heráldico municipal para la ciudad. Su idea era identificarla con el acontecimiento histórico de mayor trascendencia registrado en sus anales: la creación de la bandera nacional, el 27 de febrero de 1812. Por eso en el centro del escudo, de su propio puño, dibujó una barranca coronada por una batería de la que se elevaba un brazo sosteniendo la bandera de la patria. El escudo de Carrasco tiene los siguientes atributos:

²⁶ Cfr. *Digesto Municipal*, Ordenanzas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos de la Municipalidad del Rosario de Santa Fe, dictadas desde su instalación hasta el 31 de diciembre de 1889, Buenos Aires, Publicación Oficial, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1890, p. 18.

²⁷ DE MARCO, *Bartolomé Mitre*, cit., p. 266.

²⁸ Cfr. DE MARCO, "Rosario, puntal de la Confederación...", cit., p. 102.

un ancla, simbolizando el comercio marítimo del puerto, y a los lados un arado del país, una gavilla de trigo, frutos e instrumentos de labranza, emblemas de la industria agrícola. Una barranca coronada por una batería, de la que se eleva un brazo colosal sosteniendo la bandera azul y blanca desplegada, en conmemoración de haber sido por primera vez enarbolada la bandera en esta ciudad bajo el amparo del poderoso brazo del ilustre general don Manuel Belgrano. El río Paraná, surcado por varios buques de vapor y de vela, y en lontananza las islas²⁹.

En definitiva, el escudo es una síntesis de un proyecto de ciudad vinculada a la libertad, la producción, y la integración con el mundo.

Carrasco había llegado a la ciudad en 1853, a los 29 años de edad. Desempeñó numerosos puestos públicos vinculados con el desarrollo de la ciudad y la labor periodística. Con anterioridad, en Buenos Aires había sido socio fundador del periódico *El Agente del Plata* que en 1852 pasó a llamarse *Los Debates*, del cual era colaborador Bartolomé Mitre, y por lo tanto su vínculo con Mitre fue anterior a su radicación en Rosario. Su tarea en el diarismo y la función pública le permitieron relacionarse con la sociedad rosarina de manera tal que reunió información que le permitió elaborar una serie de artículos publicados en 1877 en el diario *El Sol*, y entre 1886 y 1896 en el diario *El Mensajero* y que compilara su hijo Gabriel en un libro publicado en 1897 con el título de *Anales de Rosario*. En sus primeras páginas se encuentran destacados los diez “Aniversarios notables de Rosario”, entre ellos, el que dice “12 de febrero de 1812”: “El general Manuel Belgrano inventa la bandera nacional y la enarbola en la batería Libertad”. Más adelante, al referirse a la crónica de lo ocurrido en 1812 se dedica especial atención a aquella efeméride, basándose en la *Historia de Belgrano*, de Mitre, que transcribe íntegra en lo relacionado con la creación de la bandera. Se termina con la siguiente opinión que no sabemos si corresponde a Eudoro o a Gabriel:

Resulta, pues, históricamente comprobado, que al Rosario cabe la gloria de ser el pueblo en que tuvo su origen la escarapela y después la bandera nacional argentina, que se enarbola por primera vez sobre sus barrancas. Una circunstancia feliz ha hecho que aquel sitio histórico sea actualmente una plaza (plaza

²⁹ *Digesto Municipal*, cit., p. 23.

Brown, frente a la usina del gas). El pueblo de Rosario debería levantar allí un gran monumento en honor de aquel hecho, el más glorioso de sus anales³⁰.

Gabriel Carrasco, nacido en 1854, fue abogado, periodista, precursor de los estudios demográficos, funcionario, legislador, intendente, ministro, y uno de los principales publicistas de la provincia de Santa Fe ante el mundo. A partir de 1901 integraría activamente la Junta de Historia y Numismática Argentina fundada por Mitre, antecedente de la Academia Nacional de la Historia³¹. Uno de los trabajos expuestos públicamente para esa institución, en el año 1907, se denominó *Los colores de la Bandera Argentina*, en el que comenzó afirmando:

Desde que el general Mitre descubrió en los archivos los antecedentes históricos relativos a la creación de la bandera nacional, que publicó por vez primera hace exactamente medio siglo, quedó planteado el problema de sus verdaderos colores³².

1.3. La influencia de Mitre en la formación de la dirigencia rosarina

El 11 de octubre de 1860 fue fundada la Sociedad Filantrópica Unión, de Laprida 1029, una de las logias más antiguas del país, bajo la denominación de Unión N.º 17, e integrante del primer puñado de instituciones que acompañaron el nacimiento de Rosario como ciudad. Fue presidida por Juan Francisco Monguillot y desde sus comienzos, en un marco de notorio vacío público estatal, se dedicó al desarrollo de la salud pública, la educación, al auxilio del indigente y a fomentar toda idea progresista.

Poco tiempo después se daba la situación de que el presidente de la República y el gobernador de la provincia de Santa Fe, compartían la pertenencia masónica. Integraron sus filas prominentes dirigentes rosarinos como Federico de la Barra, Pedro Nicolorich, Santiago Caccia, y Juan Aletta de Sylvas. También trabajaron en sus talleres Lisandro de la Torre, Leandro N. Alem y José Hernández³³. Zenón Pereira, José María Abente, Vicente Pusso (el "venerable",

³⁰ CARRASCO y CARRASCO, *op. cit.*, p. 135.

³¹ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), *Gabriel Carrasco*, Rosario, Editorial Municipal, 1996, p. 141.

³² GABRIEL CARRASCO, *Los colores de la Bandera Argentina, contribución para el estudio y la solución del problema*, Buenos Aires, Juan Alsina, 1907, p. 3.

³³ Cfr. impreso de la Logia Unión 17, en ocasión del 140 aniversario de su fundación, Rosario, 11 de octubre de 2000.

y los “vigilantes” primero y segundo de la Logia Unión)³⁴, Eduardo Caffarena, Eudoro Díaz, Eugenio Pérez, Zenón Pereyra, Isidro Aliau, J. Daniel Infante, Elías Alvarado, Andrés Gonzáles del Solar, Ovidio Lagos, David Peña, Luis Lamas y Marcelino Freyre fueron masones que compartieron tenidas en las dos últimas décadas del siglo XIX, dedicándose entre otras actividades a la formación liberal a través de la prensa y los establecimientos escolares³⁵. La actividad masónica, y el aumento de los asociados posibilitó que en 1890 se inaugurara la gran sede de calle Comercio (Laprida), y que el 29 de agosto de 1892 se inaugurara la Logia “La Lux”, al igual que la anterior, en el centro de la ciudad³⁶.

El presidente Mitre, inauguró en Rosario, en abril de 1863, los trabajos del ferrocarril de Rosario a Córdoba, la obra pública de integración federal más importante de la historia argentina. Aquella inauguración fue vista como una oportunidad de “robustecer el sagrado lazo de fraternidad, que debe siempre estrechar a las catorce provincias que componen la grande y gloriosa nación argentina”, y como “un monumento de la reconciliación argentina”, entre los hijos “de la patria inmortal de San Martín y Belgrano”³⁷.

En abril de 1865 Paraguay invadió la provincia argentina de Corrientes. El gobernador Nicasio Oroño afirmó que la provincia de Santa Fe, y en especial Rosario, había sido la que había contribuido “con mayor decisión y con más contingentes de soldados al ejercito en campaña” convocado para hacer frente a la agresión. Rosario ocupó la delantera en la constitución de los cuerpos que marcharon al combate, quedando conformados en muy pocos días los batallones de voluntarios “1 de Santa Fe” y “Libertad”, ambos serían conocidos como “Santafesino” y “el Rosario”, respectivamente. Compuesto por los jóvenes de las familias rosarinas al llegar al teatro de operaciones fueron visitados por Bartolomé Mitre, quien dialogó con sus jefes y oficiales, y luego participarían en todas las acciones de guerra³⁸.

Es en este contexto que tuvo lugar la muerte del abanderado Mariano Grandoli, exponente de la sociedad rosarina de su época. Las damas de las principales familias rosarinas bordaron esa bandera, la que fue bendecida

³⁴ Cfr. *El Municipio*, Rosario, 26 de junio de 1891.

³⁵ Cfr. *La Razón*, Rosario, 24 de junio de 1892.

³⁶ Cfr. *La Capital*, 29 de agosto de 1892.

³⁷ CARRASCO y CARRASCO, *op. cit.*, p. 573.

³⁸ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *La Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Planeta, 1995, p. 97.

en una emotiva ceremonia que tuvo lugar en la plaza 25 de Mayo, frente a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario³⁹. El diario *El Cosmopolita* relata en su crónica que el acto fue solemne, augusto y severo, y que concluida la ceremonia, Marcelino Freyre, tomó la bandera, salió con ella del templo, la presentó al batallón, pronunció un discurso, y dirigiéndose al jefe “depositó en sus manos el pendón glorioso de mayo que había de guiarlo en la justa cruzada del pueblo argentino”⁴⁰. Freyre era padre del joven teniente Marcelino Freyre, allí también alistado. El batallón saludó su nueva bandera con una descarga, y desfiló por las calles de la ciudad, bajo la mirada de madres, hermanas, novias, amigos, es decir, de su mundo. Allí iba Mariano Grandoli, con sus 17 años de edad⁴¹. El 2 de septiembre de 1866, cuando el ejército argentino intentó tomar las inexpugnables trincheras de Curupaytí, en territorio paraguayo el batallón Santafesino recibió la orden de encabezar la vanguardia del ataque, sufriendo numerosas bajas. Grandoli, quien fue el primero en llevar la enseña patria hasta el tope de la trinchera, cayó luego acribillado. Surgió así para la historia un nuevo emblema de la dirigencia rosarina quien más tarde honraría su memoria en la nomenclatura urbana y en un monumento que se encuentra a pocos metros del Monumento Nacional a la Bandera. Otro personaje recordado en Rosario, el poeta y periodista Pedro Nicolorich que presencié esa acción, corrió para salvar el acribillado emblema que portaba Grandoli, rescatándolo. En tal cometido fue herido mortalmente, muriendo pocos días después. Dicha bandera, bordada por las damas rosarinas, regresó a la ciudad, como una reliquia⁴².

En enero de 1870, concluida la guerra, los batallones mencionados, severamente diezmados, regresaron a la ciudad y fueron recibidos por el presidente Domingo F. Sarmiento y una multitud. Sus banderas fueron entregadas a la municipalidad de la joven ciudad. Las calles se encontraban por completo abanderadas y se habían erigido arcos triunfales. Los inválidos, transportados en carros descubiertos, abrieron la columna. Aplausos, vítores y una lluvia de flores se arrojaron al paso de los ex combatientes⁴³.

³⁹ Cfr. *El Cosmopolita*, Rosario, 19 de junio de 1865.

⁴⁰ CALIXTO LASSAGA, “Curupaytí, El abanderado Grandoli”, Conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial Rosario), 18 de mayo de 1935.

⁴¹ Cfr. DE MARCO, *La Guerra...*, cit., p. 316.

⁴² Cfr. *La Capital*, 15 de enero de 1870.

⁴³ Cfr. LASSAGA, “Curupaytí”, cit.

Estanislao Zeballos, por entonces un joven de 16 años de edad, escribió una composición poética que fue leída en público dedicada a la memoria de Grandoli, su congénere⁴⁴.

La ciudad no detenía su crecimiento demográfico y urbanístico. Su población ascendía a veinticinco mil habitantes. A partir de 1870, con el desmonte de las barrancas, la construcción de bajadas y pavimentación de las calles se modificó por completo la fisonomía del lugar. Allí se construyó la elegante plaza Belgrano, ornamentada con una glorieta bellísima. La zona del Bajo era un gran predio exportador⁴⁵ pero los testimonios de los viejos vecinos recordaba que allí mismo se había izado por primera vez la enseña nacional. Es en esta década que tiene lugar el primer movimiento social “Pro Monumento a la Bandera”, que también puede considerarse el inicial en una sociedad cuyo espíritu de asociación era vigoroso pero embrionario, más teniendo en cuenta el carácter poco homogéneo de su población de reciente arraigo⁴⁶.

La primera iniciativa dirigencial de construir un Monumento a la Bandera fue contemporánea de otro “movimiento” de opinión de superlativo impacto identitario: la instalación en Rosario del Colegio Nacional, como ámbito formativo principal de la dirigencia rosarina. El primer Colegio Nacional de la República había sido creado por el presidente Mitre en 1863, como institución modelo, y al año siguiente ese mandatario funda los de las ciudades de Salta, Mendoza, Catamarca, Tucumán y San Juan. En la capital de la provincia de Santa Fe había reabierto sus puertas el Colegio de la Inmaculada Concepción, otorgando certificados reconocidos por el gobierno. La guerra del Paraguay postergó la llegada de la partida destinada para la creación del Colegio Nacional de Rosario⁴⁷.

El mismo grupo dirigencial construyó el primer monumento erigido en la ciudad, “La columna a la Constitución de 1853”, para simbolizar “las virtudes políticas, nuestra idolatría por las leyes y nuestro amor veneración a la libertad de la patria”, al decir de Antonio Fayó en el acto de colocación de la piedra basal de la misma, en el ámbito público más importante de la ciudad, la plaza 25 de Mayo. Entre los principales aportantes de los recursos que la

⁴⁴ Cfr. CARLOTTA GARRIDO DE LA PEÑA, “Reminiscencias históricas”, en: *La Capital*, 2 de julio de 1924.

⁴⁵ Cfr. ANDRÉS IVERN, “Historia alrededor del Monumento, la exportación de cereales desde Rosario”, en: *Revista Historia de Rosario* 9, Rosario, Sociedad de Historia de Rosario, 1965, p. 108.

⁴⁶ Cfr. *El Sol*, Rosario, 19 de octubre de 1878.

⁴⁷ Cfr. EDUARDO CARVALHO y JORGE COLOVINI, *Colegio Nacional del Rosario*, Rosario, Asociación Ex alumnos Colegio Nacional N° 1 y Asociación Cooperadora del Colegio Nacional N° 1 de Rosario, 2002, p. 13.

hicieron posible se puede mencionar el gobernador Patricio Cullen, Nicasio Oroño, Pedro Echagüe, Joaquín Fillol, Juan Rusiñol, Camilo Aldao, Julián de Bustiza y Marcelino Freyre⁴⁸. Este último tendrá un lugar destacado en el proceso que se señalará.

Hasta el año 1870, la enseñanza que proporcionaban las escuelas existentes era elemental, pues se enseñaba a leer y escribir, y se impartían nociones de gramática, aritmética, geografía e historia, y los egresados de esas escuelas que querían continuar sus estudios no tenían más camino que seguir hacia Buenos Aires. Los dos establecimientos educativos más prestigiosos existentes hasta aquel entonces habían sido creados en 1863: nos referimos al Liceo de Artes y Oficios de Isidro Aliaú, y el Colegio de las Hermanas del Huerto⁴⁹.

Calixto Lassaga tuvo por primer maestro a Isidro Aliaú, a quien siempre recordó con respeto y emoción, considerándolo un notable educacionista. Ingresó a su escuela de Artes y Oficios junto a Estanislao Zeballos. Convertido en máximo exponente del formador liberal rosarino, representó a la provincia en el Congreso Pedagógico de 1882, junto a su discípulo Zeballos. Moriría en 1906, y por lo tanto fue una figura de consulta constante de la dirigencia local, que lo consideraba “un maestro”, en la acepción más completa de la palabra⁵⁰.

El gobernador Simón de Iriondo autorizó en 1868 la constitución de distintas comisiones encargadas de reunir los fondos para construir el Colegio Nacional y encargó al vicepresidente de la municipalidad de Rosario, Fermín Rodríguez, como su representante para la designación de los integrantes. A los fines de este estudio es altamente ilustrativo señalar que fue Rodríguez también el que presidió la primera Comisión Pro Monumento a la Bandera, y que los hombres por él convocados tendrían actuación durante el siglo XIX en la consecución de tal objetivo, demostrando los estrechos lazos que unieron e impulsaron la creación del Colegio Nacional y el Monumento a la Bandera como expresión de un mismo pensar y sentir. Rodríguez convocó a Pedro Correa, Servando Bayo, Francisco Rivas, Melquíades Salvá (uno de los primeros abogados en establecer un estudio jurídico en Rosario, promotor de la identidad belgraniana, constituyente, legislador, magistrado, ministro, presidente de la Unión Cívica Nacional mitrista y presidente del Partido Liberal), Carlos

⁴⁸ Cfr. *La Tribuna*, Rosario, 7 de octubre de 1958.

⁴⁹ Cfr. JUAN JORGE GSCHWIND, *Apuntes para la historia de las escuelas particulares de Rosario*, Rosario, Imp. Revista Moderna, 1952, p. 13.

⁵⁰ Cfr. CALIXTO LASSAGA, “Mi primer maestro”, en: *La Gaceta Ilustrada*, enero de 1937.

Grognet, Ángel Muzzio, Santiago Recagno, Manuel Puccio, Joaquín Lejarza, José García González, Federico de la Barra, Eudoro Carrasco y Jacinto Corvalán (este último jefe político de Rosario), entre otros⁵¹.

Con recursos rosarinos se construyó el edificio inaugurado en 1873, y un año después comenzaron las clases. Fue nombrado rector el catedrático español Enrique Corona Martínez, llamado a la Argentina por Sarmiento⁵². Entre los primeros bachilleres egresados figuraban quienes con el correr de los años llegaron a ocupar posiciones en la política, las letras, la ciencia, el comercio y la industria: Calixto Lassaga, Ricardo Aldao, Agustín Landó, Joaquín Castellanos, Santiago Gallegos, Francisco Llobet, y Vicente Pusso. Para la década del 40 del siglo XX sobrevivían los tres primeros, convertidos para entonces por la elite rosarina en exponentes de la tradición cívica liberal rosarina. Habían sido también alumnos David Peña y Rodolfo Rivarola, ambos becados.

El presbítero Milcíades Echagüe, junto a un grupo de miembros del foro local, impulsó desde 1873 la instrumentación de aulas de jurisprudencia en dicho establecimiento, motivados fundamentalmente por la necesidad de dar respuesta a la juventud rosarina que debía cursar esos estudios en Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe. Tal es el germen de la actual Universidad Nacional de Rosario, creada en 1968, y no es casual que su logo sea el Monumento Nacional a la Bandera. A un acta compromiso firmada en 1873 por Milcíades Echagüe, Fenelón Zubiría, Ramón Contreras, Nicanor González del Solar, Melquíades Salvá y Pedro N. Arias, para iniciar ese año las clases, le siguió el pedido de autorización al presidente Avellaneda, la que fue concedida. Las aulas de jurisprudencia se iniciaron el 30 de marzo de 1873 en el Colegio Santa Rosa hasta que en 1874 pasó al flamante edificio del Colegio Nacional tal como se había previsto. Los primeros alumnos de las clases de Derecho en Rosario fueron: Pedro A. Sánchez, Octavio Grandoli, Gualberto Escalera y Zuviría, Eloy Palacios, Ovidio Lagos (h), Manuel J. Gálvez, Saba Hernández y Eudoro Rosas, entre otros. Todos ellos desempeñaron funciones claves durante el régimen instalado en el ochenta: magistrados, legisladores nacionales, ministros, y Hernández fue gobernador de Entre Ríos. Sánchez, Grandoli, y Lagos, comparten el hecho de haber sido dirigentes fundadores, a partir del noventa, de la Unión Cívica Nacional mitrista.

En 1875 se produjo la inauguración oficial del Colegio Nacional. El profesor de Historia fue Pedro N. Arias, quien además también dictó lecciones

⁵¹ Cfr. CARVALHO y COLOVINI, *op. cit.*, p. 17.

⁵² Cfr. CARVALHO y COLOVINI, *ibidem*, p. 69.

de Economía Política. Mientras él impartió contenidos de Historia General el rector Corona Martínez quedó a cargo de la parte de Historia de América⁵³.

Otro profesor de marcada impronta liberal fue, el doctor Pedro Rueda, presidente del Club Libertad que había apoyado la asunción de Nicasio Oroño al poder, diputado provincial, periodista, y propulsor de leyes como la del matrimonio civil y cementerios laicos⁵⁴. Cuando en 1880 el presidente Julio A. Roca cerró por decreto los cursos de jurisprudencia del Colegio Nacional, Rueda continuó, desde su Ateneo del Rosario, enseñando la ciencia del derecho con óptimos resultados⁵⁵.

Hacia fines del siglo XIX, el Colegio ya era considerado un centro de cultura relevante, con tradición propia. Al decir de Sempé:

se consideraba la enseñanza que se daba allí, estaba demasiado inclinada al liberalismo, tanto bajo el punto de vista de la doctrina y del régimen disciplinario: se decía que los alumnos tenían demasiada libertad, y que algunos profesores eran uno herejes.

El mismo estudiante aclara que había tenido profesores algunos de ellos sacerdotes, de distinta formación y convicciones y que la libertad de los claustros era señal de una tolerancia ejemplar⁵⁶.

En relación con aquellos egresados del Colegio Nacional que ocuparon un papel preponderante en la formación de la identidad histórica y en especial lo relacionado con el rescate de Rosario como cuna de la bandera, sumados a los ya citados integrantes de la primera promoción, Calixto Lassaga, Rodolfo Rivarola y David Peña, habría que agregar: Juan Álvarez, Lisandro de la Torre, Fermín Lejarza, Rafael Araya, Alejandro Grüning Rosas, Julio Marc, y Augusto Fernández Díaz, entre otros⁵⁷.

⁵³ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), *Santa Fe en la transformación argentina*, Rosario, Museo Histórico Julio Marc, 2001, p. 181.

⁵⁴ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Abogados, escribanos y obras de derecho en el Rosario del siglo XIX*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, 1973, p. 28.

⁵⁵ Cfr. DE MARCO, *ibidem*, p. 67.

⁵⁶ EMILIO SEMPÉ, *Miscelánea Literaria*, Rosario, Imp. Doménech, s/f, p. 80.

⁵⁷ Cfr. CARVALHO y COLOVINI, *op. cit.*, p. 344.

1.4. El primer movimiento pro Monumento a la Bandera: 1872

El 1º de septiembre de 1872, el ingeniero municipal Nicolás Grondona, inmigrante genovés de amplísima cultura, dirigió al presidente del Consejo Ejecutor una nota manifestándole que en varios vecinos de la ciudad había surgido la idea de levantar un monumento conmemorativo “en el punto donde se enarboló saludó por primera vez a la bandera nacional”, y además “grabar en él los nombres gloriosos de los ilustres argentinos que dieron esplendor, libertad e independencia a la patria”⁵⁸.

Tal fue la importancia dada por los promotores a esta iniciativa, que la editaron en un folleto publicado ese mismo año, y fue reeditado por la Comisión Popular del Monumento en 1928 y la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, en 1943. Es sumamente interesante que más allá de la documentación histórica comprobatoria de la gesta de 1812 y especificaciones propias de la obra y su construcción, en aquella cartilla de 1872, también se adjuntó una nota de presentación internacional de Rosario: ubicación, bondades, adelantos, posibilidades, infraestructura, y población. Del mismo se deduce que al monumento conmemorativo se le procuraba dar una dimensión que superara al hecho puntual de la creación de la bandera. Se aspiraba construir un altar “a los padres de la patria argentina”. No deja de ser altamente significativo que la nómina de los que serían honrados con la inscripción de su nombre en el mismo incluiría a los próceres de la guerra de la Independencia, y a los constituyentes de 1853, con una clara omisión al período anterior a la organización nacional⁵⁹.

La iniciativa de Grondona consistía en construir una pirámide en la isla del Espinillo, donde se sostenía había estado la batería Independencia y el segundo, un monumento más grande, en el sitio ocupado por la batería Libertad. Al municipio sólo se le pidió aprobación y protección, no así dinero. El diario *La Capital*, fundado en 1867 por su director Ovidio Lagos fue un pilar periodístico de todos los proyectos y actividades programadas, asociando el desarrollo de Rosario con la identificación hacia los ideales del emblema celeste y blanco. Desde entonces sostuvo que éste era el símbolo que mejor expresaba la unidad nacional y el acervo cultural de los rosarinos. Del relevamiento de los editoriales de distintas épocas queda claro que el monumento significó

⁵⁸ *Monumento Conmemorativo a la Bandera Nacional Argentina*, Rosario, Academia Nacional de la Historia, 1943.

⁵⁹ Cfr. *ibídem*, p. 27.

para el matutino: lucha, bandera, unión, plan y un emblema afectuoso para la ciudad⁶⁰. Asimismo no se debe ignorar la estrecha relación de Ovidio Lagos con el liberalismo en todas sus vertientes y la cordial relación que mantenía con Bartolomé Mitre. A partir de 1890, Lagos sería uno de los principales dirigentes de la Unión Cívica Nacional mitrista⁶¹, existiendo un poderoso eje periodístico entre *La Nación*, de Buenos Aires, *La Capital*, de Rosario, y otras hojas del interior del país que reproducían fluidamente los sueltos escritos por los medios de la misma filiación ideológica.

Fue el matutino quien influyó en el ánimo de Grondona para formalizar la iniciativa a través de la constitución de una comisión, con el argumento que la población se encontraba “bien dispuesta a favor de la idea”⁶². Ya el 12 de septiembre de 1872 informaba sobre los primeros trabajos efectuados para la construcción del monumento en la isla, dando por hecho que allí en 1812 se había saludado por primera vez la bandera nacional argentina, y luego lo describió pormenorizadamente⁶³. En esa pirámide de la isla se encontraban grabadas las fechas 1810, 1812, 1816 y 1853; y los nombres de San Martín, Belgrano, Viamonte, Alvear, Lavalle, Brown, Balcarce y Lamadrid, claramente indicadores de una preeminencia pro porteña. Para su construcción aportaron recursos económicos, materiales y mano de obra empresarios, comerciantes, artistas y albañiles. Una corriente destruyó la pirámide pocos años más tarde⁶⁴. Peor suerte tuvo la segunda parte del proyecto, la construcción de un monumento en la barranca donde se sostenía estuvo situada la batería Libertad. Debía construirse mediante suscripciones en todo el país. La zona era objeto por entonces de sustanciales modificaciones tendientes a integrar “el poblado”, con el “Bajo”⁶⁵.

⁶⁰ Artículos varios de distintas épocas, Archivo del Diario La Capital, Carpeta del Monumento Nacional a la Bandera. Miguel Ángel De Marco, durante décadas fue periodista y luego jefe de la sección editoriales de dicha empresa.

⁶¹ Correspondencia entre Ovidio Lagos y Quirno Costa entre 1890 y 1896, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Archivo Norberto Quirno Costa, cajas VIII, IX, X y XI.

⁶² ANDRÉS IVERN, “La Primera Comisión pro Monumento a la Bandera”, en: *La Capital*, 12 de mayo de 1965.

⁶³ Cfr. *La Capital*, 13 de septiembre y 1º de octubre de 1872.

⁶⁴ Cfr. JUAN JORGE GSCHWIND, *Rosario y el Monumento a la Bandera, las primeras iniciativas para honrar la creación de la enseña nacional*, Rosario, s/e, 1940, p. 12.

⁶⁵ WLADIMIR C. MIKIELIEVICH, “El Monumento a la Bandera Argentina, gestación y primeros pasos para erigirlo”, en: *Revista de Historia de Rosario*, Rosario, Sociedad de Historia de Rosario, 1972, p. 3, n. 23 y 24.

La primera Comisión pro Monumento a la Bandera estuvo presidida por el coronel Fermín Rodríguez, y por los vocales: José Matías Gutiérrez, Juan Antonio Rosas, Nicolás Grondona, Melitón Carbonell y Edmundo Rosas. Al mismo tiempo se nombró una comisión de "Censura Histórica", compuesta por Milcíades Echagüe y Melitón G. del Solar y Federico de la Barra, con la misión de asesorar sobre la materia. Inmediatamente se solicitó el apoyo financiero de los gobiernos provinciales y el de Santa Fe, Simón de Iriondo, destinó una suma para ese fin⁶⁶.

Un modelo en miniatura de la columna que se planeaba levantar aquí le fue obsequiada a Mitre, quien señaló:

Es un honor para los argentinos y sus grandes hombres que en todos los pueblos de la República se trata de erigir o se erijan monumentos conmemorativos de nuestras glorias y, en este sentido, el que proyecta la ciudad de Rosario es un timbre para esa localidad⁶⁷.

El 9 de julio del año 1883 se inauguró el Monumento a la Independencia, en el cantero central de la plaza 25 de Mayo, del artista italiano Alejandro Biggi, que la esculpió en mármol de carrara. La obra llegó desde Génova. El mismo constaba en su base con las estatuas de San Martín, Belgrano, Moreno y Rivadavia, y en la cúspide con la de la Libertad, demostrando a las claras la interpretación histórica predominante. Fue el primer monumento a Belgrano que contemplaron los rosarinos, y tuvo lugar a diez años de la inauguración de la primera estatua ecuestre del prócer que se construyera en Buenos Aires. El autor representó a Belgrano de pie, ataviado con uniforme militar y actitud altiva⁶⁸.

⁶⁶ Cfr. GSCHWIND, "Rosario...", cit., p. 17.

⁶⁷ PATRICIA S. PASQUALI, "Belgrano, Mitre y los rosarinos", en: *La Capital*, 18 de marzo de 1996.

⁶⁸ Cfr. JUAN ÁLVAREZ, *Historia de Rosario*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981, p. 482.

1.5. El peso político del liberalismo mitrista en Santa Fe a finales del siglo XIX

Los liberales mitristas santafesinos desempeñaron una pieza clave en el proceso político de las últimas tres décadas del siglo XIX⁶⁹ y en especial en el que se inició con la caída del juarismo. Lejos de representar a un grupo de intelectuales sin vocación de poder disponían de vinculaciones con la dirigencia económica del interior del país. El 27 de junio de 1891, se conformó la primera comisión directiva de la Unión Cívica Nacional de Rosario⁷⁰, la que inmediatamente adhirió a la fórmula presidencial de la Unión Cívica Nacional y el Partido Autonomista Nacional, que formaban Bartolomé Mitre y José Evaristo Uriburú, fruto del Acuerdo⁷¹.

Los seguidores del “Washington de chambergó”, como en forma irónica gustaba *El Municipio* de referirse a Mitre, eligieron como presidente al doctor Melquiades Salvá; vicepresidente primero, Antonio Pareja; vicepresidente segundo, el doctor Pedro A. Sánchez, y dos secretarios, Calixto Lassaga y Arturo Zinny. Esta conducción gozaba de una notoria “respetabilidad” en la elite rosarina, por las trayectorias personales y por una “honorabilidad” incuestionada, virtudes efectivamente valoradas por ella como criterio de legitimación y pertenencia⁷². El secretario de este partido, Lassaga, tenía por entonces 34 años de edad, joven activo, abogado y profesor del Colegio Nacional de Rosario, al igual que sus compañeros de conducción, Salvá y Sánchez. Como ya se mencionó, su pasión por la historia y por el derecho le unió a la figura de Mitre⁷³.

En la ciudad de Santa Fe, la Unión Cívica Nacional contó con la pronta adhesión de Ignacio Crespo, Tomás Cullen, Julio Busaniche, Juan Carreras, José R. Aldao y Domingo Crespo, hombres representativos del patriciado santafesino⁷⁴.

⁶⁹ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), “La propuesta finisecular del partido de los históricos, la Unión Cívica Nacional de Santa Fe”, ponencia presentada en el *Congreso de Historia Argentina y Regional de la Academia Nacional de la Historia*, Rosario, 1994.

⁷⁰ Cfr. DE MARCO (h), *ibidem*.

⁷¹ Carta de Bartolomé Mitre al presidente de la Unión Cívica Nacional de Rosario, Melquiades Salvá, Buenos Aires, 15-VII-1891, Archivo del Museo Mitre, Correspondencia particular.

⁷² Cfr. DE MARCO, *Abogados, escribanos...*, cit., p. 20.

⁷³ Cfr. LASSAGA, *Libro de oro*, cit., p. 315.

⁷⁴ Cfr. *La Opinión*, 11 de julio de 1891.

La Capital, mitrista, definía a la Unión Cívica Nacional con los siguientes conceptos, señal de su autoestima y valía:

Compuesta por ciudadanos respetabilísimos, que se distinguen por los brillantes servicios hechos a la administración pública en otras épocas, es, puede decirse, un partido histórico, porque los elementos que lo constituyen son los más conocidos en la provincia, los más expectables por sus antecedentes, y sus páginas de vida pública⁷⁵.

La edad avanzada, para ese entonces, de los mitristas, fue objeto de mofa por parte de los restantes partidos. *La Razón*, diario del modernismo, señalaba:

es una agrupación de personas muy respetables en la vida doméstica, a quienes, cuando se les ve por las calles es menester darles la mano para que bajen a la vereda, porque solos no podrían hacerlo, exceptuadas de servicio por la ley de movilización de la Guardia Nacional, esto es, venerables ciudadanos cuya misión en estos momentos no puede ni debe ser otra que la de referir a sus nietos y bisnietos la historia⁷⁶.

La dirigencia del mitrismo además integraba el listado de los sesenta terratenientes que acaparaban la mayor cantidad de hectáreas en la provincia. Empezando por Bartolomé Mitre, eran latifundistas en Santa Fe, Zenón Pereira (líder de la UCN rosarina), Ignacio Crespo (presidente del partido en Santa Fe), Manuel Marull (dirigente pro mitrista de la Sociedad Unión de Contribuyentes), Tomás Cullen (apoderado del mitrismo y el radicalismo en Buenos Aires), Domingo Cullen, los sucesores de Joaquín María Cullen, y José Busaniche, entre otros mitristas⁷⁷.

Formaban parte de la sociedad rosarina aporteñada. “Vivían y pensaban como en Buenos Aires”, pero defendiendo los intereses particulares de sus respectivos negocios, y su patria chica. Integraban, al decir de Estanislao Zeballos, esa intelectualidad representada por médicos y abogados, que habían impreso a Rosario “un espíritu democrático y liberal”⁷⁸.

⁷⁵ *La Capital*, 1º de noviembre de 1891.

⁷⁶ *La Razón*, 23 de enero de 1892.

⁷⁷ Mapa de la Provincia de Santa Fe, realizado por Gabriel Carrasco, Santa Fe, 1888, Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc”, Biblioteca de Augusto Fernández Díaz.

⁷⁸ FRANCISCO CORREA, “Rosario de Santa Fe”, en: *La Nación*, álbum conmemorativo 1810-1910, Buenos Aires, p. 411.

Siempre próximos a la Casa Rosada, al Congreso y a los grandes periódicos capitalinos, tuvieron la posibilidad de inclinar la balanza de la coyuntura política en los momentos más delicados para la estabilidad institucional y es por eso que volvieron a detentar la gobernación de Santa Fe y la municipalidad de Rosario a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como aliado el roquismo. Este sector había sabido sacar provecho del clima marcial que se apoderó del país ante una posible guerra entre Argentina y Chile. Hasta los revolucionarios radicales depusieron su actitud conspirativa para contribuir a la causa común de una guerra exterior. Los periódicos de todas las tendencias que se publicaban en Santa Fe pusieron especial atención a esta cuestión que mantenía en vilo a la opinión pública. Miles de santafesinos fueron convocados a vestir el uniforme de la Guardia Nacional y a participar de los aprestos y ejercicios de rigor. Es en este contexto de fervor patriótico ante una posible guerra con Chile en que se inició en Rosario el segundo movimiento social y cultural tendiente a solemnizar y dar trascendencia nacional a la creación de la bandera celeste y blanca⁷⁹.

Para entonces Gabriel Carrasco publicaba la ya referida obra *Anales de Rosario*, en la que se tomó como propia la investigación de Bartolomé Mitre sobre la creación de la bandera.

2. UNA POLÍTICA DE ESTADO

2.1. El alineamiento político-ideológico potencia el culto a la bandera en Rosario

En 1897 Julio A. Roca, en camino a su segunda presidencia, puso punto final a la disputa feroz de los círculos políticos del oficialismo santafesino por detentar el control del gobierno provincial, imponiendo la candidatura a gobernador del empresario liberal J. Bernardo Iturraspe, quien tendría la misión de administrar en completa sintonía con las políticas de la Casa Rosada. La gestión Iturraspe implicó la vuelta de los mitristas y antiguos liberales al poder, y un estilo nepotista porque el mandatario confió cargos públicos a gran parte de su familia. Fue así que designó en la intendencia de Rosario a su sobrino Luis Lamas, de 33 años de edad; en la jefatura política de la misma

⁷⁹ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), "Un gobierno entre dos siglos: La gestión de Iturraspe en la provincia de Santa Fe, 1898-1902", en: *El fin de siglo: El hombre y su tiempo*, t. 1, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, 1998.

ciudad a su primo Octavio Grandoli; y asumió como presidente del Concejo Municipal su tío Marcelino Freyre, exponentes del mitrismo, y a los fines de este artículo, es importante destacarlo, herederos de una tradición familiar unida a la creación de la bandera⁸⁰.

El intendente Lamas no podía menos que prestar su concurso a la revitalización del proyecto de crear el Monumento a la Bandera. El 16 de abril de 1898 invitó a su despacho a un grupo de personas que formaron una nueva comisión: los oficialistas Marcelino Freyre (su abuelo y padrino)⁸¹; Pedro N. Arias (confidente de Julio A. Roca); y David Peña (un referente cultural del oficialismo); y dirigentes radicales de primera línea como los doctores Joaquín Lejarza, Agustín Landó, Miguel Coronado y Lisandro de la Torre. Hombres del liberalismo mitrista como Zenón Pereira, Miguel Grandoli y Calixto Lassaga⁸². Asimismo integraron la comisión los funcionarios Daniel Goytia, juez federal de Rosario; Nicolás de Vedia, rector del Colegio Nacional, y Pelayo Ledesma, gerente del Banco de la Nación. Más allá del color partidario, primaba en ella la filiación a una tradición liberal local de no más de medio siglo de vigencia⁸³. La comisión estaba facultada por la intendencia para que

⁸⁰ Cfr. DE MARCO (h), *Santa Fe en la transformación argentina*, cit.

⁸¹ El presidente de la Comisión del Monumento Nacional a la Bandera, Marcelino Freyre, con sus 77 años de edad (había nacido nueve años después de la creación de la bandera), era uno de los más antiguos vecinos, veterano dirigente del partido liberal en la línea oroñista iturrasista, miembro conspicuo de la masonería local (al igual que el intendente y otros cuatro miembros de la comisión), decano de los médicos de la provincia de Santa Fe por ser el primer graduado como tal nacido en ella y pilar de la salud pública (de allí que un hospital del barrio Arroyito llevara su nombre), fundador de la Municipalidad, ex jefe político de Rosario, diputado nacional, ex presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad y en ese momento legislador provincial y elector de Julio Roca como presidente de la República (para luego continuar en política hasta su muerte en 1907), cuya familia se encontraba estrechamente unida por lazos de sangre y amistad con las familias Iturraspe (del gobernador) y Lamas (del intendente), que estaba casado con Salomé Maciel, hija de Cosme Maciel. Esta situación había convertido a la esposa de Freyre en objeto de distintos reconocimientos de la población de la ciudad en oportunidad de las efemérides belgranianas, quedando especialmente registrados los festejos de 1862, contemporáneos a la creación del escudo municipal, calificado por Lassaga como "el acto más antiguo que se conoce motivado por el anhelo de rememorar en alguna forma práctica el suceso de que fuera teatro este pueblo". Marcelino Freyre, esposo de Salomé, había sido quien además, como ya se dijo, en su carácter de jefe político, había pronunciado el discurso en el concurrido y emotivo acto en el cual se bendijo la bandera argentina que el batallón Santafesino llevó a la guerra del Paraguay, en junio de 1865.

⁸² Cfr. *Memoria del Jockey Club de Rosario, correspondiente al ejercicio de 1925*, Rosario, Emilio Fenner, 1926.

⁸³ Cfr. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, tomo correspondiente a las sesiones ordinarias, Buenos Aires, Boletín Oficial, 1898, p. 207.

con el concurso de los poderes nacionales y provinciales realizara los festejos relativos a la bandera, y sus atribuciones fueron ampliadas poco más tarde, autorizándola a investigar, además, el sitio preciso de la batería⁸⁴.

La comitiva pasó entonces a llamarse “Comisión Monumento a la Bandera Argentina”. Lamas pidió a Freyre, Landó y Peña que viajaran a Buenos Aires e invitaran personalmente a que participara en los actos patrios del 25 de mayo y el 9 de julio (donde se pondría la piedra basal de la obra) al recientemente designado jefe del estado mayor del Ejército, el sanlorencino Pablo Riccheri, quien ocupaba un puesto de alta responsabilidad en la defensa nacional ante una posible guerra. “Estas fiestas se celebrarán bajo los auspicios de la propia bandera que el general Belgrano desplegó en la batería del Paraná en 1812, que se halla actualmente en Jujuy”, le explicaron con orgullo, en alusión al acto de junio. Además le solicitaron que autorizara la presencia de batallones de guardias nacionales u otras tropas de línea en el que se realizaría en pocos días más. El 5 de mayo de 1898 el Concejo Deliberante decretó una ordenanza encargándole a Lamas que solicitase a la legislatura provincial una ley especial autorizando al municipio a levantar “un gran monumento histórico conmemorativo en el sitio donde por primera vez se enarboló la bandera de la patria por el general Belgrano”. Asimismo se estableció que la comuna debía suscribirse con la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional para cubrir los gastos que la obra insumiese⁸⁵.

El monumento proyectado se levantaría en la denominada “barranca de las ceibas”, ubicada entre 25 de Diciembre (Juan Manuel de Rosas), avenida Belgrano, Córdoba y Santa Fe, en atención a un dictamen de 1898 que recopilando una serie de informaciones efectuadas en distintas épocas coincidió en señalar que ése fue efectivamente el lugar del primer enarbolamiento. Apenas habían transcurridos ochenta y seis años de la gesta y el recuerdo estaba vivo en los testimonios de las principales familias⁸⁶. Marcelino Freyre designó al joven historiador Lassaga y a Jacinto Fernández para reunir testimonios de hombres de la cultura y antiguos vecinos, a fin de determinar con precisión el lugar donde el prócer había izado por primera vez la bandera, 87 años atrás. Los informes de Gabriel Carrasco, Meliton de Ybarlucea, Rufino Villarroel, Leonardo Nicolorich, la señora Santos Nicolorich, Juan Cafferata, Cipriano

⁸⁴ Cfr. CALIXTO LASSAGA, *La bandera argentina, determinación del sitio en que se enarboló por primera vez*, Rosario, Academia Nacional de la Historia, 1944, p. 13.

⁸⁵ LASSAGA, *ibídem*.

⁸⁶ Cfr. *ibídem*.

Fernández y Vicente Pusso (personas que además integraban el mismo grupo de pertenencia que los encargados de la reconstrucción histórica), fueron examinados por los miembros de la comisión. La conclusión fue la siguiente:

El punto histórico en que el general argentino Manuel Belgrano enarboló el 27 de febrero de 1812 la bandera nacional es el local en que actualmente se encuentra la plaza Almirante Brown entre las calles Córdoba por el sur; de Santa Fe por el norte, de 1º de Mayo por el oeste y del Bajo por el este⁸⁷.

El Concejo Deliberante, confirmó ese veredicto por decreto, y cambió la denominación de la plazoleta Brown por la de General Belgrano⁸⁸. Los testimonios recolectados, que bien pueden considerarse fruto de la primera acción pública en el rescate de la tradición oral de los rosarinos, fueron publicados en periódicos y folletos en distintas oportunidades. A partir de 1920, se adjuntó una carta de Estanislao Zeballos enviada a Lassaga donde confirmaba las conclusiones de su exposición, gracias a sus recuerdos de infancia visitando a la familia Caraballo que vivía en la punta de la barranca de las ceibas⁸⁹.

A la par que el intendente Lamas proyectó urbanísticamente una ciudad para el siglo XX, iniciando una serie de obras públicas de relevancia para modernizarla, dio perdurabilidad a la construcción identitaria de Rosario como ciudad cuna de la bandera, a través de la construcción del monumento, del pasaje Juramento, y la avenida Belgrano, que unió al centro de la ciudad con la zona portuaria. Creía decididamente, que la urbe cosmopolita de 112.000 habitantes, el 41% de ellos eran extranjeros, debía forjar su identidad al calor del pensamiento y obra de Manuel Belgrano.

En momentos en que se agravaban más y más los temores de un conflicto en nuestras relaciones internacionales (con Chile) surgió la idea, entre conspicuos hijos de este pueblo, de agitar un sentimiento patriótico con un acto que asumiera las proporciones de un acontecimiento nacional

explicó el intendente en su memoria. Y agregó además que “en el Rosario, cuna de la bandera argentina, debía levantarse un monumento al símbolo de

⁸⁷ *Ibidem*, p. 60.

⁸⁸ Cfr. *ibidem*.

⁸⁹ Cfr. *ibidem*, p. 61.

la patria, en el mismo sitio donde por primera vez el ilustre general Belgrano la hiciera conocer”⁹⁰.

La expresión más significativa de esta combinación que implicó el respaldo político institucional a la labor de la comisión fue el grandioso y elocuente recibimiento que los rosarinos otorgaron a la que se creía era la auténtica bandera izada por el general Manuel Belgrano, en las barrancas del Paraná, el 27 de febrero de 1812, traída desde Jujuy, en ocasión de ponerse la piedra basal del Monumento Nacional a la Bandera el 9 de julio de 1898. Se trataba, al decir de la prensa de “la más grande y sagrada reliquia de nuestra historia patria”⁹¹. El apoyo del ministro de Guerra, el coterráneo Riccheri, dio aun mayor realce a aquel gran acto. Lo mismo sucedió en 1902 cuando, también por disposición del ministro, se paseó por las calles de la ciudad la bandera que cruzó los Andes⁹².

En la plaza Belgrano, punto final de la manifestación, se había levantado un palco rodeado por carteles que rezaban: “la ciudad de Rosario fue cuna de la bandera, 1812-1898”; “la patria por sus hijos libertada se apoya en su derecho y su espada”, y “hay dos caminos, libertad o muerte”. El general Bartolomé Mitre fue designado muy especialmente padrino de la ceremonia, al igual que el presidente de la Nación, Julio A. Roca (quien estuvo representado por el general Teodoro García). El gobernador Iturraspe, en su calidad de padrino y gobernador, junto al intendente Lamas procedió en ese mismo lugar a la colocación de la piedra fundamental del futuro monumento a la bandera, levantándose el acta correspondiente⁹³. La misma fue suscripta por las máximas autoridades presentes, legisladores nacionales y provinciales por la provincia de Santa Fe, ediles y caracterizados dirigentes políticos, opositores y oficialistas. Presenciaron además el acto, ministros, legisladores nacionales, y de distintas provincias. La municipalidad estimó que veinte mil personas se dieron cita en la oportunidad⁹⁴.

El diario *La Capital*, de Ovidio Lagos otorgó gran cobertura al acto y desde sus columnas se aseguró:

⁹⁰ *Memorias del Intendente Municipal de Rosario don Luis Lamas, 1898-1901*, Rosario, Edición Oficial, 1901.

⁹¹ MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), “Luis Lamas y el Pasaje Juramento, La revalorización de la creación de la Bandera Nacional en 1898”, en: *La Capital*, 28 de febrero de 1998.

⁹² Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), “La memoria sanmartiniana y la modernización argentina. Los actos protagonizados en Rosario, San Lorenzo y Santa Fe por el presidente Roca y el ministro Riccheri en 1902”, ponencia presentada en el *II Congreso Nacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, 14 al 16 de agosto de 2000.

⁹³ Cfr. *La Capital*, 12 de julio de 1898.

⁹⁴ Cfr. *ibidem*.

Jamás por jamás, recordamos haber visto nada igual o siquiera medianamente parecido; creíamos, cuando veíamos la vieja y descolorida bandera del año 12 inclinándose ante tanto respeto y veneración, que eran la gloria y la historia argentina que paseaban por el templo de su inmortalidad histórica⁹⁵.

David Peña recordaría:

Tanto en esos días como en los de su pasaje a través de pueblos y estaciones del ferrocarril, una reverente peregrinación desfiló frente al histórico trapo, desteñido y glorioso y que causaba en el alma de las gentes la sensación de un símbolo viviente de la propia patria⁹⁶.

Como complemento del monumento proyectado, durante la intendencia de Lamas, se expropió por causa de utilidad pública los terrenos situados entre las calles 1º de Mayo, Córdoba, 25 de Diciembre y Santa Fe, para el ensanche de la plaza Belgrano. Asimismo se dispuso la apertura de una calle de 13 metros con 20 centímetros de ancho entre las calles Córdoba y Santa Fe, desde la plaza 25 de Mayo, hasta la plaza General Belgrano. La ley provincial, del 7 de septiembre de 1899, que autorizaba esta expropiación, en su artículo segundo establecía la realización de “una calle de comunicación entre las dos plazas que se denominará avenida Juramento”. Recién el 27 de febrero de 1999, el pasaje Juramento fue inaugurado, lo que permitió acceder desde la plaza 25 de Mayo al Monumento a la Bandera, pasando entre el palacio de los Leones y la Catedral⁹⁷.

2.2. La comisión permanente o la nacionalización de la iniciativa. Las evocaciones del legado belgraniano de Mitre

La ley nacional N° 4503, del 29 de septiembre de 1904, marcó un antes y un después en el proceso de construcción identitaria que tuvo a la construcción del Monumento a la Bandera como eje ya que ella significó la nacionalización de la iniciativa de la dirigencia rosarina. A través de la misma el Congreso destinó cincuenta mil pesos con destino a la construcción de la obra, cifra

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ DAVID PEÑA, “Crónica del Centenario”, en: *Revista Atlántida* 2(5), Buenos Aires, 1911, p. 247.

⁹⁷ Cfr. *La Capital*, 27 de febrero de 1999.

que fue otorgada a la comisión popular que había sido creada por el Concejo Deliberante de Rosario el 2 de julio de 1903. Por testimonios de la época se sabe que estuvo presidida por el propio intendente, Luis Lamas (quien en 1904 dejó su cargo para acceder al de diputado nacional) y que fueron tesorero y pro tesorero, Cornelio Casablanca (gerente del Banco Español en Rosario y activo integrante de la Comisión del Hospital Centenario), y José Castagnino, respectivamente. Esa comisión cesó en sus funciones cuando la consecución del proyectado monumento pasó a cargo de la Nación. La ley del Congreso N° 6286 del 8 de febrero de 1909, que encargó al presidente de la República el nombramiento de una comisión que procediera a preparar la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, estableció que entre sus funciones se encontraba la de “levantar en el Rosario de Santa Fe un monumento a la bandera nacional”⁹⁸.

En cumplimiento a lo resuelto por la referida ley se firmó un contrato con la genial artista tucumana Lola Mora. La comisión nombrada por esta causa fue integrada por Marco Avellaneda, David Peña, Francisco P. Moreno y Carlos Estrada. No se llegó al cometido de que el monumento se inaugurara en 1910 y los 51 bultos que contenían las esculturas que conformaban el mismo, quedaron depositados en los galpones de la aduana de Rosario. De allí que el Concejo Deliberante, en 1915, designó una comisión local para la recuperación de las piezas y cumplir así con el cometido original. La integración de la misma demuestra la trascendencia dada a ese cometido y lo que representaba el sentimiento belgraniano, vinculado directamente a la formación y la divulgación del conocimiento: el juez federal de Rosario, Juan Álvarez; el director de la Escuela Nacional de Comercio, Julio Bello; el director de la Biblioteca Argentina, Camilo Muniagurria; el rector del Colegio Nacional, Isidro Quiroga; el director de la Escuela Normal N° 2, Martín Herrera; el director de la Escuela Industrial de la Nación⁹⁹.

El 1° de mayo de 1901 tuvo lugar la celebración del cumpleaños número ochenta del general Mitre, por entonces senador nacional reelecto, el que tuvo características de jubileo para sus seguidores y simpatizantes. Se declaró feriado nacional, y los festejos centrales en su ciudad fueron “apoteósicos”,

⁹⁸ *Documentos sobre la erección del Monumento Conmemorativo de la Creación de la Bandera Nacional de la ciudad de Rosario*, Rosario, Comisión Popular Pro Monumento, 1928, p. 62.

⁹⁹ Cfr. *ibidem*, p. 63.

alcanzando singular brillo en el interior del país¹⁰⁰. Las calles de las principales ciudades le obsequiaron la denominación de arterias principales: Piedad, en Buenos Aires, Progreso, en Rosario. En la primera publicación sobre la nomenclatura de las calles y plazas del municipio local se fundamenta históricamente la designación de calle Mitre de la siguiente manera:

Notable hombre público. En su juventud combatió bizarramente contra la tiranía de Rosas que ensangrentaba al país, y tuvo que emigrar a Chile, permaneciendo en el ostracismo juntamente con otros argentinos ilustres. Contribuyó a la caída del tirano y a la obra de la organización nacional. Electo presidente de la República puso su inteligencia y talento al servicio de la patria, propendiendo de una manera eficaz a hacer desaparecer el recuerdo de las disensiones intestinas y vigorizar el sentimiento nacional. Estallada la guerra a que provocara a nuestro país el gobierno del Paraguay, el general Mitre se puso a la cabeza de los ejércitos de la triple alianza, comandando las tropas argentinas, orientales y brasileras. Ha descollado como hábil político, como literato e historiador y como militar estratégico. Es una de las grandes figuras nacionales y siempre puso su espada y su talento al servicio de la patria. Las Historias de Belgrano y de San Martín son verdaderos monumentos debidos a su fecunda pluma¹⁰¹.

El historiador convocado por el intendente Lamas para la fundamentación histórica fue nada menos que Calixto Lassaga¹⁰². Calle Mitre “ex Progreso”, ha sido desde entonces una de las principales arterias del microcentro rosarino. Manuel Belgrano tenía el singular privilegio de contar con una calle, una plaza y una avenida que lo recordara¹⁰³.

El 19 de enero de 1906 murió Mitre. Una demostración del lugar que ocupaba la figura de Mitre en la consideración de la elite rosarina lo constituye el acto en su homenaje realizado en ocasión del Centenario de la Revolución de Mayo que tuvo lugar nada menos que en la flamante pero ya emblemática Biblioteca Argentina de Rosario fundada por el historiador Juan Álvarez, que a su vez fuera cuna de la Asociación El Círculo de la Biblioteca, madre de instituciones de la cultura urbana. Federico B. Valdés, vibrante orador, de

¹⁰⁰ Cfr. DE MARCO, *Bartolomé Mitre*, cit., p. 491.

¹⁰¹ *Nomenclatura de las calles y plazas del Municipio, explicación de su significado histórico*, Rosario, La Capital, 1903, p. 27.

¹⁰² Cfr. *ibidem*.

¹⁰³ Cfr. *ibidem*, p. 10.

esmerada actuación en los movimientos pro puerto de Rosario y pro Universidad, fundador de la Liga del Sur, dijo:

Mitre es una eminencia, en torno de la cual giran los acontecimientos más notables de nuestro país en el período accidentado y fecundo de su organización constitucional; y evocar su obra, ensalzar su memoria, es contribuir a mantener la fuente inexhausta de una vida ejemplar, consagrada en el trabajo, en el sacrificio y en la pasión del bien público¹⁰⁴.

Asimismo destacó que “ninguno” de su generación había reunido “un conjunto tan armonioso y completo de cualidades eminentes: político, guerrero, estadista, tribuno, historiador, literato, etc.”¹⁰⁵.

Luego recordó lo que Mitre había significado para la dirigencia rosarina en su retiro:

Todo el mundo sabía de la influencia decisiva que, sin querer, ejercía sobre los acontecimientos. Éstos tomarían uno u otro giro, si se conseguía traducir el pensamiento del gran ciudadano¹⁰⁶.

Ejemplificó en tal sentido la visita que le hiciera, junto a integrantes del partido Unión Provincial, que aspiraba la intervención nacional a la provincia de Santa Fe en 1898, en su histórica casa de calle San Martín, en la que había escrito su historia de la emancipación. Por último, y refiriéndose a los jóvenes, llamó a emular a Mitre, “haciendo un culto al sentimiento nacional”, y a quienes como él habían luchado por la independencia y la libertad:

Ya sabéis cuál es vuestra bandera: la que cobijó nuestra cuna y alumbró como nimbo de luz sobre nuestros hogares, la que presidió todos los heroísmos y se paseó triunfante como emblema de libertad y de justicia; la que nunca fue vencida y tremola en la cumbre más alta de nuestra historia. Una vez sola consentimos que descendiera: para besar la frente inanimada de su inmortal inventor y remontarse después, a presidir la gran obra, encerrada en la profecía

¹⁰⁴ FEDERICO B. VALDÉS, *Desde el llano, escritos y discursos*, Buenos Aires, Mercatalli, 1925, p. 110.

¹⁰⁵ VALDÉS, *ibídem*, p. 117.

¹⁰⁶ *Ibídem*, p. 129.

de Sarmiento, de deber presentarse antes de otra centuria, acaudillando cien millones de argentinos con los atributos más altos de la civilización¹⁰⁷.

El reconocimiento de la dirigencia liberal hacia Mitre y su libro sobre Belgrano perduró más allá de su muerte, contribuyendo a esto la instalación en Rosario de la institución académica por él creada: la Junta de Historia y Numismática.

Cuando en el año 1910, y en el marco de la conmemoración del primer Centenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, se impuso el nombre de los miembros de la Primera Junta de Gobierno a distintas zonas de la ciudad, el barrio Vila pasó a denominarse Belgrano, que mantiene en la actualidad, lo que incidió a que instituciones sociales, culturales y deportivas nacidas con posterioridad a esa fecha llevaran ese nombre¹⁰⁸.

Estando aún muy cercanos los festejos por el Centenario de Mayo, y al estímulo de la labor de la comisión pro Hospital del Centenario, y de la que posibilitó la inauguración del gran monumento a Domingo Faustino Sarmiento, en la plaza Santa Rosa, en el año 1911 con la asistencia de una multitud de treinta mil personas¹⁰⁹; la dirigencia local también se abocó a los preparativos del centenario de la creación de la bandera, en 1912. Uno de los actos más importantes fue la conferencia dada por el ya consagrado nacionalmente jurista rosarino Rodolfo Rivarola, en el teatro La Ópera, el 27 de febrero de ese año, y que luego él editara en su *Revista de Ciencias Políticas*. La conferencia fue titulada: "Ficción de la democracia argentina", donde tomando de la biografía de Mitre el concepto de que Belgrano había creado la bandera "resuelto a acelerar la época de la independencia y comprometer al pueblo y al gobierno", sintetizó su opinión de que había dos tipos de dirigentes: los que vivían y sufrían por un ideal, contribuyendo a la obra común, y los que sólo les interesaba imponer su pensamiento y conveniencias¹¹⁰.

Rosario como Belgrano y él mismo, aseguraba Rivarola, eran hijos de la inmigración, y de la Argentina laboriosa y por lo tanto real. En su ciudad natal habían primado los dirigentes sinceros sobre los dirigentes políticos, y esto explicaba todos sus progresos. De esta manera entendía que el concepto

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 131.

¹⁰⁸ Cfr. *La Capital*, 17 de junio de 1961.

¹⁰⁹ Cfr. *La Capital*, 21 de diciembre de 1911.

¹¹⁰ RODOLFO RIVAROLA, "Ficción de la democracia argentina", en: *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, 1912, p. 7.

de patria, representado en Rosario, estaba intrínsecamente relacionado con la humanidad¹¹¹. La bandera de Belgrano era por lo tanto la bandera del amor común, y la garantía de que el Estado dejaría de ser una ficción para ser lo que la ciencia enseñaba: “organismo de cohesión interno, de cooperación humana, de armonía social”¹¹². Es decir de la sinceridad sobre la ficción, que al mismo tiempo implicaba dos actitudes, la participación o la indiferencia, la educación sobre la ignorancia¹¹³.

3. CANALES DE RESIGNIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD BELGRANIANA

3.1. El papel de los catedráticos de la nueva Universidad

La Universidad Nacional del Litoral, creada en 1919, pasó a comprender las siguientes facultades. En Santa Fe: Ciencias Jurídicas y Sociales; y Química Industrial y Agrícola. En Rosario: Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales; y la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas¹¹⁴. En otros trabajos puntualicé en el papel de esta última como polo de formación e investigación jurídica, y la dimensión de su aporte a la creación de la Escuela de Derecho de Rosario, posterior Facultad de Derecho. La elevadísima participación de abogados en su plantel es un indicador al respecto. A los fines de este artículo nos limitaremos a indicar a aquellos que a su vez se destacaron por labor historiográfica –algunos integraron la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia: Juan Álvarez (Economía Política); Mario Antelo (Derecho Internacional Público y Legislación Consular); Daniel J. Infante (Historia del Comercio); Julio Marc (Política Comercial y Régimen Aduanero Comparada); y Alcides Greca¹¹⁵.

A su vez, algunos de ellos se habían desempeñado en el plantel docente de la Escuela Superior Nacional de Comercio anexa a la Facultad, considerada a principios de siglo XX como el baluarte del liberalismo y el progresismo rosarino. De ella también fueron profesores (en el siguiente listado no incluimos solamente abogados), José N. Antelo, Alberto Arévalo, Ramón Batallán, Ale-

¹¹¹ Cfr. RIVAROLA, *ibídem*, p. 12.

¹¹² *Ibídem*.

¹¹³ Cfr. *ibídem*, p. 17.

¹¹⁴ Cfr. PABLO BUCHBINDER, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 98.

¹¹⁵ Cfr. *Nómina de autoridades de la Universidad Nacional del Litoral*, s/e y s/f, existente en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

jandro Bugnone, Juan A. Cabanillas, Antonio y Manuel Cafferata, Domingo Dall'Anese, Ernesto Marquardt, y Ardoino Martini¹¹⁶.

La figura tutelar de aquella dirigencia educativa fue Estanislao Zeballos, un rosarino universal. Profesor de Derecho Internacional Privado y en dos oportunidades decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica Argentina y del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya. Sus obras le dieron un prestigio internacional y circularon en distintas capitales del mundo. Murió en 1923, cuando nacía la facultad que lo respetaba también por la generosidad que había demostrado hacia su biblioteca obsequiándole una importante donación bibliográfica.

A manera de ejemplo de lo que significó la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas para ese “entronque intergeneracional” de la tradición jurídica rosarina del siglo XIX, citaré el caso del ya mencionado Federico B. Valdés (1866-1933), magistrado, jurista, docente del Colegio Nacional, periodista, militante católico, admirador de Mitre, miembro fundador de la Liga del Sur, y dirigente de distintas campañas sociales que hicieron al desarrollo de Rosario (inauguración del puerto moderno y canalización del río, universidad propia para la ciudad, modernización judicial, Centenario de la Revolución de Mayo y de la Independencia, “el bicentenario de la fundación de Rosario”, etc.), considerado como uno de los más grandes oradores de su tiempo. Su prédica había sido constante en el sentido de que la República no se apartara de la Argentina soñada por los constituyentes de 1853 y en virtud de ese mismo norte republicano se consideró obligado a prestar su concurso con la nueva facultad. Fue allí profesor hasta su muerte y una de sus figuras emblemáticas.

La vida de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, contribuyó a que se trataran periódicamente en reuniones de Consejo o de profesores, o en la alternancia de cargos directivos, a Diógenes Hernández (dirigente de la Unión Cívica Radical), Manuel Núñez Regueiro (cónsul de Uruguay promotor de movimientos pro Aliados), Juan Álvarez, Mario Antelo (dirigente del Partido Demócrata Progresista), Rafael Bielsa, Juan Luis Ferrarotti (abogado de la Federación Agraria Argentina), Ricardo Foster, Faustino y Daniel Infante, Julio Marc, Federico B. Valdés, Salvador Dana Montaña, entre otros. En tanto que asistían a las clases de esos profesores, jóvenes como Juan Jorge Gschwind (autor de trabajos entre los que se destacan *Historia del Puer-*

¹¹⁶ Cfr. *Testimonios para la Historia de la Facultad de Ciencias Económicas, en el 60 Aniversario de su Fundación*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1979.

to de Rosario, *Historia Económica de Santa Fe, y Rosario, y El Monumento a la Bandera, primeras iniciativas para honrar el emblema nacional*), que efectuaron seminarios y monografías de investigación sobre aspectos del pasado de la región. En las otras dos facultades rosarinas daban sus primeros pasos en la docencia Cortés Plá, Ángel Guido y Francisco Cignoli. En las casas de altos estudios de la ciudad de Santa Fe hacían lo propio Agustín Zapata Gollán (joven dirigente del Partido Demócrata Progresista), y Leoncio Gianello.

El 20 de junio de 1920, el mismo año que comenzaba a dar sus primeros pasos la Universidad Nacional del Litoral, se conmemoró en Rosario el centenario de la muerte de Manuel Belgrano, un acontecimiento multitudinario que conmocionó a la ciudad y que marcó vivamente a no pocos dirigentes de la década siguiente, que por entonces eran alumnos secundarios o iniciaban la Universidad, tal como lo pudimos corroborar en los recuerdos de los en aquel entonces alumnos del Colegio Nacional “Sarmiento” y el Colegio Superior de Comercio, que al poco tiempo ingresaron en las facultades rosarinas¹¹⁷, coincidentes las crónicas periodísticas y con otros testimonios orales que llegaron hasta nuestros días, como el aportado por quien sería un fervoroso belgraniano a partir de finales de la década del 50, el doctor Carlos Giannone, quien además puntualizó en la alocución de Calixto Lassaga, por la Liga Patriótica Argentina, y la participación de ese sector en los alcances de aquellos dos días de homenaje a Belgrano¹¹⁸.

3.2. Una postura contraria al centralismo cultural: “el anhelo del Monumento es esencialmente rosarino”... La redefinición ideológica de la obra.

Extinguida la Comisión del Centenario de 1910 surgió desde Rosario una Comisión Popular, presidida por el coronel José J. Puig, presidente de la Liga Patriótica de la sección Rosario (cuya junta ejecutiva integraba Calixto Lassaga¹¹⁹) quien para insistir sobre el cumplimiento de la ley nacional que estableció la construcción de un Monumento a la Bandera, visitó al presidente Hipólito Yrigoyen. Con el mismo motivo, una delegación del Concejo Delibe-

¹¹⁷ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), *Carlos Sylvestre Begnis, gobierno y liderazgo en el desarrollo del litoral argentino*, Buenos Aires, Dunken, 2005, p. 53.

¹¹⁸ Cfr. CARLOS D. GIANNONE, “Aquel año 1920. El gran recuerdo y homenaje y sus implicancias sociales”, en: *Sextas Jornadas de Historia de Rosario*, Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, 1988.

¹¹⁹ Cfr. *La Capital*, 25 de julio de 1919.

rante de la ciudad, presidida por Fermín Lejarza visitó al primer mandatario en un viaje que éste hiciera a Rosario. Ya durante la gestión de su sucesor, Marcelo T. de Alvear, los vecinos constituyeron una nueva comisión denominada “Comisión Popular Pro Monumento a la Bandera”, integrada por los presidentes de instituciones representativas. El acta constitutiva tuvo lugar el 14 de septiembre de 1923 y su principal acción fue dar un corte al proyectado monumento de Lola Mora y la convocatoria a un gran concurso internacional de proyectos para el año siguiente¹²⁰.

La constitución de la Comisión Popular de 1923, que se consideró continuadora de las obras iniciadas hacía veintitrés años, tenía un objetivo muy claro, producto de la experiencia histórica: debía abrirse una instancia permanente que perdurara independientemente de los cambios de funcionarios y gestiones municipales, y la rotación de los concejales. El monumento de Lola Mora tenía que llegar a buen puerto cuanto antes. Así se lo hicieron saber al presidente Alvear en visita a la Casa Rosada para tener una opinión preliminar acerca de la comisión. El mandatario estuvo de acuerdo con la idea¹²¹. La mesa directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, el ingeniero Ramón Araya; y vicepresidente el coronel José Puig y el doctor Juan Aliaú. Eusebio Zabalua y el ingeniero José Cardarelli, se desempeñaron como tesorero y secretario general respectivamente. El listado de vocales es una nómina de representantes dirigentes locales de la década del 20¹²².

Ramón Araya era diputado provincial desde los tiempos de la movilización de 1898, en que se puso la piedra basal del monumento¹²³. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a cargo de Roberto Ortiz, terminó oficializando dicha comisión, con la finalidad de contribuir a su cometido prestándole “todas las facilidades posibles”. Desde la presidencia de la República se agradeció a Araya por la designación de Marcelo T. de Alvear como presidente honorario, y se limitó a formular votos de éxito en la tarea¹²⁴.

En octubre de 1923 Lola Mora concurrió a la reunión de la comisión y manifestó que con veinte mil pesos podría dar término a la obra, comprometiéndose por escrito. Los rosarinos comenzaron a gestionar la obtención de los recursos y el intendente Emilio Cardarelli acompañó a la comisión en reunio-

¹²⁰ Cfr. *Documentos sobre la erección del Monumento Conmemorativo...*, cit., p. 64.

¹²¹ Cfr. *ibidem*, p. 63.

¹²² Cfr. *ibidem*, p. 64.

¹²³ Cfr. *La Tribuna Popular*, Rosario, 19 de abril de 1894.

¹²⁴ Cfr. *Documentos sobre la erección del Monumento Conmemorativo...*, cit., p. 65.

nes con el presidente Alvear y autoridades nacionales para destrabar cuestiones burocráticas. Se encomendó al joven artista Luis Fontana que viajara a Italia para ver el estado y el número de las piezas del monumento construido y con el concurso del diputado Oscar Meyer se logró la inclusión de una partida de 150.000 pesos en el presupuesto nacional, cifra que se volvió insuficiente cuando Fontana comunica que la autora solicitó el doble como para terminarla. La Comisión Popular logró traer a Rosario los cajones que contenían el proyecto de monumento de Lola Mora, desembaló las piezas y las ubicó en la plaza Belgrano (en el sitio que ocupa el actual monumento) “para ser sometidas al juicio público”. La flamante Comisión Municipal de Bellas Artes (antecedente de lo que hoy es la Secretaría de Cultura), presidida por Juan B. Castagnino, elevó al intendente Cardarelli “una protesta estética”, no sin antes rescatar la labor de las comisiones diversas que bregaron por llevar a buen término la iniciativa. La nota en cuestión decía que el monumento proyectado constituía “un conglomerado de figuras de pésima concepción, no ejecutado por artistas, sino por ineptos oficiales marmoleros”¹²⁵.

La Comisión de Bellas Artes dijo lamentar doblemente sus apreciaciones, ya que se trataba de una obra que respondía a un anhelo nacional “y especialmente rosarino”, y que había demandado sacrificios de toda índole”¹²⁶. El contrato con Lola Mora terminó siendo rescindido.

Ya en 1912 en la *Revista Atlántida*, de David Peña, se había dicho en relación con esa obra:

El nacimiento de la bandera, su victoriosa consagración a través de cien combates, su alta significación constitucional y política como enseña y como amparo de las generaciones que se cobijan bajo sus pliegues, pudieron tener en el cincel, en la fantasía creadora de un artista, los rasgos principales siquiera en la mente de Sarmiento, Avellaneda o Andrade. No hay una sola traducción de los vuelos patrióticos y poéticos de estos ilustres argentinos. El monumento, como concepción, es irresistible a la crítica. Y mucho más lo será cuando se lo compare con las eximias obras de arte escultórico que la concurrencia extranjera nos ha proporcionado con ocasión del centenario. Acaso la comisión, de acuerdo con la misma artista, pudiera reconsiderar sus propias determina-

¹²⁵ *Ibidem*, p. 105.

¹²⁶ *Ibidem*.

ciones y alterar fundamentalmente el monumento. Ganarían en ello la autora, el arte, el país¹²⁷.

La Comisión Popular decidió entonces realizar un nuevo proyecto de monumento, fijando “la ideología” al respecto que lo debía animar, consultando sobre la misma a instituciones y personas, cuya selección indica también una identificación de miras: la Junta de Historia y Numismática (antecedente de la Academia Nacional de la Historia), el director del Museo Histórico Nacional, la Comisión Nacional de Bellas Artes, general Pablo Riccheri, teniente coronel Juan Beverina; obispo Abel Bazán y Bustos (Paraná), presbítero N. Cabrera (Córdoba), el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Pedro Martínez; Leopoldo Lugones y Carlos Aldao. La nota que esta comisión envió a éstos, sus referentes, comenzaba haciendo referencia a los Inválidos en París y al Monumento a Víctor Manuel en Roma. El primer concepto nuevo que se aporta es la necesidad de que el monumento sirviera también de museo de banderas y guarda de ofrendas, y que debía ser una expresión para todos los argentinos. Además debía contener “un altar patriótico frente al sol y al cielo abierto, donde acudieran generaciones sucesivas de jóvenes soldados a jurar la gloria de su bandera y a donde llegaran también los políticos y ciudadanos a meditar sus responsabilidades de gobierno”. Debía asimismo estar poderosamente iluminada durante la noche para ser siempre visible, como lo habían hecho los norteamericanos con la estatua de la Libertad, o la cúpula del Capitolio. Asimismo se señalaba que “una nueva y gloriosa nación” requería “un grandioso monumento” y dignos custodios:

Cupo en grande pero también en grave suerte poseerlo a la ciudad del Rosario. Todo rosarino nace por esto, con el alto honor de ser hermano de cuna de su bandera. Por todo ello el país y especialmente Rosario deben ser oídos, para seguridad de acierto en el contenido histórico, social y artístico del monumento¹²⁸.

El 7 de octubre de 1926, la Junta de Historia y Numismática Americana, contó con la asistencia de Ricardo Levene, Juan Beverina, Mariano de Vedia y Mitre, Carlos Correa Luna, Luis Mitre, Fulgencio Moreno, Enrique Udaondo, Martiniano Leguizamón, Antonio Dellepiane, y Augusto Maillé, entre otros.

¹²⁷ PEÑA, *op. cit.*, 1912, p. 248.

¹²⁸ *Documentos sobre la erección del Monumento Conmemorativo...*, cit., p. 21.

Los últimos dos nombrados tuvieron a cargo la redacción de un dictamen en referencia a la consulta de la Comisión Popular. Allí se recomendó que lo más importante era “la intensidad de su fuerza expresiva”, y que por lo tanto no necesitaba de grandiosidad. En lo que hacía al significado de ideas y hechos que el monumento debía expresar señaló:

Más que a rememorar el hecho de la creación, más que a glorificar al inspirador, ella debe constituir un monumento a la bandera misma, vale decir, a lo que ésta representa y simboliza, o sea, en el último análisis, a la Nación Argentina, a su fisonomía y a su carácter, a su tradición y a su historia, a sus ideales y a sus propósitos debida, a su hidalgo y liberal espíritu humanitario, a su honesto y generoso internacionalismo¹²⁹.

La comisión siguió adelante en su cometido y llamó a un nuevo concurso, al que concurrieron once proponentes, pero el presidente Alvear declaró desierto el concurso. “Toda la pacientísima, lenta y seria labor, vuelve a venirse abajo. Por tercera vez Rosario quedará sin el monumento recordatorio de su tradición más honrosa”¹³⁰. A tal punto fue la desazón de la comisión que, en un gesto valiente e inédito que demostraría cuánto de iniciativa local encerraba la empresa, el 9 de agosto de 1928 dejó sin efecto el nombramiento de Alvear como su presidente honorario. Según la opinión de sus miembros, el primer magistrado de la República había frustrado el concurso de proyectos para la construcción de tan significativa obra, disconforme con la calidad de los trabajos presentados¹³¹.

La dirigencia rosarina había aceptado la opinión de sus historiadores de que en 1925 se cumplía el bicentenario de la fundación de Rosario¹³². Sumamente ilustrativo de la preeminencia otorgada a la creación de la bandera en la identidad de la elite fue la confección de uno de los álbumes más lujosos y cuidados publicados en 1925, por iniciativa de Natalio Ricardone, Julio Torres Portillo y M. J. Velloso Colombres. El mismo aspiraba a ser un resumen de los progresos materiales y espirituales de Rosario, y por lo tanto sus primeras páginas estuvieron dedicadas a una serie de notas sobre la bandera argentina, precedidas de la transcripción de la recreación que hiciera Mitre en su historia

¹²⁹ *Ibidem*, p. 123.

¹³⁰ ÁLVAREZ, *op. cit.*, 1981, p. 632.

¹³¹ Cfr. *La Capital*, 9 de agosto de 1928.

¹³² Cfr. CALIXTO LASSAGA, *Libro de oro*, cit., p. 59.

de Belgrano. Bajo el subtítulo: “El Monumento a la Bandera”, dándole entidad hasta lo que en ese momento era una piedra basal y una sumatoria de proyectos, petitorios y comisiones. Allí se decía que la historia del mismo “era una odisea”, y que bien merecía recordarse como demostración “del abandono y la dejadez en que podían quedar todas las cosas que podían interesar a los rosarinos”, mencionando en especial “la apoteosis” que vivió la ciudad en 1898 cuando se honró a la bandera de Jujuy, en una fiesta que duró una semana y que se le otorgó caracteres nacionales. Se habían publicado miles de folletos y retratos del prócer. Habían pasado más de 27 años y el monumento estaba aún “en veremos”, y las obras de Lola Mora desperdigadas aparentaban que conformarían un monumento “ni siquiera mediocre”, tomando palabras de la Comisión de Bellas Artes. Sin embargo Rosario tenía el derecho de reclamar por la concreción de una obra largamente anhelada, se sostuvo¹³³.

Lassaga también fue el promotor y presidente de la Comisión Pro Homenaje al doctor Vicente Anastasio de Echevarría, que logró que fueran depositados en la Iglesia Matriz de Rosario sus restos que descansaban en Buenos Aires¹³⁴.

El 7 de octubre de 1928 fue inaugurado el monumento del general Manuel Belgrano en el parque Independencia, obsequio y tributo de la pujante colectividad italiana a la ciudad de Rosario, en adhesión del aludido supuesto segundo centenario de su fundación¹³⁵. Al acto inaugural asistieron más de veinte mil personas, y entre las autoridades presentes el senador italiano, ingeniero Luis Luiggi, presidente del comité que en 1927 había inaugurado en Génova una estatua idéntica a la de Rosario, y era el portador de los saludos del reino de Italia, Génova y la Liguria para el acto que simbolizaba la unión de dos grandes naciones¹³⁶.

El principal promotor local de la realización del monumento fue el distinguido comerciante Santiago Pinasco¹³⁷, y el autor de la estatua fue Arnaldo Zocchi¹³⁸.

¹³³ NATALIO RICARDONE, JULIO TORRES PORTILLO y M. J. VELLOSO COLOMBRES, *El libro de Rosario*, Rosario, 1925.

¹³⁴ Cfr. *ibidem*, p. 64.

¹³⁵ Archivo de redacción del diario La Capital, sobres correspondientes a Manuel Belgrano y al parque Independencia.

¹³⁶ Cfr. SILVIO R. VACCAREZZA, “Las estatuas gemelas de Belgrano”, en: *Rosario, su historia* 6, Rosario, 2001.

¹³⁷ Cfr. *La Capital*, 19 de octubre de 1941.

¹³⁸ Cfr. VACCAREZZA, *op. cit.*

3.3. Lassaga, el Día de la Bandera y la figura del abanderado Grandoli

En el año 1933, Lassaga lideró un movimiento de opinión destinado a lograr que la conmemoración oficial del Día de la Bandera coincidiese con la recordación de la muerte de Manuel Belgrano. Citaba como antecedentes que muchas naciones acostumbraban recordar con religioso respeto los hechos salientes de su vida y su historia. Por ejemplo, los Estados Unidos con su Memorial Day; Inglaterra con su Empire Day. La misma Argentina había instituido ese mismo año el Día de San Martín y el Día del Himno¹³⁹. Asimismo sostenía que era necesario rememorar cada año el protagonismo rosarino en la lucha por la Independencia, y que la fecha indicada no debía ser el 27 de febrero sino el 20 de junio, con el objetivo prioritario de

que las escuelas tomaran parte —por hallarse en período lectivo— de las festividades que se organizaran, y que los conscriptos pudieran prestar el juramento en el mismo sitio en que la enarbolará el ilustre prócer¹⁴⁰.

Así fue que en 1933 se creó la Comisión Pro Día de la Bandera (integrada en su conducción por Jorge Gschwind, Carlos Ortiz Grognet, Nicolás Amuchástegui, Julio Marc, Ángel Ortiz Grognet y Alberto Baraldo Victorica) que el 20 de diciembre solicitó al presidente de la Nación, Agustín P. Justo, el decreto que declarara día de la enseña patria a una fecha en que podrían realizarse ceremonias alusivas en las escuelas, actos populares, y la jura de la enseña por los conscriptos del Ejército y la Armada. En mayo de 1935, el diputado nacional Rafael Biancofiori, discípulo de Lassaga, miembro del foro y mecenas de la cultura rosarina, presentó un proyecto de ley que apoyó lo sustentado por la comisión. Sin embargo la idea, que ya había tenido su aplicación en ámbitos escolares, aunque de manera parcial e irregular, debió madurar un poco más¹⁴¹.

Es en este contexto que Lassaga escribió su trabajo “Curupaytí, el abanderado Grandoli”, el que además pronunció en una conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial Rosario), el 18 de mayo de 1935.

¹³⁹ Cfr. OSCAR RODOLFO PARODY, *Calixto Lassaga, inspirador del “Día de la Bandera”*, Rosario, 1944.

¹⁴⁰ *La Capital*, 30 de mayo de 1933.

¹⁴¹ Cfr. MIGUEL CARRILLO BASCARY, “1909, primera conmemoración del Día de la Bandera”, en: *Belgrano en la Biblioteca*, t. 3, Rosario, Instituto Belgraniano de Rosario, UNR, 2004, p. 61.

Allí no sólo rescató la figura de Grandoli sino de la ciudad de Rosario en torno al patriotismo y el culto a la enseña nacional, a través de testimonios orales, documentación y periódicos de época, y obras puntuales como las escritas por Carlota Garrido de la Peña, reconocida mujer de las letras rosarinas y con la que compartía una misma interpretación histórica:

Aparece la figura gallarda de un joven que se presenta voluntario a los 16 años para ser abanderado, y que a los 17 sustenta con su brazo vigoroso el emblema nacional: ese joven es hijo del Rosario y se llama Mariano Grandoli. El Álbum de la Guerra del Paraguay tiene para él un recuerdo cariñoso: era un bravo oficial que —dice— que sostuvo ‘a pie firme el pabellón desplegado sobre el mismo foso de la trinchera más de una hora recibiendo una lluvia de balas’¹⁴².

Hacia el año 1943, con motivo de cumplirse en 1949 el centenario del nacimiento de Octavio Grandoli, se conformó una comisión homenaje, presidida por Lassaga, que contrató al escultor Eduardo Barnes para la realización de una escultura para su monumento. La iniciativa se frustró por causas ajenas a la comisión y el artista retiró la maqueta, depositándola en su taller. Recién en 1966, y gracias a la intervención del Club de Leones “General Belgrano”, con el apoyo del gobierno provincial y municipal, se reactivaron los trabajos y el monumento fue inaugurado en el Parque Nacional a la Bandera el 12 de octubre de 1967¹⁴³. En Rosario, el simbolismo de aquel abanderado que ofrendó su vida en la sublimación del pabellón nacional se extendió en la nomenclatura urbana (una de las avenidas más extensas de la zona sur lleva su nombre dando informalmente nombre a un barrio) y denominación de instituciones sociales y culturales¹⁴⁴.

Un incidente registrado en Buenos Aires, en las manifestaciones callejeras del 1º de mayo de 1936, Día del Trabajador, en el cual una bandera nacional había sido destruida, motivó la constitución de una “Comisión popular de homenaje a la Bandera y a su creador el general Belgrano”, autodefinida como “apolítica y argentinista” con la única finalidad de desagaviar los símbolos

¹⁴² LASSAGA, “Curupayti”, cit.

¹⁴³ Cfr. MARÍA AMANDA BERGNIA DE CÓRDOBA LUTGES, “Monumento al Abanderado Grandoli”, en: *La Capital*, 23 de junio de 1968.

¹⁴⁴ Además del Monumento a Grandoli y su plazoleta ubicado en el corazón turístico y emblemático de la ciudad, llevan su nombre la escuela N° 527; el Instituto Superior de Educación Física N° 11; y una calle de la ciudad.

patrios, y entregar a la municipalidad de esa ciudad una gran bandera, “para honrarla en sus días magnos”, como se hizo el 20 de junio de ese año. El acto contó con la presencia del presidente, sus ministros, los gobernadores, el intendente porteño, y una multitud fervorosa¹⁴⁵. Dicha bandera luego fue trasladada el 5 de octubre de 1971 a la Galería de Honor de las Banderas de América del Monumento Nacional a la Bandera, siendo depositada en un cofre cuyas manijas fueron trabajadas con la fundición de una de las pequeñas piezas de artillería empleada por Belgrano en la Independencia¹⁴⁶. Los organizadores de aquel desagravio, no más de una docena¹⁴⁷, en una publicación conmemorativa publicada días después, explicaron que a aquella situación se había llegado como consecuencia de las secuelas del clima de tensión provocado por la guerra civil española en Buenos Aires, entre “los partidarios y los contrarios de los rojos”¹⁴⁸.

Fue en este contexto que la mencionada comisión, a través de uno de sus integrantes, el diputado nacional Daniel Videla Dorna, presentó en el Congreso un proyecto, para la celebración anual del 20 de junio como el Día de la Bandera, que vino a dar un impulso final a las gestiones anteriores efectuadas por los rosarinos. Por su parte, el Poder Ejecutivo Nacional envió un mensaje recomendando a los legisladores su aprobación¹⁴⁹. El 9 de junio de 1938 fue dictada la ley N° 12361, en la que se estableció el 20 de junio como Día de la Bandera, “por coincidir en ella el aniversario de la muerte de su creador, el general Belgrano, cuya vida y cuya gloria están identificados con la bandera nacional”, y se declaró feriado en todo el territorio de la República¹⁵⁰. El texto señalaba: “El culto a los símbolos de la nacionalidad está impuesto por el sentimiento de amor a la patria y a sus instituciones” y que

¹⁴⁵ Cfr. *La Capital*, *La Prensa* y *La Nación*, del 20 y 21 de junio de 1936.

¹⁴⁶ Cfr. *La Capital*, 29 de diciembre de 1972.

¹⁴⁷ Luis Agote Robertson, Alfredo Etcheverry, Luis María Ferraro, Jorge Sere, Ricardo Alberdi, Carlos Rojas Torres, Oscar Catilla, y Daniel, Eduardo y Raúl Videla Dorna, el primero diputado nacional, y el segundo capitán de fragata. La familia Videla Dorna, provenía de una tradicional familia con campos en San Miguel del Monte.

¹⁴⁸ EDUARDO VIDELA DORNA, *Cómo nació el día de homenaje a la Bandera*, Buenos Aires, 1938.

¹⁴⁹ Día de la Bandera y Calixto Lassaga, Archivo del diario *La Capital*, sobre con recortes varios.

¹⁵⁰ Día de la Bandera y Calixto Lassaga, cit..

la historia nos enseña que desde su creación ha visto en ella el símbolo de su propia gloria, el vínculo de unión entre todos los pueblos que forman la República, y la síntesis de todas sus aspiraciones de progreso, de paz y de armonía social¹⁵¹.

3.4. El apoyo de Justo, Iriondo y Culaciati a la nueva Comisión Popular

La presidencia de Agustín P. Justo se comprometió, ya en 1932, a concretar la postergada obra del Monumento Nacional a la Bandera. El primer mandatario admiraba a Bartolomé Mitre y su obra (coincidía entre otros aspectos en su pertenencia masónica), y lo tuvo por el paradigma del estadista soldado, tal como lo demostró en los distintos homenajes que le tributó en la carrera militar con anterioridad a 1932, siendo promotor de la conmemoración pública de su natalicio, el 26 de junio de 1921, oportunidad en la que señaló:

La actuación de Mitre fue tan grande y tan compleja que cualquiera que sea la actividad de quien se proponga seguir sus huellas encontrará en su vida motivos para inspirarse y ejemplos que imitar¹⁵².

También prologaría las obras completas de Mitre.

La decidida participación del intendente Miguel J. Culaciati, un nuevo Lamas, pero proveniente de las filas del radicalismo conservador, alentó también las mejores expectativas. Culaciati compartía con la dirigencia liberal ámbitos de pertenencia como el Jockey Club y la Bolsa de Comercio de Rosario, de la que era su asesor legal. Así se inició en 1936 una nueva Comisión Popular, que inició una colecta que continuó hasta 1943, y que fue oficializada en 1939. La misma se reunió por primera vez el 26 de mayo de 1936, en el Concejo Municipal, encargada por el intendente Culaciati¹⁵³.

Demostrando una gran capacidad ejecutiva la comisión promovió la formación de nuclamientos similares en el interior del país con la finalidad de que la obra tuviera un carácter verdaderamente nacional. Sin embargo, el único gobierno que respondió al llamado fue el de la provincia de Santa

¹⁵¹ *Revista Veritas*, 15 de junio de 1948.

¹⁵² ISAJAS J. GARCÍA ENCISO, "Mitre, inspirador de Agustín P. Justo", en: *La Nación*, 31 de julio de 1994.

¹⁵³ Cfr. VIRGINIA DE CÓRDOBA LUTGES, *El segundo Monumento Nacional a la Bandera*, original mecanografiado, Archivo del diario La Capital.

Fe (gestión Iriondo) que destinó cien mil pesos, y la municipalidad que donó cincuenta mil¹⁵⁴.

En enero de 1939, el Congreso sancionó la ley 12575, autorizándose la inversión de “hasta un millón de pesos como contribución de la Nación al levantamiento del Monumento a la Bandera a levantarse en Rosario”, independientemente de los donativos y suscripciones populares que la comisión recibió de todo el país. En función de esa ley también se reglamentó las funciones de la Comisión Popular que pasó a ser nacional. Entre ellas se encontraban la de llamar a concurso para la construcción del Monumento Nacional a la Bandera, establecer los premios y administrar y disponer de los fondos. El 31 de mayo de ese año, un nuevo decreto confirmó a la subcomisión la facultad de adquirir y adjudicar directamente la obra. Para eso se conformó un jurado integrado por representantes de distintas instituciones: Jorge A. Taverniar, Luis Laporte, Alfredo Williams, Bartolomé Gallo, y Ricardo Levene, por la Academia Nacional de la Historia, confirmando un lugar para los herederos de la misión belgraniana legada por Mitre¹⁵⁵.

Rosario despidió el año 1939 con el convencimiento de que de una vez por todas, el tan postergado anhelo se cumpliría por la solidez y la constancia de trabajo demostrada por la Junta Nacional Ejecutiva del Monumento presidida por Culaciati¹⁵⁶.

3.5. La Academia Nacional de la Historia en Rosario. El Museo Histórico Provincial

A partir de mediados de la década del 30 se inició en la República Argentina una etapa de saludable labor historiográfica regional, en la que intervino, ocupando un rol significativo, la Academia Nacional de la Historia, interesada en comprender en una forma integral el pasado de la nación. Así surgieron delegaciones de esa centenaria institución en las principales ciudades del país, y juntas independientes, en Mendoza, San Juan, Catamarca, Salta y Córdoba. La filial Rosario de la Junta de Historia y Numismática, tal como primeramente se la llamó, reunió en una etapa inicial, a los historiadores de la corriente liberal, nacional y mitrista nacidos en el siglo XIX. El diario *La Capital*, del 28 de agosto de 1929, dio cuenta que en la última sesión de “la

¹⁵⁴ Cfr. *La Capital*, 10 de julio de 1938.

¹⁵⁵ Cfr. *ibidem*.

¹⁵⁶ Cfr. *La Capital*, 20 de diciembre de 1939.

prestigiosa corporación” de Buenos Aires había aprobado la creación de una filial en Rosario, designando a uno de sus integrantes, Juan Álvarez, como su presidente, y a Nicolás Amuchástegui como secretario. La designación de este último fue en mérito a su labor en pro de la creación de la misma. El doctor Ricardo Levene, al fundar entre sus pares el proyecto dijo:

En la ciudad del Rosario, magnífico esfuerzo del brazo y del pensamiento asociados, la Junta de Historia funda una entidad filial en carácter de alta escuela de estudios para la comprensión del pasado y los valores que promueven el desenvolvimiento social. Después de haber fundado la primera entidad filial en Córdoba, la más histórica de nuestras ciudades, la junta realiza obra idealista, estableciendo la institución análoga en Rosario, vibrante por su inquietud, quiquesa y ansias de progreso¹⁵⁷.

La filial Rosario quedó oficialmente constituida el 11 de octubre de 1929. Una de sus más emblemáticas figuras fue Calixto Lassaga, quien en su discurso de incorporación se refirió a “La bandera argentina”, y aseguró que la junta propendería a hacer realidad el anhelo rosarino de construir un monumento de homenaje al símbolo nacional y a la memoria del prócer: “un acto que reviste todos los caracteres de la más estricta e impostergable justicia”¹⁵⁸.

En ese contexto, y gracias a la iniciativa de destacados historiadores de Santa Fe, se creó la Junta Provincial de Estudios Históricos, un 8 de junio de 1935.

Manuel Cervera, de 73 años de edad, miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, asumió la presidencia provisoria del flamante grupo¹⁵⁹.

En 1938, y por decreto del presidente de la República, la Junta de Historia y Numismática Americana fue reconocida como Academia Nacional de la Historia, bajo la presidencia de Ricardo Levene. La filial Rosario de dicha institución, presidida por entonces por Calixto Lassaga, se mantuvo en la más completa cooperación secundando la consolidación y permanencia del perfil que Mitre le diera. Su primer presidente, Juan Álvarez, se encontraba en Buenos Aires desde hacía años atrás como procurador general de la Nación.

¹⁵⁷ *La Capital*, 28 de agosto de 1929.

¹⁵⁸ CALIXTO LASSAGA, “La bandera argentina”, en: *Libro de Oro*, cit., p. 74.

¹⁵⁹ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), “Integración en Santa Fe, la creación de la Junta Provincial de Estudios Históricos”, en: *La Capital*, 8 de junio de 1998.

En 1940, se resolvió la incorporación a la misma del arquitecto Ángel Guido. Lassaga, en calidad de presidente tuvo a su cargo el discurso de bienvenida. Luego de definirlo como “uno de nuestros más grandes valores intelectuales”, y “talentoso universitario hijo de esta ciudad” destacado en el país y en el extranjero por sus estudios en el campo de la historia y el arte, subrayó su labor académica como profesor de historia de la arquitectura y urbanismo de la Universidad del Litoral, de historia del arte en la Universidad de Buenos Aires y en la Escuela Normal de Maestras de Rosario; y enumeró sus principales logros académicos¹⁶⁰. Un año más tarde, y también bajo la presidencia de Lassaga, se incorporaría como miembro, el obispo de Rosario, monseñor Antonio Caggiano. El presidente de la filial Rosario de la Academia, se preocupó en resaltar la contribución al país de ilustres rosarinos por entonces fallecidos, y que habían sido sus congéneres: David Peña, y Rodolfo Rivarola. Enfatizando así, por ejemplo, lo que la ciencia jurídica argentina debía a la ciudad. Asimismo, y sacando provecho del aniversario del natalicio de Pedro A. Sánchez, rindió en acto público homenaje a quien fuera con él fundador de la Unión Cívica Nacional y luego de la Liga del Sur, y genuino exponente de la dirigencia liberal, del foro y la magistratura local¹⁶¹.

La filial rosarina de la Academia decidió apoyar en 1939 los actos recordatorios del centenario del fusilamiento del ex gobernador de Santa Fe, Domingo Cullen, que se cumplieron el 21 de junio en las ciudades de Santa Fe, San Nicolás y Rosario. En Rosario, la comisión organizadora estaba integrada por Pedro Palenque, Héctor Lagos, Rafael Fernández Díaz, Emilio Solari, Calixto Lassaga, Ángel Ortiz Grognet, Julio Marc, Juan Jorge Gschwind, Nicolás Grenón, y Félix Chaparro¹⁶², este último autor del libro dedicado a Cullen, y expositor de conferencias alusivas en las ciudades mencionadas. Chaparro, hombre del liberalismo y la masonería rosarina, fundó la filial local del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, y en 1944 el Instituto Libre de Humanidades. No fue casual que en el acto de sepelio pronunciaran las palabras de despedida Elías Díaz Molano, Alejandro Grüning Rosas y Santiago P. Schierini. En 1951 escribió un pequeño libro sobre *La bandera de Artigas*¹⁶³.

¹⁶⁰ LASSAGA, *Libro de oro*, cit., p. 252.

¹⁶¹ Cfr. *ibidem*, p. 315.

¹⁶² Cfr. *La Capital*, 18 de junio de 1939.

¹⁶³ Cfr. FÉLIX CHAPARRO, *La Bandera de Artigas o de La Federación y las banderas provinciales del litoral*, Santa Fe, Castelví, 1951.

El eje de los discursos pasó por señalar la personalidad liberal del político santafesino y el carácter autoritario del responsable de su muerte, el gobernador Juan Manuel de Rosas¹⁶⁴. Fue una de las primeras actividades conjuntas entre la delegación Rosario de la Academia Nacional de la Historia y la Junta Provincial de Estudios Históricos¹⁶⁵.

Como Lassaga era por entonces presidente del Concejo Municipal de Rosario no le costó conseguir apoyo para editar, en carácter oficial, la conferencia que pronunciara en la Biblioteca Argentina Nicolás R. Amuchástegui, miembro de la filial Rosario de la Academia, de la Asociación Argentina de Estudios Históricos y del Instituto Sanmartiniano, y reconocido abogado local vinculado a los intereses mercantiles de la urbe. Lo que Amuchástegui sostenía era que Rosario había “ejecutado” en la historia argentina grandes obras al servicio de la patria. Una de ellas: la creación de la bandera¹⁶⁶.

Hacia 1940, una Comisión de los Símbolos Nacionales, elevó una nota al Ministerio del Interior sosteniendo que Belgrano había enarbolado por primera vez la bandera celeste y blanca en las islas y no en las barrancas de Rosario. Esa nota pasó a dictamen de la Academia Nacional de la Historia, la que encargó su redacción a uno de sus miembros, el rosarino Juan Álvarez, quien manifestó no encontrar motivo para conceptuar errónea la versión que tradicionalmente había sostenido la Academia, desde los tiempos de Mitre, y que aparecía publicada en el tomo 5 de la *Historia de la Nación Argentina*. La referida Comisión de Símbolos además cuestionó la participación de Cosme Maciel, ayudante de Celedonio Escalada, como el primero en izar la enseña patria, condiserándolo un mito. Como el dictamen de la Academia no se expidió al respecto, Lassaga lo hizo por iniciativa personal, basándose en el escrito de Azarola Gil titulado “Los Maciel en el Río de la Plata” donde el autor publicó una entrevista que había tenido en 1862 con Cosme Maciel, que por entonces tenía 78 años de edad, en su retiro del Pago de Magdalena, en Buenos Aires. Cosme Maciel le dijo:

Aquí donde usted me ve, esta mano trémula que apenas puede sostener el bastón de mi vejez fue la que izó la primera bandera argentina. Ya han pasado muchos años pero no me olvido las emociones de aquel día. Vecino de Santa Fe, me hallaba accidentalmente en la Villa del Rosario, y entusiasta como

¹⁶⁴ Cfr. *La Capital*, 21 de junio de 1939.

¹⁶⁵ Cfr. *ibidem*.

¹⁶⁶ Cfr. NICOLÁS R. AMUCHÁSTEGUI, *Ejecutorias Rosarinas*, Rosario, Ravani, 1939, p. 42.

todos los jóvenes de mi tiempo por la causa de la patria, ayudé al general Belgrano a levantar la batería sobre la barranca tras de la actual iglesia. ¡Qué grata sorpresa tuve cuando el día de su inauguración, acabado de plantar el mástil, formada ya la tropa sobre la batería me dijo el general Belgrano: vea si está corriente la cuerda y ate bien la bandera para llevarla bien alto, como debemos mantenerla siempre! Fue para mí lo inesperado de tan grata sorpresa, que repitiéndose el hecho por todas partes, al verme pasar me apodaban en los fogones de los campamentos: ahí viene la bandera de Belgrano¹⁶⁷.

Lassaga sabía de esta afirmación también de parte de su hija, Salomé Maciel de Freyre y su esposo, Marcelino Freyre.

El 8 de julio de 1939 quedó inaugurado oficialmente el Museo Histórico Provincial, con la presencia del gobernador Manuel María de Iriondo, sus ministros, y gran cantidad de público. La institución quedó bajo la dirección de Julio F. Marc, su principal promotor¹⁶⁸. Otra creación del flamante director fue la Asociación Amigos del Museo, que constituyó un grupo de notoria influencia en la cultura local para que la obra por él iniciada no sucumbiera. El primer presidente de la asociación fue Pablo Borrás, secundado por Stella Rouillon de Borrás, Domingo E. Minetti y Esilda Marull, Eduardo Bruera, Ernesto Fábrega, Julio Enz, Ángel García, Eduardo López, Ricardo L. Lagos, Jorge Martínez Díaz (gran amigo y compañero de Marc y su sucesor al frente de la institución), Alberto Arrúe Gowland, Eduardo de Oliveira Cézár y Ángel Guido¹⁶⁹. El Museo Histórico Provincial se convirtió en uno de los principales repositorios belgranianos del interior del país, y la sala de Belgrano ocupó un rango destacado por décadas dentro de sus instalaciones¹⁷⁰.

3.6. Comienzo de las obras del Monumento a la Bandera y edición de la *Historia de Rosario* de Juan Álvarez

El 22 de septiembre de 1940, la obra del Monumento Nacional a la Bandera fue adjudicada a los artistas que presentaron el proyecto con el lema de "Invicta"; de los escultores José Fioravanti y Alfredo Bigatti, y los arquitectos

¹⁶⁷ AMUCHÁSTEGUI, *ibidem*, p. 325.

¹⁶⁸ Cfr. ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 667.

¹⁶⁹ Cfr. *Discurso de inauguración del Museo Histórico Provincial de Rosario pronunciado por Julio Marc*, publicación del Museo, folleto, s/f.

¹⁷⁰ Cfr. *La Capital*, 19 de junio de 1970.

Ángel Guido y Alejandro Bustillo. El arquitecto Guido no desconocía los antecedentes históricos que precedieron a la construcción del monumento, el de 1872 y muy especialmente el de 1898, protagonizado por distintas generaciones de rosarinos, y que le sirvieron a la hora de concebir la magnitud de la obra:

De aquí, que el monumento que hoy se levanta, debió responder a aquellos nobles y altos propósitos de argentinidad sustentados desde la tradición. Simbolizar la bandera es pues, simbolizar la patria. La interpretación plástica debió correr pareja con la dimensión espiritual de la patria que corresponde a esta ciudad, cuna de la bandera¹⁷¹.

El 16 de diciembre de 1942, en el despacho del ministro del Interior de la Nación y presidente de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera, que desde 1936 lideraba la iniciativa, el rosarino Miguel Culaciati, se firmó el contrato para la construcción de esta imponente obra conmemorativa de la creación de la bandera por Manuel Belgrano, el 27 de febrero de 1812. Asistieron a la reunión el vicepresidente de la comisión, Emilio Pareto; el secretario, Juan Colombo Berra; el asesor técnico, arquitecto Ángel Guido, y los escultores José Fioravanti y Alfredo Bigatti, quienes luego de estudiar los términos del contrato y considerar las obras a realizarse, suscribieron el documento. Una de sus cláusulas estableció que el Monumento a la Bandera debería terminarse en un plazo máximo de 24 meses. El costo de la obra, fue fijado en la suma de 1.295.748 pesos¹⁷².

El 24 de mayo de 1943 el arquitecto Ángel Guido tomó posesión de la plaza General Belgrano para iniciar los trabajos. Culaciati renunció a la presidencia de la comisión y el gobierno designó en su lugar al general Alberto Guglielmone. En febrero de 1944 el gobierno central dispuso la expropiación de los terrenos destinados al futuro Parque Nacional a la Bandera¹⁷³. En los primeros años se efectuó la cimentación de la fuente y la torre principal. Sobre calle Córdoba las únicas edificaciones de altos eran las del edificio levantado por Candia y el palacio Vasallo. Concluida la primer etapa de la torre central

¹⁷¹ ÁNGEL GUIDO, "Simbolismo y plástica del Monumento a la Bandera", en: *La Capital*, 20 de junio de 1952.

¹⁷² Cfr. *La Capital*, 17 de diciembre de 1942.

¹⁷³ Cfr. *La Capital*, 8 de febrero de 1944.

y la explanada, en 1947 se le encargó la construcción del propileo y la Galería de las Banderas¹⁷⁴.

Durante catorce años, hasta su inauguración, la obra fue interrumpida en distintas oportunidades, porque los gastos crecían y los gobiernos no enviaban los recursos previstos, al punto que en 1950 renunció la Comisión Nacional, hasta entonces integrada por Guglielmone, Ángel Ortiz Grognet, Julio Marc, Dardo Corvalán, Juan Colombo Berra y Emilio F. Solari¹⁷⁵.

Por entonces el diario *La Prensa* tituló un editorial: “La interminable construcción del Monumento a la Bandera” y efectuó el resumen de lo invertido en siete años de obra: el erario nacional, 2.500.000 pesos; el gobierno de la provincia 171.000; la municipalidad, 50.000; y la suscripción popular 389.000 pesos, y quedaba muy poco para terminarlo¹⁷⁶.

El mismo año que Guido tomaba posesión de la plaza Belgrano para iniciar la construcción del Monumento a la Bandera Juan Álvarez editaba su *Historia de Rosario*, en la que solidificó la construcción identitaria precedente en relación con la gesta belgraniana pero abriéndola al análisis de nuevos enfoques y la jerarquización de otros acontecimientos del pasado local. En su introducción “Puntos de partida y visión de conjunto”, reconoce que en algún momento se creyó que “el único título de Rosario a la gratitud nacional estribaba en haber servido de cuna al pabellón patrio”, y que “ese honroso episodio había sido siempre invocado por los rosarinos como el más alto motivo de orgullo que pudieran ostentar ante los ojos del país”¹⁷⁷. Sin embargo él proponía una mirada más integradora y abarcativa, para registrar metódicamente lo mucho que se hiciera en defensa del bienestar y la integridad de las instituciones argentinas. Tal planteo no deja de ser ilustrativo del lugar que ocupaba hasta entonces en la historiografía local la creación de la bandera. Aun así dedicó un capítulo integró a “Las baterías de Rosario y la creación de la Bandera Nacional (1811-1812)”, pero a diferencia de sus antecesores no se limitó a reproducir la narración de Bartolomé Mitre sino que consultó documentación existente en el Archivo General de la Nación, el Museo Mitre, el Archivo Municipal de Rosario, y cita los trabajos de Calixto Lassaga y la obra de Félix A. Chaparro que en tesis enunciaba que la bandera había sido hecha en Rosario por María Catalina Echevarría de Vidal, hermana de José Vicente. También dio crédito

¹⁷⁴ Cfr. *ibidem*.

¹⁷⁵ Cfr. *La Capital*, 30 de julio de 1948.

¹⁷⁶ Cfr. *La Prensa*, 2 de octubre de 1949.

¹⁷⁷ ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 15.

al dictamen de la Academia Nacional de 1941 sobre el lugar del enarbolamiento y que dio lugar al decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 3 de junio de 1942, declarando lugar histórico al emplazamiento de la batería Libertad¹⁷⁸ y a la presencia de Cosme Maciel¹⁷⁹. Asimismo Álvarez efectuó el análisis de la cuestión desde un pormenorizado relevamiento cartográfico¹⁸⁰.

La última gran comisión conformada por integrantes de la dirigencia rosarina tradicional con anterioridad a la inauguración del Monumento a la Bandera fue constituida en el marco del año del Libertador general San Martín, en 1950, para la “exaltación de la bandera argentina en el altar mayor de la Iglesia Catedral de Rosario en homenaje al canónigo doctor Julián Navarro que la bendijo en presencia del general Belgrano”¹⁸¹, la que fue presidida por Lassaga (que por entonces contaba con 93 años de edad)¹⁸², y vicepresidida por el doctor Horacio Sánchez Granel¹⁸³.

El 5 de mayo de 1951, el presidente Juan Domingo Perón dispuso la reconstitución de la Comisión Popular del Monumento a la Bandera, que se mantenía acéfala¹⁸⁴, pero no se concretó. A todo esto, en 1952, con motivo de la preparación de los festejos de los primeros cien años de la elevación de Rosario al rango de ciudad, un grupo de personas e instituciones solicitaron al intendente que coincidiera esa conmemoración, que se cumpliría en el mes de agosto, con la inauguración del Monumento a la Bandera, por considerar a éste la mejor síntesis y el más apropiado de los regalos. El diario *La Capital*, apoyó decididamente dicha iniciativa¹⁸⁵, que tampoco arribó a buen puerto, más teniendo en cuenta que las actividades programadas fueron suspendidas por el luto oficial declarado por la muerte de la esposa del primer magistrado, Eva Duarte¹⁸⁶.

La Comisión de Homenaje al Centenario de la Declaración de Ciudad, quedó integrada por Julio Marc, Pedro Sinópoli, Francisco Cignoli, Calixto

¹⁷⁸ Cfr. *ibidem*, p. 214.

¹⁷⁹ Cfr. *ibidem*, p. 215.

¹⁸⁰ Cfr. *ibidem*, p. 221.

¹⁸¹ HORACIO SÁNCHEZ GRANEL, “El doctor Julián Navarro”, discurso pronunciado el 20 de junio de 1950, publicación s/f y s/e.

¹⁸² Al cumplir 90 años sus amigos le rindieron un homenaje con la edición de un *Libro de oro* que recopilaba sus escritos.

¹⁸³ Cfr. SÁNCHEZ GRANEL, *op. cit.*

¹⁸⁴ Cfr. *La Capital*, 1º de junio de 1951.

¹⁸⁵ Cfr. *La Capital*, 19 de febrero de 1952.

¹⁸⁶ Cfr. *La Capital*, 11 de diciembre de 1952.

Lassaga, Juan Álvarez, Juan J. Gschwind, el ingeniero Fernández Díaz, quienes en medio de un gobierno pro rosista sostuvieron el papel clave jugado por Rosario en la campaña que posibilitó el triunfo de Justo José de Urquiza sobre el gobernador de Buenos Aires y condujo a la anhelada organización constitucional¹⁸⁷.

4. EL IMPACTO DE UNA GRAN OBRA PÚBLICA CONVERTIDA EN ÍCONO IDENTITARIO

4.1. La última etapa en la construcción del Monumento

Recién en 1954, en la presidencia de Perón, se destinó una suma importante que pareció darle un impulso final al proyecto del Monumento a la Bandera. Los inconvenientes fueron superados y los fondos permitieron la prosecución de la obra hasta su terminación. La Junta Ejecutiva Nacional del Monumento a la Bandera que tuvo a su cargo esta etapa fue integrada por el coronel Marcelino J. de Loredó; el senador provincial José F. Galimberti; el doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu, el teniente coronel José Lucero, el intendente, Alberto L. Brites, y el diputado nacional Humberto Indománico, con la asesoría de Ángel Guido y Domingo Trangoni, y la secretaría administrativa de Néstor Ricardo Lemus¹⁸⁸.

El coronel de Loredó había sido entre 1950 y 1951, jefe del emblemático Regimiento 11, que tenía su destacamento en el sur de la ciudad¹⁸⁹. El año 1955 los trabajos del monumento alcanzaron un gran ritmo¹⁹⁰, y en definitiva pudo ser inaugurado en la fecha propuesta por la junta local, el 20 de junio de 1957¹⁹¹.

La inauguración del Monumento a la Bandera ocurrió el 20 de junio de 1957. Medio millar de personas entusiastas cubrieron, como una densa marea, las barrancas del Paraná y la zona parqueizada, desde la calle San Juan hasta Laprida, rodeando a la imponente obra. La escuadra naval presente dio iniciado el acto con estruendosas salvas de artillería. Por primera vez desfiló en Rosario el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" e hicieron su paso unidades militares de todo el país y de diversas naciones

¹⁸⁷ Cfr. *La Capital*, 21 de junio de 1952.

¹⁸⁸ Cfr. *La Capital*, 19 de junio de 1954.

¹⁸⁹ Cfr. *La Capital*, 25 de septiembre de 1955.

¹⁹⁰ Cfr. *La Capital*, 21 de octubre de 1955.

¹⁹¹ Cfr. *La Capital*, 19 de diciembre de 1956.

americanas, cada una con sus banderas y su particular modo de marcha. La labor de las generaciones rosarinas que desde 1872 bregaron por la construcción del monumento tuvieron su reconocimiento a través de un breve pero significativo gesto cuando el presidente Aramburu saludó a las damas que confeccionaron la gran bandera que se izó en el mástil mayor. Allí estaban Clelia Pinasco de Martínez Díaz, presidenta de la Comisión de Damas; Martha Lamas de Schuchard, hija del señor Luis Lamas, que ejercía el cargo de intendente municipal en ocasión de la colocación de la piedra basal de 1898; Elena Fianza de Castagnino, descendiente de Cosme Maciel, a quien se daba como el primer abanderado del general Belgrano; Graciela Fernández Díaz de Duderich, descendiente de Catalina Echevarría de Vidal, quien se decía bordó la bandera; Nyria Navarro de Cafferata, perteneciente a la familia del presbítero Julián Navarro que bendijo la bandera; María Elena Araya de Colombres, que representó al ingeniero Ramón Araya, presidente durante varios años de la comisión monumento; Inés Gonzáles del Solar de Constanti, presidenta de la Sociedad de Beneficencia local, y María Eugenia y Haydée Calderón de la Barca, descendientes colaterales del general Belgrano¹⁹².

4.2. Belgranianos en el surgimiento de instituciones históricas locales. La investigación en la Universidad

Al calor de los preparativos fue creado el Instituto Belgraniano de Rosario, el 18 de mayo de 1957. Alejandro Grüning Rosas y Elías Díaz Molano ocuparon la presidencia y vicepresidencia respectivamente. La comisión directiva estuvo formada por una veintena de personas. Tenía por finalidad brindar homenaje a Belgrano y constituirse en “un núcleo académico y cultural sobre su personal los símbolos y los valores patrios”¹⁹³. Sus primeros pasos tuvieron como ámbito la escuela “Juan Bautista Alberdi”, a instancias de su director Víctor Videla, y participaron profesores y alumnos¹⁹⁴. Asimismo surgió el Instituto de Investigaciones Históricas “Brigadier Estanislao López”, integrado por un pequeño grupo de egresados de la Escuela Normal 3, a iniciativa de Miguel Ángel De Marco, quien por entonces, en 1956, a los 17 años de edad, publicó su primer artículo histórico periodístico en el diario *La Capital*, y con

¹⁹² Cfr. *La Nación*, 21 de junio de 1957.

¹⁹³ MIGUEL CARRILLO BASCARY, “El Instituto Belgraniano de Rosario”, en: *Rosario, su historia* 11, Rosario, 2002.

¹⁹⁴ Cfr. *La Capital*, 12 de junio de 1957.

el que inició una etapa de su producción signada por el rescate de hechos y hombres intervinientes en la guerra del Paraguay, y los emblemas de la patria (el abanderado Mariano Grandoli, 1956, el capitán Domingo Fidel Sarmiento, Manuel Belgrano educador, y la bandera del batallón Caseros, 1960)¹⁹⁵. Una motivación que se extendió en la década del 60 participando activamente en la Asociación de Descendientes Guerreros del Paraguay, que había sido creada en Buenos Aires en 1938, y que en su delegación Rosario, constituida al calor del entusiasmo de Clodomiro Araujo Salvadores, nucleó a Alejandro Grüning Rosas, Carlos Giannone, Horacio de Zuasnarbar, Francisco Cignoli y a De Marco, entre otros. En dicho grupo, se realizaron frecuentes evocaciones del significado de la enseña celeste y blanca para los batallones rosarinos en la guerra de la Triple Alianza¹⁹⁶.

En 1962 surgió la Sociedad de Historia de Rosario, también con una notoria impronta belgraniana. Se multiplicaron los enfoques y temas acerca del pasado rosarino, contando con la posibilidad de la especialización en aspectos puntuales, contando además con una revista donde volcar su producción. Entre los miembros fundadores pueden mencionarse a Wladimir C. Mikielievich, su presidente; a Oscar Luis Ensinck, secretario; Ricardo Orta Nadal, tesorero; y vocales: Valentín T. Antoniutti, María A. de Córdoba Lutges, Juan Dellacasa, Carlos Giannone, Esteban Homet, Elías Díaz Molano, Oscar E. Mongsfeld, Alberto Montes, Julio San Miguel, César Torriglia y Miguel Ángel De Marco. Este último, en 1966, fundó el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades, dependiente del arzobispado de Rosario, instituto que aún perdura en la Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Universidad Católica Argentina. Dicho instituto, en la década del 70 organizó las primeras jornadas de historia de Rosario, que en sucesivas ediciones también aportaron luz sobre la temática, y no pocos discípulos suyos llegarían como él a participar en el Instituto Nacional Belgraniano o en el Instituto Belgraniano de Rosario. En 1972, De Marco se incorporó a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente por Santa Fe, a iniciativa del doctor Ricardo Caillet Bois¹⁹⁷. Años atrás había dejado de reunirse la filial Rosario

¹⁹⁵ Publicados en el diario *La Capital*, 22 de septiembre de 1956, 17 de abril de 1957, 15 de mayo 1960, y 19 de junio de 1960, respectivamente.

¹⁹⁶ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "La Asociación Descendientes de Guerreros del Paraguay en sus bodas de Plata", en: *La Capital*, 8 de octubre de 1963.

¹⁹⁷ A los fines de completar la evolución reseñada en estas líneas y sus proyecciones sobre el presente puede señalarse que desde el año 2000 quien escribe, egresado del mencionado Instituto de Historia, edita con periodicidad mensual una revista que enfatiza en los valores

de esa institución por lo que aquella designación puede considerarse clave en la “religación” con esta ciudad.

Por otro lado, a partir de la década del 50, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral, a través de sus investigadores produjo una publicación de relevante valía científica: *El Anuario*. Al primero de 1952, siguieron los publicados en 1956, 1957 (colaboraron Bernardo Canal Feijóo, Marco P. Rivas, Félix Weimberg, Boleslao Lewin, Gastón Gori, Tulio Halperín Donghi, Lucien Febvre, Ricardo Orta Nadal, y Ricardo Piccirilli, entre otros), 1958, 1960 (dedicado por entero a la Revolución de Mayo: “De la colonia a la emancipación”), 1961 y 1962 (“Demografía retrospectiva e historia económica”). Allí fueron docentes Juan José Gschwind, Boleslao Lewin¹⁹⁸ y Nicolás Sánchez Albornoz. En cuanto a la formación de investigadores, el decano la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en el año 1958, Tulio Halperín Donghi, encomendó a la profesora Elda R. González la guía de los trabajos prácticos y seminarios. Lewin se desempeñó como director del Instituto de Investigaciones Históricas y Orta Nadal como secretario¹⁹⁹.

4.3. El desarrollismo, la revalorización de los actos del 20 de Junio y el sesquicentenario de la creación de la bandera

El gobierno provincial de Carlos Sylvestre Begnis, a tono con el discurso y pensamiento de unidad nacional y federalismo económico propugnados por la Unión Cívica Radical Intransigente a la que pertenecía apoyó la conmemoración de fechas tales como el sesquicentenario de la Revolución de Mayo, los 20 de Junio y el sesquicentenario de la creación de la bandera. El caso de Sylvestre Begnis es aplicable a otros tantos dirigentes de su época. Oriundo de la

identitarios de la ciudad, entre los que se destaca en primer lugar el emblema nacional y su creador. Asimismo, desde la revista se han impulsado campañas como “El sesquicentenario de la declaración de Rosario como ciudad”, y “El cincuentenario de la inauguración del Monumento Nacional a la Bandera”, de las que fue coordinador. En esta última oportunidad, en el año 2007, tuvieron lugar las *Primeras Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre el Monumento Nacional a la Bandera*, donde se presentaron medio centenar de ponencias vinculadas a esa construcción y la identidad de la ciudad.

¹⁹⁸ Cfr. BOLESLAO LEWIN, *La génesis del pensamiento democrático de Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1961.

¹⁹⁹ Cfr. *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral* 3, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1958, p. 495.

pampa cerealera del sur de la provincia de Córdoba se radicó en Rosario para estudiar en el prestigioso Colegio Nacional. Allí tuvo por profesores a Rafael Bielsa (de quien aprendió el pensamiento económico de Belgrano y su visión de estadista), Juan Álvarez, Calixto Lassaga, Rogelio Araya, y Tomás Varzi, por citar sólo a algunos. En 1920, cuando se cumplió el centenario de la muerte de Belgrano participó con su colegio del gran acto homenaje que la ciudad tributó al prócer. En su diario íntimo anotó la emoción que sintió al escuchar a su profesor de literatura, Alberto J. Mazza, pronunciar una oración a la bandera²⁰⁰. Al regreso de la concentración, marchó junto a otros alumnos, empujando un carro que llevaba un retrato de Belgrano²⁰¹. Años más tarde se recibió en la flamante Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral y llegó a ser un referente internacional en la cirugía oncológica.

La doctrina desarrollista, nacida en 1957, consideraba al gobierno como un instrumento, un paso necesario en la lucha “por la realización plena de la nación”²⁰². Sylvestre Begnis coincidía con Arturo Frondizi, el principal exponente de la Unión Cívica Radical Intransigente y presidente de la República, en que el subdesarrollo era la fuente de todas las tensiones, y que justamente era la acción desarrollista el camino que conduciría a la unión nacional y a los beneficios de la libertad para todos los habitantes de la Argentina. Siendo gobernador participó y adhirió a los actos programados para conmemorar el 150 aniversario de la Revolución de Mayo, que se cumplían en 1960²⁰³, e invitó a las autoridades nacionales a presenciar los actos del 20 de Junio. Así fue que los de 1958 fueron presididos por Alejandro Gómez, vicepresidente de la Nación²⁰⁴; y en 1960, por el ministro del Interior, Vítolo²⁰⁵.

Por iniciativa de Sylvestre Begnis la provincia de Santa Fe se convirtió en abanderada de una nueva prédica federalista y en tal sentido fue anfitrión en Rosario de la segunda reunión de gobernadores ucristas que entre otras cuestiones avanzó en la constitución del Consejo Federal de Inversiones. Uno de los actos protocolares se realizó en el Monumento Nacional a la Bandera,

²⁰⁰ Cfr. *Diario íntimo de Carlos Sylvestre*, año 1920, libreta 1, p. 147.

²⁰¹ Cfr. *ibidem*.

²⁰² ALBERTO A. AMATO, *Cuando fuimos gobierno, conversaciones con Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio*, Buenos Aires, Paidós, 1983, p. 21.

²⁰³ Cfr. *La Capital*, 21 de junio de 2003.

²⁰⁴ Cfr. *La Capital*, 19 de junio de 1958.

²⁰⁵ Cfr. *La Capital*, 21 de junio de 1960.

oportunidad en la que los gobernadores de distintos puntos del país, rindieron su tributo a la patria²⁰⁶.

El acto del 20 de junio de 1961, contó con el aditamento de la presencia de Arturo Frondizi, el primer presidente electo democráticamente en participar de esta fiesta, que estuvo impregnado de la euforia y mística patriota desarrollista²⁰⁷.

La relación Carballo-Frondizi era directa, tanto como la del gobernador y el presidente. En ese contexto se logró que el presidente de la República participara en Rosario de los actos conmemorativos del sesquicentenario de la creación de la bandera, el 27 de febrero de 1962. Los festejos fueron importantes. Los edificios públicos y privados fueron abanderados y permanecieron iluminados la noche anterior²⁰⁸. Frondizi pronunció un mensaje que fue difundido por radio a todo el país y en el que resaltó que la bandera “no había sido nunca emblema de sectores sino de unidad nacional”; un llamado que no pudo revertir el proceso que terminaría conduciendo al país a un nuevo golpe militar y a la persecución de los opositores²⁰⁹.

El Museo Histórico Provincial de Rosario, con el sustancial apoyo del gobierno santafesino, se embarcó en un proyecto relevante, organizar con motivo de estos festejos una gran muestra, habilitada por siete meses, que posibilitó a los miles de los que de todo el país la visitaron, conocer los períodos de la vida y actuación del general Belgrano, con material propio en su gran mayoría, lo que le permitía afirmar que el museo constituía “uno de los centros culturales en el rubro histórico americanista, no sólo del país, sino también de toda América Latina”. Asimismo se editó una publicación que reprodujo óleos, grabados, litografías, dibujos, láminas, documentos manuscritos e impresos, numismáticas y objetos varios, y un trabajo del joven historiador, Oscar Luis Ensínck, quien sería años más tarde designado como integrante de la Academia Nacional de la Historia²¹⁰.

²⁰⁶ Cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), *Antecedentes históricos que posibilitaron la creación de la Región Centro*, publicación de la Región Centro, en prensa.

²⁰⁷ Cfr. *La Capital*, 21 de junio de 1961.

²⁰⁸ Cfr. *Clarín*, Buenos Aires, 28 de febrero de 1962.

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ *El general Manuel Belgrano en el Museo Histórico Provincial de Rosario, publicación en homenaje a la celebración del sesquicentenario de la creación de la Bandera, 1812-1962*, Rosario, Establecimientos Perelló, 1963.

En 1961 se constituyó la Asociación Amigos del Monumento que se sumó a la labor del Instituto Belgraniano de Rosario²¹¹. El 16 de enero de 1963 el gobierno nacional encargó a la Municipalidad de Rosario la tenencia, custodia y conservación del Monumento Nacional a la Bandera, gestiones que había iniciado el entonces intendente Carballo ante el presidente Frondizi, el que le había manifestado que estaba a favor de tal tenencia²¹². En diciembre de 1971, el intendente de ese entonces decretó la creación de la Junta del Monumento Nacional a la Bandera, con la facultad de arbitrar los medios tendientes a la conservación, mantenimiento y promoción del mismo²¹³.

4.4. La adhesión popular. La década del 60 y la imposición visual de un ícono

El Monumento Nacional a la Bandera nació juntamente con las primeras emisiones de televisión, en los comienzos del dominio de la imagen, cuando justamente, la obra de Guido apuntaba a ser una imponente demostración visual. Las dos señales locales, Canal 5 en 1964, y Canal 3, en 1965, proyectaron en millares de hogares la imagen del monumento, la que quedó desde entonces asociada a la de Rosario, tal como lo demostró el creciente uso publicitario de su nombre y estampa, multiplicado a su vez por la difusión en los medios de comunicación radiales, periodísticos, carteles, membretes institucionales y letreros. Pasó a ser de la ciudad en su conjunto. Las familias de la dirigencia liberal que se sucedieron en las comisiones y liderando los sucesivos movimientos de opinión que lo hicieron factible, no hicieron valer ningún derecho de tutela. El monumento se convirtió en patrimonio de todos, aun de los proscriptos y marginados del sistema político, y el dato más elocuente es que no ha sufrido atentados de algún tipo que destruyera parte de su estructura, o fuera punto de predilección de pintadas políticas, salvo contadas excepciones. Desde lo urbanístico el centro de la atención histórica de la ciudad se desplazó de la vieja plaza 25 de Mayo a la zona del monumento, convirtiéndose en el ámbito escogido para las concentraciones populares y las más variadas exteriorizaciones de la vida ciudadana. A los multitudinarios actos de los 20 de Junio, con la presencia de los primeros mandatarios siguió su utilización para cierre de

²¹¹ Cfr. *Rosario*, Rosario, 19 de junio de 1961

²¹² Testimonio del doctor Adolfo Giménez Rébora, secretario del presidente Frondizi, Buenos Aires, mayo de 2007.

²¹³ Cfr. *La Capital*, 29 de diciembre de 1971.

campañas políticas, espectáculos musicales, festejos deportivos y expresiones de protesta. Todo bajo la sombra del Monumento a la Bandera, en el mismo sitio que Belgrano la creara²¹⁴.

El carácter democrático del Monumento a la Bandera como ámbito de encuentro popular fue sellado ya en los reinicios de la vida democrática en 1983 y en las recientes conmemoraciones del cincuentenario de su inauguración²¹⁵.

²¹⁴ Cfr. ROBERTO DE GREGORIO, PABLO MERCADO, SERGIO SENDÓN y AGUSTÍN YUNIS, "La Plaza 25 de Mayo y el Monumento a la Bandera como centro de la ciudad", en: *Rosario, su historia* 12, Rosario, 2002, p. 4.

²¹⁵ En el año 2007 se conformó la Comisión Municipal del Cincuentenario del Monumento Nacional a la Bandera, que tuve el honor de coordinar. A las distintas actividades de carácter masivo se sumaron las *Primeras Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre el Monumento a la Bandera*, en las que se tributó especial reconocimiento, en la persona de sus descendientes, a hombres como Ángel Guido, Calixto Lassaga, Juan Álvarez, Miguel Culaciati, entre otros.

FREDERICK GRIMKE Y LA ARGENTINA

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

cgbelsunce@arnet.com.ar

*Academia Nacional de la Historia
Argentina*

Resumen:

En este trabajo se analiza, tras una somera biografía del norteamericano Frederick Grimke (1791-1863), sus ideas constitucionales y su difusión en la Argentina a través de las traducciones de Lucio V. Mansilla y de Florentino González, y de la cátedra de Derecho Constitucional, de la que González fue primer profesor en la Universidad de Buenos Aires.

Palabras clave: F. Grimke, Derecho constitucional, ideas políticas, Lucio V. Mansilla, Florentino González.

Abstract:

In this work, we evaluate, after a slight biography of the North American Frederick Grimke (1791-1863), his constitutional ideas and his spreading in Argentina through the translations of Lucio V. Mansilla, Florentino González, and the professorship of Constitutional Law in which González was the first professor in the Universidad de Buenos Aires.

Keywords: F. Grimke, Constitutional Law, Political Ideas, Lucio V. Mansilla, Florentino González.

Una circunstancia fortuita me hizo reparar un día en un libro que había pertenecido a mi padre y que había pasado a mis manos. Se trataba de los dos volúmenes de *Naturaleza y tendencia de las instituciones libres* de Frederick Grimke, traducido por Florentino González y editado en París¹ en 1870. González compuso además una inteligente introducción de 43 páginas, que fecha y firma en Buenos Aires, el 15 de octubre de 1869.

¹ FEDERICO GRIMKE, *Naturaleza y Tendencia de las Instituciones Libres*, 2 vols., París, Librería de Rosa y Bouret, 1870.

Mientras sentía la agradable sensación de tener en mis manos una primera edición, decidí averiguar si la obra, que no había visto citada por los constitucionalistas argentinos, había tenido o no amplia difusión. Fue así como, buscando su existencia en diversas bibliotecas, localicé un ejemplar en la de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con la sorpresa de que se trataba de un solo volumen, impreso en Paraná en 1859².

Más allá de la desilusión de no tener una *opera prima*, aunque se tratara de la edición en castellano, prevaleció en mí la curiosidad de resolver las visibles diferencias entre las dos versiones. Para comenzar, una leve modificación en el nombre, pues la edición paranaense se titula *Consideraciones sobre la naturaleza y tendencia de las instituciones liberales*. Esta primera versión castellana indicaba “Segunda Edición Corregida y Aumentada” y agregaba “Traducción de L.V.M.”, es decir de Lucio V. Mansilla. Una breve compulsula me permitió determinar que la traducción de González correspondía a la primera edición en inglés y la de Mansilla a la segunda en esa lengua. Pero antes de seguir la historia de las ediciones, conviene detenerse un momento en la persona del autor.

EL AUTOR

Frederick Grimke, nació en Charleston, Carolina del Sur, el 1 de septiembre de 1791, en el seno de una familia de origen hugonote³. Su padre, John Faucheraud Grimké, tuvo una actividad destacada: teniente coronel de los ejércitos de la revolución americana, estudioso del derecho y miembro de la Convención de Carolina del Sur que ratificó la Constitución Federal⁴. Frederick no fue el más famoso de sus numerosos hijos, pero se ganó un lugar en la historia de las ideas constitucionales. Estudió derecho en la Universidad de Yale y regresó a Charleston, pero en 1819 se trasladó al nuevo estado de Ohio, donde ejerció como abogado y en 1830 fue elegido juez y seis años después

² FEDERICO GRIMKE, *Consideraciones sobre la Naturaleza y Tendencia de las Instituciones Liberales*, traducido por L.V.M., Paraná, Imprenta de El Nacional Argentino, 1859.

³ Tal vez por eso en algunas ocasiones, su apellido fue escrito con acento: Grimké, grafía que el autor nunca usó en sus libros ni en su correspondencia.

⁴ Todos estos datos y los que hacen a la biografía de Frederick Grimke los he tomado de la “Introduction” de JOHN WILLIAM WARD a la edición por él anotada del libro de GRIMKE, *The Nature and Tendency of the Free Institutions*, Cambridge, Massachusetts, The John Harvard Library, The Belknap Press of Harvard University Press, 1968.

miembro de la Suprema Corte del Estado. Lo que para sus contemporáneos fue una sorpresa, Grimke lo había venido madurando desde tiempo atrás: renunció a la judicatura y se dedicó a escribir un tratado sobre las relaciones entre la sociedad y su régimen constitucional, que vio la luz en 1848⁵.

La obra no tuvo la resonancia que Grimke pudo esperar, si es que tuvo alguna esperanza. Hombre escéptico, solterón y misógino, que ni siquiera tenía casa pues prefería vivir en hoteles, limitado a su círculo local, produjo una obra sorprendente en un ámbito donde la filosofía política era una rareza. John W. Ward sostiene que pasado el periodo revolucionario y constitucional, que produjo hombres como Jefferson, Hamilton y Madison, el pensamiento norteamericano se alejó de la teoría política, pues hasta los mismos nombrados se ocuparon más en diseñar instituciones que en escribir libros⁶. Tan así que es necesario esperar a que un extranjero se ocupe de analizar el sistema americano: Alexis de Tocqueville con su libro *La démocratie en Amérique*, publicada en 1835 la primera parte y la segunda en 1840. Grimke leyó y admiró la obra del francés, aunque discrepó con él en aspectos importantes. Otro motivo de la poca repercusión de su obra entre los americanos pudo provenir de que el autor no pertenecía a los grandes círculos intelectuales de esa época de los Estados Unidos, como Nueva York, Boston o Filadelfia. Pero más influyeron las circunstancias históricas.

Grimke publicó una segunda versión de su libro en 1856, con importantes adiciones⁷, en la cual, además de insistir en su defensa de la esclavitud —sueño al fin— planteaba la legitimidad del derecho a la secesión de los estados confederados. Cuatro años después se produjo la abolición de la esclavitud y la secesión de los estados esclavistas con la consiguiente larga guerra civil que marcaría para siempre a los Estados Unidos. Es muy natural que un autor que había sostenido aquellas dos posiciones, sepultadas en la sangre de la guerra fratricida, pasara al olvido. En este aspecto cabe señalar que el tema esclavista condujo a la división de la propia familia Grimke. Las hermanas del escritor, Sarah y Angelina Grimke, se destacaron como decididas abolicionistas, al punto que el Estado de Carolina del Sur les prohibió reingresar a su territorio,

⁵ FREDERICK GRIMKE, *Considerations Upon the Nature and Tendency of the Free Institutions*, Cincinnati, H. W. Derby and Co. Publishers, 1848.

⁶ Cfr. JOHN WILLIAM WARD, "Introduction", cit., pp. 1-2.

⁷ FREDERICK GRIMKE, *Considerations Upon the Nature and Tendency of the Free Institutions, second edition corrected and enlarged*, Cincinnati-Nueva York, H. W. Derby and Co., Derby and Jackson, 1856.

luego que la segunda publicó en 1836 un “Llamado a las mujeres cristianas del Sur” contra la esclavitud⁸.

Grimke falleció en 1863, en plena guerra civil, y dispuso una manda testamentaria para que su libro fuera impreso nuevamente, la que cumplió en 1871 su hermana Sarah⁹, ya no en Cincinnati sino en Columbus. Recién en 1968 The John Harvard Library decidió dar a luz la cuarta edición de la obra, a cargo de John William Ward, con introducción y notas¹⁰.

Muy poco más se sabe de la vida de Grimke. En cuanto a su obra, conviene adelantar que no es de fácil clasificación pues, como la de Tocqueville, oscila entre la ciencia política, el derecho constitucional, la filosofía política y la sociología de las instituciones. Una lúcida aproximación a lo que Grimke se propuso describir es el subtítulo de la mencionada “Introducción” del profesor Ward: “las dinámicas de la libertad”. En este sentido la obra de Grimke constituye un caso único en la literatura política del siglo XIX de los Estados Unidos. Pero también es singular su doble traducción y difusión en nuestro país, con poca diferencia de años con respecto a las versiones originales.

LAS TRADUCCIONES

Llama la atención la rapidez con que Lucio V. Mansilla accede a la obra de Grimke, se entusiasma con ella, la traduce y publica. Sólo tres años median entre la segunda edición en inglés y su publicación en Paraná. Es sabido que había librerías en Buenos Aires que importaban y daban a conocer por la prensa la existencia de libros de procedencia extranjera. También *El Nacional Argentino*, en Paraná, en su última página publicaba los avisos de esas librerías porteñas con indicación de los autores cuyas obras podían adquirirse. La rápida reacción de Mansilla resulta más interesante por el momento en que se produce: en plena secesión de Buenos Aires, y por tratarse de la edición ampliada por Grimke, que contiene capítulos nuevos, uno de los cuales se refiere precisamente al derecho de secesión de los estados confederados.

⁸ Años después, Angelina insistió en su postura abolicionista y en defensa de los derechos de la mujer con una obra de teatro, *Rachel*. Ambas hermanas, episcopalianas, se convirtieron en cuáqueras..

⁹ *The Works of Frederick Grimke in Two Volumes*, Columbus, Columbus Printing Co., 1871. El primer volumen corresponde a la obra que aquí se trata, con el título *Nature and Tendency of the Free Institutions*.

¹⁰ Ver nota 4.

Mansilla se desempeñaba en la redacción de *El Nacional Argentino* desde mediados de 1857, y a partir de agosto de 1858 quedó como su redactor en jefe exclusivo. En el número del 6 de octubre publicó un breve comentario donde anuncia que ha llegado a sus manos el libro de Grimke y que se propone traducirlo y ofrecerlo “a nuestros lectores en un folletín diario”. La posición de Mansilla en Paraná no era muy cómoda por entonces. Aunque ferviente urquicista, era sospechado por los federales “duros” por su condición de porteño, de sobrino carnal de Rosas y, sobre todo, por su prédica a favor de un entendimiento con Buenos Aires¹¹. Mansilla se abocó a la traducción con entusiasmo y aunque según Caillet-Bois, su contrato como redactor fue rescindido por el gobierno en septiembre de 1859¹², permaneció en Paraná y el libro de Grimke fue publicado por la imprenta del periódico y anunciado en éste por primera vez en el número del 7 de diciembre de 1859, anuncio que se repitió en todos los números de ese mes¹³.

De la traducción de Mansilla deben señalarse algunas peculiaridades. Primero, una leve modificación del título: *Consideraciones sobre la naturaleza y tendencia de las instituciones liberales*, transformando “free institutions” en “instituciones liberales” en vez de “instituciones libres”¹⁴. Segundo, sólo editó un primer tomo con los libros I y II del original, que no tiene división en tomos, pues la obra está dividida en cuatro libros, que siempre se publicaron en inglés en un único volumen. Evidentemente, la intención del traductor, fue publicar la obra completa, con sus cuatro libros, como se evidencia por la transcripción en la página 3 del índice completo de la obra. El hecho de adelantarse a publicar los dos primeros libros como un primer tomo, pudo resultar de su premura por verlo impreso, de su intención de trasladarse a Buenos Aires lo que podría hacer imposible la publicación, o también de su demora en concluir la traducción del resto de la obra. Tercero, la obra se publicó sin estudio preliminar, otro detalle que parece subrayar la premura por concretar la edi-

¹¹ Que estas sospechas no eran del todo infundadas, da cuenta el propio Mansilla: “El joven redactor del diario oficial de Paraná [él mismo] se embarcó en un día del año 1861 para Buenos Aires. Ya las cosas andaban preludiando a Pavón. El general Mitre le hizo capitán a guerra y entró al campamento, ayudante de don Emilio Mitre” (LUCIO V. MANSILLA, *Retratos y recuerdos*, Buenos Aires, 1894, p. 169). En realidad, Mansilla se estableció en Buenos Aires entre fines de 1859 y enero de 1860.

¹² Cfr. JULIO CAILLET-BOIS, “Lucio V. Mansilla”, en la edición de *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, Emecé, 1989, pp. 507-508.

¹³ Agradezco a la profesora Beatriz Bosch haberme facilitado la consulta del ejemplar de *El Nacional Argentino*, que posee en su biblioteca.

¹⁴ GRIMKE, *Consideraciones...*, cit., t. 1.

ción¹⁵. Imagino que Mansilla hubiera gustado de hacer una glosa introductoria al libro. En cambio, se limita a transcribir un breve artículo suyo publicado anteriormente en el mismo periódico, donde expresa lo siguiente:

No es propiamente una traducción la que ofrecemos. Es mejor dicho una versión: porque no pudiendo estudiar con detenimiento cada página, preferimos sacrificar la fluidez del estilo a la fidelidad de la redacción; nuestra versión hará perder esplendor a la obra, pero no su mérito intrínseco.

Y agrega, en referencia a su nota del 6 de octubre del año anterior:

Cuál ha sido el propósito de Mr. Grimke al escribir su libro —lo decimos en otros términos en la Advertencia al lector—: moralizar, regenerar, en una palabra *Enseñar*.

En cuanto al plan de la obra, basta leer el índice de las materias —que es todo lo que la disposición de nuestras páginas nos permite dar a luz hoy— para comprender que está perfectamente combinado.

Pese a las reservas expresas del traductor sobre la calidad de su trabajo, la versión de Mansilla es fluida y no cede en nada a la que diez años después hizo Florentino González. Es curioso que ya en Buenos Aires Mansilla haya abandonado la idea de publicar el segundo tomo de la obra, limitándose a hacer comentarios sobre ella en su nuevo periódico porteño *La Paz*. Curioso pero no asombroso, dado el carácter del famoso escritor.

Si conocemos los detalles de la vida de Mansilla, aunque falte hasta hoy la extensa biografía que el personaje se merece, no ocurre lo mismo con la vida del otro traductor de Grimke, Florentino González, hoy prácticamente ignorado en nuestro país, por lo que es bueno dar alguna noticia de él antes de comentar su traducción.

Florentino González nació hacia 1805 en Cincelada, Colombia. Se recibió de abogado, y se distinguió como periodista, economista y político, de orientación claramente liberal, y desempeñó importantes cargos públicos. En 1859

¹⁵ J. Caillet-Bois, en el trabajo citado, no aclara que la publicada traducción de Mansilla es parcial. Cuando menciona una segunda edición de Mansilla (p. 511) la confunde con la de Florentino González, y la cita que hace con mención de Tocqueville, no corresponde al prólogo de esa edición inexistente, sino al aviso publicado en *El Nacional Argentino* el 6 de octubre de 1858.

se radicó en Chile, revalidó su título de abogado y se inscribió en el foro local y a poco se hizo notar por la redacción de un *Proyecto de Código de Procedimiento Civil* y por la publicación de un *Diccionario de Derecho Civil Chileno*. Poco después abandonó Chile, estuvo brevemente en Venezuela y finalmente recaló en Buenos Aires, donde su connacional J. M. Torres Caicedo le dedicó un artículo biográfico¹⁶, que cimentó su prestigio en su nuevo domicilio, lo que le permitió acceder a la cátedra universitaria de Derecho Constitucional. Redactó un proyecto de Constitución para la provincia de Buenos Aires y falleció en esta ciudad en enero de 1874.

No se sabe cuándo González comenzó a traducir el libro de Grimke, pero lo concluyó a tiempo para redactar una "Introducción" a la obra del norteamericano, que fechó en Buenos Aires, el 15 de octubre de 1869. La traducción fue editada en París al año siguiente. Esta vez abarca los cuatro libros, divididos en dos volúmenes, de a dos libros cada uno¹⁷. Pero lo notable del caso es que Florentino González tradujo la primera edición de Grimke, de 1848. No hay duda de que ignoró la existencia de la traducción de Mansilla y que tampoco conoció la segunda edición norteamericana. El distinguido colombiano no hace la menor alusión al texto de 1856, que contiene importantes agregados, ni menciona a Mansilla. Como era un intelectual escrupuloso, hubiera hecho referencia a ambas cosas si las hubiera conocido. Por otra parte el cotejo entre ambas traducciones muestra diferencias de estilo, siendo la de Mansilla más literaria y la de González más precisa, como cuadra a un jurista.

El mismo año en que concluyó la traducción de Grimke, González publicó la primer edición de sus *Lecciones de Derecho Constitucional*¹⁸, en la que hace numerosas citas de la obra de Grimke, al punto que debe considerarse a éste como la influencia predominante en su obra, sin perjuicio de la de autores tan prominentes como Hamilton, Tocqueville, Stuart Mill, Store, Curtis, William Blackstone, E. Laboulaye, etc.

¹⁶ Cfr. *La Revista de Buenos Aires*, dirigida por Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada, Buenos Aires, 1868, año VI, tomo XVI, n.º 62, pp. 252-270 y n.º 63, pp. 351-365. Los estudios sobre González son escasos y sólo he podido localizar los siguientes: JUAN ATILIO BRAMUGLIA, *Homenaje al profesor Florentino González*, Bogotá, s.n., 1948, p. 16, probablemente una conferencia; y JAIME DUARTE FRENCH, *Florentino González: razón y sin razón de una lucha política*, Bogotá, Banco Central de la República de Colombia, 1971, p. 730.

¹⁷ FEDERICO GRIMKE, *Naturaleza y tendencia de las instituciones libres*, cit.

¹⁸ FLORENTINO GONZÁLEZ, *Lecciones de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de J. A. Berheim, 1969.

En 1870 aparece la comentada edición de Grimke, traducida por González, y un año después éste publica en París la segunda edición corregida y aumentada de sus *Lecciones de Derecho Constitucional*¹⁹, donde se reiteran las abundantes citas del escritor norteamericano. Ya fallecido González, el sucesor de su editor, C.H. Bouret, hizo una reedición de su traducción de Grimke, en 1887, que tuvo muy poca difusión en nuestro medio. La explicación tal vez se encuentre en que la edición lleva el sello París-Méjico y es probable que haya sido destinada en su gran mayoría a la tierra de Juárez.

Para concluir con esta relación de las ediciones en castellano, debe señalarse una peculiaridad de la traducción de González. Como he mencionado antes, las dos versiones en inglés publicadas en vida de Grimke se llamaban *Consideraciones sobre la naturaleza y tendencias de las instituciones libres*. Si Mansilla alteró la última palabra del título, González suprimió el comienzo poniéndole simplemente *Naturaleza y tendencia de las instituciones libres*. Real intuición, pues éste sería el título simplificado que adoptaría la tercera edición americana, publicada en 1871, y el que recoge la última edición publicada en Harvard en 1968.

LAS IDEAS POLÍTICO-CONSTITUCIONALES DE GRIMKE

En este punto me referiré solamente a las ideas de Grimke que llegaron a los lectores argentinos de aquellos años, a través de la lectura directa de las dos traducciones comentadas. Los agregados que hizo Grimke en su segunda edición en los libros I y II de su obra, fueron conocidos a través de la edición de Paraná, pero los de los libros III y IV no fueron traducidos y no tuvieron influencia aquí. Como la versión de González tuvo mayor difusión, cuando una idea o un texto corresponda a una adición sólo publicada por Mansilla, lo indicaré expresamente²⁰.

En el capítulo "Introducción" (1859) merecen rescatarse algunas ideas básicas: una es que la civilización se genera donde hay densidad de población y que el uso de la tierra implica ocupación, de donde nace el derecho a la pro-

¹⁹ FLORENTINO GONZÁLEZ, *Lecciones de Derecho Constitucional*, segunda edición corregida y aumentada, París, Librería de Rosa y Bouret, 1871. Su consulta me fue facilitada por la licenciada Nelly Liparotti.

²⁰ En adelante, las citas de Grimke se harán poniendo simplemente el año de la edición, su tomo (cuando corresponda) y página. Cuando se trata de un texto existente en ambas traducciones, cito la edición de 1870 por ser más fácil de encontrar, si el lector quiere verificarla.

piedad privada. Idea que podría haber suscripto Alberdi. Otra es que cuanto más alto es el nivel cultural de una civilización, más grande es su desarrollo material, principio que habría aplaudido Sarmiento si hubiera leído a Grimke, cosa que ignoro, pero no es imposible. Grimke agrega: "El conocimiento es poder, aun en manos de los subyugados".

La "Introducción" contiene dos coincidencias con Tocqueville: primero cuando dice que la ausencia de diferencias de clases sociales ha facilitado el desarrollo del gobierno democrático en Estados Unidos, y luego cuando considera al hombre sureño como de una inteligencia de alto rango, como consecuencia de su mezcla de practicidad y de contemplación especulativa²¹.

El capítulo "Ciencia del Gobierno", contiene el meollo del pensamiento de Grimke y a la vez su novedad. Sostiene que los escritores de filosofía política se han ocupado preferentemente en estudiar los mecanismos del gobierno, en vez de estudiar la estructura de la sociedad. Todos los gobiernos dependen de las costumbres y hábitos de los pueblos, por lo que las instituciones políticas están modeladas por las costumbres. En consecuencia, Grimke concluye que *es un error estudiar el equilibrio entre los órganos del gobierno, pues el verdadero equilibrio debe estar entre el gobierno y el poder que está afuera del gobierno*. Por lo tanto, la formación de una opinión pública genuina es la fuerza interna que reside en la sociedad y la nueva rueda en la máquina del gobierno. Y agrega que la extensión en que exista este control desde fuera del gobierno determinará la forma de cada gobierno en particular y dará la dirección de sus movimientos²². La idea de un poder moderador de los actos del gobierno no era totalmente nueva. Ya Sieyès la había sugerido con la creación de un Tribunal Constitucional externo al gobierno de la República, idea que retomó Benjamin Constant en la Restauración, donde el "cuarto poder", de carácter neutral, estaba encarnado en la persona del rey²³. Lo original en Grimke es que no trata de crear una nueva institución moderadora, sino que la función de moderación y control la ejerce la propia ciudadanía a través de la opinión pública, que se expresará a través de la prensa, de la opinión y del sufragio. De la ilustración y del ejercicio comprometido de esa función de opinión depende el vigor de la democracia.

²¹ En el primer caso no cita al autor francés, y en el segundo dice que éste tal vez ha exagerado cuando dice que los hombres del Sur son más brillantes y profundos que los del Norte. Pero el "tal vez" revela la satisfacción del sureño Grimke de poder hacer esa cita.

²² 1870, I, pp. 5-8.

²³ Cfr. JORGE REINALDO A. VANOSSI, *Teoría Constitucional*, t. 2, Buenos Aires, Desalma, 2000, pp. 51-54.

Esta idea rectora reaparecerá en varios capítulos y si se quiere medir su acierto, nada mejor que contemplar la deficiente democracia argentina del siglo XX y lo que va del XXI, donde la falta de una opinión cívica sólida ha derivado en una falta de control de los actos de los gobiernos por la ciudadanía y ha puesto de manifiesto, en forma dramática, la debilidad de los mecanismos internos del gobierno para hacer cumplir la letra y el espíritu de la Constitución Nacional.

La existencia del gobierno resulta de las necesidades y debilidades de los individuos, por lo que aquél es el instrumento para promover la mejora general de la sociedad. Cuanto más ancha es la base sobre la que reposa el gobierno, más firme será la acción del gobierno y de los individuos para mejorar su condición.

Es lógico que el gobierno corresponda a la mayoría, pero esto no perjudica a los intereses de la minoría, a causa de la alternancia entre una y otra, como consecuencia del desarrollo de la clase media. La propia mayoría debe poner límites a su autoridad y éstos son de varios órdenes: 1) las restricciones impuestas a la mayoría y a la minoría por la Constitución escrita; 2) la representación proporcional en el cuerpo legislativo; 3) que éste sea bicameral, donde una cámara representa a los individuos y otra a los estados particulares que integran la nación; 4) el derecho de veto del poder ejecutivo; 5) la existencia de un gobierno central junto con otros secundarios o de los estados, que pueden adoptar la forma de una confederación, e incluso la existencia de gobiernos terciarios o municipales.

La base de los gobiernos electivos es la libertad de pensamiento y de acción, que a su vez genera la opinión pública, que constituye el poder moral de la comunidad. Entre el gobierno y la sociedad se genera un doble movimiento: primero, el gobierno tiene la capacidad de recibir los mensajes de la sociedad; segundo, el gobierno “reactúa” sobre la sociedad, por sus disposiciones y mensajes. La combinación entre el vigor en el gobierno y la voluntad popular se logra a través del sufragio. Al aumentar la participación electoral disminuye el número de ciudadanos pasivos (que sólo gozan de derechos civiles, pero no políticos) y se genera un aumento de la aristocracia natural (ciudadanos activos). En su segunda edición ampliada, arriesga una definición de la opinión pública: es “el juicio formado sobre los derechos, deberes e intereses de la población y de los ciudadanos entre sí”²⁴.

²⁴ 1859, p 121.

En esa misma edición, Grimke agrega algunas consideraciones sobre la dinámica del proceso de gobernar. Dice que hay en él dos fuerzas necesarias: 1) una cierta dosis de inteligencia, 2) una cierta dosis de honestidad de propósitos. El interés de los funcionarios puede ser distinto al interés del público, pero el de éste es idéntico al del pueblo. Por eso, insiste, el control de los gobernados sobre los gobernantes es indispensable para alcanzar los fines de un buen gobierno. A continuación, señala las ventajas de una democracia representativa: a) en todo hombre hay un respeto instintivo y natural por el conocimiento superior; b) el pueblo sabe que los candidatos exitosos le deben su elección; c) cuando alguien no sabe algo en la vida privada, consulta a los que saben y lo mismo ocurre en la vida pública, donde los hombres inteligentes ejercen una influencia directriz sobre los otros²⁵.

No obstante, Grimke es deudor de algunas tradiciones de su tiempo. Si bien se opone al voto calificado por la propiedad o por la renta, reconoce que hay una parte de la población que integra la opinión pública, que es más ilustrada y capaz que el resto y que coincide generalmente con los habitantes propietarios e instruidos. A la opinión de estos “ilustrados” la denomina “razón pública”, pero agrega que cuando el saber y la propiedad están equitativamente distribuidos, no habrá divergencia entre la opinión pública y la razón pública. Es por este motivo que se muestra partidario de las elecciones a través de ciudadanos electores y no de las elecciones directas.

Pese a estos resabios restrictivos, Grimke sostuvo desde un principio que había que ampliar la base del sufragio lo más posible y que “de lo que hay que quejarse no es únicamente de una limitación abstracta”, pues señala que sólo se permite votar a los varones y cuando ya han cumplido los 21 años²⁶. Hay una tática crítica, pero muy clara, a la inexistencia del voto femenino, opinión sin duda avanzada para su época y tal vez influenciada por la capacidad intelectual y la vigorosa actividad pública de sus hermanas.

En materia de servicio administrativo, sostiene que como el interés de los empleados del Estado puede orientarse más a su salario y a su influencia que al interés público, los nombramientos deberían ser por tiempo limitado, aunque no queda claro si se refiere al empleado público común o sólo a los funcionarios. Lo que sí afirma expresamente es que incluso los jueces deberían

²⁵ 1859, pp. 92 y 99.

²⁶ 1870, I, p. 96.

ser nombrados por un tiempo y no de por vida, para no caer en la mentalidad corporativa²⁷.

Frederick Grimke considera que la coexistencia de un gobierno central y de los gobiernos de los estados particulares es un requisito de buen gobierno y que no depende de la existencia previa de tales estados, como en los Estados Unidos, ni de la prioridad de origen del gobierno central. Lo primero que recomienda esa división es el equilibrio mismo del poder, como consecuencia de su mayor distribución. La otra exigencia inmediata es la extensión del territorio, que reclama que el gobierno esté cerca de los problemas de los habitantes, para conocerlos y poder resolverlos oportunamente.

Por último, lo exige el carácter doméstico de los problemas a resolver, carácter que es independiente de la forma del gobierno nacional, sea centralizado o confederado²⁸.

Otro tema que atrae la atención del autor es el papel de los partidos políticos. Éstos no son solamente el resultado natural de un gobierno electivo sino que “son absolutamente necesarios para sostenerlo y conservarlo”, pues forman parte del sistema de frenos y equilibrios del poder. Por ellos la mayoría gobierna, pero la minoría ejerce una influencia decisiva en los asuntos públicos. La función de los partidos no es sólo luchar por la alternancia del poder, sino mostrar al pueblo, que en su mayoría no pertenece a ningún partido, cuales son sus afirmaciones y enfoques de la cosa pública. Aquí Grimke no habla de ideologías ni de doctrinas sino de soluciones concretas a los problemas prácticos²⁹.

Cuando escribe sobre la alternancia de los partidos, se introduce también en los liderazgos internos de ellos y en la necesidad de nuevos hombres ante nuevos problemas, cuando los viejos líderes fracasan en solucionarlos. Entonces se avivan las discusiones dentro de los partidos y el error del hombre público consiste en caer en la exageración, el malhumor y las invectivas personales. “Llega a creer —dice Grimke— que los negocios públicos no sólo son de poca importancia, sino que apenas tienen alguna” y los descuida o maneja mal. Entonces el pueblo siente en sus intereses privados el desarreglo de los

²⁷ 1859, p. 129, y 1870, II, p. 149. Mansilla usa la expresión “excesos de los partidos” y Fernández traduce “espíritu de partido”, pero el sentido en ambos casos no se refiere sólo a la dependencia de las facciones políticas sino también al espíritu de cuerpo.

²⁸ 1870, I, pp. 110 y 115.

²⁹ 1870, I, pp. 188 y 189.

negocios públicos. “Se mortifica, además, al ver que una parte del descrédito en que su favorito ha incurrido le toca a él mismo”³⁰.

Concluye Grimke que este desarreglo genera un nuevo equilibrio y que las oscilaciones de los partidos son tan frecuentes como las elecciones. En su segunda edición, incorpora una observación perspicaz. Dice que es un error creer que las personas se conectan con los partidos en base a sus temas políticos. Muchos lo hacen por razones puramente de carácter privado o personal. Otros por la supremacía de ciertos individuos o familias. Pero cuando estos últimos abusan de su influencia, ésta se debilita y nacen nuevas opciones o partidos. Estos cambios son periódicos y se producen generalmente en cada generación³¹.

En estos párrafos, Grimke no hace sino subrayar la dependencia de la dinámica de los partidos políticos de la opinión pública, y advierte que el poder de ésta y su rectitud estarán en proporción “del número de hombres libres que estén en posesión de la libertad y en quienes por lo mismo se crean hábitos de pensar y de reflexionar”³².

Grimke comienza el libro II con el tema de las constituciones escritas, de gran actualidad en el momento en que Mansilla lo tradujo. El escritor americano las define como un depósito de verdades probadas y experimentadas, acompañadas de una sanción de autoridad a la que puede apelarse en períodos de conflicto, cuando hay peligro de conmociones civiles y cuando todo lo que puede atraer a los hombres a reflexionar y fijar el espíritu público es de gran importancia para la paz social³³. Es un freno para la mayoría y una guía para los funcionarios. Fija las competencias de los poderes del gobierno y, aunque como toda norma, es violable, es un pacto solemne firmemente arraigado en los espíritus, de modo que es muy difícil que alguien se anime a violarla. Esta última afirmación debe haber impactado a ambos traductores, en momentos en que la Argentina luchaba por definir su régimen constitucional y por tomar conciencia de la necesidad de someterse al “pacto solemne”.

Si los actos legislativos tienen por fin contener al pueblo —en el sentido de contener su accionar dentro de la ley— la Constitución tiene por objeto contener al gobierno, pero como consecuencia de ello, también contiene a la sociedad. Esta necesidad de contención es para Grimke el resultado de los vicios y defec-

³⁰ 1870, I, p. 139.

³¹ 1859, p. 158.

³² 1870, p. 153.

³³ 1870, I, p. 172.

tos de la naturaleza humana. Sin embargo, reconoce que el pueblo es soberano, aunque admite que la expresión "soberanía del pueblo" es susceptible de las más fáciles y falsas interpretaciones. En el fondo cuestiona el concepto, pues sostiene que por encima de la soberanía están "los principios eternos de la justicia". El honesto Grimke se ve aquí atrapado por su escepticismo agnóstico, pues no puede decir cuáles ni por qué son eternos esos principios de justicia. Se limita a decir que hay "una regla superior" a todo poder y que el pueblo debe "observar lo que es recto"³⁴.

En el capítulo IV de este libro II, reitera conceptos ya vertidos sobre la tolerancia política, el sistema legislativo bicameral y la importancia de que la nación no legisle sobre asuntos domésticos de los estados particulares. En la versión de 1856, recogida por Mansilla, agrega una reflexión interesante sobre la interacción de las leyes y los hábitos, preguntándose cuál es más influyente. Las costumbres, afirma, son el manantial del que fluyen las leyes, pero una vez dictadas y aplicadas influyen a su vez sobre la sociedad. Su factor coercitivo es indispensable para la paz social, pero lo importante es que los ciudadanos miren instintiva y habitualmente a la ley como regla suprema de la conducta. La Constitución y las leyes son obedecidas porque se siente que lo correcto es obedecerlas. "Son una despersonalización de las costumbres, por lo que adquieren una autoridad totalmente distinta"³⁵.

En cuanto a cuál debe ser la base de la representación legislativa, se inclina por la cantidad de la población. Aunque distingue entre ciudadanos electores y población, no precisa cómo debe estimarse esta última en los estados esclavistas, aunque parece que incluye a los esclavos, pues aclara que éstos no son electores, pues no deben votar "por la misma razón que no votan los niños". Grimke sostenía la teoría de la minoridad intelectual de los esclavos y de los negros en general.

Hasta aquí, las ideas de Grimke llegaron al público argentino en las dos versiones ya citadas. Los libros tercero y cuarto de la obra sólo fueron conocidos en nuestro país a través de la traducción de la primera edición norteamericana, hecha por Florentino González.

El tercer libro trata de las instituciones, comenzando por las instituciones religiosas. Sostiene el autor, siguiendo la corriente de su tiempo, que los establecimientos religiosos son perjudiciales para el progreso de las luces y

³⁴ 1870, I, p. 207.

³⁵ 1859, pp. 312 y 326.

la libertad general de pensar, pero admite que el principio de la religión es absolutamente necesario para mantener reunidos los elementos de la sociedad civil. Su solución es la independencia absoluta entre las iglesias y el Estado, lo que favorecerá el espíritu religioso y lo alejará de la política. Su enfoque de las instituciones educativas no es muy novedoso. Se limita a sostener que desde el punto de vista político, la educación debe preparar al pueblo para vivir bajo instituciones libres e incapacitarlo para las que limiten su libertad. En función de este objetivo, sin renegar de la enseñanza privada, sostiene que el gobierno debe ocuparse de la educación común, que aparte de garantizar una base para nuevos conocimientos, asegura la unidad del idioma para toda la nación.

El capítulo dedicado a las instituciones militares es uno de los más flojos de la obra. Empieza por afirmar que una de las causas de las guerras son las diferencias de raza y que la homogeneidad de la población norteamericana explica la gran paz interior de que goza su país y que haya tenido una sola guerra externa en sesenta años. Si bien los ejércitos se mantienen para evitar una agresión exterior, son frecuentemente usados para imponer la sumisión interior, lo que no debe ocurrir en un país democrático. Cree en la conveniencia de que, en vez de un ejército, exista una milicia.

Más interesantes son las breves páginas que dedica a la prensa, que considera "parte integrante del mecanismo del gobierno libre". Considera insensato discutir sobre si debe ser libre, pues es el órgano de la opinión pública que distribuye el poder entre la comunidad³⁶. Sobre la prensa gira, pues, el gobierno representativo o sea la responsabilidad de los agentes públicos ante el pueblo. La prensa política, de hecho, comete excesos y cae en agravios, pero ellos develan las debilidades de las partes y en definitiva permiten la censura de la opinión, muy diferente de la censura creada por un gobierno.

El largo capítulo que Grimke dedica a defender la institución de la esclavitud, sólo mereció en la "Introducción" de F. González, cuatro anodinos renglones, seguramente para no descalificar una obra que tantos aportes positivos ofrecía. Pero en verdad, si bien sus argumentos son comprensibles en ese momento de la vida de los Estados Unidos, uno no puede menos que pensar que, para un hombre de la lucidez de Grimke, no pasan de ser excusas de conciencia, cuando no meros subterfugios. Cuando se leen sus observaciones a la "irrealidad" y la buena fe de los argumentos filantrópicos contrarios a la esclavitud, no se puede olvidar, no sólo el debate ya instalado en la sociedad

³⁶ 1870, II, p. 75.

norteamericana, sino el existente entre el autor y sus hermanas. Igual carácter tienen sus comparaciones con la "esclavitud encubierta" en el caso de los siervos y del trabajo de los obreros industriales. Sucede que Grimke está convencido de la inferioridad intelectual y moral de la raza negra y aunque lamenta la esclavitud como institución, no sabe cómo remediarla y reniega del principio en que basa toda su obra: *al hombre se le educa en la libertad dándole más libertad*. Sin embargo, tuvo el atisbo de la gravedad política del problema en un capítulo anterior donde, siempre desde su concepción de sureño, afirmó:

El peligro que América tiene que correr, en la ausencia de esas causas que ordinariamente producen animosidades y celos en otras comunidades, proviene de la institución de la esclavitud. No hay riesgo de ninguna contienda seria y duradera entre las razas blanca y negra. Pero es posible que los hombres blancos del norte riñan con los hombres blancos del sur por causa de la raza negra. La perversidad de la naturaleza humana es tal, que creará a veces diferencias donde la naturaleza ha establecido semejanzas, y una imaginación enferma puede convertir al hombre blanco del sur en un ser de diferente raza, para poner al hombre blanco del norte en aptitud de dar pábulo a un fanatismo extraviado³⁷.

El libro III concluye tratando sobre el poder judicial, en la misma línea que ya ha sido comentada: nombramiento de los jueces por tiempo limitado y por medio de elecciones y recomendación del juicio por jurados. La justicia es el poder conservador de la Constitución y es la garantía de los ciudadanos. Como dice en el libro siguiente, esta garantía reside en que mientras el poder legislativo declara la Constitución, la justicia ejecuta aquella declaración o la niega. Esto coincide exactamente con lo que en nuestros días sostiene Vanossi, adoptando la terminología francesa: *pouvoir d'établir*, para el poder legislativo y *pouvoir d'empêcher* para el judicial³⁸.

El libro IV se refiere a temas más propiamente norteamericanos, por lo que González sólo le dedicó dos páginas y media en su "Introducción". El capítulo referente al poder de veto de los estados a una ley del congreso federal no debe haber llamado la atención del lector argentino, pues tal cuestión no se planteaba en nuestro régimen constitucional, donde, como sostiene Grimke, los conflictos entre las normas federales y las de los Estados provinciales, son resueltos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

³⁷ 1870, II, 60.

³⁸ Cfr. VANOSSÍ, *op. cit.*, t. 2, p. 88.

El muy extenso capítulo –74 páginas– sobre el poder ejecutivo se refiere principalmente a la elección de los funcionarios y empleados públicos, a la fianza que deben dar y a las limitaciones de los gobernadores de los estados particulares a nombrar por sí mismos a los funcionarios de su administración, todos temas que, salvo casos muy especiales, no preocupaban en el régimen constitucional argentino. Lo mismo puede decirse de los restantes cuatro capítulos de la obra, cuyo comentario alargaría innecesariamente este trabajo.

Hay sin embargo un capítulo que Frederick Grimke agregó en su segunda edición como II del libro IV, que quedó ignorado del público argentino, al no completar Mansilla su traducción o, al menos, la publicación de ella. Es el referido al derecho de secesión de los estados de la confederación. Este volumen debería haber sido impreso en 1860, cuando reapareció el espectro de la secesión de Buenos Aires, sostenida desde antes con vehemencia por los más extremos localistas porteños. Aunque el régimen argentino no era una confederación de estados originariamente libres, sino un régimen federal donde las provincias habían sido partes del Estado original, la cuestión tenía mucho interés en esa época. Lo que podría llamarse “el capítulo perdido” habría dado argumentos tanto a los hombres de la Confederación como a los nacionalistas porteños. Aunque el texto nunca cayó bajo sus ojos, vale la pena resumirlo, aunque sólo sea con fines especulativos.

Grimke plantea la cuestión de si una vez que un estado soberano entra en el régimen confederado, puede retirarse de él. En un sistema centralizado –Grimke usa el término consolidado– una parte no tiene el derecho ni la capacidad de separarse, pues el territorio es indivisible. Pero esto no ocurre en la confederación donde cada estado constituye una unidad y puede retirarse, porque al entrar no destruye su existencia distintiva. Este derecho de secesión no se funda en el carácter inalienable de la soberanía. Cada estado soberano, al integrarse en la confederación hace una reserva de derechos que equivale a una reserva de soberanía, en tanto que transfiere el resto de ésta “al conjunto de los estados”. El estado que se separa no lo hace en virtud de la soberanía cedida, sino todo lo contrario, en virtud del derecho que se reservó. De hecho los estados de Rhode Island, Nueva York y Virginia hicieron reserva expresa de su derecho de secesión en el acta de incorporación a la Unión³⁹.

³⁹ 1968, pp. 505 y 509-514.

DIFUSIÓN DE LAS IDEAS DE GRIMKE EN NUESTRO PAÍS

Tengo la impresión de que las ideas de Grimke tuvieron más eco en nuestro país que en los Estados Unidos. Su primera edición en inglés apareció cuando ya estaba instalada en la sociedad americana la polémica sobre la esclavitud y la segunda versión se publicó en vísperas del conflicto, temido por el propio Grimke, entre la Unión y la Confederación del Sur. Este conflicto, como dije, dañó su prestigio a causa de su defensa de la esclavitud y del derecho de secesión de los estados, y dejó en el olvido sus otras ideas positivas e inteligentes. Como contrapartida, las dos ediciones en castellano, ambas argentinas, vieron la luz en un momento en que las cuestiones constitucionales gozaban de gran interés, con una Constitución nueva y una Corte Suprema más nueva aun, para dictaminar si las leyes eran fieles o no al texto constitucional.

De las ediciones en inglés, aparte del ejemplar de Mansilla cuya supervivencia se desconoce, el único que se conserva en el país es el que perteneció al general Bartolomé Mitre y se halla en su biblioteca, en el Museo Mitre. Se trata de la edición de 1856. En cuanto a las traducciones, si bien no se conoce el tiraje de la edición incompleta de Paraná, debe suponerse reducido, y el hecho de que haya sido impresa en la capital de la Confederación retaceó sin duda su circulación en otros ambientes. De hecho, no he encontrado ejemplares de esa edición en Córdoba y otras ciudades del interior y sólo tres en Buenos Aires: dos en la Biblioteca Nacional y uno en la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Los del primer repositorio, uno perteneció a Adolfo P. Carranza y el otro integró la Colección Alcorta. El de la Facultad de Derecho fue donado por Martínez Fontes.

Sin duda a lo largo de más de un siglo, muchos ejemplares habrán desaparecido, pero la supervivencia de la versión de González de 1870 en las principales bibliotecas del país es un signo revelador de que este libro tuvo en su tiempo una distribución importante. Sin pretender agotar el tema de la difusión, que sería materia de una investigación más prolongada, quiero señalar algunos ejemplos. En la Biblioteca del Congreso hay un solo ejemplar, en la Biblioteca Dr. José Gálvez, de la Universidad Nacional del Litoral, hay 5 ejemplares; en la Biblioteca Joaquín V. González de la Universidad Nacional de La Plata hay otro ejemplar, y en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba hay un ejemplar completo y un tomo de otro. En lo que respecta a la ciudad de Buenos Aires, a más de los ejemplares citados de la traducción de Mansilla, existen dos ejemplares de la versión de González en la Biblioteca

Nacional y uno en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Además de este conocimiento directo del pensamiento de Grimke entre los hombres de la época, existe el indirecto contenido en las *Lecciones de Derecho Constitucional* de Florentino González, a través de sus dos ediciones de 1869 y 1871 y de la transmisión *in voce* desde su cátedra de la Universidad de Buenos Aires.

Las *Lecciones* hicieron más para transmitir las ideas de Grimke, que las traducciones del original. Si se toma la más divulgada de las ediciones, la de 1871, se encuentran numerosas y extensas citas del peculiar magistrado de Ohio, la primera de ellas ya en la página 7 y luego en la 21. No siempre González está de acuerdo con Grimke, pues en las páginas 24 a 35 pasa del escepticismo religioso de éste, que se traduce en la libertad religiosa total sin intervención del Estado, a un anticlericalismo neto, dirigido especialmente contra las iglesias católica y anglicana. Pero vuelve a adherir a aquél en las páginas 36 y siguientes sobre la libertad de prensa, a lo que siguen otras citas como las de las páginas 85, 88, 93, 94, 95. Algunas de éstas son muy extensas y textuales, como las de las páginas 76 a 80, 110 a 113, 114 a 121 y 282 a 288. No terminan aquí las referencias a Grimke, pues se renuevan en las páginas 359, 380, 381, 382-384 y 395-398. Estas menciones ratifican lo que expresé más arriba en el sentido de que Grimke, sin perjuicio de otras influencias, fue el autor preferido del liberal jurista colombiano.

Sus rastros se extienden hasta el debate de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, en la antesala de la revolución de Tejedor. En la sesión del 15 de septiembre de 1879, cuando se discutía si la Constitución provincial permitía movilizar las milicias, el diputado Leandro Alem planteó que no podían invocarse al efecto antecedentes históricos, cuando éstos provienen de circunstancias distintas o son contrarios a la razón y citó en su apoyo a Grimke:

Para mantener las instituciones libres en su verdadero espíritu, dice otro escritor conocido, el americano Grimke, es necesario hacer una distribución lata de los poderes políticos, sin tener en consideración las circunstancias que dieron origen a la formación del gobierno⁴⁰.

⁴⁰ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. 5, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1938, p. 1465.

Esta idea de Grimke campea en varias partes de su obra, en especial en el capítulo II del libro I, en el primero del segundo libro y en el capítulo VI del libro IV. Pero más interesante es el hecho de que Alem lo cite como “un escritor conocido” para contradecir a colegas distinguidos como López y Varela. Cuando en 1897 se discute en el Senado de la Nación la convocatoria de la asamblea para modificar la Constitución Nacional, el senador Igarzábal también recurre a Grimke para sostener que la asamblea constituyente sólo puede modificar aquellos artículos de la Constitución para los que ha sido convocada, opinión sustentada delante de los senadores y ex presidentes de la República Bartolomé Mitre y Julio A. Roca⁴¹.

Es muy difícil calibrar a más de cien años de distancia en qué medidas las ideas constitucionales de Grimke, de neto corte liberal, pudieron haber influido en los hombres de la generación del ochenta y de la que inmediatamente después consagró la ampliación del derecho de sufragio. Haría falta una recorrida por los tratadistas que desarrollaron un derecho constitucional propiamente argentino –ya que González se consagra a la Constitución norteamericana con escasísimas referencias a la nacional– y ver en qué medida lo siguen o lo citan en lo que es su propio pensamiento y que no se confunde con las ideas generales de los derechos garantizados por la Constitución.

Para concluir, debo decir que así como en la Argentina Frederick Grimke tuvo la época de reconocimiento que le escamoteó su propio país, aquí también el positivismo jurídico lo fue relegando al olvido. Sin embargo, cuando uno lo relea hoy, encuentra en su texto dos fuertes explicaciones de nuestra actual crisis institucional. Una es que la opinión pública bien instruida constituye el más valioso elemento de control de un gobierno republicano y democrático. La segunda, que sintetiza la anterior, es que “el conocimiento es poder, aun en manos de los subyugados”, sentencia que explica por qué todos los autoritarismos han sido contrarios a la libre instrucción de sus pueblos.

⁴¹Cfr. RAVIGNANI, *ibídem*, pp. 722 y 726.

LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PROTECCIONISMO EN LA ARGENTINA, 1870-1914

ROY HORA

rhora@udesa.edu.ar

Universidad de San Andrés

Universidad Nacional de Quilmes

Argentina

Resumen:

Este trabajo ofrece una visión panorámica de la economía política del proteccionismo en la Argentina en las tres últimas décadas del siglo XIX y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. El trabajo presenta una visión sintética de las fuerzas que contribuyeron a dar forma a la política proteccionista, enfatizando dos aspectos: el desarrollo de una economía de creciente complejidad y las transformaciones que experimentó el mapa del poder luego de 1880. El estudio también analiza el lugar de los empresarios como actor del campo de poder. El artículo concluye que la política arancelaria de la república oligárquica reflejó la incidencia de una gama de fuerzas más amplia que las que se identifican con el sector exportador.

Palabras clave: Argentina, política, proteccionismo, industria, siglo XIX.

Abstract:

This work offers a panoramic vision of the political economy of protectionism in Argentina for the three last decades of the 19th century and until the outbreak of the First World War. The work presents a synthetic vision of the forces that contributed to shape the protectionist politics emphasizing two aspects: the development of an economy of an increasing complexity and the transformation the power map experimented after 1880. The study also analyses the role of businessmen as actors in the power field. The article reaches to the conclusion that customs policy of the oligarchic republic showed the impact of a range of forces broader than the ones that are identified with the exporting sector.

Keywords: Argentina, politics, protectionism, industry, 19th century.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo ofrece una visión panorámica de la economía política del proteccionismo en la Argentina en las tres últimas décadas del siglo XIX y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Se detiene, en particular, en los determinantes políticos que contribuyeron a moldear la política arancelaria durante ese período de auge exportador. Como es sabido, a lo largo de esas décadas la Argentina se benefició de un contexto internacional particularmente propicio, caracterizado por un incremento sostenido de los flujos transatlánticos de bienes primarios, capital y fuerza de trabajo. Gracias al dinamismo de su economía de exportación, bendecida por la enorme reserva de tierra barata con que contaba la pampa, en esos años la Argentina creció a una tasa notable, que en promedio se ubica por encima del 5% anual, y acortó la brecha que la separaba en ingreso per cápita tanto de los países centrales como de los de nuevo poblamiento¹. Este proceso de crecimiento trajo consigo profundas transformaciones en el sector rural. El éxito de la Argentina agraria no impidió, sin embargo, que en esos mismos años comenzaran a ganar fuerza las voces que indicaban la necesidad de alentar una mayor diversificación de la estructura productiva, favoreciendo el desarrollo de sectores que resultaban menos dinámicos y competitivos que el sector rural de exportación, entre los que destacaban la industria manufacturera y las actividades de transformación. El instrumento privilegiado a través del cual se esperaba alcanzar este resultado era un incremento de la tarifa aduanera.

En efecto, y al igual que en otros países latinoamericanos donde la apertura plena al mercado mundial había sido acompañada por éxitos más modestos, en la Argentina agroexportadora los argumentos proteccionistas se hicieron sentir en una serie de discusiones (en el Parlamento pero también en la prensa diaria y en las publicaciones de las asociaciones empresarias) sobre tarifas arancelarias y política comercial, y constituyeron un tópico de relevancia en la vida pública de la república oligárquica. Es indudable, sin embargo, que el punto de vista que insistía en las ventajas derivadas de proteger a la manufactura y demás actividades de transformación se tornó intelectualmente más convincente en el escenario que sucedió a la Primera Guerra Mundial, cuando la economía de exportación comenzó a mostrar signos más visibles de fragilidad. Empero, fue recién en las décadas centrales del siglo XX que

¹ Cfr. PABLO GERCHUNOFF y LUCAS LLACH, *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 44.

el proteccionismo, convertido para entonces en la verdad económica del día, se constituyó en una problemática de gran interés en los medios académicos. Para muchos observadores de las décadas de 1940 y 1950, la crisis del comercio internacional que signó al período central del siglo XX (que afectó con particular intensidad a las exportaciones de alimentos) puso de manifiesto los problemas que resultaban de lo que calificaban como la excesiva especialización de la economía argentina en la producción de bienes primarios de origen rural, y en consecuencia operó como una suerte de llamado de atención sobre la necesidad de poner en práctica políticas más autárquicas, y por tanto más capaces de impulsar tanto el crecimiento del sector manufacturero como la diversificación de la estructura económica. Desde los años sesenta, un poderoso estímulo adicional para emprender esta interrogación vino dado por la percepción, muy generalizada en los círculos académicos (que en esos años crecieron en importancia y visibilidad al calor de la profesionalización de los estudios de economía e historia económica), de que la industrialización argentina enfrentaba obstáculos cuya superación requería de una comprensión más acabada de su trayectoria previa, que ganaba en profundidad y perspicacia si se realizaba desde una perspectiva histórica².

En esta última etapa —el cuarto de siglo que sucedió al fin de la Segunda Guerra Mundial— maduró lo que hoy reconocemos como la visión tradicional sobre la política arancelaria y comercial del período agroexportador. En la segunda posguerra, la política económica experimentó un cambio cualitativo respecto del pasado: sus objetivos desarrollistas, en particular referidos al sector industrial, fueron perseguidos con mecanismos tales como la protección arancelaria, pero también a través de una amplia gama de instrumentos novedosos de política fiscal y crediticia, de incentivos y presiones sobre las firmas extranjeras para que radicarán sus operaciones industriales en el país, del establecimiento de empresas industriales estatales (o que combinaban aportes de capital privado y público) y de bancos de financiación destinados a promover emprendimientos manufactureros, etc. El clima intelectual desarrollista que caracterizó a la posguerra, con su abierta desconfianza ante las virtudes del crecimiento inducido por la expansión del sector exportador, moldeó los parámetros con los que se evaluó la política económica de la era agroexportadora que se pretendía dejar atrás, y por la que muchos analistas sentían escasa simpatía. Es probable que el contraste entre el muy acentuado

² Cfr. JUAN CARLOS KOROL e HILDA SABATO, "Incomplete Industrialization: An Argentine Obsession", en: *Latin American Research Review* 25(1), Pittsburgh, Latin American Studies Association, 1989, pp. 7-30.

proteccionismo que dominó a las décadas de 1950 y 1960 contribuyó a dar forma a una interpretación que describía el período que antecede a la Depresión como un período de hegemonía del librecomercio. De acuerdo con esta interpretación, la característica más saliente de la etapa agroexportadora era un nivel de aranceles muy reducido, que estaba destinado a desestimular la emergencia de un sector manufacturero capaz de competir con la producción importada. Se argumentó, incluso, que existió una suerte de "proteccionismo al revés", que gravaba a los insumos con tasas más altas que a los bienes finales.

Los motivos por los cuales la Argentina agroexportadora había adoptado una política librecambista encontraban su explicación no en el terreno de las doctrinas económicas sino en el de las realidades de poder. Así, se afirmó repetidamente que hasta 1916 el orden político se caracterizaba por una acusada concentración de poder en manos de los grandes terratenientes pampeanos, que eran a la vez la elite gobernante y el sector más poderoso de la clase propietaria. Según esta interpretación, el control que este grupo ejerció sobre el Estado (un Estado que carecía de bases políticas por fuera de esta elite propietaria) le permitió imponer una política económica librecambista, destinada a profundizar la vinculación de la economía argentina con las naciones industrializadas del hemisferio norte. Estaba en el interés del sector económica y políticamente más poderoso, que controlaba los resortes de la economía rural, insertar al país en la división internacional del trabajo como exportador de materias primas agrarias e importador de productos manufacturados. La política comercial de Gran Bretaña, la potencia dominante a nivel global, que aspiraba a encontrar desemboque para su producción industrial en América Latina y otras regiones de la periferia, actuaba en sentido complementario, contribuyendo a mantener a la tarifa argentina en niveles reducidos, insuficientes para estimular la producción doméstica de bienes manufacturados. El modo en que el Estado era concebido —como una organización pequeña y de escasa incidencia en la vida económica— tendía a reforzar esta visión. Y ello tanto porque el desarrollo institucional del Estado se hallaba condicionado por los estrechos intereses de la clase propietaria a la que servía, como porque el costo de su reproducción institucional demandaba un esfuerzo fiscal modesto, que resultaba compatible con un régimen de bajos impuestos y amplia libertad comercial. Dada esta configuración de poder, concluye este razonamiento, la protección a la industria no podía encontrar eco en las esferas oficiales (en el mundo político o la burocracia estatal), pues ellas eran hostiles a todo reclamo que no proviniese de la elite propietaria rural o del capital extranjero que constituía su socio natural. La hostilidad ante la industria se reforzaba,

finalmente, por la ausencia de actores de la sociedad civil capaces de impulsar un programa de este tipo. Ello era resultado de la indiferencia del Estado y de las camarillas políticas del orden oligárquico a las demandas del empresariado manufacturero (a los que habitualmente se describe como inmigrantes sin mayores vínculos con las fuerzas políticas de la sociedad que los alojaba) o, alternativamente, del hecho de que éstos no habrían encontrado formas de organizarse para presentar sus reclamos³.

Un influyente estudio de Carlos Díaz Alejandro, publicado a fines de la década de 1960, puso en cuestión aspectos fundamentales de esta interpretación. Si bien la Argentina agroexportadora poseía un sector de exportación extremadamente dinámico, afirmó Díaz Alejandro, no resulta legítimo deducir de ello que la política arancelaria necesariamente debía tener una orientación librecambista. Este autor demostró que, al igual que en otros Estados proteccionistas de las primeras décadas del siglo XX, sólo ciertos bienes de capital y materias primas que el país no estaba en condiciones de producir, y que ayudaban a mantener bajos sus costos de producción, ingresaban sin restricciones y libres de impuestos (entre los más importantes estaban el equipamiento ferroviario, el carbón y otros combustibles, la maquinaria agrícola y las bolsas destinadas a almacenar la cosecha, y los metales ferrosos). Respecto de los demás bienes importados, la legislación solía imponer tasas de entre el 5 y el 20% para los artículos que no se elaboraban localmente, y de entre el 30 y el 50% para los bienes que competían con la producción argentina. Las variaciones en el tipo de cambio introducían un elemento que agregaba complejidad a este panorama, pero en general éstas tendían a complementar más que a

³ Representativos de esta línea de indagación son los trabajos de ALDO FERRER, *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963; GUIDO DI TELLA y MANUEL ZYMELMAN, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Paidós, 1967; OSCAR CORNBLIT, "Inmigrantes y empresarios en la política argentina", en: *Desarrollo Económico* 6(24), Buenos Aires, IDES, 1967, pp. 641-691; ROBERTO CORTÉS CONDE, "Problemas del crecimiento industrial argentino. 1880-1914", en: TORCUATO DI TELLA y GINO GERMANI, *Argentina sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1967; ROBERTO CORTÉS CONDE, "El boom argentino: ¿una oportunidad desperdiciada?", en: TORCUATO S. DI TELLA y TULIO HALPERÍN DONGHI (eds.), *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969, pp. 217-241; CARL E. SOLBERG, "Tariffs and Politics in Argentina, 1916-1930", en: *Hispanic American Historical Review* 53(2), Durham, Duke University Press, 1973, pp. 260-284; JOSÉ PANETTIERI, *Aranceles y protección industrial, 1862-1930*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

anular los estímulos para la sustitución de importaciones que caracterizaban a la política comercial⁴.

En la visión de Díaz Alejandro, pues, la política arancelaria y el nivel del tipo de cambio real de la Argentina del cambio de siglo dieron forma a una política económica signada por elevados niveles de protección. Este autor sugirió además que este fenómeno no era ignorado por los contemporáneos, que en su mayoría tendían a coincidir con la idea de que la Argentina era una nación declaradamente proteccionista. Y además mostró que lo era incluso en comparación con otros países que estaban lejos de ser liberales en sus relaciones económicas internacionales. Para ello recurrió a un conocido estudio de la Liga de las Naciones que indicaba que para la década de 1920 las tarifas argentinas resultaban superiores a las existentes en Canadá, Francia, Alemania o Italia, y similares a las vigentes en Australia. Ello colocaba a la Argentina, una de las economías de exportación más exitosas de la etapa que se cerró hacia 1930, entre las naciones no menos sino más proteccionistas de ese tiempo.

Quizás porque esta conclusión se oponía a un amplio consenso historiográfico que concebía a la era agroexportadora como una etapa de mercados abiertos, algunas de sus consecuencias no salieron inmediatamente a la luz. Ello se advierte en las dificultades para integrar las evidencias que indicaban elevados niveles de protección en un relato coherente sobre la historia económica y política de ese período, perceptible incluso en las contribuciones más significativas de esos años. Así, por ejemplo, un decisivo estudio de Ezequiel Gallo sobre el crecimiento de la industria en el período 1880-1930 (que rompió con la idea de que la expansión agraria y el crecimiento industrial tenían carácter antagónico, y en cambio enfatizó su complementariedad), aun cuando coincidía con Díaz Alejandro en que "la mayor parte de la opinión pública percibía que el nivel de las tarifas era excesivo", de todas maneras creía necesario interrogarse por los factores que habrían impedido que la política arancelaria no fuese menos sino, por el contrario, más proteccionista⁵.

Un estudio reciente de John Coatsworth y Jeffrey Williamson por primera vez presenta un vasto marco comparativo que permite evaluar el proteccionismo argentino entre la década de 1860 y la Gran Depresión. Estos autores analizan los niveles de protección arancelaria vigentes en las principales

⁴Cfr. CARLOS DÍAZ ALEJANDRO, *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*, New Haven, Yale University Press, 1970, pp. 277-300.

⁵Cfr. EZEQUIEL GALLO, "La expansión agraria y el desarrollo industrial en la Argentina (1880-1930)", en: *Anuario del IEHS* 13, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1988, p. 19 (edición original en inglés de 1970).

naciones de América Latina, y los comparan con los de otras regiones del globo. Coatsworth y Williamson concluyen que las tarifas latinoamericanas (y dentro de ellas las argentinas), resultan significativamente más elevadas que las existentes en el centro y la periferia de Europa, los países de nuevo poblamiento, y los Estados de Asia y el Medio Oriente. De esta manera, arriban a la conclusión de que incluso en esa etapa signada por la expansión de sus economías exportadoras, Argentina se contaba entre los países proteccionistas del planeta⁶.

Este breve recorrido historiográfico sugiere que la discusión sobre las tarifas arancelarias argentinas en la etapa previa a la Depresión ha experimentado, en el curso de las últimas cuatro décadas, una mutación considerable. Si bien algunos autores todavía adscriben al punto de vista que enfatiza que la política comercial estaba “basada en el libre comercio”⁷, en la actualidad esta interpretación carece de adecuado sustento empírico, y ha sido desplazada por otra que resalta lo que, respecto a otras regiones del globo, aparece como un importante grado de protección arancelaria. A partir de este punto, comienzan a cobrar relevancia nuevas preguntas, en particular aquellas referidas a los motivos que contribuyeron a definir niveles elevados de protección en Argentina y los demás Estados latinoamericanos⁸.

En el caso particular que nos ocupa, esta explicación resulta aun más necesaria puesto que entre 1870 y 1930 la Argentina se reveló como la economía exportadora más exitosa de toda América Latina a la vez que (lo que es aun más sorprendente) como una de las más dinámicas del planeta. En una etapa en la que la formidable expansión de la economía pampeana le permitió crecer más rápido que países latinoamericanos como Brasil o México, pero también que Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos o Alemania, la Argentina no disminuyó sino que por el contrario promovió políticas que acentuaban su autarquía económica⁹. En un contexto en el que las ventajas de una mayor

⁶ Cfr. JOHN COATSWORTH y JEFFREY WILLIAMSON, “Always Protectionist? Latin American Tariffs from Independence to Great Depression”, en: *Journal of Latin American Studies* 36(2), Cambridge, The Institute for the Study of the Americas, 2004, pp. 205-232.

⁷ Cfr., por ejemplo, MARIO RAPOPORT y CLAUDIO SPIGUEL, *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005, p. 14.

⁸ La verificación de esta hipótesis requiere estudios adicionales. De hecho, ni Díaz Alejandro ni Coatsworth y Williamson se interrogaron sobre los niveles reales o la efectividad de la protección arancelaria. Para acercarse a una evaluación de la protección aduanera efectiva es preciso considerar no sólo los aranceles nominales sino el efecto combinado de cuatro elementos: derechos aduaneros, tasa de cambio, precios de importación y precios internos.

⁹ Cfr. ANGUS MADDISON, *Dynamic Forces in Capitalist Development*, Oxford, Oxford University Press, 1991.

apertura a las fuerzas creadoras y destructoras del mercado mundial parecen haber sido bastante más evidentes que en otros momentos de su trayectoria, el giro de la Argentina agroexportadora hacia el proteccionismo se revela particularmente intrigante.

En este trabajo intentaremos ofrecer algunas respuestas para comprender este giro proteccionista, siguiendo una línea de indagación atenta a las dimensiones políticas del arreglo proteccionista argentino. En esta exploración, los estudios de Fernando Rocchi, que han contribuido a renovar este campo de estudios, resultan de particular relevancia¹⁰. Nos concentraremos en los años que corren entre 1870 y 1914, pues fue en esa etapa que el régimen de política comercial argentino adquirió los rasgos que lo caracterizarían hasta fines de la década de 1930. En primer lugar, ofreceremos un somero panorama de la evolución y características del sector manufacturero, pues éste fue el principal beneficiario del incremento de la tarifa arancelaria. Este cuadro sirve de base para la discusión que abordaremos en el apartado central del trabajo, en el que presentaremos una visión sintética de las fuerzas que contribuyeron a dar forma a la política proteccionista. Allí intentaremos responder a la pregunta por los motivos que explican el incremento de la protección arancelaria durante esa era de veloz crecimiento de la economía de exportación. Como intentaremos argumentar, este fenómeno se encuentra vinculado a las transformaciones en el mapa de poder que la Argentina experimentó en esas décadas y al desarrollo de una economía más compleja. Contra lo que se ha afirmado muchas veces, el formidable crecimiento de la economía de exportación en las décadas del cambio de siglo no se tradujo en un incremento paralelo del poder del sector agroexportador; por el contrario, en esos años la Argentina experimentó cambios políticos y sociales que tornaron más diversos los intereses que incidían en la formulación de la política económica.

2. LA INDUSTRIA

2.1. Tres momentos del desarrollo manufacturero

La presencia de la industria en el panorama productivo argentino data del último cuarto del siglo XIX. Hasta ese entonces, la actividad manufacturera

¹⁰ Cfr. en particular FERNANDO ROCCHI, "El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador", en: *Anuario IEHS* 13, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998, pp. 99-130.

se encontraba dominada por pequeños talleres, y en rigor resulta difícil atribuirle rasgos verdaderamente industriales. Las relaciones salariales se habían extendido en la región pampeana desde muy temprano, la economía se hallaba muy monetizada, y la población muy urbanizada, para los estándares latinoamericanos¹¹. El tipo de economía que caracterizaba a las praderas pampeanas, intensivo en tierra y volcado hacia el mercado, creaba un contexto propicio para el desarrollo de las actividades de transformación. A diferencia de México o Brasil, la Argentina carecía de una fuerza de trabajo campesina o servil que constituyese un obstáculo significativo para la expansión del mercado, la instauración de la disciplina fabril o la constitución de una fuerza de trabajo calificada. Sin embargo, con una población total de apenas 1,7 millones hacia 1870, los mercados eran demasiado pequeños y los costos laborales y de transporte demasiado elevados como para hacer rentable la instalación de unidades de producción de gran escala. Las tasas de interés, que se ubicaban bien por encima del 10% anual, así como la ausencia de fuentes locales de energía barata, creaban obstáculos adicionales al desarrollo fabril. No se equivocaba Ricardo Napp cuando en 1875 afirmaba que

no puede prosperar la verdadera industria —la elaboración de productos naturales en fábricas— en un país donde sólo hay un habitante para cada dos kilómetros cuadrados, en que la mano de obra es muy cara y en que falta capital y conocimientos técnicos¹².

Si bien los gravámenes a los productos importados (que pagaban derechos que oscilaban entre un 15 y un 40% de su valor) ofrecían cierto grado de protección a la producción local, éstos no eran suficientes por sí solos para desencadenar un proceso de transformación cualitativo que sacara a la producción manufacturera del taller artesanal y la llevara a la fábrica. Sólo los saladeros, que elaboraban productos pecuarios (en primer lugar carne salada) para la exportación, habían dado lugar a la emergencia de unidades de producción de mayor tamaño, aunque pobremente dotados en instalaciones fijas y capital, y signadas por una división técnica del trabajo rudimentaria. El hecho de que estas empresas fuesen prácticamente las únicas unidades de producción de cierta envergadura resulta indicativo de las constricciones que signaron al escenario industrial hasta entrado el último tercio del siglo XIX.

¹¹ Cfr. RICARDO SALVATORE, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era (1820-1860)*, Durham, Duke University Press, 2003.

¹² RICARDO NAPP, *La República Argentina*, Buenos Aires, s/e, 1875.

Sólo aquellas empresas que elaboraban y exportaban las abundantes y baratas materias primas que producía el sector rural pampeano, y que lo hacían con muy limitados requerimientos de capital, parecen haber estado en condiciones de operar a gran escala¹³.

Esta situación comenzó a modificarse en la década de 1880, cuando el capitalismo argentino experimentó un marcado proceso expansivo. En esos años, la economía creció velozmente, impulsada por el notable dinamismo que alcanzó la actividad agraria, y auxiliada por la llegada masiva de inmigrantes (que pasó de unos 260.000 ingresos en 1871-80 a 840.000 en 1881-90) y capitales, muchos de los cuales se volcaron en la construcción de grandes obras de infraestructura (en particular en ferrocarriles y puertos). El sostenido aumento de la demanda doméstica de productos manufacturados, así como también el incremento de la demanda de bienes agrarios más sofisticados que la carne salada (como la carne congelada y las harinas) destinados a los mercados externos, crearon condiciones que hicieron posible la aparición de las primeras plantas industriales de envergadura en aquellas actividades donde existían economías de escala o posibilidades de controlar importantes segmentos del mercado. Las primeras de ellas surgieron en sectores vinculados con la producción de bienes de consumo no durable y el procesamiento de la producción agropecuaria para exportación. Como advirtió el ingeniero Eusebio García, agudo comentarista del censo industrial de 1914, fue en esa década que comenzaron a emerger plantas con procesos de producción estandarizados en los sectores de alimentos, cigarrillos, textiles y bebidas¹⁴. En esos años, además, la expansión del sector manufacturero fue auxiliada por un aumento selectivo de la protección arancelaria, que resultó de particular importancia para el despegue de ciertas actividades (como la producción de azúcar y vino). Visto en perspectiva, el tipo de crecimiento manufacturero que tomó cuerpo en la Argentina de ese tiempo ejemplifica un proceso de desarrollo más general que se advierte también (aunque algo más tardíamente, y con sus propias peculiaridades) en San Pablo, el otro gran polo industrial de América del Sur, donde la demanda agregada generada por la expansión de la economía cafetalera creó condiciones favorables para el crecimiento de otras actividades de

¹³ Para un somero panorama de la actividad manufacturera antes de 1880, cfr. HILDA SABATO y LUIS ALBERTO ROMERO, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 66-74. También JUAN CARLOS NICOLAU, *Industria argentina y aduana*, Buenos Aires, Devenir, 1975.

¹⁴ Cfr. EUSEBIO E. GARCÍA, "Censo de las Industrias Nacionales", en: *Censo Nacional de 1914*, t. 7, Buenos Aires, 1917, p. 17. Cfr. también ADOLFO DORFMAN, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

transformación¹⁵. De acuerdo a estimaciones recientes, el producto industrial creció a lo largo de la década de 1880 a una tasa anual del 7%¹⁶. Si bien partió de una base muy modesta, su despegue fue promisorio.

La década de 1880 se cerró con una profunda crisis que se inició en el sector financiero, pero que rápidamente se expandió al conjunto de la economía. Tras una breve caída, en el momento más intenso de la crisis del noventa, la industria creció a una tasa formidable, cercana al 11% anual. El contexto de la década de 1890 dio lugar a una fase de desarrollo industrial de naturaleza parcialmente distinta a la de la década anterior. Desde 1890 la industria recibió su mayor impulso no tanto de la expansión del mercado local y la inversión en nuevas plantas sino de la devaluación de la moneda y del incremento de la protección arancelaria. La crisis contrarrestó la tendencia a la apreciación de la moneda local que resulta característica de las economías que experimentan un aumento sostenido de la inversión extranjera. Para 1891, la moneda local había perdido casi dos tercios del valor que poseía antes de la crisis, y sólo comenzó a apreciarse lentamente entrada la segunda mitad de la década. Un tipo de cambio devaluado tornó más competitiva la manufactura local que disputaba el mercado con la producción importada, en particular en aquellas ramas en las que la dependencia de insumos provenientes del exterior no era significativa. Como en su momento advirtió Emilio Hansen, la sobreoferta de trabajo que acompañó a la crisis también favoreció a los fabricantes nativos, pues mantuvo reprimidos los costos laborales aun más que los precios de la producción industrial (que en muchos casos se fijaban por los de la competencia extranjera)¹⁷. Las mismas circunstancias que favorecieron a la producción doméstica sobre la importada tuvieron, sin embargo, algunos efectos negativos, en tanto aumentaron el costo de los bienes de capital, que para entonces eran en su inmensa mayoría importados. Como señalaron distintos observadores, en la década de 1890 no se registraron grandes inversiones en la instalación de nuevas plantas o la modernización de las existentes. Por otra parte, la política arancelaria tuvo mayor incidencia en la expansión de la industria que en la década anterior. En un contexto signado por fuertes restricciones para acceder

¹⁵ Cfr. WARREN DEAN, *The Industrialization of Sao Paulo, 1880-1945*, Austin, Texas University Press, 1969; WILSON SUZIGAN, *Indústria Brasileira. Origem e Desenvolvimento*, Campinas, Hucitec, 2000.

¹⁶ Cfr. ROBERTO CORTÉS CONDE, "Los comienzos de la industrialización en Argentina", en: ROBERTO CORTÉS CONDE, *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, pp. 206-207.

¹⁷ EMILIO HANSEN, *Memoria del Ministerio de Hacienda de 1892*.

al mercado internacional de capitales, que afectaban tanto al Estado como al sector privado, el gobierno elevó las tarifas aduaneras con el triple objetivo de hacerse de fondos, equilibrar la balanza comercial y apoyar el desarrollo industrial. Combinados, la depreciación de la moneda y el alza de las tarifas constituyeron poderosos alicientes, que comenzaron a sentirse ya a mediados del primer quinquenio. En 1893, por ejemplo, un cronista de los progresos de la industria afirmaba que “la evolución que se está operando en las fuerzas vivas de este país tiende a convertirlo en pocos años en una gran potencia industrial”¹⁸. De hecho, a lo largo de ese decenio la industria doméstica logró crecer a una tasa significativamente mayor que la del sector rural, que hasta 1895 se vio afectado por varios años de bajos precios internacionales y pésimas condiciones climáticas¹⁹.

Para el cambio de siglo, la economía argentina ingresó en una nueva etapa de sostenida expansión que se prolongaría hasta la guerra mundial. El sector rural, vigorizado gracias a un sostenido aumento del volumen y el valor de las exportaciones de lanas, a las que se sumaron nuevos rubros como los granos y las carnes refinadas, impulsó este proceso de crecimiento que dinamizaba a la economía en su conjunto. Al igual que en la década de 1880, desde el cambio de siglo la industria se benefició con el incremento de la demanda generada por la expansión del sector agropecuario. La restauración del flujo de inmigrantes y capitales, interrumpido por la crisis, también contribuyó al crecimiento. El arribo de inmigrantes dobló las cifras alcanzadas en los años ochenta (1.740.000 en la década de 1901-10, sobre una población que para 1900 alcanzaba los 4,6 millones). Algo similar sucedió con el flujo de inversiones extranjeras, que se aceleró luego de la reestructuración de la deuda pública y la sanción de un régimen de convertibilidad de la moneda en 1899-1901. Todo ello trajo como consecuencia una rápida ampliación de la demanda de bienes industriales que, en un contexto más propicio para invertir en bienes de capital, estimularon la instalación de nuevas plantas y la modernización de las existentes. Estos fenómenos contribuyeron a sostener el intenso proceso de desarrollo manufacturero de ese período, que alcanzó un promedio anual del orden del 8% entre 1900 y 1913²⁰.

¹⁸ DIMAS HELGUERA, *La Producción Argentina en 1892*, Buenos Aires, Goyoaga, 1893, p. VII.

¹⁹ Cfr. CORTÉS CONDE, “Los comienzos...”, cit.; ROY HORA, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 107-108.

²⁰ Cfr. CORTÉS CONDE, “Los comienzos”, cit.

2.2. Características de la industria

El estallido de la Primera Guerra Mundial cerró una etapa en la historia económica de las naciones latinoamericanas. Ese momento ofrece un buen punto de mira para evaluar la trayectoria recorrida por la industria argentina a lo largo de sus primeros tres decenios de existencia. Para entonces, la producción manufacturera había crecido velozmente desde sus modestos orígenes en el umbral del último cuarto del siglo XIX, a una tasa que en promedio se estima en 9% anual. De acuerdo con los datos que ofrecen los censos nacionales, entre 1895 y 1913 el capital manufacturero había crecido casi cuatro veces. En vísperas de la Gran Guerra, la industria había realizado importantes progresos en el terreno de la sustitución de importaciones, y la producción nacional cubría más del 70% de la demanda local de bienes manufacturados²¹. En ese momento, la industria argentina era por lejos la más desarrollada de América Latina, tanto por su contribución al producto bruto total como por el valor de la inversión o el valor agregado por habitante²². Este escenario autorizaba triunfalismos como el del ingeniero García, quien afirmaba que “el progreso alcanzado por nuestras industrias ha sido realmente extraordinario, si se tiene en cuenta que hace apenas cuarenta años este país no tenía industria alguna”²³.

De todas maneras, la industria todavía mantenía una estructura relativamente simple, y sus mayores progresos habían tenido lugar en rubros livianos, vinculados a la producción de bienes de consumo. De acuerdo a los datos provistos por el Censo Nacional de 1914, para 1913 la producción local satisfacía el 90% de la demanda local de alimentos, el 88% de la indumentaria, el 80% de la construcción, y el 70% de la de muebles y rodados. Es indudable que este panorama, además de reflejar un patrón de industrialización basado en la abundancia de materias primas de origen agroganadero y la protección con que la ubicación geográfica bendecía a los industriales argentinos, ponía de manifiesto la primacía de los bienes livianos entre las demandas de los consumidores nativos, que eran todavía muy sencillas. De hecho, pese a la importante inversión en infraestructura que tuvo lugar en ese período, que demandó gran cantidad de insumos importados, los artículos de consumo también predominaban entre los bienes introducidos desde el extranjero (ali-

²¹ Cfr. GARCÍA, *op. cit.*, p. 49.

²² VICTOR BULMER THOMAS, *Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 136-137.

²³ GARCÍA, *op. cit.*

mentos, bebidas, tabaco e indumentaria daban cuenta de más de la mitad del valor de las importaciones); sólo en la década de 1920, que sería testigo de una importante transformación cualitativa del proceso de desarrollo industrial, los bienes de consumo caerían por debajo del tercio del total, a favor de los bienes intermedios y de capital²⁴.

En sectores de mayor complejidad, que requerían grandes inversiones de capital y/o fácil acceso a materias primas de origen mineral, los avances habían sido modestos. La ausencia de yacimientos de carbón y hierro había limitado el avance de la metalurgia, colocándola por detrás de otros países de la región de menor desarrollo industrial. La Argentina no contaba con ninguna empresa como la mexicana Fundidora Monterrey; la metalurgia nacional, que se concentraba en talleres de reparación y de obra que gozaban de algo muy cercano a la protección absoluta, apenas cubría el 33% de la demanda de objetos de metal²⁵. Algo similar sucedía con la industria química, donde la producción importada dominaba casi dos tercios (62%) de la demanda local. Finalmente, la industria argentina era especialmente débil en el sector textil, pues la producción local sólo alcanzaba para satisfacer el 22% de la demanda interna. Las empresas textiles argentinas habían realizado avances en la elaboración de tejidos de lana, y para fines de la década de 1880 ya existían algunas plantas modernas en este sector, que se beneficiaban del acceso a materia prima barata²⁶; pero en la era del algodón, la ausencia de esta fibra mantuvo a la industria textil en una posición de gran debilidad, en la que la mecanización y el valor de lo producido eran bajos. Éste era, sin duda, el sector en el que, comparada con México y Brasil, la manufactura argentina presentaba sus mayores debilidades²⁷. Esta situación sólo comenzaría a superarse con la expansión del cultivo del algodón en el noroeste del país en el período de entreguerras.

La distribución del capital industrial reflejaba este cuadro que nos habla de una industria de crecimiento veloz pero de bases todavía primitivas. La producción de alimentos reclamaba el 42,7% del capital invertido en la industria; las actividades vinculadas a la construcción daban cuenta de otro 12,1%.

²⁴ Cfr. DORFMAN, *op. cit.*, p. 239.

²⁵ Sobre Fundidora Monterrey, cfr. STEPHEN HABER, *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989, pp. 45-46. Algunos antecedentes sobre la industria metalúrgica en: *Segundo Censo Nacional*, t. 3, 1895, p. CXIII.

²⁶ ADRIANO PRAT, "Informe sobre tejidos de la lana", en: *La República Argentina en la Exposición Universal de París de 1889*, t. 2, Buenos Aires, Imp. Morillot, 1890, pp. 257-268.

²⁷ Cfr. GARCÍA, *op. cit.*, p. 49.

En cambio, la industria de la vestimenta representaba sólo el 5,6% del capital total, la de metalurgia y anexos un 6%, y la de productos químicos apenas un 2,2%²⁸. Por otra parte, y dado que había partido de una base tan baja, sus limitaciones eran todavía significativas, como lo revela el hecho de que en vísperas de la guerra mundial el capital total invertido en la industria (unos \$ 1.780 millones) representaba una cifra que apenas excedía el valor de dos años de exportaciones argentinas (que alcanzaban los \$800 millones anuales), casi en su totalidad compuestas por bienes agropecuarios²⁹.

Resulta difícil ofrecer un cuadro fidedigno acerca de las características del sector industrial en su conjunto para el período en consideración. Uno de los rasgos que lo caracterizaba era, precisamente, su heterogeneidad. De todas maneras, y a riesgo de incurrir en simplificaciones excesivas, es posible afirmar que, en lo que se refiere al tamaño de las firmas, la industria poseía una estructura dual. Como ya señalamos, la fuerte expansión del período generó condiciones que hicieron posible la aparición de un conjunto de grandes unidades de producción, surgidas las primeras de ellas durante la década de 1880. Esas firmas hicieron suyas porciones significativas del mercado en rubros en donde era posible la producción estandarizada, tales como alimentos y bebidas, envases de vidrio y cigarrillos. Pero a diferencia de la moderna industria mexicana que describe Stephen Haber, que nació grande y concentrada, y en muchos casos también verticalmente integrada, en Argentina este sector fue desde el inicio más complejo, pues estaba conformado en parte significativa por firmas que tuvieron su origen en establecimientos de reducidas dimensiones, que crecieron en el curso de los años gracias a la reinversión de utilidades³⁰. El mayor tamaño del mercado argentino así como el carácter más abierto y meritocrático del medio social, característico de esta sociedad de inmigración, parecen haber contribuido a crear un contexto más propicio para el desarrollo del talento empresarial, las más de las veces reclutado entre extranjeros con más destrezas e ingenio que capital o conexiones. En este punto también se advierte un contraste con el caso mexicano, donde la gran industria se hallaba dominada por un pequeño grupo de poderosos financistas,

²⁸ Cfr. GARCÍA, *ibidem*, p. 49.

²⁹ *Segundo Censo Nacional*, t. 3, 1895; *Tercer Censo Nacional*, t. 7 y 8, 1914. DÍAZ ALEJANDRO, *op. cit.*, p. 5.

³⁰ Cfr. HABER, *op. cit.*, pp. 44-62.

que contaba con inversiones en distintas esferas de actividad, dentro y fuera del sector manufacturero³¹.

Aun cuando es difícil ofrecer una estimación precisa sobre la importancia de este segmento, no pueden caber dudas sobre su relevancia. Algunos ejemplos lo demuestran. La empresa Bagley, que creció desde sus modestos orígenes en 1864 como fabricante de licor hasta convertirse, dos décadas más tarde y gracias al favor que encontraron sus galletitas, en uno de los gigantes del rubro de la alimentación, ofrece un caso típico de pasaje desde el taller a la fábrica³². Una trayectoria similar se observa en el caso de Cristalerías Rigolleau, nacida como un pequeño taller en 1882 y que para el nuevo siglo se convirtió en el principal fabricante de vidrio del país³³. Lo mismo puede decirse de la gran fábrica textil de Adrián Prat, cuyo edificio, según se lo describía en 1899, "revela por sus distintos gustos arquitectónicos haber sido formada poco a poco, ensanchándose a costa de los edificios vecinos"³⁴. Y otro tanto sucedió con Jacobo Peuser, que se inició en la década de 1860 como empleado en un taller de litografía y llegó a poseer, para el fin de siglo, la principal empresa gráfica argentina³⁵. Los ejemplos pueden multiplicarse.

Otras empresas, en general más poderosas, nacieron o se expandieron velozmente gracias a una súbita inyección de capitales, habitualmente de origen financiero o venido de Europa, o a acuerdos de reparto del mercado. Estas firmas de gran tamaño buscaron posicionarse en mercados oligopólicos, o en rubros en los que existían grandes economías de escala. El caso más paradigmático es, quizás, el de las firmas procesadoras de ganado para la exportación, conocidas en Argentina como frigoríficos, que nacieron, ya grandes, en dos oleadas de inversión, en las décadas de 1880 y 1900, y en las que la presencia del capital extranjero (primero británico y luego estadounidense) fue dominante³⁶. Fenómenos similares se observan también en otros sectores. Quilmes

³¹ Cfr. HABER, *ibídem*, pp. 67-83; MARIO CERUTTI, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza, 1992; ALEXANDER SARAGOZA, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, Texas University Press, 1988.

³² Cfr. Bagley: *100 años produciendo calidad*, Buenos Aires, 1964. Las empresas Terrabusi y Canale reconocen trayectorias similares en el sector de alimentación.

³³ Cfr. PAUL H. LEWIS, *La crisis del capitalismo argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 86-87.

³⁴ CRISTOBAL M. HICKEN, "La fábrica Nacional de Paños de A. Prat", en: *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 48, Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina, 1899, p. 168.

³⁵ Cfr. Jacobo Peuser. *Rasgos Salientes de su vida y de su obra*, Buenos Aires, Peuser, 1943.

³⁶ Cfr. SIMON HANSON, *Argentine Meat and the British Market. Chapters in the History of the Argentine Meat Industry*, Stanford, Stanford University Press, 1938.

y Bieckert, dos grandes productores de cerveza, desde la década de 1880 dominaron el mercado de esta bebida, desplazando a un sinnúmero de pequeñas cervecerías³⁷. No muy distinto resulta el caso de la producción de fósforos, que también experimentó un intenso proceso de concentración a poco de nacer en la década de 1880. En los últimos años de ese decenio, la fuerte competencia entre las principales empresas de este sector condujo a un acuerdo entre los fabricantes por el cual se convino el cierre de algunas plantas, y la organización de la Compañía General de Fósforos, que pasó a dominar el mercado³⁸.

Estas grandes empresas, cuya maciza presencia pronto se hizo visible en el tejido suburbano por el tamaño de sus edificios y el humo que despedían sus chimeneas, se destacaban sobre una miríada de fábricas de menor tamaño, así como de talleres de reducidas dimensiones y poco capitalizados. Aun cuando las firmas pequeñas perdieron peso relativo como consecuencia del avance de las grandes firmas, la veloz expansión que la economía argentina experimentó en ese período creó condiciones que permitieron que este tipo de empresas prosperaran y aumentaran en número. De hecho, entre 1895 y 1913 la cantidad de establecimientos industriales registrados en los censos nacionales pasó de unos 22.200 a cerca de 48.800; el grueso de estas empresas poseía un tamaño muy reducido³⁹. De acuerdo a los datos para esta última fecha, cada firma tenía un promedio de 8,4 empleados. En la ciudad de Buenos Aires se advierte un panorama ligeramente más concentrado que el del promedio del resto del país, puesto que aquí los empleados por empresa pasaron de un promedio de 7 en 1887 a 14 en 1913⁴⁰. Aun así, el predominio numérico de las firmas pequeñas, aunque difícil de cuantificar con precisión, seguía siendo abrumador. De allí que algunos analistas de la industria tuvieron dificultades para advertir la presencia de las grandes empresas, considerando a las firmas de reducidas dimensiones como representativas del conjunto del sector manufacturero.

Por otra parte, las firmas manufactureras argentinas se distinguían de acuerdo a los mercados en los que colocaban su producción. Algunas de ellas, en general de mediano o gran tamaño, elaboraban productos primarios destinados a la exportación. Saladeros, molinos harineros, lavaderos de lana y frigoríficos se cuentan en este grupo. Estas empresas (muchas de las cuales

³⁷ Cfr. CERVECERÍA BIECKERT, *Centenario Bieckert, 1860-1960. Historia de una cerveza centenaria*, Buenos Aires, 1960; *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 2, Buenos Aires, 6 de febrero de 1889, p. 3.

³⁸ Cfr. MANUEL CHUECO, *Los pioneers de la industria nacional*, Buenos Aires, Imp. La Nación, 1886, p. 398.

³⁹ *Segundo Censo Nacional*, t. 3, 1895; *Tercer Censo Nacional*, t. 7, 1914.

⁴⁰ Cfr. DORFMAN, *op. cit.*, p. 289.

se encontraban en manos de inversores extranjeros, especialmente las dedicadas al procesamiento de carnes) generaban eslabonamientos hacia delante que agregaban valor a la producción primaria exportable, y de este modo reforzaban la orientación exportadora del sector primario. Por este motivo, no extraña que, en general, los empresarios rurales alentaran su expansión (aun cuando sólo excepcionalmente invirtieran en él). Este sector representaba, para el cambio de siglo, quizás un 15% de la producción industrial argentina.

Un segundo grupo de firmas destinaba el grueso de su producción al mercado interno. Dentro del mismo es posible distinguir dos sectores: el que manufacturaba bienes no transables y el que producía bienes transables. El primero, para el cual el emplazamiento geográfico resultaba determinante, elaboraba, por ejemplo, alimentos y bebidas que no soportaban altos costos de transporte desde el extranjero. Un ejemplo típico es el de la industria cervecera que, protegida de la competencia extranjera, dio lugar a la expansión de las dos grandes firmas (Quilmes y Bieckert) que, como hemos señalado más arriba, para fines de la década de 1880 ya se repartían el grueso del mercado. El segundo, en cambio, se veía forzado a competir con la producción importada. Al igual que en otras naciones de América Latina, este sector solía funcionar con altos costos de producción. Problemas de eficiencia en el uso de la tecnología industrial, el costo del crédito y ausencia de energía barata y, quizás más importante, el elevado costo de la fuerza de trabajo en esta sociedad de inmigración, parecen las principales causas de los problemas de competitividad de este sector de la industria. Es por ello que en muchos casos su supervivencia dependió de la protección aduanera y, en definitiva, de los apoyos políticos que estaba en condiciones de movilizar para asegurársela. La industria textil, la química, la de indumentaria, la vitivinícola, la aceitera y la azucarera, ofrecen ejemplos típicos de esta situación⁴¹.

Finalmente, un último aspecto a considerar se refiere a la localización geográfica. Más de la mitad del capital invertido en la industria se hallaba concentrado en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, próximo al mercado más dinámico y más rico del país. Aunque de menor relevancia, fenómenos similares de concentración industrial se observan en torno a Rosario. Estas dos aglomeraciones urbanas, las más importantes de la región pampeana y de todo el país, representaban alrededor de tres cuartos del capital industrial del país. Pero también existían nichos industriales en el interior no urbano, que se vinculaban estrechamente con la elaboración de la producción agrícola local.

⁴¹ Cfr. DÍAZ ALEJANDRO, *op. cit.*, pp. 209-214; BULMER THOMAS, *op. cit.*, pp. 130-149.

Con cerca de la mitad de la población del país, el interior apenas contribuía con una cuarta parte de la producción industrial total. Los núcleos industriales más importantes del interior estaban representados por la industria azucarera, que tenía su centro en las provincias del norte (concentrada en Tucumán, pero que también hacía sentir su efecto sobre Salta, Santiago del Estero y Jujuy), y la vitivinícola, cuyo corazón se encontraba en las provincias cuyanas (en Mendoza y San Juan, con alguna influencia sobre Catamarca y La Rioja). La importancia de estas agro-industrias radica no tanto en su contribución a la generación de valor (que de todos modos era significativa, pues para 1913 alcanzaba al 21% del total) sino en su capacidad para dinamizar la economía de provincias o regiones enteras, proveyendo ingresos sustanciales para sus grupos dominantes a la vez que salarios e ingresos para otros sectores más humildes⁴². En el interior mediterráneo, una naturaleza avara impedía el desarrollo del tipo de producción para la exportación que caracterizaba a las praderas templadas y abundantemente regadas por precipitaciones del centro-este del país. Por este motivo, la supervivencia y expansión de esas agro-industrias se convirtió desde el inicio en un asunto de enorme importancia para las elites de las regiones periféricas, donde por otra parte el poder político y el económico aparecían más fundidos que en las social y políticamente más modernas provincias pampeanas.

3. LOS PROTECCIONISMOS

Los industriales de la Argentina agroexportadora constituían un actor económica y socialmente subordinado, cuyos recursos económicos eran significativamente menores que los de los magnates territoriales que dominaban los estratos superiores de la burguesía nativa. Al observar los patrimonios de los grandes terratenientes con algún detalle, también se advierte que la elite económica argentina de las décadas del cambio del siglo XIX al XX se encontraba más especializada en la actividad rural de lo que entonces resultaba habitual en otros países de América Latina (como el México de Porfirio Díaz o, hasta

⁴² La economía azucarera argentina, centrada en Tucumán, constituye quizás el ejemplo más notable de este fenómeno. La producción de este dulce concentraba parte de sus beneficios entre los grandes industriales del azúcar, pero también permitía la extensión de la renta azucarera a los pequeños y medianos productores de caña, así como a los grupos asalariados, cuyos ingresos eran superiores a los habituales en otras economías sacaríferas de América Latina. Cfr. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ROMÁN, *La Dulce Crisis: estado, finanzas, e industria azucarera en Tucumán, Argentina, (1853-1914)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

cierto punto, el Brasil de la República Vieja), donde la incursión simultánea en distintos terrenos de actividad parece haber sido habitual entre los grandes hombres de negocios. En la Argentina, apenas un puñado de grandes comerciantes y financistas con importantes inversiones en diversas esferas llegaron a acumular fortunas de rango similar a las de los terratenientes que coronaban la cúspide de la burguesía local, cuyos patrimonios se ubicaban por encima de los \$15 millones m/c y, en algunos casos, superaban los \$30 millones m/c (el equivalente a unos 13 millones de dólares, o unas 2,6 millones de libras)⁴³. El resto de las fortunas industriales solían ser bastante más modestas, y rara vez superaban los \$3 millones m/c. Tan lejos estaban los industriales de la cúspide de la sociedad argentina que luego de tres décadas de intenso crecimiento manufacturero, incluso para sus propios dirigentes gremiales era indudable que los grandes estancieros de la pampa conformaban “el núcleo [...] más selecto, el más pudiente, el que puede satisfacer con toda amplitud sus deseos o sus caprichos”, y que las familias terratenientes representaban “el exponente más alto de la cultura ciudadana, la cúspide de la pirámide social, el punto de mira hacia el cual convergen las miradas de las capas inferiores”⁴⁴.

La posición social y económicamente subalterna de los industriales del cambio de siglo muchas veces ha llevado a concluir, erróneamente, que estos empresarios carecían de toda influencia política. Hay que señalar, en primer lugar, que para muchos de ellos, en especial para aquellos cuyos productos competían con la producción extranjera, los vínculos con el poder político resultaban más cruciales que para los productores agrarios de la pampa. Si algún segmento del empresariado necesitaba del apoyo activo del Estado, éste no era el rural sino el industrial. El hecho de que el grueso de la producción agraria se colocara en mercados externos, sobre cuyas cotizaciones los productores o el Estado no tenían modo de ejercer influencia, objetivamente limitó las demandas de políticas públicas destinadas a apoyar a este sector decisivo de la vida argentina. Y dado que los exportadores argentinos no competían entre sí por porciones del mercado (una situación típica de productores de *commodities* agrarios para mercados externos), por lo menos hasta la década de 1920 las demandas de los líderes ruralistas solían interpelar a los poderes públicos con invocaciones de tipo universalista, que formulaban en nombre

⁴³ Cfr. ROY HORA, “¿Landowning bourgeoisie or business bourgeoisie? On the peculiarities of the Argentine economic elite, 1880-1945”, en: *Journal of Latin American Studies* 34(3), Cambridge, The Institute for the Study of the Americas, 2002, pp. 587-623.

⁴⁴ LUIS PASCARELLA, “Capitalismo y proletariado argentino”, en: *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 23(491), Buenos Aires, 15 de noviembre de 1909, p. 2.

del conjunto de los productores agrícolas o ganaderos. De todas maneras, fue la competitividad internacional del sector rural pampeano la que tornó a los ganaderos y agricultores muy poco dependientes de la protección del Estado. Las condiciones naturales excepcionalmente favorables que caracterizaban a la producción en la pampa, que les permitía producir con costos más bajos que los de sus competidores de otras regiones del mundo, volvió a los productores agrarios relativamente indiferentes al marco político en el que desenvolvían sus labores.

En estos puntos, el contraste con el sector manufacturero, menos competitivo y de estructura más heterogénea, resulta manifiesto. Pues éste no sólo colocaba el grueso de su producción en el mercado interno sino que, en muchos casos, para hacerlo debía desplazar a la competencia extranjera de los distintos nichos en los que esta última ocupaba posiciones. Por este motivo, resultaba imprescindible que la protección a la industria por parte del poder público fuese a la vez más generosa y más específica: debía tomar en cuenta las demandas generales del sector pero también los reclamos particulares que surgían de cada uno de los segmentos de actividad.

Las diferencias entre agro e industria definían dos tipos bien distintos de relación entre empresarios y Estado. Entre las principales demandas de los productores agrarios destacan las que se referían a la vigencia de condiciones generales que estimularan el crecimiento económico y la concentración de sus beneficios en los grupos propietarios: bajos impuestos, inversión pública para construir y mantener un sistema de transportes eficiente y barato, una justicia que reprimiera los delitos contra la propiedad, una política comercial favorable a la apertura de nuevos mercados externos, un tipo de cambio favorable a los exportadores, etc. Estos reclamos rara vez encontraban oposición en las filas de los empresarios industriales, en primer lugar porque éstos también se beneficiaban con algunas de estas medidas, a la vez que con la expansión de la economía agraria. De hecho, en la época era bien conocido el efecto multiplicador que una buena cosecha tenía sobre la economía en su conjunto. Al mismo tiempo, un sector rural que exportaba y un sector industrial en lo esencial volcado al mercado interno daban lugar a una serie de coincidencias, entre las cuales destaca el acuerdo en torno a la conveniencia de un tipo de cambio alto (que incrementaba los ingresos de los exportadores y protegía a la producción manufacturera nativa). Pero dado que el contexto en el que debían desenvolverse sus actividades era muy distinto, a estas coincidencias generales se sumaban otras demandas más específicas, vinculadas a las circunstancias

particulares que incidían sobre las distintas facetas de la realidad industrial argentina.

3.1. El proteccionismo de las industrias del interior

No todos los empresarios industriales se vinculaban con el Estado de la misma manera, o con la misma intensidad. Las fuentes del poder industrial eran diversas y en sí mismas reflejan la complejidad social, geográfica y productiva de este sector. A este respecto, una importante distinción debe trazarse entre las agro-industrias del interior y la manufactura localizada en las comarcas litorales. En este apartado centraremos nuestra atención en el primer grupo. Por razones que se volverán evidentes a lo largo de la exposición, el análisis de los industriales del interior obliga a considerar, simultáneamente, aspectos decisivos de la estructura de poder de la República.

Como hemos advertido más arriba, en las provincias del oeste y el norte no podía prosperar la economía de exportación de las fértiles llanuras litorales, por lo que las ventajas derivadas de la gran expansión agropecuaria que por entonces dinamizaba la vida de la región pampeana se hacían sentir allí de forma muy atenuada e indirecta. Esta región mediterránea había conformado el núcleo de la economía rioplatense en el período colonial, pero comenzó a perder importancia relativa luego de la independencia, cuando el nuevo país giró hacia el Atlántico, y desde entonces, como recordaba el diputado Oliver, "las provincias del oeste y las del norte no particip[an] de este festín de la agricultura y de la ganadería" que estaba haciendo de la región pampeana una de las más dinámicas de toda América⁴⁵. Sin embargo, los grupos dominantes del interior nunca rechazaron la expansión de la economía de exportación que se desarrollaba en las praderas pampeanas. Su objetivo, en todo caso, era vincularse al crecimiento de la Argentina litoral, colocando en este gran mercado sus producciones regionales. Y éstas eran, en su gran mayoría, agro-industriales. De hecho, las elites regionales solicitaron con insistencia la protección del Estado bajo la forma de crédito y ferrocarriles subsidiados y protección aduanera. En ese país profundo, en el que la herencia de tres siglos de vida colonial había sido poco afectada por las transformaciones económicas y sociales que en la segunda mitad del siglo XIX rehicieron la sociedad litoral, la vida política conformaba un terreno en gran medida limitado a los

⁴⁵ Sesión del 4-IX-1905, en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, 1905, p. 637.

sectores social y económicamente predominantes. El férreo control que las oligarquías dominantes ejercían sobre la vida de esas provincias no hizo sino aumentar la tenacidad con la que una y otra vez presionaron a favor de sus intereses regionales⁴⁶.

La estructura política de la república oligárquica favorecía objetivamente los reclamos de las elites del norte y el oeste, incluso cuando éstos se oponían a los de los terratenientes pampeanos. Tras el fin de la larga dictadura de Juan Manuel de Rosas, las principales fuerzas políticas porteñas (alsinistas y mitristas) habían aspirado a unificar la vida política de la nación bajo el signo de la hegemonía de Buenos Aires. Desde mediados de la década de 1860, sin embargo, el centro de gravedad del sistema político comenzó a moverse en sentido opuesto. Una vez derrotado el proyecto de organización nacional que Bartolomé Mitre y sus nacionalistas impulsaron en la primera mitad de la década de 1860, las oligarquías del interior encontraron el camino franco para hacer avanzar un programa de construcción estatal que contemplara mejor sus aspiraciones e intereses⁴⁷. En 1880, la victoria política y militar de Julio A. Roca sobre las agrupaciones partidarias de base porteña puso de manifiesto el triunfo de este proyecto. A partir de ese momento, el Partido Autonomista Nacional —una vasta y heterogénea coalición de fuerzas políticas, sobre la que pesaban decisivamente los intereses del interior— gobernó la Argentina por más de tres décadas, hasta el ingreso del país en la era democrática.

Considerando el diseño institucional que el país había hecho suyo al ingresar en la era constitucional, el triunfo de un partido como el PAN era quizás inevitable. El carácter federal de la República tendía a potenciar el peso de las demandas de las elites del norte y el oeste. Y ese peso se hacía notar con mayor fuerza en el Parlamento, que entonces constituía el terreno donde se tomaban las decisiones de política económica más relevantes. Como parte del pacto implícito que intentaba reconciliar los intereses del interior y del litoral, la Constitución de 1853 le había otorgado a las provincias mediterráneas una importancia política que no guardaba relación con su peso económico, que no fue objetada por la reforma de 1860 (llevada a cabo para favorecer la incorporación de la provincia de la disidente Buenos Aires a la Confederación,

⁴⁶ Cfr. JORGE BALÁN, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en: *Desarrollo Económico* 18(69), Buenos Aires, IDES, 1978, pp. 49-87; ROCCHI, "El imperio", cit., pp. 99-130; DONNA GUY, *Argentine Sugar Politics. Tucumán and the Generation of the Eighty*, Arizona, Temple, 1980, p. 92.

⁴⁷ Para la historia política del período 1850-1880, cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

luego de la secesión que ésta protagonizó entre 1852 y 1859). Y aun cuando las diferencias de riqueza y desarrollo entre el interior y el litoral no se modificaron radicalmente con el transcurso de las décadas, la desigual distribución inicial de poder institucional entre una y otra región permaneció básicamente inalterada.

Este desfase entre recursos institucionales y peso económico era particularmente visible en el Senado. En este recinto estaban representados por igual Buenos Aires y la Capital Federal, que concentraban más de la mitad de la actividad económica del país, y cada uno de los restantes trece estados provinciales (a razón de dos senadores por provincia). El peso de las provincias del interior era aquí abrumador. La Cámara de Diputados reflejaba mejor la importancia relativa de las provincias que componían la federación. Pero aun allí el interior se hallaba sobre-representado respecto de su importancia económica, ya que las bancas se repartían de acuerdo a la población de cada provincia, y las del interior, aunque en declive demográfico relativo, todavía concentraban a más de la mitad de los habitantes del país. Así, por ejemplo, hasta fines de la década de 1890, cuando la aprobación del censo de 1895 vino a modificar ligeramente el equilibrio político argentino a favor de las provincias de mayor crecimiento demográfico, la provincia de Buenos Aires contaba con 16 representantes en la Cámara. Bastaban los diputados por tres distritos menores, Santiago del Estero (7), Tucumán (5) y Catamarca (4), para igualar esa cifra.

La victoria de una coalición cuyas principales bases de poder se encontraban en las provincias mediterráneas tuvo lugar al mismo tiempo que el Estado central emergía fortalecido, convertido en un protagonista de primer orden de la política argentina. Ello le otorgó a los gobernantes de la década de 1880 márgenes de maniobra para encarar la política fiscal y arancelaria más amplios que los de todas las administraciones que se sucedieron a partir de la independencia. Tras la ruptura con España y la apertura al comercio libre, los impuestos al comercio exterior pronto se convirtieron en la principal fuente de recursos del fisco. Gracias a la expansión del comercio internacional, que ya en las décadas de la emancipación se mostró más dinámico que el de Brasil o México, el Estado republicano pudo compensar la pérdida de otras fuentes de recursos (entre las que destacaban los impuestos a la minería altoperuana),

y pasó a recaudar más del 80% de sus ingresos totales gracias a la aduana⁴⁸. Durante gran parte del siglo XIX, los aranceles, que recaían sobre los productos introducidos desde el exterior y en menor medida sobre las exportaciones, tuvieron una fundamentación fiscalista, que por largas décadas resultó compatible con el credo librecambista que dominaba el pensamiento de los grupos gobernantes. Al igual que en otros países latinoamericanos, en Argentina la presión recaudadora del belicoso Estado independiente fue particularmente intensa, y de hecho desmiente las interpretaciones que insisten en que el Estado no constituía un actor de peso en la vida del país. De hecho, el peso de las obligaciones fiscales en Buenos Aires a lo largo de la primera mitad del siglo XIX superaba a las que contemporáneamente el Estado británico imponía a sus súbditos⁴⁹. Por largo tiempo, sin embargo, las administraciones republicanas se vieron constreñidas para disponer de los recursos que recaudaban. Desde la independencia y por más de medio siglo, la guerra y las dificultades para afirmar el orden constituyeron las principales preocupaciones de los gobernantes, que regularmente destinaron más de la mitad (y a veces hasta cuatro quintos) de los ingresos públicos a afrontar erogaciones militares⁵⁰.

Desde comienzos del último tercio del siglo, la paulatina consolidación del Estado federal y la progresiva pacificación del territorio crearon condiciones propicias para que el poder público dejara gradualmente de lado su preocupación por el orden y comenzara a pensar en el progreso. Ello se tradujo, por una parte, en una modificación en la composición del gasto público. A comienzos de la década de 1870, una vez superada la guerra del Paraguay, las erogaciones militares comenzaron a caer. En 1881, por primera vez, se ubicaron por debajo del veinte por ciento del gasto total del Estado federal⁵¹. Mientras tanto, las inversiones en ferrocarriles, educación, correos, puertos, aguas corrientes y obras de salubridad reclamaron porciones crecientes de los recursos presupuestarios. Al mismo tiempo, la mayor holgura financiera, junto a la creciente complejidad de los intereses regionales que el Estado reflejaba,

⁴⁸ Cfr. OSCAR OSZLAK, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, p. 206. Para México, cfr. SANDRA KUNTZ FICKER, "Institutional Change and Foreign Trade in Mexico, 1870-1911", en: JEFFREY L. BORTZ y STEPHEN HABER (eds.), *The Mexican Economy, 1870-1930. Essays on the Economic History of Institutions, Revolution and Growth*, Stanford, Stanford University Press, 2002, p. 165.

⁴⁹ Cfr. TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Guerra y Finanzas en los Orígenes del Estado Argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 18.

⁵⁰ Cfr. JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "La apoteosis del Leviathan: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", en: *Latin American Research Review* 38(1), Pittsburgh, Latin American Studies Association, 2003, pp. 135-168.

⁵¹ Cfr. OSZLAK, *op. cit.*, pp. 110-111.

otorgaron mayores márgenes de maniobra a las elites gobernantes a la hora de diseñar la política tributaria y arancelaria. Este contexto creó condiciones propicias para que las tarifas aduaneras comenzaran a ser utilizadas con fines no sólo fiscales sino también “desarrollistas”.

En efecto, como se advierte en el cuadro 2, recién en la década de 1880 el Estado logró financiarse (aunque temporariamente) sin recurrir a los impuestos a las exportaciones. Este estímulo a las exportaciones se acompañó de medidas que favorecían a los consumidores y, más directamente, a los productores. Así, por ejemplo, en esos años tuvo lugar una reducción de aranceles que benefició a ciertos insumos de uso muy extendido como el carbón, pero también al alambre y algunos metales. Simultáneamente, se produjo un alza de tarifas que creó mejores condiciones para el desarrollo de la producción manufacturera local. El aumento de los aranceles se produjo en dos oleadas, a fines de los años setenta y a comienzos de los años noventa, y en los dos casos los motivos del incremento reconocían su origen en dificultades financieras. Este movimiento se completó en la década de 1890, cuando los impuestos internos comenzaron a crecer en importancia, generando desde entonces alrededor de un quinto de los ingresos totales del Estado central⁵².

La irrupción del PAN en la vida política nacional se vincula estrechamente con estas novedades. Hasta entonces, la prédica proteccionista había permanecido desarticulada y a la defensiva. Al igual que en la Inglaterra que había dejado atrás las políticas mercantilistas y las Leyes del Grano, en el cuarto de siglo que sucedió a 1850 el prestigio de las ideas librecambistas se mantuvo en un punto muy elevado. En esos años, visiones como la de Palemón Huergo, que en 1856 argumentaba que “resultaba absurdo recurrir a métodos artificiales para producir cosas que otros fabrican mejor y más barato,” gozaban de amplio consenso⁵³. Resulta algo paradójico que en ese período la creencia en las virtudes espontáneas de la libertad de mercados no haya recibido otras impugnaciones que las que vocearon los ganaderos de Buenos Aires y algunos políticos e intelectuales a ellos vinculados, que se hicieron particularmente intensas en momentos de dificultades para las exportaciones de lana (el principal rubro exportable de la segunda mitad del siglo XIX). En 1875, figuras de relevancia pública como Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini propugnaron un programa deliberadamente proteccionista, que tenía una de sus puntas de

⁵² Cfr. OSZLAK, *ibidem*, p. 206.

⁵³ PALEMÓN HUERGO, *Cuestiones políticas y económicas*, Buenos Aires, s/e, 1858.

lanza en la creación de una industria textil que elaborase la lana argentina⁵⁴. En 1876, el Congreso, urgido por las dificultades fiscales que caracterizaron a la presidencia de Avellaneda (1874-1880), recogió algunas de estas preocupaciones y sancionó una elevación de los aranceles sobre una amplia gama de bienes de consumo (indumentaria, bebidas alcohólicas, tejidos, cigarrillos) que colocó los niveles de protección en torno al 40%.

Fue entonces, por primera vez, que los argumentos proteccionistas fueron escuchados con atención en el Parlamento argentino. El objetivo de la reforma arancelaria era fiscalista antes que proteccionista⁵⁵. De todas maneras, la sanción de una tarifa que favorecía la ampliación de la canasta de bienes de consumo fabricada localmente sugiere que la vigencia de los ideales libre-cambistas ya se hallaba sometida a importantes cuestionamientos. En los años siguientes, este cambio de ideas económicas se profundizó, y el movimiento proteccionista cobró mayor vigor y amplitud. El ascenso del proteccionismo en Europa y Estados Unidos en el último veintenio del siglo XIX le otorgó mejores credenciales intelectuales a la prédica de sus epígonos del Plata. Lo decisivo, sin embargo, fue la transformación del escenario político local. En esos años, el discurso proteccionista comenzó a ser voceado por actores comprometidos de modo más permanente con esta causa, y a vez encontró apoyos más firmes en las esferas oficiales.

En efecto, el nuevo equilibrio político alcanzado en la década de 1880 contribuye a explicar las razones por las que, a partir de ese momento, un clima favorable al proteccionismo se volviese predominante entre las elites gobernantes. Ello se advierte en la renuencia de los legisladores a revisar la elevada tarifa aprobada transitoriamente en 1878, a pesar de que desde comienzos de la década de 1880 la situación de las cuentas fiscales mejoró sustancialmente respecto de los difíciles años de la presidencia de Avellaneda. Hubo, también, nuevas medidas de promoción. La industria del azúcar fue una de las primeras beneficiadas. Desde 1882, cuando se crearon aranceles específicos para este producto, la protección se convirtió en el objetivo deliberado de la política arancelaria, al punto de que el nuevo arancel supuso una importante reducción en la recaudación de un rubro que hasta entonces constituía el segundo en importancia en la recaudación fiscal (suponía entre el 5 y el 10% de los ingresos aduaneros totales)⁵⁶. En 1884, el Congreso sancionó nuevos incrementos en los

⁵⁴ Sobre el debate proteccionista, cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, *Una nación*, cit., pp. 120-125.

⁵⁵ Cfr. OSZLAK, *op. cit.*, pp. 213-214.

⁵⁶ Cfr. SÁNCHEZ ROMÁN, *op. cit.*, pp. 173-182.

aranceles que pagaban el tabaco y las bebidas alcohólicas importadas⁵⁷. Al año siguiente, el presidente Roca, en una alocución en la provincia de Mendoza, se declaró "partidario abierto y decidido del sistema proteccionista a los productos de la industria nacional"⁵⁸.

Pero fue a comienzos de la década siguiente cuando el Estado argentino afirmó su compromiso con el proteccionismo. Este resultado se alcanzó bajo el doble acicate de la convicción y la necesidad. La llegada a la presidencia de un proteccionista convencido como Carlos Pellegrini durante el momento más agudo de la crisis del noventa (para cuando la industria ya había dado importantes pasos adelante y se había convertido en una presencia más visible) significó una importante inflexión en favor de la protección arancelaria. Pellegrini impulsó un alza de las tarifas por razones tanto ideológicas como prácticas, en la medida en que pretendía a la vez estimular la industria nacional y equilibrar las cuentas públicas y la balanza comercial, que habían sido duramente afectadas tras el estallido de la crisis del noventa⁵⁹. Como se advierte en el cuadro 1, los derechos sobre la vestimenta y el calzado fueron aumentados un 50%; el tabaco, los fósforos, los muebles, el papel y algunos artículos de metal sufrieron importantes incrementos, en algunos casos superiores al 100%. Cuando Pellegrini dejó la presidencia, este cuadro no se revirtió. A pesar de que durante el mandato de Luis Sáenz Peña (1892-1895) el momento más duro de la crisis había quedado atrás, y las cuentas públicas comenzaban a recuperarse, los elevados niveles arancelarios sancionados a comienzos de la década de 1890 se mantuvieron básicamente inalterados. En 1894 el diario *La Nación*, de simpatías librecambistas, admitía que resultaba "indudable que las tarifas proteccionistas cuentan ya con mayoría en ambas cámaras del Congreso"⁶⁰. *El Boletín de la Unión Industrial Argentina* no tenía duda alguna de que para entonces la Argentina contaba con una política arancelaria declaradamente proteccionista, y algún tiempo más tarde se defendía de las críticas que este hecho concitaba señalando que

⁵⁷ Sesión del 2-X-1884, en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1884, p. 687.

⁵⁸ *La Prensa*, Buenos Aires, 11 de abril de 1885, citado en Rocchi, "El imperio", cit., p. 108.

⁵⁹ Cfr. DONNA GUY, "Carlos Pellegrini and the Politics of Early Industrialization in Argentina, 1876-1906", en: *Journal of Latin American Studies* 11(1), Cambridge, The Institute for the Study of the Americas, 1979, pp. 123-144.

⁶⁰ *La Nación*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1894, p. 5.

si por huir del monopolio que pueden ejercer nuestros industriales, suprimiésemos la protección y entrásemos de lleno en el régimen del libre cambio ¿qué sucedería? Que las industrias más florecientes morirían o llevarían una vida precaria, y que muchos capitales emigrarían⁶¹.

Pese a que en la primera década del siglo la Argentina experimentó un nuevo boom exportador y recompuso su situación fiscal, las tarifas sancionadas a comienzos de la década de 1890 no fueron revisadas. La estructura tarifaria que cobró forma en esos años se mantendría en vigor, con ligeras variantes, hasta entrada la década de 1930.

El PAN desempeñó un papel decisivo en la sanción de un régimen arancelario proteccionista. Sería erróneo, sin embargo, describir a la fuerza dominante de la república oligárquica como un partido de definiciones económicas precisas. El autonomismo era, en la mejor tradición política argentina, en primer lugar y antes que nada una gran máquina de poder. De hecho, el PAN alojaba en su seno figuras de orientaciones muy disímiles. Pero si bien carecía de coherencia doctrinaria en el terreno económico, sobre él pesaba una antigua tradición, que hundía sus raíces en el Antiguo Régimen, que desconfiaba del automatismo del mercado y que le asignaba al Estado un papel central en la organización de la vida económica y social. Y ello volvió a muchos de sus integrantes más propensos a considerar argumentos proteccionistas. Lo que es quizás más importante, a esta dimensión debe agregarse que, en tanto fuerza gobernante, el PAN no podía sino reflejar, de una manera o de otra, los intereses e inquietudes de los actores políticamente más relevantes del país. En este sentido, su incontrastado dominio del interior lo hacía particularmente sensible a las demandas provenientes de esta región, entre las que ocupaba un lugar muy prominente la defensa de las actividades agro-industriales que tenían lugar en las provincias. La representación parlamentaria tucumana, por ejemplo, siempre dominada por autonomistas, se componía invariablemente por proteccionistas, que desde 1883 lograron introducir tarifas específicas para el azúcar, que no sólo elevaron el nivel de protección para la producción nacional de este dulce, sino que también supusieron medidas conscientes de promoción de la industria, que incluyeron también un muy generoso régimen de primas a las exportaciones⁶². Lo mismo puede decirse de los parlamenta-

⁶¹ GOOD, "Protección a las industrias", en: *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 10(337), Buenos Aires, 10 de diciembre de 1896, pp. 1-2. Cfr. también "A propósito de huelgas", en: *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 10(335), Buenos Aires, 1º de octubre de 1896, pp. 19-20.

⁶² Cfr. FRANCISCO LATZINA, "El comercio argentino antaño y hogaño", en: *Censo Agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908*, t. 3, Monografías, Buenos Aires, Oficina Meteorológica Argentina, 1909, pp. 561-610.

rios provenientes de la región de Cuyo, que fueron promotores decididos de la protección, en su caso para favorecer el desarrollo de la vitivinicultura y sus actividades conexas.

Mientras que el PAN se ubicó en el arco proteccionista de la política argentina, la oposición siempre resultó más sensible a los argumentos que favorecían una mayor libertad comercial. Las grandes líneas de clivaje político del país no se constituyeron en torno a programas económicos sino que más bien giraron en torno a cuestiones específicamente políticas, referidas a liderazgo y tradiciones políticas locales, y en alguna medida también a visiones alternativas sobre el sentido del liberalismo, el republicanismo y la democracia⁶³. Por este motivo, no extraña que las mismas circunstancias que dan cuenta del sesgo proteccionista que prevalecía en las filas autonomistas ayuden a comprender las razones que colocaron a mitristas y radicales, y luego a los socialistas, en el campo de los partidarios de la reducción de la tarifa. Incluso en sus momentos de mayor auge, estas agrupaciones siempre encontraron dificultades para afirmarse fuera de sus bastiones tradicionales en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal. Todas ellas tendieron a expresar puntos de vista que, a la vez que les permitían criticar a la fuerza gobernante, también encontraban buena acogida en esta parte del país en la que las ventajas de la apertura al mercado mundial resultaban más evidentes.

El librecambismo de los seguidores de Mitre se había forjado en el clima ideológico de predominio liberal de las décadas que sucedieron a la caída de Rosas; desde entonces, la adhesión a una versión moderada de los postulados librecambistas constituyó una de sus marcas distintivas. En alguna medida, sus críticas al proteccionismo del PAN se ajustaron a conveniencias circunstanciales (que tenían su origen en la participación de los seguidores de Mitre en distintos gabinetes dominados por el autonomismo). La moderación de que repetidamente hizo gala, que llamaba a atenuar antes que a eliminar la protección, se fundaba en la premisa de que no resultaba conveniente alterar radicalmente el entorno en el que se desenvolvía la industria. Por otra parte, sus simpatías por la reducción de la tarifa encontraban otro factor moderador en la convicción (que la elite del PAN también hacía suya) de que un país en veloz desarrollo como la Argentina debía contar con un Estado poderoso, dotado de una base fiscal sólida, y que resultaba más sencillo o más conveniente financiarlo con gravámenes a las importaciones que a la propiedad. Con todo, los mitristas repetidamente observaron el problema de las tarifas desde el

⁶³ Cfr. NATALIO BOTANA y EZEQUIEL GALLO, *De la república posible a la república verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

punto de vista del consumidor, y a la vez señalaron que el “favoritismo fiscal” de la política arancelaria tendía a crear privilegios que favorecían no a los industriales en general sino a aquellos fabricantes que contaban con influencia política⁶⁴. Así, pues, esta agrupación siempre se mostró más hostil ante el proteccionismo como idea que como instrumento de política fiscal⁶⁵. Esta actitud explica por qué el *Boletín de la Unión Industrial Argentina* podía describir al diario mitrista *La Nación* como un “librecambista lírico”⁶⁶.

Desde su creación a comienzos de la década de 1890, la lucha contra la tarifa arancelaria constituyó una de las banderas que la Unión Cívica Radical agitó en sus combates con el PAN. El parlamentario radical Francisco Barroetaveña se convirtió en el gran impugnador del proteccionismo en el Congreso, y polemizó largamente con el diputado Cantón, un autonomista de Tucumán, en ocasión de los debates sobre la Ley de Aduanas de 1894⁶⁷. En esa ocasión, Barroetaveña denunció “una tarifa arancelaria exorbitante, prohibicionista”, que perjudicaba seriamente “al pueblo consumidor y las grandes industrias ganaderas y agrícola”⁶⁸. La defensa de una política comercial más liberal caracterizó al discurso radical hasta los comienzos del nuevo siglo; a partir de ese momento, sin embargo, ésta comenzó a perder importancia en la medida en que Hipólito Yrigoyen, el gran líder del radicalismo, deseoso de extender el partido por toda la geografía del país, tomó distancia de todos aquellos que reclamaban una definición programática en el terreno económico, y orientó la crítica al PAN sobre líneas exclusivamente políticas: la “Causa” contra el “Régimen”. Para entonces, sin embargo, la bandera librecambista había sido abrazada con fervor por el Partido Socialista, que desde su fundación a mediados de la década de 1890 se constituyó en un defensor de los intereses de los trabajadores en tanto consumidores. Enemigos declarados de un régimen impositivo que gravaba en primer lugar el consumo, y que favorecía el desarrollo de una industria a la que calificaban de ineficiente y artificial, los socialistas propugnaron el reemplazo de los derechos aduaneros por impuestos directos, entre los que preferían los gravámenes sobre la propiedad del suelo.

⁶⁴ Cfr. *La Nación*, 9 de septiembre de 1905, p. 5.

⁶⁵ Cfr., por ejemplo, *La Nación*, 5 de agosto de 1896, p. 3; 15 de enero de 1897, p. 4; 2 de septiembre de 1905, p. 7.

⁶⁶ *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 16(379), Buenos Aires, 15 de marzo de 1902.

⁶⁷ Sobre la posición del radicalismo en ese debate, puede consultarse: PAULA ALONSO, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 235-242.

⁶⁸ Sesión del 9-XI-1894, en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1894, p. 484.

Teniendo en cuenta este panorama de fuerzas políticas, no extraña que el diario *La Nación* insistiese en 1894 en que “los hombres de mayor peso con que cuenta el partido nacional” estaban a favor de una tarifa proteccionista⁶⁹. Algunos ejemplos lo indican, y a la vez explican algunos de los motivos por los cuales un proteccionista como Pellegrini siempre se encontró tan a gusto dentro de esta agrupación. En la segunda mitad de la década de 1890, por ejemplo, la Cámara de Diputados fue presidida por Marco Avellaneda, un poderoso industrial tucumano y destacado líder del PAN que ejercía simultáneamente la presidencia de la Unión Azucarera⁷⁰. A comienzos de siglo, este defensor de la industria fue designado ministro de Hacienda; una década antes, había presidido el Banco Nacional. Algo similar ocurre con Tiburcio Benegas, director del Banco Nacional en Mendoza, gobernador de esta provincia, senador nacional e industrial del vino. Benegas, una figura próxima a Roca, fue el fundador de la primera bodega moderna del país, en la década de 1880⁷¹. Francisco Uriburu, uno de los principales industriales del cambio de siglo, fue otro miembro de la elite política que repetidamente presionó en favor de la protección, en primer lugar para la vitivinicultura. Uriburu era una figura de importancia en el PAN, y su biografía política es reveladora de la constitución de una clase dirigente nacional: diputado nacional en reiteradas oportunidades, ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires en los años ochenta y más tarde de la nación (durante la administración de Juárez Celman), senador por Salta, su provincia natal, en la década de 1890⁷².

Aunque nunca representó en el Parlamento a las provincias cuyanas, entre las mayores preocupaciones de Uriburu siempre se contó la de defender una tarifa que asegurase buenas perspectivas de rentabilidad para el sector vitivinícola. En 1894, por ejemplo, este político y empresario viñatero firmaba, junto a Isaac Chavarría, una petición en la que asumía la representación del sector. El documento presenta algunos de los razonamientos con los que se sostenía la conveniencia de defender a la manufactura nativa, que hacían énfasis en la necesidad de proteger a las “industrias infantiles”, esto es, aquellas que se encontraban en sus primeras etapas de desarrollo. Argumentando que “la Constitución Argentina se separa por completo de los extremos del librecambio teórico”, reclamaba que se mantuviesen las “leyes protectoras”

⁶⁹ *La Nación*, 31 de agosto de 1894, p. 5.

⁷⁰ Cfr. RICARDO PILLADO, *Política Comercial Argentina. Contribución a su estudio*, Buenos Aires, Oficina Meteorológica, 1906, p. 21.

⁷¹ Cfr. BALÁN, *op. cit.*, p. 65.

⁷² Cfr. “Senador Nacional D. Francisco Uriburu”, pp. 38-39.

de la vitivinicultura entonces en vigencia. Uriburu insistía en que había que desconfiar del “movimiento automático de las fuerzas económicas universales, no moderadas ni encaminadas. Los progresos humanos no emanan del libre juego de los agentes naturales, sino del arte que los encauza”⁷³. Argumentaba que incluso Inglaterra, principal promotora del librecambio, había protegido sus industrias hasta que éstas habían estado en condiciones de competir con la producción importada. Por este motivo, Uriburu señalaba que era necesario favorecer a las actividades industriales hasta tanto alcanzaran la madurez.

Más allá del valor de estos argumentos, el documento de Uriburu resulta revelador del apoyo sistemático que los bodegueros habían recibido del Estado central. Hasta la década de 1870, la industria en su forma moderna era inexistente, pero desde entonces se habían plantado unas 24.000 hectáreas de viña, con una inversión total de unos \$100 millones, que daban lugar a una producción anual de \$40 millones. El cultivo se había extendido gracias a préstamos de los bancos Nacional e Hipotecario, que representan en total unos \$20 millones. Como en el caso del azúcar (que entonces tenía deudas con los bancos oficiales por \$10 millones), Uriburu afirmaba que el fuerte endeudamiento del sector obligaba a conservar la protección a fin de evitar comprometer las finanzas de los bancos estatales:

si una de las muy fundadas razones que se han tenido para conservar la protección a la industria azucarera, es lo que ella debe a estos establecimientos, con mayor causa debe el Estado atender a la vitivinicultura, desde que le es deudora por una suma todavía más grande⁷⁴.

No es ocioso recordar que la política de endeudamiento de los bodegueros con la banca estatal había sido impulsada por Tiburcio Benegas durante su paso por la presidencia de la sucursal mendocina del Banco Nacional, cuando esta casa de crédito “prestábale entonces plata de la nación a todo hombre honrado que en Mendoza quería trabajar”⁷⁵. Uriburu insistía en la importancia de la vitivinicultura para dar vida a toda la economía de la región cuyana: empleaba directamente unas 10.000 personas, a las que debían sumarse otras

⁷³ FRANCISCO URIBURU e ISAAC CHAVARRIA, *Petición al Honorable Congreso de la Nación presentada por los representantes de los viti-vinicultores de San Juan y Mendoza*, Buenos Aires, 1894, pp. 3, 4 y 31.

⁷⁴ URIBURU y CHAVARRIA, *ibidem*, p. 68. Sobre las deudas de los ingenios azucareros, cfr. SÁNCHEZ ROMÁN, *op. cit.*, p. 268.

⁷⁵ CHUECO, *op. cit.*, p. 346.

6.000 en industrias auxiliares y de transporte; pagaba fletes ferroviarios por \$3.600.000 al año, etc.⁷⁶.

Gracias a argumentos de este tipo, y a los apoyos políticos que lograban concitar, las industrias del interior lograron imponer y luego preservar los subsidios y las tarifas que su supervivencia requería. Este resultado no se alcanzó sin costos económicos, o sin oposición de otros grupos de interés tenidos habitualmente por muy poderosos. Los representantes diplomáticos de los países mediterráneos, que en esos años vieron caer sus exportaciones de vino y aceite, levantaron airadas protestas contra el giro proteccionista de la política económica argentina. A esa cruzada se sumaron los medios de prensa que hablaban en nombre de la comunidad de negocios británica. Otro tanto hicieron los propietarios rurales de la pampa, preocupados en primer lugar por la posibilidad de que los socios comerciales de la Argentina respondieran a la caída de sus ventas cerrando sus mercados a las exportaciones argentinas⁷⁷. En 1896, por ejemplo, el principal vocero terrateniente, la revista *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, daba a publicidad un artículo que argumentaba que “relegar a un segundo lugar la ganadería y la agricultura para concentrar todo el esfuerzo, todo el apoyo fiscal de la nación al fomento industrial o manufacturero en el país, es un error que pagaremos muy caro”⁷⁸. A pesar de enfrentar la oposición de los intereses de la economía de exportación y de sus aliados en el negocio de importación, las agro-industrias lograron movilizar recursos de poder que le permitieron sobrevivir y prosperar. De hecho, su crecimiento sólo comenzó a desacelerarse cuando la oferta local se acercó al punto en el que colmó la demanda interna. Desde entonces, su expansión, determinada por el crecimiento de la población, se produjo a un ritmo más lento que el del producto industrial total.

3.2. El proteccionismo del litoral

Para fines del siglo XIX, ya era claro que la industria radicada en las grandes urbes litorales constituía el segmento más dinámico del tejido industrial argentino. Es indudable que los industriales de la pampa húmeda se

⁷⁶ Cfr. URIBURU y CHAVARRIA, *op. cit.*, p. 69.

⁷⁷ Cfr. ROY HORA, “Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial”, en: *Desarrollo Económico* 40 (159), Buenos Aires, IDES, 2000, pp. 465-492.

⁷⁸ HILL, “El espíritu de Moreno y la Sociedad Rural Argentina ante el Congreso Argentino”, en: *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 31(10), Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, 1896, p. 199.

encontraban menos estrechamente vinculados al poder político que sus colegas del interior. Ello no puede explicarse simplemente a partir del argumento de que su condición de inmigrantes —mayoritaria en este grupo— los colocaba en una situación de inferioridad respecto de los nativos. En la Argentina de ese tiempo, tan abierta a la influencia de mundos culturales tenidos por superiores, provenir de Europa no parece haber sido un obstáculo decisivo para ganar un lugar prominente en la vida del país. A veces, incluso, se advierte el efecto opuesto. Ciertos aspectos de la historia personal de las tres figuras dominantes de la política de esa era resultan ilustrativas al respecto: el “Gringo” Pellegrini era hijo de saboyanos, y tanto Mitre como Roca casaron a algunas de sus hijas con miembros prominentes de la comunidad italiana (Caprile y Demarchi). Haber nacido fuera del país no siempre fue un obstáculo para que los industriales pudieran hacerse escuchar. Por ejemplo, aproximadamente un tercio de los propietarios de ingenios azucareros de la década de 1880 había nacido fuera de la Argentina⁷⁹. Hombres como Clodomiro Hileret, que se contaba entre los mayores azucareros del país, no tuvieron inconveniente alguno en ganar posiciones prominentes en Tucumán, una sociedad mucho más tradicional que la litoral. En rigor, más decisivo que su carácter de inmigrantes parece el hecho de que los empresarios del litoral se insertaban en una sociedad políticamente más compleja, en la que, además, existía un amplio consenso sobre la importancia de las actividades rurales para el desarrollo económico del país, que por cierto no se reducía simplemente a los grandes terratenientes.

Con todo, los industriales del litoral contaban con recursos que les permitían ejercer cierta influencia sobre las elites gobernantes. Las figuras centrales de la vida política argentina nunca le volvieron la espalda a los dueños de fábricas. En noviembre de 1898, a poco de asumir la presidencia, Roca recibió a los directivos de la Unión Industrial (tres de los cinco eran extranjeros) en su despacho oficial. En esa ocasión, éstos le expresaron “la satisfacción que en el gremio industrial ha causado su programa de gobierno y las esperanzas que los industriales abrigan de que la producción manufacturera sea estimulada y fomentada”⁸⁰. Al poco tiempo, el Congreso sancionaba una ley que favorecía los productos nacionales sobre los extranjeros en las compras del Ejército. Los industriales del litoral también gozaban de lazos, en algunos casos estrechos, con parlamentarios. El entusiasmo de un miembro conspicuo del PAN como Rufino Varela Ortiz por la protección a la industria no puede desvincularse del hecho de que su hijo fuese propietario de una empresa que fabricaba artefactos

⁷⁹ Cfr. BALÁN, *op. cit.*, p. 61.

⁸⁰ “Protección industrial. Con el general Roca”, en: *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 12(360), Buenos Aires, noviembre de 1898, p. 21.

e instalaciones eléctricas, que se contaba entre las más importantes del rubro en la década de 1880⁸¹. En otros casos, eran los propios industriales los que hablaban en nombre del sector desde sus bancas en el Congreso. Los fabricantes encontraron voceros calificados en figuras como Juan Videla, Francisco Seguí y Antonio Baibiene, tres presidentes de la Unión Industrial que ocuparon escaños en la Cámara de Diputados por el PAN. Videla y Seguí tuvieron una larga y destacada trayectoria pública. Baibiene, además, era miembro de una importante familia correntina, y su padre había sido un conocido gobernador de esta provincia.

No se trataba sólo de vínculos o intereses personales o de grupo. Como los dueños de fábrica se ocuparon de remarcar en innumerables ocasiones, la manufactura contribuía a objetivos que las elites gobernantes consideraban deseables, como diversificar el perfil productivo del país, y reducir su dependencia de las importaciones. Ello colocaba a la industria y los industriales en el papel de impulsores (si bien secundarios) de la riqueza argentina, y los hacía merecedores de la atención oficial. El valor de estos argumentos fue reconocido muchas veces, en primer lugar porque, salvo en coyunturas puntuales, la expansión de la manufactura no amenazaba el crecimiento de la economía de exportación. Lo que es quizá más importante, el pragmatismo que constituía una de los rasgos más característicos de la vida política argentina favorecía, objetivamente, el desarrollo de la industria. Para la década de 1890, el mundo fabril ya se había arraigado profundamente en la realidad social y productiva del litoral. Este dato tenía una traducción política y económica muy precisa, puesto que la actividad manufacturera ocupaba un papel decisivo en la generación de empleo. Ello era especialmente marcado en Buenos Aires y sus alrededores. Para comienzos de la década de 1910 la manufactura daba trabajo, según algunas estimaciones, a cerca de un tercio de la población económicamente activa de la capital del país⁸². Más allá de cualquier consideración sobre la eficiencia de la industria o sus posibilidades de desarrollo en el futuro, lo cierto es que su destino se vinculaba directamente con el nivel de empleo, y por tanto con las condiciones de vida, de una parte muy significativa de los habitantes del país.

Contra una imagen que presenta a los industriales como figuras carentes de influencia, es preciso señalar que los dueños de fábricas se encargaron repetidamente de hacer escuchar estos argumentos. Para ello, contaban con una

⁸¹ Cfr. CHUBCO, *op. cit.*, pp. 415-427. Sobre Varela, cfr. ROCCHI, "El imperio", cit., p. 112.

⁸² Cfr. FERNANDO ROCCHI, "La armonía de los opuestos: Industria, importaciones y la construcción urbana de Buenos Aires en el período 1880-1920", en: *Entrepasados* 7, Buenos Aires, 1994, pp. 43-66.

ventaja decisiva. A diferencia de los empresarios rurales, los industriales sí podían hacer valer su papel como grandes empleadores en el principal escenario de la vida política y social del país. Lo hicieron en repetidas ocasiones mediante invitaciones a parlamentarios y autoridades para que visitaran personalmente las principales empresas de la ciudad. Para el cambio de siglo, las visitas a las fábricas se habían convertido en una práctica corriente, que los industriales fomentaban con el fin de estrechar sus lazos con las autoridades⁸³. Por otra parte, a lo largo de esos años una serie de exposiciones industriales también ayudaron a los fabricantes a dar publicidad al mundo fabril.

El contacto entre los hombres de gobierno y el mundo de la producción manufacturera adoptó también modalidades más decididamente políticas. La ciudad de Buenos Aires poseía una larga tradición de movilización pública, que se remontaba por lo menos a mediados del siglo XIX, y que los patrones de fábricas, nativos y extranjeros, contribuyeron a forjar⁸⁴. En julio de 1899, por ejemplo, la Unión Industrial organizó una “imponente y solemne” manifestación en defensa de la industria nacional a la que asistieron más de cincuenta mil personas. Esta marcha opacó la demostración en favor de la rebaja de derechos aduaneros que comerciantes y consumidores habían protagonizado cuatro semanas antes, y a la que la movilización industrial era una respuesta declarada. De acuerdo a un observador favorable a las demandas antiproteccionistas, los participantes del meeting del comercio eran “todos de las clases respetables”⁸⁵. Los que asistieron a la manifestación de la industria exhibieron una faceta bastante más plebeya de la vida urbana. La extensa columna que desfiló por las calles de Buenos Aires el 26 de julio de 1899 estaba compuesta mayoritariamente por obreros que salieron de sus fábricas y marcharon disciplinadamente a la voz de orden de sus patrones. Al llegar a la Plaza de Mayo, tras una caminata de una hora y cuarenta minutos, hombres, mujeres y niños que dependían del empleo industrial desfilaron bajo la vista del presidente Roca, que contempló el espectáculo desde los balcones de la Casa Rosada. Desde ese lugar privilegiado, además, el primer mandatario se dirigió a los manifestantes y sus líderes⁸⁶.

⁸³ “El Congreso en las fábricas”, en: *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 13(370), Buenos Aires, octubre de 1899, pp. 16-18.

⁸⁴ Cfr. al respecto, HILDA SABATO, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁸⁵ *Review of the River Plate*, Buenos Aires, 1º de julio de 1899, p. 10.

⁸⁶ Cfr. *La Nación*, 27 de julio de 1899, p. 5.

Casi medio siglo antes de que el general Perón hiciera de la alocución desde la Plaza de Mayo uno de los grandes rituales de la política argentina, el presidente Roca ya había incursionado en el mismo ejercicio, para resaltar el valor de la actividad industrial. Ello revela la importancia que la manufactura había adquirido en la vida política del país, y el amplio espectro social que podía movilizarse en su defensa. Algunos años antes, el senador santafesino Lorenzo Anadón (quizás el mayor enemigo de la industria dentro del PAN) todavía podía argumentar que no valía la pena organizar una exposición manufacturera puesto que la Argentina carecía de industria⁸⁷. La práctica de rotular como importados los productos fabricados localmente, que entonces era muy habitual, sin duda contribuía a opacar la relevancia de la manufactura nacional, y daba sustento a exabruptos como los de Anadón y de otros impugnadores de la protección a una actividad que juzgaban poco menos que inexistente. El meeting industrial de 1899 despejó cualquier duda que pudiera existir al respecto, pues puso “de manifiesto la enorme cantidad de brazos que la industria metropolitana utiliza y sustenta, así como la intensidad del daño social” que políticas contrarias a la manufactura podían acarrear⁸⁸. En particular, los empleadores explotaron los fantasmas que concitaba el temor a la desocupación o a la emergencia de conflictos sociales en caso de que la protección, que había permitido que la industria “se convirtiese en proveedor de empleo de un gran número de hombres y mujeres”, fuese reducida o eliminada⁸⁹.

Al reflexionar sobre esta notable exhibición de poder, los socialistas denunciaron que los patrones de fábrica habían impuesto “a sus dependientes y obreros la opinión que deben tener llevándolos en formación como soldados que obedecen a sus jefes, o rebaños guiados por sus pastores, so pena de ser despedidos”⁹⁰. Partidarios del punto de vista del consumidor y por tanto enemigos de la protección, los socialistas tuvieron dificultades para advertir que el elemento más característico de esa jornada no había sido la coacción. Hasta cierto punto, la industria protegida parece haber gozado de algún apoyo entre los trabajadores que dependían de ella para ganarse el sustento. Al respecto, es significativo que la prensa haya reportado que a lo largo de esa jornada se habían vivido momentos de jolgorio (comprensible dado que se trataba de una ocasión excepcional, en la que los asalariados cobraron su diaria sin necesidad

⁸⁷ Sesión del 30-V-1896, en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Buenos Aires, 1896.

⁸⁸ “El meeting”, en: *La Prensa*, 27 de julio de 1899, p. 3.

⁸⁹ *Review of the River Plate*, 26 de julio de 1899, p. 10.

⁹⁰ *La Nación*, 9 de septiembre de 1899, p. 4.

de someterse a la dura disciplina del trabajo fabril), aunque enmarcadas en un clima de respeto a los símbolos del poder del Estado. Por otra parte, en una cultura laboral signada por el paternalismo, el protagonismo de los empleadores en la movilización obrera no podía resultar demasiado sorprendente. De hecho, los dueños de fábricas se presentaron como las figuras rectoras del mundo del trabajo, y como protectores y guías de los sectores más humildes de la comunidad industrial. Ello se advierte en un detalle significativo. Como era habitual en las visitas a las fábricas, en esa ocasión los industriales colocaron en el centro de su espectáculo a las mujeres y los niños que empleaban en sus empresas (o que trabajaban a domicilio). Lejos de ocultarlos púdicamente de la mirada pública, los fabricantes exhibieron con orgullo el enorme ejército de mujeres y de niños que dependían de los salarios industriales, y lo hicieron con la intención deliberada de poner de relieve el papel civilizador que el evangelio del trabajo desempeñaba sobre los segmentos del mundo popular tenidos por más frágiles⁹¹.

En esa jornada de junio, los dueños de fábricas ofrecieron una muestra cabal de su influencia sobre las clases trabajadoras urbanas y de los intereses mutuos que los unían en defensa de la industria. Como nunca antes, ese acto público demostró la importancia económica y social del mundo fabril. El hecho no pasó inadvertido. Poco antes de la manifestación del comercio que precedió a la de la industria, *La Nación* argumentaba con entusiasmo que esta reunión llevaría ante las autoridades

la voz y las aspiraciones del sentimiento económico de la República, representados por los que están en contacto con todos los gremios de industria y capital, y que por lo tanto, están en condiciones de reflejar y traducir necesidades y conveniencias que, en su conjunto, son las de una inmensa mayoría⁹².

⁹¹ Distintos medios reportan la presencia de niños trabajadores de ocho años de edad en la marcha. Cfr., por ejemplo, *La Prensa*, 27 de julio de 1899, p. 5. En las descripciones de visitas de parlamentarios a fábricas de Buenos Aires, la referencia al trabajo infantil por parte de los propios fabricantes es recurrente. En una visita a la fábrica textil de Dell' Acqua que tuvo lugar en octubre de 1899, por ejemplo, el propio vocero industrial informa que allí "desde las niñas de 10 y 12 años, que ganan ochenta centavos diarios, hasta las obreras prácticas que vigilan las grandes máquinas y que ganan 4, 5 y 6 pesos por día, todas encuentran compensación al trabajo honorable y tienen garantida su subsistencia y su tranquilidad". Cfr. *Boletín de la Unión Industrial Argentina* 13(370), Buenos Aires, octubre de 1899, p. 16.

⁹² *La Nación*, 17 de junio de 1899, p. 4.

Después de la gran marcha industrial, ya no resultó posible sostener argumentos que desestimaban la importancia del sector manufacturero y le negaban especificidad a sus reclamos. De hecho, el diario de los Mitre debió corregirse y reconocer que la marcha industrial había puesto "en evidencia la importancia de talleres y fábricas que dan ocupación a tan numeroso personal como el que se ha exhibido ayer, demostrado también el poder financiero de los gremios industriales"⁹³.

Demostraciones públicas tan significativas como la manifestación de julio de 1899 no volvieron a repetirse en ese período. Para encontrar una movilización de envergadura similar es necesario esperar hasta el acto que tuvo lugar en julio de 1933, cuando la negociación del tratado bilateral con Gran Bretaña pareció amenazar el futuro de la manufactura argentina y disparó una serie de reacciones que pusieron en vilo al mundo industrial. El hecho no debe sorprender. Salvo en situaciones excepcionales de enfrentamiento abierto con otros sectores de la comunidad, que interpelaban al empresariado industrial en su conjunto, poco predisponía a los patrones de fábricas a la acción colectiva. El veloz crecimiento manufacturero de las décadas del cambio de siglo sugiere que el escenario en el que se desenvolvía la industria estaba lejos de resultarle hostil. Pese a sus continuas invocaciones a la necesidad de incrementar la protección arancelaria, los fabricantes no reconocían la necesidad de una política económica alternativa a la entonces vigente. No obstante las simpatías industrialistas de la elite fabril, estos hombres sabían bien que la suerte de la economía argentina, y dentro de ella de la industria, dependía del dinamismo del sector rural. Con los empresarios agrarios tenían importantes coincidencias, entre las que destacaban las referidas a la política monetaria e impositiva. Terratenientes e industriales preferían un tipo de cambio alto y estable, que fuese favorable tanto a los exportadores como a los que competían con la producción importada. Del mismo modo, ambos estaban a favor de un régimen de impuestos que gravara el consumo antes que la propiedad⁹⁴.

Es preciso agregar, por otra parte, que la acción colectiva no era la estrategia privilegiada para promover los intereses singulares de cada fabricante. De modo aun más acusado que en el caso de sus colegas del interior, cuya suerte

⁹³ *La Nación*, 27 de julio de 1899, p. 4. En el mismo sentido, Carlos Lix Klett señala que las "Ochenta mil personas" que participaron del "colossal meeting" demostraron que la industria constituía "una potencia con la cual hay que contar de hoy en adelante y que sería temerario prescindir de sus elementos en las deliberaciones fiscales". CARLOS LIX KLETT, *Estudios sobre producción, comercio finanzas e intereses generales de la República Argentina*, Buenos Aires, Thailhade y Roselli, 1900, p. 555.

⁹⁴ Cfr. HORA, "Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial", cit.

solía estar asociada, en cada provincia, a la de un único rubro industrial, lo que los dueños de fábrica del litoral habitualmente reclamaban era protección no para la industria en general sino para su empresa o, a lo sumo, para su sector específico de actividad. Por este motivo, los problemas que afectaban a los industriales rara vez admitían una solución fundada en la acción concertada de los empresarios manufactureros en su conjunto. Para la gran mayoría de los fabricantes la suerte de sus emprendimientos no estaba necesariamente atada a la de un proyecto industrial.

La fragmentación de los intereses industriales, significativamente mayor que la de los intereses agrarios, contribuye a explicar las dificultades que encontró la Unión Industrial Argentina para legitimar su papel como único representante del sector manufacturero, que sólo comenzó a superar, y de modo muy parcial, cuando se lanzó a combatir la movilización obrera en la primera década del siglo⁹⁵. De hecho, los reclamos de los empresarios frente al Parlamento no solían realizarse a través de la Unión Industrial, ni de ninguna otra asociación empresarial, sino que tomaban la forma de presentaciones individuales o, a lo sumo, de un pequeño grupo. Por este motivo no siempre resultan particularmente visibles. Ello ha llevado a muchos analistas a desestimar su importancia, y por tanto a concluir que los fabricantes carecían de verdadera voluntad o capacidad de presión. Algunas de ellas, sin embargo, alcanzaron estado público. Tomemos, por ejemplo, las peticiones ingresadas en la Cámara de Diputados en 1896. En ese año encontramos solicitudes referidas a rebajas impositivas para el ingreso de maquinaria para una fábrica de objetos de metal y otra para una manufactura de papel, aumentos de derechos a la importación de cartón, o la modificación de la Ley de Aduanas en el renglón relativo a las telas de algodón crudo⁹⁶.

Estas demandas, sin embargo, sólo constituían una parte muy pequeña de los reclamos de la comunidad industrial. El grueso de sus pedidos no se realizaba mediante presentaciones formales, y por este motivo no han dejado rastros en el archivo oficial. Aunque escasamente visibles, los fabricantes fueron más insistentes de lo que habitualmente se supone a la hora de promover sus intereses ante las autoridades que definían la tarifa. Todos los años, durante el tratamiento parlamentario de la Ley de Aduanas, una verdadera procesión de fabricantes se acercaba a las autoridades para solicitar que sus puntos de vista

⁹⁵ Cfr. FERNANDO ROCCHI, "Un largo camino a casa; los industriales y la cuestión social", en: JUAN SURIANO (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pp. 159-190.

⁹⁶ Sesiones del 31-VIII, 16-IX, 22-IX y 10-XII de 1896, en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1896, pp. 694, 855, 917 y 359, respectivamente.

fuesen debidamente atendidos. En esos momentos, relataba la *Review of the River Plate* con escasa simpatía por estos reclamos,

el ministro de Hacienda recibe sugerencias de los industriales interesados, concertados con las fábricas que están mayormente en estado embrionario, para alterar la tarifa que desean, especulando con aquellos que están en los despachos internos del gobierno y en los círculos legislativos.

Y el senador Figueroa señalaba cómo la Comisión de Hacienda se veía “asediada por los fabricantes, por estos proteccionistas, de la misma manera que la comisión de peticiones y la militar se ve por las pensiones. No hay un solo fabricante que no venga buscando protección”⁹⁷. La presión de los industriales era tan corriente y tan constante que no faltaron los analistas que sugerían que “la complacencia [...] de nuestros gobernantes en satisfacer las especulaciones, los favoritismos, las miserias y las ineptitudes de los que llegan constantemente en solicitud de tutoría benévola del gobierno a las puertas del Congreso y a los pasillos de los ministerios”, constituía la principal explicación del auge proteccionista que experimentó la Argentina en los años del cambio de siglo⁹⁸.

4. CONCLUSIONES

Se ha señalado reiteradas veces que en el último cuarto del siglo XIX se definieron los contornos de un orden político muy favorable a los intereses de los grandes exportadores agropecuarios, que dio vida a una política comercial de signo liberal destinada a perdurar al menos hasta fines de la década de 1930. En las últimas décadas, esta manera de concebir la historia del período ha sido objeto de revisión. Diversos trabajos han llamado la atención sobre el carácter proteccionista de la política arancelaria consagrada en esos años. En un contexto caracterizado por una veloz expansión del sector agroexportador, la Argentina asistió al avance de políticas que favorecían una mayor autarquía económica.

⁹⁷ Citado en ROCCHI, “El imperio”, cit., p. 110. Para otro ejemplo, cfr. PILLADO, *Política Comercial*, cit., p. 329.

⁹⁸ FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL BUSTO, *El proteccionismo en la República Argentina*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1899, p. 76.

Explicar esta aparente anomalía requiere tomar distancia de los relatos que sugieren que los intereses rurales actuaron en una suerte de vacío político. En este sentido, este trabajo llama la atención sobre dos fenómenos que ocurrieron de modo simultáneo a la gran expansión rural del cambio de siglo. Por una parte, en esos años el Estado alcanzó mayor autonomía respecto de los intereses de los exportadores de la región pampeana, y a la vez se tornó más sensible a las demandas de los grupos de poder de las provincias mediterráneas, que entonces ganaron una importancia política decisiva, desproporcionada respecto a su peso económico. Al mismo tiempo, el formidable éxito que la economía de exportación experimentó en ese período, lejos de estimular una concentración de recursos productivos en el sector rural pampeano, tendió a favorecer el desarrollo de una economía más compleja, uno de cuyos rasgos más salientes fue el crecimiento industrial. Este fenómeno, a su vez, contribuyó a la emergencia de nuevos actores económicos. Combinados, estos elementos atenuaron la importancia política y el peso económico de los actores vinculados al sector agropecuario pampeano. En lo que atañe al objeto de este estudio, ello se tradujo en una diversificación de los intereses que incidían en la formulación de la política económica. Ello generó condiciones políticas propicias para el incremento de la protección arancelaria. Este escenario definió los contornos en los que se formuló la política arancelaria argentina.

El surgimiento de la industria fue producto del crecimiento y la diversificación que la economía argentina experimentó en el último cuarto del siglo XIX. El motor fundamental de este proceso fue la expansión del sector rural de exportación. Mayormente confinada a producir para el mercado doméstico, la naciente manufactura no se hallaba en condiciones de cortar el cordón umbilical que la ataba a la suerte del sector rural, cuyo ritmo de crecimiento pautaba el de las demás actividades económicas. Los industriales del cambio de siglo tuvieron clara conciencia de este fenómeno. La subordinación de la industria al campo, sin embargo, no los sumió en la pasividad. Por el contrario, en ocasiones produjo el efecto inverso. A diferencia del empresariado rural, la necesidad de contar con protección colocó a muchos fabricantes que competían con la producción importada en una situación de mayor dependencia respecto de la esfera estatal. Contra lo que se ha afirmado tradicionalmente, la elite gobernante de la república oligárquica rara vez se mostró indiferente ante las demandas provenientes del empresariado manufacturero. La industria era un elemento quizás secundario en cuanto a su importancia económica, pero de primer orden en lo que se refiere a su relevancia política y social: se hallaba firmemente inserta en la estructura política de la república oligárquica, proveía una fuente irremplazable de recursos para varias provincias del interior, y

generaba una parte sustancial de los empleos en las grandes urbes del litoral. Dadas estas circunstancias, los industriales siempre contaron con capacidad para hacer escuchar sus reclamos, entre los cuales destacaba la demanda de protección arancelaria.

La definición de una política comercial de signo proteccionista tuvo lugar en dos grandes oleadas (1876-78 y 1891-93), que coincidieron con períodos de dificultades, puntuales pero profundas, para el fisco. Las constricciones fiscales, decisivas para vencer la resistencia al incremento de los aranceles, no fueron, sin embargo, el único factor que explica la sanción y, mucho menos, la consolidación (prolongada hasta más allá del período en estudio, durante largos años de normalidad fiscal) de una tarifa proteccionista. Para entender este resultado es necesario considerar un arco más amplio de factores de incidencia, entre los que se destacan las motivaciones industrialistas de la elite gobernante y las demandas de los propios empresarios manufactureros y del amplio arco de voluntades que éstos lograron movilizar en favor de la industria. Gracias a estos apoyos, la industria logró asegurarse un importante grado de protección arancelaria. Por otra parte, el incremento de la tarifa arancelaria resultó un mecanismo políticamente apropiado para que los elevados niveles de gasto público que caracterizaban al Estado argentino resultasen tolerables para las clases propietarias.

Es preciso recordar que toda visión que presente a la industria o al empresariado industrial que comenzó a desempeñar un papel en la vida argentina como un único actor resulta insuficiente. Una acusada heterogeneidad de situaciones y recursos de poder caracterizaba a los empresarios industriales, y este fenómeno reflejaba a su vez la notable complejidad social, geográfica y productiva de la manufactura. A riesgo de simplificar en exceso un panorama demasiado complejo, es posible trazar una distinción básica entre dos modalidades de vinculación entre industriales y Estado: la que predominaba en la industria del interior y la que era característica de la manufactura del litoral. En casos como los de la producción azucarera o la vitivinícola, en los que una actividad agro-industrial dinamizaba la economía de provincias enteras, las peticiones de protección arancelaria (y de transporte y crédito subsidiados) solían encontrar el camino franco hasta la cumbre misma del Estado. Impulsados o patrocinados por los líderes políticos de aquellas regiones, que solían ser también los principales empresarios del área y figuras destacadas de la coalición dominante en la política nacional, estos reclamos gozaban de los beneficios que el orden institucional federal otorgaba a las provincias mediterráneas. La relevancia de la agro-industria para la vida de algunas provincias mediterráneas dio lugar a la constitución de sólidos bloques de intereses, que

comprendían a amplios sectores de la población de esos distritos. Dadas las estrechas relaciones de los representantes provinciales y la elite gobernante, no sorprende que estas industrias se hallasen entre las más protegidas de la Argentina de ese tiempo.

Las agro-industrias del interior contaban con recursos políticos que los fabricantes de las provincias litorales no poseían. En algunos casos, los dueños de las principales empresas del litoral, la región en la que se hallaba establecida la manufactura más poderosa y más dinámica del país, gozaban de estrechos vínculos con algunos miembros de la elite gobernante. Pero ni siquiera estos magnates estaban en condiciones de movilizar los instrumentos de poder que la estructura federal de la república oligárquica colocaba en las manos de los grandes industriales de la Argentina mediterránea. Por otra parte, en las principales urbes del litoral, las demandas de protección arancelaria voceadas por el empresariado manufacturero debieron enfrentar la presencia de los voceros del sector de exportación, de los importadores y de los consumidores urbanos. Y, al mismo tiempo, en el litoral los intereses industriales exhibían un grado de heterogeneidad más marcado que el que era habitual en el interior. La relación entre los industriales del litoral y el Estado carece de la simplicidad que se advierte en el interior, por lo que no sorprende que tendiera a fragmentarse en una miríada de reclamos y peticiones particulares. Dadas estas características, resulta comprensible que las demandas de estos empresarios rara vez se encauzaran a través de canales institucionales, o a través de reclamos que comprendiesen al sector industrial en su conjunto (o al menos a grupos significativos dentro de él). Ello contribuye a explicar las dificultades de la Unión Industrial para constituirse en la voz autorizada del sector en su conjunto. El escaso éxito de la mayor asociación de fabricantes en sus intentos por reunir al empresariado fabril de la República se debió, antes que nada, a la imposibilidad de articular las demandas de un empresariado cuyos intereses resultaban no necesariamente antagónicos pero sí heterogéneos y difícilmente asimilables.

Bajo ciertas circunstancias, los empresarios del litoral podían convertirse en un importante actor colectivo. Como la gran manifestación de 1899 lo sugiere, estos fabricantes podían asociarse para producir hechos políticos de enorme significación. Sin embargo, este tipo de acción colectiva sólo excepcionalmente constituyó el instrumento a través del cual los fabricantes de las urbes del litoral hicieron sentir su presencia y sus demandas sobre el poder público. Más adecuado para alcanzar sus objetivos fue el reclamo individual o a lo sumo de un pequeño sector de la comunidad industrial. En los dos casos, sin embargo, sus principales cartas de triunfo se referían a sus credenciales

como artífices de una economía más compleja y a su papel como grandes empleadores. Invocando estos argumentos, y a través de presiones singulares y discretas ante los parlamentarios y los funcionarios del Ministerio de Hacienda, los dueños de fábricas del litoral contribuyeron decisivamente a forjar los acuerdos sociales que dieron forma al proteccionismo argentino. Como los socialistas del cambio de siglo repetidamente señalaron, el orden político oligárquico nunca fue renuente a escuchar estos reclamos.

Cuadro 1
Evolución de la tarifa a lo largo del siglo XIX (% ad valorem).

Artículos	1822	1836	1854	1862	1876	1891	1905
Ropa	25	35	15	15	40	60	40
Calzado	25	35	20	15	40	60	40
Tejidos lino	15	17	15	15	20	15	20
Tejidos algodón	15	17	15	15	20	15	25
Tejidos lana	15	17	15	15	20	15	30
Tabaco	25	35	20	20	40	55	E
Fósforos	15	17	10	15	35	45	E
Cerveza	25	50	25	20	40	E	E
Azúcar	20	24	20	20	25	E *	E *
Harina	E	E	20	20	E**		
Vinos	25	35	25	20	30	E ***	
Chocolate	20	24	20	20	20	60	E
Papel	5	17	15	5	5	10	E
Perfumería	15	17	15	15	35	50	50
Muebles	25	35	15	15	35	60	40
Sombreros	E	E	15	15	30	121	40
Hojalata, bronce, acero	5	5	5	15	25	5/25	5/25
Alambre	5	5	15	5	5	5	5
Clavos y tornillos	5	5	15	15	25	25	35
Carruajes			15	15	35	60	
Carbón	5	5	5	-	15	-	-

Notas:

Antes de la unificación de 1859-62, los datos corresponden a las importaciones de ultramar por la aduana del Estado de Buenos Aires.

E: derechos específicos.

* estimados por encima del 125%.

** estimado en 50%.

*** estimado en 58%.

Fuentes: JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Nacionalismo y proteccionismo económicos en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 88-89 y 225; SÁNCHEZ ROMÁN, *op. cit.*, pp. 204-209; MIRON BURGUIN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar, 1960, pp. 105-111 y 302-314; ROCCHI, "El imperio", *cit.*, p. 130; DORFMAN, *op. cit.*; *Registro Estadístico de Buenos Aires, 1856*, t. 2, Buenos Aires, 1858, pp. 1-2; *Registro Estadístico de Buenos Aires, 1862*, t. 2, Buenos Aires, 1865, pp. 6-33; *Anuario de la Dirección General de Estadística, 1896*, t. 2, Buenos Aires, 1897, pp. 49-87.

Cuadro 2

Derechos a las exportaciones a lo largo del siglo XIX (% ad valorem).

1822	1836	1862	1877	1885	1888	1891	1906
4*	4*	5	6	4**	--	4	-

* derechos específicos, más moderados, para cueros.

** derechos para cueros del 3%.

Fuentes: BURGUIN, *op. cit.*, pp. 107 y 304; PILLADO, "El comercio de carnes en la República Argentina", en: *Censo Agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908*, t. 3, Buenos Aires, Oficina Meteorológica Argentina, 1909, pp. 357-359; PEDRO OCHOA, "La política comercial nacional durante la organización nacional (1862- 1880)", en: *Revista de Ciencias Económicas* 68 y 69, Buenos Aires, Facultad de Ciencia Económicas, 1927, p. 428.

LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX

MIRANDA LIDA

mlida@utdt.edu

Universidad Torcuato Di Tella
Universidad Católica Argentina
CONICET
Argentina

Resumen:

La historia del catolicismo argentino en el siglo XX estuvo signada por la reiterada y periódica celebración de congresos eucarísticos. Estos congresos sufrieron importantes transformaciones a lo largo de su historia, que remiten a su vez a las transformaciones sociales, culturales y políticas que atravesó la Argentina a lo largo del siglo. Este trabajo estudia las transformaciones que atravesaron los congresos eucarísticos —en especial, los de carácter nacional e internacional— a la luz de la historia social y política de la Argentina en el siglo XX. Los congresos religiosos fueron fenómenos de masas y acompañaron el desarrollo de un movimiento católico que tuvo sus momentos de expansión y de repliegue. Los años treinta, cuando se celebró en la Argentina el XXXII Congreso Eucarístico Internacional, fue la época dorada de los congresos eucarísticos en la Argentina, con gran número de congresos provinciales y regionales a lo largo del país.

Palabras clave: Iglesia católica argentina, siglo XX, catolicismo y política, Congresos Eucarísticos.

Abstract:

The history of the Argentine Catholicism in 20th century was marked by the repeated and periodic celebration of Eucharistic congresses. These congresses suffered important changes through the history and, at the same time, referred to political, cultural and social changes that Argentina went through in the course of the century. This work studies those changes experienced by Eucharistic congresses, especially the international and national ones, in the light of the political and social history of Argentina in the 20th century. The religious congresses were phenomena of masses and accompanied the development of a catholic movement that had its moments of expansion and fallback. The thirties, in Argentina, when the 32nd International Eucharistic Congress was celebrated, represented the gold period of Eucharistic

congresses in Argentina with a great number of provincial and regional congresses throughout the country.

Keywords: the Argentine Catholic Church, 20th century, catholicism and politics, Eucharistic Congresses.

Los congresos eucarísticos, tanto en la Argentina como en el mundo, fueron siempre fenómenos urbanos que se desarrollaron en el corazón de las grandes ciudades modernas. Alentados por León XIII, los primeros tuvieron lugar en Europa a partir de 1881 (entre otras ciudades, Lille, Avignon, Toulouse, París, Bruselas, Roma, Londres y Colonia), para luego trasladarse a América del Norte (Montreal en 1910, Chicago en 1926) y arribar finalmente a América del Sur en 1934, cuando se celebró en Buenos Aires el XXXII Congreso Eucarístico Internacional. Buenos Aires ya venía preparándose desde al menos dos décadas atrás para un evento de tal envergadura. La celebración del Congreso Eucarístico Internacional en la Argentina había sido largamente esperada en el país, puesto que el clero local había hecho las gestiones pertinentes ante el Vaticano desde hacía largos años a fin de constituir a Buenos Aires en la sede de un futuro congreso internacional. Desde comienzos del siglo XX se discutió en la Argentina sobre este tema y en 1916 se celebró el Primer Congreso Eucarístico Nacional, hito importante en el camino que desembocaría en 1934.

La celebración del Congreso Eucarístico Internacional desencadenó una oleada de congresos en miniatura que se repitieron en ciudades grandes, medianas y pequeñas, ya sea a través de congresos eucarísticos nacionales, o arquidiocesanos y diocesanos de muy variable envergadura. La fiebre duró una década, hasta el momento de la celebración del décimo aniversario del XXXII Congreso Internacional que tuvo lugar en 1944. Luego de esta fecha, se inició una etapa en la cual los congresos tendieron a volverse cada vez más espaciados en el tiempo, y más dispersos a lo largo del territorio nacional. En los años sesenta, por ejemplo, no se celebró en la Argentina ningún congreso eucarístico nacional. Sólo en 1974 se retomó el impulso con bastante éxito, a tal punto que se habló entonces de un verdadero "renacimiento religioso". Sin embargo, con la vuelta a la democracia y las transformaciones sociales que la Argentina vivió desde entonces, los congresos eucarísticos han tendido a perder visibilidad social, aún sin llegar del todo a convertirse en un ejercicio de rutina que se celebra cada diez años.

Este trabajo repasa la historia de los congresos eucarísticos en la Argentina, atendiendo a los diferentes contextos en los que se desplegó cada uno de ellos. Cada congreso fue un producto de su época, y puso en evidencia las transformaciones sociales, culturales y políticas de la Argentina a lo largo del siglo XX.

1. LA ETAPA INICIAL

Hacia 1910, mientras el país se aprestaba a celebrar los fastos del Centenario, la Iglesia argentina comenzaba a evaluar la idea de celebrar en Buenos Aires un congreso eucarístico que pretendía ser internacional. De hecho, el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, elevó la propuesta al Vaticano en fecha tan temprana como 1906, con la expectativa de que la ciudad porteña pudiera celebrar —a la par del Centenario— su primer congreso religioso. Pero en plena *belle époque* los congresos católicos rara vez salían de Europa y así Buenos Aires debió aguardar más de dos décadas para ver realizado su postergado anhelo.

Las dinámicas que explican la propuesta argentina de celebrar en Buenos Aires un congreso católico se enraizan en las transformaciones que la Argentina estaba atravesando en los albores del siglo XX. El progreso económico, el crecimiento demográfico y la modernización son el marco en el que el catolicismo argentino se asomó al siglo XX y, al igual que toda la sociedad argentina, vivió importantes transformaciones que tuvieron como epicentro la región pampeana y las provincias directamente vinculadas con la economía exportadora. En ellas, el catolicismo creció y se expandió, tal como demuestra la creación de seis nuevas diócesis entre 1897 y 1910 respectivamente. Las más importantes fueron las de La Plata y Santa Fe, ubicadas en el corazón de la pampa.

Su crecimiento fue notable. La de La Plata, por ejemplo, que abarcaba las provincias de Buenos Aires y de La Pampa, entre otras áreas, vio nacer en tan sólo pocas décadas 86 nuevas parroquias, amén de otras jurisdicciones eclesiásticas secundarias. Y no menos significativo fue el crecimiento del clero secular: si en 1900 la diócesis de La Plata contaba con 152 sacerdotes diocesanos, para 1921 ese número se había ya duplicado, hasta alcanzar un total de 320 clérigos que atendían las crecientes capellanías y parroquias de la diócesis;

por su parte, también el clero regular se multiplicó a ritmo acelerado, con el arribo de nuevas órdenes religiosas que eran fruto de la inmigración¹.

Así, pues, puede afirmarse que en tiempos de modernización la Iglesia acompañó las vastas transformaciones que vivía el país, vio consolidar sus estructuras eclesiasísticas a nivel nacional, afianzó los lazos con el Vaticano y procuró —aunque sin éxito— acompañar los festejos del Centenario con un congreso eucarístico que pretendía ser internacional.

Claro que esas transformaciones eran más visibles en la región pampeana que en el resto del país. No es casual que en los intercambios epistolares de monseñor Espinosa acerca del festejo que se proyectaba para el Centenario se hablara del Congreso Eucarístico “bonaerense” —tal el epíteto con el que se lo presenta en la publicación oficial del arzobispado de Buenos Aires¹. Un congreso así en aquel tiempo no habría sido más que un evento netamente porteño y no habría podido alcanzar una profunda repercusión a nivel nacional. De hecho, Buenos Aires concentraba en la ciudad y en la provincia homónima cerca del 50% de la población del país, que rondaba los 8 millones de personas para 1914. Y el movimiento católico, cuando lo había, tenía un neto carácter “bonaerense”. Basta recordar aquí la coronación de la Virgen de Luján celebrada en 1887, que fue presentada en la prensa como una verdadera “solemnidad nacional”. No obstante ello, no fue un evento de verdaderas dimensiones nacionales: sólo contó entre sus filas con público proveniente de la ciudad de Buenos Aires y de diversos pueblos pampeanos². Aún a comienzos del siglo XX, las peregrinaciones al santuario de Luján —el así llamado “santuario nacional”— provenían de la región pampeana, con la que se hallaba bien conectado a través del Ferrocarril Central Argentino³.

A pesar de que el Congreso Eucarístico no se celebró en la Argentina en 1910 —como el arzobispo Espinosa hubiera deseado—, la Iglesia no se vio defraudada en sus expectativas por ocupar un papel protagónico en los festejos del Centenario. La celebración de Corpus Christi, que tuvo lugar a tan sólo unos pocos días de los imponentes festejos del 25 de mayo, superó las expectativas de los organizadores y puso en evidencia que el movimiento católico

¹ Cfr. “Congreso Eucarístico”, en: *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1906, p. 30.

² Cfr. al respecto “Nuestra Señora de Luján” y “La gran solemnidad de Luján”, en: *La Unión*, 8 y 9 de mayo de 1887, respectivamente.

³ Para estudiar la evolución de las peregrinaciones a Luján puede verse *La Perla del Plata*, la revista oficial del santuario.

era capaz de reflejar un vasto eco popular en las calles. El catolicismo no era simplemente un ámbito para la expresión de prácticas religiosas solemnes y ritualizadas, sino —más importante aun— para la manifestación de voces desordenadas, como suelen ser las de las multitudes callejeras en las sociedades modernas. En lugar de marchar ceremoniosamente, rezar el rosario y hacer la señal de la cruz, en aquel Corpus Christi la gente aplaudió, aclamó y vociferó: se comportó, pues, como cualquier otra multitud callejera. Ser católico no exigía un estilo de vida muy diferente al del hombre de la calle. En una sociedad como la porteña, con grandes contingentes de trabajadores inmigrantes, muchos de ellos recién llegados, el catolicismo se mostraba capaz de acoger en sus filas a hombres que estaban de paso en Buenos Aires. Muchos de ellos, en efecto, eran hombres. El carácter masculino y callejero de la movilización de Corpus Christi le dio un aspecto novedoso al catolicismo porteño: se mostró popular, plebeyo y a la altura del hombre de la calle. Y las mujeres brillaron por su ausencia:

Una enorme multitud comenzó a congregarse ante el palacio del arzobispado, se escucharon voces que pedían que hablara monseñor Jara, monseñor Romero, monseñor De Andrea, monseñor Piaggio. La multitud crecía por momentos y redoblabla sus pedidos. [...] En seguida la multitud que ya iba tomando un incremento colosal en un clamoreo que imponía, pedía que hablara monseñor De Andrea. [...] [Sus] palabras causaron un entusiasmo que rayó en el delirio y *la inmensa muchedumbre formada en su casi totalidad de hombres* no cesaba en sus vítores y aplausos hasta que monseñor De Andrea con otro arranque pidió para terminar [...] entonasen juntos el himno nacional. La multitud cantó y después prorrumpió en nuevas manifestaciones de aclamación⁴.

Así, pues, si bien en ocasión del Centenario la Iglesia argentina no pudo ver realizado el anhelo de celebrar en el país un Congreso Eucarístico Internacional, mostró una faceta que anunciaba las transformaciones que no tardarían en sobrevenir en el catolicismo argentino. Es significativo que el Corpus Christi, una de las más importantes fiestas del calendario católico, no se celebrara con un Te Deum solemne en la catedral al que sólo accedían las autoridades (eclesiásticas, civiles y militares) junto a un puñado de familias de renombre. Lejos de ello, fue una fiesta para el hombre común. No contó con la pompa de

⁴“La procesión del Corpus”, en: *El Pueblo*, Buenos Aires, 26, 27 y 28 de mayo de 1910. El destacado es nuestro.

una celebración *intra muros*, pero verificó el entusiasmo y el calor populares. El Corpus del Centenario avivó la llama y ésta no tardaría en arder en ocasión de la celebración del Primer Congreso Eucarístico Nacional de la Argentina, que se celebró en Buenos Aires en 1916. Este antecedente fue uno de los principales argumentos que la Iglesia argentina arguyó en 1927 cuando se dirigió nuevamente al Vaticano para solicitar que la Argentina fuera declarada la sede del siguiente Congreso Eucarístico Internacional, a celebrarse en 1930⁵.

El Congreso de 1916 reflejó el clima de una época signada por los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, y luego de la Independencia. Los actos resultaron cada año más impresionantes: incluían desfiles de tropas acompañadas por bandas de música de los respectivos regimientos que circulaban por debajo de efímeros arcos de triunfo conmemorativos, con vasto despliegue de carruajes y de iluminación eléctrica en las calles céntricas. Y en 1916, en ocasión de las fiestas julias, el espectáculo se completó con un despliegue de aviones y exhibición de destrezas en el aire que ejecutaban los pilotos militares —hubo incluso pilotos chilenos que participaron del evento. El público en las calles se agolpaba para ver el espectáculo.

Este clima de festejos cívicos sacó a la gente a la calle, y también lo hizo en ese mismo año la celebración de las elecciones presidenciales que, por primera vez, se llevaban a cabo bajo la ley Sáenz Peña. 1916 fue, ante todo, el año de Yrigoyen. El fervor despertado en las calles por las elecciones era tan fácil de advertir que incluso la movilización anual de los Círculos de Obreros creció esa vez más de la cuenta: desde la Plaza de Mayo hasta el Congreso, y desde allí, por Callao hasta Santa Fe, para culminar finalmente en la plaza San Martín. Significativamente, *La Prensa* escribió: “la manifestación [...] recuerda a las grandes demostraciones populares realizadas algunos días antes de las últimas elecciones”⁶.

El catolicismo se hacía eco del fervor del momento y el Congreso Eucarístico de 1916 encontró allí su oportunidad. A sólo unos pocos días de las elecciones nacionales, se conformaron las comisiones encargadas de organizarlo —se lo preparó con mucha presteza, a diferencia de lo que ocurrirá en 1934⁷. Éste fue el marco que le dio sentido, y fue quizás por ello que fue tan

⁵ Sobre las gestiones realizadas por Bottaro, cfr. “El Congreso Eucarístico Internacional de 1930. Su probable realización en la Argentina”, en: *El Pueblo*, 20 de enero de 1927.

⁶ La cita de *La Prensa* fue republicada en “El imponente desfile del domingo”, en: *El Pueblo*, 21 y 22 de mayo de 1916.

⁷ Cfr. “Congreso Eucarístico Nacional. Auto de erección de la comisión nacional de señoras”, en: *El Pueblo*, 10 y 11 de abril de 1916.

bien recibido. La crónica periodística de la fecha destacaba que “ha sido quizá la primera vez que el elemento masculino católico forma en una columna de tanta magnitud”⁸. La propia Iglesia se sorprendió cuando se dijo que habían asistido doscientas mil personas⁹. Al Congreso asistieron militares en traje de gala, bandas de regimientos que con sus variopintos uniformes ritmaban con sus tambores el paso de la multitud –intentando poner algo de orden en las filas–, asociaciones católicas masculinas, femeninas y de jóvenes. Algunos llevaban estandartes; otros, se ubicaban a los costados sólo para mirar de lejos los desfiles. Y otros tantos más saludaban desde los balcones o intentaban sumarse a último momento, amenazando con romper el orden que los militantes católicos se esforzaban tanto por preservar.

El impacto fue enorme. Tal es así que al poco tiempo se evaluaría la idea de reformar la catedral porteña, a fin de dotarla con amplios espacios para acoger crecientes multitudes católicas. Se tomó conciencia de que el tradicional templo céntrico carecía de cualquier viso de monumentalidad y se percibió como necesaria la implementación de reformas que atendieran esto, y el modo en que se integraba al corazón de la ciudad. En 1917, el arquitecto Carlos Morra elaboró un proyecto que proponía su completo rediseño: se transformarían los frentes principal y lateral del templo, se suprimiría el frontispicio que narra en clave de epopeya la unificación nacional –se lo consideraba de mal gusto– y se construiría un alto campanario que le permitiría a la catedral descollar en una ciudad que ya se estaba construyendo en altura. Además, se proyectó el ensanche de la vereda alledaña a la catedral y la construcción de una muy amplia escalinata, de tal modo que hubiera espacio disponible para la gente¹⁰. El proyecto apuntaba a convertir a la catedral en un centro de referencia importante para la movilización en las calles, en un momento en que el catolicismo prometía convertirse en un gran movimiento de masas.

En 1918, Corpus Christi recibió un reconocimiento oficial y se convirtió en la celebración católica más importante, cuyo escenario era por definición

⁸ La crónica de *El Diario* fue reproducida por *El Pueblo*, 24 y 25 de julio de 1916.

⁹ “Sobrepasó las esperanzas más halagüeñas”, escribió el arzobispo Bottaro años después en “El Congreso Eucarístico Internacional de 1930. Su probable realización en la Argentina”, en: *El Pueblo*, 20 de enero de 1927.

¹⁰ Acerca de los detalles de este proyecto, cfr. “La catedral de Buenos Aires. Proyecto de transformación del arquitecto Carlos Morra”, en: *Revista de Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, mayo-junio de 1917, pp. 17 y ss. Sobre las transformaciones en la catedral en el período de entreguerras, cfr. MIRANDA LIDA, “La Catedral en la Penitenciaría. Historia de un fastuoso proyecto urbanístico en Buenos Aires (1934)”, en: *Temas de historia argentina y americana* 13, Buenos Aires, UCA, 2008, pp. 125-152.

la catedral y por consiguiente la plaza. El desfile se hacía por lo general en un circuito acotado que comprendía: diagonal Presidente Sáenz Peña, Florida, avenida de Mayo, Bolívar, Victoria, Balcarce y Rivadavia. Una serie de "comisarios" se encargaba de mantener el orden en las filas y de distribuir volantes con los cánticos que el público debía entonar¹¹. Se organizaban grandes columnas de a ocho en fondo, en las que hombres y mujeres solían marchar separadamente, encabezados a su vez por los niños de los colegios católicos. Las filas de las mujeres, cada vez más a la par de los hombres, se asomaron a las calles católicas hacia los años veinte.

A partir de 1921, por otra parte, una vez que comenzó a apaciguarse el conflicto obrero que caracterizó los primeros años del gobierno de Yrigoyen, los Círculos Católicos de Obreros comenzaron a su vez a hacerse ver en la Plaza de Mayo, ya sea en la visita a los sagrarios que hacían todos los años en ocasión de Semana Santa, o bien en la celebración del Primero de Mayo, que el movimiento católico procuró apropiarse para sí, bajo la batuta de los muy enérgicos Carlos Conci y Dionisio Napal, hartos conocidos agitadores en las calles católicas. Las movilizaciones de los Círculos eran exclusivamente masculinas, y solían apelar a valores como la virilidad y la valentía de sus asistentes. (Sólo años después, ya iniciada la década de 1930, monseñor De Andrea comenzó a organizar movilizaciones femeninas, que marchaban en paralelo con las de los hombres, pero sin mezclarse¹²).

Los años veinte serán testigo de importantes movilizaciones católicas en las calles, mientras se aguardaba la posibilidad de celebrar en la Argentina un congreso eucarístico internacional. Quizás la transformación más notable que se produjo en la radiografía de la movilización católica a medida que nos acercamos a la fecha del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 fue la ampliación constante del espacio físico urbano en el que se desplegaba la movilización. Si en los años del Centenario el viejo centro de la ciudad, con epicentro en la Plaza de Mayo, solía ser por definición el corazón de la movilización, a medida que transcurrieron los años el despliegue del catolicismo en la ciudad alcanzó dimensiones cada vez más grandes. Destacaremos dos

¹¹ Cfr. "La procesión de Corpus Christi", en: *El Pueblo*, 31 de mayo y 1º de junio de 1918, y 4 y 5 de enero de 1920.

¹² Cfr. NORBERTO S. REPETTO, "Fiesta de guerra trocada en fiesta de paz. El 1º de mayo y los Círculos de Obreros", en: *El Pueblo*, 1º de mayo de 1930. Sobre la movilización de las mujeres organizadas en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, cfr. por ejemplo "Visitará los sagrarios la FACE", en: *El Pueblo*, 24 de marzo de 1932. De Andrea se concentró en especial en la organización de las columnas de enfermeras, que salían uniformadas a la calle.

grandes eventos, producto de la puesta en escena del catolicismo en la calle, que atestiguan su presencia cada vez más significativa a lo largo y a lo ancho de la ciudad: el desfile de Don Bosco de 1929 y la procesión en honor a la Virgen de Luján de 1930.

En 1929, el desfile de Don Bosco, que se desplegó a lo largo de 35 cuadras, era de dimensiones inéditas. Iba presidido por una carroza al estilo de las que se usaban en los carnavales en la que se exhibía una monumental imagen del fundador de la orden salesiana, rodeada de banderas y gallardetes, además de las flores que se acumulaban a sus costados, lanzadas desde los balcones. Las bandas de música y los gimnastas completaron el desfile, que circuló desde la Plaza de Mayo, hacia el Congreso para concluir ante el templo salesiano de San Carlos en el barrio de Almagro, donde se instaló un palco desde el cual el propio Hipólito Yrigoyen recibió a la cabeza de la procesión, en medio de los vítores de la multitud —su carácter célebremente huraño no fue óbice para que se presentara públicamente en esta ocasión. Debido a su vasto despliegue en el espacio urbano, esta movilización no tenía precedentes. Otro dato novedoso fue la utilización de altoparlantes —más tarde, de presencia casi permanente en las calles católicas—, tanto en la Plaza de Mayo como en la del Congreso y en Almagro, a la llegada a la basílica de San Carlos. Y otro no menos curioso fue la transmisión radial de la palabra de monseñor Dionisio Napal, principal orador de esa fecha, harto conocido agitador que había hecho sus armas en plena calle, en las conferencias populares que se organizaron en los barrios, como tribunas de debate, desde fines de la década de 1910. Y no menos digna de mención fue la presencia de infinidad de banderas, no sólo argentinas y pontificias, sino además de infinidad de lugares, tanto de las provincias del interior del país que estaban “representadas” en el evento, como del extranjero¹³.

Y un año después, Buenos Aires era testigo otra vez de otra movilización católica de dimensiones impresionantes, que esta vez alcanzaría las 80 cuadras. En 1930 se cumplía el tercer centenario del célebre episodio sobre el que se asienta el mito fundante de la Virgen de Luján según el cual una carreta se habría detenido por fuerzas superiores en el emplazamiento actual de la Villa. Con esta excusa, se realizó en la ciudad una procesión en la cual se sacó en carreta la imagen de la Virgen, que era arrastrada por varias yuntas de bueyes. El desfile tenía un aspecto telúrico, que se vio acentuado por el acompañamiento de jinetes que marchaban a caballo vestidos de gauchos. La procesión circuló

¹³ Cfr. “¡Fue un acontecimiento que sorprendió a la capital de la República!”, en: *El Pueblo*, 7 y 8 de octubre de 1929, p. 1.

a lo largo de la ciudad, desde la parroquia de San Nicolás de Bari, donde se conserva una réplica de la imagen de la Virgen, hasta el barrio de Flores¹⁴. La marcha se vio acompañada por bandas de música y repiques de campanas a lo largo de la ciudad. El coro del Seminario Conciliar dirigía los cánticos y la banda del Regimiento 3 de Infantería lo acompañaba.

El despliegue del catolicismo en las calles, cada vez más regularmente acompañado por bandas militares y regimientos a medida que las dimensiones de la movilización católica crecían, se convirtió en una presencia regular en la ciudad, precisamente en los años en que la así llamada "chusma" radical desplazaba al "régimen" y a la "oligarquía", según la retórica ampliamente desplegada por el radicalismo yrigoyenista. Si bien estas imágenes no eran más que estereotipos contruidos en el discurso, a su vez reproducidos machaconamente en la propaganda, le sirvieron de marco a la Iglesia para volcarse cada vez más decididamente hacia un perfil cada vez más popular en sus prácticas, en su retórica y en su manera de hacerse visible en la sociedad y en las calles. Al mismo tiempo, el diario católico de Buenos Aires, *El Pueblo*, emprendió por entonces un proceso de modernización en el que apuntó, también, a un público cada vez más amplio, adoptando crecientemente en sus páginas todos los recursos de la prensa popular de la época: los titulares cada vez más grandes, el despliegue de fotos e imágenes, la incorporación de columnas de entretenimiento y tiempo libre, entre otros.

Claro que las transformaciones sociales y políticas que vivía el país no hacían sino acompañar desde 1916 este giro del catolicismo hacia las masas. No menos significativo fue, sin embargo, el contexto internacional. Ya en 1926 la celebración en la ciudad de Chicago del XXVIII Congreso Eucarístico Internacional llamó la atención del catolicismo argentino debido a la impresionante monumentalidad que adquirieron las ceremonias sagradas —las fotos de este Congreso se reprodujeron en *El Pueblo* con profusión. Y fue sobre todo la crisis del liberalismo propia del período de entreguerras la que alentó movimientos políticos fundados en una intensa movilización de las masas a través de imponentes rituales colectivos —v.g., nazismo, fascismo y estalinismo—, apoyados a su vez sobre la base de intensas campañas de propaganda y nuevas formas de organización colectiva. El Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires sería un fenómeno de masas comparable en cierto sentido

¹⁴ "El itinerario será el siguiente: Diagonal Norte, Bolívar, Avenida de Mayo, Victoria, Entre Ríos, Rivadavia, San Pedrito, Directorio, Portela y Francisco Bilbao"; "La procesión de mañana", en: *El Pueblo*, 31 de mayo de 1930.

a muchos otros, tanto en la Argentina como en el mundo, aunque gustara en presentarse como sólo comparable a sí mismo. De este modo el catolicismo argentino adoptó toda la parafernalia de un movimiento de masas y se preparó para celebrar su gran fiesta.

2. LOS AÑOS DORADOS

La serie de congresos católicos celebrados en los años treinta fue el signo de los tiempos: un congreso internacional que contó con la asistencia del cardenal Pacelli, regulares congresos nacionales que se celebraron en las ciudades más importantes del país (Luján en 1937, Santa Fe en 1940 y Buenos Aires en 1944) e innumerables congresos eucarísticos diocesanos e interdiocesanos, y semanas parroquiales o interparroquiales en los barrios. Las ciudades de Tucumán, Rosario y Córdoba fueron sede de sendos congresos eucarísticos regionales en 1933, que sirvieron de preparación para el de Buenos Aires al año siguiente. Los ejemplos de fiestas católicas de carácter multitudinario abundan; fueron el mayor “triunfo” –largamente celebrado en clave de “cruzada” construida sobre el “mito de la nación católica”– del catolicismo en la década de 1930. A pesar de que los sucesivos gobiernos de la década del treinta estuvieron teñidos de ilegitimidad, no por ello la movilización social y política se replegó. Este fenómeno se vincula con las transformaciones sociales y culturales de esos años.

Los congresos católicos solían ocupar el corazón de las grandes ciudades; pusieron así en evidencia el proceso de urbanización que se verificó en los años treinta. En 1934 una semana eucarística celebrada en Santiago del Estero daba lugar a una gran movilización que provenía de diferentes provincias y lo mismo ocurrió en Catamarca en 1941 cuando –según la crónica de *El Pueblo*– se contó con la presencia de gente de diferentes rincones del país que viajaban en los vagones más económicos del tren con su mate entre las manos. Las ciudades de provincia veían así alterada su “tranquilidad somnolienta de aldea”¹⁵; ingresaban al cauce de las populosas y agitadas urbes modernas. El proceso de urbanización hacía posible, al parecer, acortar la brecha entre Buenos Aires y el interior. Los congresos se entienden también en este marco.

Además, se vinculan con el desarrollo de las redes de transporte y el crecimiento del turismo interno. La movilización de grandes contingentes de una provincia a la otra no podría haberse dado con tanta facilidad, ni a tan

¹⁵ “Rumbo a Catamarca”, en: *El Pueblo*, 25 de abril de 1941, p. 10; *El Pueblo*, 2 de mayo de 1941, p. 5.

bajos costos, antes de la década de 1930. El Congreso puso en movimiento, o bien aceleró, el desarrollo de una vasta gama de servicios que involucraban al transporte automotor, el comercio, la hotelería y el turismo en general:

La enorme concurrencia de extranjeros, la afluencia en proporciones quizás nunca vistas de los habitantes de las provincias a la capital, la gran cantidad de obras a realizarse, entre otras, el grandioso monumento donde se celebrarán las solemnes funciones religiosas; la ornamentación de las calles, instalaciones eléctricas, confecciones de banderas y trofeos, más de 50.000 trajecitos para niños y niñas, distintivos, folletos, afiches, estampas, etc.; el consumo extraordinario de alimentos, provisión de mercaderías, la permanencia de los concurrentes en los hoteles de toda categoría, la visita de los mismos a nuestros museos, a nuestros templos [...] la actividad no común que deberán desarrollar todas nuestras compañías de transportes, tranvías, automóviles [...] el extraordinario movimiento que redundará en beneficio del propio comercio, del trabajador y de nuestro propio país¹⁶.

Otro factor que contribuyó a darle al Congreso su carácter masivo fue la utilización recurrente de los medios de comunicación para su difusión y propaganda. La prensa, la radio y el gramófono jugaron un importante papel promoviendo el evento y popularizando sus cánticos. Incluso la prensa "laica" difundió con profusión el evento; así, *Caras y Caretas* publicó un número especial con gran despliegue de fotos. Y en los días febriles del Congreso, una publicidad de receptores de radio se redactaba en los siguientes términos: "Escuche los grandes acontecimientos mundiales. Dentro de pocos días habrá en Buenos Aires una de las más grandes concentraciones de personas que la humanidad ha conocido [...] Si no puede concurrir, escúchelo con un receptor Ericsson"¹⁷.

El carácter apoteótico de las celebraciones se vio acentuado, además, por la incorporación de la cámara de cine, para registrar las grandes movilizaciones. En 1933, en ocasión del Congreso Eucarístico de Rosario, su filmación obtuvo un inmediato éxito. Estribaba –según interpretaba *El Pueblo*– en "la presencia del pueblo en el film sonoro. Generalmente en las películas mudas o

¹⁶ "Nota del Comité Ejecutivo al comercio de la Capital", en: *El Pueblo*, 22 de abril de 1933, p. 6.

¹⁷ *El Pueblo*, 30 de septiembre de 1934, p. 5.

sonoras el factor masa es ficticio”¹⁸. La cámara tornó a las masas socialmente visibles y a medida que la película se difundió a lo largo del país, crecieron las expectativas en torno al Congreso Eucarístico de Buenos Aires. La ciudad moderna ya no intimidaba, a pesar de su modernidad. Tango, prostitución y malevos habían contribuido a forjar una imagen de la ciudad que el Congreso católico prometía borrar de un plumazo. Así llegaron a Buenos Aires numerosos contingentes de las provincias¹⁹.

Tan importante como el arribo del cardenal Pacelli fue la presencia de los viajeros del interior que se apropiaron de la ciudad en aquellos días de octubre, cuando cerca de 400.000 personas —se estima— entonaron cánticos que ya conocían casi de memoria, gracias a las difusiones gramofónicas y las transmisiones radiales. Y en caso de que no hubieran llegado a saberlo, los podían aprender *in situ*: la red de altoparlantes instalada en los sitios de peregrinación les servía de guía. Para *El Pueblo*, el altoparlante fue la estrella de la jornada, al que le dedicó una foto en primera página: “distribuido estratégicamente por la vasta urbe” sería capaz de alcanzar al público no católico y sacudir “las conciencias de su indiferencia religiosa”, dado que tenía por destinatario un peatón ocasional, no necesariamente católico²⁰.

Los visitantes aprovecharon el viaje para conocer una ciudad que no hacía más que renovarse en la década de 1930, gracias a la expansión de las obras públicas. A los “peregrinos y turistas” —los términos eran intercambiables— se les distribuyeron folletos en los cuales se les sugerían actividades para realizar en su tiempo libre en Buenos Aires, entre ellas, la visita de museos y otros paseos. Esos folletos ofrecían información hotelera y contaban con avisos que ponían a disposición del público algunos descuentos especiales. Y fue para los turistas, claro está, que se preparó una importante colección de *souvenirs* que incluía lápices, lapiceras, ceniceros, muñecos y otros objetos que llevaban impresos el escudo del Congreso²¹. Quiérase o no, los congresos eucarísticos constituyeron verdaderos fenómenos turísticos, y las autoridades eclesiásticas no podían hacer gran cosa para impedirlo. Eran a su vez inseparables de las transformaciones sociales que por entonces vivía la Argentina. Así, pues, fue un producto de su época.

¹⁸ “Hay mucho interés por la exhibición del film sonoro del Congreso Eucarístico”, en: *El Pueblo*, 1º de diciembre de 1933, p. 11.

¹⁹ Cfr. la descripción del Congreso en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1934, pp. 675 y ss.

²⁰ “Despertarán las conciencias”, en: *El Pueblo*, 17 de septiembre de 1934, p. 1.

²¹ Entre los más elegantes, se cuentan los de la Casa Escasany, que publicó en *El Pueblo* reiterados avisos a toda página a lo largo de 1934.

No obstante, desbordó toda medida. Sus dimensiones descomunales podían incluso resultar incómodas a los católicos más tradicionales, habituados a ceremonias más íntimas. En este sentido, Manuel Gálvez escribió: “fui dichoso en esos días, no obstante las molestias nerviosas que me producía el verme entre aquellas multitudes”²². Mezclarse en la multitud era algo a lo que alguien como Gálvez no estaba acostumbrado.

Al igual que Gálvez, asistió al Congreso un importante número de hombres que se hicieron presentes en las comuniones nocturnas celebradas en la Plaza de Mayo. Se ha dicho muchas veces que la asistencia masculina a los grandes eventos católicos fue una importante novedad de 1934; no obstante hemos ya visto que su presencia fue igual de intensa en 1910 y en 1916. Las mujeres, por el contrario, no habían tenido hasta aquí un intenso protagonismo. La organización católica más dinámica de las primeras décadas del siglo fueron los Círculos de Obreros, preponderantemente masculinos. Pero en 1934 las mujeres ganaron enorme visibilidad. Tuvieron una participación protagónica en prácticamente todos los aspectos relativos al Congreso, desde su organización hasta su reflejo en los medios masivos de comunicación. De rigor, lucían cuidadosas mantillas de tul que cubrían buena parte de su rostro, como gesto de piedad. Contribuyeron de este modo a realzar la solemnidad de las crecientes movilizaciones católicas de los años treinta. Con la presencia cada vez más visible de la mujer que marchaba en su respectiva columna –los “comisarios” se encargaban de que las filas de hombres y mujeres no se mezclaran a lo largo de la marcha–, las calles católicas se volvieron más solemnes y ritualizadas. Ya no se cantaba desaforadamente, al ritmo del hombre de la calle. Se regularon los cánticos y se construyó un evento multitudinario que, bajo un férreo disciplinamiento, tenía cada vez menos de espontáneo.

Para un evento de tal magnitud, la escenografía apropiada no pudo ser la Plaza de Mayo. La elección de Palermo fue consciente. Casi todas las ceremonias podían desarrollarse allí sin inconvenientes. Todas, a excepción de una: el protocolo obligaba a que el enviado papal –el cardenal Pacelli– se dirigiera a la catedral luego de desembarcar en la ciudad. De antemano podía preverse que esto sería un verdadero problema, puesto que solía ser habitual que se apiñara gran cantidad de gente cada vez que llegaba una importante personalidad del exterior. Ya en 1933 se temía que los curiosos desbordaran el templo²³. Y en efecto, así ocurrió.

²² MANUEL GÁLVEZ, *Recuerdos de la vida literaria*, t. 2, Buenos Aires, Taurus, 2002, p. 221.

²³ Cfr. “Apertura del Congreso”, en: *El Pueblo*, 13 de diciembre de 1933, p. 6.

El éxito fue rotundo. Años después, el Congreso de 1934 se convirtió en el patrón con el cual medir el éxito de cualquier movilización católica. Emularlo formó parte de la retórica del catolicismo en las calles. Todos los años, para el mes de octubre, se organizaban ceremonias conmemorativas. Y cuando en 1938 se celebró el IV Congreso Eucarístico Nacional en Buenos Aires, se puso en marcha la misma maquinaria organizativa que había funcionado cuatro años antes: se hicieron campañas de afiches, así como también gran cantidad de publicidad en los medios de comunicación. No obstante, las proporciones de este nuevo congreso fueron menores. Y de hecho, constituyó un regreso al viejo centro: la plaza del Congreso, el trayecto por la avenida de Mayo y su desembocadura en la plaza céntrica. La avenida 9 de Julio sólo había sido inaugurada muy parcialmente en 1937, entre las calles Tucumán y Bartolomé Mitre. En estas condiciones, el Congreso de 1938 no alcanzó el brillo del anterior, a pesar de haber contado con una impresionante exhibición de las filas masculinas de la Acción Católica Argentina, que marcharon –cual desfile militar– a lo largo de la avenida²⁴. De hecho, se prepararon afiches publicitarios especialmente dirigidos a captar a los hombres.

Corrían ya los años de Ortiz, y a medida que llegaban a la Argentina los ecos de la “tormenta del mundo” –en los términos de Tulio Halperín Donghi–, la movilización de la sociedad se incrementaba. En este contexto, los hombres preferían formar en el tipo de movilización más popular del momento: la marcha de los reservistas. Los ex conscriptos asistían con su propio birrete de los tiempos del servicio militar o bien recibían uno nuevo de la mano de los organizadores –se los distribuía con antelación en los cuarteles y también se los podía conseguir en los minutos previos a la movilización puesto que el Ejército sacaba a la calle camiones desde los cuales se encargaba de esta tarea²⁵. Puesto que se trataba de ex conscriptos, la marcha era un desfile netamente masculino, de aspecto marcial, que tenía lugar en la recientemente inaugurada avenida 9 de Julio y que luego de 1945 se habrá de peronizar. En él se desplegaban interminables filas de reservistas –es decir, en última instancia, de la sociedad civil– a lo largo de las principales arterias de Buenos Aires.

En este marco, los congresos eucarísticos resultarán cada vez menos impresionantes, a pesar de su vasto despliegue por la ciudad. El de 1944 se

²⁴ “Ramos de flores se arrojaban al paso del Santísimo por la Avenida de Mayo”, en: *El Pueblo*, 13 de octubre de 1938, p. 2.

²⁵ En la prensa salían publicados en los días previos los croquis de dónde debía ubicarse cada uno, según el batallón o cuerpo militar en el que hubiera prestado servicio. Como ejemplo, cfr.: “Será un gran espectáculo el desfile de reservistas”, en: *El Pueblo*, 9 de diciembre de 1938, p. 7.

preparó —como era costumbre— con toda premeditación: se organizaron concentraciones previas en Parque Lezama y Palermo, se hizo propaganda en los medios y se dispuso que se alojara gratuitamente a los visitantes del interior en las instalaciones de la Sociedad Rural y del Hotel de Inmigrantes, para lo cual el Ejército prestó 2.000 colchonetas²⁶. Se previó también la utilización de ómnibus —las así llamadas “bañaderas”— para el traslado de los visitantes.

Tuvo por escenario el viejo Centro. La procesión de clausura transitó desde la Plaza de Mayo hasta la de la República, para culminar su recorrido en avenida 9 de Julio y avenida de Mayo, donde se instaló un templete que sirvió de escenario para todas las celebraciones. Una carroza llevada por doce sacerdotes transportó la custodia —se usó la misma de 1934, que hoy en día se conserva en la catedral de Buenos Aires. La pompa estaba al orden del día: monseñor Copello, que hacía las veces de legado papal, fue transportado en una carroza tirada a caballos, escoltada por los granaderos²⁷. Y al igual que diez años antes, tuvo lugar en Plaza de Mayo una misa de hombres en horario nocturno a la que se dijo que asistieron 250.000 personas²⁸. Todavía no se consideraba correcto que las mujeres participaran en eventos nocturnos.

Pero a pesar de toda su pompa, su solemnidad y su vasto despliegue por la ciudad, el Congreso Eucarístico de 1944 no tuvo mayor repercusión en la opinión porteña. El año 1944 fue testigo de la aparición en escena de Perón y Evita, protagonistas de una vasta campaña de ayuda social, emprendida a fin de atender a los damnificados del terremoto de San Juan. Ellos ya ocupaban las primeras planas de diarios y revistas, no así la movilización católica.

3. TRANSFORMACIONES RUMBO AL OCASO: EL PERONISMO Y DESPUÉS

Con la llegada del peronismo, el impulso adquirido desde los años treinta parece haberse detenido en cámara lenta. No porque Perón haya tenido la intención deliberada de ponerle trabas a la Iglesia, o incluso de colisionar con ella. Sin embargo, no pudo evitar que sus efectos se hicieran sentir. El peronismo ejerció su impacto, aun cuando no podría decirse que fuera premeditado. Alteró el tono de las movilizaciones de masas tal como hasta entonces se las conocía en el seno del catolicismo. Rompió con la reverencia y la solemnidad

²⁶ Cfr. “Información Oficial IV Congreso Eucarístico Nacional”, en: *El Pueblo*, 9 de septiembre de 1944, p. 13.

²⁷ Cfr. “Granaderos a caballo escoltan al purpurado y al canciller”, en: *El Pueblo*, 12 de octubre de 1944, p. 1.

²⁸ Cfr. “Una viril demostración de ardiente fe”, en: *El Pueblo*, 14 de octubre de 1944, p. 1.

que eran habituales en las movilizaciones católicas. En ellas, todos los cánticos se ritmaban y planificaban por adelantado; la marcha del público debía ir bien acompañada transmitiendo una sensación de disciplina y severidad. Por contraste, el 17 de octubre, encontró a las multitudes en pleno júbilo con sus pies en la fuente de la Plaza de Mayo, tal como las retrató una célebre foto. El peronismo se nutrió de un espíritu fuertemente carnavalesco —como recalcó Daniel James— difícil de conciliar con el orden y la rigidez de las movilizaciones católicas²⁹. Las banderas y las consignas coreadas por las multitudes —ya no en el ceremonioso latín de la década de 1930, sino en un español a veces demasiado tosco— se volvieron contagiosas.

El catolicismo se vio sobrepasado por la fuerte capacidad que demostró Perón para movilizar a las masas. A la luz del peronismo, cualquier esfuerzo realizado por los católicos parecía poca cosa. Lo cierto es que fueron muchos, sin embargo, los esfuerzos realizados. A mediados de la década del cuarenta, por ejemplo, la Iglesia intentó incorporar a la acción pastoral medios y técnicas modernas que procuraban llamar poderosamente la atención de los católicos y de la sociedad en su conjunto: ya sea la utilización de una flota de camiones con acoplado que, debidamente acondicionados, hicieron las veces de librería, iglesia y sala de cine ambulantes (lanzada en 1949 e impulsada por los sacerdotes del Verbo Divino, la empresa se llamaba “Ven y ve” y se dispuso a ir de pueblo en pueblo por todo el país)³⁰; ya sea la organización de novedosos desfiles de carrozas en ocasión de las fiestas patronales, donde cada asociación parroquial se hacía cargo de su decoración —no eran muy diferentes a los que se usaban en las fiestas peronistas o en los festejos del día de la primavera—³¹; o bien la celebración de procesiones náuticas en el litoral de los grandes ríos, debidamente montadas en una nave que hacía las veces de altar. Un muy vago aire de modernidad se introducía en una Iglesia que parecía querer *aggiornarse* a la par que la sociedad se transformaba. No obstante, a primera vista habrá de prevalecer una sensación de relativo estancamiento. Si bien esa sensación no se condecía del todo con la realidad, el solo hecho de que esa sensación existiera bastaba para hacer que el impacto del peronismo pareciera todavía más contundente.

²⁹ Cfr. DANIEL JAMES, “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en: JUAN CARLOS TORRE (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 83-129.

³⁰ Sobre esta experiencia cfr. *El Pueblo*, 22 de abril de 1949, p. 6; y 6 de septiembre de 1949, pp. 6-7.

³¹ Un ejemplo en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1947, pp. 700-701.

Basta ver lo que ocurre con la presencia de los católicos en las calles para comprender el impacto del peronismo. Sólo allí donde el catolicismo supo adaptarse, introduciendo modificaciones en su ritual, logró una presencia que no podía ser pasada por alto. Así el caso de la Juventud Obrera Católica (JOC), que alcanzó una visibilidad pública que no fue ignorada por la prensa, incluso la de interés general. La revista *Qué* registró la novedad que implicó en agosto de 1946 la movilización de la JOC, en plena campaña en pos de la legalización de la enseñanza religiosa, en el marco del Congreso de la Juventud organizado por la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica (AJAC) —la AJAC, con su publicación *Antorcha*, habría sido en los años cuarenta una de las organizaciones más dinámicas del catolicismo, al menos según testimonios de la época³². Fue tan importante el éxito de este congreso de jóvenes que *El Pueblo* debió salir a declarar que ni en la JOC ni en la AJAC había habido —como se dijo en algunos medios oficialistas— intención de “sabotear” los festejos que el propio gobierno había organizado para el 17 de agosto, efeméride importante en la liturgia peronista³³. La sospecha se fundó en el solo hecho de que la reunión de los jóvenes católicos se desarrolló entre los días 16 y 18 del mismo mes, amenazando con opacar la fiesta peronista.

Pero no se produjo ningún tipo de confrontación entre el peronismo y el catolicismo, ni siquiera un mínimo roce: el propio Perón se terminó plegando a la movilización católica y se hizo presente en el acto de clausura del congreso de los jóvenes católicos, que tuvo lugar al día siguiente, el 18 de agosto. Se habló de una presencia de 40.000 personas en el Congreso de la Juventud, con actos en el Luna Park y con movilizaciones en las calles céntricas —marchaban y cantaban desenfadadamente. Perón asistió solo —sin Evita— y se presentó ante un público compuesto por varones jóvenes ante el cual hizo un guiño, un gesto de complicidad, que fue objeto de una ovación largamente celebrada. Tan sólo les guiñó el ojo dándoles su aprobación. El saldo fue una reacción embriagadora de los jóvenes que se apropiaron del reclamo católico en pos de la enseñanza religiosa y lo convirtieron en una poderosa consigna popular, coreada a mil voces: cantaban “el pueblo quiere una cosa / enseñanza religiosa”³⁴. Así, pues, Perón se convirtió en la estrella más vivada en el Congreso de la Juventud de la Acción Católica. El acto católico terminó peronizándose gracias a la sola

³² En este sentido, cfr. JOSÉ LUIS DE IMAZ, *Promediando los cuarenta (no pesa la mochila)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, pp. 59-61.

³³ Se habla de “sabotaje” en “Extraordinaria concurrencia”, en: *El Pueblo*, 17 de agosto de 1946, p. 3.

³⁴ “Incontenible entusiasmo”, en: *El Pueblo*, 19 de agosto de 1946, p. 16.

presencia del presidente y todo el magnetismo del que era capaz. El vínculo entre el movimiento católico y el peronismo parecía más sólido que nunca, y más todavía si se tiene en cuenta que todo el espectáculo de ese día fue transmitido por la radio para su difusión en todo el país.

Pero no sólo se estaba peronizando aquel acto del Congreso de la Juventud, sino las formas bajo las que el catolicismo comenzaba a presentarse en la esfera pública. Donde mejor se ve esta transformación es en la JOC, que constituyó una experiencia sumamente original puesto que en su retórica y en sus maneras de hacerse visible en las calles aparecieron consignas, lenguajes y rituales que se parecían más a los del peronismo, que a los que la propia Iglesia venía desplegando desde los años precedentes. Lo que llamaba la atención en torno a la JOC —compuesta en su mayor parte por hombres jóvenes, de tal modo que era una asociación fuertemente masculina— era que los estribillos que se coreaban y las consignas que se utilizaban procuraban poner en evidencia la “virilidad” de quienes allí participaban, en contraste con la fuerte preponderancia femenina que había verificado el catolicismo en los años treinta, durante los años dorados de los congresos eucarísticos.

Ya en 1941, la JOC había adoptado la consigna “¡Por Cristo me rompo todo!” y cantaba por las calles “La JOC cual llama / se desparra / con una fuerza fenomenal. / Qué macanudo / ya no lo dudo / la JOC la patria conquistará”. Era éste un “nuevo lenguaje” para el catolicismo —así al menos lo calificó el semanario *Qué*— que se parecía más al de la marcha peronista que al del solemne himno que se solía cantar en los congresos eucarísticos de los treinta³⁵. El *Tantum ergo* fue dejado a un lado; en su lugar se adoptaron cantitos populares y consignas que se repitieron hasta el hartazgo en ese tan movido año —al menos para los católicos— de 1947.

La solemnidad de antaño, la marcha disciplinada por detrás de los tradicionales estandartes parroquiales, los monótonos cantos religiosos quedaron sustituidos por el desenfado y el entusiasmo, bajo las banderas —muchas veces improvisadas— de la JOC. Su modo de apropiarse de la calle no se parecía en nada a los congresos eucarísticos de los años treinta. No obstante, Copello interpretó este nuevo fenómeno bajo esa ya añeja clave, como si nada hubiese cambiado en la Argentina desde entonces: “La ciudad que años atrás viera sus calles y sus plazas colmadas de una multitud imponente [...] hoy ve a

³⁵ “Esperanza y un nuevo lenguaje”, en: *Qué sucedió en 7 días*, 22 de agosto de 1946, pp. 32-33.

esas mismas multitudes aumentadas”³⁶. Se equivocaba: no eran ya las mismas multitudes puesto que estas últimas no pudieron ignorar el vendaval que representó el peronismo para la sociedad argentina. Copello no quiso admitir que en 1946 habían cambiado las formas de apropiarse de la calle dejando a un lado el carácter ceremonioso y fuertemente ritualizado de la movilización católica de los años treinta.

Pero si bien no lo advirtió Copello, sí lo hizo en cambio una revista como *Qué*, que en 1947 llamó la atención sobre el hecho de que algo importante estaba cambiando en el catolicismo. En octubre de ese año se celebró el Congreso Mariano de la arquidiócesis de Buenos Aires y otra vez los hombres jóvenes salieron a la calle marchando y cantando, rosario en mano, consignas tales como “¡Enseñanza religiosa!”. Fue, según lo retrataría *Qué*, “una verdadera hazaña”³⁷ por el modo en que los hombres se apropiaban masivamente de la calle en una movilización católica. Pero fue, también, peronista. Se peronizó rápidamente, aunque sólo fuera por la fecha que habían escogido para apropiarse de la calle: se hallaban en las vísperas de un nuevo 17 de octubre. Quizás porque por esos días se respiraba en la calle un clima de fiesta que hacía que el catolicismo lograra sumar más gente entre sus filas. Sea como fuere, contribuyó a preparar el ambiente para los festejos peronistas oficiales que no tardarían en ocupar el centro de la escena.

Así, la movilización católica en las calles se volvía subsidiaria de la liturgia peronista. El hecho de que a cualquier acto católico le siguiera a los pocos días otro peronista cinco veces mayor se volvió contraproducente porque la movilización católica quedaba opacada por detrás de la peronista. El Congreso Mariano Nacional de 1947 se celebró en Luján, tan sólo unos pocos días antes del 17 de octubre; la campaña desplegada en 1950 por la Acción Católica en torno a la consigna “¡Jesús es Dios!”, tuvo lugar en las vísperas de otro 17 de octubre; el Congreso Eucarístico Nacional que se celebró en Rosario poco después del 17 de octubre de 1950 contó con la presencia de un Perón largamente ovacionado por el público, tras haberse arrodillado para orar, y fue más una fiesta peronista que una fiesta religiosa; la celebración de Corpus Christi solía coincidir con la fiesta cívica del 25 de Mayo, que era recurrentemente transformada en una fiesta peronista; algo parecido solía ocurrir con la misa que organizaban los Círculos de Obreros para el 1º de mayo, que quedaba opacada por las fiestas oficiales del día del trabajador; a su vez, la celebración del

³⁶ La interpretación oficial en esta clave se lee en la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1946, p. 649.

³⁷ “A la calle a gritar su fe”, en: *Qué sucedió en 7 días*, 17 de octubre de 1946, pp. 32-33.

II Congreso Eucarístico Arquidiocesano en octubre de 1952 resultó a su vez casi inadvertida por coincidir con el 17 de octubre; algo parecido ocurrió con la celebración del Día del Pontífice en los primeros días de julio de 1953, que quedó opacado por el impresionante desfile militar del día 9, con despliegue de la aviación y de las demás fuerzas en la calle.

¿Y qué decir de lo que ocurría cada vez que Perón asistía a un acto religioso o se apropiaba de él, desviando la atención del público hacia su sola figura? Por ejemplo, en 1948 se celebraba —a fines de agosto, como era habitual— la fiesta de Santa Rosa de Lima, la patrona de la independencia de América. Perón la proclamó, en cambio, la “patrona de la independencia económica”³⁸. La metamorfosis de la fiesta religiosa tradicional en fiesta peronista no había sido ni inocente ni espontánea. A tal punto fue adrede que se trasladó la fiesta de su tradicional espacio barrial en las inmediaciones de la basílica homónima, situada en Belgrano y Pasco, a la avenida de Mayo y 9 de Julio, donde se instaló una escenografía efímera con un altar improvisado. Allí se desplegó la misa, el desfile militar correspondiente y se escuchó la palabra de Perón, que fue ovacionado por la multitud, como era de esperar. La envergadura del acto excedió a la que esa misma fiesta religiosa solía tener cuando se desplegaba en su tradicional escenario barrial. La estrella fue Perón y cualquier otra figura quedó por completo opacada... incluso la imagen sagrada.

En este mismo sentido, lo más triste fue sin duda lo que le ocurrió al cardenal Copello: en julio de 1952 se le prepararon incontables homenajes porque cumplía sus bodas sacerdotales que —se esperaba— colocarían por largos días al arzobispo en las tapas de los diarios y revistas, no sólo católicas. Pero Copello tuvo tanta mala suerte que esas celebraciones quedaron completamente deslucidas por el fallecimiento de Eva Perón que puso en el primer plano a los funerales más grandes de los que se tiene memoria en la Argentina del siglo XX, con una vastísima movilización de gente. Y lo mismo le ocurrió con su onomástico celebrado el 26 de julio de 1953, justo un año después del fallecimiento de Evita.

En pocas palabras, las movilizaciones católicas en las calles, incluidos los pocos congresos eucarísticos habidos en los años peronistas, tendieron a quedar opacados por la grandiosidad de la liturgia peronista jalonada tanto por fiestas cívicas como por otras estrechamente vinculadas al régimen (en especial, el 9 de julio y el 17 de agosto, así como también el 17 de octubre y más

³⁸ “Solemnemente fue celebrado el Día de Acción de Gracias”, en: *El Pueblo*, 31 de agosto de 1948, p. 1.

tarde el 26 de julio). Los actos solían incluir interminables desfiles de tropas de los diferentes cuerpos del ejército y, a fin de nutrir las filas que se desplegaban en los desfiles, el peronismo se apropió, también, del día del reservista y lo incluyó en la liturgia regular del régimen, logrando así que las columnas de uniformados alcanzaran dimensiones sin precedentes —desde fines de los años treinta, el día del reservista se celebraba a mediados de diciembre, pero Perón lo hizo coincidir con el del 25 de Mayo. Además, Perón completó el cuadro con un desfile femenino que marchaba, también, en largas filas organizadas al estilo militar, protagonizado por las enfermeras de la Fundación Eva Perón que componían una columna tan prolija y ordenada, además de pulcramente uniformada, como la de los hombres³⁹. En 1953, semejante despliegue se completó con la presencia de tanques y aviones que salieron a la calle a hacer exhibiciones ante la multitud, que los aplaudía a su paso.

Frente a tamaño espectáculo, el catolicismo no tenía ya mucho que ofrecer. Había logrado sorprender a Buenos Aires en 1934 cuando organizó el largamente recordado Congreso Eucarístico Internacional, pero veinte años después esa fórmula se había vuelto una suerte de *déjà vu* y no tenía sentido intentar copiarla una vez más. Esto no auguraba, sin embargo, ninguna ruptura con el gobierno peronista. De hecho, la Iglesia ofrecía la impresión de hallarse en buenos términos con el gobierno, a pesar de todo; no había en ninguna parte síntomas que prefiguraran la tormenta que no tardaría en estallar⁴⁰. Casi sin excepción, el cardenal Copello asistió puntualmente a los actos oficiales (nunca faltó a las principales celebraciones, e incluso asistió a otras de carácter menor como el Día de la Reconquista que iba acompañado por el consabido *Te Deum*). Por todo ello, y por la gran circulación de autoridades eclesiásticas y políticas en infinidad de actos públicos, todavía en 1954 habría sido muy difícil de predecir el desenlace fatal del conflicto que no tardaría en desatarse entre Perón y la Iglesia católica.

Pese a todo ello, es muy significativo que una muy modesta fiesta de Corpus Christi se convirtiera casi espontáneamente, y sin haber sido preparada por ninguna campaña publicitaria en los medios de comunicación, en el caldo de cultivo que llevaría a la caída de Perón. La prohibición de realizar la procesión en la calle hizo que ésta se tornara mucho más popular de lo que sin duda lo

³⁹ "Magnitud excepcional tuvieron los actos del Día del Reservista", en: *El Pueblo*, 26 de mayo de 1951, p. 1.

⁴⁰ En este sentido, cfr. el marco interpretativo que a este conflicto le dio LILA CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

hubiera sido en circunstancias más “normales”. A ello hay que sumarle una campaña de difusión de panfletos y volantes elaborados caseramente, y distribuidos mano en mano, eludiendo el aparato propagandístico y policíaco del régimen⁴¹. La espontaneidad con la que se puso en marcha esta movilización, y el modo en que se preparó por fuera de la rigidez del peronismo, fueron sin duda sus notas más características y, quizás, también las más revulsivas para un régimen que, luego de años en el poder, había logrado orquestar las movilizaciones sociales, y cualquier otro aspecto de la vida social, sometiéndolos a un verdadero mecanismo de relojería, fríamente calculado⁴². El impulso herético que Daniel James había advertido en la movilización del 17 de octubre de 1945 hacia rato había sido dejado a un lado por el vasto despliegue de la ritualidad peronista, plagada de gigantomanía. Reapareció sin embargo de manera inesperada en el Corpus Christi, transformando inesperadamente una de las más tradicionales celebraciones religiosas del calendario católico en un fermento opositor. Daba cuenta del alto grado de hastío que la sociedad sentía para entonces hacia la grandilocuente ritualidad peronista. Pero el peronismo no estaba preparado para que la sociedad se movilizara de manera sencilla y sin ningún libreto. Ni siquiera la Iglesia lo estaba.

Su respuesta ante la crisis de la Revolución Libertadora fue muy parecida a la del grueso de la sociedad argentina. En lugar de intentar una vuelta atrás, que habría implicado inevitablemente una mirada nostálgica hacia la época “dorada” de los años treinta con sus grandes congresos eucarísticos, y su retórica de masas signada por el “mito de la nación católica”, el catolicismo intentó subirse al tren del desarrollismo, el discurso más moderno y más en boga desde mediados de los años cincuenta. No se procuró la reutilización de fórmulas añejas que, por más exitosas que hayan resultado en el pasado, habían demostrado ya su caducidad. Así, los congresos eucarísticos pasaron a convertirse en un fenómeno excepcional en el catolicismo argentino, a la par que veían la luz nuevas experiencias que carecían de precedentes en el pasado inmediato. No fue, pues, necesario aguardar a la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965) para que en la Iglesia argentina comenzaran a desplegarse vientos de cambio. El desplazamiento de Perón del centro de una escena que prácticamente había monopolizado durante una larga década permitirá abrir el

⁴¹ Cfr. FÉLIX LAFIANDRA (h.), *Los panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, Itinerarium, 1955.

⁴² Sobre la ritualidad peronista, Cfr. MARIANO PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946-1955*, Buenos Aires, Ariel, 1993.

juego a nuevos actores y nuevos lenguajes. Era ésta una excelente oportunidad para que el catolicismo recobrara buena parte de su dinamismo.

Comenzó por poner al día sus estructuras institucionales: entre 1957 y 1963, se establecieron en la Argentina 26 nuevas diócesis y se crearon nuevos arzobispados de modo tal que la institución eclesiástica se mostraría cada vez más compleja. Los criterios para la creación de las nuevas jurisdicciones eclesiásticas se adaptaron a las transformaciones sociales y demográficas del momento. En primer lugar, se atendió al crecimiento demográfico del Gran Buenos Aires; fue a fines de la década del cincuenta que surgieron las diócesis de San Isidro, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda y San Martín. Concentraron gran cantidad de recursos económicos y humanos, puesto que contenían en su seno un importante número de clero, de parroquias y feligreses. Fueron, de hecho, las diócesis más dinámicas del período. Las parroquias del conurbano crecieron en muy poco tiempo. Por ejemplo, en 1957 la diócesis de Morón contaba con 30 parroquias; en sólo dos años esta cifra había trepado ya a 45⁴³. Y en segundo lugar, y haciéndose eco del discurso desarrollista en boga, la Iglesia procedió a crear diócesis en las zonas más rezagadas del país. Fue así que nacieron las diócesis de Reconquista, Formosa, Añatuya, Goya, Concepción o Presidencia Roque Sáenz Peña.

Tanto las diócesis del Gran Buenos Aires como las de las regiones más marginales contribuyeron sustancialmente a modificar la imagen de la Iglesia a nivel nacional. No sólo las capitales provinciales, sede tradicional del poder económico y político a nivel local, contaban con sus respectivos obispos; también lo hicieron los distritos industriales del Gran Buenos Aires o las regiones y provincias más marginales del interior. Finalmente, la nación entera –incluso sus regiones más “atrasadas”– era católica.

Claro que existían desigualdades entre las nuevas diócesis y aquellas de más larga data. Las nuevas carecían con frecuencia de clero, a veces insuficiente para atender el creciente número de parroquias. Un modo de sobrellevar el problema de la escasez del clero fue gracias a las órdenes religiosas. Ninguna de las más recientes diócesis habría podido funcionar sin ellas. De hecho, todavía a mediados del siglo XX era mayor el número de religiosos que el de sacerdotes seculares en la Argentina.

⁴³ Los datos fueron extraídos del *Boletín de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)*, Buenos Aires, 8 de marzo de 1957 y 5 de junio de 1959.

El protagonismo de las órdenes religiosas en aquellas regiones más apartadas tuvo un eco casi inmediato en la multiplicación de las así llamadas Grandes Misiones que a fines de los años cincuenta prácticamente desplazarían del centro de la escena a los ya añejos congresos eucarísticos. Estos últimos solían ser celebrados en espacios céntricos ubicados en el corazón de las principales ciudades del país; las así llamadas Grandes Misiones escogieron en cambio su escenario en los rincones más apartados de las grandes ciudades, incluidos los barrios marginales, las villas de emergencia y las zonas suburbanas. (También en este aspecto fue decisiva la influencia del clima de ideas que había traído consigo el desarrollismo). La más célebre fue la Gran Misión de Buenos Aires, celebrada en 1960 en las diócesis del conurbano bonaerense; esta misión funcionó simultáneamente en 285 parroquias, gracias a la participación de religiosos en varios centros misioneros establecidos a nivel parroquial. En los años del desarrollismo, pues, la Iglesia se encontró en pleno dinamismo; pretendía acompañar las transformaciones de una sociedad que parecía —o quería— modernizarse a ritmo acelerado.

La experiencia misionera se extendió a las villas de emergencia y a los pueblos más apartados adonde iban los campamentos misionales de verano organizados por diferentes asociaciones en el seno de la Iglesia católica. Fueron muchos los grupos religiosos y las congregaciones que se volcaron a atraer a los jóvenes en los campamentos de verano. Cuando en 1963 el semanario *Primera Plana* llamó la atención sobre este fenómeno, se detuvo a considerar la obra de la AMAD (Asociación de Misiones para el Desarrollo, constituida en la diócesis de Avellaneda). La presentó como si se tratara de un caso excepcional, en el que se reunían sacerdotes y sociólogos —entre estos últimos, José Luis de Imaz, José Miguens y Floreal Forni— comprometidos en cuerpo y alma en la lucha contra el subdesarrollo⁴⁴. Pero en verdad este tipo de experiencias no tenía nada de excepcional ya por entonces. Ya en 1959, en Tucumán, 300 jóvenes participaban en el verano en este tipo de experiencia; recorrieron además pueblos de Salta y de Jujuy⁴⁵.

⁴⁴ Cfr. "Sacerdotes, sociólogos y médicos en lucha contra el subdesarrollo", en: *Primera Plana*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1963, p. 30. La confluencia de la sociología y el cristianismo se inscribe en un clima de gran apertura intelectual, como el que se desarrolló luego de la posguerra. Al respecto, cfr. JOSÉ ZANCA, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, FCE, 2006.

⁴⁵ Cfr. *Boletín AICA*, 6 de febrero de 1959. En 1960, en San Luis se organizaron ocho equipos misionales con dos sacerdotes. Cfr. *Boletín AICA*, 5 de febrero de 1960.

Fue en los años sesenta cuando maduró esta forma de misionar. Tenía un hondo atractivo, en especial, para los jóvenes, dado que permitía la experiencia de “volver a las raíces” y ponerse en contacto con un mundo social y cultural no contaminado. Era una forma de apartarse de la cultura burguesa, materialista y superficial de la ciudad. Se organizaban grupos de jóvenes que, acompañados de al menos un sacerdote, se dirigían a pueblos remotos, ubicados por lo general en las diócesis más pobres y por ende más recientes. Los jóvenes llevaban consigo medicamentos, ropas y alimentos no perecederos; iban acompañados por médicos —o al menos estudiantes de medicina— que aplicaban inyecciones y daban consejos útiles a las madres. También cumplirían tareas de alfabetización y, claro está, catequesis. Así, por ejemplo, Graciela Daleo —luego militante en la organización revolucionaria Montoneros— se sumó a este tipo de experiencia⁴⁶.

En este contexto la organización de un congreso eucarístico al estilo de los de la década de 1930 se volvió más la excepción que la regla. Sólo en la ciudad de Córdoba, en 1959, se llevó a cabo una iniciativa tal. No había pasado ni un año del debate “laica o libre” y, en este contexto, la celebración del nuevo Congreso, al que Frondizi no dejó de asistir, pudo ser considerado como un gesto —más— de claudicación del presidente para con los poderes corporativos⁴⁷. No obstante ello, el VI Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Córdoba contó con actos multitudinarios y con la visita del cardenal Cento, el legado papal arribado directamente desde Roma, dos hechos que remedaban lejanamente el Congreso de 1934.

Si el Congreso de 1959 fue relativamente exitoso, aún sin alcanzar el esplendor de veinticinco años atrás, se debió al hecho de que Córdoba estaba atravesando importantes transformaciones, tanto en términos demográficos como económicos, gracias al desarrollo del polo industrial de la provincia, anclado en la producción metalúrgica y automotriz⁴⁸. Una población obrera en rápido aumento, capaz de amenazar con la placidez de la ciudad mediterránea, y una sociedad en rápida transformación, componían un escenario apropiado para la celebración de un congreso eucarístico. A través de la fe, se podía ofre-

⁴⁶ Cfr. EDUARDO ANGUITA y MARTÍN CAPARRÓS, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1966-1973*, t. 1, Buenos Aires, Norma, 1997, pp. 24-25.

⁴⁷ Sobre las ambigüedades del gobierno de Frondizi, cfr. CELIA SZUSTERMAN, *Frondizi, la política del desconcierto*, Buenos Aires, Emecé, 1998.

⁴⁸ Acerca de las transformaciones sociales, urbanas y económicas en la Córdoba de los años cincuenta, cfr. JAMES BRENNAN, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996.

cer la imagen de una Córdoba que lograba preservar algo de la tradición y del orden social, a pesar de las rápidas transformaciones que estaba viviendo con el proceso de industrialización. No es casual que el diario católico *El Pueblo*, que tantos esfuerzos hizo desde Buenos Aires para promover el Congreso, recibiera por entonces avisos publicitarios de la empresa Industrias Kaiser Argentina, que instaló su fábrica automotriz en Córdoba a comienzos de 1955.

El Congreso de 1959 respondió a las propias dinámicas de la sociedad cordobesa, muy distintas a las del resto del país. Sólo en el corazón de la ciudad de Córdoba pudo ensayarse en 1959 un Congreso Eucarístico, no así en el resto del país. Con ello, se preparó el ocaso de los congresos eucarísticos en la Argentina. Luego de 1959, en efecto, no volvió a celebrarse ningún otro congreso. Al menos, no hasta 1974 cuando los congresos eucarísticos renacieron de sus cenizas.

4. EL SINUOSO CAMINO HACIA EL “RENACIMIENTO” DE 1974

Al VII Congreso Eucarístico Nacional de Salta de 1974 le sucedió en 1980 la celebración de un –también multitudinario– Congreso Mariano Nacional celebrado en Mendoza. En los “años de plomo” el catolicismo de masas verificó un *revival* que estuvo acompañado, a su vez, de un creciente protagonismo de la Acción Católica, que parecía recuperar algo de su antiguo brillo en el movimiento católico. Pero no fue una simple vuelta atrás. Para explicar las características de este “renacimiento” es necesario remontarnos unos años atrás.

En la década de 1960 el catolicismo vivió una enorme efervescencia, como se sabe. Surgió a la luz un catolicismo complejo, nada monolítico donde convivían distintos discursos y formas diversas de ejercer el apostolado: desde las peñas folklóricas celebradas en las parroquias hasta las más variadas experiencias misionales en todo el país. A ello le sucedió luego el desarrollo de movimientos católicos radicalizados, ya sea el que se nucleó en torno a la revista *Cristianismo y Revolución* como el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM). Esa falta de homogeneidad no era sólo de carácter discursivo ni se agotaba en el evidente contraste que existía entre las páginas de *Verbo* (o el caso de la revista *Cruzada*, que hablaba en un tono similar) y las de la revista de García Elorrio. Se verificaba también en toda una serie de prácticas: ya sea en la formación de una vasta diversidad de movimientos y asociaciones dentro de una misma parroquia o diócesis que se disponían a

librar batallas entre ellas, o bien frente a las autoridades eclesiásticas. Los conflictos se sucedieron en infinidad de parroquias de todo el país⁴⁹. Hubo catedrales que fueron tomadas por movimientos de laicos como signo de protesta, así como se hicieron frecuentes las “puebladas” en diferentes lugares del país luego de 1969. La autoridad eclesiástica a veces debió negociar con estos movimientos de laicos; otras, en cambio, se vio obligada a tomar medidas drásticas para remover a los “rebeldes”, forjándose así una fama de conservadora o “preconciliar”.

El catolicismo no sólo estaba dividido en facciones que se hallaban eventualmente en extremos opuestos, como es el caso de los así llamados “preconciliares” y “posconciliares”, que la prensa de la época solía calificar de “derecha” o de “izquierda” respectivamente. Aun en el seno de los así llamados “posconciliares” es difícil encontrar homogeneidad, dado que esta tendencia estaba representada por una amplia gama de grupos, publicaciones y movimientos; si bien todos ellos hablaban el mismo lenguaje, se diferenciaban sin embargo por las consignas que los identificaban. El MSTM, sin duda el movimiento sacerdotal más famoso de fines de la década de 1960⁵⁰, debió convivir, por ejemplo, con el MICAR (Movimiento de la Iglesia y Cambio en la Argentina), otro grupo de sacerdotes posconciliares que le hacía la competencia, al que estuvo vinculado Antonio Quarracino. El MICAR, fundado en 1970, hablaba tanto como el primero el lenguaje de la “liberación” pero corrió con peor suerte que el primero —carecía de un nombre atractivo, entre otras falencias. Existían otros grupos que no llegaron a darse un nombre o una sigla que los identificaría a los ojos de los demás, como por ejemplo los que asistieron al conclave de Chapadmalal en 1967, que reunió a cerca de setenta sacerdotes preocupados por inducir a las estructuras eclesiásticas hacia algún tipo de cambio⁵¹. También en este mismo sentido pueden mencionarse todas aquellas declaraciones, solicitadas y manifiestos que emitían públicamente diversos grupos de sacerdotes que se formaban *ad hoc*, a veces sin darse siquiera

⁴⁹ Una ajustada crónica de los conflictos puede leerse en ALEJANDRO MAYOL, NORBERTO HABEGGER y ARTURO G. ARMADA, *Los católicos posconciliares en la Argentina, 1963-1969*, Buenos Aires, Galerna, 1970.

⁵⁰ Su importancia ha sido destacada en abundante bibliografía. Entre lo más reciente, cfr. CLAUDIA TOURIS, “Neointegralismo, denuncia profética y revolución en la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, en: *Prismas. Revista de historia intelectual* 9, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 229-239.

⁵¹ Al respecto, cfr. “Sacerdotes y también hombres”, en: *Primera Plana*, 16 de mayo de 1967, pp. 50-51.

un mote que los identificara⁵². A su vez, la revista *Cristianismo y Revolución* debió competir con la revista *Tierra Nueva*, también “posconciliar”, editada a partir de 1966 por un grupo de sacerdotes en el que descollaba la popular figura de Alejandro Mayol, sacerdote a la vez que cantante de cumbia de fugaz fama en los años sesenta gracias a su canción titulada “La religión es el opio del pueblo” que se difundió mucho en televisión⁵³.

El catolicismo posconciliar era uno y múltiple; si bien todos sus grupos o grupúsculos parecían hablar un mismo lenguaje en el que reclamaban un “cambio de estructuras”, eso no bastaría para darle homogeneidad. Eran muchos los sacerdotes y las publicaciones que hablaban el lenguaje de la liberación y sometían a discusión las supuestamente anquilosadas estructuras de la Iglesia. Algunos lo hacían incluso en tono festivo, como Alejandro Mayol. Así como podía encontrarse por fuera del universo católico una vasta gama de organizaciones revolucionarias que hablaban diferentes lenguajes de izquierda, cada una con su propia sigla, bandera y tradición ideológica, existía también en el seno del catolicismo un conjunto de asociaciones que, aun cuando compartían el mismo carácter “posconciliar” y luchaban en nombre de la liberación y el “cambio de estructuras”, conservaban una identidad propia que las diferenciaba de sus pares. El catolicismo solía mostrarse fuertemente dividido en cada una de estas tendencias y grupúsculos: curas obreros y sacerdotes preconciliares, obispos progresistas, moderados o conservadores, y por detrás de ellos la sombra de Camilo Torres que sugería la idea del sacerdote guerrillero.

A partir de 1973, sin embargo, el catolicismo comenzó a intentar recuperar una imagen más homogénea. El anunciado retorno de Perón se tornaba cada vez más cercano y la sola mención de su nombre bastó para aglomerar voluntades provenientes de tradiciones políticas distintas, e incluso a veces contradictorias. Las multitudinarias manifestaciones y movilizaciones de ese año, desde aquel primero de mayo en que Cámpora asumió el gobierno, excedieron el marco de cada una de las organizaciones partidarias, sindicales o revolucionarias tan en boga por entonces; la gente estaba ahí colmando toda expectativa. La intensidad que adquirió la movilización de masas ayudó a

⁵² Así por ejemplo el manifiesto de los “33 teólogos” de Jujuy que se ensañaron con la autoridad eclesiástica (*Boletín AICA*, 21 de septiembre de 1972) o la declaración de un grupo de sacerdotes de San Nicolás que objetaba el lujo con el que SOMISA se proponía construir un templo (*Boletín AICA*, 16 de septiembre de 1971).

⁵³ Cfr. “A Dios rogando y con la guitarra cumbiando”, en: *Confirmado*, Buenos Aires, 18 de junio de 1965, p. 40.

despertar nuevamente al catolicismo de masas y lo puso otra vez en movimiento.

Fue poco después de la vasta movilización del 1º de mayo de 1973 que el catolicismo anunció que se prepararía un nuevo Congreso Eucarístico para el año siguiente, cuando se cumplía el 40 aniversario del célebre Congreso Internacional al que asistiera el cardenal Pacelli. Por otra parte, fue también en 1973 cuando la Juventud de la Acción Católica se esforzó por recuperar el impulso que había perdido mucho tiempo atrás: en las asambleas federales celebradas en Tucumán en agosto de ese año comenzó a hablarse de un proceso de relanzamiento y modernización en la Acción Católica⁵⁴. La ciudad de Tucumán fue, además, el escenario de amplias movilizaciones de jóvenes que se dispusieron a tomar la calle. Nadie parecía recordar ya las viejas rencillas entre “preconciliares” y “posconciliares”. Estos epítetos que sugerían la idea de un catolicismo que sufría enormes desgarraduras en su interior se tornaron cada vez menos frecuentes hacia 1973. El catolicismo se mostró unido y se propuso conglomerar bajo una única bandera a todas las filas católicas. Nuevamente las masas católicas salían a la calle. Pero ya no era un buen momento: cuando la jornada de Ezeiza del 20 de junio se tornó en masacre, comenzó a haber cada vez menos gente dispuesta a ganar la calle en una manifestación.

No obstante ello, la calle se hizo católica en infinidad de ocasiones en los años por venir: desde los congresos religiosos y las peregrinaciones juveniles a Luján, cada vez más multitudinarias luego de 1974, hasta la visita papal de Juan Pablo II en 1982. Ya para 1978, se hablaba de un “renacimiento religioso” en la sociedad argentina⁵⁵. Así, a medida que se afianzaba la desmovilización política y, en especial, con el accionar de la Triple A desde 1974, en una tendencia que la dictadura no haría sino fortalecer, el catolicismo recibió en su seno a multitudes ansiosas de encontrar un lugar en el cual refugiarse. (No fue el catolicismo el único refugio, por cierto: a menor escala, también jugó este mismo papel el así llamado “rock nacional”, que comenzó en 1975 a ofrecer sus primeros, si bien escasos, grandes recitales multitudinarios). Cuando más despolitizada se hallara la sociedad, más fácil le resultará al catolicismo intentar ocupar el lugar que la política de masas dejaría vacante.

1974 fue el año clave. Diversos congresos eucarísticos diocesanos se celebraron a lo largo del país; cuanto más recientes fueran las diócesis, más entu-

⁵⁴ Al respecto, cfr. *Boletín AICA*, 25 de octubre de 1973. Sobre el anuncio del nuevo Congreso Eucarístico Nacional, cfr. *Boletín AICA*, 3 de mayo de 1973.

⁵⁵ En este sentido, “Marcha de la esperanza”, en: *Boletín AICA*, 7 de diciembre de 1978.

siasmo parecía despertar la movilización católica de masas⁵⁶. Asimismo, 1974 fue un año de intensa peregrinación. Se construyeron nuevos santuarios y se revitalizaron los ya existentes a fin de que se convirtieran en poderosos centros de atracción. Entre los más nuevos, se cuenta el de la Virgen de Río Blanco en Jujuy, el de la Virgen de Lourdes en Mendoza o el santuario mariano que se construyó en Río Negro; entre los ya tradicionales, el de la Virgen del Valle en Catamarca y el de Itatí en Corrientes se convirtieron en centros a los que confluieron nutridas peregrinaciones en la década de 1970. La peregrinación a Itatí, orquestada todos los años por el obispo de Goya, Alberto Devoto, reunía multitudes provenientes de distintas diócesis del noreste argentino.

Y otra importante novedad de este año 1974 fue la organización en Mar del Plata de la así llamada "Marcha de la Esperanza" impulsada por el entonces obispo Eduardo Pironio y que en los años de la dictadura llegaría a reunir multitudes de hasta 20.000 personas. Esta marcha, organizada por el Movimiento Juvenil Diocesano, se repitió sucesivamente todos los años en los primeros días de diciembre con éxito creciente de asistencia de público. En Rosario, por otra parte, los jóvenes preparaban anualmente una peregrinación que en sus mejores épocas logró reunir hasta 60.000 personas⁵⁷.

1974 fue además el año del despegue en lo que respecta a las peregrinaciones a Luján: se dijo que 200.000 personas habían asistido a la peregrinación a pie organizada en ese año. Y si bien es probable que la cifra exagere, de todas formas es evidente el contraste con lo que ocurría a mediados de la década del sesenta, cuando esta peregrinación no reunía cifras de tamaño envergadura⁵⁸. A partir de 1975 la peregrinación a Luján fue organizada por la Pastoral Juvenil de la arquidiócesis de Buenos Aires, que se encargó de sacar a la calle grupos de jóvenes que distribuían volantes de propaganda en colegios y facultades, así como también en algunas esquinas clave del centro de la ciudad. En una ciudad que había visto decaer súbitamente las actividades políticas, el catolicismo se mostraba capaz de sacar gente a la calle y hacía volanteadas en nombre de la Virgen. Se la preparó minuciosamente y se previó incluso que junto a los peregrinos hubiera algún servicio médico de urgencia y suficiente provisión de agua. La peregrinación de octubre de 1976 sacó a la calle multi-

⁵⁶ Sobre los congresos de Añatuya y Salta, cfr. por ejemplo *Boletín AICA*, 12 de septiembre y 10 de octubre de 1974.

⁵⁷ Una breve reseña histórica de la movilización de Mar del Plata puede leerse en *Boletín AICA*, 7 de diciembre de 1978; sobre la movilización de Rosario, cfr. por ejemplo el *Boletín AICA*, 26 de abril de 1979 y 22 de mayo de 1980.

⁵⁸ Cfr. *Boletín AICA*, 12 de septiembre de 1974.

tudes que llamaron incluso la atención de los grandes diarios porteños: *Clarín* la destacó en primera plana⁵⁹.

Los jóvenes fueron los más activos en estas movilizaciones. Conscientes de ello, las autoridades eclesíásticas se esforzaron por darles un lugar destacado en la pastoral. Los encuentros diocesanos de juventud (o las semanas de pastoral juvenil) se celebraron periódicamente todos los años, en especial en el mes de septiembre, en coincidencia con el día del estudiante en diferentes diócesis del país, desde la de San Martín en el Gran Buenos Aires hasta Viedma. Se organizaron "concilios de jóvenes" y se intensificó también la formación de dirigentes juveniles en el seno de la Acción Católica que comenzó a hacer más frecuente la celebración de sus asambleas federales. Asimismo se multiplicó la difusión de toda una vasta gama de actividades recreativas que tenía por destinatarios a los jóvenes: conciertos de música popular, concursos literarios, musicales, de manchas, exhibición de cine y obras de teatro, etc. El más famoso de los concursos de música fue el que comenzó a preparar en 1970 la Acción Católica con motivo de la Navidad, donde podían competir distintos grupos musicales y solistas; aquellos competidores que provenían del interior tenían la ocasión de viajar a Buenos Aires y cantar en un teatro céntrico. Hubo además otros festivales al aire libre, con asistencia gratuita o bien a cambio de un alimento no perecedero; a veces los festivales se celebraban en la explanada de la catedral de provincia o bien en un estadio cerrado⁶⁰. Las peregrinaciones a los santuarios solían también tener a los jóvenes como protagonistas. La peregrinación, que a veces se hacía mitad a pie, en tren o en autobús, podía durar dos o tres días durante los cuales los jóvenes a veces pernoctaban al aire libre.

Semanas de la juventud, olimpiadas, encuentros, festivales y procesiones se repitieron a lo largo del país. El acercamiento de los jóvenes a la Iglesia católica en los años de la dictadura quedó además plasmado en un crecimiento del número de seminaristas. En Buenos Aires, el seminario de Devoto recibió sólo 5 alumnos nuevos en 1971; en 1975 eran 22 y en 1976 hubo 30⁶¹. En Rosario se recibían alumnos de todo el país y se alcanzó un total de 277

⁵⁹ Cfr. *Clarín*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1976.

⁶⁰ Por ejemplo, en este sentido el festival musical "Genfest" organizado por el Movimiento de los Focolares en agosto de 1978 o bien el festival por la paz organizado por la juventud católica de Mar del Plata en febrero de 1978. Al respecto, cfr. *Boletín AICA*, 9 de febrero y 24 de agosto de 1978.

⁶¹ Datos extraídos de *Boletín AICA*, 13 de marzo de 1975 y 19 de septiembre de 1976.

seminaristas para 1980 —eran 50 en 1977⁶². En San Isidro ingresaron 46 nuevos alumnos en 1978 —en 1970 sólo se habían inscripto 5⁶³. En 1977 Córdoba recibía 65 nuevos estudiantes cuando en 1975 eran sólo 17⁶⁴. En Jujuy el seminario tenía 101 alumnos —entre seminaristas mayores y menores— en 1979⁶⁵. En Paraná había 92 alumnos en 1977⁶⁶. En Mendoza el aumento fue también significativo, ya que se alcanzó un crecimiento del cien por ciento cuando el número de seminaristas trepó a 36 en 1978⁶⁷.

La juventud católica estaba en movimiento. Para los más militantes, el seminario, la Acción Católica y los grupos diocesanos de pastoral juvenil fueron los centros en los que se congregaron. Para los no tan militantes, las convocatorias de masas como los festivales de música y las peregrinaciones. A algunas de estas peregrinaciones solían incluso sumarse los adultos que, si bien no hacían todo el trayecto a pie, acompañaban algunos tramos de la marcha.

Las marchas, peregrinaciones y festivales solían tener una peculiaridad: muchas de estas actividades se desplegaban en horario nocturno. El estado de sitio no impidió que las catedrales y templos se convirtieran en centro de reunión nocturna para los jóvenes (y a veces no tan jóvenes). Es cierto que en la ciudad de Buenos Aires el movimiento no fue para nada intenso en los primeros tramos de la dictadura. Una concentración católica que tuvo lugar frente a la catedral porteña en octubre de 1976, con la excusa de celebrar la culminación de la “cruzada de oración en familia”, no logró reunir las multitudes que el arzobispo Aramburu esperaba⁶⁸. La Plaza de Mayo quedaría reservada sólo para las manifestaciones de los scouts católicos, que no hicieron sino reforzar la reinante atmósfera castrense. Ni siquiera la tradicional fiesta de Corpus Christi tuvo gran vuelo en los primeros años de la dictadura.

En cambio, en el interior del país, se verifica un mayor movimiento. Distintas ciudades de tamaño mediano como Mar del Plata, Santiago del Estero, Santa Fe, Viedma, Venado Tuerto o distintas localidades del Gran Buenos Aires fueron testigo de importantes movilizaciones católicas. Los festivales terminaban tarde por la noche y a veces podían ocupar la calle, como ocurrió

⁶² Datos extraídos de *Boletín AICA*, 10 de febrero de 1977 y 19 de abril de 1980.

⁶³ Cfr. *Boletín AICA*, 24 de abril de 1975 y 23 de marzo de 1978.

⁶⁴ Cfr. *Boletín AICA*, 16 de junio de 1977.

⁶⁵ Cfr. *Boletín AICA*, 2 de agosto de 1979.

⁶⁶ Cfr. *Boletín AICA*, 16 de junio de 1977.

⁶⁷ Cfr. *Boletín AICA*, 10 de marzo de 1977 y 6 de abril de 1978.

⁶⁸ *Boletín AICA*, 28 de octubre de 1976 y ss.

en Santa Fe cuando se llevó a cabo una marcha de villancicos, luego de la clausura del festival provincial de la canción navideña⁶⁹. Las funciones religiosas nocturnas en la vía pública se hicieron frecuentes en la década de 1970 —la primavera solía ser la época del año favorita para este tipo de acontecimientos. A veces se completaba con una procesión de antorchas, y además un cortejo de coches en caravana solía acompañar la marcha⁷⁰. Otras, en cambio, los jóvenes pasaban la noche en vela, cantaban muy variadas canciones para matizar la espera, hacer frente a las bajas temperaturas nocturnas y mantener vivo el entusiasmo. Por ejemplo, en Pentecostés, en Mar del Plata, los jóvenes realizaron una vigilia que culminó en la madrugada con una misa y procesión por calles céntricas⁷¹. Por más esfuerzos que hicieran las jerarquías eclesiásticas por limitar el uso de la guitarra y los ritmos populares como la zamba y la baguala en las celebraciones religiosas, en la práctica las guitarreadas se dejaban oír invariablemente en cada una de estas procesiones nocturnas. Tal es así que en 1979 el Instituto de Música Sacra, dependiente del arzobispado de Buenos Aires, debió resignarse ante los hechos consumados y se ocupó de organizar cursos de guitarra para ser utilizada en las “misas de la juventud”⁷².

Este movimiento se intensificó a la luz del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978. Incluso las peregrinaciones de la provincia de Jujuy, por lo general modestas, llegaron a sumar más de cien mil personas, en su mayoría jóvenes⁷³. Fue en este contexto que la Capital Federal recobró su vida religiosa más activamente, comenzando por algunos centros de peregrinación ubicados en los márgenes de la ciudad: así el caso del de Nuestra Señora de Pompeya o el de la Medalla Milagrosa, al que confluían peregrinaciones del Gran Buenos Aires⁷⁴. Recién en 1980 la Plaza de Mayo y sus alrededores se convirtió en el escenario de una concentración católica de envergadura cuando se celebró con un impulso novedoso la fiesta de Corpus Christi. La procesión que circuló por la avenida de Mayo culminó ante la catedral, en una movilización de masas que quedó reflejada en los grandes diarios porteños⁷⁵. La amenaza de guerra

⁶⁹ Cfr. *Boletín AICA*, 22 de diciembre de 1977.

⁷⁰ Cfr. *ibidem*.

⁷¹ Cfr. *Boletín AICA*, 21 de junio de 1979.

⁷² Cfr. *Boletín AICA*, 15 de febrero de 1979.

⁷³ Cfr. *Boletín AICA*, 13 de noviembre de 1980.

⁷⁴ La peregrinación a Pompeya comenzó a realizarse en 1978 con periodicidad anual. La de la Medalla Milagrosa data de 1979.

⁷⁵ Cfr. *Clarín*, 8 de junio de 1980.

con Chile y la expectativa de una mediación papal ayudaron a engrosar la movilización.

En este contexto, el episcopado declaró la celebración de un año mariano a fines de 1979 y con ello el movimiento católico se intensificó: imágenes de la Virgen de Luján fueron llevadas en procesión a distintas localidades, algunas cercanas y otras no tanto. En Avellaneda, por ejemplo, la imagen sagrada fue transportada en un helicóptero de las Fuerzas Armadas, lo cual sirvió de atractivo para que verificara importante público; además, la Fuerza Aérea hizo una demostración de vuelo que despertó el aplauso de la concurrencia —algo similar ocurriría también en una importante procesión de San Justo cuya cercanía con la base militar de Morón facilitó la exhibición de destrezas de aviones militares desplegados en el aire en forma de cruz⁷⁶. La religión se convertía en espectáculo de masas.

En el marco del año mariano, los santuarios de la Virgen se colmaron de gente. Fue entonces cuando la tradicional procesión a pie a Luján alcanzó su clímax: trepó hasta los 800.000 asistentes, según estimaciones de *Clarín*⁷⁷. Y se celebraron, además, congresos marianos diocesanos que reunían multitudes en distintas ciudades del país, desde Tucumán hasta Viedma. Fue en este contexto, que la Acción Católica, por su parte, decidió reflotar la vieja consigna de “Cristo Rey” e inició campañas y encuentros en su nombre⁷⁸. Sin embargo, las viejas consignas no concitaron interés. No fue con consignas anticuadas que se organizó el Congreso Mariano Nacional celebrado en la ciudad de Mendoza en octubre de 1980.

Se lo preparó con la misma minuciosidad con que antaño se había organizado el célebre Congreso de 1934. A lo largo de 1980 y en distintas ciudades se celebró una serie de congresos marianos locales, a fin de promocionar el evento mendocino. Y a fin de reunir fondos, se realizó un festival artístico que tuvo lugar en el Luna Park. El festival contó con la presencia de artistas, músicos, deportistas y dos locutores (Fernando Bravo y Nelly Raymond) que oficiaron de maestros de ceremonia. Sergio Denis, Palito Ortega, Julia Elena Dávalos y Vox Dei fueron los artistas más ovacionados; Ariel Ramírez, por

⁷⁶ Cfr. *Boletín AICA*, 14 de junio y 22 de noviembre de 1979.

⁷⁷ Cfr. *Clarín*, 7 de octubre de 1979, pp. 32-33; 8 de octubre de 1980, pp. 26-27.

⁷⁸ Cfr. *Boletín AICA*, 8 de noviembre de 1979.

su parte, presentó fragmentos de su *Misa Criolla* que había sido escogida para ocupar un lugar central en las celebraciones de Mendoza⁷⁹.

Con vistas al Congreso, se planificaron los más mínimos detalles, desde el alojamiento (tanto en hoteles de primera categoría como en campings para los jóvenes) hasta los medios de transporte. Se hicieron afiches y autoadhesivos para promocionar el evento; se programó su difusión por los medios de comunicación nacionales y estatales. Se hicieron colectas y se editó un boletín con las novedades organizativas. La liturgia mereció una atención especial por parte de los organizadores: se publicó un cantoral litúrgico que sería utilizado en el marco del Congreso, acompañado por dos casetes que reunían los más de 70 cánticos programados⁸⁰. Desde ya, el común de los asistentes no compró este material ni se aprendió los cánticos de memoria; se podía seguir la letra de los cantos a través de los carteles luminosos que se utilizaron para guiar la celebración. En los carteles se imprimían leyendas tales como: "Cantemos todos con entusiasmo", "Respondamos a la palabra de Dios", "Ordenadamente esperamos la comunión"⁸¹.

Se trataba de los mismos carteles luminosos del estadio mundialista de Mendoza que habían sido utilizados en ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978. No es casual esta coincidencia: de hecho fue el gran evento de 1978 el que inspiró la celebración del Congreso Mariano de 1980, con el propósito de reeditar la gran "fiesta de todos". La comisión que preparó el congreso religioso de Mendoza lo expresaría en estos términos:

En la Argentina hace falta algo que sea capaz de unirnos, de hacernos sentir, más allá de todo lo que nos separa o diferencia, hijos o hermanos. El Mundial '78 lo logró por unas semanas. ¿Y después...? Hace falta alguien que pueda unirnos en lo profundo, en los valores, en una común concepción de la vida, en un estilo propio. Yo creo que ese alguien será la Virgen María en ocasión del CMN'80⁸².

⁷⁹ Sobre el festival, cfr. *Boletín del Congreso Mariano Nacional (CMN)*, 11 de agosto de 1980; *Boletín AICA*, 18 de septiembre de 1980.

⁸⁰ Cfr. *Boletín del CMN*, 5 de mayo de 1980.

⁸¹ Textos para el cartel electrónico, caja 2, legajo 1, Congreso Mariano Nacional, Archivo personal de monseñor José Luis Kaufmann (La Plata), titular del Departamento de Liturgia encargado de la organización del CMN. Le agradezco a monseñor Kaufmann el acceso a este material documental.

⁸² "El Congreso Mariano y el Mundial 78", en: *Boletín del CMN* 2, 10 de abril de 1980.

La comparación con el fútbol estuvo siempre presente en la mente de los organizadores. Véase cómo se preparó la asistencia de los católicos de cada diócesis, a la manera de los simpatizantes de los equipos de fútbol:

Cada diócesis deberá traer un cartel desplegable en tela de no más de 2 metros de largo por 60 cm de ancho, enrollable donde figure [...] el nombre de la diócesis y provincia y luego el lema mariano de la diócesis. Estos carteles servirán para identificarse en las tribunas del estadio y en la peregrinación. Cada delegado deberá [...] confeccionar banderolas rectangulares con puntas redondeadas de 0,60 por 0,20 montadas sobre un asta [...] Cada delegado deberá proveer una banderola cada 500 peregrinos [...] Servirán como elemento de ubicación en las playas de acceso al estadio [...] Se recomienda a los delegados prever que los peregrinos traigan banderas de papel argentinas y papales. Se recomienda también una radio cada 50 peregrinos para seguir la peregrinación por radio. Queda a criterio de los delegados traer viseras con el nombre de la diócesis⁸³.

El Congreso se desarrolló en el estadio mundialista: tanto las misas celebradas en un altar levantado en el centro del campo de deportes, como las exhibiciones gimnásticas de grupos de jóvenes que formaban diversas figuras, tales como la bandera argentina y el propio logo del Congreso (CMN'80). Estas exhibiciones fueron una de las atracciones más aplaudidas. El público los vivaba y gritaba "Argentina, Argentina" y las ovaciones se extendieron incluso al propio presidente Jorge Rafael Videla, que viajó a Mendoza para el acto de clausura.

Contó además con importantes procesiones, una de ellas de carácter nocturno; hubo veladas folklóricas y también se proyectaron películas. Pero lo más original fue la exhibición de un auto sacramental que fue representado en el anfiteatro Griego de Mendoza, ubicado al pie de la precordillera, donde se desarrolló además un espectáculo de luces y sonido, con un vasto despliegue de fuegos artificiales que relucían contra el fondo de las montañas⁸⁴. De este modo, estadio y espectáculo de masas se conjugaron para lograr que el Con-

⁸³ Información complementaria, 31-VIII-1980, caja 2, legajo 79, Congreso Mariano Nacional, Archivo personal de monseñor José Luis Kaufmann.

⁸⁴ Sobre las distintas actividades que se desarrollaron en el marco del Congreso, cfr. el *Boletín del CMN*. Una breve reseña en el *Boletín AICA*, 10 de julio, 9 de octubre y 16 de octubre de 1980.

greso resultara multitudinario; no hubo necesidad en este marco de reciclar las anticuadas consignas del integrismo católico de antaño.

La procesión de Corpus Christi de 1981 celebrada en pleno centro de Buenos Aires fue testigo de movilizaciones de pareja envergadura. No es casual que en 1981 la Conferencia Episcopal declarara que la prioridad pastoral para el siguiente año debía concentrarse de lleno en la juventud y se dispuso a movilizarlos en masa como nunca antes⁸⁵. Mientras tanto, jóvenes de diversos colegios aguardaron en vela la Vigilia de Pentecostés para luego movilizarse al altar levantado en avenida de Mayo y 9 de Julio⁸⁶. Las vigiliass se repitieron en otras fechas clave del calendario católico, tales como la Navidad o la fiesta de la Virgen. En las procesiones se cantaban cánticos que imitaban aunque sólo fuera en la métrica y en la rima a los que solían ser frecuentes en las manifestaciones políticas. En 1981, por ejemplo, en una peregrinación se coreaba: "Lo dice el Papa en cada ocasión / la fuerza del joven está en la oración" y "Con Cristo y María / la Iglesia es alegría"⁸⁷. Uno de los cánticos muy reiterados, ya presente en el CMN de 1980, había sido "Se siente, se siente, María está presente"⁸⁸.

Pero el catolicismo movía multitudes que no siempre se comportaban del modo que la propia Iglesia hubiera deseado. No siempre se respetaba el orden que los sacerdotes trataban de imprimirle a la marcha y, además de todo, se tomaba alcohol por la noche. Para peor, los cantos que se cantaban en las procesiones quedaban a merced del humor del público, a riesgo de politizarse. En San Cayetano, por ejemplo, una simple procesión de trabajadores que habían ido para pedir trabajo se tornó amenazadora para el régimen cuando la gente coreó la consigna "Se va a acabar / la dictadura militar".

Corría el año 1981 y el régimen había ya comenzado a mostrarse más blando. Lentamente comenzaba a haber cada vez más gente en las calles. Así, el fallecimiento de Balbín en septiembre de 1981 dio lugar a grandes demostraciones públicas con motivo del entierro que terminó convirtiéndose en un verdadero acto político. La movilización recrudecía en las calles, pero terminó encauzándose en 1982 en un sentido completamente al margen del universo católico: la guerra de Malvinas. Es cierto que tanto la Acción Católica como

⁸⁵ Cfr. *Boletín AICA*, 21 de mayo de 1981.

⁸⁶ Cfr. *Boletín AICA*, 11 de junio de 1981.

⁸⁷ *Boletín AICA*, 1º de octubre de 1981.

⁸⁸ Acto de recepción de la Virgen de Luján, legajo 133, Congreso Mariano Nacional, Archivo personal de monseñor José Luis Kaufmann.

otras instituciones católicas se esforzaron por aportar su grano de arena a la mayúscula movilización “patriótica” que la guerra puso en movimiento, pero todos sus esfuerzos resultaron poca cosa ante las grandes campañas de solidaridad emprendidas por los medios de comunicación. La guerra movilizó fuertemente a la sociedad argentina y activó nuevas e intensas formas de solidaridad que habrían dejado a la Iglesia en un verdadero segundo plano, de no haber sido por la visita de Juan Pablo II, en nombre de la paz. Fue así que las movilizaciones católicas de los años de la dictadura terminaron por pasar al olvido: ante la intensa movilización bélica, cualquier peregrinación o congreso católico –por más grande que fuera– parecía un verdadero juego de niños. Ello contribuyó a convertir en un dato de sentido común la idea de que en los tiempos de la dictadura no había habido masas en movimiento.

5. EPÍLOGO

Desde 1916 hasta 1984, aun con los vaivenes que las sucesivas crisis políticas y los golpes militares le impusieron a la Argentina, las calles fueron un lugar clave para la vida política, y el catolicismo acompañó en todos los casos cada uno de esos altibajos, incluso en momentos en los que el ejercicio democrático no estuvo plenamente vigente. 1984 trajo sin duda una promesa de redención a un país ansioso de regeneración democrática luego de la dictadura y la derrota en la guerra de Malvinas. La democracia, de hecho, había nacido bajo el impulso alfonsinista con un ímpetu refundacional para la Argentina. La Iglesia se procuró plegar al clima primaveral que se sentía en el ambiente y, a través de la Conferencia Episcopal, comenzó a hablar nuevos lenguajes acordes con los tiempos: se discutió el tema de los derechos humanos en una Asamblea Plenaria, se lanzó una Carta a los Jóvenes, se lanzó un Encuentro Nacional de Juventud y, por último, se convocó para el mes de octubre de 1984 a un nuevo Congreso Eucarístico Nacional que, se esperaba, debía reflejar el espíritu de los nuevos tiempos.

La mayor parte de los actos que tuvieron lugar en el marco del Congreso se desarrollaron en la plaza del Congreso, frente al Parlamento, como signo de adhesión a la restablecida democracia. La Iglesia procuró colocarse a tono con la época. Así, el Congreso ofreció una muy diversa gama de actividades: muestras y actividades culturales, exhibiciones de artesanías, conferencias, exposiciones artísticas e históricas –se exhibió la carroza utilizada por el cardenal Pacelli en 1934 y el papa-móvil que usó Juan Pablo II en su visita de

1982. Además, en clave ecuménica, se le dio un importante lugar a los ritos orientales en marco del catolicismo. El Congreso, por último, concluyó con la palabra del presidente Alfonsín que, en un discurso en clave ética y política al mismo tiempo, habló de paz en el marco de una democracia pluralista⁸⁹.

Pero el discurso de Alfonsín era difícil de conciliar con la presencia de los jefes de las tres armas del Ejército, que asistieron a diversos actos en el marco del Congreso Eucarístico. Nada más inoportuno que esto, justo cuando la sociedad clamaba por una ruptura con el pasado y Alfonsín se convertía a ojos vistas en el más nítido vocero de ese anhelo. Y más todavía lo era si se tiene en cuenta que justo en septiembre de ese mismo año, a sólo unas pocas semanas del Congreso Eucarístico, la Conadep acababa de entregar su informe *Nunca Más* donde se ventilaban los crímenes de la pasada dictadura.

Así, pues, ¿la ausencia de las figuras militares en los congresos eucarísticos que se sucedieron en los años subsiguientes —en 1994 en Santiago durante el gobierno de Carlos Menem y en 2004 en Corrientes bajo la presidencia de Néstor Kirchner— puede leerse acaso como un síntoma de una reconciliación de la Iglesia para con la democracia? A la historia futura le quedará la tarea de develar esta incógnita.

⁸⁹ El discurso de Alfonsín y una breve reseña del Congreso de 1984 se encuentran en *Boletín AICA*, 25 de octubre de 1984, pp. 33-35.

LOS PRISIONEROS ARTIGUISTAS EN RÍO DE JANEIRO. EL CASO DEL CORONEL ANDRÉS ARTIGAS

JORGE FRANCISCO MACHÓN
jfranciscomachon@yahoo.com.ar
Academia Nacional de la Historia
Argentina

Resumen:

En el contexto del proceso de permanentes cambios que sufrió el espacio misionero entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX transcurrió la vida de Andrés Guacurarí y Artigas, llamado cariñosamente Andresito ya en aquellos tiempos.

Debido a las investigaciones centradas en el caudillo que se desarrollaron, se conocen numerosos detalles de su vida, sobre todo durante su gestión como comandante general de Misiones, en el seno de la Liga de los Pueblos Libres, entre 1815 y 1819. Pero no se saben con la misma precisión los detalles referidos a su nacimiento ni a su muerte. El presente trabajo se centra precisamente en los avances que logramos realizar en los años recientes respecto a la prisión y los últimos días del comandante guaraní, pero proporcionando también algunas noticias generales sobre el resto de los prisioneros artiguistas, particularmente algunos correntinos y misioneros, quienes, al igual que él, se encontraban en las prisiones portuguesas de Río de Janeiro.

Palabras clave: Andresito prisionero en Río de Janeiro.

Abstract:

The life of Andrés Guacurarí and Artigas, lovingly called Andresito in those times, took place within the context of a permanent changes process that the missionary space suffered between the end of the 18th and the beginning of the 19th century.

Due to the investigations that were developed focused on the caudillo, several details about his life are known, especially everything during his functions as a Commanding Officer of Missions, within the League of Free Peoples between 1815 and 1819. However, those details related to his born and death are not known with the same accuracy. This work is precisely focused on those advances that we have carried out recently regarding the prison and the last days of the Guarani commanding officer; however, it also provides some general news about the rest of the artiguist prisoners, particularly those coming from Misiones and Corrientes who were in Portuguese prisons in Río de Janeiro like him.

Keywords: Andresito Prisoner in Rio de Janeiro.

ANDRÉS GUACURARÍ Y ARTIGAS

Andrés Artigas fue sin dudas un caudillo, un líder natural para los suyos a causa de su prestigio y capacidad de mando, desarrollados a la sombra de su mentor y padre adoptivo José Artigas. Pero Andresito se diferencia de otros caudillos federales del siglo XIX, ya que no era un terrateniente criollo o español, sino un guaraní, un igual para los suyos, que basaba su liderazgo en su pericia y en sus vínculos con otros caudillos, como los Tiraparé, lo cual constituye un hecho inédito en la historia nacional.

Según descripciones de quienes lo conocieron personalmente, Andrés Artigas tenía el aspecto físico que era común entre el pueblo guaraní: una estatura baja (de ahí el apelativo de *Andresito* o de *Artiguinhas*), de contextura robusta y con visibles marcas en la cara originadas por la viruela, flagelo que periódicamente castigaba a la región misionera.

Poseía una sólida formación intelectual, y él mismo expondría años después que la había recibido de su padre adoptivo, José Artigas¹. Como todo natural que se haya destacado habría aprendido las primeras letras con el sacerdote local, por lo que sabía ya leer y escribir cuando, siendo aún adolescente, a fines del siglo XVIII se unió a Artigas. Tenía una envidiable caligrafía, tal como lo demuestra su firma "Andrés Artigas" rematada con una bella y elegante rúbrica. Si bien toda su correspondencia está escrita en español, lógicamente dominaba la lengua guaraní fluidamente y probablemente también el portugués, aunque no hay pruebas documentales de ello.

ORIGEN Y APELLIDO GUARANÍ

Dos pueblos misioneros, Santo Tomé y San Borja, se disputan el honor de haber sido la cuna de Andresito. Nosotros adherimos a la posibilidad del origen sanborjense, coincidiendo con uno de sus primeros cronistas Jean Pierre Gay que recogió la tradición oral de dicho pueblo: "natural de S. Borja, como dizem algunos indios velhos que o conheceram em S. Borja e a sua mãe também"².

¹ Ver más adelante comentarios referidos a la última carta de Andresito.

² JEAN PIERRE GAY, *Historia da República do Paraguai*, Río de Janeiro, 1942 [1863].

Esta posibilidad se fortalece por un oficio fechado en San Borja el 31 de mayo de 1815, en el cual el comandante de las Misiones Orientales Francisco das Chagas Santos, informaba a sus superiores que:

Artigas enviou para Tenente Governador, ou Comandante General do território, e Povos Guaraníes entre o Uruguay e Paraná, a hum guaraní, que tinha em sua companhia, chamado Andrés Artigas (natural deste Povo)³.

Otro elemento que nos confirmaría su origen es su apellido, Guacururí —sin cedilla— con el cual firmó en 1816 una circular y su conocida *Proclama a los Pueblos Orientales*. Este apellido familiar lo hemos detectado únicamente en los padrones de San Borja, de los cuales sólo se conocen los de los años 1735 y 1772. En el primero, y como perteneciente al cacicazgo de Ibaminbí, figura un Matías Guacururí, de aproximadamente 46 años, recién convertido, casado con Maria Ibayú, con dos hijos: Nazario de 17 años y Pascual de 20. En el de 1772, en el mismo cacicazgo, encontramos a dos huérfanos, Martín Guacururí de 12 años, y Tomás de 14⁴. Como se puede notar, Andresito no era cacique, ya que su familia estaba bajo la tutela de los Ibaminbí, lo que de ninguna manera le quita prestigio o valor.

Igualmente, el hecho de que el apellido Guacururí se registre sólo en San Borja y Andrés sea originario de dicho pueblo no impide que pudiera haber nacido en Santo Tomé o en otro lugar. Sobre el apellido Tacuarí dado por algunos cronistas, posiblemente sea producto de haber sido mal escuchado o transcrito, el suyo verdadero Guacururí.

Respecto a los familiares de Andrés, podemos señalar la existencia de un hermano, el capitán Lorenzo Guacururí, que formaba parte de la marina de Campbell, y con ella participó de la campaña de Santa Fe, y de la última de Artigas en la Banda Oriental, perdiendo la vida en la quebrada de Belarmino, en enero de 1821⁵.

³ *Revista do Arquivo Histórico* 4, Rio Grande do Sul, pp. 214 y 215.

⁴ Archivo General de la Nación IX-18-2-4 y 18-8-5.

⁵ Cfr. JORGE FRANCISCO MACHÓN, *Andrés Guacururí y Artigas*, Posadas, Misiones, 1994, p. 125.

FECHA DE NACIMIENTO

Tampoco se conoce fehacientemente la fecha de nacimiento de Andresito. La costumbre arraigada en la época de bautizar a los niños con el nombre del santo que corresponde al día de su nacimiento, nos indicaría que nació un 30 de noviembre, fecha de su onomástico. Hasta el presente no sabemos que se haya encontrado algún documento que avale este dato, salvo la disposición del Cabildo de Corrientes, que decidió festejar ese día, mandando oficiar una misa. Tal se desprende del acta del día 2 de diciembre de 1818, donde quedó asentado:

darle parte por medio de un oficio al señor general ciudadano Andrés Artigas de la solemne función que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el día treinta del mes pasado, en obsequio al señor San Andrés⁶.

Respecto al año 1778, dado por algunos historiadores como el de su nacimiento, bien podría haberlo sido, resultaría además muy simbólico, ya que se trata del mismo año en que nace en Yapeyú otro gran misionero, nuestro libertador José de San Martín. El historiador Aurelio Porto, que trató el tema, calcula que nació antes de 1790. Nosotros, basándonos en las *Memorias* de Pampín, que afirman que habría tenido alrededor de 35 años en 1818, cuando se hallaba en Corrientes, sostenemos que, en vista a ello, habría nacido alrededor de 1883. Textualmente, Pampín afirma que “su edad [es] como de 35 años, sin estudio y sabía leer y escribir muy bien y tenía regular dictado y mucho mejor que el ignorante de su secretario”⁷.

SU ACERCAMIENTO A JOSÉ ARTIGAS

Sin existir documentación que lo avale, se han esbozado distintos juicios sobre el momento y las circunstancias en que se habría producido el encuentro entre el futuro comandante general de Misiones y José Artigas. La mayoría se inclina a sostener que ello se dio a fines de 1811, cuando este último nombrado teniente de gobernador del departamento de Yapeyú, se instaló en territorio misionero. Nosotros suponemos, y así lo venimos sosteniendo, que se habrían

⁶ Archivo General de Corrientes, Actas Capitulares, vol. 49.

⁷ DIEGO MANTILLA, *Memorias: Fermín Félix Pampín*, Corrientes, Moglia, 2004, p. 125.

conocido alrededor del año 1798, cuando el caudillo oriental, junto a changadores y jóvenes alucinados, recorría los extensos territorios de la Banda Oriental, el llamado “lejano norte”. Sólo de esa manera se podría entender su firme lealtad a Artigas, la comprensión del ideario federalista de su padre adoptivo, así como la capacitación militar que posteriormente le permitirá comandar a los pueblos misioneros⁸. Entre los varios testimonios que confirman nuestra hipótesis, tenemos –sin determinar autor– la “Relación de los sucesos de armas ocurridos en la provincia de Corrientes” que nos dice que Andrés Artigas era “un indio a quien le dio su apellido como que lo había educado desde su infancia, nombrándolo comandante general de Misiones”⁹. A su vez Pampín en sus *Memorias*, aparte de señalarnos su edad dirá:

Este héroe guaraní cuando apenas contaba con 13 ó 14 años, hizo fuga del pueblo de su naturaleza, e internándose en la inmensa campaña de Montevideo, se agregó a José Artigas quien asociado a changadores y demás salteadores, que entonces cubrían aquellos campos, huía del rigor de la justicia, que lo perseguía [...] Este caballero se apasionó del indio Andresito (como vulgarmente se lo llamaba), y lo aplicó a su servicio doméstico. Desde aquella época, ganó el apellido de Artigas, con menosprecio del legítimo guaraní, y mutuamente se llamaban de padre e hijo¹⁰.

No creemos como tendenciosamente lo señalara Pampín, que Andrés Artigas menospreciara su apellido ancestral ni su condición de guaraní. Consideramos que, aparte del honor que significaba la utilización del apellido de su padre adoptivo, el mismo le facilitaba el entendimiento con los demás caudillos federales del Litoral y le otorgaba autoridad y respeto en el trato con las tropas criollas y sus comandantes; pero cuando tuvo que hacerse reconocer ante los suyos no dudó en utilizar el propio guaraní.

⁸ Cfr. JORGE FRANCISCO MACHÓN, *José Artigas Gobernador de Misiones*, Jardín América, Misiones, edición del autor, 1998, pp. 84-87.

⁹ “Relación de los sucesos de armas ocurridos en la Provincia de Corrientes”, en: *La Revista de Buenos Aires* 6, Buenos Aires, 1865, pp. 51-67.

¹⁰ MANTILLA, *op. cit.* Original en Archivo General de Corrientes.

ANDRÉS ARTIGAS COMANDANTE GENERAL DE MISIONES

Andrés Artigas, como firmaba y figura en la casi totalidad de los escritos que se conservan, fue nombrado en el primer trimestre de 1815 para el cargo de comandante general del territorio y pueblos guaraníes entre el Uruguay y Paraná. Esta designación no sólo implicaba, desde el punto de vista institucional, la abolición del régimen de tenencia de gobierno, restablecido por el gobierno de Buenos Aires el 15 de noviembre de 1811 para los diez pueblos que habían quedado bajo su jurisdicción, sino también la extensión de su mando a los cinco pueblos de la margen meridional del Paraná. Recordemos que tras la capitulación de Belgrano en Tacuary, se firmó en Asunción, el 12 de octubre de 1811, un tratado en el cual en uno de sus artículos, se establecía que el gobierno del Paraguay quedaba encargado de “custodiar el departamento de Candelaria”. No obstante habersele objetado “si su verdadero sentido es conceder al Paraguay todo el departamento de la Candelaria”, los paraguayos lo siguieron ocupando totalmente, e incluso a fines de 1814 extendieron su ocupación al departamento de Concepción¹¹.

Si bien la misión principal de Andrés Artigas fue la de pacificar y reorganizar los pueblos, restableciendo los ancestrales derechos y libertades de sus naturales, también tuvo la de formar una fuerza respetable, para recuperar la integridad territorial perdida, y defender sus siempre amenazadas fronteras. Para José Artigas, por su estratégica posición respecto al Paraguay y a los dominios portugueses, Misiones era una pieza clave para afianzar el sistema americanista, federal y republicano por él pregonado.

Como comandante general le correspondió a Andresito llevar adelante cuatro campañas ofensivas: una contra los paraguayos (1815), dos contra los portugueses que ocupaban las Misiones Orientales (1816 y 1819) y una a la provincia de Corrientes para reponer al gobernador Méndez, que había sido depuesto por las fuerzas centralistas (1818). Las tropas guaraníes federales participaron también de la campaña de Santa Fe (1818-1819). Además, Andrés Artigas debió realizar otras campañas de carácter defensivo ante las incursiones portuguesas que devastaron la región en 1817 y 1818.

En la actualidad Andresito es el personaje histórico de Misiones más reconocido en la provincia, si exceptuamos, por supuesto, la figura de San Martín, pero en el resto del país es prácticamente un desconocido. Ignorado en

¹¹ ANÍBAL CAMBAS, *Historia Política e Institucional de Misiones*, Buenos Aires, SADEM, 1945, p. 202.

nuestras clásicas historias nacionales, correspondió a los primeros miembros de la Junta de Estudios Históricos de Misiones y en especial a su presidente honorario Aníbal Cambas, la labor de ocuparse de difundir la vida y accionar del máximo héroe misionero. Cambas señalaba:

Andresito es el símbolo de la redención nativa del noreste argentino. Su mérito radica en su alta mira de restauración política, en sus afanes y desvelos a favor de sus desamparados hermanos, en la reincorporación a nuestro patrimonio del departamento de Candelaria, en su propósito de reconquistar los pueblos orientales, en la defensa de la integridad territorial de su provincia durante las invasiones extranjeras y en sus denodados esfuerzos y luchas por dejar a los pueblos en pleno goce de sus derechos defendiendo así el principio federalista incorporado como condición de vida, al régimen institucional del país¹².

ANDRÉS ARTIGAS PRISIONERO DE LOS PORTUGUESES

El 24 de junio de 1819, en el paso de San Lucas, cuando con siete compañeros de infortunio trataba de cruzar el Uruguay, luego de su última y fracasada incursión a las Misiones Orientales, Andrés Artigas fue sorprendido por la guardia de San Isidro, cayendo prisionero de los portugueses. Se cerró así una etapa crucial de la lucha que por más de cuatro años sostenían los guaraníes-misioneros, tratando de mantener la integridad territorial e institucional de su provincia.

Con justificada razón el conde de Figueras desde San Borja, donde en primeras instancias había sido trasladado, informaba a sus superiores el 28 de junio:

Com a prisão d'este chefe do partido insurgente, o qual por duas vezes tinha invadido esta provincia, deixando-a totalmente asolada, posso assegurar a V.Ex. que agora considero livre de ser inquietada¹³.

Llevado en primer momento a San Borja, su nombre encabezó la nómina de 243 prisioneros, misioneros guaraníes, criollos e inclusive negros, que al 30

¹² ANÍBAL CAMBAS, "Andresito en Apóstoles", en: *Crónica Popular*, 2ª época, n° 35, 7 de julio de 1991.

¹³ *Revista do Instituto Histórico, Geográfico e Etnográfico do Brasil*, t. 42, parte I: Documentos, Río de Janeiro, 1879, p. 54.

de junio se hallaban en dicho pueblo¹⁴. Remitido posteriormente a Porto Alegre, no permaneció mucho tiempo en dicho destino; esto lo atestigua un oficio remitido por el conde Figueras a sus superiores, que nos permitió determinar el momento, la forma y con quién Andresito fue remitido a Río de Janeiro:

A bordo da zumaca Catharina, a cargo do Tenente de Milicias d'esta Provincia Fabiano Piris de Almeida, a quen acompanha hum soldado do Regimiento de Milicias Guaranís, remeto André Artigas, Comandante Geral das forzas enemigas na Fronteira de Misiones, prisionero en Misiones, e Fray José Acevedo Conselheiro do dito o qual se achou no sitio de San Borja en o anno de 1816 prizionero no Povo de Rocha para S.M. darles o destino que for de su Real Agrado. Deus guie a V.S. Porto Alegre, 30 septembre de 1819¹⁵.

Tras la llegada de Andresito y fray Acevedo a Río de Janeiro, en el último trimestre de 1819, fueron confinados en la Fortaleza de Santa Cruz, donde ya con anterioridad se encontraba Otorgues y otros prisioneros artiguistas. Ya sea por su natural rebeldía o por alguna otra razón que desconocemos Andrés Artigas fue posteriormente trasladado a la Fortaleza de la Lage.

El *Forte da Lage* se hallaba emplazado en el pequeño e inhóspito islote del mismo nombre, situado en medio de la bahía de Guanabara en Río de Janeiro, entre los fuertes de Santa Cruz y San Juan, con los cuales formaba parte del complejo defensivo de la ciudad. La estrechez de la isla y la fuerte rompiente de las olas hacía prácticamente imposible que alguien escapara de allí; sus calabozos, además de ser inundables cuando las tempestades elevaban el nivel del mar, no contaban con luz natural.

Además de Andresito, con el devenir de las guerras contra Artigas, las cárceles cariocas se fueron colmando de prisioneros rioplatenses. Aunque no alcanzaban la dureza de la reclusión del caudillo guaraní, las condiciones de confinamiento de la mayoría de los prisioneros tampoco habrán sido muy favorables, tal se desprende de una carta de Bernabé Rivera a su hermano Fructuoso fechada el 5 de enero de 1820:

¹⁴ Cfr. URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t. 36, Montevideo, La Comisión, 2006, pp. 129-134.

¹⁵ Oficio del conde Figueras, Porto Alegre, 30-IX-1819, Archivo General de Porto Alegre, Correspondencia para Río de Janeiro N.º 41.

Hermano, nosotros estamos lo mismo, somos los únicos que nos contamos un tanto felices en cuanto al tratamiento pero los demás compañeros no podrán decir esto mismo, principalmente Andresito y Torgues y otros que están pereciendo por mal trato. Manuel Artigas está incomunicado desde que lo trajeron a esta corte, el patriota [Manuel Martínez de] Haedo está medio loco y creo lo perderemos si tarda su prisión algún tiempo más¹⁶.

EL FIN DE ANDRÉS ARTIGAS SEGÚN LAS CLÁSICAS HISTORIAS

Desde mediados del siglo XIX, distintos historiadores concordaron en que, luego de haber caído prisionero y tras una breve estadía en Porto Alegre, Andrés Guacurarí y Artigas fue remitido a Río de Janeiro, donde falleció tiempo después. Según Martín de Moussy (1857), uno de los primeros y más conocidos cronistas que se ocupan de él y de sus campañas:

Se lo mandó al Janeiro, donde fue puesto en prisión. Allí murió al cabo de unos meses, por exceso de bebida dicen los portugueses, envenenado dicen los castellanos, pues se temía su influencia sobre los indios¹⁷.

Algo similar afirmó Jean Pierre Gay

Andrezito foi enviado ao Rio de Janeiro, onde foi posto em prisão. Aí poucos meses depois morreu este general, que foi o caudilho que teve mais influencia sobre os indios¹⁸.

También y con anterioridad, las hermanas Postlethwaitte, en una relación transcrita por J.P. y W.P. Robertson en sus *Cartas de Sudamérica* (1843):

Andresito y sus indios fueron derrotados por los portugueses. Andresito cayó prisionero y llevado a Río de Janeiro. No permanecieron mucho tiempo en prisión, pero Andresito murió tiempo después¹⁹.

¹⁶ Carta de Bernabé Rivera a Fructuoso Rivera, 5-I-1820, gentileza del coronel historiador Ángel Corrales.

¹⁷ JEAN ANTOINE MARTIN DE MOUSSY, *Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las Misiones Jesuíticas en el seno del Plata*, Paraná, 1857, p. 36.

¹⁸ GAY, *op. cit.*, p. 414.

¹⁹ JOHN PARISH ROBERTSON y WILLIAM PARISH ROBERTSON, *Cartas de Sudamérica*, Buenos Aires, Emecé, 2000 [1843], p. 417.

A su vez Fermín Félix Pampín, suegro de Manuel Florencio Mantilla, en sus *Memorias* consignó:

[en las] márgenes del Uruguay y allí fue sorprendido, por una de las partidas portuguesas, que lo buscaban y conducido como criminal al pueblo de San Borja y de allí a Río de Janeiro y destinado con los demás presos, a la famosa isla das Cobras²⁰.

En 1936, Enrique Patiño en su conocida obra *Los Tenientes de Artigas*, informaba que en el primer trimestre de 1821 fueron puestos en libertad Andresito, Otorgues, Berdún y otros jefes y prisioneros artiguistas. Ello fue posible gracias a las gestiones de Francisco de Borja Magariños y a la intervención del embajador español ante la Corte de Río de Janeiro, el conde de Casa Flores, a condición de jurar como españoles la Constitución de 1812. En el bergantín inglés "Francis" que zarpó el 17 de junio y arribó a Montevideo el 3 de julio de 1821, habrían regresado José Antonio Berdún, fray José Acevedo, Andrés Artigas y diez o doce patriotas más. Según Patiño:

desde la fecha de su llegada se pierde la huella del caudillo guaraní, y sobre su nombre y fin hay un denso misterio que no ha podido esclarecerse hasta ahora²¹.

Este misterio quedó parcialmente develado en 1955, merced al distinguido investigador uruguayo Flavio A. García, quien en su trabajo sobre *Los prisioneros artiguistas en Río de Janeiro*²², dio a conocer una serie de documentos obrantes en el Archivo Histórico de Madrid, entre ellos y a lo que hace a nuestro interés, un billete del conde de Casa Flores al ministro de Guerra lusitano, fechado el 23 de junio de 1821, solicitando la libertad del "español Andrés Artigas", que se encontraba nuevamente preso, a raíz de "una pequeña riña que tuvo, hace tres o cuatro días". Si bien el ministro portugués, dos días más tarde el 25, accedió al pedido del diplomático español, dispuso que Andresito siguiera en prisión, mientras jurídicamente se averiguaba el caso. Como vemos

²⁰ MANTILLA, *op. cit.*, p. 147.

²¹ ENRIQUE PATIÑO, *Los Tenientes de Artigas*, Montevideo, A. Monteverde y Cia, 1936, p. 50.

²² FLAVIO A. GARCÍA, *Los prisioneros artiguistas en Río de Janeiro*, Boletín del Ejército N.º 55, Montevideo, Estado Mayor del Ejército, 1955.

por las fechas, no pudo embarcarse en el “Francis”, ni cumplir con su sueño de volver a su terruño natal.

En 1972, Aníbal Cambas, en notas publicadas por el diario *El Territorio* de Posadas, los días 18, 19, 20 y 21 de abril, bajo el título de “El fin de Andrés Guacurari y Artigas”, daba a conocer la “revelación” de Flavio A. García, que “confirmaría la versión de los antiguos cronistas sobre el desgraciado desenlace en el lugar de su prisión, la isla Das Cobras, adonde fue conducido de nuevo”, posición también expuesta en la obra de Salvador Cabral Arrechea.

Pero hoy, a la luz de nuevos testimonios documentados detectados en Río de Janeiro en el Archivo Histórico del Ejército y que damos a conocer en este trabajo estos supuestos deben ser nuevamente revisados.

LOS PRISIONEROS ARTIGUISTAS Y LOS PLANES ESPAÑOLES

Mientras Andresito permanecía prisionero, los hechos se sucedían vertiginosamente en el exterior: en España había estallado una revolución liberal (la Revolución de Riego), la cual había obligado al rey Fernando VII a jurar la Constitución de 1812. En esos momentos en Río de Janeiro se desempeñaba como embajador de España ante la Corte portuguesa el conde de Casa Flores, quien inició las tratativas para que los españoles residentes juraran la nueva Constitución. Posteriormente con el concurso de Mateo Magariños, comenzó a gestionar la liberación de los prisioneros tanto españoles como artiguistas que se encontraban presos en distintas fortalezas fluminenses.

Según se desprende de la documentación disponible, principalmente la que se encuentra en el Archivo Nacional de Madrid, dos habrían sido los objetivos centrales para impulsar la liberación de los prisioneros artiguistas.

Mateo Magariños buscaba que su hijo Francisco de Borja Magariños y Cerrato fuera designado diputado ante las Cortes españolas que se reunirían en los años 1822 y 1823, para lo cual consideraba importante el apoyo de gente de mucha influencia política entre los orientales, como Berdún y Otorgues.

Casa Flores, por su parte, buscaba lisa y llanamente que la Banda Oriental volviera a manos españolas para iniciar desde allí la reincorporación de los otros territorios perdidos. Consideraba que los prisioneros liberados no dejarían de hacer sentir su influencia política en el Congreso oriental de 1821, para que éste tomara partido por la reincorporación a España. El momento político

de 1820 era ideal para la ejecución de sus planes, por el estado de desorden y de guerra civil en que se encontraba el antiguo Virreinato español.

Esta estrategia de Casa Flores se complementaría con el arribo al Plata de una armada de 4.000 ó 5.000 hombres provenientes de España, lo cual venía siendo pedido desde hacía mucho, y en apoyo a la misma, planeaba impulsar una verdadera sublevación popular, utilizando para ello a los líderes artiguistas con amplia experiencia militar que habían jurado la Constitución. Esto se evidencia en un informe enviado por Mateo Magariños, el 1º de mayo de 1821:

Son ya 37, entre jefes y oficiales de los patriotas de la Banda Oriental, que se han presentado a jurar la Constitución con deseos de que se les ocupe en la pacificación de aquellas fértiles provincias, y como se les auxilie podrán hacer progresos, pues ofrecen reunir compañías de sus soldados desparramados y el general Fernando Otorgues hasta quinientos hombres cree reunir, lo que no dificulta por la opinión que goza en la campaña, lo mismo que José Antonio Berdún, comandante general que era de Entre Ríos, Pablo Gadea, hacendado y jefe del partido de Soriano y sus subalternos, Andrés Artigas, comandante general de los pueblos de Misiones y el hijo del nombrado José Artigas, todos los cuales desean pasar a la Banda Oriental para ponerse en contacto con sus amigos y parciales, poder recolectar algunos caballos, y permanecer quietos hasta que se les avise si deben operar o no, manteniéndose entre tanto sin gravar al Estado y observando la misma conducta con los residentes para no hacerse sospechosos²³.

Por otra parte, una quincena más tarde el propio Casa Flores escribió un informe a Madrid en el que resumía sus planes: afirmaba que los acontecimientos que se venían sucediendo le hacían difícil a Portugal seguir manteniendo la ocupación de Montevideo, por lo que debía acelerarse la “justa, noble y caritativa empresa de pacificación” de la región por una fuerza española, lo cual sería facilitado por la colaboración de los artiguistas liberados.

Entre los citados españoles hay algunos sujetos de quienes en lo sucesivo se puede sacar mucha utilidad pues son cabezas de partido de los más principales y de mayor concepto, tal como Otorgues que era el segundo de Artigas. Este individuo está enteramente decidido a favorecer y apoyar en todos los medios

²³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

que pueda las fuerzas españolas que vengan a ocupar Montevideo y la Banda Oriental²⁴.

La fuerza que esperaba obtener Casa Flores, aunque no atacara a Buenos Aires, serviría de protección en la Banda Oriental a quienes buscaran emigrar desde allí. Concordando con el embajador, los integrantes de la fallida Comisión Regia enviada al Río de la Plata, afirmaron que las provincias disidentes sólo podrían reincorporarse mediante las armas, para lo cual era imprescindible tener a Montevideo como base de operaciones²⁵.

LOS PRISIONEROS CORRENTINOS Y MISIONEROS

La mayoría de los prisioneros aceptó la oferta de mediación de Casa Flores. En base a ello, buscaban justificar su adhesión a la causa revolucionaria, afirmando que su lucha no fue contra España, sino contra los portugueses que habían invadido sus territorios. Por ello, se autodenominaban “españoles americanos” y como tales recurrían a Casa Flores. Debido al enfoque de la presente investigación nos ocuparemos particularmente de los originarios de Corrientes y Misiones.

El 13 de octubre de 1820 los correntinos Claudio Fernández, Juan de la Cruz Sosa, José Duarte, Antonio Luis Ayala, Ignacio Esquivel, Lino Antonio Benítez y Juan Eusebio Chávez, prisioneros en la isla das Cobras, enviaron una carta a Casa Flores, en la que explicaban las circunstancias en las que fueron tomados prisioneros en el pueblo de San Carlos:

Las tropas portuguesas al mando del brigadier Chagas invadieron nuestro país; entraron en los pueblos de Misiones, y nosotros como el resto de la población, en defensa natural de nuestros derechos, corrimos a las armas, salimos desde luego, a impedir las marchas de Chagas, que venía asolando cuanto encontraba, vimos que los campos se hallan cubiertos de ceniza, los pueblos reducidos a escombros, los altares profanados y teñidos de la sangre de nuestros hermanos. Deseando, pues, socorrer a nuestros compatriotas, entramos hasta el pueblo de San Carlos, en donde sufrimos un sitio riguroso confinados en su

²⁴ GARCÍA, *op. cit.*

²⁵ Para mayores detalles, cfr. JORGE FRANCISCO MACHÓN y OSCAR DANIEL CANTERO, “La liberación de los prisioneros artiguistas en Río de Janeiro”, en: *XXV Encuentro de Geohistoria Regional*, Corrientes, 2005.

iglesia. Allí, Señor Excelentísimo, presenciamos los horrores más escandalosos a que la inmoralidad y la irreligión pueden conducir; todas las cosas sagradas y los ornamentos sacerdotales fueron rapiñados y repartidos a vista del pueblo a la codicia de nuestros enemigos; y hallando que la resistencia era inútil, nos rendimos a discreción²⁶.

Maltratados, terminaron en la isla das Cobras, en donde Vicente Pazos Kanki, también prisionero, les asesoró de la conveniencia de ponerse en contacto con Casa Flores, a quien finalmente se dirigieron, jurando y reconociendo la Constitución política de la monarquía española y solicitando su protección. Tres días después, otro grupo de correntinos, Juan Gregorio Lobera, Bernardino Fernández y José María Rosales, se adhirió a la nota anterior de sus comprovincianos, en virtud de su condición de "españoles americanos"²⁷.

En cuanto a los prisioneros misioneros, se trataba de tres guaraníes (Casimiro Tapery, Juan Manuel Toledo y José León) oriundos del pueblo de La Cruz, quienes vivieron una historia muy particular, referida en una carta, la cual, con algunas variantes, refleja los padecimientos de casi todos los soldados prisioneros. Reproducimos algunos de sus párrafos más elocuentes, del drama que les tocó vivir:

Los individuos que abajo suscriben naturales del pueblo de Santa Cruz uno de las misiones españolas comprendidas en el Río de la Plata. [...] Los suplicantes son indígenas de aquellas reducciones, reconocidos por las leyes del reino, como españoles y por la Constitución de la monarquía elevados a la clase de hombres libres, iguales en derechos a todos los españoles [...] hemos sido invadidos por los soldados del rey del Brasil [...] Después de saciado su brutal genio y cuando ya nada quedó que robar, llevaron a nuestros hijos y domésticos para venderlos en su país como esclavos; y los suplicantes, escapando de la cuchilla, por una especie de misericordia fueron conducidos desnudos, y de la misma manera que las bestias de carga por diferentes pueblos y prisiones, sin ser escuchados sus lamentos, ni entendidos en su lenguaje, hasta que al fin han venido a parar en un fangoso subterráneo de la isla de Cobras [...] luego sentimos la dificultad de expresarnos y escribir en español, porque sólo poseemos el guaraní; hasta que pudimos hacernos entender a don Vicente Pasos, quien nos ha instruido de las disposiciones paternas de S. M. [...] Con esta

²⁶ Carta del 13-X-1820, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

²⁷ Carta del 16-X-1820, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3769.

luz hemos suplicado al mismo individuo para que nos forme este memorial a fin de que V.E. enterado de nuestros padecimientos y de la desolación que han causado en los pueblos de Misiones las tropas de S.M.F. se digne elevar a los reales pies del señor don Fernando Séptimo, haciéndole saber que nosotros hemos sido siempre fieles vasallos de la corona española, y que tomaremos las armas contra todos sus enemigos [...]. Exmo. Sor. Isla de Cobras, 18 de octubre de 1820. (fdo.) Casimiro Tapery, Juan Manuel Toledo, José León²⁸.

Este documento resulta esclarecedor en varios sentidos: por un lado, comprueba una vez más lo desoladoras que fueron las incursiones de Chagas para los pueblos misioneros. También demuestra el papel fundamental que jugó Vicente Pazos Kanki, quien en el caso de estos prisioneros, no sólo hizo las veces de predicador de las bondades de la Constitución liberal española, sino que inclusive escribió de puño y letra la carta. Es de destacar que éstos, a pesar de los sufrimientos y humillaciones, mostraban un orgullo ejemplar: se declaraban iguales a cualquier español y exigían ser tratados como tales; estas manifestaciones serían impensables antes de que la revolución y el artiguismo hubieran incentivado el reclamo por los derechos de los guaraníes misioneros.

Tapery, Toledo y León no eran los únicos prisioneros misioneros que se encontraban en Río de Janeiro; también se sabe de la existencia de otros como Pedro Nolasco Pintos y Agapito Morales, quien se desempeñaba como tambor. Pero sin dudas el más conocido era el propio Andrés Artigas de quien pocos testimonios tenemos durante su estancia en prisión, salvo un curioso informe fechado el 2 de octubre de 1820, en el que Magariños informaba a Casa Flores:

Andresillo Artigas, que se dice hijo de Artigas, me han dicho que hace días lo sacaron a las 4 de la mañana y lo embarcaron con comisión para su padre, no sé si será verdad, pero me lo han avisado unos que estaban con él en la propia prisión²⁹.

Esta información, si es verdadera, mostraría un intento de los portugueses de contactarse con Artigas mediante una persona de su confianza, en momentos en que éste se enfrentaba con Pancho Ramírez. Posiblemente su

²⁸ Carta del 18-X-1820, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N° 3769.

²⁹ Informe de Magariños a Casa Flores, 2-X-1820, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N° 3769.

derrota final y su exilio en el Paraguay dejaron sin efecto el plan, frustrando la oportunidad de Andresito de regresar a Misiones.

Finalmente, no podemos olvidar a fray José Acevedo, compañero y secretario de Andresito en sus primeras campañas, quien incluso fue remitido en su compañía en la misma embarcación desde Porto Alegre hacia Río de Janeiro, a la Fortaleza de Santa Cruz, donde ya se encontraban Otorgues y otros jefes artiguistas. El religioso, en una carta a Casa Flores fechada el 10 de octubre, exponía su situación:

Mi salud quebrantada y la ninguna comodidad que experimento en esta fortaleza me impulsan a manifestar a V.E. que ignorando la causa de este violento procedimiento, quisiera merecer de V.E. que formando legal reclamación de mi persona, me ilustrase de los delitos que se me imputan para proceder a mi justa y natural defensa, pues ya lo dilatado de mi arresto demanda por mi parte toda diligencia para salir del martirio en que se pasan los años y los meses sin que logre la más leve reforma, ni alivio debido al carácter de un sacerdote que está ajeno de ser autor de los delitos que se me imputan³⁰.

Un poco más adelante, en la misma carta, Acevedo decía que los portugueses habían intentado convencerlo, al igual que otros prisioneros, sin resultado alguno:

Hemos tenido la gloria de no ceder a las halagüeñas promesas de un invasor y perturbador de nuestro verdadero sosiego, pues tan lejos estamos de rendirnos a sus ofertas, que si no descansamos en la justa y debida protección de V.E. tal vez no nos faltarían medios para evadirnos.

LAS DISPOSICIONES PORTUGUESAS RESPECTO A LOS PRISIONEROS

Tras la escasa información obtenida en Río de Janeiro, en el Archivo Nacional, en el de Itamaratí, en la isla das Cobras y en la Biblioteca Nacional, en busca de testimonios sobre la presencia de los prisioneros artiguistas, recientemente en el Archivo Histórico del Ejército, hemos alcanzado algunos resultados significativos.

³⁰ Carta de Acevedo a Casa Flores, 10-X-1820, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3769.

Una serie de órdenes enviadas por Thomas Antonio de Villanova Portugal a Vicente Antonio d'Olivera y a otros funcionarios portugueses, nos suministra interesantes datos y en cierta medida complementa la documentación con la cual nos manejábamos.

El 15 de mayo de 1820, Villanova ordenó que se le diera a los prisioneros un dinero enviado desde la Banda Oriental, respondiendo así a un reclamo de Lavalleja, quien evidentemente supo que tal suma existía y permanecía retenida:

O Rei Nosso Senhor attendendo ao que lhe representou no incluso requerimiento o Prisioneiro Español D. Juan Antonio Lavalleja que se acha na Fortaleza de Santa Cruz. He servido que V.E. expresa logo as convenientes ordems ao Commadante daquela Fortaleza para que possa entregar ão suplicante, e aos mas Prisioneiros o dinheiro que lhes veio remitido de Montevideo, e se acha depositado na mesma Fortaleza: o que participo a V.E. para que assim se execute³¹.

Indudablemente esta orden tuvo su origen en el dinero que envió José Artigas para socorro de sus compañeros de armas presos en Río de Janeiro, tal como se desprende de una carta suya a su hermano Manuel fechada el 13 de marzo de 1819:

Mi estimado Hermano. Penetrado de los males que afligen a los infelices prisioneros y compañeros de armas y conmovido mi corazón por tan fatal desgracia he resuelto librarte con esta fecha dos mil pesos para que ellos sean distribuidos en beneficio de nuestros desgraciados compatriotas en los varios puntos en que se hallen destinados. Al efecto librará seiscientos cincuenta pesos al señor comandante Lavalleja seiscientos cincuenta pesos y demás existentes en Río de Janeiro. Otros seiscientos cincuenta al comandante Berdún, para que éste los distribuya en Porto Alegre. Tú te encargarás de distribuir los restantes entre los oficiales y soldados existentes en esa plaza [Montevideo]³².

Esto indicaría que el dinero fue retenido más de un año, sin serle dado a los prisioneros, si es que se trata del mismo envío.

³¹ Archivo Histórico del Ejército, Río de Janeiro, Corte, tomo 17, folio 181.

³² EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA, *Lavalleja*, Montevideo, A. Monteverde, 1957, pp. 31-32.

También en el Archivo Histórico del Ejército de Río de Janeiro, se encontraron datos referidos a los guaraníes misioneros presos en la isla das Cobras, tal la orden del 16 de mayo, que nos ilustra sobre una solicitud de Casimiro Tapiray y José León. Curiosamente en ella no aparece mencionado Juan Manuel Toledo, también guaraní, quien firmaría la carta del 18 de octubre ya analizada en el presente trabajo.

Acuso a recepção da Representação que V.E. me dirigiu con data 9 do corrente mez, relativa aos Hespanhoes prisioneiros Capitão Cazemiro Tapirari, e o Tenente José Leão, vindos do Rio Grande que se achão prezos na Fortaleza da Ilha das Cobras e participo a V.E. para sua inteligencia que estes officiais deben ser socorridos pela Folha do Almorarife daquela Fortaleza, na conformidade do que se tem practicado com autros semelhantes prisioneiros; para o que se expenden as convenientes ordems ão Real Erario³³.

Por esas mismas fechas también Fernando Otorgues realizó demandas parecidas, obteniendo una similar respuesta, como se desprende de una nota del 23 de junio:

O Rei Nosso Senhor Assumindo á suplica que lhe fez Fernando Otorgue, por si e seus companheiros prisioneiros Hespanhoes na Fortaleza de Santa Cruz da Barra. He servido que a quantia de quatro centos reis diario para seu sustento de cada hum delles que he suministrado pelo Governador da Fortaleza, se lhes entregue a cada hum dos ditos individuos prisioneiros para elles se governarem em maneira de rancho, mais a sua satisfação³⁴.

El 5 de agosto, en nota de Villanova Portugal a José de Oliveira Barboza, se informaba del arribo de un nuevo prisionero:

Tengo chegado a este Porto o Prisioneiro Espanhol Capitão Secundo Aguiar, vindo remittido da Capitania de S. Pedro na Sumaca Palma de que he Mestre Antonio Rodríguez Braga, Ae El Rei Noso Señor Servido que se practique com

³³ Orden del 16-V-1820, Archivo Histórico del Ejército, Corte, tomo 17, folio 183.

³⁴ Nota del 23-VI-1820, Archivo Histórico del Ejército, Corte, tomo 17, folio 243

este prisionero o que se hacha determinado a respeito dos otros que tem vindo daquela Capitania. O que participo a V. Ex. para que se practique³⁵.

El 23 de agosto un oficio a João de Deos Menna Barreto, nos ilustra que el capitán José Domingo Palacios (de quien nos ocuparemos más adelante) habría pedido que se le hiciera un Consejo de Guerra para poder defenderse. Esto coincide con lo que manifestara fray Acevedo, quien también protestaba que no se le había dado a los prisioneros la posibilidad de demostrar su inocencia en un juicio justo. La carta expresa:

El Rei Nosso Senhor manda remeter a V.S. o incluso requerimiento de José Domingo Palacios, Capitão de Guerrillas do Uruguay, qual tendo asido remittido prezo pelo Barão da Laguna, se acha na Fortaleza de Santa Cruz da Barra pertendendo justificar-se em Conselho de Guerra. He o mesmo Señor Servido que V.S. informe do que soube a conducta, e circunstancias do Suplicante na Campanha do Sul³⁶.

Finalmente, detectamos un documento del 4 de diciembre; se trata de una carta de Villanova a Vicente d'Oliveira, en la que se establecía la liberación de Manuel Artigas, hermano del Protector, estableciéndose que no podría salir de Río de Janeiro:

El Rei Nosso Señor referido ão que le suplica Dn. Manuel Artigas, prisioneiro Español, ha servico concederle esta cidade por homenajeen: O que participo a V.E. para su inteligencia e divida execução³⁷.

LA LIBERACIÓN DE LOS PRISIONEROS

A principios de 1821 el rey Juan VI se vio obligado a reconocer una Constitución liberal sancionada por las Cortes portuguesas y a regresar al continente europeo; el conde de Casa Flores pensó que esta circunstancia mejoraría su situación frente a la Corte carioca, pero no fue así. No obstante ello, finalmente se accedió a sus pedidos, y los prisioneros fueron liberados, entre

³⁵ Nota de Villanova Portugal a José de Oliveira Barboza, 5-VIII-1820, Archivo Histórico del Ejército, Corte, tomo 18, folio 12.

³⁶ Oficio a João de Deos Mena Barreto, 23-VIII-1820, Archivo Histórico del Ejército, Corte, tomo 18, folio 41.

³⁷ Carta de Villanova a V. d'Oliveira, 4-XII-1820, Archivo Histórico del Ejército, Corte, tomo 18, folio 168.

ellos Andrés Artigas. Con José Artigas definitivamente derrotado y exiliado en el Paraguay, los artiguistas habían dejado de constituir una amenaza para los portugueses, e incluso resultaba oneroso para el Estado seguir manteniéndolos en prisión.

El 21 de abril de 1821, Silvestre Pinheiro Ferreira comunicaba a Carlos Federico de Caula que:

Sendo el Rei Nosso Senhor por efeitos da sua Real Clemencia tido mandar dar a liberdade aos prisioneiros Hespanhois da Banda Oriental do Rio de la Plata, que se achavão nesta Corte, He o mesmo Senhor servido ordenar quelles tengão a Cidade de Rio de Janeiro por Homenajem en quanto não hoverem condições para o Sul, ficando determinado a vencer aos mesmos mesadas que antes recibirão, o que participo a V.S. para que faça expedir as necesarias providencia e indique si he possibel que os que se hachão nas fortalezas possam passar todas a recidir na Fortaleza da Ilha das Cobras, para mayor facilidade de viverem a Ciudad, do que V.S. participe para este Secretario de estado³⁸.

Concordando con el plan de Casa Flores, pocos días después, el 26 de abril, los españoles residentes en Río de Janeiro y los prisioneros recientemente liberados firmaron en conjunto una representación en la que se reconocían como “españoles de ambos mundos”³⁹, que sería entregada al rey Fernando VII por Francisco Magariños, a quien se designaba en la misma como diputado para las Cortes. Este documento, además, perseguía dos fines: exponer al rey “nuestros padecimientos y pedir el alivio de ellos”. Además, expresaba:

Por esto es que suplicamos humildemente al paternal gobierno de V.M. para que se sirva mandar una fuerza armada a Montevideo capaz de sostener los dominios de la nación de todos los españoles que somos vecinos de ella. [...] Estacionada allí una fuerza, aun sin hostilizar al enemigo, haría progresos a favor de la concordia, pues estamos ciertos que la independencia no es un sentimiento general del país.

El documento finaliza solicitando que Casa Flores no abandone Río de Janeiro “sin que merezcamos nuestra redención y el regreso a nuestros hogares”. Al pie del mismo se encuentran setenta y siete firmas, entre las

³⁸ Silvestre Pinheiro Ferreira a Carlos Federico de Caula, 21-IV-1821, Archivo Histórico del Ejército, Códice 1821 - N.º 112.

³⁹ Representación del 26-IV-1821, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

que se destacan las de Juan Almagro y de la Torre, ex asesor del Virreinato, Mateo Magariños, varios oficiales españoles y muchos prisioneros artiguistas liberados: Otorgues, el inglés De los Santos Fragatas, Pazos Kanki y los misioneros y correntinos a quienes ya nos referimos: al final del documento aparece la inconfundible firma de Andrés Artigas, quien también, de acuerdo a la caligrafía, parece haber firmado por otras dos personas: Pantaleón González y Agustín de Latorre.

De las varias listas de los prisioneros liberados y que habían jurado la Constitución española, existe una muy interesante, sin fecha y firma, que no figura entre las dadas a conocer por Flavio A. García, y que nos ilustra sobre el origen, profesión y/o cargo militar, con que se los trataba y reconocía. Transcribimos los que se relacionan con nuestra investigación.

Fray José Acevedo, de Córdoba del Tucumán de la orden de San Francisco.

Juan Gregorio Lobera, natural de Corrientes, hacendado.

León Aguilar, alférez, natural de Corrientes.

Andrés Artigas (a) Andresillo, coronel y cte. de las Misiones del Uruguay.

Juan Manuel Martínez, de Corrientes, soldado.

Juan García, de Corrientes, soldado.

Pedro Nolasco Pintos, de Misiones.

Santiago Robledo, de Corrientes, soldado.

Antonio José, de Misiones, soldado.

Agapito Morales, de Misiones, tambor.

Pedro Pablo Gadea, comandante y natural de Santo Domingo Soriano.

José Domingo Palacios, natural del Paraguay, capitán de las tropas de Artigas.

Benito Rivares, natural de Corrientes⁴⁰.

Tras la liberación comenzaron a expedirse los pasaportes. El 5 de mayo a favor de: Fernando Otorgues, Francisco de los Santos, Francisco Arriola, Narciso Cubillas, Pantaleón González, Lino Antonio Benítez, Francisco Javier Espindola y Antonio de los Santos Fragata, para viajar al Río de la Plata, yendo por Río Grande de San Pedro. El 7 de mayo a favor de fray Acevedo natural de Córdoba, para que viajara rumbo a Arroyo de la China llevando

⁴⁰ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, legajo N.º 3268.

como compañía a Antonio Bodega natural de Montevideo. El 9 de mayo se firmó el de Pedro Gadea español, para Arroyo de la China. El 10 el de Manuel Artigas para Montevideo. Finalmente el 11, fueron expedidos el de Andrés Artigas, y los de Claudio Fernández, Juan de la Cruz Sosa, José Duarte, Ignacio Esquivel, José Domingo Palacios, Casimiro Tapery, Juan Manuel Toledo, Juan José Lobera, Antonio Luis Ayala, José León, José Eusebio Chaves, Santiago Robledo, José Ríos, Agapito Morales entre otros, todos "para a Villa de Arroyo de la China na Banda Oriental do Rio de la Plata"⁴¹.

ANDRÉS ARTIGAS EN LIBERTAD

Una vez en libertad Andrés Artigas, se dirigió inicialmente, aun antes de tramitar su pasaporte, al conde de Casa Flores solicitándole alguna ayuda económica. Esta carta, fechada el 4 de mayo de 1821, es el último oficio personal del caudillo guaraní que conocemos, rematada con su inconfundible firma, y constituye un documento de gran importancia por los datos que nos proporciona:

De Andrés Artigas, coronel y comandante general que fue nombrado por el jefe principal de la Banda Oriental José Artigas, de los quince pueblos de Misiones, ante V. E. Con el debido respeto:

Que después de un año y cuatro meses de una rígida prisión incomunicado y sin luz en un calabozo de la fortaleza de esta plaza, la Lage, he sido puesto en mi natural libertad, sin más proceso ni sentencia, que cuanto ha sido la voluntad de Su Majestad Fedelísima, pero desnudo y lleno de miserias que V. E. puede considerar son resultivas de un padecimiento tan inhumado, y como lo que tengo vestido es ajeno, y es preciso volverme a mi país natal, y recogerme al abrigo de los míos, ocurro lleno de necesidad al paternal corazón de V. E. para que se digne proporcionarme algún auxilio que pueda cubrir mi desnudez, y emprender dicho viaje, pues de lo contrario me será imposible sin recibir auxilio del que siempre llamé padre, don José Artigas a quien debo mi educación, pues como tal me ha criado: en unos términos y haciendo el más respetuoso pedimento a V. E. suplico así lo determine en justicia que pido y para ello imploro la benignidad del gobierno a cuyo amparo me he recogido. Corte de Río de Janeiro y Mayo 4 de 1821. (firmado) Andrés Artigas⁴².

⁴¹ Archivo Histórico del Ejército, Pasaportes y Porterías, 1818-1822, N.º 2.

⁴² Carta de Andrés Artigas a Casa Flores, 4-V-1821, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

Tal como lo expusimos en un pequeño trabajo publicado hace algunos años⁴³, esta carta nos suministra interesante información complementaria, que nos permite, ratificar algunos conceptos preestablecidos que teníamos sobre la vida de Andresito y modificar otros.

1. Nos confirma su nombramiento por el general Artigas como comandante general de los quince pueblos de Misiones, es decir, ratifica la territorialidad y el ámbito político de los pueblos comprendidos entre el Paraná y el Uruguay, además de indicarnos el grado militar que había alcanzado dentro de la estructura militar de los Pueblos Libres: el de coronel.
2. Estuvo el mayor tiempo prisionero en la Fortaleza de la Lage, y no en la de Santa Cruz, como se creía; permaneció en sus calabozos subterráneos durante un año y cuatro meses, incomunicado, sin luz natural e inhumanamente tratado.
3. Una vez liberado, sin recursos, y siéndole “preciso volverme a mi país natal, y recogerme al abrigo de los míos”, solicitó auxilio al ministro español, ya que le era imposible recibirlos del que siempre llamó padre, José Artigas, a quien debía su educación, pues como hijo lo había criado.

Consideramos que esta última parte es la más significativa y esclarecedora, ya que si siempre “llamó padre” a José Artigas y por él fue criado y educado, esto también confirmaría nuestra hipótesis de que Andresito se acercó a él mucho antes que 1811-12, como afirman muchos historiadores.

Pero volvamos a 1821 y al momento de la liberación de Andresito. La ayuda pecuniaria que recibió de Casa Flores fueron 40 pesos, lo que le permitió encargar que le confeccionaran ropa para poder presentarse decentemente al juramento de la Constitución española. Esto se desprende de un escrito de Magariños dirigido a Casa Flores, fechado el 21, informando que:

Creo que mañana lo verificará el hijo de Artigas Andrés pues por falta de ropa no ha venido hoy, y me ha avisado que cuando le acaben unos calzones que me visitará⁴⁴.

⁴³ Cfr. JORGE FRANCISCO MACHÓN, “La última carta de Andresito”, en: *XV Encuentro de Geohistoria Regional*, Virasoro, Corrientes, 1995.

⁴⁴ Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

Aunque la carta del 4 de mayo es la última que se conserva, ésa no fue la única ni la última vez que Andresito se dirigió a Casa Flores; lo hizo nuevamente el 3 de junio, como se desprende de un interesante documento sin firma presumiblemente de Mateo Magariños:

Junio 3. Hoy se presentó al conde, Andrés Artigas reclamando que a los soldados españoles se les había dado el socorro de ocho p.s. y que a nueve de los que fueron con él por los portugueses, y a tres indios, nada se les ha dado cuando están en cueros: aquél les mando que me viesen, como si en mí pendiese todo; por fin fueron socorridos, y le dije al conde que lo hiciese con los tres oficiales, porque debían diferenciarse de los soldados; pero todo esto se hace con miseria, porque todos la tenemos por falta de órdenes expresas, pues dicho conde hasta recela que hoy no se le aprueben estos pequeños gastos, y es necesario por lo mismo que se autorice al que tenga esta comisión, sin andar con restricciones, porque si no se auxilia a los que se acogen (por lo menos hasta que puedan pasar a su país en donde nada necesitan) no se logrará los efectos que tanto deseamos, y este gasto es muy pequeño en proporción al beneficio que se puede conseguir⁴⁵.

Como vemos, no obstante la precaria posición en que se encontraba, Andresito no dejaba de ser solidario y de preocuparse por sus hermanos guaraníes.

ANDRÉS ARTIGAS NUEVAMENTE EN PRISIÓN

Andresito abandonó la prisión de la Lage en abril de 1821. Si nos atenemos a la orden de liberación fue hospedado en la isla das Cobras con los demás prisioneros liberados, sin medios económicos, y hasta con ropa prestada, como vimos al tratar la nota del 4 de mayo. La nueva residencia le resultó, indudablemente, mucho más confortable. Cabe aclarar que las Cobras es una isla considerablemente más grande, cercana a la costa y al centro de la ciudad de Río de Janeiro, y por ese entonces no sólo contaba con el cuartel y la prisión sino también con casas en las que se habrían alojado los artiguistas liberados.

⁴⁵ Archivo de Indias, Indiferente General 1569. Gentileza doctora Ana Frega Novales.

Una vez tramitados los pasaportes, Andresito y los otros artiguistas sacaron pasajes para el bergantín "Francis" que partiría el 17 de junio con rumbo a la Banda Oriental. El caudillo guaraní pretendía acompañarlos hasta Montevideo, para luego retornar a Misiones por Arroyo de la China.

Pero lo cierto es que Andrés Artigas no llegó a embarcarse porque volvió a ser apresado pocos días antes de partir, juntamente con José Domingo Palacios⁴⁶, aparentemente a causa de una riña que tuvo con unos soldados ingleses. En una nota dirigida el 23 de junio al ministro Carlos Federico de Caula, de la cual se conserva el borrador en Madrid, Casa Flores solicitó su liberación, argumentando que no se trataría más que de un leve desborde alcohólico:

El conde de Casa Flores B.L.M. del Exmo. Sr. Carlos Federico de Paula y tiene la honra de hacerle presente que el español Andrés Artigas se halla preso en la isla de las Cobras por una pequeña riña (que tuvo con unos soldados ingleses y otros individuos [testado en el original]) que tuvo hace tres o cuatro días.

Este individuo se preparaba para salir para su país después de haber sido puesto en libertad con sus demás compañeros prisioneros en la campaña de la Banda Oriental del Río de la Plata, por disposición de S. M. F. Por cuya razón suplica a S.E. el conde de Casa Flores, se sirva mandar le pongan en libertad, creyendo además que el motivo del desorden por que se halla arrestado no será más que algún exceso de bebidas.

El conde de Casa Flores aprovecha esta ocasión, etc. 23 de junio⁴⁷.

La respuesta de las autoridades portuguesas no se hizo esperar y le fue comunicada a Casa Flores tan sólo dos días después:

O Ministro e Secretario de Estado da Repartição dos Negocios da Guerra faz o seus debidos cumprimentos ao Sr. Conde de Casa Flores, e em resposta ao seu Bilhete de Recado de 23 do corrente, tem de significar-lhe, que ja se expedirao as ordems necesarias ao Geberno das Armas desta Corte, para mandar soltar aos dois hespanhoes, Artigas e Palacos, que devem entretanto ficar inhibidos de sahir da Islha das Cobras, em quanto juridicamente se averigua o fato, que

⁴⁶ El capitán José Domingo Palacios de acuerdo a las listas de los prisioneros que habían jurado la Constitución española era paraguayo, es decir lo mismo que Andresito guaraní parlante.

⁴⁷ Borrador de nota de Casa Flores a Carlos Federico de Caula, 23-VI-1821, Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N° 3768.

deo motivo a serem retidos em prizaõ, podendo com todo permistir-se lhes embarcar logo que sejam reclamados por Sua Exa.

O Ministro e Secretario de Estado da reparticao dos Negocios da Guerra tem por esta occasiao a honra de assegurar a S.Exa. sua mais distinguida consideração. Em 25 de Junho de 1821⁴⁸.

EL FRACASO DE LOS PLANES ESPAÑOLES

No tenemos constancia de nuevas gestiones por parte del conde de Casa Flores; quizá la liberación del comandante misionero había dejado de tener importancia para él, ya que sus planes habían naufragado: en efecto, el Congreso Cisplatino, lejos de manifestarse a favor de la unión con España por influencia de los artiguistas, como él esperaba, se había pronunciado por la incorporación de la Banda Oriental a Portugal, hecho que se concretó poco después con la creación de la Provincia Cisplatina.

Por otra parte, en España se había licenciado a las tropas que estaban destinadas a América, mientras que Buenos Aires se había estabilizado y experimentaba un acelerado crecimiento económico; todas estas circunstancias hacían impracticable el proyecto de Casa Flores. Al mismo tiempo, éste recibió noticias de que los prisioneros liberados se burlaban de él al llegar a Montevideo; una nota del agente español José Béjar, residente en esa ciudad, expresaba que:

Otorgues, Lavalleja y otros que han venido de ésa, se jactan de haber engañado a V.E. Dicen que entraron por el juramento de la Constitución, porque éste era el único medio que tenían de volver a este país⁴⁹.

En ese mismo año de 1821 el rey Juan VI regresó a Portugal, dejando a su hijo Pedro como regente en Río de Janeiro. Casa Flores, cuya situación en la corte era cada vez más difícil, finalmente regresó a Europa el 11 de diciembre.

De entre los objetivos perseguidos por los españoles, el único que se concretó fue el de la designación de Francisco Magariños como diputado a las Cortes. El 23 de marzo de 1821 veintiocho españoles firmaron su designación como tal en la guardia del Cerrito, Montevideo, y el 7 de abril se labró un

⁴⁸ Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo N.º 3768.

⁴⁹ Documento citado por GARCÍA, *op. cit.*

documento similar en Río de Janeiro, firmado por cincuenta y nueve personas, la mayoría de las firmas son las mismas que aparecen en la representación del 26 de abril, ya analizada, entre ellas la de Andrés Artigas. Curiosamente la del cruceño José León va con el agregado de su nombre guaraní: "Añenboa"⁵⁰.

ANDRESITO MURIÓ EN LIBERTAD

La escasez de documentos sobre el destino final de Andrés Artigas fortaleció en nuestros historiadores la clásica presunción de que habría muerto tiempo después en el lugar de su última detención, la isla das Cobras, probablemente envenenado. Este supuesto prendió fuertemente en el imaginario popular, y aún se encuentra en la mayoría de los textos escolares e incluso oficiales de Misiones.

Sin embargo, el hallazgo que realizamos en el Arquivo Histórico do Exército de Río de Janeiro de dos documentos hasta ahora ignorados, obligan a replantear la hipótesis de su muerte en prisión: uno es una Orden Imperial con fecha 25 de junio que corrobora los documentos madrileños; el otro es una Orden del 6 de julio de 1821, disponiendo la liberación de Andresito. Esta última y fundamental fuente nos lleva a sostener que, hasta que se encuentren nuevas evidencias, se puede sostener que el hijo adoptivo de Artigas murió libre.

La Orden del 25 de junio tiene la misma fecha que la respuesta dada a Casa Flores a su requerimiento de que Andresito fuera liberado. Evidentemente, esta solicitud (fechada dos días antes) fue inmediatamente tenida en cuenta, ya que las autoridades imperiales ordenaban la averiguación de los hechos, ordenando entretanto soltarlos aunque inhibidos de salir de la isla:

Para O mesmo. (Jorge de Aveller Juzcarte de Sousa Tavares)

Ill.mo e Ex.mo S.or: Foi presente ao Principe Regente a representacao da Commifsaõ do Governo das Armas sobre a conducta dos Hespanhões Artigas e Palaços, e vista da informação que remeteo o Governador da Fortaleza da Ilha das Cobras sobre este objecto; Hé S. Alt. Servido que a referida Commifsaõ do Governo das Armas mande inquerir deste facto pelo Auditor Geral, para ser presente ao Mesmo Senhor fazendo entretanto soltar estes Individuos, que deven poren ser inhibidos por ora de sahier daquella Ilha. O que afirm participo a V.Ex.a. para que o faça presente a mesma Commifsaõ, e nesta intelligencia o

⁵⁰ Archivo y Museo Histórico Nacional, Montevideo.

execute. Deus Guarde a V.Ex.a. Paço 25 de Junho de 1821 = Carlos Federico de Caula⁵¹.

El sumario también se realizó con la misma celeridad, y en el mismo se dictaminó que los acusados “no eran criminales” y, en vista de ello, se ordenó su total liberación. Esto se desprende de la Orden Real del 6 de julio:

O mesmo Augusto Senhor ordena que sejam postos em plena liberdade os He-spanhões Artigas e Palazos mandados reter na Ilha das Cobras, por ifso que pelo sumario de testemunhas a que procedeo o Auditor Geral das Tropas se conhece não estarem criminosos. O que participão a V.Ex.a, para que o faça presente na Comifsão Militar, e assim se execute. Deus guarde a V.Ex.a. Paço em 6 de julho de 1821. (fdo.) Carlos Federico de Caula⁵².

Sin recursos económicos, en una ciudad que le era extraña y con sus antiguos compañeros de lucha ya embarcados rumbo a la Banda Oriental, Andrés Artigas se encontró abandonado a su suerte, sin tener a quién recurrir, y sin que nadie se interesara ya por su condición. De su destino posterior sólo podemos elaborar conjeturas en el estado en que están actualmente las investigaciones.

Aunque no se sabe a ciencia cierta cómo y dónde murió, podemos igualmente elaborar algunos supuestos. Evidentemente no volvió a Misiones ni a la Banda Oriental, donde su presencia no hubiera pasado desapercibida dado el prestigio de que gozaba. Coincidiendo con sus primeros cronistas suponemos que murió al poco tiempo de su nueva liberación; las durísimas condiciones de su reclusión en la Fortaleza de la Lage, sin lugar a dudas habrán quebrantado su salud, lo cual avalaría esta presunción. Según sus propias palabras, padeció “un año y cuatro meses de una rígida prisión incomunicado y sin luz”.

CONCLUSIONES

A partir de los avances en la investigación y del descubrimiento de documentos en archivos hasta hace poco no consultados respecto a Andrés Artigas, se pueden reconstruir con bastante detalle los acontecimientos que se sucedieron entre junio de 1819 y julio de 1821, una etapa que era casi

⁵¹ Archivo Histórico del Ejército, Corte, exp. 112, folio 126-127.

⁵² Archivo Histórico del Ejército, Corte, exp. 112, folios 137-138.

desconocida. Por lo tanto, intentaremos, a partir de lo desarrollado, exponer una síntesis.

Derrotado por los portugueses en su segundo intento de recuperar las Misiones Orientales en el combate de Itacurubí, Andrés Artigas fue apresado mientras intentaba retornar a su provincia cruzando el Uruguay a través del paso de San Lucas. Tomado prisionero el 24 de junio de 1819, fue alojado inicialmente en San Borja; con posterioridad fue trasladado a Porto Alegre y, finalmente, fue remitido a Río de Janeiro a bordo de la sumaca "Catharina" (septiembre de 1819). En esa ciudad fue recluido inicialmente en el fuerte de Santa Cruz y luego en la prisión de la Lage, donde permaneció más de un año.

En abril de 1821 fue liberado por mediación del conde de Casa Flores, embajador español ante la corte portuguesa en Río; el 26 de abril firmó, junto al resto de los prisioneros liberados, una "Representación de los españoles de ambos mundos" y el 4 de mayo le envió al diplomático la última carta suya que se conoce.

Andresito obtuvo pasaporte con destino al Arroyo de la China (actual Concepción del Uruguay) el 11 de mayo y adquirió luego pasajes para el vapor "Francis" rumbo a Montevideo. No llegó a abordar, ya que días antes de la partida volvió a ser apresado por una riña y fue remitido a la isla das Cobras.

Mediante una solicitud de Casa Flores, fue sacado de prisión el 25 de junio, pero no se le permitió abandonar la isla hasta que se le abriera un sumario. Cumplido este trámite y dictaminada su "no criminalidad", el 6 de julio fue emitida una Real Orden de Liberación. Ésta es la última noticia que se tiene de él.

Ahora se nos plantean nuevos posibles caminos de investigación. No podemos perder la esperanza de encontrar nuevos testimonios que nos posibiliten develar el misterio que encubre los últimos días de Andresito. Como ya lo expresara Aníbal Cambas en 1972, "la historia es ciencia y como tal, mantiene abiertas sus puertas a toda nueva información".

TIERRA, FISCALIDAD E INSTITUCIONES. EL RÍO DE LA PLATA EN LA TEMPRANA INDEPENDENCIA

EDUARDO MÍGUEZ
emiguez@speedy.com.ar
Universidad Nacional del
Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

Resumen:

Este artículo discute el aporte fiscal generado en la amplia disponibilidad de tierras públicas en el Plata. Comienza analizando el paso de una economía motorizada por la minería a una de base ganadera, mostrando cómo más que la expansión productiva, fueron los cambios institucionales traídos por la ruptura del monopolio español los que permitieron el creciente poder económico de la ganadería rioplatense. Sin embargo, se observan serias dificultades para obtener recursos fiscales significativos de manera directa de la venta o arriendo de tierras del Estado, tanto como de la producción rural a través de la contribución directa. Se argumenta que en cambio, la utilización de la tierra como instrumento para reforzar las relaciones clientelares que formaban parte de las instituciones de los regímenes caudillescos, contribuyó a consolidar la estructura estatal por mecanismos para-fiscales.

Palabras clave: fiscalidad, tierra pública, instituciones, clientelismo.

Abstract:

The main subject of this article is the contribution to fiscal revenue made by the abundant public land in the Río de la Plata. It begins by analyzing the transformation of a mining based economy to one motorized by livestock farming. It shows that rather than the expansion of production, it was the institutional changes brought about by the end of Spanish monopoly what made possible the growing strength of the cattle economy of the Río de la Plata. However, it is observed that serious difficulties appeared to obtain significant fiscal revenue from the direct sale and the rent of public land, as well as from the rural production through the Direct Contribution. However it is argued that the use of land to reinforce political favoritism relations, which were a crucial part of the institutional structure of caudillo regimes, contributed to consolidate the structure of the State through para-fiscal mechanisms.

Keywords: taxation, public lands, institutions, political favoritism.

DE LA MINERÍA A LA GANADERÍA

Sin duda en una sociedad agraria la fuente de recaudación fiscal sólo podía provenir, en última instancia, de la producción rural. El Río de la Plata después de la independencia no es una excepción. Durante la etapa virreinal, cuando la producción argentífera altoperuana se hallaba en el centro de la circulación económica, la minería proveía de manera directa o indirecta una parte sustantiva de los ingresos reales. Ya fuera a través del situado (las remesas provenientes de la caja real de Potosí, que incluían impuestos a la producción minera) o de la imposición sobre un comercio que en buena medida se alimentaba de la circulación generada por aquella producción.

Pero la caída de la minería potosina que acompañó a las guerras de Independencia privó al mercado rioplatense del que había sido el principal motor de su economía monetaria en la etapa cerrada por la revolución. Si las guerras volvieron aleatoria la vinculación del centro minero con la región pampeana al inicio de la etapa revolucionaria, para interrumpirla luego por varios años de manera más estricta, la crisis minera imposibilitó que estos circuitos se reconstruyeran cuando la endeble estabilidad política lo hizo posible. Los estudios que han sugerido el renacimiento de circuitos comerciales regionales entre las provincias del noroeste y la naciente Bolivia desde fines de los años veinte, muestran a la vez la debilidad de estos intercambios, en relación a los fuertes flujos comerciales de la época virreinal. Así, no sólo la interrupción de la dependencia política altoperuana privó al erario de sus remesas, sino que la caída productiva de Potosí anuló por inanición el principal circuito comercial rioplatense de la era colonial. Y este circuito había constituido la principal demanda de los sectores más dinámicos y comerciales de la economía rioplatense.

Todos los estudios coinciden en señalar que no menos del 80% de las exportaciones del Río de la Plata en la era colonial consistían en plata. Así, la plata luego de alimentar la circulación económica en el espacio virreinal, drenaba hacia Buenos Aires donde se transformaba en la base del comercio exterior. Éste, a su vez, era el principal complemento fiscal en Buenos Aires a las remesas provenientes de Potosí. Entre 1791 y 1805 la región minera aportaba anualmente en promedio unos 1,3 millones de pesos a la caja real de Buenos Aires, en tanto la aduana recaudaba unos 300.000 pesos, y diversos impuestos comerciales otros 200.000 pesos. Dentro de este período, sin embargo, el equilibrio entre los factores fue cambiando; si en los primeros cinco años Potosí aportaba un 72% y la aduana 12% de la recaudación, para comienzos del siglo XIX las proporciones eran del 35% proveniente del Alto

Perú, y 20% de la aduana¹. Con posterioridad la situación de guerra distorsionó mucho las cifras.

Aun así, resulta evidente que la minería cumplía un papel determinante en la capacidad fiscal, ya sea por su aporte directo, ya sea como motor del comercio exterior, que era la segunda fuente más significativa de ingresos. La caída de ésta, entonces, priva al fisco porteño de sus dos principales fuentes de ingresos. Su reemplazo será más bien milagroso. Como es sabido, el complemento a la exportación de plata en la etapa colonial era la salida de cueros, principal producto de la región pampeana. Sin embargo, aunque sin duda hubo un vuelco significativo del esfuerzo productivo en esa dirección en la etapa virreinal y los tempranos años de la independencia, sus efectos sobre la capacidad de exportación fueron en realidad bastante lentos. Hubo sí una fuerte expansión en los años finales del siglo XVIII hasta 1796, alcanzado antes de que las guerras napoleónicas afectaran el comercio a una media de 650.000 unidades anuales de cueros salidos por Buenos Aires, como puede verse en el cuadro 1. No contamos con cifras entre esa fecha y 1810, pero si tomamos las de la primera década revolucionaria, la media anual es casi exactamente igual a la de los años 1794-96, y los datos de la siguiente sugieren números incluso algo inferiores. Esto se debe, en buena medida, a que regiones que exportaban sus productos a través de Buenos Aires, como el oeste de la Banda Oriental y Entre Ríos, vieron afectadas tanto su producción como su vinculación con la antigua capital del Virreinato. Como se observa en el cuadro 1, si bien en el largo plazo hay una fuerte tendencia al crecimiento, no será hasta la década de 1840 que el volumen exportado cambie significativamente de orden de magnitud, multiplicándose por dos y por tres.

Entre tanto, algo de metálico seguirá saliendo por el puerto de Buenos Aires después de restablecida la paz —los datos de Woodbine Parish señalan 1.358.814 pesos (27% del total de las exportaciones) en 1822, 1.551.921 pesos (28%) en 1825, cayendo a 722.955 pesos (14%) en 1829 y 677.928 pesos (12%) en 1837. El monto está constituido mayormente por monedas de plata a comienzos de los años veinte, y onzas de oro en 1829 y 1837². Pero de los cerca de cuatro millones de pesos anuales en plata y algo de oro (fruto del comercio con Chile) que salían por Buenos Aires en el período 1794-96, se cayó a un tercio de esa cifra en los tempranos años 1820 y una sexta parte al final de la

¹ Cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Belgrano, 1982, pp. 50-61.

² Cfr. WOODBINE PARISH, *Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata from their Discovery and Conquest by the Spaniards to the Establishment of their Independence*, 2ª edición, Londres, John Murray, 1852, p. 353.

década y en la siguiente. Sin un incremento sustantivo en el volumen de exportación de cueros y con una fuerte caída en las exportaciones de metálico, el comercio exterior rioplatense parecería destinado a languidecer, y con él la recaudación de la aduana.

Sin embargo, no parece haber sido así. Las cifras monetarias de exportaciones de Parish para los años señalados, que van de 5 millones a 5,6 millones de pesos, no desentonan demasiado de las que Moutoukias estima para mediados de la década de 1790³. Vale decir que al mismo tiempo que los cueros mantenían volúmenes similares de exportaciones, y el metálico caía a una tercera o cuarta parte, el valor total de las exportaciones no pareció alterarse de manera dramática. La disminución en la exportación de metálico entre los tempranos años 1820 y el fin de esa década y la siguiente es compensada por un crecimiento en volumen muy moderado en los clásicos cueros, y en tasajo y lana. La única explicación posible del mantenimiento de la estabilidad en el monto total exportado, desde luego, es un fuerte aumento en el nivel de precios de las exportaciones, fundamentalmente de los cueros.

Sin embargo, los precios en Europa de este producto, aunque muy fluctuantes como consecuencia de las guerras y los bloqueos, tenderán a recuperar, después de las mismas, niveles no muy diferentes a los de fines del siglo XVIII⁴. La clave, entonces, está en los precios de Buenos Aires. A fines del siglo XVIII un cuero que valía 44 reales en Cádiz, se compraba a 13 reales en Buenos Aires⁵. Amaral señala que la diferencia de precios entre Cádiz y Buenos Aires estaba cayendo en la década de 1890, con niveles que van de cinco veces más caros para algún producto y época, a 2,8 veces más caros hacia 1896. Volvemos a tener datos comparables ya para la década de 1820. Para entonces la referencia europea, desde luego, deja de ser Cádiz, y tenemos precios para Londres (similares a otras plazas importantes, como Hamburgo o Amberes). Para ese momento la diferencia de precios entre estas plazas y Buenos Aires es de sólo un 50% aproximadamente. Vale decir entre 1796 y la década de 1820, aunque los niveles generales de precios en Europa se encontraban aproximadamente equivalentes, la diferencia entre los precios en Europa y en Buenos Aires se redujo de, digamos, un 300% a un 50%, lo que implicó una fenomenal alza de los precios porteños. Si para mediados de los años 1790 una pesada de 35 libras costaba 14 reales aproximadamente en Buenos Aires,

³ Cfr. ZACARÍAS MOUTOUKIAS, "Comercio y producción", en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 3, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 84.

⁴ Cfr. SAMUEL AMARAL, *The rise of the Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 233, gráfico 11.2.

⁵ Cfr. AMARAL, *ibidem*, p. 234, cuadro 11.1.

para la década de 1820 estaba en unos 35 reales según precios de Amaral⁶, un aumento proporcional a la caída de la diferencia de precios entre las plazas de colocación del producto y la de origen.

Amaral argumenta que en los años 1790 la diferencia se justifica por el costo de transporte, y que cuando la diferencia de precios era inferior al 300% la rentabilidad de la exportación no era muy atractiva. Sabemos que hubo una larga tendencia a la reducción de tarifas de transporte⁷, pero esta caída paulatina no justifica una reducción tan dramática en poco tiempo. Podemos encontrar otra explicación. Moutoukias ha argumentado que en la etapa colonial las importaciones tenían un valor mucho más alto por unidad de carga que los cueros. Sólo las exportaciones metálicas equilibraban el valor de la mercadería entrante y saliente, en cuanto a disponibilidad de bodega. En la nueva etapa, se dará una fuerte reducción de precios por tonelada de la mercadería entrante, compuesta ahora en creciente medida por textiles de bajo costo producidos en la Inglaterra industrializada. No sólo que éstos pasan a constituir una parte importante de los ingresos ad-valorem, sino que como sus precios están en constante caída, su volumen se incrementa de manera aun mucho más marcada⁸. Se amplía así la disponibilidad de bodega para embarcos desde el Plata, reduciendo el costo de transporte al ampliar la disponibilidad de bodegas, y aumentando la demanda de cueros en Buenos Aires.

Otras explicaciones tienen que ver con la reducción de costos de transacción con el fin del monopolio. Por lo pronto, la eliminación de la intermediación de Cádiz tanto en el ingreso de productos europeos como en la comercialización de los cueros y otros productos rioplatenses como el sebo y la lana, también aproximaría los precios internos a los de las plazas de compra, como Londres, Amberes, Hamburgo. Finalmente, hay reducción de costos más difíciles de medir, pero no por ello menos significativos. Por un lado, la reducción del costo institucional específico de un sistema monopólico, dado

⁶ Parish da un precio medio de 4 pesos (32 reales) por cuero para los años que indica, salvo para 1825, en que da 5 pesos. Según Amaral, el peso medio de un cuero es de 30 libras, por lo que estaríamos en 37 reales la pesada de 35 libras.

⁷ Cfr. D. C. NORTH, "Ocean Freight Rates and Economic Development 1750-1913", en: *The Journal of Economic History* 18(4), Santa Clara, Economic History Association, 1958.

⁸ Ver precios y proporción respecto de las importaciones totales en CARLOS NEWLAND, "Puramente animal: exportaciones y crecimiento en Argentina 1810-1870", manuscrito, s/f, apéndices D y E. Agradezco al autor el haberme facilitado este trabajo. Algunas de las estadísticas se utilizan en CARLOS NEWLAND, "Purely Animal: Pastoral Production and Early Argentine Economic Growth", en: *Explorations in Economic History* 35, 1998.

por la ineficiente asignación de recursos destinados a facilitar el comercio pese a las restricciones legales⁹; por otro, el incremento de la competencia en la demanda de los productos locales en Buenos Aires.

Carecemos por ahora de los datos para ver cuándo y cómo se combinaron todos estos factores para ir cerrando la brecha de precios entre Europa y Buenos Aires, y mejorando en consecuencia los precios en la antigua capital virreinal. Es muy probable que la tendencia a la caída de la diferencia de precios que Amaral observara en la década de 1790, debida en parte a la reducción del costo de transporte, se mantuviera hasta la libertad de comercio de 1809, y a partir de allí que se hiciera mucho más pronunciada. Lo cierto es que el fuerte incremento de ingresos aduaneros al fisco de Buenos Aires se da precisamente junto con la revolución. Predominan en ellos los impuestos a las importaciones (el derecho a las exportaciones no aporta más que el 11% de los ingresos aduaneros entre 1811 y 1815 y 15% en el quinquenio siguiente)¹⁰. Pero como ya vimos, la balanza comercial dependía crecientemente de la capacidad de exportación de productos locales, por la disminución de la salida de metálico. Es el alza de los precios locales de los productos exportables lo que expande el comercio exterior revolucionario, y a través de él, el ingreso fiscal.

Vemos así cómo se ha producido la transición de una economía y una recaudación fiscal dependientes de la plata, a unas dependientes de los derivados ganaderos, juntamente con la revolución. Si bien las nuevas condiciones favorecerán también un aprovechamiento más integral del animal, con un incremento de las exportaciones de sebo, tasajo, y otros derivados —que también se vio favorecida por la reducción de costos de transporte y comercialización, lo que seguramente posibilitó un comercio antes deficitario—, no es la composición ni el volumen de las exportaciones, sino la mejora de los términos de intercambio lo que salvó a la Buenos Aires revolucionaria de la profunda depresión que hubiera provocado la caída minera. Y que en una parte sustantiva, aunque no fácilmente medible, esta mejora se debe a las nuevas condiciones institucionales, además de la caída de costos de transporte, y el cambio en la composición de las importaciones. Si bien con el tiempo se dará la conocida

⁹ Cfr. ROBERT EKLUND y ROBERT TOLLISON, *Mercantilism as a Rent Seeking Society*, College Station, Texas A & M Press, 1981; ZACARÍAS MOUTOUKIAS, "Redes sociales, comportamiento empresario y nobilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)", en: B. ZEBERIO, M. BJERG y H. OTERO (comps.), *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada*, Tandil, IEHS, 1998.

¹⁰ Cfr. HALPERIN DONGHI, *op. cit.*, pp. 121-125.

expansión ganadera, como vimos, sus efectos sobre los volúmenes exportables sólo serán notorios muchos años más tarde.

TIERRA Y RECURSOS FISCALES

La producción pecuaria pasó a ser entonces la base de la economía comercial, y por lo tanto, de las rentas del Estado. Llamativamente, el monto total de los recursos financieros del Estado no sufrió con la revolución una variación demasiado significativa. Los algo más de 12 millones de pesos del quinquenio que culmina en 1810, darán lugar a casi 14 millones en el siguiente. Al iniciarse la era independiente Potosí aportó menos de un 5% de lo recaudado, en tanto la aduana externa estaba casi en un 50%, producto de un incremento del 180% de los ingresos. Las remesas de fondos desde la caja de Buenos Aires a España, de cierta importancia hasta comienzos del siglo XIX –aunque siempre por debajo de los ingresos provenientes de Potosí– habían caído en el quinquenio que culmina con la revolución, limitadas por el aumento del gasto militar en el propio Río de la Plata. Desde luego, el incremento de éste se mantendrá en la década de las guerras de Independencia. Así, el cambio más notorio que introdujo la revolución en el aspecto fiscal fue el nuevo rol de la aduana como fuente dominante de los recursos fiscales. Éste se mantendrá en el período posterior, cuando una reducción de aranceles acompañó un fuerte crecimiento de los ingresos en este rubro¹¹. Así, más allá de las relativamente poco eficaces medidas extraordinarias por la guerra, la década de 1810 no mostraría una variación muy significativa en la estructura fiscal.

Como es sabido, recién con la pacificación interna y externa que se alcanzó en la siguiente década se crearon las condiciones para intentar una reforma de las estructuras administrativas¹². Y en este contexto, las posibi-

¹¹ Halperín registra que los defensores de la reducción esperaban que ella disminuyera la evasión e incrementara así los ingresos, aunque señala que el aumento de éstos se debe a un incremento de las importaciones. Sin embargo, es difícil determinar si la reducción fue eficaz o no en estimular una menor evasión, ya que una disminución de ésta aparecería en las estadísticas como un aumento de la importación. Por otro lado, si los montos exportados no crecen de manera significativa, en ausencia de crédito externo, es difícil que el volumen total de importación (sumando el legal y el clandestino) pueda haber crecido. Cfr. HALPERÍN DONGHI, *ibidem*, p. 154.

¹² Cfr. SAMUEL AMARAL, “El descubrimiento de la financiación inflacionaria: Buenos Aires 1790-1830”, en: *Investigaciones y Ensayos* 37, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988, pp. 379-418.

lidades que ofrecía la abundancia de tierras entraron en la consideración de las nuevas autoridades. Con una inspiración fisiocrática, ya desde los tiempos coloniales tardíos los proyectos reformistas buscaban en la actividad agrícola una posibilidad para la dinamización de la economía rioplatense y la mejora de su estructura social¹³. Poco prosperaron los intentos en aquella etapa. Serían retomados más tarde en la conocida como era rivadaviana. En ella se adoptaron al menos tres políticas diferentes para generar actividad económica e ingresos fiscales a partir de la disponibilidad de tierras. En primer lugar, se amplió la frontera a través de sucesivas campañas militares, que con la fundación del Fuerte Independencia (Tandil), lograron comenzar la incorporación a la producción de una extensión significativa de tierras. Las fundaciones de Azul, Fuerte Argentino (Bahía Blanca) y Cruz de Guerra (25 de Mayo) en 1828 consolidarían esa expansión. En segundo lugar, se intentaron proyectos colonizadores, que tenían por objetivo generar un crecimiento de la actividad económica, especialmente de la agricultura. Se suponía que eventualmente este crecimiento repercutiría sobre la riqueza de la provincia y nación y sobre la recaudación fiscal. La tercera estrategia fue la conocida enfiteusis. Por ella las tierras del Estado se arrendarían, buscando que generaran un ingreso directo, por el pago del canon, y uno indirecto, poniendo en producción extensiones hasta ese momento incultas.

Estas políticas entraban en conflicto con otra estrategia del gobierno. Para resolver el serio problema de la deuda pública acumulada en los años revolucionarios, éste emitió documentos de una deuda consolidada¹⁴. En 1822 el gobierno tomó la decisión de suspender la enajenación de la propiedad territorial fiscal preservándola como garantía de la deuda pública¹⁵. Esto estaba en contradicción con el proyecto de fomentar el desarrollo agrícola a través de la inmigración. Rivadavia buscó conciliar estas propuestas, haciendo concesiones adicionales —en términos que a la postre eran bastante poco precisos— a los

¹³ Cfr. EDUARDO MÍGUEZ, "Los condicionantes del proceso de apropiación de tierras en el Río de la Plata en el siglo XIX en perspectiva comparada: naturaleza, mercados, instituciones y mentalidades", en: *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* 46, Buenos Aires, ESEADE, 2007.

¹⁴ Cfr. SAMUEL AMARAL, "El empréstito de Londres de 1824", en: *Desarrollo económico* 92, Buenos Aires, IDES, 1984, pp. 559-588; "El descubrimiento...", cit.

¹⁵ Decreto del 17-IV-1822, en *Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el fin de diciembre de 1835*, primera parte, Buenos Aires, Imp. del Estado, 1836, p. 352.

inmigrantes que participaran de proyectos de colonización¹⁶. El arriendo de tierras fiscales, en cambio, era una forma de poner en producción y obtener rédito directo de una propiedad que no era disponible por la prohibición de ventas, que debía durar 32 años.

Como es sabido, los proyectos colonizadores no tuvieron mayores resultados, y la agricultura atravesó más bien una etapa de estancamiento¹⁷. La evaluación de la política de arrendamientos es más compleja. Ésta se hallaba establecida en términos generales en la provincia de Buenos Aires desde 1822. Más tarde, fue definida en términos mucho más precisos a través de la ley de enfiteusis, que comprendía todo el territorio representado en el Congreso de 1824, que aprobó la conocida ley en 1826¹⁸. Sus resultados fueron más ambiguos. Como bien se ha señalado “Buenos Aires tenía puestas sus mejores expectativas en las propiedades del Estado, las consideraba imprescindibles no sólo para garantizar la deuda pública sino también para hacerse de recursos en casos extraordinarios”¹⁹. En efecto se esperaba que el arrendamiento de las tierras fiscales generase ingresos significativos de manera inmediata, constituyendo además un recurso en constante valorización eventualmente disponible para su venta²⁰. El significado fiscal de estas medidas se ve confirmado por el paso de dependencia de la asignación de tierras del Ministerio de Gobierno al de Hacienda. La legislación, sin embargo, tardó en hacerse efectiva y reglamentarse. Cuando se la llevó a cabo, los resultados distaron de los esperados.

De manera directa, la recaudación fiscal se vio muy poco beneficiada por esta norma. Hasta el año 1828 el rubro no figura en la contabilidad disponible; el arriendo de propiedades del Estado, donde posiblemente se registraron los pocos ingresos que generara la temprana enfiteusis totalizaron el 1% de los ingresos fiscales. Los primeros datos precisos del canon enfiteútico correspon-

¹⁶ Carta de Rivadavia a Beaumont, citada en J. A. B. BEAUMONT, *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1957 [1828], pp. 138-140.

¹⁷ Cfr. JULIO DJENDEREDJIAN, *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

¹⁸ Cfr. *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, editada por EMLIO RAVIGNANI, t. 2 (1825-1826), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1937, p. 1265.

¹⁹ MARÍA ELENA INFESTA, *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2003, p. 33.

²⁰ Intervención del Dr. Agüero, en *Asambleas Constituyentes Argentinas*, cit., p. 1201.

den a los primeros años de la década de 1830, y con seiscientos mil pesos papel, conforman nuevamente sólo el 1% de la recaudación de ese quinquenio²¹. La venta de tierras del Estado, flexibilizada a partir de la llegada de Rosas al poder en 1829, generó ingresos levemente mayores. La situación en lo que a la enfiteusis se refiere, no variaría en años posteriores. Pese a sus esfuerzos, y a normas cada vez más estrictas, el pago del canon fue siempre muy irregular, en tanto la inflación iba socavando los ingresos que podía generar.

La idea de buscar respaldo con tierras del Estado a la deuda pública fue adoptada por el Congreso Nacional convocado en 1824, por emisión de fondos públicos y consolidación de la deuda (ley del 15 de febrero de 1826)²². Esto dio lugar a un extenso debate, en el que Manuel Moreno cuestionaba el derecho del Congreso de disponer de tierras cuya propiedad pertenecía, en su opinión, a las provincias²³. Pese a su fundada oposición, se aprobó el artículo cuarto que establecía la garantía hipotecaria para la deuda consolidada. Sin embargo, es dudoso que tanto la garantía establecida por la norma de 1822 como por estas últimas haya contribuido a valorizar los títulos de la deuda. Si la propiedad inmueble hubiera sido un respaldo apreciado para la emisión de deuda, hubiera contribuido a mejorar la cotización de los bonos, pero nada parece indicar que los tomadores de estos documentos hayan valorado de manera significativa dicho respaldo²⁴. Eventualmente, cuando la propiedad fue puesta en venta en la década de 1830, los ingresos generados no fueron destinados a saldar esas deudas sin que los tenedores de bonos efectuaran, hasta donde sabemos, objeciones legales.

En la década de 1830 la privatización efectiva de la tierra se llevó en efecto a cabo reemplazando la enfiteusis por ventas, sin que ello significara un cambio crucial de su aporte al erario. Rosas favorecía en realidad la venta de la tierra, considerando que este mecanismo estimulaba más la producción permitiendo mayor iniciativa a la actividad privada. Por otro lado, además de ratificar las concesiones que se habían efectuado entre 1819 y 1821, inició una política propia de entregas, que analizaremos más adelante. Finalmente en 1836, ya en su segundo gobierno inició una agresiva política de ventas, co-

²¹ Cfr. HALPERÍN DONGHI, *op. cit.*, p. 200.

²² Cfr. INFESTA, *op. cit.*, p. 41.

²³ Cfr. *Asambleas Constituyentes Argentinas*, cit., pp. 669-692.

²⁴ Amaral elabora sobre la importancia que tenía para las finanzas públicas la buena cotización de la deuda, pero no toma en consideración el respaldo en tierras seguramente por considerarlo irrelevante, como efectivamente parece haber sido. Cfr. AMARAL, "El empréstito de Londres...", cit., pp. 567-569.

locando en el mercado 1.500 leguas cuadradas de tierras. Al año siguiente, al vencerse el plazo de 10 años que fijaba la ley original para su propia revisión, se iniciaron las acciones destinadas a reemplazar el régimen de enfiteusis por uno de ventas, pero en 1838 esto se adelantó en virtud de las necesidades fiscales generadas por el bloqueo. El gobierno puso en venta entonces todas las tierras públicas disponibles con el propósito de generar ingresos para sus deficitarias arcas. La mayor parte de las tierras en enfiteusis fue puesta en venta; los enfiteutas podían adquirirlas, o perdían sus derechos.

El resultado, sin embargo, no fue mucho más eficaz que la enfiteusis misma. La venta de tierras en los críticos años finales de los treinta y en 1840 produjo 1,7 millones de pesos. El número puede parecer significativo, pero está muy afectado por la inflación. En el mismo período, la venta de cueros —proveniente de las expropiaciones a los enemigos y del ganado consumido por los ejércitos, y con bajos precios por el bloqueo— generó 1,4 millones. La liquidación de la mayor parte de las tierras disponibles de la provincia generó menos de un 5% del ingreso provincial. Desde luego, en la crítica situación de la provincia en ese momento, esto puede haber sido una contribución extraordinaria significativa al presupuesto. Pero en perspectiva, pone de manifiesto que en un contexto de gran abundancia de tierras, ni su arriendo ni su venta generaron un ingreso directo significativo para el Estado.

Sería sin embargo inadecuado suponer que la enfiteusis fue un fracaso similar a la colonización agrícola. Una enorme cantidad de tierras se puso a disposición de particulares por este mecanismo. Desde luego, la tenencia y la puesta en valor no son equivalentes. Al defender el proyecto de ley de enfiteusis en el Congreso en 1826, el ministro Julián Agüero argumentaba a favor de un canon alto, para evitar que se acumularan tierras con meros fines especulativos²⁵. Y como los pagos de los cánones fueron irregulares, y éste se diluyó con la inflación posterior a la inconvertibilidad monetaria de 1826, puede suponerse que el fenómeno temido por el ministro no dejó de producirse. Pero los corrimientos de la frontera de 1823 y 1828 habían hecho que las posibilidades de ocupación efectiva de las tierras arrendadas por los enfiteutas se incrementaran de manera significativa. Y la campaña de Rosas de 1833 aumentó aun más esa posibilidad, dando mayor seguridad en el interior de una frontera que era en realidad bastante hipotética. Así, si la enfiteusis y su posterior liquidación no generaron ingresos fiscales importantes de manera directa, eventualmente favorecieron la ampliación productiva.

²⁵ Cfr. *Asambleas Constituyentes Argentinas*, cit., pp. 1200-1202.

El Registro Gráfico de la Propiedad de 1830 (titulado “Los terrenos de propiedad pública y particular de la provincia de Buenos Aires”, cuya copia puede consultarse en el Archivo de Geodesia de la provincia de Buenos Aires) muestran que para entonces la tenencia extendía la nueva línea de frontera hasta Tapalqué, en el centro provincial, de allí a Azul y Tandil, llegando por la costa hasta el Quequén Grande (que separa actualmente las ciudades de Quequén y Necochea). De Tapalqué la tierra en tenencia se prolongaba hacia el noroeste, pasando por Cruz de Guerra, hasta el sur del río Salado. Con posterioridad, como puede verse en los respectivos duplicados de mensura de los actuales partidos (en el mismo Archivo de Geodesia) hubo un reclamo de tierras en enfiteusis corriéndose hacia el sur por la costa o tierras cercanas a ella. Juárez, Tres Arroyos, Gonzáles Chávez, Dorrego, muestran las primeras tenencias desde mediados de la década de 1830. De allí al oeste y noroeste, la ocupación recién se iniciará en la segunda mitad del siglo. Vale decir que para la década de 1830 se habían reclamado tierras a lo largo de la franja costera de la provincia hasta Bahía Blanca. Aun así, la ocupación efectiva de estas tierras no es evidente. Los indicios de diversas fuentes indican que los poseedores —más tarde, propietarios— de ellas podían ponerlas en producción cuando las condiciones de la frontera eran pacíficas —como ocurrió después de 1833— aunque debían despoblarlas cuando aumentaban las incursiones indígenas, como ocurrió a mediados de la década de 1850.

Como vimos, el impacto sobre la exportación no se verá hasta bastante más tarde. Hay varios factores que influyeron en ello. Por un lado, aunque Buenos Aires incrementó su producción ganadera en los años 1820 y 1830, Entre Ríos y Santa Fe atravesaban una dura etapa, por lo que el aporte de cueros provenientes de esas regiones fue limitado. Por otro, para que la extensión de tierras se tradujera en un incremento de producción, era necesario poblarlas con un incremento del stock ganadero. Esto llevaría varios años. Finalmente, la década de 1830 estuvo signada por grandes sequías al comienzo, y por el bloqueo y los conflictos armados al final, lo que puede haber retrasado el crecimiento ganadero²⁶. En síntesis la enfiteusis y posterior privatización facilitó la extensión de la ocupación de tierras, lo que eventualmente llevó a una

²⁶ Seguramente, sin embargo, el bloqueo tuvo un efecto paradójico. Al restringir drásticamente el sacrificio, aseguró que todos los vientres se preservaran, y facilitaran el incremento futuro del stock. Eso sugieren los altos números exportados luego de la normalización del comercio a partir de 1842.

ampliación productiva que tendría impacto sobre los ingresos estatales, pero éste sería un proceso relativamente lento.

Por otro lado, la repercusión fiscal sería siempre por los mecanismos más indirectos. En la etapa colonial el impuesto directo sobre la producción agraria era el diezmo. Lo recaudado por éste fue siempre un monto muy limitado. Con las reformas de comienzos de los años 1820 este impuesto fue reemplazado en la provincia de Buenos Aires por la llamada contribución directa, un impuesto a los capitales, incluyendo la tierra. Pero tampoco éste fue un aporte significativo al erario. Los porcentajes exigidos eran relativamente bajos, se exceptuaba a los propietarios más pequeños, y como en otras cobranzas del Estado, la evasión fue alta. Al comienzo de su operatoria, su contribución a la recaudación fue de sólo el 1%, creciendo luego al 3% en lo que sigue de la década. En la siguiente, en un fuerte contexto de inflación generada por la emisión, tenemos como una suerte temprana del llamado efecto Olivera-Tanzi²⁷, que produjo una paulatina reducción relativa de estos ingresos hasta 1836.

El impuesto constaba de dos partes significativas²⁸. Una cubría todos los capitales. La tierra, incluyendo sus mejoras, representaba alrededor del 35% del total, y el ganado algo más del 60%, por lo que se ve que entre ambos cubrían la casi totalidad de la recaudación de este aspecto²⁹. La otra, cubría las mercaderías que entraban en consignación por el puerto de Buenos Aires, siendo en la práctica una suerte de adicional al impuesto de aduanas. La proporción de estos dos componentes varió con el tiempo, y la correspondiente a la consignación, naturalmente, siguió de manera bastante consistente a la recaudación aduanera. En el período que nos ocupa (hasta comienzos de la década de 1840), el impuesto sobre los capitales en general tenía un peso algo mayor, que se hizo muy marcado, naturalmente, con el bloqueo de 1838.

Esta circunstancia llevó a dos modificaciones de la norma. En 1838 se duplicaron las tasas, y una ley del año siguiente hizo más universal la obligación. Se gravó a los enfiteutas como si fueran propietarios, se incluyó a los pequeños

²⁷ Este modelo, desarrollado para los problemas fiscales más recientes, y aplicado a la Argentina del siglo XX, sugiere que cuando el Estado recurre a la emisión para financiar su déficit, la devaluación monetaria resultante tiende a deteriorar la recaudación fiscal, profundizando el problema.

²⁸ Cfr. JORGE GELMAN y DANIEL SANTILLI, "Entre la eficacia y la equidad. Los desafíos de la reforma fiscal en Buenos Aires. Primera mitad del siglo XIX", en: *Revista de Historia Económica* 24(3), Madrid, Universidad Carlos III, 2006, pp. 491-520.

²⁹ Cfr. JORGE GELMAN y DANIEL SANTILLI, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 60.

productores, y se buscó un mecanismo más eficiente para efectuar la valuación fiscal. Es difícil medir la eficacia de las medidas. En términos monetarios la media anual recaudada creció un 130%, pero la alta inflación del período absorbe una parte sustantiva de este incremento. Como porcentaje de la recaudación también se duplica la participación (superando el 6%), pero los débiles ingresos de aduana por el bloqueo (bajaron de más del 70% a menos del 53% de la recaudación total para los períodos 1835-36, 1837-40 respectivamente) hicieron que los otros rubros incrementaran su aporte relativo sin que esto mejorara su contribución efectiva. En términos reales, el incremento se hizo sentir sobre todo después de superada la coyuntura crítica, cuando se recuperó el valor de la moneda, pero en buena medida eso se debió a la recuperación de la contribución por consignaciones³⁰. Pero esto acompañó un crecimiento general de la recaudación, por lo que el aporte relativo de la contribución directa volvió a niveles similares a los anteriores a los conflictos.

Hasta aquí, nos hemos ocupado de la provincia de Buenos Aires. ¿Qué pasaba en las restantes provincias con abundantes tierras públicas útiles para la ganadería? Ante todo, como ya hemos señalado, existe una gran diferencia de ingresos entre Buenos Aires y las restantes provincias. Los ingresos de Santa Fe estaban en el orden de 20.000 a 30.000 pesos fuertes en las décadas de 1820 y 1830, y sólo llegaban al orden de los 60.000 gracias a fuertes aportes provenientes de Buenos Aires³¹. Entre Ríos tenía ingresos que oscilan fuertemente entre 55.000 y 80.000 pesos fuertes en la década de 1820 (son mayores en 1822 y 1823, pero también en ese caso por aportes porteños), superando con cierta holgura los 100.000 en la siguiente³². En Corrientes, con oscilaciones, los ingresos crecen de unos 40.000 pesos fuertes a comienzos de los años 1820, hasta 150.000 a mediados de la década siguiente, cayendo con posterioridad a unos 100.000³³. En Córdoba, pasan del orden de los 70.000 pesos fuertes en los años 1820, a 90.000 en la década siguiente³⁴. Esto significa para fines de

³⁰ Cfr. JORGE GELMAN y DANIEL SANTILLI, "Entre la eficacia y la equidad...", cit., p. 519.

³¹ Cfr. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE et al., "Finanzas públicas y política internacional: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Eduardo Ravignani"* 8, 3ª serie, Buenos Aires, 1993, pp. 83-84.

³² Cfr. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, "Finanzas públicas de las provincias del Litoral, 1821-1841", en: *Anuario IEHS* 1, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1986, p. 189.

³³ Cfr. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Mercaderes del Litoral, Economía y Sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991, pp. 224-228.

³⁴ Cfr. ROBERTO CORTÉS CONDE et al., "Las finanzas públicas y la moneda en las provincias del interior", en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 5, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 515.

la década de 1830, por ejemplo, unos 13 pesos per cápita en Buenos Aires, y tan sólo algo más de dos en Entre Ríos, un monto similar en Corrientes, y algo superior a uno en Córdoba. Quizás más significativo, es que estimando un salario de unos 20 pesos fuertes mensuales para los niveles más bajo de ingresos, y entre 200 y 300 para los más altos³⁵, estos presupuestos implican que las provincias apenas podían pagar como máximo un par de centenares de empleados, incluyendo desde los cargos políticos hasta las fuerzas de seguridad y justicia³⁶.

La tierra pública jugó en todas estas provincias un papel aun menor que en Buenos Aires. Si bien la enfiteusis fue aprobada por una Asamblea Nacional, en la práctica no se aplicó o se aplicó muy poco fuera de Buenos Aires. Las ventas de tierras fiscales tampoco consistieron en un rubro significativo de ingresos en las provincias. En cuanto a los impuestos directos, en algunas de ellas se mantuvo el diezmo, pero su problemática recaudación tampoco aportaba una parte sustantiva de los recursos provinciales. Y la contribución directa rara vez se intentó implementar fuera de la provincia de Buenos Aires en esta etapa, y cuando ocurrió, fue sin éxito alguno.

En resumen, aunque a partir de 1820 las autoridades del Río de la Plata no dejaron de mirar a la tierra pública como una fuente de ingresos, en la práctica nunca lograron que ésta produjera un monto significativo para las arcas estatales. Ni su arrendamiento ni su venta tuvieron un efecto significativo sobre el erario. Tampoco fue posible para el Estado introducir impuestos directos sobre la producción agraria, que se iba ampliando por la incorporación de tierras a la producción —en especial, en la provincia de Buenos Aires. Si la ampliación productiva se reflejó en un incremento de la recaudación fiscal, fue especialmente a través de su efecto en el aumento del comercio exterior.

En esencia, esto nos habla de un Estado demasiado débil para cambiar sus bases tributarias. Ni siquiera en Buenos Aires el Estado poseía la capacidad técnica ni el desarrollo burocrático imprescindible para este propósito. Tampoco los mecanismos de apropiación de un recurso abundante y para el cual

³⁵ En 1825 el Congreso fijaba un sueldo de 280 pesos para un brigadier de Marina, 220 para un coronel, 100 para un capitán, 25 para un carpintero, 20 para un velero, 8 para un grumete, etc. (cfr. *Asambleas Constituyentes Argentinas*, cit., p. 194). Éstos son algo mayores que los coloniales (cfr. HALPERÍN DONGHI, *op. cit.*, p. 137) y menores a los privados, según otros datos.

³⁶ En algunos de los trabajos citados hay alguna información más específica al respecto. Todo confirma la debilidad de la estructura estatal, un poco más consolidada en Corrientes que en las otras provincias.

sólo existía una demanda a bajo costo permitían un incremento de los ingresos del Estado. De hecho, para los inversores la enfiteusis o la compra de tierras públicas eran más una apuesta a futuro sobre el potencial valor de derechos de propiedad, que una inversión productiva. En la frontera era posible producir sin títulos legítimos sobre la tierra, y de hecho lo hacían los pequeños productores, menos inclinados a especular sobre futuros derechos de propiedad. Por otro lado, los nuevos impuestos directos carecían de la legitimidad necesaria para asegurar que pudieran constituirse en base de la recaudación, como habían deseado sus creadores³⁷. Esto nos deja la paradoja de gobiernos demasiado débiles para utilizar el que era su recurso más abundante para consolidar su estructura. ¿Pero fue realmente así? En la sección siguiente abordaremos este tema con un enfoque diferente.

TIERRA, INSTITUCIONES, Y ORDEN SOCIOPOLÍTICO

Ya en las postrimerías de la época colonial algunos sectores de la administración real concibieron la idea de utilizar la abundancia de tierras para salvar parte de los problemas que esa misma abundancia generaba. Mucha tierra, o lo que es lo mismo, escasa población, debilitaban las fronteras del imperio. Esto era particularmente importante en el Río de la Plata, donde había largas y vacías fronteras de contacto con un imperio rival, y escaseaban los recursos para sostener fuerzas militares que las resguardaran. Seguramente el intento más exitoso para resolver el problema se dio en el este de Entre Ríos. Un funcionario de la corona de antecedentes reformistas, Tomás de Rocamora, trató de poner en práctica un proyecto colonizador en tierras entrerrianas. Esto se tradujo en una política de fundación de pueblos y colonización en la cuenca de los ríos Uruguay-de la Plata con un doble objetivo; si para los funcionarios de inspiración fisiocrática debía servir para estimular la economía regional y crear bases sociales diferentes para el crecimiento del reino, era a la vez una base de ocupación más sólida frente al peligro portugués. Aunque el primer aspecto no se cumpliera, eventualmente, el proceso dio lugar al surgimiento de un nuevo sector de terratenientes locales que consolidaron su poder en las instituciones creadas para resguardar la frontera del Virreinato. En definitiva ellos ofrecían a la corona la única opción realista para afianzar un orden social

³⁷ Informe de Santiago Wilde, citado en ALFREDO ESTÉVEZ, "La contribución directa, 1821-1852", en: *Revista de Ciencias Económicas* 10, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1960, pp. 123-234.

en la región. Éstos terminaron consolidándose como una elite local que dio a la revolución hombres como Ramírez, los López Jordán y Urquiza³⁸.

En las décadas siguientes, proyectos similares se propondrían para la frontera norte de la Banda Oriental, que lindaba con el sur de las posesiones portuguesas, y para la frontera sur de Buenos Aires amenazada por indígenas no sometidos. Aún en la etapa colonial, Félix de Azara propondría repartir tierras entre agricultores en el primero de esos territorios, para crear una población más densa cerca de la frontera que resguardara los derechos españoles sobre esas tierras. La misma fórmula propondrá en 1796 para la frontera sur de Buenos Aires como contención al indio. Su idea es otorgar tierras a los blancos para que se instalen en ellas, recibiendo así una remuneración más acorde a los servicios que prestan a la patria³⁹. Veinte años más tarde, Pedro Andrés García propondría un curso de acción similar. Siguiendo la idea de Azara, García sugería que radicar población otorgándole tierras gratuitas era la única forma de asegurar una frontera contra las fuerzas muy móviles pero poco contundentes de los indígenas⁴⁰. En ninguno de estos casos, sin embargo, los intentos de consolidar el poder del Estado en la frontera sobre la base de otorgar derechos de propiedad en pequeña escala resultaron fructíferos. Seguramente, ello se debió a que los pequeños productores, como ya sugerimos más arriba, no estaban particularmente preocupados por los derechos de propiedad, y precisamente la abundancia de tierras fiscales les hacía posible tener acceso a ellas donde las encontraran vacantes, y sin estar sujetos a los trámites, controles y obligaciones de los proyectos de colonización. Así, el ritmo y ubicación de la ocupación de las tierras en esta escala menor se ajustó a la demanda espontánea de los pequeños productores, más que a la voluntad del Estado de regular su asentamiento en las fronteras.

En estos proyectos, vemos ya una estrategia distinta para utilizar la tierra en relación a la consolidación de la estructura estatal. Ésta puede ser vista simplemente como un mecanismo que elude el paso por la economía monetaria. En lugar de recaudar recursos mediante la tierra, y con ellos pagar servicios al Estado, se utiliza —o intenta utilizar— la tierra directamente como la forma

³⁸ Cfr. JULIO DJENDEREDJIAN, "Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820", Tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2003.

³⁹ Cfr. FÉLIX DE AZARA, "Diario de las guardias y fortines de la línea de frontera de Buenos Aires", en: *Colección Pedro de Angelis*, t. 8a, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, pp. 154-163.

⁴⁰ Cfr. PEDRO ANDRÉS GARCÍA, "Nuevo plan de fronteras de la provincia de Buenos Aires", en: *Colección Pedro de Angelis*, t. 8b, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

de remuneración de estos servicios. En el contexto de la monarquía hispana estos mecanismos jugaron un papel secundario en condiciones de frontera, en un Estado que contaba con importantes recursos que provenían de otro sector de la economía —el minero, como ya señalamos— y que poseía además una legitimidad cimentada en siglos de dominio colonial, y una estructura administrativa que aunque lejos de ser sólida, tenía un desarrollo más estructurado que la que sobrevivió o se reconstruyó después de la independencia.

Luego de la caída del proyecto reformista asociado a la figura de Rivadavia en Buenos Aires, y bastante antes en la mayoría de las provincias, el régimen de caudillos desplazó a las formas más articuladas del orden socio-político. Este sistema combinaba una estructura administrativa propia de una organización estatal (por cierto, bastante primitiva), con un sistema de clientelas con liderazgos regionales sujeto a un caudillo provincial. El sistema de recaudación fiscal atendía las necesidades del aparato estatal o protoestatal más propio de una lógica burocrático-administrativa. Y como vimos, la tierra jugó un papel marginal en esta lógica. Pero su importancia en la consolidación de la estructura caudillesca fue sin duda más significativa.

La provincia de Buenos Aires ofrece un buen ejemplo. Rosas apeló a la tierra para estructurar su poder de varias maneras. Quizás la más obvia y más conocida fueron las donaciones de tierras a jefes militares, tanto en la campaña de 1833 contra los indígenas enemigos, como en las luchas facciosas de fines de esa década. Figuras como Francisco Sosa en Bahía Blanca, o Vicente Gonzáles, en Monte, o Benito Valdés en 25 de Mayo, que provenían de sectores sociales carentes de riquezas, y que ocuparon un lugar clave en la estructura de lealtades del sistema caudillesco de Rosas, se transformaron en grandes propietarios reforzando su papel como poderosos líderes locales. También se otorgaron otro tipo de facilidades de manera más amplia, como la excepción del pago de contribución directa a quienes conformaron la tropa que luchó contra la rebelión de los libres del sur y la invasión de Lavalle.

De manera inversa, también usó el derecho de propiedad sobre la tierra para combatir a sus enemigos. En este caso, mediante las confiscaciones a los “unitarios” que habían participado de las rebeliones de 1839-40⁴¹. Es revelador que estas tierras no fueron ni entregadas a los leales, ni vendidas, sino que permanecieron en poder del Estado, y eventualmente fueron restituidas a sus

⁴¹ Cfr. JORGE GELMAN y MARÍA INÉS SCHROEDER, “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los «unitarios» de la campaña de Buenos Aires”, en: *Hispanic American Historical Review* 83(3), Durham, Duke University Press, 2003, pp. 487-520.

propietarios originales, ya fuera en la propia época de Rosas, o después de su caída. Entre tanto, las propiedades permanecieron en manos de administradores del Estado. Esta administración recayó en general en figuras de influencia local leales al régimen. Desde luego, los administradores se beneficiaron con esta comisión, tanto por la remuneración que recibían (proveniente de la propia actividad de las tierras administradas), como por el aumento de su poder en la nueva función, como de otras formas en que podían usufructuar de los bienes. Así, aun sin enajenar las tierras expropiadas, pudieron ser utilizadas para reforzar la trama de lealtades políticas que estructuraba al régimen rosista. Por otro lado, los productos de las nuevas “estancias del Estado” sirvieron para apoyar la estructura política. Sus ganados fueron utilizados para sostener a las tropas, o para el reparto a los indios amigos y aliados, que formaban parte de la política de fronteras de Rosas.

El uso de la tierra en la conformación de lealtades partidarias no se redujo a las grandes donaciones a los militares participantes en las campañas de 1833 y los conflictos de 1838-40. A poco de asumir la gobernación, Rosas emitió un decreto el 19 de septiembre de 1829 que acordaba el otorgamiento de donaciones de tierras a quienes poblaran la nueva línea de frontera que se había extendido con las fundaciones de 1828, en la región de Azul, Federación (Junín), Cruz de Guerra y Bahía Blanca. Las tierras serían próximas a los nuevos fuertes y poblados, y si afectaban derechos enfitéuticos, y sus titulares estaban al día con el pago de los cánones, serían compensados con tierras en otras regiones. Las donaciones estaban condicionadas al poblamiento de la tierra, y a la participación en su defensa, como en la defensa del sistema federal⁴². Una nueva ley del 9 de junio de 1832 amplió las disposiciones, proponiendo otorgar 360 leguas cuadradas en las mismas localidades a quienes hubieran participado de la lucha contra los unitarios y entre ganaderos que habían sufrido por la reciente sequía⁴³. Las tierras fueron cedidas a partir de 1832, pero por largo tiempo no se hizo efectivo el otorgamiento de los títulos de propiedad, quizás para asegurar la dependencia de quienes habían

⁴² Cfr. JUAN CARLOS GARAVAGLIA, “La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense: algunos aspectos de su evolución histórica”, en: JUAN CARLOS GARAVAGLIA y RAÚL O. FRADKIN (eds.), *En busca del tiempo perdido*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 65-106; MARÍA SOL LANTERI, “Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué)”, Tesis de doctorado, Buenos Aires, UNCPBA, 2008.

⁴³ Cfr. MIRON BURGÍN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1960 [1948], pp. 317-318.

recibido las donaciones. Si ésta fue la intención, fue eficaz, ya que cuando los conflictos de 1838-40, estos sectores conformaron un sólido núcleo de apoyo al caudillo⁴⁴. También es muy conocida la carta de Rosas a Vicente Gonzáles en que le comenta su voluntad de utilizar su propio patrimonio de Los Cerrillos para asentar en sus fondos (los terrenos menos aptos para la ganadería) a pobladores pobres de la campaña para practicar agricultura, como una forma de granjearse lealtad y apoyo⁴⁵.

Entre Ríos muestra una situación comparable. Si la venta y locación de las propiedades públicas no generó ingresos significativos, un importante número de “estancias del Estado”, establecidas en tierras expropiadas a enemigos o propiedades fiscales, y operadas con la tropa y la milicia como mano de obra, constituyó un recurso económico importante. En primer lugar, proveían de caballos y “munición de boca” (ganado para el consumo del ejército) en una provincia que estuvo en conflictos militares por largos períodos, y que, en virtud de su escasa población, debía movilizar una alta proporción de hombres con capacidad para tomar las armas. A ellas se destinaba el ganado alzado que merodeaba en la provincia —en buena medida por la crisis productiva causada por la guerra— y el confiscado a los enemigos dentro o fuera de tierras entrerrianas. También se obtenían algunos montos monetarios no despreciables por la operación de estas estancias⁴⁶.

Quizás más importante fue el uso de la tierra pública para el armado de un tejido de lealtades que reforzaban el poder del Estado. Al decir de Roberto Schmit: “Se entabló en esta sociedad de frontera una negociación de servicios a cambio del reconocimiento [...] a los grupos subalternos, entre otras posibilidades, la estancia o el asentamiento en usufructo sobre las tierras fiscales o de pastoreo de la provincia”⁴⁷. Fue práctica habitual durante la primera mitad del siglo XIX que las autoridades locales respetaran la posibilidad de que pequeños productores, que servían como milicianos en las fuerzas entrerrianas, usufructuaran la propiedad pública. Incluso, cuando se recurrió a la venta de tierras, se indicaba que debía “hacer una demostración de aprecio con todos aquellos vecinos que hubiesen servido al Estado con las armas en la mano o

⁴⁴ Cfr. LANTERI, *op. cit.*

⁴⁵ Carta de Rosas a Vicente Gonzáles, citada en ERNESTO CELESIA, *Rosas. Aportes para su historia*, t. 1, Buenos Aires, Goncourt, 1969, p. 589.

⁴⁶ Cfr. ROBERTO SCHMIT, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente Entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 211-213.

⁴⁷ SCHMIT, *ibidem*, p. 182.

que hubiesen prestado servicios distinguidos de cualquier clase que sea no podrán ser vendidos los terrenos que poseen éstos'⁴⁸. Esta política se continuó más tarde en la etapa de Urquiza, y sólo sería revertida después de consolidado el Estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX.

CONCLUSIÓN

Cuando las diversas circunstancias que acompañaron a los hechos revolucionarios pusieron en crisis la dependencia de la región del Plata de los recursos generados por la minería altooperuna, la producción agraria —particularmente pecuaria— de las regiones litorales la reemplazó como fuente de recursos para el gobierno. Sin embargo, en tanto la renta minera fue una fuente directa, todos los intentos por obtener ingresos de las extensas tierras públicas en las regiones litorales dieron escaso resultado. Ni los arriendos, ni las ventas, ni siquiera los impuestos directos a la producción agraria generaron ingresos significativos para el fisco. Esto puede atribuirse a dos razones fundamentales: la abundancia del recurso y la debilidad del Estado. Un recurso de gran abundancia es un recurso de escaso valor. Y un Estado débil, mal estaba en condiciones de ejercer de manera eficaz sus derechos de propiedad sobre extensas tierras despobladas.

Sin embargo los gobiernos de caudillos encontraron otro recurso para valorizar la tierra pública como forma de consolidar su poder (a la postre, el poder del único Estado existente en aquel contexto). Éste consistió en otorgar derechos de usufructo (en algunos casos con promesas de propiedad dilatadas en el tiempo) o propiedad efectiva a personajes claves, o incluso a ciertos sectores sociales bastante amplios, a cambio de su apoyo al poder del caudillo. La creación de redes de poder y lealtad basada en el usufructo de tierras fiscales fue, entonces, un complemento al poder del Estado (con ciertas reminiscencias de un sistema feudal). En los gobiernos de caudillos, coexistió una estructura formal de poder estatal, con sus finanzas públicas y estructuras burocráticas, con una estructura informal de lealtades y compromisos que hacían viable el funcionamiento de las estructuras formalizadas. Aunque la tierra no jugó un papel significativo en la financiación de la estructura formal del Estado, sí

⁴⁸ Decreto de Pascual Echagüe a la Comisión de Tierras de Concepción del Uruguay, 10-II-1838, citado en SMITH, *ibidem*, p. 184.

parece haberlo tenido en la consolidación de las instituciones informales que contribuían a sostenerlo.

Desde luego, esto recuerda la aguda observación de Sarmiento sobre que la tierra era la base del poder de Rosas. Pero a diferencia de la interpretación más usual⁴⁹, sugerida por el propio Sarmiento, no se trató de que los grandes terratenientes fueran la base social de Rosas, sino que éste encontró mecanismos para “financiar” en parte con la tierra pública una estructura de poder. No la estructura formal administrativa del Estado, pero sí la imprescindible estructura caudillesca que la sustentaba o complementaba.

Cuadro 1

Exportación anual de cueros por el puerto de Buenos Aires. Unidades

Años	Cueros	Años	Cueros	Años	Cueros
1785-87	200.000*	1816	584.185	1830	910.541
1788-90	400.000*	1817	801.534	1831	777.818
1791-93	466.000*	1818	594.236	1832	915.702
1794-96	650.000*	1819	464.533	1833	674.764
1810	1.094.892	1820	442.357	1837	823.635
1811	750.147	1821	441.854	1842	1.256.883
1812	301.934	1822	590.372	1843	1.978.373
1813	397.232	1823	578.225	1849	2.961.342
1814	583.492	1825	655.255	1850	2.424.251
1815	824.947	1829	854.799	1851	2.601.318

* Medias anuales aproximadas.

Fuentes: Período colonial, MOUTOUKIAS, “Comercio y producción”, cit.; período independiente, NEWLAND, *op. cit.*

⁴⁹ Cfr. JOHN LYNCH, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1984.

CALCHAQUÍ: CRÓNICAS Y ARQUEOLOGÍA (SIGLOS XV-XVII)

RODOLFO ADELIO RAFFINO
rraffino@museo.fcnym.unlp.edu.ar
Academia Nacional de la Historia
Museo de La Plata - CONICET
Argentina

MARÍA TERESA IGLESIAS
matesall_2@yahoo.com.ar
Museo de La Plata - CONICET
Argentina

ANA IGARETA
aigareta@gmail.com
Museo de La Plata - CONICET
Argentina

[...] podemos nosotros también errar, pero erraremos menos que aquellos [...] que nunca han venido a América, puesto que nosotros [...] describimos estas tierras, que hemos recorrido y estudiado en nuestros cotidianos viajes.

JUAN ROMERO, *Carta Anua*, Roma, 1605.

[...] he pasado a pie y a caballo el paraje en donde, según el historiador Herrera, estaban poblados los Diaguita; y aunque hablé mucho de dicho Paraje con los sujetos prácticos en él, nadie me tomó en boca a los Diaguitas. ¿Qué se ha hecho, señor, de tantos indios? Yo pregunto, leo, e inquiero, y ya no puedo hallar sino sus nombres.

Testimonio del obispo de Tucumán, MANUEL ABAD ILLANA, Córdoba,
23 de agosto de 1768.

Fuimos los dueños de este suelo, fuimos un pueblo grande y numeroso, guerrero y artista, laborioso y viril, sufrido y tenaz; allí están nuestras pircas, nuestras fortalezas, nuestras piedras esculpidas, nues-

tros artefactos de bronce, nuestros trabajos de cerámica, nuestras pinturas en las grutas y nuestra sangre en las venas de los que aquí viven.

JUAN B. AMBROSETTI, *Por el Valle Calchaquí*, 1897.

El Calchaquí indígena [...] moribundo y muerto.

ADÁN QUIROGA, 1897.

Resumen:

La ocupación de la región Calchaquí por sociedades indígenas tiene su historia y su antropología; en estas páginas nos proponemos entregar un somero análisis acerca de la ecuación que articula allí ambas disciplinas. El espacio es el universo Calchaquí; el tiempo corresponde a los últimos períodos prehispánicos y al primer siglo posterior al desembarco europeo.

El presente aporte es la versión corregida y aumentada de un artículo publicado en 1983 por R. Raffino bajo el título "Arqueología y Etnohistoria de la Región Calchaquí", en la compilación realizada por Eldo Morresi: *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina* y publicada por el Museo "Juan A. Martinet" de la Universidad Nacional del Nordeste. La actualización responde a la necesidad de fijar una posición en torno a la aludida ecuación antropológica que articula a su vez Historia y Arqueología en la temática de las crónicas andinas. Resulta además una oportunidad propicia para revisar parte de la significativa cantidad de datos nuevos, sitios arqueológicos y documentación inédita que se ha dado a conocer desde esa fecha a la actualidad, ampliando el campo del conocimiento sobre la "cuestión Calchaquí" y sus singularidades.

Palabras clave: arqueología, etnohistoria, región Calchaquí.

Abstract:

The occupation of the Calchaquí region by indigenous societies has its own history and anthropology; this paper aim is to give a brief analysis of the equation that articulates both disciplines. The space is the Calchaquí universe; the time corresponds to the last pre-Hispanic periods and the first century after the European invasion.

The present contribution is the corrected and extended version of an article published in 1983 by Rodolfo Raffino, "Arqueología y etnohistoria de la región Calchaquí", in the Eldo Morresi compilation *Presencia Hispánica en la Arqueología Argen-*

tina published by the Museum “Juan A. Martinet” of the Universidad Nacional del Noroeste. The update responds to the need of defining a position around the alluded anthropological equation that articulates, at the same time, History and Archaeology in the subject of Andean chronicles. It is also a good opportunity to review part of the new data, archaeological places and unpublished documents, which were known from those times up to the present, broadening the field of knowledge about the “*Calchaquí* question” and its singularities.

Keywords: archaeology, ethnohistory, Calchaquí region.

1. INTRODUCCIÓN

En el curso de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, no faltaron en las interpretaciones arqueológicas del Noroeste argentino las articulaciones con los estudios etnohistóricos regionales, los que delinearon los perfiles de la mayoría de los trabajos. Una copiosa bibliografía proveniente de fuentes documentales originadas en los siglos XVI y XVII, y que daba cuenta de la problemática del contacto europeo-indígena, fue empleada tanto para reconstruir las características de las sociedades al momento de la conquista, como para proponer tipificaciones de las culturas aborígenes prehispánicas.

Durante la primera mitad del siglo XX se generaron aportes de indudable valor académico que enriquecieron, por su precisión, los conocimientos sobre las historias regionales del área andina argentina. Muchas de ellas han sido producto de las plumas de autores calificados, entre los que sobresalen Roberto Levillier, Pablo Pastells, Antonio Larrouy, Guillermo Furlong, Atilio Cornejo, Aníbal Montes y Armando Bazán, entre otros.

El uso de las fuentes que estos y otros investigadores hicieron resultó consistente con la formación humanística que gran parte de ellos tenía, permitiéndoles proponer que las fuentes documentales tenían mucho para aportar a la arqueología en la reconstrucción e interpretación de los restos materiales. Así, a partir de la década de 1920, los arqueólogos comenzaron tímidamente a explorar el potencial informativo de la documentación histórica, estimando —con razón— que la misma podía proporcionar datos válidos para enriquecer interpretaciones sobre el pasado aborigen.

Ello eventualmente supuso un quiebre con la propuesta de la principal corriente historiográfica nacional, que hasta entonces se había ocupado enfáticamente de los protagonistas europeos de dicha documentación, desarrollando trabajos que demandaron encomiables esfuerzos, pero en los que la interpre-

tación arqueológica había quedado irremediablemente subordinada a la interpretación etnohistórica. Por ejemplo, términos como “Diaguita”, “Calchaquí”, “Humahuaca” y “Atacameño” –rótulos que definen un verdadero mosaico de identidades disímiles a lo largo de dos milenios de historia cultural prehispánica– se habían cargado de un sincronismo que impactó negativamente en la reconstrucción de los procesos culturales de la región que nos ocupa.

Desde la década de 1950 comenzaron a alzarse críticas puntuales contra esta tendencia que subordinaba la arqueología a los datos etnohistóricos, a la vez que se inició al desarrollo de teorías y técnicas destinadas al análisis sistemático de los restos y a la determinación de su real antigüedad y relación cronológica, hasta abandonarse definitivamente la noción de escasa profundidad temporal que se atribuía a las culturas nativas. No obstante su incuestionable razón, algunas de las críticas realizadas fueron excesivamente agresivas hacia trabajos que no eran más que el reflejo de la arqueología argentina de su época. Así por ejemplo, en 1959, Alberto Rex González publicó una crítica a un trabajo de 1946 de Fernando Márquez Miranda, en la que se explayó sobre la incorrecta utilización del término “diaguita” por parte de este último. Márquez Miranda designó así a todos los materiales arqueológicos del área central y sur del Noroeste argentino, subordinando bajo ese denominador común diferencias tipológicas, cronológicas y de otras índoles, por considerarlas producto de diferencias geográficas y no temporales. El análisis de González se enfocó en el error de englobar sincrónicamente bajo la denominación de “diaguitas” materiales de culturas pertenecientes a diferentes períodos temporales¹.

Críticas de este tipo hicieron que a partir de ese momento y por algunos años, la arqueología se reabsorbiera en sí misma y dejara de lado los posibles aportes de la etnohistoria. La mayoría de los investigadores de la nueva generación temieron reiterar los viejos errores de sus predecesores y prefirieron desarrollar otro tipo de análisis, comenzando así un período caracterizado por un notorio divorcio en la mutua colaboración entre antropólogos e historiadores. Desde el punto de vista de lo arqueológico, ello significó el advenimiento de una etapa de letargo e incluso de regresión en los trabajos interdisciplinarios, especialmente debido a que por ese entonces la etnohistoria adquirió una importancia fundamental como disciplina cuyo objetivo analítico es equidistante de los de la etnografía y la arqueología.

¹ Cfr. ALBERTO REX GONZÁLEZ, “Observaciones y comentarios al trabajo de C. R. Lafon ‘De la cronología de las culturas del Noroeste Argentino’, en: *Revista del Instituto de Antropología* 1, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1959, pp. 315-329.

Así, debieron transcurrir años hasta que las investigaciones de etnohistoria andina sufrieran un verdadero proceso de revitalización, el que se dio en gran medida sustentado por la realización de proyectos de cooperación interdisciplinaria y con la participación de arqueólogos, etnógrafos y etnohistoriadores. Los trabajos de John Murra, María Rostworowski, John Rowe, Tom Zuidema, Franklin Pease y Waldemar Espinosa Soriano, fueron los que impactaron de modo más significativo en la arqueología de la región andina, abriendo las puertas a toda una nueva generación de investigadores que se interesaron por el desarrollo de estudios integrales y por el análisis de fuentes múltiples².

En lo que respecta al área del Tucumán colonial, los trabajos de Ricardo Nardi, Margarita Gentile y Ana María Lorandi, fueron los ejemplos más acabados en tal sentido³.

De hecho, la mencionada recopilación de 1983 de Morresi en la que apareció la versión original de este trabajo fue un buen ejemplo de cómo para esa época la articulación entre fuentes históricas y arqueológicas estaba consolidándose a nivel académico y produciendo resultados concretos. Los textos presentados por Humberto Lagiglia, Amalia Gramajo y Carlota Sempé, tenían

² Cfr. JOHN V. MURRA, *Formaciones Económicas del Mundo Andino*, Lima, IEP, 1958; "En torno a la estructura política del Estado Inca", en: *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1974, pp. 23-43; *La Organización Económica del Estado Inca*, México, Siglo XXI, 1978; MARÍA ROSTWOROWSKI, *Historia del Tawantinsuyu*, Lima, IEP, 1988; JOHN ROWE, "Absolute Chronology in the Andean Area", en: *American Antiquity* 10, Salt Lake City, Society for American Archaeology, 1945, pp. 265-284; "Inca Culture at the time of the Spanish Conquest", en: *Handbook of the American Indians*, t. 2, Bulletin 143, Washington D.C., Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, 1946; TOM ZUIDEMA, *The ceque system of Cusco. The social organization of the capital of the Inca*, Leiden, International Archives of Ethnography, 1964; FRANKLIN PEASE, "Los incas", en: *Historia del Perú*, t. 2, Lima, J.M. Baca, 1980; WALDEMAR ESPINOSA SORIANO, *El Memorial de Charcas (Crónica inédita de 1582)*, Lima, Universidad Nacional de Educación, 1969; "El Reino Aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV y XVI", en: *Revista del Museo Nacional* 45, Lima, Museo Nacional, 1981, pp. 175-274.

³ Cfr. RICARDO NARDI, "El quichua de Catamarca y La Rioja" en: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* 3, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, 1962, pp. 189-286; MARGARITA GENTILE, *El "control vertical" en el Noroeste argentino - Notas sobre los atacamas en el valle Calchaquí*, Buenos Aires, Casimiro Quirós, 1986; ANA MARÍA LORANDI, "Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del Mundo andino", en: *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, t. 2, La Plata, UNLP, 1977, pp. 27-50; ANA MARÍA LORANDI y ROXANA BOIXADÓS, "Etnohistoria de los valles calchaquíes en los siglos XVI y XVII", en: *Runa* 17-18, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1987-1988, pp. 227-424.

el rasgo común de presentar información extraída de documentos históricos como evidencia que sustentaba interpretaciones arqueológicas.

2. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA: UNA ECUACIÓN ANTROPOLÓGICA

El progresivo interés de la arqueología por el análisis de las fuentes documentales llevó a los investigadores de las últimas décadas del siglo XX a explorar diversos aspectos de su potencial informativo, a la vez que a ensayar nuevos criterios de clasificación de las mismas. La subjetividad ineludiblemente asociada al contexto de producción del documento histórico —e influida por factores externos tales como la época, el origen social del autor, la finalidad del escrito, la originalidad y/o la existencia de copias, la calidad de la traducción paleográfica—, se convirtió entonces en una de las principales preocupaciones de los arqueólogos y en eje de sus discusiones, como también lo fue la búsqueda de alternativas metodológicas que permitieran generar interpretaciones académicamente válidas. Dicho de otra forma, ¿cómo aunar los siempre intencionados datos proporcionados por religiosos, soldados y burócratas, con la información brindada por el registro material, tradicionalmente percibido como susceptible de un análisis más objetivo?

Un primer paso importante en el proceso articulador de la ecuación “historia-arqueología” fue el reconocimiento de que los resultados obtenidos del análisis de cualquier tipo de fuente dependen directamente de los intereses y la formación de quien construye las hipótesis y del marco teórico general del trabajo, y que tal afirmación es válida para los distintos tipos de fuentes a los que acude el arqueólogo. Tal reconocimiento permitió un abandono progresivo de la noción de que los documentos escritos eran un tipo de fuente poco confiable, y su reemplazo por diversas propuestas de construcción de una heurística específica que permitiera capitalizar su potencial arqueológico. A tal fin, fue necesario el desarrollo y ajuste de un nuevo cuerpo teórico y metodológico de análisis que permitiera a los arqueólogos abordar y explorar los datos contenidos en los documentos, como vía para obtener información válida en términos de la propia disciplina.

Una dificultad que se presentó de modo recurrente en los primeros análisis de este tipo tuvo que ver con la falta de familiaridad de los arqueólogos con ciertos aspectos del repertorio material europeo que se incorporó al registro americano desde fines del siglo XV y que los documentos mencionaban de modo cotidiano y por momentos confuso. El énfasis puesto hasta entonces en

la caracterización y análisis de la materialidad de los grupos nativos los había mantenido en gran medida ajenos a la naturaleza de tal repertorio, por lo que al momento de incorporarla a su universo de estudio debieron superar varios obstáculos. En el extremo opuesto de los análisis históricos clásicos, en los que los investigadores virtualmente desconocieron el complejo protagonismo de las poblaciones nativas en la conquista y colonización ibérica, muchos de los primeros análisis arqueológicos de textos históricos sólo se enfocaron en los padecimientos de aquéllas, desinteresándose por otros aspectos del enmarañado escenario social que éstos presentaban. En ambos casos, la falta de interés —y de conocimiento— de las características culturales de alguno de los múltiples grupos humanos involucrados llevó a la construcción de interpretaciones poco precisas y/o excesivamente polarizadas.

Por ejemplo, la identificación de un fragmento de loza Talavera y una cucharita de plata como elementos que “no es lógico que los conquistadores trajeran en sus primeras incursiones en el territorio”⁴, supone cierto desconocimiento de las características del bagaje material que los acompañó y en el que, por cierto, las cucharitas de plata y la vajilla de Talavera eran una constante, tal y como lo demuestran los manifiestos de embarque de la época y las excavaciones desarrolladas en sitios coloniales de todo el continente⁵.

Una de las estrategias que empezó a ser sistemáticamente utilizada por los arqueólogos para evaluar el contenido informativo de los textos históricos, fue la realización de cotejos independientes de los datos en ellos mencionados, buscando identificar recurrencias y divergencias en documentos de distinto origen, así como también falencias en la información proporcionada por cada autor. El resultado de este tipo de análisis, basado en la coincidencia entre relatos, es relacionado luego con datos directamente surgidos de la exploración arqueológica en el terreno.

La intensificación de los trabajos arqueológicos en ciertas regiones del país posibilitó las comparaciones a mayor escala —geográficas, topográficas, demográficas— entre la información proporcionada por los documentos escritos y los restos materiales, proceso que tanto permitió a los arqueólogos ajustar

⁴ LIDIA BALDINI y MARÍA E. ALBECK, “La presencia hispánica en algunos cementerios del Valle de Santa María. Catamarca”, en: ELDO MORRESI (comp.), *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, t. 2, Resistencia, Museo “Juan A. Martinet”, Universidad Nacional del Nordeste, 1983, p. 560.

⁵ Cfr. EUGENE LYON, *Richer Than We Thought. The Material Culture of Sixteenth-Century St. Augustine*, Florida, St. Augustine Historical Society, 1992, p. 98.

interpretaciones propuestas desde ambas disciplinas, como descartar algunas puntualmente generadas desde la crónica histórica que poco se ajustaban a lo exhibido por el registro material y resultaban verdaderamente fantásticas en su contenido.

La superposición de cartografías de distintas épocas históricas con mapas arqueológicos; el análisis de múltiples representaciones de la iconografía histórica, como método de reconocimiento de presencia y uso de ciertos elementos en distintos sectores del período colonial; la construcción de itinerarios de elementos materiales hallados en el registro arqueológico, posteriormente redefinidos sobre textos históricos; y la interpretación y reinterpretación del registro arquitectónico a partir de la información brindada por las fuentes documentales son sólo algunas de las estrategias desarrolladas por los arqueólogos como parte de la construcción de un diseño propio de análisis histórico. Del mismo modo, la utilización de información documental para la elaboración de analogías fue —y continúa siendo— un recurso metodológico ampliamente empleado por la arqueología para la construcción de interpretaciones referidas a ciertos niveles de inferencia a los que la disciplina accede con más dificultad, como el concerniente a los sistemas de organización social, política y religiosa de los grupos.

Desde múltiples perspectivas, la incorporación del texto histórico como nueva fuente de información supuso para la disciplina arqueológica un riesgo y una complicación metodológica semejante a los que corrió cada vez que se propuso abordar un elemento del registro antes poco conocido. En el caso de la información documental, el esfuerzo se centró en ir más allá de la propuesta etnohistórica original y elaborar estrategias puntuales que permitieran que la información extraída de las fuentes documentales articulara coherentemente con la proporcionada por otras fuentes, saliendo —por así decirlo— del universo meramente histórico e integrándose al arqueológico.

La articulación de datos provenientes de distintas fuentes requirió, por supuesto, del desarrollo de una forma propia de construcción de la información y de la aceptación de que se trata de un proceso constante de modificación de las propuestas interpretativas en la medida en que la incorporación de nuevos datos así lo requiera. Así, por ejemplo Alberto Rex González, influenciado por los escritos de Pedro Lozano y luego de cierto “forcejeo” inductivo con el registro arqueológico obtenido en el sitio a comienzos del siglo XX por Ambrosetti, diagnosticó la instalación de la Paya-Casa Morada del Valle Calchaquí, como la histórica “Chicoana”. Lozano afirma que fue allí donde Diego

de Almagro se detuvo en 1543 para abastecerse en las collcas Inka antes de proseguir su marcha rumbo a Chile⁶. La propuesta de González arrastra luego a otros investigadores, entre ellos a Lorandi, Boixadós, Bunster y Palermo, y Williams⁷.

Nuevas evidencias materiales parecen indicar, en la actualidad, que Chicoana podría ser en cambio los túmulos del valle de Lerma, justamente en el mismo territorio donde sobrevive el topónimo original en la localidad y donde se han reconocido más de un millar de collcas asociadas a un tambo incaico y al capacñam que descende desde Morohuasi-Incahuasi en la salteña quebrada del Toro⁸. Un capacñam que “va hacia la parte [...] por donde va el camino del Perú y por cima de ella yendo por la dicha cordillera, pie y faldas de ella”. El testimonio de 1586 del cacique Calibay de los indios Pulares –transcripto por Cornejo⁹, dado al teniente gobernador de Salta, Bartolomé Valero, parece apoyar tal interpretación, lo que resulta particularmente relevante si se tiene en cuenta que su relato fue registrado durante los primeros tiempos de la ocupación española en la región.

Es posible afirmar que, independientemente de la fuente utilizada, la calidad de las interpretaciones depende tanto del rigor y la inteligencia con la que se hace uso de las mismas, como de la sutileza de la lectura y el cruce inteligente de la información contenida en ellas, reconociéndose que todo registro contiene lo dicho y *lo no dicho*, los silencios y lo silenciado, permitiendo un análisis que revalorice fenómenos, discursos y representaciones.

⁶ Cfr. ALBERTO REX GONZÁLEZ, “La Provincia y la Población Incaica de Chicoana”, en: ELDO MORRESI (comp.), *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, t. 2, Resistencia, Museo “Juan A. Martinet”, Universidad Nacional del Nordeste, 1983, p. 633.

⁷ Cfr. ANA MARÍA LORANDI, ROXANA BOIXADÓS, CORA BUNSTER y MIGUEL ÁNGEL PALERMO, “El Valle Calchaquí”, en: ANA MARÍA LORANDI (comp.), *El Tucumán Colonial y Charcas*, t. 1, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997, pp. 205-251; VERÓNICA WILLIAMS, “Poder estatal y cultura material en el Kollasuyu”, en: *Boletín de Arqueología PUCP* 8, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004, 209-245.

⁸ Cfr. CRISTIAN VITRY, *Aportes para el estudio de caminos incaicos*, Salta, Geofica, 2000, p. 72; RODOLFO RAFFINO, *El Shincal de Quimivil*, San Fernando del Valle de Catamarca, Sarquis, 2004, p. 67.

⁹ Cfr. ATILIO CORNEJO, *Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945.

3. CLASIFICACIÓN DE FUENTES

Para el momento en que la arqueología comenzó a interesarse sistemáticamente en el análisis de fuentes históricas, la disciplina etnohistórica había generado sucesivamente distintas clasificaciones posibles de las mismas. En términos generales, dicho corpus había sido clasificado en función de su origen y su propósito, asumiéndose que cada uno de los grupos definidos –crónicas, archivos judiciales, administrativos, privados, religiosos, etc.– contiene información de distinta índole y requieren de una metodología particular de lectura e interpretación.

Tomando como referencia las formas más habituales en que la arqueología ha abordado este corpus documental, es posible proponer una clasificación basada en aspectos cronológicos y espaciales de los escritos, ubicando al autor en relación con la época y lugar donde sucedieron los hechos que presenta. Desde este enfoque podemos hablar de tres conjuntos de fuentes:

1. Documentos escritos por testigos presenciales de los hechos que se relatan. Para Calchaquí, la región que nos ocupa, se sitúan entre el período que comienza con el “descubrimiento” del Tucumán en 1535-43, hasta la derrota final de Calchaquí en la década de 1660. Se trata así de información de primer orden para la tarea del antropólogo. En este ítem se ubican las crónicas de Pedro Sotelo Narváez, Pedro Cieza de León, Pedro González del Prado y la de Alonso de Barzana, entre las más representativas.
2. Documentos que fueron escritos por cronistas coetáneos a los hechos, pero que no fueron testigos presenciales de los mismos. Entre estas fuentes de segundo orden, tenemos varios ejemplos para el Noroeste argentino: las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, Diego Fernández de Palencia, y Garcilaso de la Vega.
3. Obras compendiadas, escritas con posterioridad y recopiladas de antiguos manuscritos, con escasa originalidad. Un ejemplo de este tercer grupo para el Tucumán son los textos de Pedro Lozano, Nicolás del Techo y José Guevara. Tanto las primeras crónicas como las relativas a la conquista y colonización, fueron también utilizadas por los cronistas de Indias por encargo de la corona, tales como Fernández de Oviedo o Antonio de Herrera, quienes nunca pisaron el nuevo continente.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los tres conjuntos documentales antes mencionados, y siguiendo la propuesta de Lorandi y Del Río¹⁰ podemos discriminarlos de acuerdo a su contenido y a los objetivos pretendidos:

1. Crónicas: pueden diferenciarse en dos grandes ítems, las escritas por europeos y las que fueron realizadas por indígenas o mestizos.

1.1. Crónicas españolas:

Documentos que brindan una visión etnocéntrica del Nuevo Mundo, la que, incluso en sus más moderados exponentes, jamás se encuentra exenta de distorsiones sobre la cultura aborígen. Ello no les impide a quienes escriben los documentos reconocer diferencias sociopolíticas, religiosas y tecnológicas entre los distintos grupos aborígenes con los que fueron tomando contacto, si bien lo hacen reinterpretrandolas a las categorías europeas a fin de incorporarlas a sus propios patrones cognitivos. El resultado son deformaciones e imprecisiones en la descripción de la realidad indígena.

Un análisis más detallado de las crónicas permite descomponerlas en grupos menores:

* **Militares:** refieren a las primeras entradas, descubrimientos y sucesos de la conquista. Se destacan en especial por contener los primeros informes sobre nuevas regiones y sociedades, con sus pautas culturales previas a los grandes cambios generados por la presencia europea. Sin embargo, carecen del conocimiento necesario de dichas pautas –incluido el idioma– para explicarlas en su complejidad, por lo que son ambiguas y teñidas de primeras impresiones.

En tal categoría se incluyen, para la Gobernación del Tucumán, las crónicas escritas por militares que ejercieron cargos políticos para la segunda mitad del siglo XVI, como las de Jerónimo Luis de Cabrera, Gonzalo de Abreu, Hernando de Lerma, Juan Ramírez de Velazco, Pedro Mercado y Peñaloza. Para el siglo siguiente, Felipe Sánchez de Albornoz, Alonso de Mercado y Villacorta, y Lucas de Figueroa y Mendoza, enfatizaron en sus relatos los detalles de batallas, campañas militares, fundaciones, arbitrios de encomiendas y litigios, contribuyendo a la creación de una historia épica de los eventos.

* **Políticas:** realizadas por funcionarios, juristas y licenciados. Son cronistas de primer orden que ahondan en la memoria oral de los sobrevivientes de la conquista para recuperar todos los aspectos posibles del pasado prehis-

¹⁰ Cfr. ANA MARÍA LORANDI y MERCEDES DEL RÍO, *La Etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*, Colección Los fundamentos de las ciencias del hombre, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.

pánico, a la vez que describen los hechos de la conquista y colonización. Es el caso, para el Alto Perú, de Cieza de León, por ejemplo (1553-54), o Juan de Betanzos (1551), fuentes a las que puede incorporarse, para el caso específico de los Inca, las célebres *Ordenanzas de Tambos...* escritas por el gobernador Vaca de Castro en 1543, que han tenido gran importancia en el reconocimiento arqueológico de varias instalaciones construidas por el Tawantinsuyu. En el caso del NOA, la fuente más reconocida sobre esta temática es la Carta de 1566 del oidor de Charcas, Juan de Matienzo.

* Religiosas: desde mediados del siglo XVI, la preocupación del Arzobispado de Lima por la evangelización de los pueblos aborígenes se hizo cada vez más fuerte, surgiendo no sólo crónicas generales como la de Bernabé Cobo (1653), sino también otras escritas por los religiosos de las distintas órdenes, especialmente jesuitas, franciscanos, agustinos y dominicos. Ejemplo de ello son las *Cartas Anuas* de la Compañía de Jesús, o la obra de José de Acosta (1588 y 1590). En el afán por descubrir y extirpar las idolatrías, recogieron gran cantidad de información que les permitió diseñar estrategias de evangelización, redactar catecismos y vocabularios bilingües, con el consiguiente mérito del aprendizaje de las lenguas nativas.

Hacia fines del siglo XVI y principios del XVII, los nuevos cronistas obtienen información de fuentes más variadas, gracias a un mejor conocimiento de la realidad aborígen. Se valoran particularidades regionales y sociales, a la vez que surgen nuevas formas de organización social, producto del proceso de colonización.

1.2. Crónicas indígenas o mestizas:

Se conocen tres crónicas escritas por indígenas para la región andina: la de Guamán Poma de Ayala (1615), la de Santa Cruz Pachacuti (1613) y la de Titu Cusi Yupanqui (1570). Las tres ofrecen ante todo una visión propia, tanto de su sociedad como de la colonial, si bien las diferencias fundamentales que se observan entre sí, se basan en las condiciones y lugar de origen de cada autor, en el grado de influencia de la idiosincrasia europea que presenta cada una y en los intereses particulares de quienes las escribieron.

Mención aparte merece el mestizo Garcilaso de la Vega (1609-17), un intelectual de reconocida capacidad en Europa cuya obra fue la más temprana en ser difundida y formaba parte de la literatura en los colegios jesuitas para curacas.

2. Documentos administrativos y judiciales: proporcionan la perspectiva de civiles que desempeñaban cargos administrativos, o de escribas u "oido-

res”, como el ya mencionado licenciado Matienzo, o Cepeda y Peralta, o la documentación originada en la Audiencia de Charcas. Estas fuentes narran preferentemente los itinerarios para el tráfico de mercancías entre las regiones del Nuevo Mundo y España, indicando los sitios para la explotación minera y demás recursos naturales y humanos, así como el estado de las encomiendas y los litigios acaecidos en las regiones donde se desempeñaban. Se presentan como fuentes que contienen numerosa información que no se aprecia en las crónicas. Entre éstos se destacan:

2.1. Las Visitas: aplicadas como un recurso administrativo de la burocracia colonial para recabar datos económicos y demográficos, con el fin de imponer tributo a los indios y repartirlos por medio de las encomiendas, el yaconazgo o la mita. Se realizaban mediante cuestionarios que, según los objetivos y la destreza de cada visitador, determinaban la información obtenida, así como la inclinación de los indios a dar la información, ocultarla o sesgarla. Como éstas se realizaron durante todo el siglo XVI y XVII, son una importante fuente para el estudio de las transformaciones de las sociedades nativas, en temas tan diversos como economía, posesión y herencia de la tierra y de los cargos políticos, migraciones, alternativas y resistencias a la influencia y coacción hispánica, entre varios más. Para los Andes centrales, la Visita de Ortiz de Zúñiga a la provincia de León de Huánuco de 1562¹¹, y para el Tucumán, la actuación del visitador Alfaro, que resultaría en las Ordenanzas de 1612, prohibiendo el servicio personal al que estaban sometidos los aborígenes, son dos de los ejemplos más reconocidos.

2.2. Los Memoriales: testimonios elaborados por los curacas donde se describen los derechos a la tierra o a los cacicazgos, generalmente con motivo de obtener un reposicionamiento frente a la estructura jerárquica colonial. El ejemplo más acabado entre los conocidos es el Memorial de Charcas¹², que ha sido descrito como una “crónica”, por la cantidad y calidad de datos que contiene, tanto de índole etnográfica como histórica¹³.

¹¹ Recopilada por la Universidad de León de Huánuco.

¹² Cfr. ESPINOSA SORIANO, *El Memorial de Charcas*, cit.

¹³ Esta relación de 1582, contiene cuatro documentos: un memorial firmado por los curacas de Charcas, de Caracaras, de los Chuyes y de los Chichas. En él expusieron de forma detallada el status social que sus antepasados ostentaron previo y durante el Imperio Inca. También incluye información sobre la ayuda que los charcas y los caracaras brindaron a los españoles durante la conquista. Un segundo memorial redactado por el curaca de Sacara y señor principal de la nación de Los Charcas, donde se complementa la información vertida en el memorial anterior, con el objetivo de recabar privilegios para él y su linaje. En este documento se percibe

2.3. Los Juicios: promovidos por diversas razones, pudieron originarse entre españoles, entre indígenas o entre ambos. Están redactados por escribanos y, si bien contienen las opiniones de los involucrados, éstas son vertidas tanto a través de formas legales, como a través de testimonios que pueden deformar lo que se está mencionando. Un problema añadido implicaba que el litigante no fuera bilingüe y debiera recurrir a traductores. El análisis de un juicio requiere de saber controlar los intereses en juego y el hecho de que los testigos eran aportados por cada demandante, respondiendo habitualmente a favor del mismo; más aun si se tiene en cuenta que se confeccionaban cuestionarios que condicionaban las respuestas de los testigos.

Un ejemplo de esta situación para el NOA es el ya mencionado testimonio del cacique Calibay de los indios Pulares reclamando sus territorios naturales, al teniente gobernador de Salta, Bartolomé Valero, en 1586:

en tiempos pasados mis padres y abuelos y los demás antecesores de la dicha comunidad de los dichos cacique e indios pulares estuvieron y han estado hoy día poblando acimentados algunos de los dichos indios en sus chácas, en las faldas, guaycos y arroyos que están en la cordillera [...] de la ciudad [Salta] hacia la parte [...] por donde va el camino del Perú y por cima de ella yendo por la dicha cordillera, pie y faldas de ella¹⁴.

2.4. Otro tipo de fuentes puede ser el corpus de leyes, ordenanzas y disposiciones que reglan la colonia, y que no conformaban un cuerpo normativo uniforme, ya que responden a necesidades locales. Esto produce frecuentes contradicciones entre una legislación y otra, así como diferencias entre ellas a nivel local, que demuestran un esfuerzo permanente de la corona por ajustarse a las problemáticas de cada región específica.

Otra clase de información la brindan los registros parroquiales para la demografía, estructura familiar, migraciones, etc.; los documentos de finalidad económica, como ser las mercedes de indios y de tierras (las cédulas de

el poderío del que gozaban los curacas peruanos del siglo XVI y XVII, quienes procuraban mantener los antiguos privilegios económicos, políticos y sociales. Una tercer memoria contiene dos peticiones del mismo curaca al corregidor de Potosí, solicitando una certificación sobre su integridad y virtud. Dicha constancia o parecer se agrega a la documentación. Y por último, una solicitud de su apoderado solicitando al rey la confirmación del título de curaca y capitán general de Los Charcas, que le fuera otorgado por el virrey Toledo años antes. Reclamo que realiza para que todos los nombramientos fueran perpetuados en su linaje.

¹⁴CORNEJO, *op. cit.*, p. 291.

encomienda). Estos papeles, así como los juicios entre distintos postulantes, o con aborígenes por motivos de segmentación étnica o territorial, constituyen una de las fuentes más valoradas por sus datos etnográficos, de propiedad y recursos económicos.

4. LA DOCUMENTACIÓN ETNOHISTÓRICA EN LA REGIÓN CALCHAQÚI

Mencionábamos al comienzo del texto que el análisis desarrollado a continuación se encuentra enfocado en la región Calchaquí, por lo que resulta pertinente señalar aquí que el espacio tradicionalmente así denominado se encuentra integrado por al menos tres amplios valles troncales del NOA de recorrido semilongitudinal norte-sur: el Calchaquí, el Yocavil –mal conocido en términos modernos por Santa María– y el del Cajón. Enmarcados en un paisaje ecológico de tipo keshua, entre los 24° 30' a 27° latitud sur y 65° a 67° longitud oeste, dichos valles tienen su cabecera norte en las estribaciones del Cordón del Acay, a pocos kilómetros al norte de La Poma (3.100 m.s.n.m.) y su extremo meridional en Punta de Balasto de Yocavil, a 2.150 metros de altitud. Hacia estos ejes troncales confluyen una serie de valles-quebradas de recorrido transversal; los del occidente, en varios casos con sus cabeceras en la Puna salto-catamarqueña; los del oriente, zigzagueantes entre las cumbres Calchaquíes del lado salteño y las sierras del Aconquija, del tucumano. (Mapa 1).

Esta región fue una de las más pobladas del Noroeste argentino durante los últimos 5.000 años y el lugar donde las sociedades humanas allí arraigadas llegaron a un significativo nivel de desarrollo cultural en tiempos prehispánicos. Tal circunstancia sólo es comparable con lo sucedido a sus vecinos de la quebrada de Humahuaca, la cuenca de Trancas y los valles, el interfluvio santiagueño de los ríos Dulce y Salado y los bolsones de Hualfín, Andalgalá y Abaucán. Este panorama histórico-antropológico parece extenderse por lo menos durante tres siglos, desde finales del Período de los Desarrollos Regionales en el siglo XV; durante el impacto de la invasión Inka de los siglos XV-XVI y los primeros cien años a partir del desembarco español (1536), hasta la derrota final de los Quilmes de Yocavil, a mediados del XVII. (Mapa 2).

En relación con otras regiones de nuestro país, el territorio calchaquí posee una buena fuente documental etnohistórica, derivada del hecho de que su espacio fue uno de los ámbitos geográficos que más interesaron a los conquistadores ibéricos, ya fuera como lugar propicio para la extracción de

recursos naturales, productivos y humanos, como por tratarse de una comarca estratégica en las rutas de comunicación y tráfico entre el Virreinato del Perú y Charcas, con las regiones meridionales del Tucumán y Río de la Plata.

Las tempranas fundaciones de Barco II en 1550, Barco III en 1551, Córdoba de Calchaquí en 1558 y San Clemente de la Nueva Sevilla en 1577, son las pruebas del interés manifestado por el valle:

por ser la abundancia de sus comidas e indios más capacitados que en Salta [...] las buenas cosechas, la situación estratégica para apaciguar la comarca [...] el provecho de los conquistadores de futuras encomiendas y la existencia de minas de oro, plata y alumbre¹⁵.

La inicial predilección de los españoles por el valle Calchaquí fue, sin embargo, decreciendo en la medida en que la marcada hostilidad aborígen los obligó al abandono de los primeros asientos propuestos: "Han hecho despoblar por fuerza de armas a los españoles tres veces y muerto muchos de ellos"¹⁶. A tal punto llegaría el conflicto que, en julio de 1581, ante la alternativa de fundar la ciudad capital de Salta en el valle Calchaquí, o en el de Lerma, se elige este último, hecho que daría comienzo a una etapa de crecimiento del segundo valle a expensas de la degradación económica y demográfica de Calchaquí.

Desde el intento poblador inicial hasta el final de la contienda entre ibéricos y naturales transcurrieron unos 120 años de disputas por la hegemonía militar y política de la región Calchaquí. El actualmente denominado Período Colonial Temprano se caracterizó por un complejo proceso de enfrentamientos y negociaciones que tiñó las relaciones entre ambos grupos humanos y que se vio drásticamente modificado con la derrota final de Calchaquí en la década de 1660. Durante el lapso que media entre los años 1543 a 1660-1666, se originó un corpus de documentos de singular relevancia desde la óptica arqueológica, por cuanto dan cuenta de un momento temprano en el proceso de transformación de la sociedad indígena, en el que la influencia de la invasión hispánica aún no se manifiesta en su totalidad.

¹⁵ Papeles del Acta de Fundación de Salta, en ROBERTO LEVILLIER, *Nueva crónica de la Conquista del Tucumán*, Buenos Aires, Sucesores de Rivadeneyra, 1927, p. 272.

¹⁶ Pedro Sotelo Narváez, 1583, en EDUARDO BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán. Siglo XVI. Serie Conquistadores de Indias*, Córdoba, Comechingonia, 1987, p. 239.

Uno de los documentos más conocidos efectuado por un “testigo ocular” que pisó la región Calchaquí es la *Probanza de Méritos y Servicios* de 1556 de Pedro González del Prado, quien transitó por ella en 1543 con Diego de Rojas; en ella se ofrecen algunas referencias del valle: “yendo para la dicha entrada y pasando por la provincia de Chicoana, que están de guerra los dichos indios y viéndonos que éramos tan pocos salieron un día al camino a matarnos y tomar el fardaje”¹⁷.

En ese mismo año de 1556 el licenciado Juan de Matienzo, asesorado por los compañeros de Diego de Rojas, escribe desde Charcas al rey de España su famosa carta derrotero. En ella, respecto de la región Calchaquí menciona:

De allí al pie del Puerto que se pasa para entrar al valle Calchaquí, Tambo del Inga, hay cinco leguas [...] De allí por la mañana se pasa al Puerto al Tambo de la Paloma, cuatro leguas, que no hay otra cosa que no sea muy llana [...] De allí a Pascaoma (*La Poma*), pueblo de indios de Calchaquí, que es el que ahora está alzado, hay seis leguas [...] De allí a Chicoana, pueblo de Calchaquí, otras seis leguas. De allí a Guxuñ, pueblo de indios, cuatro leguas [...] De allí a la ciudad de Córdoba [de Calchaquí] que solía ser de españoles, que está ahora despoblada por el alzamiento de Calchaquí, que es en los diaguitas [...] seis leguas [...] De allí a los Tolombones, pueblo de indios, cinco leguas¹⁸.

Tiene el valle Calchaquí, según Matienzo, 31 leguas españolas de extensión, desde Pascaoma a Tolombón, y está habitado por cinco pueblos de la “nación” Calchaquí.

Otras menciones geográficas del valle, se originan durante el lapso 1543-1660. Entre ellas las de la Relación de Pedro Sotelo Narváez de 1582-83:

Corre este valle treinta leguas. Es tierra de muchos ríos, aunque pequeños, y hay en ellos poco pescado y pequeño [...] Acábase este valle cerca de la puna de los indios de Casabindo, que están cerca de los Chichas, cuya lengua hablan demás de la suya que es la diaguita.

Sobre el valle de Santa María o Yocavil menciona:

¹⁷ Probanza de González de Prado, en ROBERTO LEVILLIER, *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias*, t.1, Madrid, Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, 1919, p. 5.

¹⁸ Citado en BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 207. El subrayado es nuestro

Esta sierra está junto a la cordillera que viene desde Santa María hasta Chile; va entre estas dos cordilleras en valles pequeños y grandes y secos, aunque la tierra que siembran, que es mucha, de los dichos valles [es] extrañamente fructífera. Es una gente Diaguita belicosa¹⁹.

La entrada de los jesuitas al Tucumán, acaecida a partir de 1586, marcó la aparición de una excelente fuente documental, las llamadas *Cartas Anuas*, que contienen datos de significativo valor, y cuya relativa precisión ha sido corroborada a posteriori en función de su coincidencia con otras fuentes, materiales y documentales. Los primeros sacerdotes de la Orden que llegaron a la Gobernación del Tucumán fueron Francisco de Angulo y Alonso de Barzana, hacia 1586. A éstos les siguieron los padres Juan Darío, Horacio Morelli, Gaspar de Monroi, Juan Romero, Diego de Torres (luego provincial), Antonio Massero y Hernando de Torreblanca, entre los más destacados. Barzana sería el primero en ingresar a Calchaquí con las campañas de pacificación que realizó el gobernador Ramírez de Velazco. Su crónica ofrece menciones sobre la geografía de los valles, así como valiosos datos sobre las costumbres y formas de vida de los Calchaquíes, constituyéndose en una importante fuente de primer orden, ya que su permanencia en el valle le permitió tener un contacto directo con los aborígenes en fechas aún no tan tardías.

Hacia mediados del siglo XVII, las fuentes documentales se amplían con autores diversos, tanto eclesiásticos como civiles, los partes de guerra y documentación variada relativa a las dos últimas sublevaciones calchaquíes de 1630 y 1657.

5. LA DEMOGRAFÍA DE LA REGIÓN CALCHAQUÍ

La caracterización demográfica del territorio americano en tiempos anteriores y contemporáneos a la conquista ibérica ha sido un tema que atrajo por igual a historiadores y arqueólogos, y una de las problemáticas cuyo análisis ha producido resultados de lo más disímiles. Los cálculos basados en información etnohistórica empleados para estimar la magnitud de la población americana en vísperas de la conquista, han arrojado resultados de un enorme rango de variabilidad. Por ejemplo Rosenblat, citando un informe de 1586 de Canela Albarrán, estimó que la población total de América al momento de la conquista ascendía a unas 13.385.000 almas, 6.500.000 de las cuales habitaban América

¹⁹ Citado en BERBERIAN, *ibídem*.

del Sur, 300.000 de ellas distribuidas dentro del actual territorio argentino²⁰. Serrano, por otra parte, basándose igualmente en fuentes documentales, estimó que los Diaguitas no debían superar un total de 53.000 individuos distribuidos entre las futuras provincias de Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y San Juan²¹. Éste es sólo un ejemplo de cómo las cifras demográficas mínimas y máximas manejadas para todo el continente y para sus diferentes regiones oscilaron de autor en autor, abarcando un rango que va desde 14 millones de habitantes hasta un máximo de 100 millones para toda América²², lo que sirve para presentar las enormes dificultades que el análisis del tema acarrea.

En lo referente al universo andino del Noroeste argentino, Difrieri —sobre la base de distintas fuentes referidas a la segunda mitad del siglo XVI— llegó a la conclusión de que la población indígena de toda la Gobernación del Tucumán y la de Cuyo debió ser para fines de dicho siglo de unos 215.000 individuos²³. Para estos cálculos utilizó documentos del período 1557-1698 originados en informes del ya nombrado Sotelo Narváez, Hernando de Lerma, Ramírez de Velazco y Vázquez de Espinosa. Sin embargo por no analizar los registros de visitas, Difrieri no contó con padrones de valles muy poblados de la región, quedando fuera de su estudio nada menos que Humahuaca, Calchaquí Norte, Vallegrande, Iruya, Santa Victoria, El Toro, Hualfin, El Cajón y algunos oasis de Puna. Por esta circunstancia puede considerarse que la estimación de 215.000 habitantes propuesta para dicho momento es muy baja.

Las dificultades en este tipo de estimación demográfica existen no sólo para las áreas centrales, sino que de hecho se agudizan en otras geografías; las cifras estimadas para la región al sur del lago Titicaca y el NOA, por ejemplo, adolecen de dificultades similares, tal y como puede observarse en el cuadro compuesto hace algunos años por uno de nosotros²⁴, y en el que se presenta la distribución regional de la población indígena de los Andes meridionales de acuerdo con datos combinados propuestos por arqueólogos e historiadores:

²⁰ Cfr. ÁNGEL ROSENBLAT, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, NOVA, 1954.

²¹ Cfr. ANTONIO SERRANO, *Los primitivos habitantes del territorio argentino; arqueología y etnografía argentina*, Buenos Aires, 1930.

²² Cfr. W. DENEVAN, *The Native Population of the America in 1492*, Wisconsin, Wisconsin Press, 1978; ERNESTO MAEDER, "La población Americana después de la conquista", en: *América y España, el encuentro de dos mundos*, Buenos Aires, Estrada, 1988.

²³ Cfr. HORACIO DIFRIERI, "Población indígena y colonial en la Argentina", en: *La Argentina, Suma de Geografía*, Buenos Aires, 1961.

²⁴ Cfr. RODOLFO RAFFINO, *Poblaciones Indígenas de la Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*, 3ª edición, Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 401.

Cuadro 1
Distribución regional de la población indígena
en los Andes meridionales

La Plata (Chuquisaca/Oruro/Potosí) (Francisco de Toledo; 1573; en Bouysee Cassagne; 1975)	351.107 hab.
NOA (Difrieri; 1961)	215.000 hab.
NOA (R. Raffino; 2007)	500.000 hab.
Atacama (Tarapacá/Atacama/Antofagasta) (J. Hidalgo; 1982)	40.000 hab.
Copiapó/Huasco/Coquimbo/Limar/ Combarbalá/Choapa	25.000 hab.
Aconcagua (J. Hidalgo; 1982; a partir de las Cartas de Valdivia; 1535)	7.500 hab.

Las estimaciones históricas mencionadas están lejos del medio millón de naturales calculado por uno de nosotros para el Noroeste argentino²⁵, por lo que resulta pertinente señalar que, a diferencia de aquellas propuestas, este cálculo se encuentra basado en el análisis de evidencia material, principalmente los restos de una enorme cantidad de instalaciones y recintos habitacionales que la arqueología ha ido lentamente acumulando y estudiando en el curso de las últimas tres o cuatro décadas.

Un importante motivo por el cual los registros documentales que dan cuenta de la demografía de la región Calchaquí al momento de iniciarse la conquista y durante los siguientes 100 años son imprecisos puede hallarse en las dificultades que implicaba registrar decenas de beligerantes pueblos desperdigados en un territorio geográficamente amplio y hostil, lo que impidió el desarrollo de un verdadero relevamiento poblacional. Así lo indica, por ejemplo, la Relación de Sotelo Narváez de 1582, presumiblemente sobre el señorío de Juan Calchaquí:

²⁵ Cfr. RAFFINO, *ibídem*.

respeto que obedece este valle y otros de su comarca a un señor que señorea todos los caciques y más de dos mil quinientos indios y están los indios en muchas parcialidades y tierra muy fragosa, donde se hacen fuertes y se favorecen a una voz todos²⁶.

Otras referencias se extraen de la Carta Anua que firma el Provincial Diego de Torres, en 1609, donde consigna: “serán dos mil quinientos indios almas seis o siete mil”. Al año siguiente señala: “como diez mil infieles y casi todos en una provincia que se llama Calchaquí”²⁷.

El gobernador Felipe de Albornoz da cuenta, durante las jornadas del alzamiento de 1630, de la presencia de 4.000 indios de guerra y más de 12.000 almas para el valle Calchaquí. Él mismo relata el desarraigo de 800 Pulares y Chicoanas, los cuales: “se vinieron a poblar el valle de Salta porque el enemigo [Calchaquí] no los obligase por la fuerza a confederarse con ellos”²⁸. Otras estimaciones pertenecen al obispo de Tucumán, quien en septiembre de 1658 consigna para toda la región, “más de veinte mil almas de padrón, más de seis mil guerreros fortísimos”²⁹.

Otro de los testimonios relevantes sobre la demografía calchaquí, proviene de la pluma de Figueroa y Mendoza, y fue elaborado en noviembre de 1662, relatando las luchas desplegadas por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, quien habría vencido y desnaturalizado a los Pulares, que en nueve pueblos enrolaban 400 indios de pelea. Luego prosigue:

Entró más adentro de Calchaquí y sujetó los pueblos siguientes: Cafayates, Zamalamaos, Gualfines, Taquigastas, Pomponas, Sichagastas, Ingamanas, Colalaos y Tolombones, que alistaban todos 1.200 indios de armas [...] quedan por conquistar y desnaturalizar hasta catorce leguas de tierra, y en ella los indios de Quilmes que en once sitios tienen trescientos indios de guerra. Quedan Amaichas, Anguinahaos y Calianes, que en seis sitios tendrán 170 familias, los Yocaviles están en diez puestos y serán 301 indios de pelea, los Casminchangos, Tocpos, Anchapas y Tucumangastas tendrán 200 indios de

²⁶ Citado en BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 239.

²⁷ DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614)*, t. 19, Buenos Aires, Peuser, 1927, p. 36.

²⁸ ANTONIO LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, t. 1, Buenos Aires, Rosso y Cía., 1923, p. 61.

²⁹ LARROUY, *ibidem*, p. 202.

guerra, que todos juntos [...] son 1.000 indios de armas [...] no se puede saber con certeza el número porque ni se han dejado empadronar³⁰.

Si fuera posible suponer que cuando el gobernador Figueroa y Mendoza habla de “indios de guerra”, se trata de indios guerreros que eran cabezas de familia o de unidades domésticas compuestas por un promedio de seis integrantes cada una, podría calcularse para 1662, una población aproximada de 15.500 naturales. Cifra ésta que puede considerarse nuevamente como mínima, por obra de un padrón deficiente.

La información arqueológica disponible para la región Calchaquí y recopilada en los últimos 30 años ha permitido obtener interesantes aproximaciones independientes con respecto a la cantidad de individuos que pueden haber ocupado la misma en las vísperas de la entrada de los españoles. Tales aproximaciones permiten a su vez una articulación más orgánica de las fuentes de datos históricos y arqueológicos en función de sus potenciales coincidencias.

Desde la arqueología, uno de los cálculos demográficos más utilizados es aquel que se construye a partir del análisis de los vestigios arquitectónicos de las antiguas áreas residenciales de las instalaciones, cuyo estudio posibilita estimar la cantidad de individuos que habitaron un determinado espacio, a partir de conjugar ciertos conjuntos de datos puntuales relevados en el terreno, y permite elaborar tablas como la que sigue:

Cuadro 2

Estimaciones relativas de áreas de instalación urbanas y semiurbanas, Factor de ocupación del suelo o FOS, demografía y densidades medias de población en instalaciones de Desarrollos Regionales, Inka y primer período de la conquista a partir de RAFFINO, *Poblaciones indígenas de la Argentina*, cit., p. 249 (siglo XV a XVII) (en negrita se indican las instalaciones ubicadas en la región Calchaquí).

Sitio	Área de instalación	Recintos	FOS	Habitantes (1)	Densidad media hab./ha. (2)
Tastil	109.000 m ²	1.161	95%	1.980	180

³⁰ *Ibidem*, p. 259.

Morohuasi	40.000 m ²	110	80%	660	165
Quilmes	250.000 m ²	100	(3)	3.000	120 (3)
Tilcara	79.300 m ²	250	90%	1.500	187
El Churcal	230.000m ² (5)	500	33-20%	3.000	130 (5)
Masao	118.740 m ²	84	35%	500	40
Loma Rica de Jujulí	15.900 m ²	29	50%	174	100
Loma Rica de Shiquimil	38.600 m ²	130	95%	780	195
Rincón Chico I	40.000 m ²	365	-	-	-
Volcán	7 Ha.	600	70%	600	85
La Calera	64.000 m ²	100	53%	600	94
Loma Negra de Azampay	25.000 m ²	40	40%	240	96
Huella	5 Ha.	265	75%		
Yavi Chico	60.000 m ²	(4)		(4)	(4)
Cabrería	28.000 m ²	70	48%	420	150
Tolombón	31,5 – 35 Ha.	135 - 212	(3)		(3)
Rinconada	18.000 m ²	55	90%	330	183
La Huerta	81.225 m ²	614 (6)	89.5%	940	116
El Shincal	207.350 m ²	102 (7)		586	30

Referencias:

- (1) Estimación relativa sobre la base de que cada recinto contenía un promedio de 6 habitantes. En La Huerta y El Shincal estimado a partir de la relación 1 hab x 3 m² techados.
- (2) Valor relativo de densidad de población media obtenido al dividir la población calculada en (1) por la superficie urbana en hectáreas.
- (3) En Quilmes las estimaciones demográficas parten de la base de 30 habitantes por casa comunal. Se excluye la superficie ocupada por el pukará y los terrenos agrícolas

contiguos. Sumadas a la del sector residencial, ocuparían un área relativa total de 800.000 m². En cuanto a Tolombón, Williams ha estimado un área ocupacional total de 35 ha (WILLIAMS, *op. cit.*, p. 187); de ellas 31,5 ha corresponden al sector residencial en el conoide y el resto al pukará situado en la cima del cerro.

(4) No se incluyen los datos pertinentes al FOS y de habitaciones dado el grado de perturbación del sitio.

(5) No se incluye el sector de la cantera y otro de derrumbes ubicados al O y S del canchón. La suma de ambos al del sector residencial completan una superficie de 300.000 m². El FOS de la población baja es del 33%, el de la alta de 20%.

(6) Datos específicos del área de instalación publicados por R. Raffino y R. Alvis (Véase al respecto el capítulo II “Las ciudades Inka en Argentina. Arqueología de La Huerta de Humahuaca”, en: RODOLFO RAFFINO, *Inka, arqueología, historia y urbanismo del altiplano andino*, Buenos Aires, Corregidor, 1993. En éste se discrimina la cantidad de seiscientos catorce recintos a nivel y recintos a bajo nivel discriminados en sesenta y cuatro funerarios y cinco probablemente para almacenaje de alimentos).

(7) Además de esas construcciones, en El Shincal se registran 5 conjuntos compuestos por dos miradores, dos plataformas aterrazadas y el *ushnu*. (RAFFINO, *El shincal de Quimiril*, cit., p. 29).

La suma de los guarismos expresados en el cuadro anterior, más los propios de un pequeño grupo de enclaves no referidos en ése, como La Paya, Guitian y San Isidro en el valle Calchaquí, junto a Famabalasto y Rincón Chico en Yocavil³¹ nos conducen a un cálculo relativo de 17.000 habitantes alojados en áreas urbanas y semiurbanas de la región Calchaquí, lo que resulta un número significativamente próximo al propuesto por Figueroa y Mendoza antes mencionado. Cabe tener en cuenta que la degradación demográfica de Calchaquí, como consecuencia de los extrañamientos, de las encomiendas y del trabajo en las minas se hacía notar ya en 1617, y que tal proceso debía encontrarse ya muy avanzado en la fecha en que Figueroa y Mendoza escribió su carta en 1662.

Durante los episodios del alzamiento liderado por el falso Inka Pedro Bohórquez, el obispo de Tucumán, en septiembre de 1658 menciona: “el nuevo Inga que ha levantado a los indios del valle Calchaquí, donde hay más de 20.000 almas de padrón y más de 6.000 de ellos guerreros”³². Un año más

³¹ Cfr. RAFFINO, *Poblaciones Indígenas de la Argentina*, cit., p. 132.

³² Citado en PABLO PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. 2, Madrid, Victoriano Suárez, 1915, p. 550.

tarde, Bohórquez tenía ya bajo su mando a 8.000 indios de guerra, que respondían a 23 caciques³³. La parcialidad de los Quilmes aún era inexpugnable dentro de su famoso Pukará: “con sus familias [...] en número de 150 indios de guerra y 700 entre todos”³⁴.

Como mencionábamos, los efectos del extrañamiento luego de la derrota de los Calchaquíes fueron trágicos desde el punto de vista demográfico. En el padrón levantado por Francisco de Oléa en 1673 en las jurisdicciones de San Felipe de Lerma, en cuyos aldeaños se asentaron algunos de los pueblos desarraigados de Calchaquí, se ofrecen datos demográficos por encomiendas:

Cuadro 3

Atapsis y Chicoanas: 182	Tilianes: 43
Bombolanes: 206	Anguingastas: 150 (en dos encomiendas)
Escoypes: 119	Cachis: 145
Luracataos: 121	Payogastas: 161
Pompomas: 56	Gualfines: 82
Pulares: 334 (en 3 encomiendas)	Locloc (?): 12
Sichas: 120	Cafayates: 74
Taiguigastas: 63	Ampascachas: 116 (en dos encomiendas)

La suma da cuenta de 1.984 Calchaquíes reducidos en el valle de Lerma. Cifra que también se puede considerar poco precisa, considerando el hecho de que muchos encomenderos ocultaban sus indios a fin de reducir la tasa que debían abonar. Sin embargo, la degradación demográfica es hartamente elocuente³⁵ y fue registrada por otros cronistas, tal y como lo demuestra el relato de un jesuita desterrado del Tucumán por Carlos III y recogido por Pastells:

³³ Cfr. PASTELLS, *ibidem*, p. 569.

³⁴ Citado en *ibidem*, p. 590.

³⁵ Cfr. EMILIO RAVIGNANI, “La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII”, en: *Actas del XXV Congreso Internacional de Americanistas*, t. 2, Buenos Aires, La Plata, Coni, 1934, pp. 287-305.

Para averiguar en qué pararon los Calchaquiles que tocaron a Salta en el repartimiento que de ellos hizo D.A. de Mercado y Villacorta [...] se conservan hasta hoy en los parajes conocidos por propios de los indios, aunque lo más sin alguno, y se nombran así: pueblo de Escoipe, Pulares, Payogastas, Chijuana, Cafayate, Cicha, Tillián, y en el valle inmediato de Guachipas el de Bombolán, de los cuales yo fui cura. En el paraje llamado Los Molinos hay 100 indios Calchaquiles de tasa perteneciente a la encomienda de D. Domingo Isasmendi. De manera que de 40.000 indios que tenía el valle y sierra de Calchaquí sólo se conservan las reliquias de los Quilmes en Buenos Aires, Calchaquí en Santa Fe, algunos pocos Choromoros, otros del Pantano, hacia Londres³⁶.

En definitiva, a partir de estos documentos seleccionados y a los datos arqueológicos en torno de la demografía del Calchaquí-Yocavil indígena, se desprende una evaluación mínima de 20.000 habitantes y otra máxima de 40.000. Aunque sobre la base de adjuntar, a estas fuentes escritas, los registros habitacionales y las evaluaciones sobre las instalaciones agrícolas y demás datos sobre la economía –todos ellos colectados por la arqueología–, consideramos como más probable, para el siglo XVI, la evaluación de 40.000 habitantes.

Pese a todo, indios encomendados –yanaconas o mitayos– siguieron existiendo en casi todas las jurisdicciones, aunque en número muy limitado, durante casi todo el siglo XVII. Y ellos prestaron importantes servicios en el cultivo de la tierra, recolección de las cosechas, obras públicas, tareas domésticas, etc. Según Ravignani, entre 1673 y 1674 se realizó un empadronamiento general de las encomiendas que existían en el Litoral y el Tucumán mandado hacer por la corona:

Reducido todo a síntesis estadística, encontramos que el total de encomenderos, personas físicas titulares [...] ascienden a 251. Dejamos constancia que algunas tienen más de una encomienda. Existen además algunas vacantes y otras de pertenencia real y que, por ende, no las hemos totalizado. En conjunto aparecen como asentados, 12.994 indios, que se descomponen por regiones, según parciales, así

Buenos Aires: 354

Santa Fe: 95

Corrientes: 438

³⁶ Citado en PASTELLS, *op. cit.*

Córdoba: 430

La Rioja: 1.390

San Juan de la Ribera de Londres: 1.117

Talavera de Madrid de Esteco: 10

Jujuy: 1.515

Salta: 1.984

Santiago del Estero: 3.358

Tucumán: 2.303³⁷.

Recién para ese entonces, a partir de 1660 y luego de la derrota final de los Calchaquíes la administración española pudo tener oportunidad de realizar censos, pero era ya demasiado tarde para recomponer una evaluación humana en parcialidades que estaban totalmente fracturadas, luego de casi 130 años de luchas, derrotas y desarraigos. El censo encargado por el obispo de Tucumán en el año 1778, ofrece nuevos padrones confeccionados por los Curatos³⁸; según éstos, la población evangelizada del valle Calchaquí ascendía entonces a 2.191 almas, de las cuales aproximadamente el 50% correspondía a naturales. Esta paupérrima cifra puede ser, o bien el producto de una insuficiente información, o bien una ajustada evidencia de que realmente para esa fecha el valle estaba desolado. (Mapa 3).

6. PANORAMA LINGÜÍSTICO

[...] que por ser valiente un indio llamado Calchaquí, vino a dar nombre a aquel valle de treinta leguas.

ALONSO DE BARZANA, 1594.

Como hemos mencionado ya, el rótulo “Diaguita” fue una denominación genérica que aglutinaba e identificaba a un gran número de parcialidades indígenas que utilizaban una misma unidad lingüística: el kakán o cacá. De este modo los cronistas, al coleccionar y transcribir “Diaguita”, designaban genéricamente a todos los pueblos valliserranos de Salta, Tucumán, Catamarca y La

³⁷ RAVIGNANI, *op. cit.*, p. 288.

³⁸ Cfr. ANTONIO LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, t. 2, Tolosa, Librairie Édouard Privat, 1927, p. 380.

Rioja, amén de los ubicados en el Norte Chico de Chile, que aparentemente, también como los Diaguitas argentinos, hablaban el kakán.

Desde el punto de vista lingüístico la voz “diaguita”, tal como se la encuentra escrita, no es de raíz keshua ni aymara. Pero es posible que su origen se deba a una defectuosa transcripción al español del vocablo “Tiakita”, o “Tiyakita”, que se refiere a “un lugar lejano que está en los confines”. En tal caso –y de acuerdo con el vocabulario de Bertonio (1879) en el que basamos nuestra interpretación– provendría de una voz aymara³⁹.

También la filogenia del vocablo “Calchaquí” posee diversas interpretaciones y, si bien se ha señalado con anterioridad que se trataría de una voz que se origina a partir del cacique homónimo, ello sólo explica el origen del nombre del valle homónimo pero no el del término en sí mismo. La palabra “Calchaquí” según Levillier aparece por primera vez en una carta en 1533, escrita por el entonces capitán Francisco de Aguirre y dirigida a la Real Audiencia de Charcas, multiplicándose a partir de entonces en otros documentos⁴⁰.

Diversos autores han propuesto que también en este caso el término surge a consecuencia de una deficiente transcripción al castellano de una voz indígena y cuyo origen permitiría ofrecer varias alternativas:

1 – en aymara:

Calchatha: *calchaquí*: coger maíz cortándolo; cosechar; labrar la tierra;

2 – en keshua:

a- *Kajtjay*: *callchay*: *callchani*: segar, cortar; donde *ni* correspondería a la terminación del verbo;

b- *callchani*: recoger las mieses, cosechar;

c- *Kallchac*: enojado, disgustado, contrariado. *qui*: provincia o comarca. Es decir se refiere a la provincia o comarca de los enojados o disgustados;

d- *Kallchac*: enojado. *Qui* o *Ki* o *Vi*: doble, dual o de separación en dos. Tal vez como sugiere L. Quevedo (1898) “los que andan siempre enojados” o “doblemente bravos” según A. Quiroga (1897)⁴¹.

Entre las varias interpretaciones que se desprenden de estas diferentes acepciones, algunas son realmente muy significativas, por cuanto obligan a suponer cómo se “veía” a estos dos valles del Noroeste argentino, desde el

³⁹ Cfr. P. BERTONIO, *Vocabulario de la lengua Aymara*, 2ª parte, Leipzig, 1879.

⁴⁰ Cfr. LEVILLIER, *Nueva Crónica...*, cit.

⁴¹ ADÁN QUIROGA, *Calchaquí*, Tucumán, 1897.

altiplano aymara y desde el Cuzco imperial. Para Lafone Quevedo el kakán es una lengua “pre-incásica”, es decir, anterior a la penetración del keshua, o lengua del Cuzco imperial, que fue “lengua aprendida” tras la penetración Inka en la Argentina⁴².

Así entonces, cacán, kakán y según algunas versiones, también kaká, cacá e incluso chaká, era el idioma hablado por las etnias diaguita-calchaquí en el Noroeste argentino, hasta aproximadamente mediados del siglo XVIII.

Las limitaciones en el estudio de este tipo de problemáticas son obvias, ya que el material lingüístico disponible no puede tomarse ni siquiera como una muestra de la lengua real. Como regla general, se puede trabajar con elementos cuyo significado se desconoce para determinar la fonología y la morfología, siempre que se posea un corpus donde se hallen documentados todos los casilleros de la lengua. En el caso del kakán ello no ocurre dado que las transcripciones disponibles no revisten el menor grado de confianza como registro del lenguaje.

Sólo es posible hacer algunas observaciones más o menos fundadas sobre su repertorio de fonemas, apoyándose en las variantes gráficas de topónimos y antropónimos, y en las voces regionales. Las sencillas grafías con las que se los representa actualmente, deben hallarse muy lejos de la representación de los sonidos reales, a juzgar por los juicios de los cronistas acerca de la pronunciación del kakán como sostiene Nardi, sin dudas el último investigador de nuestro medio que abordó con solvencia el estudio de esa lengua perdida⁴³.

Como ya lo advirtiera Lafone Quevedo, el kakán es completamente diferente a la lengua del Cuzco; es por ello que los topónimos principales que perduran, corresponden a un idioma que no se presta a interpretación mediante el quechua⁴⁴.

Respecto a su distribución geográfica, a la llegada de los españoles en 1535-1536, la mayor parte de la población autóctona de la región que iba a conformar la Gobernación del Tucumán, y tal vez también en las actuales regiones chilenas de Atacama (su mitad meridional) y Copiapó, se hablaba este idioma propio. Se considera que el mismo se hallaba dividido al menos en tres grupos dialectales, a saber:

⁴² SAMUEL LAFONE QUEVEDO, *Tesoro de Catamarqueñismos*, Buenos Aires, Coni, 1927.

⁴³ Cfr. RICARDO NARDI, “El kakan, lengua de los diaguitas”, en: *Sapiens* 3, Buenos Aires, Museo Arqueológico Osvaldo Menghin, Municipalidad de Chivilcoy, 1979, pp. 1-33.

⁴⁴ Cfr. LAFONE QUEVEDO, *op. cit.*

1 – El kakán hablado en la región de los valles, Yocavíl (nombre original del mismo, lamentablemente reemplazado, casi usurpado, en tiempos históricos por el de Santa María), del Cajón, sus interfluvios y quebradas afluentes de posición transversal al valle troncal, como Pichiao, Amaicha del Valle, Tafi, Andalhuala y Caspinchango. Al norte de ésta, el valle troncal de Calchaquí propiamente dicho con sus afluentes perpendiculares, entre los que se incluyen Payogasta-Cortaderas (Río Blanco), Cachi Adentro, Seclantás Adentro, Luracatao, Brealito, Gualfín (no confundir con el homónimo de Catamarca) Compuel, Tacuñ-Amaicha-Colomé, Amblayo, Angastaco, Isonsa y Tonco.

2 – El diaguita occidental en el Norte Chico chileno, entre otros, hablado en los valles de Copiapó y sus afluentes, tanto como lo fue al este de los Andes, en los valles catamarqueños de Belén, Hualfin, Abaucán y los interfluvios que los separan, las quebradas colaterales de Asampay, Quillay, Villavil, Corral Quemado, La Aguada-Condorhuasi, Famaifil y en Quimivil.

3 – El capayán era la lengua de La Rioja y norte de San Juan, hablado en el Famatina, Vinchina, Jague, Los Sauces, Jachal e Iglesia, entre otros bolsos; extendiéndose probablemente con el nombre de origen español *indama*, hasta el oeste de Santiago del Estero y extremo noroeste de Córdoba⁴⁵.

Alonso de Barzana, en su carta ya citada de 1594, dice:

la caca usan todos los diaguitas y todo el valle de Calchaquí, y el valle de Catamarca y gran parte de la conquista de la Nueva Rioja, y los pueblos casi todos que sirven [encomendados] a [la ciudad de] San Tiago, así los poblados en el río del Estero [el río Dulce] como otros muchos que están en la sierra. Esta lengua está esperando la diligencia de nuestros obreros, porque tiene muchos millares de infieles sin haberse podido acudir a ellos. Hay hecho arte y vocabulario de esta lengua⁴⁶.

El padre De Barzana comenzó su estudio en 1585; junto con el padre Pedro Añasco compusieron preceptos gramaticales y vocabularios, y se supone que el primero también escribió doctrina cristiana, catecismo, homilias, sermones, confesionarios y plegarias en kakán, si bien éstos nunca llegaron a ser publicados.

⁴⁵ Cfr. NARDI, "El kakan, lengua de los diaguitas", cit., p. 3.

⁴⁶ Citado en BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 252.

Varios otros sacerdotes hablaron esta lengua: Diego Juárez (1592), los PP. Fernando Monroy y Juan Viana (1600), los PP. Juan Romero y Gaspar de Monroy, que llegaron a componer canciones devotas, catecismo y pláticas en kakán (1601); el P. Juan Darío y el Hno. Antonio Rodríguez (1603), el P. Horacio Morelli (1609), el P. Diego de Boroa (1611), el P. Juan Bautista Sansón (1618-1619), los PP. Juan Cereceda y Antonio Macero (1631), Fr. Antonio de Andrada (1640). El P. Hernando de Torreblanca fue intérprete del famoso aventurero que se hacía llama Pedro de Bohórquez Girón (1657). El P. Joseph de Ancheta era el único que sabía la lengua de los expatriados quilmes en Buenos Aires (1666).

También había laicos que la hablaban, como el residente de La Rioja, Cristóbal Pereira, que ofició de intérprete en una información de 1594, o el escribano Juan de Mena (1617), el cabo del fuerte del Pantano, Antonio Calderón (1642), y los Protectores Generales de Naturales, como Francisco Bernardo Picón (1667). De todas maneras, el kakán nunca fue una lengua general, por ello nunca fue muy frecuente su aprendizaje⁴⁷.

Este idioma originalmente ágrafo debió sus primeras transcripciones al español y al latín —con las limitaciones fonéticas correspondientes—, a la actividad de los misioneros. Lozano expresa que:

todos hablan un mismo idioma Kaká, extrañamente difícil, por ser muy gutural, que apenas no lo percibe quien no lo mamó con la leche, aunque los Diaguitas, y Yacampis le usaban más corrupto, pero igualmente imperceptible⁴⁸.

El kakán probablemente fuera una lengua polisintética, de modo que a partir de diversos morfemas, según el contexto, se formaban lexemas. Así, el “enrevesamiento” probablemente habría estado (desde la perspectiva de los hablantes de otros idiomas) no sólo en el plano gramatical, sino en el semántico. En todo caso lo más probable es que una palabra variara substancialmente de significado según la zona dialectal.

⁴⁷ Cfr. NARDI, “El kakan, lengua de los diaguitas”, cit., p. 2.

⁴⁸ PEDRO LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. 1, Madrid, Imp. de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1754, p. 423.

La mayoría de las palabras que se conservan, se perciben en la toponimia y algunos nombres propios. Entre las pocas palabras con significado aún conocido se observan las siguientes:

- *Ao, hao, ahao*: pueblo
- *Gasta*: pueblo
- *Kakanchik* (transcripto al castellano: “cacanchic”): nombre de una deidad, al parecer de la fertilidad
- *Titakin* (transcripto al castellano *titaquín*): “señor y rey”
- *Zupka*: altar, lugar de sacrificio

En un primer momento, la administración española y la Iglesia apoyaron el aprendizaje de sus representantes de las lenguas indígenas y la difusión de las lenguas generales como el quechua, o el aymara, pero tal intención se revirtió luego a partir de 1634, al implementarse la obligatoriedad de que los indígenas aprendieran español. En el caso del kakán, su declinación se acentuó con el continuo extrañamiento de parcialidades, luego de haber sido sofocado el alzamiento de Chelemín (1630-1643), después del fracaso de la rebelión iniciada por Bohórquez (1658-1659) y de los triunfos logrados en subsiguientes guerras realizadas por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta⁴⁹.

Existen registros que indican que en ciertas regiones, muy acotadas, se dio una supervivencia tardía de ciertas formas del lenguaje. En 1683, en Tocop (Tucumán) los indígenas extrañados de Catamarca aún hablaban mal el quechua, porque comúnmente hablaban su propia lengua; los viejos sólo sabían la lengua calchaquí y muchas mujeres no hablaban ni entendían el quechua⁵⁰.

Finalmente, una ordenanza real de 1770 estableció que toda la población sólo usase el español, lo que significó a corto plazo la desaparición absoluta del kakán, que parece haber dejado sus rasgos fonológicos en los “acentos” regionales, mientras que gran parte de la toponimia mantiene las palabras originales, aunque desconociéndose en muchos de los casos su significado.

7. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Es en este nivel de análisis en el que la información etnohistórica adquiere singular valía como fuente de propuestas para correlacionar con las inferen-

⁴⁹ Cfr. NARDI, “El kakan, lengua de los diaguitas”, cit., p. 2.

⁵⁰ Cfr. LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias*, cit., t. 1, p. 357.

cias arqueológicas, al proporcionar datos sobre ciertos aspectos de la realidad social de la época a los que la arqueología sólo accede de modo indirecto. Detalles como los brindados por escritos como los del padre De Barzana, convierten a las fuentes escritas en uno de los más valiosos documentos disponibles para el NOA del siglo XVI en lo que a comprensión del funcionamiento de las sociedades nativas de su tiempo se refiere:

Acerca de su gobierno, toda esta tierra no ha tenido cabeza general en ningún tiempo, como lo tuvieron los indios del Perú. Cada pueblo tenía su principal y cabeza por sucesión, a quien obedecía, sino en el valle de Calchaquí, que por ser valiente un indio llamado Calchaquí, vino a dar nombre a aquel valle de treinta leguas [...] Pero vuelvo al gobierno de esta gente, que es, como digo, por sus curacas y suceden los hijos a los padres y los hermanos sino tienen hijos, y la obediencia es para la guerra, en la cual son capitanes, y en la paz, para su gobierno⁵¹.

Varios conceptos en torno a la organización social de los Calchaquíes, junto al de los demás grupos valliseranos y del altiplano puneño del Noroeste argentino, se obtienen de este relato. El primero, acerca del nivel de organización sociopolítica de quienes no tuvieron “cabeza general” como sucediera con los Inkas del Tawantinsuyu, lo que puede ser interpretado como la ausencia de un nivel de organización equiparable al Estado. El segundo, que cada pueblo tenía un jefe político, principal, curaca, mallco o cacique, quien accedía al cargo por “sucesión”, de padres a hijos; lo que indica, pues, que el rango se transmitía por herencia. El tercero, y derivado de esto, permite deducir que, cuando no existían sucesores sanguíneos directos, el cargo podía ser asumido por un integrante del linaje familiar del jefe, generalmente su hermano. El cuarto y último concepto extraído del testimonio de De Barzana, se refiere al poder que se confería al jefe, el cual se consolidaba más durante la guerra, donde eran investidos con el rango de capitanes. Precisamente ello es lo que ocurre en el momento en el que el jesuita visita el valle Calchaquí, teñido el trato entre españoles e indígenas por un continuo conflicto pero donde, además, algunos de los “capitanes” habían accedido al rango de verdaderos líderes militares de las confederaciones indígenas, en su intento por recuperar sus territorios y restaurar una hegemonía por entonces ya fracturada.

⁵¹ Citado en BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 253.

No hay referencias precisas sobre si esta línea de sucesión obedecía a principios patrilineales, matrilineales o mixtos. Si bien y de acuerdo con la cita anterior, era de padre-hijo-hermano, también se registran casos en que hijas mujeres heredan la jefatura a falta de varones, o de viudas de caciques que heredan su cargo, como lo afirman los siguientes testimonios:

y dijo don Simón Pibala ser cacique por línea recta de varón de la parcialidad de Famatina como don Fco. Catibae y los demás indios. Agregó don Simón Pibala que hasta hacía poco había gobernado a los Famatinas su hermano mayor quien recientemente había fallecido [...] al padre de dicho Simón, al cual a su muerte sucedió don Fco. su primogénito, el cual al morir no dejó ningún hijo *ni hija*, por lo cual le toca la sucesión⁵²; “el mandón del pueblo era don Juan Chacona por estar casado con Leocadia Guamanxa, *heredera del cacicazgo*; su hijo y heredero se llama Pedro Chacona y Guamanxa⁵³.

Del mismo modo, se puede traer a colación el proceso por la herencia de la jefatura de los indios Quilmes desnaturalizados en Buenos Aires después de la guerra de Calchaquí, en 1665. Martín Yquín, el curaca quilme que había recorrido con el remanente de su gente el camino que los había llevado desde el valle de Yocavil hasta las costas del Río de la Plata, hereda el cargo a su nieto, Francisco Pallamay. Éste, quien fallece en la Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, hecho que inicia un largo juicio por la sucesión del cacicazgo, dada la ausencia de hijos varones que pudieran hacerse cargo del título. Finalmente, el gobernador español inviste con el cargo a Agustín Filca, quien lo recibe mediante la entrega del bastón de mando que había sido de Francisco y que guardaba su esposa, doña María Challipi, quien lo custodiaba con orden de su finado esposo de entregarla a Agustín “cuando fuese de edad suficiente para mandar”. En 1704 la hija de Francisco y María, Ysael Pallamay, pretendió y ganó el cargo, gobernando su marido conforme a la normativa española⁵⁴.

⁵² Pad. de la Jur. de La Rioja, en ANÍBAL MONTES, “Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba”, en: *Revista del Instituto de Antropología* 3, Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, UNC, 1961, p. 20. El subrayado es nuestro.

⁵³ Pad. Indios de la Jur. de La Rioja, 1779, en MONTES, *op. cit.*, p. 28. El subrayado es nuestro.

⁵⁴ Cfr. MARGARITA GENTILE, “Notas sobre algunas mujeres del Collasuyu”, en: *Arqueología y Sociedad* 18, Lima, Museo de Arqueología y Antropología, Centro Cultural de San Marcos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007, p. 214.

Dentro de este entorno configurado por una estructura política de tipo cacicazgo o señorío, las relaciones de parentesco —tanto reales como rituales—; la existencia de linajes que desempeñaban jefaturas políticas y militares a la vez que administrativas y los conocidos mecanismos de reciprocidad y redistribución, marcarían los rasgos esenciales de estas sociedades. Los sistemas de rangos actuaban diferenciando a los individuos dentro de cada linaje familiar en primer término, y dentro de la parcialidad después. Los caciques Juan Calchaquí, Chumay, Chumbicha, Machilín (Chelemín), Utimba (Voimba), Colque, Columín y Silpitorle, de la región Calchaquí así como Viltípoco, Quipildor y Teluy en Humahuaca representaron, cada uno en su momento o bien en parejas, el lugar más destacado dentro de esa escala de jerarquías. Constituyeron asimismo el poder de cohesión de los señoríos que, aunque segmentados en parcialidades con territorialidad propia, podían aliarse ante una presión externa de acuerdo con un código implícito de ayuda mutua ante un enemigo común.

Por otra parte, los documentos informan acerca de la existencia de precisos mecanismos de herencia de estos cargos jerárquicos, y la posibilidad de que otros similares hayan existido para oficios menores, lo que supondría una prueba más a favor de la existencia de verdaderos señoríos con funciones políticas, militares, económicas y religiosas institucionalizadas. Es decir que ya no se trataba de un simple poder funcional, adquirido por los individuos debido a sus aptitudes físicas, capacidad militar, religiosidad o sexualidad. Estos poderes eran legados de padres a hijos, como sucedió con Juan Calchaquí, muerto en 1610, hacia sus hijos Columín y Silpitorle, que desempeñaron el mando hasta 1635, posteriormente heredado por Pablo Calchaquí, cacique de Tolombón entre 1640 y 1660. Otro ejemplo es la sucesión de Francisco Utimba o Voimba, cacique de Ingamana, hacia su hijo Andrés y de don Ramiro, heredero de la jefatura de los Malfines o Hualfines tras la muerte de su padre Chalimín.

Claro que, entre todos los posibles candidatos, solamente unos pocos eran los elegidos, y para este mecanismo se tendrían muy en cuenta las aptitudes del sucesor. No sabemos con exactitud cuántos fueron los hijos de Juan Calchaquí —polígamo hasta su conversión al cristianismo, cuando contaba con avanzada edad—, pero los tres nombrados fueron también caciques relevantes. Columín asumió el rango militar de su padre como jefe de la confederación durante los sucesos de 1630. Silpitorle para esa época era cacique de los Colalaos. Pablo Calchaquí fue también capitanejo bajo el mando del falso Inka Pedro Bohór-

quez en 1657, según la propia declaración de éste al gobernador Villacorta, fechada el 4 de agosto de 1657⁵⁵.

El aspecto ritual de las alianzas para la guerra confederada, como tantos otros aspectos de la cultura Calchaquí, estaban cargados de un profundo simbolismo: el grupo solicitante entregaba una flecha a los invitados y la aceptación de ella implicaba, de hecho, el nuevo pacto militar. El rechazo a este compromiso significaba, a su vez, una afrenta gravísima que en la mayoría de los casos se pagaba muy cara. Así los Pulares, al rechazar la alianza solicitada por los Calchaquíes, y también por su rápida sumisión a los españoles, se vieron atacados e invadidos de modo violento por sus vecinos Calchaquíes.

Excluyendo este caso en particular, los intentos sucesivos de confederación entre grupos étnicos disímiles y distantes, como los Omaguacas de la quebrada homónima, Atacameños de la Puna, Diaguitas valliserranos y Lules occidentales, según consta en la Probanza del Capitán Argarañaz, son el postrer intento indígena para recuperar sus mandos naturales ante un invasor que poseía una organización militar y política superior. Seguramente fueron los Inkas, en su invasión de 1470, los que sembraron en el Noroeste argentino el germen de estas ulteriores alianzas, conformando una mística como reacción ante la penetración de un enemigo a todas luces más poderoso, que quería modificar *in totum* sus formas de vida.

En este espectro de sociopolítica aborígen, se comprueban varios casos de estructuras duales o en mitades, de poder compartido simultáneamente por dos jefes, el cual podía ejercerse sobre dos partes de un mismo poblado, o en dos secciones de un valle –Norte y Sur– o –Naciente y Poniente– o –alto y bajo– con una alternativa que no está definida relativa a que las mitades pudieran ser exógamas o endógamas. A nivel arqueológico se han registrado emplazamientos del Período de Desarrollos Regionales (900-1470 d.C.) divididos en dos secciones dentro del trazado urbano, como Tastil, El Churcal, Tinti, Volcán y La Huerta, entre otros. Esta bipartición arquitectónica de los poblados parece demostrar una segmentación en mitades o “moitíes” rituales y políticos. También se han registrado en los documentos, casos de sucesión y mando compartido, siendo el más conocido el de los hermanos Juan Calchaquí y Chumbicha, este último cacique de Yocavíl, el cual a su vez, aparentemente compartió –en otro indicio de poder bipartito o dual o en mitades– la jefatura

⁵⁵ Citado en PASTELLS, *op. cit.*, p. 575.

política del valle de Yocavil o Santa María con el cacique Utimba de los Ingamanas.

A nivel etnohistórico, los casos documentados entre los grupos de habla aymara, en los del Cuzco imperial, y entre las poblaciones prehistóricas de Chile, se reiteran dentro del Noroeste argentino: “os encomiendo el valle y el pueblo de Colpes, que está dividido en dos y poblado en dos partes [...] con su cacique Tucuma y con los demás caciques principales”⁵⁶; “se practicaron averiguaciones con los caciques principales del valle de Sanagasta, don Diego Abantaya y don Juan Pasivayo”⁵⁷. Una posesión de encomienda efectuada en 1591 en la ciudad de La Rioja, en la persona de dos indios “que por lengua e interpretación de Alonso de Orduña, vecino de la dicha ciudad, dijeron ser ambos caciques del pueblo de Basuagasta y llamarse el uno de ellos Achapac y el otro Ochitay”⁵⁸.

Éstos son algunos de los ejemplos que transcriben un caso similar al documentado en la carta del licenciado Juan de Matienzo:

En cada repartimiento o provincia hay dos parcialidades, una que se dice hanansaya, y otra hurinsaya. Cada parcialidad tiene un cacique principal que manda a los principales e indios de su parcialidad y no se entremete a mandar a los de la otra, excepto que el curaca de la parcialidad hanansaya es el principal de toda la provincia, y a quien el otro curaca [...] obedece [...] Los de la parcialidad de hanansaya se asientan a la mano derecha y los de hurinsaya a la izquierda, en sus asientos bajos que se llaman dúos⁵⁹.

En otro orden de análisis, cabe tener en cuenta la importancia de las relaciones de parentesco intergrupales, las cuales marcarían las pautas de comportamiento de acuerdo a un código implícito. Este vínculo, sea sobre la base de la consanguinidad directa o de la simbólica —por ejemplo, compadrazgo— sería el fundamento del razonamiento pacífico. Una alianza por matrimonio significaría, por un lado, un pacto implícito de no agresión entre las partes y, por el otro, una resolución pacífica a los constantes litigios por la territorialidad, sus tierras agrícolas, recursos hídricos, cotos de pastoreo, algarrobales y de caza. Asimismo, implicaría la posibilidad de concretar una confederación de los

⁵⁶ Encomienda otorgada al capitán B. de Ávila, 1591, en MONTES, *op. cit.*, p. 8.

⁵⁷ Merced de tierras a Pedro Ramírez de Velazco, 1621, en MONTES, *ibídem*, p. 24.

⁵⁸ Citado en *ibídem*, p. 9.

⁵⁹ J. de Matienzo, 1567, en MURRA, *La Organización Económica*, cit.

cacicazgos, como sucedió por lo menos cinco veces durante los primeros tiempos de la conquista española. La primera ya mencionada de Juan Calchaquí, con 117 caciques bajo su mando. La segunda con su hijo Columín. La tercera con Machilín, cacique de los Malfines y capitán general del alzamiento de los valles Hualfin-Abaucán en 1630. El cuarto caso es el de Viltipoco y Teluy, a favor de la frustrada confederación originada en la quebrada de Humahuaca: “un cacique indio llamado Viltipoco pretendió repetir las hazañas de don Juan Calchaquí y ya tenía confederados más de diez mil indios, como los Chichas, Diaguitas, Omaguacas, Churumatas, Lules, Apatamas y demás tribus para concertar un ataque”⁶⁰. A estos cuatro casos hay que adicionar un quinto, durante la rebelión de Bohórquez, en la segunda mitad de la década de 1650. El andaluz contó con 23 caciques aliados sólo para cubrir la región Calchaquí⁶¹.

Las alianzas intertribales fomentadas por vínculos matrimoniales entre linajes jerárquicos fueron, al parecer, muy usuales. Una de las hijas de Juan Calchaquí estaba casada con Pedro Chumay, cacique de los Zamalamaos, de la región del actual pueblo de San Carlos, en Salta, de acuerdo con lo que se encuentra documentado en las crónicas⁶². Del mismo modo, Andrés Utimba, hijo del principal de los Ingamanas de Yocavil, estaba emparentado con los Hualfines por parte de madre. La mencionada existencia de una unidad lingüística, el kakán, indudablemente favoreció esta permanente interrelación entre los grupos.

⁶⁰ Probanza de Argañaraz, en LEVILLIER, *Gobernación del Tucumán*, cit., p. 33.

⁶¹ Según consta en el Legajo Charcas 121 del Archivo General de Indias de Sevilla, fechado en 1657, la declaración del propio Bohórquez abarca los siguientes nombres: Alonso Yemalín: cacique del pueblo de Pompona; Lorenzo Guaychúa: cacique de Taquigasta (Tacuil); Alonso Cansica: cacique de Sgcha (Sicha); Columpi: cacique de Gualfin; Diego Capasaya: cacique de Ambascaxcha (Ampascachi); Nicolás Sepcala: cacique de Anquigasta; Felipe Ficpcam: cacique de Anymana (Animaná); Gonzalo Toquelapi: que gobierna chuchugasta por la duda que se tiene de su cacicazgo; Miguel Attis: cacique de ...payas (el manuscrito está deteriorado); Pablo Calchaquí: cacique de Tolombón; Andrés Gualimay: cacique de Colalao; Martín Yquiri: cacique de Quilmes; Pedro Achoca: cacique de Inquihau; Pedro Uchunga y Felipe Asanahua: caciques de Yocavil; Alonso Cullumpi: cacique de Cullumpi, parcialidad de Tucumangasta; Diego Siquintta y Juan Camisa: caciques de Ullpingasta e Ingamana, respectivamente; Ochumi: cacique de Camichana; Agustín Silpitorle: cacique de Ochumilmaiau (hijo de Juan Calchaquí); Cachoena y don Andrés: caciques de Amaicha y Agualasto, respectivamente. La territorialidad de estos 23 caciques confederados abarcaba desde Pompona, en el valle Calchaquí Medio, hasta Angualasto, al S. del Valle de Santa María. No se incluyen las parcialidades del valle Calchaquí N., territorio de los Pulares aliados con los castellanos.

⁶² Cfr. LEVILLIER, *Nueva Crónica...*, cit.

En lo referente a la conformación social en el interior del propio grupo, el estudio del registro arqueológico del patrón de poblamiento del Período de Desarrollos Regionales, muestra la existencia de grandes casas comunales, como las halladas en las instalaciones de El Churcal, Rincón Chico, Tolombón, Pichiao, Yasyamayo, Fuerte Quemado y Quilmes entre otras. Conformadas por habitaciones de grandes dimensiones, o bien por varias desiguales intercomunicadas, integran unidades habitacionales compuestas. Ambos tipos de construcciones marcarían la presencia de grupos familiares extensos, es decir, unidades domésticas integradas por más de una pareja matrimonial⁶³.

Las fuentes etnohistóricas permiten sugerir otra posibilidad para la interpretación de estas grandes unidades de habitación: la existencia de individuos casados con varias mujeres, tal como se registra en la crónica del ya tan citado de Barzana: “hiciéndoles entre ellos que si su mujer tiene muchas hermanas todas han de ser también mujeres del que se casó con la mayor”⁶⁴. También en los testimonios de Francisco de Albornoz: “cometiendo [...] muchos incestos, robos y muertes que unos contra otros cometen, casándose con muchas mujeres”⁶⁵. En varios otros documentos de la época se destaca este privilegio de la poligamia, el cual era más acentuado entre los principales del grupo. Basta recordar la segunda Carta Anua del padre Diego de Torres, de 1610, que contiene el informe del padre Juan Darío: “muchos se han casado, que lo estaban en su ley y en particular don ju.º Calchaquí que es el más principal curaca de todos los demás con otros dos o tres curacas que dejando las demás mancebas que tenían muchas según dicen se casaron con la una”⁶⁶. O el informe de Lucas Figueroa y Mendoza, de 1662: “continuando sus idolatrías y matrimonios gentiles con cuantas mujeres pueden sustentar a un mismo tiempo”⁶⁷.

Aún permanece el interrogante acerca de un sistema exogámico o endogámico como mecanismo posible y condicionante de las relaciones de parentesco, si bien la existencia de organizaciones duales supondría, desde ya, una apriorística inclinación hacia la exogamia. Pero un testimonio de Nicolás del Techo, tomado de documentación eclesiástica producida durante el período comprendido entre los años 1543 y 1660, permite entrever una tendencia hacia la costumbre conocida como levirato: “Es verdad que ciertas costumbres de

⁶³ Cfr. RAFFINO, *Poblaciones Indígenas de la Argentina*, cit., p. 82.

⁶⁴ BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 254.

⁶⁵ Carta del gobernador S. F. de Albornoz, 9-XI-1630, en LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias*, cit., t. 1, p. 60.

⁶⁶ DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, *Cartas Anuas*, cit., t. 19, p. 76.

⁶⁷ LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias*, cit., t. 1, p. 248.

los calchaquíes recuerdan las judaicas, como son casarse los hermanos con sus cuñadas viudas⁶⁸. Claro que, los testimonios de Techo, por ser indirectos, merecen ciertos reparos en su consideración.

Esta estructura familiar extensa, en oposición a la de familia nuclear –es decir, la constituida por la pareja y sus hijos solteros– permite derivar algunas interpretaciones. Una de ellas se refiere a ciertos aspectos económicos, donde la existencia de un grupo familiar extenso permitiría diversificar el trabajo rural, las tareas cotidianas, la elaboración de las artesanías, etc., de acuerdo con el sexo, la edad, aptitudes y rango de los individuos dentro del grupo familiar, lo que a su vez posibilitaría diversificar los productos económicos y los riesgos propios de la producción. Es posible proponer así, que las diarias labores del grupo familiar se discriminaban de acuerdo con un código implícito entre los integrantes.

Por encima de esto el grupo contaría, a su vez, con una diferenciación de linajes principales, que comprendía a los caciques o curacas, y los linajes secundarios, a los que se adscribía la mayoría de los integrantes de la parcialidad. Dentro de este panorama, los mecanismos de la redistribución competirían a los jefes de los grupos principales, mientras que la reciprocidad abarcaría a los intercambios de bienes, internos y externos de las familias primero, y de todo el grupo después.

La arqueología ha podido detectar la existencia de estos rasgos jerárquicos ya en sitios asignados al Período de Desarrollos Regionales, como ocurre por ejemplo con ciertos indicadores de infraestructura –arquitectura– y tecnologías artesanales –ajuar funerario–, relevantes por la calidad de su manufactura observados en la Tumba I de Tastil, construida debajo de la plaza principal del poblado. Un tratamiento similar se observa en la calidad arquitectónica de la residencia T-94 adosada a la plaza del mismo sitio y en las habitaciones CH-104-109 de El Churcal. Tal evidencia arqueológica demuestra la existencia de individuos y grupos familiares jerarquizados, a los cuales les correspondía un tratamiento preferencial, acorde con el estatus adquirido. Algunas tumbas y construcciones-habitaciones han debido pertenecer a estos linajes preferenciales en cuanto sobresalen notoriamente por sobre la media de los conjuntos arquitectónicos, sea por su mejor construcción, o por su ubicación dentro del poblado, o por sus dimensiones y por el conjunto de bienes contenido en su ajuar.

⁶⁸ NICOLÁS DEL TECO, *Historia de la Provincia del Paraguay*, t. 2, Madrid, A. de Uribe y Cía., 1897, p. 397.

A nivel etnohistórico, se ha documentado que gozaban de una serie de privilegios que se acentuaban aun más en los jefes del grupo. Además del mando político en la paz, administrativo en la subsistencia, militar en la guerra, y en algunos casos su actuación como hechiceros y curanderos en el ritual, dichos jefes poseían una diferenciación en el vestuario y los adornos, y el ya mencionado beneficio de la poligamia. Los ejemplos más diáfanos a nivel arqueológico en tal sentido se registran en el ajuar hallado en la antes mencionada Tumba I de Tastil, el que se encuentra integrado por casi 400 piezas de cerámica, textilería, orfebrería, metalurgia, arte plumario, etc. El individuo allí inhumado llevaba en la frente una tiara de plata engarzada con plumas rojas, que como se comprueba por las crónicas, era el distintivo de los principales de la parcialidad. Además estaba acompañado por un cuerpo femenino sugiriendo un caso de sacrificio ritual *ad hoc*, una manifestación conocida como *sutee* o necropompa.

Las unidades funerarias LH-T86, 87, 88 y 94 de La Huerta de Humahuaca reiteran esta evidencia arqueológica, alojando a individuos enterrados con gran esplendor, con profusos ajuares funerarios y acompañados de cuerpos femeninos y/o perros (*Canis familiaris*)⁶⁹.

La constante segmentación de los señoríos en partes menores, como consecuencia de desprendimientos de grupos familiares, bien pudo ser el mecanismo más apropiado para evitar las excesivas concentraciones demográficas de los poblados que hacían las veces de capitales. Ha sido detectada, a nivel arqueológico, la interrelación de instalaciones de menor envergadura, como los caseríos de San Isidro, Puerta de Tastil, Yasyamayo, con las poblaciones que pudieron desempeñar el rol de capitales urbanizadas, como El Churcal, Tastil y Quilmes.

Así por ejemplo, según se desprende de la documentación escrita⁷⁰ y de los datos arqueológicos, los Quilmes fueron un señorío segmentado en once

⁶⁹ Cfr. SALVADOR DEBENEDETTI, "La XIV expedición de la Facultad de Filosofía y Letras. Nota preliminar sobre los yacimientos de Perchel, Campo Morado y La Huerta", en: *Publicaciones de la Sección Antropología* 17, Buenos Aires, Coni, 1919; RODOLFO RAFFINO, *Inka: arqueología, historia y urbanismo del Altiplano Andino*, Buenos Aires, Corregidor, 1993; J. PALMA, *Curacas y señores. Una visión de la sociedad política prehispánica en la Quebrada de Humahuaca*, Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1997.

⁷⁰ Cartografía jesuítica: mapa de Diego de Torres del Valle Calchaquí (1609); Testimonio del Gobernador Figueroa y Mendoza (1662); Relación histórica de Calchaquí, de Hernando de Torreblanca (1696).

instalaciones, con una territorialidad regular en la mitad boreal del valle de Yocavíl. Dentro de este territorio se comprueba la existencia de varios establecimientos, que de norte a sur comprenden: Tolombón, Pichiao, Quilmes, Fuerte Quemado y Rincón Chico; cada una de ellos se articula con el pukará que los resguarda. Estos pueblos se emplazan con continuidad espacial y se visualizan entre sí. Existe entonces, dado que son sincrónicas, continuidad territorial y cultural⁷¹.

Asimismo, esta segmentación poblacional pudo ser el mecanismo utilizado para esos intentos de colonización multiecológica, o control vertical de diferentes pisos ecológicos, por fuera de los núcleos de ocupación urbana propuestos para los Desarrollos Regionales. El fraccionamiento determinaba también el ascenso de nuevos jefes secundarios. Pero a pesar de su migración a otros ambientes, siempre quedarían emparentados y dependientes de los superiores del señorío, adhesión que se cristalizaba en la economía y se acrecentaba durante la guerra. A los ya mencionados casos de jefes principales, se adicionaban varios ejemplos de mandones y caciques de parcialidades de menor cuantía, como Sipachico, jefe del pueblo de Tucumanahao; don Felipe Colca cacique de Luracatao; don Bartolomé, principal de los Escoipes (formando parte del señorío de los Pulares); don Pablo, mandón del pueblo de Angastaco; don Francisco Siquimay, cacique de los Pacciocas; don Antonio, cacique de los Gualfingastas y Alonso Yemalín, mandón de Pompona. Estos son apenas algunos de los muchos casos que hemos podido relevar en la documentación originada entre 1543 y 1660.

8. LA ECONOMÍA EN EL SIGLO XVI

Comenzaron a venir [...] los curacas más cercanos [...] como son Tucumanahaos, Ambirigasta, Bombola [...] venían casi todos los indios e indias cada pueblo con sus curacas [...] venían como en procesión los indios delante con los mejores aderezos que tenían y sus arcos y flechas detrás las indias cargadas todas unas con Hancá (que es maíz tostado), otras con harina de maíz otras con porotos

⁷¹Cfr. RAFFINO, *Poblaciones Indígenas de la Argentina*, cit., p. 111.

*(que es una buena legumbre de esta tierra) y otras
con gallinas y huevo, y otras con tinajuelas de
chichas diferentes en la cabeza.*

CRISTÓBAL DE LA TORRE, *Cartas Anuas*, mayo de 1619.

En el período previo a la conquista hispánica, los grupos aborígenes dominaron con eficacia las prácticas de regadío artificial de sus terrenos de cultivo, con agua canalizada desde los deshielos y manantiales. Supieron nivelar las laderas de las montañas, construyendo terrazas agrícolas que se escalonaban en faldeos y pedemontes. Sus conocimientos les permitieron acrecentar el número de variedades de tubérculos, leguminosas y cereales, adaptado cada uno a diferentes condiciones ambientales.

En Quilmes, como en muchos otros sitios urbanos, los recintos circulares adosados a las plantas rectangulares de las viviendas, han sido interpretados como depósitos para maíz, algarroba y papa, a la vez que en su interior también se procesaban los alimentos, como lo atestiguan los hallazgos de grandes implementos de molienda.

En la región altoandina y altiplánica en especial, la ganadería de la llama y la alpaca continuarán siendo las fuentes básicas de sustentos, acompañadas por explotaciones agrícolas arraigadas en los fondos de los oasis fértiles.

Este período de la historia cultural andina lo hemos caracterizado como un momento de “éxito reproductivo” en la estrategia adaptativa de estas sociedades⁷².

El proceso de contacto hispano-indígena que se desarrolló durante el período comprendido entre 1543 y 1660, significó desde el punto de vista económico, sucesivos y crecientes cambios en los sistemas de subsistencia. Estas variantes se hicieron cada vez más sustanciales, a medida que la presión europea, por medio de las encomiendas, los sistemas de mit’as, los extrañamientos y el trabajo en las minas, dislocaban el aparato productor de los aborígenes. Sin embargo, creemos notar que en la región Calchaquí-Yocavil, y con la excepción de los ocho pueblos de Pulares, tempranamente desnaturalizados del valle, los restantes se mantuvieron hasta casi 1660 con un patrón económico que, a pesar de haber incorporado algunos productos y modismos

⁷² Cfr. RAFFINO, *ibídem*, p. 281.

européos, conservaba una gran parte de sus pautas, aquellas alcanzadas en los Desarrollos Regionales.

Es probable que el sistema agrícola intensivo de los piedemonte persistiera durante el período de contacto, fundamentalmente por estar ubicado en lugares casi inaccesibles y protegidos contra las incursiones europeas, como lo son la mayoría de las quebradas laterales del poniente del valle principal. Los cronistas son bastante elocuentes al respecto: “tienen tierras extrañamente fructíferas”; “tienen partes fragosísimas donde siembran”⁷³.

El mismo testigo menciona luego:

Tienen mucha caza de venados, guanacos, liebres y demás que en la tierra llana; tienen muchos algarrobales de importancia, y entre ellos chañarales. Cógese en esta tierra trigo y maíz, cebada y mucha cantidad de frísoles y dáse todo lo de Castilla, por la experiencia que se tiene de haber estado en esta tierra poblado un pueblo de españoles más de cuatro años, y se despobló por mal gobierno. [...] Es tierra muy abundante de papas –papas son como tunas de la tierra, que se siembran– maíz, frísoles y quinoa, zapallos, trigo y cebada y todas legumbres, algarroba y chañar; y tienen la puna, que es páramo, cerca, donde tienen gran suma de caza de guanacos, vicuñas y tarugas y otras muchas cazas. [...] Siembran con acequias de regadío todo lo dicho; tienen ganados de Castilla, de los que tomaron a los españoles⁷⁴.

Por el contrario de lo que sucedía en las tierras más altas, los campos de los fondos del valle eran fácilmente accedidos por el conquistador y, por ello, rápidamente dejaron de ser cultivados por el indígena. Las tácticas europeas durante la conquista eran bien claras: la mejor victoria que podía hacerseles era “talarles sus comidas y cementseras”; “no los acabasen o destruyesen porque los tenían acorralados en sus pucaranes [...] quitándoles y talándoles las heredades y chacaras que tenían de maíz, quinua y zapallo”⁷⁵. Las tácticas militares impuestas por los gobernadores Alborno, Mercado y Villacorta y J. L. de Cabrera en Calchaquí, consideraban efectuar las campañas durante los meses de verano: “que es el tiempo más sin aguas y en que están en sazón

⁷³ Padre Sotelo Narváez, 1583, en BERBERIAN, *Crónicas del Tucumán*, cit., p. 238.

⁷⁴ Padre Sotelo Narváez, 1583, en BERBERIAN, *ibídem*.

⁷⁵ Alonso de Abad, 1575, en LEVILLIER, *Gobernación del Tucumán*, cit.

las comidas para aprovecharse de ellas los españoles y quitárselas al enemigo, que es la mayor guerra que se puede hacer a estos bárbaros”⁷⁶.

Estas referencias revelan las maniobras militares españolas, dirigidas hacia las fuentes económicas, tanto agrícolas como de recolección de algarrobos en los fondos del valle. Era allí precisamente, donde se cristalizaba la verdadera dominación española, que se volvía más complicada en los piedemonte por las características escarpadas del paisaje. Frente a esta dificultad impuesta por el estado de guerra, la explotación se orientó a los recursos ubicados fuera de los terrenos tradicionales, ocupando la zona pedemontana con cabeceras en la puna y las estepas aledañas, donde mantuvo sus caracteres esenciales.

Una de las últimas noticias que se tienen de la economía aborígen, figura en la Carta Anua de 1653-54, la cual tiene el mérito de describir con detalles el ciclo productivo, pocos años antes del final del primer período de dominación colonial:

porque aunque la naturaleza y el trato de los españoles les mueve a labrar sus tierras para el sustento necesarias, pero esto es todo entretejido de raras supersticiones, que jamás dejan aun cuando más políticos los meses de julio y agosto comúnmente se aplican los varones a limpiar la tierra beneficiándola para sembrar en ella algún trigo [...]. Concluida esta sementera se acogen a los cerros más altos y bosques más cerrados donde el arco y flecha les da con la caza todo el invierno suficientes viandas, mientras que las mujeres y muchachos de menos fuerzas y destreza para cazar se quedan en sus chozas a regar y cuidar de los sembrados. En octubre y noviembre, compuesta algún tanto la tierra necesaria arrojan en ella los maíces y estos sembrados se vuelven a sus casas hasta que sazonado el trigo por enero le siegan, en que les coge detenidos febrero, cuyos soles le dan a la algarroba la última sazón, el año que la hay, a cuya cosecha concurre todo el valle [...] porque de ellas sustentan todo el año desatinadas las borracheras convertida en chicha⁷⁷.

Al final del día retornan de los campos de cultivo

⁷⁶ Carta del gobernador S. F. de Albornoz, 1633, en LARROUY, *Documentos del Archivo de Indias*, cit., t. 1, p. 79.

⁷⁷ MARÍA F. AMIGÓ, “Carta Anua de la Provincia del Paraguay, 1653-1654”, en: *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 10, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2001, p. 194.

hasta llegar a la casa del curaca principal, cuya es la heredad que se cultiva [...] Pero cuando ni la caza les ocupa, ni la heredad pide su asistencia, no pasan ociosos el tiempo sino quietos en casa se ocupan haciendo flechas, labrando arcos acomodando usos y otros instrumentos necesarios para que las mujeres hilen, sin permitirles jamás ociosas [...] Porque de esta forma los tiernos años les conceden algunas fuerzas, las ejercitan ya hilando, ya tejiendo [...] sus mantos y vestidos, ya moliendo [...] a manos, el trigo, cebada, maíz o algarroba, y cuando faltan materiales [...], las aplican a desyerbar los sembrados, encaminarles el agua, y defender sus frutos⁷⁸.

Luego de los episodios del Gran Alzamiento, la derrota y el desarraigo de los Calchaquíes marcó el ocaso de estos sistemas agrícolas intensivos que se habían desarrollado hasta entonces en la región. A partir de 1660, el modelo económico que se desarrolló durante los siguientes años del período colonial perdió algunas de las características de especialización que había tenido durante casi seis siglos, y adquirió nuevos rasgos específicos, producto ello de la interrelación cultural.

9. PALABRAS FINALES

Hasta aquí hemos llegado con el análisis e interpretación de Calchaquí, a partir de la interrelación de evidencias arqueológicas y etnohistóricas, luego de la discusión crítica en torno a la metodología de la etnohistoria, del modo de usar esas fuentes como elemento fundamental para la reconstrucción arqueológica y, finalmente, del examen de las poblaciones aborígenes, su organización familiar, social, económica y política en los siglos previos a la conquista europea y durante los primeros tiempos de ese dominio.

Se ha procurado rescatar el verdadero valor antropológico de estos sucesos históricos de Calchaquí, con el intento de revertir un proceso que había subordinado la antropología a las normas historiográficas, por cuanto creemos que la mecánica debería ser a la inversa, habida cuenta que todo hecho histórico posee una causalidad antropológica.

Hemos dejado de lado numerosos aspectos que complementan la reconstrucción cultural, cuyos intentos de recuperación corresponden a la etnografía y al folklore. Su futura ejecución daría así continuidad a los pioneros trabajos

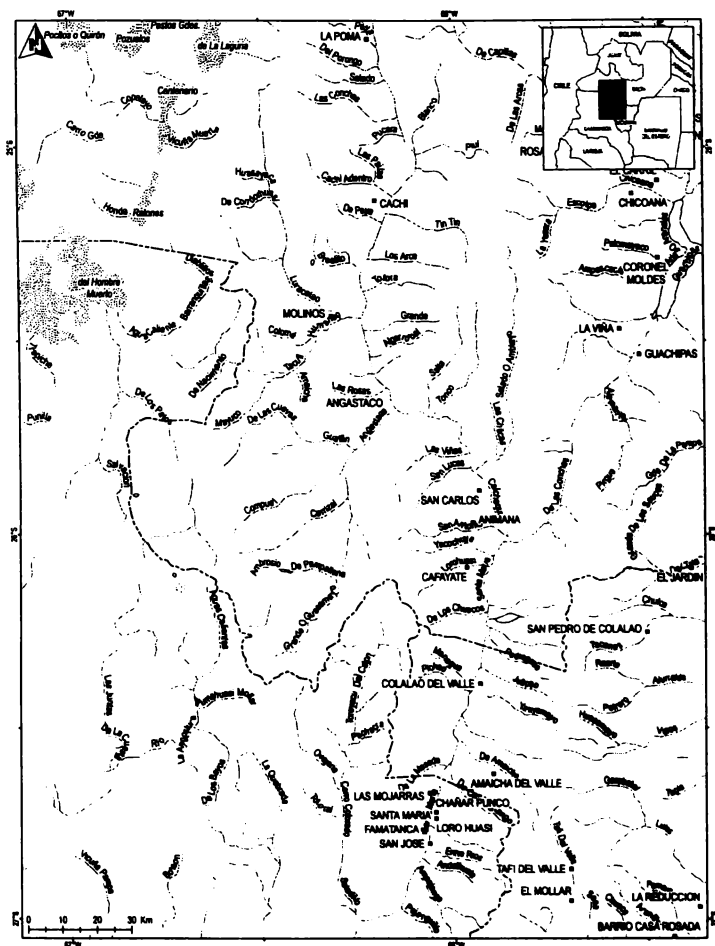
⁷⁸ AMIGÓ, *ibídem*.

de Adán Quiroga, Eric Boman, Juan B. Ambrosetti, Samuel Lafone Quevedo, proseguidos luego por Fernando Márquez Miranda, Antonio Serrano, Pablo Fortuny y Augusto Cortazar, por mencionar a algunos de sus principales ejecutores.

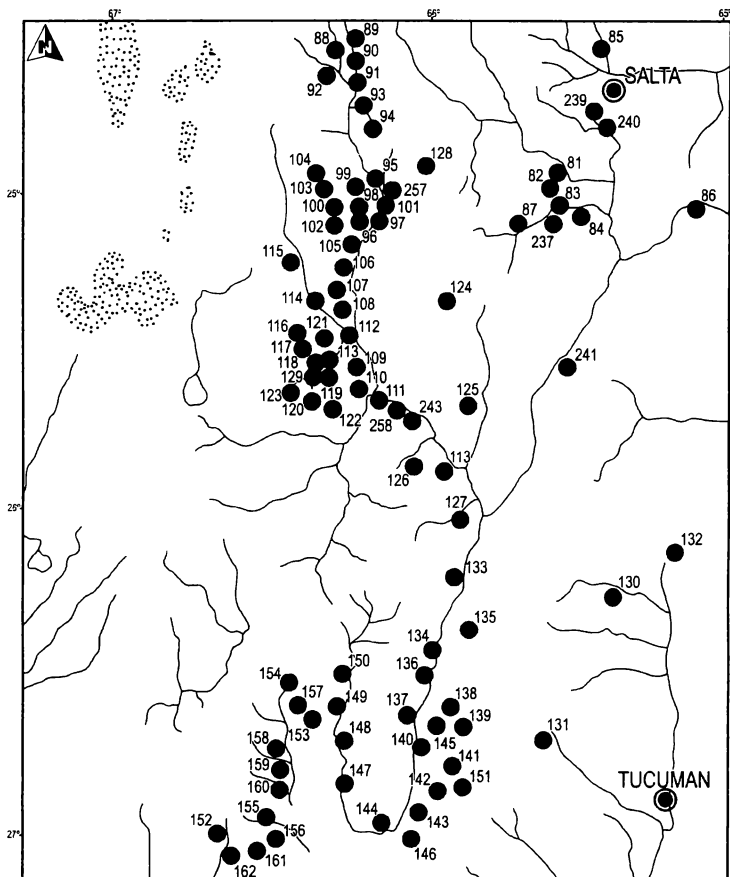
Como reflexión final, quisiéramos llamar la atención sobre un aspecto más del tan mentado y discutido “encuentro de dos mundos”: el que hace a la diferencia entre la altura de habitabilidad de la Península Ibérica y la de la Sudamérica andina. En Calchaquí, el mundo de costas marítimas, tierras bajas y ríos angostos de Felipe II se enfrentó a un universo cultural consolidado a más de dos mil metros de altura. Sin lugar a dudas, el complejo proceso de organización colonial de la región se encontró afectado por tal situación, y por el ineludible conflicto derivado de la interrelación entre dos tradiciones de ocupación del espacio tan disímiles.

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean expresar su reconocimiento al Lic. Juan Diego Gobbo, quien estuvo a cargo de la realización del material gráfico que acompaña a estos textos, el cual ha podido concretarse con el apoyo financiero de National Geographic Society y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.



Mapa 1
La región Calchaquí

**Mapa 2**

Atlas de las instalaciones arqueológicas de la región Calchaquí (s. XV a XVII).

Referencias: 81. Pucara de Lerma, 8. Campo del Pucará, 83. Tinti, 84. Osma, 85. Lagunilla, 86. Vaquería, 87. Los Los, 88. Esquina Azul, 89. El Candado, 90. Fuerte Alto, 91. El Trigal, 92. Esquina Colorada, 93. Cascalar-Torres, 94. Los Graneros, 95. Pueblo Viejo, 96. La Paya-Guitián, 97. Quipón-Ruiz de los Llanos, 98. Fuerte Alto-Mariscal, 99. Palermo, 100. Cachi Adentro-Loma del Oratorio, 101. Valdéz, 102. Tero, 103. Borhata-Choque, 104. Las Pailas, 105. Las Cuevas I-II-III-Escalchi-Copa, 106. Seclantás Adentro (La Puerta), 107. San Isidro, 108. El Churcal, 109. La Angostura II, 110. La Arcadia, 111. El Carmen, 112. Humanao, 113. San Carlos I-II, 114. Brealito, 115. Luracatao, 116. La Despensa-León Pozo, 117. La Campana-Rodó II, 118. Tacuil, 119. Colomé, 120. Gualfin, 121. La Ciudadcita, 122. Pucarilla, 123. Mayuco-Roselpa, 124. Isonsa II, 125. Amblayo, 126. San Lucas I-II-III, 127. Yacochuya, 128. Potrero, 129. Amaicha, 130. Zárate, 131. Pueblo Viejo Tafi, 132. Santa Bárbara, 133. Tolombón, 134. Quilmes-El Bañado, 135. Yasyamayo, 136. Fuerte Quemado, 137. Las Mojarras-Rincón Chico-Lampacito, 138. Massao, 139. Caspinchango-El Pabellón-La Maravilla, 140. San José-Loma Redonda, 141. Loma Rica Jujuil, 142. Loma Rica Shiquimil, 143. Andalhuala Bajo-El Cerro, 144. Cerro Mendocino-Pta. Balasto, 145. Molino del Puesto, 146. Pajanguillo Medio-Morro de Los Espinillos-Ampajango, 147. Famabalasto, 148. La Calera-Cerro Colorado, 149. Peñas Azules-Campo del Fraile, 150. S. Antonio del Cajón, 151. El Bordo-Morovayo-La Manga-Antigal-Chiquero-Lorohuasi, 152. Barranca Larga, 153. Pampa Grande, 154. Huasamayo-Uturunco, 155. Chafíñán, 156. Valde, 157. Campo del Medio, 158. Agua Amarilla, 159. Chuñucan, 160. Totorilla, 161. Palomayaco, 162. Bolsón, 237. Pulares, 239. Villa Las Rosas, 240. El Carmen, 241. Pampa Grande II, 243. Santa Rosa, 257. Buena Vista, 258. Las Flechas.

UN PACTO DE OLVIDO: PERONISMO Y LAS DIVISIONES DENTRO DE LA COLECTIVIDAD JUDEO-ARGENTINA

RAANAN REIN
raanan@post.tau.ac.il
Universidad de Tel Aviv
Academia Nacional de la Historia
Israel

Resumen:

Los gobiernos del primer decenio peronista invirtieron muchos esfuerzos para atraer el apoyo de los argentinos-judíos. Combatieron el antisemitismo y cultivaron estrechas relaciones con el nuevo Estado de Israel. Estas medidas estaban relacionadas con el intento de mejorar la imagen del peronismo en la escena internacional y los lazos con los EE.UU., pero al mismo tiempo reflejaban una política de inclusión de diversas minorías étnicas que hasta el momento habían estado en los márgenes de la nación argentina.

Los esfuerzos del régimen peronista no lograron modificar la suspicacia de muchos judíos, sobre todo los afiliados a instituciones comunitarias (que representaban una minoría entre los argentinos-judíos), hacia el gobierno justicialista. Sin embargo, varios sectores judíos nada desdeñables sí apoyaban al peronismo. Entre ellos se contaban dirigentes judíos en el movimiento obrero, intelectuales, hombres de negocios y sobre todo gente común no afiliada a las instituciones comunitarias.

La Organización Israelita Argentina (OIA) no logró desafiar el liderazgo de la DAIA, pero sí sirvió como un importante mediador entre las autoridades nacionales y la colectividad y logró gestionar ante el gobierno beneficios colectivos para los argentinos-judíos. La mayoría de los dirigentes de la OIA pertenecía a la primera generación de inmigrantes judíos de la Europa oriental. Abogaban por la integración social de los judíos a través del peronismo, sin renunciar a los componentes judío y sionista de su identidad. En su mayoría siguieron siendo leales al peronismo, también después de caer Perón, lo que constituye una prueba adicional de que su relación con el justicialismo no fue mero oportunismo. Muchos pagaron un alto precio por dicho apoyo al peronismo durante los años de la Revolución Libertadora.

Palabras clave: peronismo, judíos, OIA, etnicidad, Israel.

Abstract:

The governments of the first Peronist decade invested much effort to attract the support of Argentine-Jewish people. They fought against anti-Semitism and strengthened relations with the new state of Israel. These measures were related to the attempt to improve the image of Peronism within the international setting and the ties with the United States of America. However, at the same time, such measures showed an inclusion policy of different ethnic minorities that up to that moment had been excluded in the Argentina Republic.

The effort of the Peronist regime could not modify the suspicion of many Jews, especially those members of communal institutions (that represented a minority among the Argentine-Jewish people), on the Justicialist government. However, various Jewish sectors, not insignificant at all, did support Peronism. Among those sectors, there were Jewish leaders within labor movements, intellectuals, businessmen, especially, ordinary people that were no members of communal institutions.

The OIA (Argentine Israeli Organization [Organización Israelita Argentina]) could not challenge the leadership of the DAIA, but it was useful as a very important mediator between the national authorities and the community. It could also negotiate collective benefits for Argentine-Jewish people before the government. Most of OIA leaders belonged to the first generation of Jewish immigrants from Eastern Europe. They defended the social integration of the Jew through Peronism without giving up Jewish and Zionist components of their identity. Most of them continue being loyal to Peronism, even after the fall of Perón - a fact that was additional evidence that their relation with Justicialism did not represent just opportunism. Many of them paid a high cost because of supporting Peronism during the years of the Liberator Revolution.

Keywords: Peronism, The Jew, OIA (Argentine Israeli Organization), ethnicity, Israel.

Según la historiografía común, a lo largo de la década peronista (1946-1955) Juan Perón fracasó en su intento de atraer el apoyo de sectores significativos de la comunidad judía argentina, pese a sus esfuerzos de erradicar el antisemitismo y de haber cultivado relaciones estrechas con el Estado de Israel. Los judíos argentinos en su mayoría, nos dicen los comentaristas e historiadores, continuaron siendo hostiles a Perón¹. Los numerosos esfuerzos

¹ Cfr. al respecto RAANAN REIN, *Argentina, Israel y los judíos: De la partición de Palestina al caso Eichmann (1947-1962)*, 2ª edición, Buenos Aires, Lumiere, 2007, caps. 1-4; SUSANA BIANCHI, *Historia de las religiones en la Argentina: Las minorías religiosas*, Buenos Aires,

de Perón por conquistar a la colectividad, por ejemplo mediante la creación de la Organización Israelita Argentina (OIA), de tendencia properonista, supuestamente no rindieron los frutos esperados². A poco tiempo de finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzó a conocerse la magnitud de la hecatombe de los judíos en el Viejo Continente, los judíos argentinos, oriundos en su mayoría de las zonas devastadas en Europa oriental y central, mostraban una comprensible sensibilidad hacia un gobierno con varias características que recordaban a los de los recientemente derrotados países del Eje. El apoyo de círculos nacionalistas y antisemitas a Perón en los inicios de su carrera política, y la alianza del mismo con la Iglesia católica en la segunda mitad de los cuarenta, sólo contribuían a tal impresión. La identidad política de numerosos judíos (muchos de los cuales pertenecían a grupos demócratas-liberales o de izquierda), así como su identidad socioeconómica (el grueso de los judíos pertenecía a las capas medias de la sociedad argentina), los condujo a manifestar sus reservas respecto del régimen, que desarrollaba crecientes tendencias autoritarias y se identificaba con la mejora de las condiciones de la clase obrera argentina. El hecho de que Perón fuera convirtiendo gradualmente la lucha contra el antisemitismo en parte integral de su política, no logró modificar la suspicacia de muchos judíos hacia su gobierno.

Este cuadro no es falso, pero es ciertamente exagerado. No eran pocos los judíos que apoyaban al primer peronismo. Es cierto que el *establishment* de la comunidad, en su mayoría, tenía sus reservas hacia el gobierno peronista y el movimiento justicialista, pero distintos dirigentes judíos en el movimiento trabajador, por ejemplo, no solamente se identificaban con el naciente movimiento sino también jugaban un papel importante en la movilización del

Sudamericana, 2004; DANIEL LVOVICH, "Entre la historia, la memoria y el discurso de la identidad: Perón, la comunidad judía argentina y la cuestión del antisemitismo," en: *Índice. Revista de Ciencias Sociales* 24, Buenos Aires, CES, DAIA, 2007, pp. 173-188; EMILIO J. CORBIERE, "Perón y los judíos", en: *Todo es Historia* 252, Buenos Aires, 1988, pp. 6-35.

² Sobre la OIA, cfr. RAANAN REIN, "El fracaso de la peronización de la colectividad judía", en: *Nuestra Memoria* 25, Buenos Aires, Fundación Memoria del Holocausto, 2005, pp. 173-182; LAWRENCE D. BELL, "In the Name of the Community: Populism, Ethnicity, and Politics among the Jews of Argentina under Perón, 1946-1955", en: *Hispanic American Historical Review* 86(1), Durham, Duke University Press, 2006, pp. 93-122; "Bitter Conquest: Zionists against Progressive Jews and the Making of Post-War Jewish Politics in Argentina", en: *Jewish History* 17, Dordrecht, Springer Netherlands, 2003, pp. 285-308; JEFFREY MARDER, "The Organización Israelita Argentina: Between Perón and the Jews", en: *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 20, Montreal, CALACS, 1995, pp. 125-152; LEONARDO SENKMAN, "El peronismo visto desde la legación israelí en Buenos Aires: Sus relaciones con la OIA (1949-1954)", en: *Judaica Latinoamericana* 2, Jerusalén, AMLAT, 1993, pp. 115-136.

apoyo popular para el peronismo. Ángel Perelman, fundador en 1943 y primer secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, es reconocido por su aporte a las manifestaciones obreras del 17 de octubre de 1945 que dieron origen a la coalición política que ganó las elecciones generales de febrero de 1946³. A Rafael Kogan, secretario general de la Unión Ferroviaria, hay que darle mucho crédito por el apoyo que este importante gremio le brindaba a Perón. Abraham Krislavin, que llegó a ser subsecretario en el Ministerio de Interior, y David Diskin, ambos del sindicato de Empleados de Comercio, servirían después también como importante nexo entre el gobierno peronista y varias personas y grupos judíos⁴. El peronismo logró granjear apoyo en varias asociaciones judías (como el Hospital Israelita), entre abogados (como Liberto Rabinovich) y hombres de negocios (José Ber Gelbard, entre otros)⁵. No menos importante e interesante es el apoyo brindado al peronismo por intelectuales argentinos-judíos. Así, por ejemplo, el equipo responsable del suplemento cultural del diario *La Prensa*, ya bajo control de la CGT, incluía a Israel Zeitlin (conocido como César Tiempo)⁶, Bernardo Ezequiel Koremblit, León Benarós y Julia Prilutzky Farny⁷. Lo menos estudiado, sin ninguna duda, es el apoyo o la identificación de mucha gente común, no afiliada a las instituciones comunitarias judías, con este movimiento social y político⁸.

³ Cfr. sus memorias: ÁNGEL PERELMAN, *Cómo hicimos el 17 de octubre*, Buenos Aires, Coyoacan, 1962. Sobre el 17 de octubre, cfr., entre otros, JUAN CARLOS TORRE (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1995; SANTIAGO SENÉN GONZÁLEZ y GABRIEL D. LERMAN (comps.), *El 17 de octubre de 1945: antes, durante y después*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

⁴ Cfr. RAANAN REIN, *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder*, Buenos Aires, Lumiere, 2006, pp. 57-58. Diskin fue miembro del Consejo Directivo de la CGT (1946-1955) y diputado nacional (1952-1955). Cfr. GUILLERMO DAVID, *Perón en la Chacra asfaltada: figuras del peronismo bahiense*, Punta Alta, Ediciones de la Barricada, 2006, pp. 9-32; DAVID DISKIN, *El compañero Borlenghi: su trayectoria, su integridad, su temple*, Buenos Aires, s/e., 1979.

⁵ Cfr. MARÍA SEOANE, *El burgués maldito. Los secretos del último líder del capitalismo nacional*, Buenos Aires, Planeta, 2003; LEONARDO SENKMAN, "Populismo y empresarios judíos: Actuación pública de Horacio Lafer y José B. Gelbard durante Vargas y Perón", en: *Araucaria* 15, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Prometeo Libros, 2006, pp. 46-76.

⁶ Sobre Tiempo cfr. ELIAHU TOKER (comp.), *Buenos Aires esquina Sábado. Antología de César Tiempo*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1997; LEONARDO SENKMAN, *La identidad judía en la literatura argentina*, Buenos Aires, Pades, 1983, pp. 153-195.

⁷ Cfr. RAANAN REIN y CLAUDIO PANELLA (comps.), *Cultura para todos. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1955)* (título tentativo), Buenos Aires, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 2010 (en preparación).

⁸ Como es el caso con otros grupos étnicos, la historiografía sobre los judíos en Argentina está normalmente limitada al estudio de las instituciones comunitarias y la gente afiliada a las

Cabe destacar que en las colonias agrícolas judías de Santa Fe y Entre Ríos el Partido Peronista ganó la mayoría de los votos en las elecciones presidenciales de noviembre de 1951⁹. Aun en ciudades y provincias no necesariamente consideradas “peronistas”, como Córdoba, se notaban militantes justicialistas de origen judío como el diputado José Alexncier o Raúl Bercoovich Rodríguez¹⁰. Así entraron judíos a distintos organismos estatales, como la cancillería (Pablo Manguel, el primer embajador de Argentina en Israel o Israel Jabbaz, miembro de la delegación argentina en la ONU cuando se discutió la partición de Palestina y el establecimiento del Estado de Israel)¹¹, donde prácticamente no habían podido entrar anteriormente. Sin embargo, la dirigencia de las instituciones judías comunitarias, ni por vez primera ni última, ha hecho un esfuerzo sistemático para borrar un fenómeno que no le parecía conveniente; en este caso borrar a partir de septiembre de 1955 la memoria del apoyo al peronismo de ciertos sectores entre los argentinos-judíos.

Uno de los argumentos que surgen de mis últimos estudios es que antes del surgimiento del peronismo, los judíos no eran considerados parte de la “polis”, la “civitas” ni del “demos” de la nación argentina, imaginada por sus elites gobernantes con poco asidero en las realidades sociales y demográficas¹². Además, en parte bajo influencias católicas, no solamente se excluía a ciertos sectores sociales, sino también a importantes sectores étnicos. La concesión de la ciudadanía formal a todos los grupos indígenas e inmigrantes carecía de gran significado en una sociedad con elecciones fraudulentas y en la que las elites miraban de una manera condescendiente la cultura popular o la de los inmigrantes. Fue el peronismo, en parte bajo influencia socialista, el que dio cabida a un nuevo significado social, político y cultural de la ciudadanía. A través de la rehabilitación de la cultura popular y del folklore, de sus intentos

mismas. Al respecto cfr. RAANAN REIN y JEFFREY LESSER, “Nuevas aproximaciones a los conceptos de etnicidad y diáspora en América Latina: la perspectiva judía”, en: *Estudios Sociales* 32, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2007, pp. 11-30.

⁹ Tsur al Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo del Estado de Israel, Jerusalén, 2579/16.

¹⁰ Cfr. CESAR TCACH, “Neoperonismo y resistencia obrera en la Córdoba Libertadora (1955-1958)”, en: *Desarrollo Económico* 137, Buenos Aires, IDES, 1995, pp. 63-82; Córdoba, 3 de marzo de 1948. A finales de diciembre de 1950, los dirigentes de la OIA en Córdoba enviaron un cheque de cuarenta mil pesos como donación a la Fundación Eva Perón (cfr. *Mundo Israelita*, Buenos Aires, 20 de enero de 1951).

¹¹ Cfr. ISRAEL JABBAZ, *Israel nace en las Naciones Unidas*, Buenos Aires, Propulsión, 1960.

¹² Cfr., por ejemplo, RAANAN REIN, *Argentine Jews or Jewish Argentines? Essays on Ethnicity, Identity, and Diaspora*, Leiden y Boston, Brill, 2010 (en prensa).

por re-escribir la historia nacional y con la inclusión de diversas minorías étnicas que hasta el momento habían estado en los márgenes de la nación argentina, como en el caso de árabes y judíos, el peronismo transformó a muchos de estos “ciudadanos imaginarios” en parte integral de la sociedad argentina. Los esfuerzos de Perón por redefinir la ciudadanía se reflejaron en sus políticas destinadas a reconocer el reclamo legítimo de identidades étnicas colectivas, y por lo tanto múltiples, y a redistribuir el patrimonio nacional. Justamente, al no considerarlos como derechos individuales, sino colectivos, fue que pavimentó en cierta medida el camino para la Argentina multicultural de la actualidad.

En este artículo, sin embargo, me voy a limitar a discutir la OIA y su influencia, así como la suerte de los dirigentes de esta agrupación peronista judía. Antes de analizar el esfuerzo sistemático de desperonización de la colectividad y para mejor entender las posiciones de los judíos argentinos hacia la Revolución Libertadora que derrocó a Perón en septiembre de 1955, debemos incluir en este ensayo también un breve análisis del conflicto entre Perón y la Iglesia católica y sus implicaciones para los judíos de este país.

REPENSANDO EL SUPUESTO FRACASO DE LA OIA

El régimen peronista, como hemos señalado, invirtió muchos esfuerzos para movilizar el apoyo de la comunidad judía argentina. Sin embargo, a pesar de los excelentes lazos con el Estado de Israel y los numerosos gestos de los Perón hacia la colectividad, el impacto de estas políticas sigue siendo una cuestión para debatir.

En febrero de 1947 se apersonó un grupo de activistas judíos en el despacho del ministro del Interior, Ángel Borlenghi, para expresarle su apoyo al régimen de Perón y su política. La iniciativa de este gesto fue de Abraham Krislavin, viceministro y cuñado de Borlenghi. Krislavin, cabe destacar, se desempeñaba en un cargo público de jerarquía que ningún judío había ocupado hasta entonces. Borlenghi, que se transformó en un importante nexo entre la comunidad judía y el gobierno, recibió a los activistas con entusiasmo e incluso los acompañó luego a una entrevista con el presidente en su despacho. Perón felicitó al grupo por la iniciativa y repitió conceptos que había expresado anteriormente, según los cuales no apoyaba ninguna discriminación contra los judíos ni se identificaba con prejuicios contra ellos:

Solamente anhelo que todos los que vivan aquí se sientan argentinos, que sean realmente argentinos sin tener en cuenta su origen o su procedencia porque estamos demasiado mezclados en este país para hacer semejante discriminación¹³.

El presidente se sentía molesto por el hecho de que sus rivales políticos lo tildaran injustamente de hostil hacia los judíos:

Tengo la impresión de que mucha gente de la colectividad, que nos ha combatido, lo ha hecho engañada, en su mayor parte, como está engañada la mitad del pueblo argentino, por los diarios, que no han omitido medios para difamarnos [...] Yo voy a demostrar con los hechos que no es cierto¹⁴.

Enfatizaba luego que su interés no se centraba en lo que pensarán o sintieran unos u otros, siempre y cuando aportaran al desarrollo y a la prosperidad de la nación. Como un gesto hacia la colectividad y en un intento de alentar la iniciativa de fragmentar el muro de oposición de las instituciones de esa misma colectividad hacia su régimen, Perón les comentó que, poco menos de una hora antes, había suscrito la orden para que se permitiera la entrada al país y la permanencia en él de los 47 judíos retenidos a bordo del Campana¹⁵.

Dos días después de la mencionada entrevista se creaba la Organización Israelita Argentina¹⁶. Al parecer, su primer presidente fue Eduardo o Natalio Cortés (de apellido original Schejtman), oriundos de la santafesina colonia de Moisesville¹⁷. A la sazón Natalio se desempeñaba además como presidente

¹³ JUAN JOSÉ SEBRELI, *La cuestión judía en la Argentina*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1973, pp. 147-148.

¹⁴ *Mundo Israelita*, 22 de febrero de 1947.

¹⁵ Sobre esta audiencia, cfr. Archivo Sionista Central, Jerusalén, Z6/22; *Di Idishe Tzaitung*, Buenos Aires, 16 y 18 de febrero de 1947; *Mundo Israelita*, 22 de febrero de 1947. Este grupo de judíos llegó a la Argentina a bordo del Campana, sin papeles, después de que Brasil no les había dejado entrar en su territorio (*Di Presse*, Buenos Aires, 13 de febrero de 1947).

¹⁶ Según un memorando secreto del Congreso Judío Mundial, hubo unos "primeros pasos cautelosos para crear una organización judía peronista a mediados de 1945", pero el intento fracasó debido a la falta de apoyo dentro de la colectividad (LAWRENCE BELL, *The Jews and Perón: Communal Politics and National Identities in Peronist Argentina, 1946-1955*, tesis doctoral inédita, Ohio State University, 2002, p. 164). Una precursora inmediata de la OIA fue la ONIA (Organización Nacional Judía Argentina). Cfr. *Di Presse*, 18 de febrero de 1947.

¹⁷ Entrevistas con Perla Cortés (Buenos Aires, 5 de agosto de 2008) y Rosalía Cortés (Río de Janeiro, 12 de agosto de 2009). Según el testimonio de Alberto Woscoff, su padre Salvador,

del Hospital Israelita "Ezrah" en Buenos Aires. Entre los fundadores se encontraban también Samuel Rozenstein y el popular periodista deportivo Luis Elías Sojit, así como Salvador Woscoff, Mauricio Nikiprovsky, Julio Jorge Schneider, J. Krasbutch, Samuel Buerdman, Carlos Lokman, Jaime Weitzman, Gregorio Perlmutter, Manuel Grinstein, José Kafia y Jaime Rozovsky¹⁸. Muy pronto comenzarán a destacarse también otras figuras, como el industrial textil Sujer Matrajt y el joven abogado Pablo Manguel¹⁹. Es decir, se trataba de un grupo de empresarios, comerciantes y profesionales de clase media. De todos modos, por falta de documentación relevante, es más lo oculto de lo revelado con respecto a esta entidad. Aun así, está bien claro que por lo menos al principio, la nueva organización competiría con la DAIA por la representación de la comunidad ante las autoridades nacionales.

Un fragmento de la declaración de principios de la OIA expone la posición de los Cortés y de la organización que presidieron:

Para nosotros, argentinos de origen judío, existe una sola patria, la Argentina, y una sola lealtad, [la debida] a nuestro conductor Juan Domingo Perón. Hacia Israel, admiración, apoyo a su existencia y lazos de afecto. Los mismos que unen a hijos de italianos con Italia o hijos de españoles con España. No, en cambio, una lealtad como la que profesamos a nuestra tierra, ya que no creemos tener doble nacionalidad. Eso lo deben entender todos nuestros compatriotas bien claramente²⁰.

Es decir, abogaban por la integración social de los judíos a través del peronismo y, al mismo tiempo, planteaban una propuesta identitaria que daba primacía a su condición de argentinos, sin renunciar a los componentes judío y sionista de su identidad.

era el fundador de la entidad previa, llamada ONIA (Organización Nacional Israelita Argentina), a la que luego le habrían quitado "Nacional" por sus connotaciones negativas para los judíos. Al parecer, Woscoff estaba motivado, entre otras cosas, por el "apriete" de Borlenghi que amenazó con perjudicar la marcha de su empresa Laboratorios Woscoff (entrevista con Alberto Woscoff, Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008).

¹⁸ Cfr. BOLES LAO LEWIN, *Cómo fue la inmigración judía en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1983, p. 273; BELL, *The Jews and Perón*, cit., pp. 164-165.

¹⁹ Cfr. ROMINA MANGUEL, "El abuelo Pablo", en: *Veintitrés Internacional*, Buenos Aires, mayo de 2008.

²⁰ Citado en RICARDO FEIERSTEIN, *Historia de los judíos argentinos*, Buenos Aires, Planeta, 1993, p. 349.

Mientras que la DAIA mantenía su carácter apartidario, principio que garantizaría su existencia desde su fundación en 1935 hasta nuestros días, sobre el trasfondo de los vaivenes que sacudieron al sistema político nacional en tal período, la identidad política de la OIA, en cambio, resultaba obvia. El gobierno de Perón y la OIA estaban desafiando el liderazgo de la DAIA.

Este tipo de conducta era semejante a la estrategia adoptada por Perón en los días del gobierno militar, cuando estaba al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión y alentó la creación de sindicatos que apoyaban a Perón para contrarrestar la influencia de aquellos que se rehusaban a apoyarlo. Los esfuerzos de cooptación fueron dirigidos también hacia otros sectores de la sociedad argentina. No obstante, con el correr del tiempo, se verá que Perón no presionará a la comunidad judía para que se adhiera a la OIA, y la comunidad mantendrá un alto grado de autonomía. La OIA le ofrecería a Perón un espacio público para que pueda formular declaraciones de simpatía hacia los judíos y el Estado de Israel. Pese a la mantenida suspicacia de muchos de los dirigentes comunitarios hacia el presidente de la Nación, la DAIA mantuvo su status representativo oficial y sus líderes lograron establecer buenas relaciones laborales con el gobierno. De todos modos, la DAIA tenía que adaptarse a los “códigos” esperados por el régimen peronista para poder sobrevivir, lo que dirigentes como Moisés Goldman entendieron desde un primer momento.

Los miembros de la OIA tenían un acceso fluido a la cúpula gobernante. Por ejemplo, a pocos días de creada, dos de sus dirigentes –Salvador Woscoff y Mauricio Nikiprovsky– se entrevistaron con el ministro del Interior y el secretario de Salud Pública, Ramón Carrillo, pudiendo afirmar, al finalizar el encuentro, que las limitaciones para la faena de carne según el ritual y la discriminación de los judíos en la Facultad de Medicina encontrarían solución positiva en breve. En junio de 1948 manifestaron su ambición de ser intermediarios entre la comunidad y el régimen, al acompañar a los líderes de la DAIA a la Casa Rosada para pedir a Perón que autorizara la entrada de 27 refugiados judíos indocumentados. Perón aceptó el pedido²¹.

En la ceremonia de inauguración de la sede de la OIA en agosto de 1948, a la que llegó, entre otros altos dignatarios, el canciller Juan Atilio Bramuglia, hicieron uso de la palabra tanto Perón como Evita. Varios de los líderes comunitarios y numerosos miembros de la colectividad que no necesariamente se

²¹ *Di Idishe Tzaitung*, 26 de febrero de 1947; *Mundo Israelita*, 8 de marzo de 1947 y 26 de junio de 1948.

identificaban con el régimen asistieron a este encuentro, el primero en que el jefe del Estado argentino llegaba a una institución judía y declaraba:

¿Cómo podría aceptarse, cómo podría explicarse, que hubiera antisemitismo en la Argentina [...]. En la Argentina no debe haber más que una clase de hombres. Hombres que trabajen por el bien nacional, sin distinciones [...] Por esta razón [...], mientras yo sea presidente de la República, nadie perseguirá a nadie²².

Ese mismo año, Perón designó como asesor suyo en cuestiones religiosas al joven rabino Amram Blum, que encabezaba el tribunal rabínico de la comunidad. Eli Eliachar, uno de los más encumbrados dirigentes del judaísmo sefardita en Jerusalén, llegó a Buenos Aires en misión encomendada por dirigentes de la comunidad en la Palestina judía. En sus memorias escribía luego que

en Buenos Aires era el rabino Amram Blum el principal rabino sefardita. Una persona querida, de aspecto y trato agradable. Sionista entusiasta que se había desempeñado anteriormente en diversos cargos de importantes instituciones en Jerusalén. Era aceptado igualmente por [judíos] ashknazíes y sefarditas, así como por el gobierno peronista²³.

Blum era una figura interesante. Un rabino de origen húngaro, reconocido por su formación teológica y que se había doctorado en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Un líder carismático que llegó a la Argentina en 1946 como representante de un partido religioso ortodoxo y sionista²⁴. En 1947 es designado como Gran Rabino de la comunidad sirio-alepina. No está claro cómo se vinculó al peronismo, pero ya en 1948 es nombrado asesor del presidente en asuntos religiosos y en 1952, en una ceremonia en el Templo de paso, auspiciada por la OIA, pronuncia una oración por el establecimiento de la

²² *Mundo Israelita*, 21 y 29 de agosto de 1948; DAIA, *El pensamiento del presidente Perón sobre el pueblo judío*, Buenos Aires, DAIA, 1954, p. 15; DAIA, *Perón y el pueblo judío*, Buenos Aires, DAIA, 1974, p. 11; *American Jewish Year Book*, vol. 50, Nueva York, JPS-AJC, 1948-49, p. 270.

²³ ELIE ELIACHAR, *Viviendo con judíos* (en hebreo), Jerusalén, Marcus, 1980, p. 287.

²⁴ La información acerca de Blum está basada en ROBERT WEISBROT, *The Jews of Argentina: from the Inquisition to Perón*, Filadelfia, Jewish Publication Society of America, 1979, pp. 121-128; SUSANA BRAUNER, *Los judíos de origen sirio en Argentina: Identidad, liderazgo, participación política y alineamientos en el conflicto árabe-israelí, 1900-2000*, tesis doctoral, Universidad del Salvador, 2008.

salud de Evita²⁵. Según Máximo Yagupsky del American Jewish Committee, para agosto de 1953 Blum ya se transformó en el espíritu que guiaba a Perón en temas judíos²⁶. Las relaciones entre Blum (llamado “el rabino sindicalista” por alguna gente de la colectividad) y el presidente, como veremos, causaron malestar entre numerosos judíos

La plana mayor de la OIA intentó movilizar a la opinión pública judía. Publicaron un manifiesto titulado “¿Por qué estamos con el gobierno?”, en el que llamaban a que se sumaran a ellos:

Estas palabras van dirigidas a los miembros de nuestra laboriosa colectividad, obreros, universitarios, intelectuales, comerciantes, industriales y millares de israelitas argentinos que, con su esfuerzo y dedicación, han coadyuvado al engrandecimiento de esta noble patria, que también es nuestra²⁷.

Los autores justificaban esta interpelación en el patriotismo de los argentinos y en los intereses de los judíos, que pertenecían mayormente a la clase media, dado que Perón promovía el comercio y la industria. Las solicitadas que sacará la OIA mencionarán los gestos de Perón en el terreno de la inmigración y sus declaraciones de condena al antisemitismo y a favor del Estado de Israel. La misma dirigencia invirtió considerables esfuerzos en hacer llegar los mismos mensajes a los judíos norteamericanos. El ministro plenipotenciario argentino en Israel, Pablo Manguel, visitaba con frecuencia Nueva York en sus viajes entre Buenos Aires y Tel Aviv, donde mantenía entrevistas y relataba a los periodistas de esa ciudad sobre el trato de simpatía de Perón hacia los judíos. También Sujer Matrajt y Manuel Scheinsohn visitaron los Estados Unidos para declarar que en la Argentina ya no había antisemitismo, tras la activa participación de Perón en el asunto²⁸.

Varios encuentros del líder de la OIA, Sujer Matrajt —allegado al presidente, aparentemente, también por su condición de proveedor del Ejército—, tuvieron un papel preponderante en la resolución de Perón de incluir en la

²⁵ Cfr. *Mundo Israelita*, 19 de julio de 1952.

²⁶ Yagupsky a Segal, 30-VIII-1953, Archivo del American Jewish Committee (AJC Files), YIVO, Nueva York, caja 1.

²⁷ *Mundo Israelita*, 1º de marzo, 4 de mayo y 11 de octubre de 1947.

²⁸ Scheinsohn fue enviado a los Estados Unidos con la esperanza de poder fomentar los vínculos comerciales con América del Norte y aumentar el flujo de turismo desde aquella región, lo que traería divisas a su país. Cfr. *La Nación*, Buenos Aires, 10 de junio de 1949; *La Prensa*, Buenos Aires, 9 de julio de 1949.

nueva Constitución, sancionada en 1949, una ampliación del artículo original de 1853 que garantizaba la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de raza o religión²⁹. En sus discursos, tanto Perón como Evita rechazaron el antisemitismo en forma enérgica. La primera dama intentó incluso identificar el antisemitismo con los enemigos del régimen; en un discurso pronunciado en agosto de 1948 expresó que

en nuestro país los únicos que han hecho separatismos de clases y de religiones han sido los representantes de la oligarquía nefasta que han gobernado durante cincuenta años nuestro país. Los causantes del antisemitismo fueron los gobernantes que envenenaron al pueblo con teorías falsas, hasta que llegó con Perón la hora de proclamar que todos somos iguales³⁰.

En los años subsiguientes los Perón se refirieron al pueblo judío como quien podía entender mejor que muchos otros el significado del justicialismo, por haber sido víctima de opresiones e injusticias durante tanto tiempo. Evita, por su parte, presentaba al pueblo judío como un ejemplo de conciencia nacional mantenida durante un periodo prolongado y una lucha tenaz por la patria perdida³¹.

Al establecerse relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, la OIA intentó mediar entre los delegados del país mesoorienta y el régimen de Perón, lo que provocó al principio incomodidad y diferencias de opiniones en la cúpula israelí. Sin embargo, pronto entendieron los diplomáticos israelíes que podían aprovechar los buenos servicios de los dirigentes de la OIA para estrechar los lazos entre los dos países. Por otra parte, las gestiones de Amram Blum aseguraron que por primera vez en el país se otorgó asueto para los conscriptos judíos en las festividades religiosas de Año Nuevo y Día del Perdón.

²⁹ Cfr. *Constitución de la Nación Argentina de 1949*, Buenos Aires, Ediciones Realidad Política, 1983, artículo 28, pp. 29-30; Tov a Eytan, 7-III-1950, Archivo del Estado de Israel 2574/17; *Mundo Israelita*, 19 de marzo de 1949; *American Jewish Year Book*, cit., vol. 51, 1950, p. 266; vol. 52, 1951, p. 214.

³⁰ DAIA, "Medio siglo de lucha por una Argentina sin discriminaciones", en: *Todo es Historia*, Suplemento, Buenos Aires, 1985, p. 10; SEBRELLI, *op. cit.*, p. 156. Hubo quienes relacionaron la actitud positiva de Evita hacia los judíos como muestra de gratitud hacia el magnate de los medios de comunicación, Jaime Yankelovich, dueño de Radio Belgrano, desde donde Evita fue catapultada a la fama. En 1943 comenzó a difundir desde aquella emisora un programa sobre mujeres célebres de la historia.

³¹ Cfr. DAIA, *El pensamiento...*, cit., pp. 23, 27-29; DAIA, *Perón y el pueblo judío*, cit., pp. 14-15; EVA PERÓN, *Historia del peronismo*, Buenos Aires, Volver, 1987, p. 58.

Sus gestiones abrieron el camino para la reapertura de la fábrica de caramelos Mu Mu, cerrada en 1949, a raíz de un conflicto entre sus dueños judíos (los Groisman) y Evita. En 1953 Blum argumentó que su apertura reflejaba el “espíritu justiciero” del general Perón y sus políticas “contrarias a toda discriminación racial”³². Al otro año Blum inauguró la cátedra de estudios hebraicos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, “fruto de la inspiración de su Excelencia el jefe de Estado”³³.

Las expectativas de Perón y de Evita de un cambio rápido en la postura de la mayoría del público judío no se concretaron. En las elecciones legislativas de marzo de 1948 y en las elecciones para el Congreso Constituyente, en diciembre de ese mismo año, la OIA fracasó en sus intentos por captar importante apoyo electoral judío para el bando peronista. Ya en julio de 1950 admitió Abraham Krislavin ante los jefes de la delegación diplomática israelí que la organización no consiguió el objetivo de atraer al judaísmo argentino al partido de Perón³⁴. No obstante, continuó en su campaña por conquistar los corazones de la comunidad y las papeletas que depositaban sus miembros en las urnas. En abril de 1951, en el curso de una entrevista entre Cortés y Perón, el primero informaba que la OIA, de la que era presidente, abriría oficinas en diversos sitios del interior del país, incluyendo centros para mujeres³⁵.

A comienzos de julio de ese año llegó una delegación encabezada por la OIA a la Casa de Gobierno en la calle Balcarce para pedir a Perón que presentara su candidatura para un nuevo período. Era un grupo más, en una larga lista de organizaciones étnicas, sindicales, culturales y sociales, que lo hacía. En el grupo en cuestión estaban representadas casi todas las organizaciones judías de la Argentina. En la ceremonia, ampliamente difundida y con la participación del matrimonio presidencial, ministros, el presidente de la Cámara de Diputados y otros destacados dirigentes, hicieron uso de la palabra los dirigentes comunitarios, entre ellos José Ventura, presidente del Keren Hayesod, y Moisés Slinin, presidente de la AMIA. La ocasión fue un logro para la OIA y un reconocimiento al hecho que una postura firme contra el antisemitismo era parte integral de la política de Perón³⁶.

³² *Mundo Israelita*, 11 de julio de 1953; cfr. WEISBROT, *op. cit.*, pp. 233-236.

³³ *Mundo Israelita*, 20 de noviembre de 1954.

³⁴ Eshel al Ministerio de Relaciones Exteriores, 20-VII-1950, Archivo del Estado de Israel 2571/9.

³⁵ *Di Idische Tsaytung*, 8 de abril de 1951; Segal a Hochstein, 15-V-1951, AJC Files, caja 3.

³⁶ Schneersohn al Ministerio de Relaciones Exteriores, 1-VIII-1951, Archivo del Estado de Israel 2574/3; *Mundo Israelita*, 7 de julio de 1951; *American Jewish Year Book*, cit., vol. 54, 1951, p. 203. Hubo en la colectividad quienes criticaron a la DAIA “por haberse rendido al

La OIA invertiría de ahora en adelante considerables esfuerzos propagandísticos mediante solicitudes en los diarios, anuncios, reuniones y mítines. A tal efecto, Pablo Manguel regresó a Buenos Aires para impulsar la campaña electoral del presidente entre los judíos. Sin embargo, en las elecciones de noviembre de 1951 los candidatos judíos del peronismo fueron derrotados, entre ellos uno de los cuadros dirigentes de la OIA, el abogado Ezequiel Zabolinsky que competía en el barrio de Once³⁷. En contraste, la oposición radical enviaba ahora a tres diputados judíos al Congreso, elegidos en parte por votos de los miembros de la comunidad: Santiago L. Nudelman, Manuel Belnicoff y Rodolfo Weidman. El único judío en la bancada peronista era David Diskin. Manguel tuvo que explicarle a Perón que en la circunscripción de Zabolinsky apenas el 10% eran judíos y por ello no podía echárseles culpa alguna por no haber resultado elegido³⁸.

Tanto en el liderazgo comunitario judío como en la representación diplomática israelí surgió el temor de que se enfriara el trato de Perón tras la derrota electoral entre los judíos, miedo que incluía la posibilidad de represalias³⁹. Ello no ocurrió, quizás, entre otras razones, por la aplastante victoria de Perón en las elecciones y el escaso peso del voto judío, como también por el temor a las posibles consecuencias negativas que despertaría cualquier acción antisemita argentina en los Estados Unidos. Perón, por su parte, continuó su política positiva hacia Israel y los judíos y no dejó de confiar en la OIA⁴⁰. La muerte de Evita en julio de 1952 volvió a despertar los mismos temores de cambios en la actitud del régimen, ya que la joven primera dama era considerada como la artífice de la OIA y le cupo un importante papel en las relaciones con el Estado de Israel. Una vez más, esta ansiedad demostró ser injustificada y no tener asidero en la realidad⁴¹.

En las nuevas circunstancias, según la impresión de los diplomáticos israelíes, se fortalecía la posición del ministro del Interior Borlenghi, quien junto

chantaje de la OIA". Sobre las diferencias de opiniones en la cúpula de la DAIA respecto de la OIA, cfr. *Actas del Consejo Directivo de la DAIA*, 1948-1952. Agradezco a Beatriz Gurevich por compartir conmigo esta documentación.

³⁷ Cfr. *Di Presse*, 7 y 19 de octubre de 1951; *Mundo Israelita*, 10 de noviembre de 1951.

³⁸ Cfr. SENKMAN, "El peronismo visto desde la legación israelí", cit., pp. 116-118.

³⁹ Darom a Tov, 27-11-1951 y Tsur al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29-XI-1951, Archivo del Estado de Israel 2579/16; cfr. SENKMAN, "El peronismo visto desde la legación israelí", cit., p. 118.

⁴⁰ Manguel mismo fue promovido en la cancillería y designado como supervisor de todas las representaciones argentinas en Medio Oriente.

⁴¹ Tsur al Ministerio de Relaciones Exteriores, 11-VI-1952, 23-VI-1952, 24-VIII-1952, Archivo del Estado de Israel 2579/16.

con su cuñado Krislavin fomentó las actividades de la OIA. Bajo la dirección de Zabolinsky la OIA volvió a organizarse en 1952, después de que varios de los demás líderes se vieron involucrados en episodios dudosos, y parecía que esta vez lograría cobrar nuevo impulso⁴². Además, la OIA se mostraba ahora más dispuesta a cooperar con la DAIA en asuntos relacionados con la inmigración judía, el sionismo y la lucha contra el antisemitismo.

En noviembre de 1953 participaron cerca de 6.000 judíos en una ceremonia realizada por iniciativa de la OIA en la que se inscribía a Perón en el libro de oro del Fondo Nacional Judío, el Keren Kayemeth Leisrael. En aquella oportunidad el presidente pronunció un discurso que Tuvia Arazi, consejero en la embajada de Israel, definió como “un salmo de alabanzas para Israel y los judíos”. Un año más tarde entregaban a Perón un libro publicado por la DAIA, en el que se recopilaban discursos y declaraciones del líder contra el fenómeno del antisemitismo y el derecho de la vinculación de los judíos argentinos con el Estado de Israel⁴³. En esta ceremonia participaron dirigentes de la DAIA, la OIA, el Keren Hayesod, la Organización Sionista Argentina y representantes de otras organizaciones.

De todos modos, los cuadros dirigentes de la comunidad judía vivían con temor y sospechas permanentes en sus corazones. La sensación era que se trataba de un régimen populista y de un líder carismático, que en cualquier momento podía dar un golpe de timón y cambiar bruscamente su derrotero; que el equilibrio de fuerzas interno dentro del heterogéneo bando peronista estaba sujeto a permanentes vaivenes y que factores antisemitas que había en él podían, bajo diversas circunstancias, cobrar mayor influencia.

Para concluir esta sección: la afirmación de Emilio Corbière de que la OIA gozaba de un apoyo considerable entre los judíos argentinos está seguramente exagerada⁴⁴. Por otro lado, no está menos exagerada la afirmación de varios autores, como Kurt J. Riegner, de que la organización no tenía ningún peso en la calle judía⁴⁵. No tenemos documentación con datos objetivos acerca del número de afiliados a la OIA y carecemos de información acerca de las filiales

⁴² Kobov y Darom, 23-XI-1953, Archivo del Estado de Israel 2573/14; *La Prensa*, 27 de febrero, 20 de marzo y 15 de abril de 1954; *Di Idishe Tsaytung*, 29 de junio de 1952; *Di Presse*, 28 de junio de 1952.

⁴³ Cfr. DAIA, *El pensamiento...*, cit., pp. 33-35; Arazi al Ministerio de Relaciones Exteriores, 19-XI-1953, Archivo del Estado de Israel, 4701/1.

⁴⁴ Cfr. EMILIO J. CORBIÈRE, *Estaban entre nosotros*, Buenos Aires, Letra Buena, 1992, pp. 159-163.

⁴⁵ Cfr. KURT J. RIEGNER, “Argentina’s Jewry under Perón”, en: *Wiener Library Bulletin* 9(5), Londres, The Wiener Library, 1955, p. 51.

de la organización en el interior del país. Está bien claro que no eran pocos los judíos que creían con toda sinceridad, como muchos otros argentinos, que el peronismo implantaría reformas que permitirían al país marchar hacia un futuro mejor, de desarrollo y modernización, con una promesa de justicia social, y por lo tanto suponían que la comunidad como tal no debía enajenarse de los deseos de la mayoría del pueblo, que apoyaba a Perón, y por ello se sumaron a la OIA. Sin embargo, dada la falta de datos confiables, sólo puede decirse que no eran grandes masas. Al mismo tiempo, los dirigentes de la OIA gozaban de mucha influencia entre los argentinos-judíos por el apoyo que recibían del régimen peronista.

En el otro extremo de Corbière se encuentra también la descripción del embajador israelí, Jacob Tsur, escrita años después en su libro de memorias, de que la OIA era un puñado de judíos rastreros, allegados a las autoridades y ejecutores de sus instrucciones en ámbitos judíos, o como una organización de judíos arribistas, contra la cual la comunidad estaba unificada⁴⁶. Una serie de entrevistas que hemos realizado nos permite desafiar la descripción de Tsur, que de alguna manera tiene ecos en los trabajos de Haim Avni, Leonardo Senkman y Jeffrey Marder, así como en las tesis doctorales de Joseph Goldstein y Lawrence Bell. Estos estudios se basaban en la prensa comunitaria, que solía ignorar a la gente de la OIA, en documentación de otras instituciones judías que competían con la OIA o en el archivo de la cancillería israelí, que en parte era hostil hacia esta institución judía⁴⁷. Las referencias a los dirigentes de la OIA como charlatanes y estafadores se fundamentó también en lo publicado por la Comisión Nacional de Investigación, formada por la Revolución Libertadora, para documentar los “autores y cómplices de las irregularidades durante la segunda tiranía”. En el informe dedicado al enriquecimiento ilícito

⁴⁶ JACOB TSUR, *Cartas credenciales No. 4* (en hebreo), Tel Aviv, Ma'ariv, 1981, pp. 42 y 45. I. Schwartzbart del Congreso Judío Mundial consideró a los dirigentes de la OIA como poco mejores que criminales comunes y estafadores (cfr. BELL, *The Jews and Perón*, cit., p. 175).

⁴⁷ Algunos oficiales del Congreso Judío Mundial, como Jacob Hellman, se caracterizaron por su tono alarmante en sus informes acerca de la OIA. Hellman escribió sobre la “campaña de terror” de la OIA contra la DAIA y al informar sobre la iniciativa de la OIA de coleccionar dinero a fin de construir un nuevo hospital israelita en la provincia de Entre Ríos, con el auspicio de la Fundación Eva Perón, se la caracterizó como “una demanda fraudulenta de la OIA para defraudar a la comunidad en tres millones [¿de pesos?] para construir un hospital que lleve el nombre de la primera dama”. En otra oportunidad escribió en forma histérica sobre la atmósfera en que los judíos vivían en la Argentina: “como marranos, bajo una horripilante opresión y hacia fuera se dirá que los judíos de la Argentina son libres y no vivencian antisemitismo alguno” (citado en BELL, *The Jews and Perón*, cit., pp. 171-172).

de “legisladores de la dictadura” está incluido, entre muchos otros “corruptos”, Pablo Manguel, la figura más importante de la OIA, por “su acrecentamiento patrimonial”⁴⁸. En nuestro proyecto, por otro lado, hemos entrevistado a parientes y familiares de Salvador Woscoff, Adolfo Minyevsky, Sujer Matrajt, Luis Elías Sojit, Pablo Manguel, Natalio Cortés y Ezequiel Zabotinsky, entrevistas que nos han ayudado a matizar la imagen negativa de la OIA, tan común en la historiografía⁴⁹.

La gran mayoría de los dirigentes de la OIA pertenecía a la primera generación de inmigrantes judíos de la Europa oriental. Algunos estaban muy involucrados con la colectividad, el sionismo e Israel, como Sujer Matrajt o Salvador Woscoff, y quienes conservaban su apellido de origen. Otros no tenían una identidad judía demasiado fuerte, lo que se reflejaba a veces en el cambio de su apellido, como en el caso de Luis Elías Sojit (el apellido original era Shojjet)⁵⁰. Ninguno era religioso. Todos se unieron alrededor de una propuesta identitaria que puso énfasis en el componente argentino dentro del mosaico de sus identidades individuales y colectivas. Eran argentinos-judíos antes que judíos argentinos. Varios llegaron a ser empresarios prósperos y como tales se vieron beneficiados por la política económica del peronismo, como los casos de Adolfo Minyevski o Sujer Matrajt. En su mayoría seguían leales a Perón y al movimiento peronista, también después de caer Perón, lo que da prueba adicional de que no era nada más oportunismo su relación con el peronismo. Muchos, como veremos, pagaron un alto precio por su apoyo al peronismo durante los años de la Revolución Libertadora, como son los casos de Sojit o Manguel.

El balance final muestra que la OIA logró gestionar del gobierno beneficios colectivos para los argentinos-judíos, promoviendo intereses étnicos y religiosos comunitarios. Es difícil estimar hasta qué punto logró la OIA influir en la votación de los judíos en las elecciones presidenciales y parlamentarias,

⁴⁸ VICEPRESIDENCIA DE LA NACIÓN, *Libro negro de la segunda tiranía*, t. 3, Buenos Aires, 1958.

⁴⁹ Una serie de entrevistas realizadas en Buenos Aires, con la ayuda de Adrián Krupnik e Iván Cherjovsky, agosto 2008-marzo 2009.

⁵⁰ Sobre Sojit, ver las notas publicadas por la revista *Gente* en 1970, bajo el título “Luis Elías! Que personaje!” (s.f.) y en *Clarín* en 1985 por CARLOS MARCELO THIERY, “Un ilusionado del micrófono” (sin fecha). Cfr. DIARIO OLÉ, “Diccionario enciclopédico del fútbol”, Buenos Aires, Diario Olé, 1997, p. 522. A pesar de que su hijo enfatiza que Sojit no tenía una identidad judía demasiado fuerte, lo enterraron en 1982 en el Cementerio Israelita de Liniers (entrevista con Eduardo Isidoro Sojit, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008).

empero la organización le ofreció a Perón “un espacio comunitario judío leal desde el cual enunciar su discurso pro judío y pro Israel” y dio la mano para difundir el discurso antirracista y pro sionista de Perón “en prestigiosos escenarios exteriores, como los EE.UU.”⁵¹. La OIA influyó en las decisiones de Perón de incorporar a la Constitución el artículo contra la discriminación racial y de declarar la amnistía que beneficiaba a los inmigrantes judíos ilegales. Asimismo, consiguió que su secretario, Pablo Manguel, se nombrara primer ministro plenipotenciario argentino en Israel, a pesar de las reservas expresadas por la cancillería argentina⁵². Manguel contribuyó a la conclusión de un acuerdo comercial entre Argentina e Israel que incluyó varias ventajas a Israel⁵³, y los dirigentes de la OIA llegaron a convencer a Evita para que la Fundación enviara frascos y medicamentos a Israel. No es sorprendente, por lo tanto, que en la calle judía no los trataron mal a los dirigentes de la OIA, aun los que no creían que era políticamente correcto apoyar al movimiento justicialista⁵⁴. Las autoridades de la DAIA se abstuvieron de boicotear a la OIA, aprovechando este canal de comunicaciones con el gobierno, aunque sin permitir a la organización judía peronista ampliar demasiado la base de apoyo que tenía en la opinión pública judía. Ezequiel Zabolinsky, quien fuera el último en ejercer la presidencia de la OIA, era un personaje que en general gozaba del respeto en círculos comunitarios donde era considerado “un hombre honesto [...] un buen argentino y un judío leal”, que provenía de una familia prestigiosa como se lee en las notas publicadas, por ejemplo, en periódicos judíos como *Di Idishe Tsaytung* y *La Luz*. Según Bell, su padre había sido presidente de la AMIA en 1925 y en sus años mozos Zabolinsky activó en grupos judíos de autodefensa⁵⁵. Por todas estas razones, nos parece que el tajante veredicto de

⁵¹ SENKMAN, “El peronismo visto desde la legación israelí”, cit., pp. 121, 124.

⁵² El primer emisario enviado por Perón al Estado recientemente creado fue Sujer Matrajt (*Di Presse*, 24 de marzo y 28 de agosto de 1949). Cuando se formalizaron los lazos diplomáticos entre los dos países, fue Manguel quien se convirtió en el primer delegado plenipotenciario de la Argentina. Finalizado el período de Manguel, debió haber sido reemplazado por Ezequiel Zabolinsky, otra figura clave de la OIA. No obstante, antes de su traslado a Israel el régimen peronista fue derrocado y eso puso fin a la “carrera diplomática” de Zabolinsky.

⁵³ Cfr. IGNACIO KLICH, “The First Argentine-Israeli Trade Accord: Political and Economic Considerations”, en: *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 20, Montreal, CALACS, 1995, pp. 177-205.

⁵⁴ Entrevistas del autor con Marcos Korenhendler (Tel Aviv, 21 de agosto de 2000) y David Hurovitz (Tel Aviv, julio de 2004).

⁵⁵ Cfr. *Di Idishe Tsaytung*, 29 de junio y 29 de octubre de 1954; *La Luz*, Buenos Aires, 14 de enero de 1955; BELL, *The Jews and Perón*, cit., p. 263.

la historiografía acerca del “fracaso” de la OIA debe reconsiderarse o, por lo menos, matizarse.

EL ENFRENTAMIENTO DE PERÓN CON LA IGLESIA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

Al igual que con el ascenso de Perón, también la caída de su régimen estaba ligada en gran medida a sus relaciones con la Iglesia católica de su país. Y en ambas etapas, aunque por diferentes motivos, la alianza con la Iglesia y el conflicto con la misma provocaban mucha preocupación entre distintos sectores judíos. A partir de 1950 puede distinguirse una serie de diferencias que generaron tensión en los vínculos entre las autoridades nacionales y el *establishment* eclesiástico⁵⁶. Un hito importante en este proceso de deterioro lo constituye el fallecimiento de Eva Perón a mediados de 1952. Aunque Evita misma describió en varios de sus discursos a su marido como un enviado de Dios, durante sus últimos meses de vida, y particularmente de inmediato tras su muerte, surgió y se desarrolló el mito popular precisamente alrededor de su figura y no de la del presidente. Muchos comenzaron a hablar de la “Virgen de América” o de “Nuestra Señora de la Esperanza”, e incluso comenzaron a pedir su beatificación. Ya a comienzos del mes de agosto, el matutino *La Época* publicó en primera plana sobre el halo de santidad que rodeaba a la “mártir” Evita y sobre los miles de altares y santuarios improvisados que surgieron en diversos lugares del país para venerarla. El gremio de obreros de la alimentación escribió al Papa pidiendo la inmediata beatificación y canonización de la fallecida primera dama. Lo que se solicitaba al Vaticano era ratificar de hecho algo que el pueblo ya había decidido. En un reportaje concedido al diario *La Prensa*, que ese mismo año había sido expropiado de sus dueños y cedido a la Confederación General del Trabajo, el secretario general de aquel organismo, José Espejo, la comparó con el propio Jesucristo⁵⁷.

⁵⁶ Sobre las relaciones entre Perón y la Iglesia, cfr. LILA CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Ariel, 1994; MICHAEL A. BURDICK, *For God and the Fatherland*, Albany, NY, State University of New York Press, 1995, cap. 2; AUSTEN IVEREIGH, *Catholicism and Politics in Argentina, 1810-1960*, Nueva York, St. Martin's Press, 1995, cap. 5; LORIS ZANATTA, *Perón y el mito de la nación católica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; MIRANDA LIDA, “Catolicismo y peronismo: debates, problemas, preguntas”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 27, Buenos Aires, 2005, pp. 139-148; EZEQUIEL ADAMOVSKY, “La bendita medianía: Los católicos argentinos y sus apelaciones a la ‘clase media’, c. 1930-1955”, en: *Anuario IEHS* 22, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2007, pp. 301-324.

⁵⁷ Aznar a Artajo, 1-VIII-1952, Archivo de la Presidencia del Gobierno, Madrid, leg. 14; Oficina de Información Diplomática, “Se pide la beatificación de Eva Duarte de Perón. Co-

No cabe duda de que la Iglesia, dentro y fuera de la Argentina, no estaba entusiasmada con la nueva santa de las masas y los descamisados. Menos aun gustó a los prelados en Buenos Aires el cambio de decisión de Perón sobre el lugar donde se emplazaría el cadáver. Poco antes de su fallecimiento, Evita pidió a su marido ser enterrada en la iglesia porteña de San Francisco y que en el lugar se erigiera un mausoleo. Las autoridades eclesiásticas expresaron su conformidad, pero finalmente el presidente resolvió que el cuerpo quedara en la sede de la CGT, donde se estaba trabajando en su embalsamamiento, y se erigiera allí un monumento. Esta decisión fue interpretada como una victoria de la corriente civil y laica sobre la corriente religiosa dentro del peronismo.

En octubre de 1952, Perón convocó a los interventores de su partido en las diversas provincias; en la alocución que dirigió en aquella ocasión comparó entre el movimiento peronista y el cristianismo en sus etapas primigenias. Asimismo se presentó como el líder de un movimiento, que deseaba dejar millones de creyentes para que difundieran la doctrina justicialista⁵⁸. En esta etapa ya era claro, al menos para algunos sectores de la cúpula eclesiástica, que el peronismo se había convertido en un competidor intolerable y que la cooperación que había existido podría conducir a que la Iglesia quedara apartada de toda función importante dentro de la sociedad argentina. A partir de la muerte de Evita se había acelerado también el proceso de indoctrinación del sistema educativo. El peronismo se había convertido en forma tajante en la “doctrina nacional” bajo la cual debía modelarse a la juventud y a la nación toda. En la lucha por el alma de los argentinos, el catolicismo comenzaba a ser relegado a un segundo plano⁵⁹.

mentarios de prensa”, 23-VIII-1952, Archivo de la Presidencia del Gobierno, leg. 14. Sobre la expropiación de *La Prensa* cfr. CLAUDIO PANELLA, *La Prensa y el peronismo: Crítica, conflicto, expropiación*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1999.

⁵⁸ Martindale al Departamento de Estado, 22-X-1952, National Archives, Documents of the Department of State, Record Group 59, College Park, MD, 735.00/10-2252.

⁵⁹ Sobre la indoctrinación en el sistema educativo en el período 1952-1955, cfr. MÓNICA ESTI REIN, *Politics and Education in Argentina, 1946-1962*, Armonk, NY, Sharpe, 1998, cap. 3; VIRGINIA LEONARD, *Politicians, Pupils, and Priests. Argentine Education since 1943*, Nueva York, Peter Lang, 1989; JORGE LUIS BERNETTI y ADRIANA PUIGGRÓS, *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*, Buenos Aires, Galerna, 1993; SILVINA GVIRTZ, “La politización de los contenidos escolares y la respuesta de los docentes primarios, 1949-1955”, en: RAANAN REIN y ROSALIE SITMAN (comps.), *El primer peronismo: De regreso a los comienzos*, Buenos Aires, Lumiere, 2005, pp. 37-49; JOSÉ MIGUEL SOMOZA RODRÍGUEZ, *Educación y política en Argentina. Creación de identidades y resocialización de sujetos (1943-1955)*, tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2002.

El apogeo de la crisis, sin embargo, pudo verse a partir de los fines de 1954, al conocer los rumores según los cuales la Iglesia tenía intenciones de crear organizaciones obreras católicas y un partido demócrata-cristiano, que mediante la combinación de una plataforma social avanzada y la religión socavarían la fuerza del partido gobernante. En este contexto debe distinguirse también la participación directa de varios curas en las actividades opositoras al régimen. Los diversos investigadores discrepan sobre si ésta fue la verdadera razón que impulsó a Perón a enfrentarse a la Iglesia⁶⁰. Algunos propusieron como explicación la megalomanía del presidente y su convicción de que su poder era incuestionable; otros argumentaron que la concepción política justicialista era esencialmente totalitaria en sus fundamentos y por ello no podía tolerar competidores ni acordar a largo plazo con la existencia de una institución independiente que tuviera poder e influencia, algo que podía suponer un obstáculo a su aspiración de someter a la sociedad argentina toda bajo su dominio.

Aun otros enfatizaron que Perón estaba agotado después de nueve años de gobierno y sin Evita a su lado, asignando la responsabilidad de los hechos a la influencia de algunos miembros de su entorno. Los diplomáticos de la España franquista apostados en Buenos Aires aceptaban de buena gana la explicación según la cual izquierdistas exiliados de la madre patria tras el triunfo de las fuerzas nacionalistas, que no habían aprendido nada ni olvidado nada, habían logrado integrarse a la cúpula del peronismo y alentado la persecución a la Iglesia, en un intento de continuar lo que habían comenzado durante la Segunda República y que debieron interrumpir a raíz de su derrota en la guerra civil⁶¹. Hubo también quienes se conformaron con la explicación de que el presidente no toleraba los intentos de la Acción Católica por competir con la Unión de

⁶⁰ Los sucesos de octubre de 1954 a junio de 1955 están reseñados en *Review of Church-State Developments*, 5-V-1955, National Archives 835.413\5-555; ROBERT POTASH, *The Army and Politics in Argentina, 1945-1962*, Stanford, Stanford University Press, 1980, cap. 6; NOREEN FRANCES STACK, *Avoiding the Greater Evil: The Response of the Argentine Catholic Church to Juan Perón*, tesis doctoral inédita, Rutgers University, 1976, pp. 319 y ss.; *Primera Plana*, Buenos Aires, 24 y 31 de diciembre de 1968, 14 de noviembre de 1969; RUBÉN JESÚS DE HOYOS, *The Role of the Catholic Church in the Revolution against President Juan Perón*, tesis doctoral inédita, New York University, 1970. Las versiones de la Iglesia y de Juan Perón pueden verse, respectivamente, en *Criterio*, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1954, 28 de julio de 1955; JUAN PERÓN, *Del poder al exilio*, Buenos Aires, Ediciones Argentina, 1982, cap. 5.

⁶¹ Una interpretación de este tipo puede verse también en RICARDO BOIZARD, *Esa noche de Perón*, Buenos Aires, Siruela, 1955, pp. 82-90. La óptica del embajador israelí puede encontrarse en TSUR, *op. cit.*, pp. 208-209.

Estudiantes Secundarios (UES), organización juvenil peronista, en la captación de las masas juveniles, particularmente en la provincia de Córdoba. Algunos opositores al régimen adujeron que el conflicto con la Iglesia estaba destinado a servir como cortina de humo para desviar la atención pública del acuerdo que había logrado el gobierno con la compañía petrolera norteamericana Standard Oil respecto de la búsqueda y explotación de yacimientos en la Patagonia, el cual era criticado por la oposición como una entrega de recursos a manos foráneas, equivalente a una traición a los valores de la nacionalidad argentina⁶².

Sin descartar el aporte parcial de cada una de estas explicaciones, soy de la opinión que el enfrentamiento con la Iglesia debe ser visto sobre el transfon-do del creciente conservadurismo de Perón en las áreas de la economía y de los asuntos sociales en el curso de su segundo período presidencial, para lo cual trató de desdibujar la lucha social y atraer la inversión de capitales extranjeros en la Argentina, medidas que, al menos en apariencia, cuestionaban dos de los tres pilares de la doctrina peronista: la justicia social y la independencia económica. Estas circunstancias forzaban al presidente a alguna jugada que permitiera una nueva movilización de las masas y compensara a sus adeptos más revolucionarios con el distanciamiento de la Iglesia. Cabe destacar aquí dos hechos. El primero es que en el apoyo activo de las masas al régimen era evidente, por aquel entonces, un considerable descenso; menos seguidores llegaron en 1954 a vitorear a Perón en los diversos actos y cada vez más obre-ros expresaban sus reservas respecto de la política económica del gobierno. En segundo lugar, no deben olvidarse las iniciativas para sancionar leyes que permitieran el divorcio, aseguraran una situación equitativa para los hijos naturales y legalizaran la prostitución, surgidas ya durante la primera presidencia en diversos círculos peronistas, particularmente en los sindicatos, donde no pocos se oponían a la Ley de Enseñanza Religiosa.

La ofensiva frontal comenzó con un discurso pronunciado por Perón a los gobernadores de las provincias el 10 de noviembre de 1954. Con un tono iracundo y duro, que sorprendió a muchos, el presidente atacó a varios sacerdotes, aunque destacó que no se trataba de un enfrentamiento con la Iglesia en su totalidad, sino de una cuestión política. Acusó a algunos curas específicos de actividades antiperonistas y mencionó intentos de penetración de los sindicatos, de las organizaciones patronales y de profesionales libres, y de las agrupaciones estudiantiles. Una fuerte acusación iba dirigida particularmente

⁶² Para un análisis de las diversas razones posibles para el derrocamiento de Perón, cfr.: Memorandum del Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Lyon) al Secretario de Estado, en *Foreign Relations of the United States*, t. 7, Washington. U.S. Government Printing, 1955-57, pp. 381-382.

a la Acción Católica, que fue presentada como una organización internacional hostil al régimen⁶³.

A partir de dicho discurso, la dinámica se echó a rodar como una bola de nieve. A mediados de noviembre se resolvió que en las escuelas de nivel primario y secundario habría “consejeros espirituales” laicos para inculcar a los jóvenes valores morales y, por supuesto, valores peronistas. Poco después eran eliminados del organigrama del Ministerio de Instrucción Pública los marcos encargados de organizar la enseñanza religiosa. Estas medidas profundizaban la peronización del sistema educativo, entre otras cosas a expensas de la influencia de la Iglesia en las escuelas. Varias instituciones educativas católicas fueron cerradas; curas que ejercían la docencia fueron declarados cesantes.

Por estos meses, el gobierno no mostraba inclinación alguna a la restricción de actividades de no católicos. De hecho, estaba comenzando a demostrar el respeto a todos los cultos y grupos étnicos como una de las características del peronismo. El régimen consideraba la lealtad a Perón y al movimiento como prioritaria, por encima de cualquier lealtad a cualquier otra institución⁶⁴ y además aspiraba a aplicar en el ámbito religioso la ambición peronista de proteger los derechos de las minorías y de los grupos marginales y débiles frente a los abusos de los más privilegiados. El peronismo se presentaba como un conglomerado que dejaba lugar para todo argentino decente que apoyara su proyecto.

En lo que se refería a la vida en el sistema educativo público, el reemplazo en las aulas de la dicotomía entre catolicismo frente a las demás religiones por la de “peronista-antiperonista” hizo más sencilla la vida de numerosos alumnos judíos. A menudo resultaba más fácil ocultar una actitud antiperonista de los padres que sus identidades judías. A comienzos de la década de 1950 se instaba a los docentes a que no presionaran a los no católicos a participar en las lecciones de doctrina católica, sino que respetaran el principio de la libertad de cultos. Los nuevos libros escolares peronistas publicados en el período 1953-1955 reflejaban el deseo de defender dicho principio⁶⁵.

⁶³ El texto del discurso puede encontrarse en *La Prensa y Democracia*, Buenos Aires, 11 de noviembre de 1954; *Hechos e Ideas*, Buenos Aires, octubre-noviembre 1954, pp. 387-397.

⁶⁴ Cfr. LILA CAIMARI, “Peronist Christianity and Non-Catholic Religions: Politics and Ecumenism (1943-55)”, en: *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 20, Montreal, CALACS, 1995, pp. 105-124.

⁶⁵ Cfr. por ejemplo, CELIA GÓMEZ REYNOSO, *El hada buena* [texto para segundo grado], Buenos Aires, Luis Lesserre, 1953, p. 54; ANA LERDO DE TEJEDA, *Un año más* [texto para segundo grado], Buenos Aires, Luis Lesserre, 1953, p. 12.

En diciembre se agudizó el enfrentamiento, cuando Perón pronunció un discurso en la asamblea anual de la CGT, en el que instó a sus seguidores a salir a la calle y castigar a las “marionetas clericales”, los enemigos del pueblo. Hizo referencia a un complot religioso para derrocar al régimen y a sus enemigos, que ahora se escudaban tras los hábitos sacerdotales. Al día siguiente aparecieron editoriales en *La Prensa* y en *Época*, en los que se amenazaba con que la paciencia del pueblo estaba a punto de agotarse ante las reiteradas provocaciones político-religiosas. Mientras, continuaron los arrestos de curas cuyas homilías atacaban al gobierno y personalidades que militaban en el catolicismo fueron destituidas de sus funciones públicas⁶⁶.

Las medidas siguientes fueron la aprobación de diversas leyes por parte de ambas cámaras del Congreso, tales como la que autorizaba el divorcio y permitía reincidir en el matrimonio; la que posibilitaba la reapertura de los lenocinios como actividad regulada; la que igualaba el estado legal de los hijos naturales al que gozaban los hijos “legítimos”⁶⁷ y la que establecía que todas las reuniones políticas y religiosas debían llevarse a cabo en recintos cerrados. No habría más marchas, actos ni manifestaciones a la intemperie. La minoría radical en el Congreso protestó por lo que consideraba un daño a la libertad de expresión, ya que la nueva disposición afectaba particularmente a los partidos pequeños que no disponían de suficientes fondos para alquilar salones, cuyos dueños, por su parte, tendrían temor de ponerlos a su disposición. La Iglesia argentina concentró sus críticas en las dos primeras leyes mencionadas. La cúpula publicó una pastoral que condenaba la autorización del divorcio y el diario católico *El Pueblo*, que poco después sería cerrado por las autoridades, lamentó su sanción, que había sido adoptada sin un debate adecuado: el proyecto fue presentado, discutido, y aprobado por la Cámara de Diputados, y luego por la de Senadores, para luego ser enviada a Perón para que la firmara, todo en una misma jornada. La nueva situación creada provocó también agudas críticas en *L'Osservatore Romano*, periódico oficioso del Vaticano, que la definió como “opresión al catolicismo, a la libertad de cultos y a la moral de los creyentes y los derechos de la Iglesia”⁶⁸.

⁶⁶ No obstante, no puede hablarse en esta etapa de una política de arrestos masivos. En total, entre octubre de 1954 y mayo de 1955 fueron detenidos unos 25 curas, la mayor parte de los cuales fue liberada poco después. Cfr. *Review of Church-State Developments*, 5-V-1955, National Archives, 835.413/5-555.

⁶⁷ Sobre este tema, cfr. el interesante libro de ISABELLA COSSE, *Estigmas de nacimiento: Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁶⁸ Castiella al MAE, 23-XII-1954, Archivo de la Presidencia del Gobierno, leg. 21.

En abril de 1955, la prensa peronista inició una campaña para obtener la separación entre Iglesia y Estado a través de una reforma constitucional. Tomando a los Estados Unidos como ejemplo de un país en el que todas las religiones eran iguales y ninguna gozaba de privilegios, los periódicos argumentaban que ésa era la única manera de garantizar la verdadera libertad de cultos y condiciones igualitarias en la Argentina⁶⁹. Durante el acto del Primero de Mayo en la plaza contigua a la Casa Rosada, Perón anunció que si el pueblo deseaba separar entre Iglesia y Estado, tenía derecho a lograrlo. En los días subsiguientes, la rama masculina y la femenina del partido peronista, y varios de sus diputados y senadores, mayoría en el Parlamento, manifestaron su apoyo a la “voluntad popular”, tal como fuera expresada el Día de los Trabajadores. El Congreso resolvió entonces convocar a elecciones en el plazo de seis meses para una Asamblea Constituyente que reformara la Constitución y garantizara la total y absoluta libertad de cultos y la equidad entre todas las religiones. Una ola de despidos de profesores de religión en las escuelas estatales anticipó la resolución que derogaba oficialmente la Ley de Enseñanza Religiosa. La sesión en la que esta decisión fue adoptada duró menos de cinco horas, una celeridad que contrasta patentemente con el largo y polémico debate mantenido ocho años antes, cuando se resolvió dar carácter de ley al decreto que había implantado esa misma enseñanza del catolicismo⁷⁰.

Esta velocidad indica que el régimen ya no sentía necesidad de obtener legitimación de parte de la Iglesia y consideraba que la hegemonización espiritual y cultural de la nación estaba al alcance de la mano. No menos importante, el debate mostró que el Congreso no era más que una formalidad en manos del gobierno, una mera caja de resonancia que reproducía los sonidos emanados de la cúpula peronista. Así fue que uno de los miembros de la bancada explicó que la propuesta de anular la enseñanza religiosa respondía a la necesidad de adaptar la situación legal a las circunstancias, y que el peronismo lo hacía cada vez que una ley perdía su vigencia y actualidad en función de las necesidades del pueblo. La ley, efectivamente, fue derogada por ambas cámaras al cabo de pocos días.

⁶⁹ Siracusa al Departamento de Estado, 12-IV-1955, National Archives 735.00/4-1255; Siracusa al Departamento de Estado, 15-IV-1955, National Archives 735.00/4-1555. Este diplomático norteamericano no consideró negativas las medidas del gobierno contra la Iglesia, sino solamente la forma en que fueron aplicadas por un gobierno autoritario.

⁷⁰ Cfr. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. 1, 1955, pp. 213-243.

CLÉRIGOS, NACIONALISTAS Y LA CAMPAÑA ANTISEMITA

Las medidas de Perón para obtener la separación entre Iglesia y Estado debían haber sido acogidas con beneplácito por los judíos, pues algunas podían haber influido positivamente en su situación dentro de la Argentina. Varias de estas leyes significaban el fin del sometimiento de los ciudadanos que no profesaran el catolicismo a las normas religiosas de la mayoría, así como la disminución de las características católicas del Estado. No obstante, las instituciones de la comunidad mantuvieron ahora el mismo perfil bajo que en los días en que se impuso la enseñanza religiosa en las escuelas, en los años cuarenta; las instituciones de la colectividad optaron por evitar toda manifestación pública sobre el tema, aunque sus directivos opinaran que se trataba de hechos positivos⁷¹. Las medidas del gobierno eran consideradas como parte del enfrentamiento con la Iglesia y los opositores al régimen, y la DAIA prefería no involucrarse en este conflicto. Es probable que haya habido también cierto temor a un gobierno que había dado semejante golpe de timón en su política y que permitía, y quizás en secreto hasta alentaba, que se dañaran iglesias. ¿No era posible, acaso, que en otras circunstancias se tornara en contra de los judíos, convirtiendo también a sinagogas en blancos legítimos?⁷²

Esta cautela de la dirigencia comunitaria debe entenderse también considerando el trasfondo de la distribución de panfletos antisemitas que incluían acusaciones contra los judíos y masones que supuestamente rodeaban al presidente Perón y eran responsables del intento de separar entre la Iglesia y el Estado. En particular, se culpaba a “el judío Borlenghi” (del que alguna vez se mofaron deformando su apellido en “Borlensky”). Las acusaciones eran falsas y carecían de fundamento; Borlenghi era católico y su esposa era judía, y parece ser que se opuso al enfrentamiento con la Iglesia⁷³. Uno de los panfletos señalaba a Perón como masón y una marioneta en manos de las logias secretas

⁷¹ Cfr. RAANAN REIN, “Nationalism, Education, and Identity: Argentine Jews and Catholic Religious Instruction, 1943-1955”, en: MARJORIE AGOSIN (ed.), *Memory, Oblivion and Jewish Culture in Latin America*, Austin, University of Texas Press, 2005, pp. 163-175.

⁷² Fordham al Foreign Office, Public Record Office, Foreign Office Papers, Londres, 7-I-1955, FO 371/114066.

⁷³ Cfr. POTASH, *op. cit.*, pp. 175-176; FÉLIX LAFIANDRA (ed.), *Los panfletos, su aporte a la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, Itinerarium, 1955, pp. 227-228; HIPÓLITO PAZ, *Memoorias*, Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 208-209 y la entrevista del autor con Clara Borlenghi, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997. Borlenghi se vio forzado a enfatizar públicamente su condición de cristiano, a pesar de sus críticas contra la cúpula de la Iglesia. Cfr. Kobovy a Tov, 10-VI-1955, Archivo del Estado de Israel 2571/10.

judías⁷⁴. En la ciudad de Córdoba, considerada desde siempre un bastión del catolicismo militante, la policía dispersó a fines de 1954 una manifestación de católicos que llevaban pancartas con la leyenda: "Fuera Perón y sus amigos judíos"⁷⁵. La destacada presencia del rabino Amram Blum en el entorno cercano al presidente era particularmente irritante para numerosos militantes católicos. Su plegaria por la salud de Evita le sumaba enemigos dentro y fuera de la colectividad judía. En la atmósfera creada a raíz del enfrentamiento, no pocos judíos comprendieron que, de hecho, la amenaza antisemita no provenía del régimen de Perón, sino de sus opositores católicos y conservadores. El temor era que, como en otros tiempos y en otros lugares, los judíos se vieran convertidos en chivo expiatorio y víctimas de una guerra cultural⁷⁶.

En un intento de frenar la tendencia antisemita que se dejaba sentir en el ambiente de crisis y ante la identificación de los judíos con el régimen, el Instituto Judío Argentino de Cultura e Información (que era una delegación del American Jewish Committee en el país) tuvo la iniciativa de dirigirse a la jerarquía católica para aclarar que la comunidad judía estaba preocupada por la situación y se oponía a los ataques contra la Iglesia, a la que respetaba como grupo religioso. Máximo Yagupsky y el rabino Guillermo Schlesinger se entrevistaron con el secretario del cardenal Santiago Luis Copello, a pesar de que la policía en aquel entonces seguía de cerca todas las actividades de la jerarquía eclesiástica. El secretario agradeció a los visitantes las expresiones de solidaridad y aclaró que, después de la caída de Perón los judíos no tendrían nada que temer, ya que la Iglesia no permitiría que se les causara daño alguno. Los delegados del instituto tuvieron entrevistas similares con el cardenal Caggiano, con monseñor Miguel De Andrea, el padre Carlos Cucciti, agregado cultural en la Nunciatura en Buenos Aires, y otros. Los encuentros se llevaron a cabo en diferentes sitios, algunos de ellos inusuales, a fin de eludir la vigilancia de las autoridades. En todos se pidió a los prelados que actuaran para poner fin a la distribución de panfletos antisemitas. También la legación israelí, que en abril de 1955 fue ascendida al rango de embajada⁷⁷, entabló un diálogo

⁷⁴ Kobovy a Tov, 12-V-1955, Archivo del Estado de Israel 2571/10; Yagupsky a Segal, 2-V-1955, AJC Files, caja 1. Yagupsky mencionó la probabilidad de que parte de los panfletos haya tenido origen en círculos pronazis o árabes, y no necesariamente en círculos católicos.

⁷⁵ Yagupsky a Segal, 8-XII-1954, AJC Files, caja 1.

⁷⁶ Memorandum de S.A. Fineberg, 14-VI-1955, AJC Files, caja 3.

⁷⁷ Cfr. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, cit., t. 1, p. 35.

con círculos eclesiásticos⁷⁸. Según lo entendía el liderazgo comunitario, era preferible evitar declaraciones superfluas. No obstante, la publicación por parte de la DAIA de una antología de discursos de Perón titulada *El pensamiento del presidente Perón sobre el pueblo judío*, precisamente entonces, así como la afirmación de Moshe Tov en el sentido de que el libro contenía "la doctrina antidiscriminatoria y la aproximación constructiva del presidente de los argentinos al pueblo israelí", fueron interpretados por los opositores de Perón como una expresión de apoyo al régimen⁷⁹.

La serie de gestos de Perón hacia las religiones no católicas desde fines de 1954 llegó a provocar cierta incomodidad en varios círculos judíos. Máximo Yagupsky informaba desde Chile al American Jewish Committee, no sin temor a que sus cartas fueran abiertas y censuradas por las autoridades, que "Perón había comenzado a mostrar últimamente «demasiada» amistad hacia los judíos, evangelistas, protestantes y espiritualistas". Según Yagupsky, "en todo lo que se refiere a manifestar amistad hacia los judíos, debo reconocer que jamás estuvimos muy contentos con ello y siempre fuimos conscientes de que el final no sería bueno". En sus cartas subsiguientes acusaba a la DAIA de miopía y exageraba al describir que la organización había experimentado un proceso de peronización y a la embajada de Israel como simpatizante unilateral de Perón⁸⁰.

Durante aproximadamente medio año, parecía que Perón tuvo éxito en sus medidas contra la Iglesia sin provocar una oposición fuerte. De hecho, convirtió a la Iglesia en el símbolo de la lucha antiperonista, otorgando a la oposición atomizada un tema alrededor del cual podían nuclearse, y paulatinamente fue creando discordia y diferencias internas dentro de su propio campo respecto de esta cuestión. La campaña contra la jerarquía eclesiástica perjudicó también la lealtad que le tenían las Fuerzas Armadas, uno de los pilares del régimen. La agitación comenzó a hacerse sentir en el Ejército, y no solamente en la Armada, que se había manifestado reacia a aceptar a Perón desde sus comienzos⁸¹.

⁷⁸ Kobovy a Tov, 18-IV-1955 y Tov a Kobovy, 3-V-1955, Archivo del Estado de Israel 2571/10; *Mundo Israelita*, 26 de febrero de 1955; Yagupsky a Segal, 8-XII-1954 y 26-VII-1955, AJC Files, caja 1.

⁷⁹ *La Razón*, Buenos Aires, 13 de enero de 1955, en ORESTES D. CONFALONERI, *Perón contra Perón*, Buenos Aires, Antigua, 1956, p. 280.

⁸⁰ Yagupsky a Segal, 8-XII-1954, 2-V-1955 y 26-VII-1955, AJC Files, caja 1.

⁸¹ Sobre la Armada argentina, su postura respecto de Perón y su papel en la Revolución Libertadora, cfr. ROBERT POTASH, *op. cit.*, pp. 188 y ss. El ministro de Marina de Perón declaró ante la corte marcial que lo juzgó por su participación en los hechos del 16 de junio que fue

La oposición realizó el 11 de junio una gigantesca manifestación antiperonista en el marco de la tradicional procesión de Corpus Christi, a pesar de la prohibición por parte de las autoridades. Gran parte de los participantes llegó allí, no por fervor religioso, sino para expresar su repudio al régimen. El gobierno acusó a los manifestantes de haber enarbolado una bandera extranjera, la del Vaticano, junto al Congreso Nacional, en mástiles destinados a la enseña patria, y de haber quemado una bandera argentina (lo que, de hecho, fue una provocación llevada a cabo por efectivos policiales) y dañado la placa recordatoria de la Mártir de los Trabajadores, Eva Perón, que se encontraba dentro del edificio del Congreso. Centenares de personas fueron arrestadas. Perón expulsó de la Capital Federal a dos obispos, Manuel Tato y Ramón Novoa, medida que fue vista por el Vaticano como un cruce de límites. La respuesta de Roma fue excomulgar a todos aquellos que hubieran perjudicado los derechos de la Iglesia o empleado la violencia contra sus hombres. El nombre de Perón no fue mencionado en forma directa, aunque era claro para todos que el presidente y los integrantes de su gabinete de ministros quedaban incluidos en esa categoría.

Unos días más tarde se produjo un fallido golpe de Estado. El 16 de junio los aviones de la Armada bombardearon la zona de la Plaza de Mayo e intentaron infructuosamente dañar a Perón y la Casa Rosada⁸². Aunque no se registró ningún perjuicio a judíos o alguna de sus instituciones, la dirigencia comunitaria fue presa del pánico y mostró gran nerviosismo. Varios de ellos temían mantener contacto con la embajada israelí en esos días. Kobovy, que había sido funcionario del Congreso Judío Mundial y tenía gran sensibilidad por los asuntos del público judío local, dejó de informar a Jerusalén y se dedicó a mantener conversaciones con los líderes de la colectividad y con instancias oficiales y opositoras. Al cabo de un mes, resumía lo que para él había sido una vivencia impactante: "He conocido a esta colectividad cuando estaba completamente desconectada de las instancias que toman decisiones y

partidario del peronismo hasta la ofensiva contra la Iglesia. Cfr. ANÍBAL O. OLIVIERI, *Dos veces rebelde*, Buenos Aires, Sigla, 1958, p. 139.

⁸² Sobre la fracasada rebelión del 16 de junio: Embajada de Buenos Aires al Departamento de Estado, 22-VI-1955, National Archives 735.00/62255; POTASH, *op. cit.*, cap. 6; ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, t. 2, Buenos Aires, Emecé, 1982, cap. 3; JULIO GODIO, *La caída de Perón*, Buenos Aires, CEAL, 1985. Miembros del Instituto Judío Argentino de Cultura e Información acompañaron al cardenal Caggiano, que visitó varias de las iglesias que resultaron afectadas: Yagupsky a Segal, 27-VII-1955, AJC Files, caja 1.

se veía a sí misma como un gueto abierto para cualquier ataque”⁸³. También el periodista y editor Mark Turkow, que representaba al Congreso Judío Mundial en la Argentina desde fines de 1954, envió desde Brasil un informe a sus superiores en Nueva York en el que criticaba el desempeño y la impotencia del liderazgo comunitario judeoargentino durante los sucesos de junio, que definió como “una tragedia”⁸⁴.

El que no se hubiera dañado a judíos fue explicado como resultado del trato favorable dado por Perón, los lazos cultivados por la embajada israelí con la Alianza Liberadora Nacionalista y el diálogo mantenido por Kobovy con círculos católicos (la embajada llegó a dar refugio a varias monjas católicas en el curso de los acontecimientos, en un intento de granjearse la simpatía de miembros de la jerarquía eclesiástica). También la dinámica movilización de Pablo Manguel, que actuó como intermediario entre el régimen y la Iglesia, contribuyó a reducir la propaganda antisemita originada en círculos católicos⁸⁵. Turkow recibió de Manguel un informe de su encuentro con Perón, en el que el presidente había afirmado que la represión de la rebelión fallida y el trato positivo del régimen hacia los judíos habían logrado impedir un grave estallido antisemita⁸⁶. Manguel estuvo en contacto también con dirigentes católicos para bajar la tensión entre la Iglesia y las instituciones judías. La prensa judía, que distaba de identificarse con el peronismo, publicó por entonces artículos apologeticos para con el régimen de Perón y de condena hacia quienes habían conspirado contra un gobierno constitucional, y otros críticos de los círculos católicos responsables por la difusión de propaganda antisemita⁸⁷.

Entre la revuelta del 16 de junio y el golpe de Estado del 16 de septiembre, Perón adoptó una serie de medidas, algunas de ellas contradictorias, que

⁸³ Kobovy a Tov, 18-VII-1955, Archivo del Estado de Israel 2388/11; Tov a Kobovy, 19-VII-1955 y Kobovy a Tov, 19-VIII-1955, Archivo del Estado de Israel 2571/10.

⁸⁴ Cfr. el memorando de Abraham Heiman, 15-VII-1955, Archivo Sionista Central Z6/927.

⁸⁵ Tov a Kobovy, “Las actividades de Manguel”, 18-VII-1955, Archivo del Estado de Israel 2388/11; Tov a Kobovy, 2-VIII-1955 y el Congreso Judío Mundial a Tov, 4-VIII-1955, Archivo del Estado de Israel 2574/4; entrevista con la esposa de Manguel, Rosalía, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Programa de Historia Oral, p. 8. Los puestos ocupados por Manguel indican que Perón continuó apoyando a la OIA y la política favorable hacia los judíos. Cfr. Hevesi a Hochstein, 8-VII-1955 y Liskofsky a Danzig, 30-VI-1955, AJC Files, caja 3.

⁸⁶ Informe del 4-VIII-1955, Archivo del Estado de Israel 2574/4.

⁸⁷ Cfr. YOSEF (JORGE) GOLDSTEIN, *The Influence of the State of Israel and the Jewish Agency on Jewish Life in Argentina and Uruguay, 1948-1953* [hebreo], tesis doctoral inédita, Hebrew University of Jerusalem, 1993, p. 309; *Di Presse*, 18 de junio de 1955; *Di Idishe Tzaitung*, 7 de julio y 1º de septiembre de 1955.

revelaban la falta de seguridad respecto de la política que debía seguir⁸⁸. Al comienzo aplicó una mano dura contra la oposición, intentando luego una línea apaciguadora. Pero la oposición y la cúpula eclesiástica no estaban dispuestos a jugar de acuerdo a las reglas que impusiera Perón y arreciaron sus críticas contra el régimen y su carácter. Perón se retractó y a fines de agosto avisó con gran dramatismo, su aparente intención de renunciar. Su partido rechazó la propuesta y la CGT decretó una huelga general, convocando a los trabajadores a acudir a la Plaza de Mayo y permanecer allí hasta que Perón desistiera de su propósito. Como era de esperar, grandes masas se concentraron en el lugar y, por la noche, el presidente salió al balcón de la Casa Rosada, desde donde anunció a sus entusiastas seguidores que aceptaba el pedido del pueblo y continuaría en el cargo. Fue ésta la última demostración masiva de poder de Perón antes de ser derrocado.

En su discurso, el presidente hostigó a sus enemigos, advirtiéndoles que cualquier muestra de violencia de su parte se toparía con una reacción mucho más dura. De este modo, al insinuar que a partir de ese momento cada uno podía matar a quienes subvertían el orden existente, de hecho dejaba la ley en manos de sus acólitos. Estas declaraciones no hicieron sino reforzar la determinación de sus rivales de derrocar al régimen y provocaron agitación y malestar en las Fuerzas Armadas, particularmente en la Armada. Tras una nueva rebelión a mediados de septiembre, Perón se vio forzado a renunciar al gobierno y halló refugio en una cañonera paraguaya que se encontraba en el puerto de Buenos Aires. Dos semanas más tarde volaba en un avión naval al vecino país guaraní, primera estación en un exilio que duraría 18 años⁸⁹.

Como consecuencia de los tonos antisemitas que acompañaron a los sucesos de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores en Jerusalén resolvió que la situación en la Argentina exigía ayuda a la comunidad judía local. El jefe del Mossad, Isser Harel, fue enviado por el primer ministro David Ben

⁸⁸ Sobre el período entre junio y septiembre de 1955, cfr. MARÍA SÁENZ QUESADA, *La libertadora: de Perón a Frondizi, 1955-1958*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007; POTASH, *op. cit.*, pp. 180-213; ROUQUÉ, *op. cit.*, cap. 3; JOSEPH A. PAGE, *Perón. A Biography*, Nueva York, Random House, 1983, cap. 35; BONIFACIO DEL CARRIL, *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, Emecé, 1959; GODIO, *op. cit.*

⁸⁹ Sobre el exilio de Perón, cfr. PAGE, *op. cit.*, caps. 37-41; CRASSWELLER, *Perón and the Enigmas of Argentina*, Nueva York, Norton, 1986, caps. 10-12. Sobre las relaciones complicadas del exiliado Perón con sus seguidores en la Argentina, cfr. JULIO CÉSAR MELON PIRRO, *El peronismo después del peronismo: Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

Gurion a Buenos Aires para organizar allí cuadros de la colectividad que pudieran defenderse en caso de ser necesario. En uno de sus libros de memorias, en un capítulo titulado "Defensa y ayuda a judíos en situaciones de aflicción", escribió Harel:

Ya a comienzos de julio de 1955 llegaron a Israel señales de alerta sobre el destino de los judíos de la Argentina, sobre el trasfondo de la rebelión contra el régimen del dictador Juan Perón por parte de miembros de la Marina argentina, el 16 de junio de aquel año. El golpe de Estado que fracasó fue apoyado por el *establishment* católico de aquel país, mientras que la opinión pública católica ve en los judíos aliados fieles del dictador al que odian. Se generó una corriente de antisemitismo entre los opositores a Perón y entre los judíos se despertaron graves temores por los [posibles] resultados de la rebelión, en caso de haber tenido éxito. Mas la agitación revolucionaria no cesó a consecuencia del fracaso. Los rebeldes planificaban la segunda vuelta [...] Resolví partir rumbo a la Argentina para examinar de cerca la situación⁹⁰.

Harel aterrizó en Buenos Aires en la mañana del 16 de septiembre, precisamente cuando se estaba llevando a cabo la nueva insurrección contra Perón. Permaneció en la capital argentina aproximadamente una semana, hasta que quedaron claros los resultados: los rebeldes habían vencido y los judíos locales no corrían peligro⁹¹.

DESPERONIZANDO UNA COLECTIVIDAD: LA SOMBRA DE LA REVOLUCIÓN LIBERADORA

El 16 de septiembre se produjo la nueva insurrección contra Perón. El nuevo presidente, el general Eduardo Lonardi, era un católico militante que contaba con el apoyo de la Iglesia argentina. El día en que juró el cargo salió al balcón de la Casa Rosada flanqueado por el arzobispo de Buenos Aires, el cardenal Copello. No podía haber mejor testimonio del importante papel cumplido por la Iglesia en la revolución antiperonista.

⁹⁰ ISSER HAREL, *Seguridad y democracia* (en hebreo), Tel Aviv, Yedi'ot Aharonot, 1989, pp. 299-302.

⁹¹ Oficina del Canciller a Kobovy, 23-VIII-1955, y Kobovy a Pratto, 21-XI-1955, Archivo del Estado de Israel 2571/10; Eliav a Pratto, 23-XI-1955, Archivo del Estado de Israel 477/11; GOLDSTEIN, *op. cit.*, p. 295.

El derrocamiento de Juan Perón en septiembre de 1955 y la toma del poder por parte de los militares fueron recibidos con beneplácito por las instituciones judías, entre otras razones porque esperaban estabilidad política tras un año particularmente agitado. La prensa judía –por ejemplo *Di Idishe Tsaytung y Mundo Israelita*– elogiaban al nuevo gobierno. La DAIA publicó una plegaria por el descanso eterno de los caídos en la autodenominada Revolución Libertadora, y manifestó su esperanza de que imperara la paz, vital para garantizar la libertad y la democracia⁹².

Sin embargo, entre los judíos, la satisfacción estaba entremezclada con temores. Tal como había ocurrido en las revoluciones militares anteriores, las de septiembre de 1930 y de junio de 1943, también la de septiembre de 1955 permitió a nacionalistas de la ultraderecha católica participar en la cúpula del gobierno. Lonardi se rodeó de nacionalistas identificados con la corriente católica y ultranacionalista que surgió en la Argentina en la década del veinte y que estaba influenciada por Charles Maurras y su *Action Française*, el fascismo italiano, la dictadura de Primo de Rivera y la Falange española⁹³.

El nuevo encargado de Prensa y Difusión era el ultranacionalista Juan Carlos Goyeneche, director de la prestigiosa revista *Sol y Luna*, que había apoyado la rebelión de los nacionalistas en España en 1936. Fue invitado a Madrid por la dictadura de Franco y permaneció en Europa entre 1942 y 1946. Goyeneche fue partidario del Eje durante la Segunda Guerra Mundial y, como corresponsal del diario nacionalista *Cabildo*, entrevistó a destacados líderes fascistas, como por ejemplo Hitler, Himmler y Ciano. Como periodista acompañó a la División Azul que envió el régimen franquista para combatir en el frente oriental junto a la *Wehrmacht* contra las tropas soviéticas. Goyeneche permaneció fiel a Alemania incluso cuando la victoria de los Aliados parecía inminente⁹⁴.

⁹² Cfr. DAIA, “Medio siglo...”, cit., p. 14.

⁹³ Cfr. PAUL LEWIS, “The Right and Military Rule, 1955-1983”, en: SANDRA MCGEE DEUTSCH y RONALD DOLKART (eds.), *The Argentine Right: its history and intellectual origins, 1910 to the present*, Wilmington, SR Books, 1993, pp. 151-153; CELIA SZUSTERMAN, *Frondizi and the Politics of Developmentalism in Argentina, 1955-62*, Londres, Macmillan, 1993, p. 17; POTASH, op. cit., pp. 216-220; Yagupsky a Segal, 28-IX-1955, AJC Files, caja 1.

⁹⁴ Cfr. ABC, Madrid, 30 de noviembre de 1946; RONALD C. NEWTON, *The “Nazi menace” in Argentina, 1931-1947*, Stanford, Stanford University Press, 1992, pp. 240-241. Sobre la estadia de Goyeneche en Europa, cfr. también informes 2-III-1945 y 15-XI-1946, National Archives 735.52/3-245, 835.00/11-1546. Su biografía puede encontrarse en JUAN CARLOS GOYENECHÉ, *Ensayos, artículos, discursos*, Buenos Aires, Dictio, 1976, pp. 601-608.

Mario Amadeo, identificado en los años treinta y durante la guerra mundial con intereses alemanes, quien también veía en el régimen de Franco un modelo para seguir, fue designado por Lonardi como ministro de Relaciones Exteriores y Culto⁹⁵. Atilio Dell'Oro Maini, ultracatólico y uno de los fundadores, a fines de la década del veinte, de la publicación derechista *Criterio*, fue puesto al frente del Ministerio de Educación. Como secretario privado de Lonardi asumió su cuñado, descendiente de una respetable familia católica cordobesa, simpatizante de la causa nacionalista, Clemente Villada Achával. El régimen al que aspiraban estas personalidades era similar al del gobierno militar de 1943-1945, anterior a la formación del movimiento peronista y al gobierno populista de la última década.

Semejante composición de la plana mayor del gobierno no auguraba nada bueno para los judíos. En el terreno religioso, y especialmente en lo que se refería al estudio de la religión en los colegios estatales, cabía esperar que los nuevos jerarcas anularan la legislación laica o anticatólica que se había sancionado en los últimos meses del régimen de Perón. Efectivamente, a la Iglesia se restituyeron todos los derechos que le habían sido negados recientemente⁹⁶. Pese a ello, ya en la primera conferencia de prensa ofrecida por Lonardi y Rojas se comprometieron a respetar las libertades religiosas de todos los grupos de la ciudadanía.

En las reuniones de los directivos de la DAIA en las que se trató el tema de la posición de la organización hacia el régimen derrocado, había una atmósfera de expiación de pecados, de autojustificación y de intentos de explicar por qué las instituciones judías no criticaron el "régimen de terror y sometimiento". Los participantes mencionaban el trato positivo de Perón para con los judíos, su apoyo al Estado de Israel y sus declaraciones de condena del antisemitismo en la Argentina y fuera de ella. Uno de los participantes intentó destacar que "la mayor parte de los judíos no estuvo de acuerdo en volverse peronista y la DAIA no se convirtió en un instrumento de Perón". Los presentes en la asamblea acordaron que debían extraerse conclusiones de la experiencia pasada y aspirar, en la mayor medida en que fuera posible,

⁹⁵ Sobre Amadeo, a quien cupo un importante papel en la conspiración de factores católicos contra el régimen de Perón, cfr. NEWTON, *op. cit.*, p. 120; PAGE, *op. cit.*, pp. 302, 306, 307; MARIO AMADEO, *Ayer, hoy, mañana*, Buenos Aires, Gure, 1956.

⁹⁶ Cfr. LEONARD, *op. cit.*, p. 168. No obstante, Lonardi se abstuvo de volver a instituir los estudios de la religión como asignatura obligatoria en las escuelas, para no generar antagonismos con amplios sectores de adeptos de la Revolución Libertadora, que eran absolutamente laicos.

a regresar a la línea de no intromisión en política, alejando a quienes habían forjado la identidad entre la comunidad y el régimen derrocado. Cabe señalar que en la embajada de Israel pidieron limitar las dimensiones de la “purga” en las instituciones comunitarias, ya que los líderes de la OIA en general, y Pablo Manguel en particular, habían hecho cuanto tuvieron a su alcance para promover las relaciones entre los dos países.

La cúpula de la DAIA mantuvo prolongadas deliberaciones sobre la línea que debía adoptarse hacia el nuevo régimen, para lo cual realizaron también consultas con la embajada de Israel⁹⁷. Pareciera que muchos dentro de las instituciones comunitarias sintieron que la DAIA y otras instituciones judías habían ido muy lejos al manifestar su apoyo al presidente derrocado. Se temía que numerosos no judíos terminaran considerando a la comunidad hebrea como comprometida con el Estado peronista. Esto se veía como “un asunto realmente serio”, según Máximo Yagupsky, ya que forzaba a las organizaciones judías “a realizar periódicamente declaraciones elogiosas para con Perón, aparecer en su despacho, pronunciar discursos o celebrar encuentros en su honor,” con lo que “ahora quedaba el problema”, escribió Yagupsky, “de cómo hacer para borrar todo esto”⁹⁸.

En estos debates, Goldman manifestó la esperanza de que la DAIA lograra alisar el camino, limar las aristas y las discrepancias que más allá de toda duda redundará en los intereses de la colectividad cuyo bienestar deseaban todos⁹⁹. Otros oradores acusaron a las presiones ejercidas por la OIA, refiriéndose a veces a sus líderes como una pequeña sección “traidora” de la comunidad. Al final de la reunión, que supuestamente debió ser cerrada pero cuyas decisiones se filtraron a la prensa judía, Goldman se dirigió a diversas instituciones para que quitaran de sus principales cargos a adherentes al régimen anterior¹⁰⁰.

La declaración firmada por el presidente, Moisés Goldman, y el secretario general, León Lapacó, expresaba la identificación con los valores liberales enarbolados por Lonardi en su primer discurso como presidente de la Nación. La DAIA que sabía adaptarse a los “códigos” esperados del régimen peronista, se adaptó ahora a los “códigos” esperados por la Libertadora. Y una vez más, dirigentes como el propio Moisés Goldman, marcaron esta ruta. Una delegación de la DAIA se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores y

⁹⁷ Memorando de Turkow, 30-IX-1955 y Heymann a Nahum Goldman, Archivo Sionista Central Z6/926.

⁹⁸ Yagupsky a Segal, 28-IX-1955, AJC Files, caja 1.

⁹⁹ Citado en BELL, *The Jews and Perón*, cit., p. 283.

¹⁰⁰ Cfr. *Idishe Tsaytung*, 13 de octubre de 1955.

Culto, Amadeo, quien prometió que se mantendría la continuidad en cuanto al trato dado por el régimen a los judíos y a Israel¹⁰¹. Promesas similares fueron formuladas al embajador Kubovy¹⁰². A final de cuentas, también los dirigentes de la Revolución Libertadora tenían interés en estrechar las relaciones con Washington y compartían la concepción exagerada de sus antecesores sobre el poder y la influencia de los judíos norteamericanos.

AMRAM BLUM: LA PRINCIPAL VÍCTIMA

El gobierno de Lonardi, sin embargo, no duró mucho. El 13 de noviembre se produjo un pronunciamiento interno y el general Pedro Eugenio Aramburu asumió el gobierno. Junto con Lonardi, también debieron dejar sus cargos los nacionalistas católicos¹⁰³. Bajo el mando de Aramburu comenzó una campaña para dismantelar todas las “expresiones de totalitarismo” que había implantado el peronismo en la sociedad argentina. Del servicio público fueron despedidos funcionarios nominados por el régimen derrocado. La Constitución sancionada bajo el peronismo fue abolida y volvió a entrar en vigencia la de 1853. Se prohibió la difusión de propaganda peronista y el uso de lemas y símbolos del movimiento. Entre las víctimas de la campaña de “desperonización” se encontraron los dirigentes de la OIA, comenzando por Pablo Manguel, en cuyo domicilio hallaron las autoridades “documentación de gran valor, bebidas alcohólicas y cigarrillos norteamericanos”. Cuenta su esposa: “públicamente vinieron a casa, eso sí a revisar la casa, a ver si encontraban algo, y claro encontraron, encontraron un poco de vino, un cortado, un poco de que sé yo... cosas así... Seis años en el exterior, ¿cómo no vas a traer?”¹⁰⁴. Manguel y Zabolinsky fueron detenidos y se quedaban por un breve período en la cárcel de Las Heras.

¹⁰¹ Cfr. *Mundo Israelita*, 29 de octubre de 1955.

¹⁰² Una copia del telegrama enviado por la DAIA a Lonardi el 25-IX-1955 se encuentra en el Archivo del Estado de Israel 474/23; Bernstein a Pratto, 20-11-1955, Archivo del Estado de Israel 2574/4; Kubovy a Pratto, 20-X-1955, Archivo del Estado de Israel 2579/18.

¹⁰³ Goyeneche estuvo detenido durante algunas semanas bajo sospecha de traición, debido a conceptos vertidos en el libro de Silvano Santander, *Técnica de una traición*, respecto de la cooperación de personalidades argentinas con la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Cfr. Sandifer al Departamento de Estado, 14-VIII-1956, National Archives 735.00/8-1456.

¹⁰⁴ Entrevista con Rosalía Manguel, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Programa de Historia Oral, p. 9.

El viceministro del Interior, Abraham Krislavin, se refugió en el vecino Uruguay y la Argentina pidió su extradición¹⁰⁵. El popular cronista deportivo, Luis Elías Sojit, se exilió en Brasil y volvió a la Argentina recién en 1958, cuando el régimen militar llegó a su fin.

Paralelamente a los esfuerzos de las autoridades de la Revolución Libertadora por desperonizar a la sociedad argentina y erradicar todo aquello que portaba la mácula de identificación o de cooperación con el régimen depuesto, también la comunidad judía comenzó a “poner en orden su estantería”, para alinearse con los nuevos gobernantes. Los dirigentes de la DAIA temían una sobreidentificación de la comunidad con el peronismo, por lo que actuaron rápidamente para alejar de sus cargos oficiales a funcionarios asociados con el régimen anterior y que, en la gráfica expresión de M. Yagupsky, “chupaban las botas a Perón”¹⁰⁶.

El alejamiento incluía a organizaciones económicas o filantrópicas de la comunidad, como el Hospital Israelita “Ezrah” o los asilos. El alejamiento del Hospital Israelita de uno de los fundadores de la OIA, Salvador Woscoff, provocó considerable revuelo y situaciones embarazosas tanto a instituciones como a judíos a título individual. A mediados de octubre Goldman pidió a Woscoff que renunciara a su puesto, pero su reacción a la petición fue muy enérgica¹⁰⁷. Al fin y al cabo, no era el único que había apoyado al peronismo entre los miembros de la comisión directiva del hospital. No sorprende que los miembros de la comisión del hospital hayan protestado contra la intromisión de la DAIA en sus asuntos. La DAIA, sin embargo, se mantuvo firme en su postura y publicó su explicación en la prensa judía. Woscoff debió rendirse ante la presión ejercida pero sólo después de haber publicado una enérgica carta en la que argumentaba que la DAIA bajo la presidencia del doctor Moisés Goldman “no actuó con la imparcialidad que la situación exige”, quizás porque el doctor Goldman mismo tiene miembros en la comisión que deberían disculparse “por su colaboración, directa o indirecta, con el régimen peronista”¹⁰⁸.

En ese marco de enfrentamiento fue anulado el 4 de octubre de 1955 el cargo de presidente del Tribunal Rabínico de la AMIA, para poder expulsar

¹⁰⁵ Cfr. *La Razón*, 9 de noviembre de 1956; *La Nación*, 11 de febrero de 1957.

¹⁰⁶ El mismo presidente de la DAIA, Ricardo Dubrovsky, llegó a afiliarse al Partido Peronista.

¹⁰⁷ Cfr. BELL, *The Jews and Perón*, cit., p. 286.

¹⁰⁸ Sobre el escándalo alrededor del alejamiento de Woscoff, cfr. *Di Idishe Tsaytung*, 20 de octubre de 1955, *Di Presse*, 20 de octubre de 1955; *Mundo Israelita*, 22 y 29 de octubre de 1955.

del mismo al rabino Amram Blum, que había sido asesor de Perón en cuestiones religiosas y que junto con él había pronunciado la oración fúnebre *Kadish* cuando falleció Evita¹⁰⁹. Blum ganaba no pocos enemigos dentro de la colectividad judía. El semanario sefardí *La Luz* empezó a atacar a este “protegido del tirano” ya a finales de 1954, afirmando que “[e]l rabino Blum desde que está nada hizo de positivo en pro del judaísmo argentino”¹¹⁰. Con la caída de Perón esta publicación acrecentó su crítica en contra de los que, como Blum, apoyaban “la política y la conducta del dictador depuesto”. Según *La Luz*, “[l]a revolución triunfante ha sacudido el torpor que sumía la conciencia de los ciudadanos de esta nación [...] De pronto como por obra de un milagro el pueblo argentino se puso de pie y gritó al unísono ¡Libertad!”¹¹¹. *La Luz* instituyó que todos estos judíos fueran expulsados de todos sus cargos.

Al comienzo, Blum, al igual que Woscoff, aclaró que no abandonaría su cargo sin antes disputarlo, y prometió declarar que en el futuro se iba a limitar exclusivamente a cuestiones religiosas internas¹¹². También amenazó con demandar a la AMIA. Blum sostenía que su alejamiento del cargo de jefe del Tribunal Rabínico era ilegal, ya que solamente un organismo religioso compuesto por otros rabinos tenía las facultades para tal medida disciplinaria. Aunque todo ello fue en vano, nuevamente, y Blum debió renunciar¹¹³. En este ambiente no sorprende que el rabino destituido de su cargo decidió exiliarse en diciembre de 1955. Se trasladó a los EE.UU. donde, en los siguientes años, oficiaba las ceremonias religiosas de comunidades judías en las ciudades de Los Ángeles y Cleveland. Murió en esta última en 1970 con la edad de 57 años¹¹⁴.

Más interesante aun era la posición expresada por el semanario *Mundo Israelita*, que unos meses antes había publicado varios artículos y notas favorables a la OIA y al régimen de Perón¹¹⁵. Al otro día del golpe, *Mundo Israelita* todavía publicó en su número del 17 de septiembre un saludo de Perón para los argentinos-judíos y el Estado de Israel para las fiestas judías. Ahora, en el mar-

¹⁰⁹ Eliav al Ministerio de Relaciones Exteriores, 23-XI-1955, Archivo del Estado de Israel 477/10; *American Jewish Year Book*, cit., vol. 57, 1956, p. 524; vol. 58, 1957, p. 405; Yagupsky a Segal, 28-IX-1955, AJC Files, caja 1; Memorandos de Heymanm, 22-XI-1955, 29-XI-1955, Archivo Sionista Central.

¹¹⁰ *La Luz*, Buenos Aires, 26 de noviembre y 24 de diciembre de 1954.

¹¹¹ *La Luz*, 7 de octubre de 1955.

¹¹² Citado en BELL, *The Jews and Perón*, cit., p. 285.

¹¹³ Cfr. *La Luz*, 7 de octubre y 25 de noviembre de 1955; *Mundo Israelita*, 26 de noviembre de 1955.

¹¹⁴ Cfr. WEISBROT, *op. cit.*, p. 127.

¹¹⁵ Cfr., por ejemplo, *Mundo Israelita*, 11 de junio de 1955.

co de los esfuerzos de desperonización experimentados en el país, se sumaba a la campaña antiperonista. En su edición del 1º de octubre de 1955 elogiaba al nuevo régimen y a las libertades que predicaba; tres semanas más tarde, el 22 de octubre, ya se refería al régimen “totalitario” de Perón, que había oprimido los derechos humanos y cívicos, imitando a los regímenes de Hitler y Mussolini. No es casual, escribía el semanario, que “el tirano depuesto” se haya rodeado de asesores nazis. Los directores de *Mundo Israelita* intentaron justificar ante sus lectores y las nuevas autoridades *a posteriori* por qué habían publicado en su momento artículos elogiosos del gobierno de Perón, explicando el temor que abrigaban de que la publicación de críticas pusiera en riesgo la aparición de sus ediciones. Fue el terror a la posible reacción de la dictadura el que, según alegaban ahora, motivó ciertas notas que expresaban simpatía hacia el depuesto gobernante¹¹⁶.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Entre los años 1946 y 1955 los gobiernos peronistas invirtieron muchos esfuerzos para atraer el apoyo de los argentinos-judíos. Combatieron el antisemitismo y cultivaron estrechas relaciones con el nuevo Estado de Israel al cual consideraban como la madre patria de todos los judíos. Ambos Perón y Evita enfatizaron en varios discursos su clara posición en contra de cualquier discriminación e hicieron varios gestos hacia la colectividad judeoargentina. Estas medidas estaban relacionadas con el intento de mejorar la imagen del peronismo en la escena internacional y los lazos con los EE.UU., pero al mismo tiempo reflejaban una política de inclusión de diversas minorías étnicas que hasta el momento habían estado en los márgenes de la nación argentina, como es el caso de árabes y judíos. El peronismo transformó a muchos de estos “ciudadanos imaginarios” en parte integral de la nación argentina y dejó entrar a judíos a distintos organismos estatales donde prácticamente no habían podido entrar anteriormente.

Los esfuerzos del régimen peronista no lograron modificar la suspicacia de muchos judíos, sobre todo los afiliados a instituciones comunitarias (que después de todo representaban una minoría entre los argentinos-judíos), hacia el gobierno justicialista. Sin embargo, varios sectores judíos nada desdeñables

¹¹⁶ Cfr. *Mundo Israelita*, 8 de octubre de 1955. Los mismos términos críticos hacia el régimen de Perón usó también *Di Idishe Tzaytung* (23 de septiembre y 25 de octubre de 1955). En cambio, *Di Presse* se destacó por su enfoque moderado y por no condenar al régimen depuesto.

sí apoyaban, por distintos motivos, al peronismo. Entre ellos se contaban dirigentes judíos en el movimiento obrero, intelectuales, hombres de negocios y sobre todo gente común no afiliada a las instituciones comunitarias.

La Organización Israelita Argentina (OIA) no logró desafiar el liderazgo de la DAIA, pero sí sirvió como un importante mediador entre las autoridades nacionales y la colectividad y logró gestionar ante el gobierno beneficios colectivos para los argentinos-judíos, promoviendo intereses étnicos y religiosos comunitarios. La mayoría de los dirigentes de la OIA pertenecía a la primera generación de inmigrantes judíos de la Europa oriental. Algunos estaban muy involucrados con la colectividad, el sionismo e Israel, pero su identidad era de argentinos-judíos antes que judíos argentinos. Abogaban por la integración social de los judíos a través del peronismo, sin renunciar a los componentes judío y sionista de su identidad. En su mayoría siguieron siendo leales a Perón y al movimiento justicialista, también después de caer Perón, lo que constituye una prueba adicional de que su relación con el justicialismo no fue mero oportunismo. Muchos pagaron un alto precio por dicho apoyo al peronismo durante la Revolución Libertadora.

Una vez derrocado el régimen peronista, los esfuerzos para desperonizar la colectividad judía tenían un éxito mayor a lo ocurrido en la sociedad argentina en general. Una frase frecuentemente empleada dice que “los judíos tienen una larga memoria”. Quizá. Pero su memoria, como la de otros grupos étnicos y sociales, es selectiva. En la memoria colectiva de los argentinos-judíos, así como en la historiografía, se borró casi por completo el hecho de que no eran pocos los judíos que sí apoyaban a Perón y al movimiento justicialista en las décadas de 1940 y 1950.

OBITUARIO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR CARLOS MAYO

EMIR REITANO

ereitano@lpsat.com

*Centro de Estudios de Historia Americana Colonial
Universidad Nacional de La Plata
Argentina*

El 9 de mayo de 2009 dejó de existir en la localidad de Burzaco el doctor Carlos Mayo, luego de varias complicaciones de salud que lo acompañaron durante los últimos años de su vida.

Su formación intelectual se inició en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata que, a través de una fecunda tarea docente, lo tuvo como profesor titular de Historia Americana Colonial por más de veinte años.

Carlos Mayo fue un historiador singular y original en el campo de la historia social colonial y tal vez la raíz de esa originalidad se encuentre —además de en su aguda inteligencia— en su propia formación académica. Fueron sus maestros Enrique Mariano Barba, “el más valioso de los epígonos de la Nueva Escuela” como destacó Tulio Halperín Donghi¹, y James Lockhart. Era Enrique Barba, quien conocía en profundidad el mundo socioeconómico rioplatense y sus mecanismos de funcionamiento, quien supo explicar la dinámica de ese mundo con maestría singular. Esa alquimia de docente e historiador se plasmaron en Carlos Mayo, su mejor discípulo. Curioso, implacable e inquieto como fue desde siempre, Carlos Mayo decidió continuar sus estudios en los Estados Unidos, cuando prácticamente nadie lo había hecho desde la Universidad de La Plata, al menos en este campo de las ciencias sociales. Primero en Rutgers University (Nueva Jersey), donde realizó su maestría, y más tarde en California con James Lockhart como director, donde defendió su tesis sobre el convento hospital Santa Catalina y su patrimonio económico (1747-1810)². Fue

¹ TULIO HALPERÍN DONGHI, “Prólogo” a *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 13.

² Tesis publicada como: CARLOS A. MAYO, *Los Betlemitas en Buenos Aires: Convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.

Lockhart quien lo introdujo en la indagación de las complejidades inagotables de los procesos que conlleva el estudio del mundo colonial americano, y de este modo, ya instalado en la Argentina, desde la Universidad Nacional de La Plata, inició un camino renovador y pionero en la utilización de nuevas fuentes documentales, como las fuentes judiciales, para comprender el pasado colonial y su complejidad. Utilizando estas nuevas herramientas, Mayo propuso nuevos métodos de análisis claves para el redescubrimiento de los actores sociales del mundo colonial rioplatense. Los resultados fueron aquellos célebres debates con Samuel Amaral, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman sobre la composición social del mundo rural rioplatense y su fuerza de trabajo. En los albores de la democracia, los que éramos sus alumnos, nos deleitábamos con aquella polémica y fue ella la que despertó en muchos de nosotros nuevas curiosidades históricas³. El resultado de estas indagaciones de Carlos Mayo se plasmaron inicialmente en un artículo renovador publicado en *Hispanic American Historical Review* titulado "Landed, but not powerful. The colonial estancias of Buenos Aires (1750-1810)" y más tarde en su libro *Estancia y Sociedad en la Pampa 1740-1820*⁴, donde consolidó los aportes que venía realizando desde hacía una década sobre la historia agraria rioplatense. En estos trabajos comenzamos a vislumbrar ese mundo rural rioplatense en donde se nos revelaba la difusión de la pequeña y mediana propiedad en la campaña colonial y el escaso peso social, económico y político de los grandes estancieros.

Mayo no fue solamente un docente investigador, dejó un importante número de discípulos como así también fue creador de importantes centros y grupos de investigación. Fue fundador, en la Universidad Nacional de La Plata, del Centro de Estudios de Historia Americana Colonial que lo tuvo como director hasta su muerte y además el generador de un sólido grupo de investigación en la Universidad Nacional de Mar del Plata donde el tema social de la pulpería, los pulperos y el mundo que ellos integraban, constituyeron la clave para nuevos enfoques en la investigación histórica⁵.

³ Artículos reunidos y publicados como: "Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", en: *Anuario del IEHS* 2, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1987.

⁴ Cfr. CARLOS A. MAYO, "Landed but not powerful. The colonial estancias of Buenos Aires (1750-1810)", en: *Hispanic American Historical Review* 71(4), Durham, Duke University Press, 1991, pp. 761-779; CARLOS A. MAYO, *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

⁵ Cfr. CARLOS A. MAYO (ed.), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1996; *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

El resultado de su fecunda tarea se vio reconocido cuando la Academia Nacional de la Historia lo nombró miembro correspondiente por la provincia de Buenos Aires y más tarde, en 1997, académico de número.

Sus últimas investigaciones se propusieron indagar un tema tan novedoso y singular como el amor en la sociedad rioplatense. Demostró que el amor tiene su historia y, a pesar de la dificultad que generaba el propio objeto de estudio, lo pudo vencer con éxito publicando un libro atrapante, bien fundamentado y finamente escrito⁶.

Durante los últimos años, con un frágil estado de salud, Carlos Mayo seguía transitando semana a semana, el camino entre Burzaco, La Plata y Mar del Plata dictando sus cursos, realizando un titánico esfuerzo (admirable por demás) por superar los límites físicos con que la enfermedad lo asediaba. Su temprana muerte representa una gran pérdida para quienes nos dedicamos a cuestiones de la historia social colonial y los que fuimos sus discípulos no nos resignamos a ella.

LA OBRA DE CARLOS MAYO

Libros

MAYO, CARLOS A. *Mostradores, clientes y fiado*, Mar del Plata, Suárez, s/f.

MAYO, CARLOS A. *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

MAYO, CARLOS A. (ed.). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

MAYO, CARLOS A. (dir.). *Juego, Sociedad y Estado en Buenos Aires, 1730-1830*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1998.

MAYO, CARLOS A. y BARBA, FERNANDO E. (comps.). *Argentina y Chile en época de Rosas y Portal*, La Plata, Imprenta de la Universidad Nacional de La Plata, 1997.

MAYO, CARLOS A. et al. *Pulperos y Pulperías de Buenos Aires. (1740-1830)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1996.

⁶Cfr. CARLOS A. MAYO, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

- MAYO, CARLOS A. (comp). *La sociedad canadiense bajo el régimen francés*, Buenos Aires, Biblioteca Norte-Sur, 1995. (Versión original publicada en *Peasants, Lords and merchants*, Toronto, Toronto University Press, 1988).
- MAYO, CARLOS A. *Estancia y sociedad en la Pampa. (1740-1820)*, Buenos Aires, Biblos, 1995.
- MAYO, CARLOS A. (comp). *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- MAYO, CARLOS A. *Los Betlemitas en Buenos Aires: Convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.
- MAYO, CARLOS y GARCÍA MOLINA, FERNANDO (comps.). *Archivo del general Urriburu: autoritarismo y ejército*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- MAYO, CARLOS A. y GARCÍA MOLINA, FERNANDO. *El general Urriburu y el petróleo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

Artículos

- MAYO, CARLOS A. (dir.). "Comercio minorista y pautas de consumo en el Mundo Rural Bonaerense, 1760-1870", en: *Anuario IEHS* 20, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2005.
- MAYO, CARLOS A. "J. Capistrano de Abreu 'Capítulos de Historia Colonial'. La saga de la ocupación del Brasil", en: *Anuario del CEH* 2-3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos A. Segreti", 2002-2003.
- MAYO, CARLOS A. "Amor y romanticismo", en: *Investigaciones y Ensayos* 50, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000.
- MAYO, CARLOS A. "Hablemos de amor", en: *Investigaciones y Ensayos* 49, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999.
- MAYO, CARLOS A. "La frontera, cotidianidad, vida privada e identidad", en: FERNANDO DEVOTO y MARTA MADERO, *Historia de la vida privada*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- MAYO, CARLOS A. "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de La Plata, 1750-1820 (algunas reflexiones preliminares)", en: *Anuario del IEHS*, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1997.

- MAYO, CARLOS A. "Patricio de Belén: nada menos que un capataz", en: *Hispanic American Historical Review* 77(4), Durham, Duke University Press, 1997.
- MAYO, CARLOS A., DIEZ, M. A. y CANTERA, C. S. "Amor, ausencia y destitución. El drama de Victoria Antonia de Pessoa (una historia del mundo colonial)", en: *Investigaciones y Ensayos* 43, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1994.
- MAYO, CARLOS A. y FERNÁNDEZ, ÁNGELA. "Anatomía de la estancia colonial bonaerense", en: RAÚL FRADKIN (ed.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial; los establecimientos productivos*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- MAYO, CARLOS. "Crédito eclesiástico y sociedad colonial. El caso del Convento franciscano de Salta (1750-1799)", en: ENRIQUE M. BARBA, *In Memoriam*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Fundación Banco Municipal de La Plata, 1994.
- MAYO, CARLOS. "Landed but not Powerful: The colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)", en: *Hispanic American Historical Review* 71(4), Durham, Duke University Press, 1991.
- MAYO, CARLOS y PEIRE, JAIME. "Iglesia y crédito colonial: la política crediticia de los conventos de Buenos Aires (1767-1810)", en: *Revista de Historia de América* 112, Buenos Aires, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991.
- MAYO, CARLOS. "Treinta años de historia social colonial rioplatense", en: *Historiografía Argentina (1958-1988)*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1990.
- MAYO, CARLOS, MALLO, SILVIA y BARRENECHE, OSVALDO. "Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales notas para su manejo metodológico", en: *Estudios-Investigaciones* 1, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 1989.
- MAYO, CARLOS. "El peonaje rural rioplatense en una época de transición", en: *Anuario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos* 46, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1989.
- MAYO, CARLOS. "Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810", en: *Jarhbuch fur Geschichte Fon Staat, Witschaft Und Gessel-Ischaft Lateinamerikas* 24, Graz, Institut für Geschichte Karl-Franzens, Universität Graz, 1987.

- MAYO, CARLOS. "Sobre peones, vagos y malentretenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial", en: *Anuario del IEHS* 2, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1987.
- MAYO, CARLOS. "¿Una campaña sin gauchos?", en: *Anuario del IEHS* 2, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1987.
- MAYO, CARLOS. "Marginalidad y relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense: el robo de la mujer (1750-1810)", en: *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico "Ricardo Levene", 1986.
- MAYO, CARLOS. "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", en: *Desarrollo Económico* 23(92), Buenos Aires, IDES, 1984.
- MAYO, CARLOS A. y AMALIA LATRUBESSE. "Cartas de una mujer porteña (siglo XVIII)", en: *Cuadernillo de Cátedra de Historia Argentina I*, Santa Rosa, Universidad de La Pampa, 1983.
- MAYO, CARLOS et al. "La estancia de San Ignacio en la Gobernación de Tucumán (1767-68)", en: *Cuadernos de Historia*, Santa Rosa, Universidad de La Pampa, 1982.
- MAYO, CARLOS. "Los pobleros del Tucumán colonial", en: *Revista de Historia de América* 85, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1978.
- MAYO, CARLOS et al. "Esclavos y conchabados en la Estancia de Santa Catalina, 1764-1771", en: *Revista América* 5, Buenos Aires, 1977.
- MAYO, CARLOS A. "Notas acerca de la participación de los colonos en el gobierno del Nuevo Mundo durante el período colonial", en: *Actas de las X Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios Americanos*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Estudios Americanos, 1976.

LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EN AMÉRICA LATINA, 1960-1980. UNA MIRADA COMPARATIVA¹

BEATRIZ R. SOLVEIRA
bsolveira@ciudad.com.ar
Academia Nacional de la Historia - CONICET
Argentina

La electrificación rural es una avanzada indispensable en el mejoramiento del hogar campesino, en la industrialización y una base para otros servicios públicos [...] La electricidad bombea el agua potable y el drenaje [...] La electrificación rural libera a la mujer de tareas esclavizantes [...]; favorece industrias que transforman los productos y cosechas regionales; permite equipar los centros de salud e introducir la conservación comercial de las cosechas y facilita vínculos con el resto del país a través de la radio y la televisión [...] La electrificación rural es una gran empresa nacional y sólo si se la concibe así puede satisfacer las exigencias del servicio público.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *III Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural, Memoria*, México, 1969.

Resumen:

El propósito de este trabajo es analizar el proceso de electrificación rural en la provincia de Córdoba entre 1960 y 1980 comparándolo con el grado de desarrollo, las pautas de comportamiento y la estructura organizativa que al respecto se observa en América Latina en el mismo período. En esta mirada comparativa se intenta mostrar los aspectos más significativos de la experiencia cordobesa entre los que destacan la implantación de organismos de carácter regional en la gestión de la electrificación rural, sus problemas financieros y administrativos y la relevancia que en esta cuestión adquiere el cooperativismo eléctrico.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada, bajo el título de “La electrificación rural en la Provincia de Córdoba y en la América Latina desde una perspectiva comparada, 1960-1980”, en las *V Jornadas de investigación y debate: Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino. Homenaje al Profesor Miguel Murmis*, Universidad de Quilmes, abril de 2008.

Palabras clave: Estado, América Latina, Córdoba, electrificación rural, cooperativismo eléctrico.

Abstract:

The purpose of this work is analyzing the process of rural electrification in the province of Córdoba between 1960 and 1980 comparing such process with the level of development, behavior rules and the organization structure observed in Latin America in such period. In this comparative perspective, we tend to show the most significant aspects of the experience of that province such as: the introduction of regional organizations in the negotiation of rural electrification, their financial and administrative problems and the importance that this electric cooperativism acquires in such question.

Keywords: State, Latin America, Córdoba, rural electrification, electric cooperativism.

INTRODUCCIÓN

La electricidad ha sido el gran pilar del desarrollo mundial moderno. Sin el descubrimiento de la electricidad y de su aplicación a los más diversos campos habría sido imposible alcanzar los progresos que ya eran visibles a mediados del siglo XX, aunque para entonces ese factor extraordinario de progreso aún no se había extendido de la misma manera en todas partes y América Latina es sin duda un caso testigo de ello. En efecto, si bien en esta región las tareas de electrificación se habían intensificado y en algunos países se habían instalado plantas generadoras que figuraban entre las más grandes del mundo, a comienzos de la década de 1960 era posible advertir la insuficiencia de tales esfuerzos, al menos en dos sentidos: la producción de energía eléctrica era muy baja en relación a la población a servir y el fluido que se generaba era absorbido fundamentalmente por los grandes centros fabriles o administrativos, en tanto que las áreas rurales recibían una proporción insignificante. La solución de ese problema se constituyó entonces en un reto para los técnicos y para los gobiernos latinoamericanos y condujo a la realización de diversas conferencias donde sus delegados se ocuparon de estructurar planes que permitieran corregir esa situación de desigualdad y que estaban basados en la consideración de que la electrificación, sobre todo en el ámbito rural, es uno de los elementos básicos de la infraestructura económica de cada país, no

sólo por los aportes directos que ella produce sino por los beneficios adicionales que genera en otros sectores de la economía.

Del mismo modo que el transporte, el agua potable o la educación, la electrificación rural forma parte de la infraestructura social y es un servicio básico que debe progresar al mismo ritmo que aquéllos para que la comunidad reciba el mayor beneficio posible e implica la necesidad de integrar la electrificación rural al proceso de planificación tanto a nivel nacional como regional y sectorial. Dentro del complejo programa de desarrollo de todo medio rural, las obras de electrificación son uno de los factores sustanciales para que sea posible la industrialización en el agro, pues el desarrollo económico encuentra un indicador objetivo precisamente en el grado de desarrollo de la industria eléctrica en cualquiera de sus factores, ya sea la generación, la transmisión o la distribución, desde que las industrias y actividades productivas del medio rural consumidoras de energía eléctrica contribuyen eficazmente a aumentar la densidad de consumo y, por lo tanto, al abaratamiento del costo unitario de la energía eléctrica y al mejoramiento de los factores de carga y los coeficientes de utilización. No obstante, en cada país el desarrollo de la industria eléctrica se halla condicionado por elementos particulares, como son las fuentes de generación —térmicas o hidráulicas—, o por los recursos humanos, técnicos y de capital con que se cuenta para la construcción de un proyecto específico. Además, factores determinantes en ese mismo sentido, son también la organización y administración con que cuenta la industria eléctrica, en consonancia con los diversos sectores de la economía (agrícola, industrial o de servicios). Por otra parte, históricamente, el problema de la electrificación rural como servicio de utilidad pública, se planteó y procuró atenderse, en una primera etapa, por las empresas eléctricas como extensión marginal de sus instalaciones urbanas; pero la demanda potencial y efectiva de tal servicio muy pronto adquirió tal magnitud e implicaciones sociales, económicas y en especial financieras, que determinaron la obligada intervención del Estado, el que se vio debía hacerse cargo de atender las necesidades insatisfechas.

Como en este trabajo se pretende estudiar el proceso de electrificación rural en la provincia de Córdoba entre 1960 y 1980 comparándolo con el grado de desarrollo, las pautas de comportamiento y la estructura organizativa que al respecto se observan en América Latina en el mismo período, y como por entonces no se contaba con una definición unánimemente aceptada sobre lo que se entendía genéricamente por “electrificación rural” y por lo general simplemente se hablaba de extender el servicio eléctrico al campo, pero sin definir en forma específica términos como “zona rural” y “consumidor rural”,

considero que lo primero que debe ser aclarado es precisamente el alcance del término "electrificación rural".

Por la importancia que la electrificación rural tiene para delimitar el ámbito de la aplicación de políticas de créditos y de franquicias diversas que la favorecen dentro del desarrollo eléctrico general, en la III Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural celebrada en 1969 en la ciudad de México, a la que más adelante se aludirá especialmente, los representantes de agrupaciones cooperativas de electrificación rural de la Argentina, Brasil, Chile y Perú presentaron y fundamentaron una posible definición del concepto de electrificación rural, y adujeron que la definición debería aclarar la naturaleza del servicio desde el punto de vista de su alcance territorial y del tipo de usuario a que fuera destinado, y en función de ello caracterizaron a la electrificación rural como "el servicio de dotar de energía eléctrica a un predio agrícola para servir su consumo residencial, las faenas agrícolas y las industrias anexas, o complementarias del mismo, que se abastezcan de materias primas del predio". Es más, en esa caracterización incluyeron asimismo a las empresas cooperativas y a los poblados alejados de los grandes centros urbanos y de los sistemas que los interconectan, que no presenten condiciones económicas para una explotación independiente, y se aclaró que era preferible "no concretar el número límite de habitantes, por ser distintas las modalidades a ese respecto en cada país y hallarse sujetas a modificación". Con todo, también se informó que para efectos prácticos del servicio público, la Comisión Federal de Electricidad de México consideraba adecuado definir como zonas rurales "las que registran una población hasta de 10.000 habitantes, donde predominan actividades económicas primarias y la inversión pública o privada es de magnitud reducida"².

De todos modos, al hablar de "electrificación rural" en América Latina había consenso en denominar de ese modo a la electrificación de comunidades de menos de 2.000 habitantes y ese consenso incluía también a nuestro país, si nos atenemos al criterio adoptado tanto en el censo de 1947 como en el de 1960 en los que se consideró como población urbana a la censada en núcleos o concentraciones de 2.000 habitantes y más, y como rural a la registrada en poblados inferiores a esa cifra y a la población dispersa. No obstante ello, en sus informes a la citada conferencia de 1969, los delegados argentinos expusieron como criterio oficial que en la Argentina se entendía por electrificación rural al hecho de proporcionar energía eléctrica por medio de líneas aéreas y con

² COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *III Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural, Memoria*, México, 1969, p. 25.

una estación transformadora por usuario, a explotaciones típicamente rurales dispersas en las áreas rurales, que integrasen sistemas o grupos de usuarios de número y dimensiones variables. Ahora bien, aunque aparentemente contrapuestos, creo que ambos criterios son más bien complementarios, porque como elemento determinante de la infraestructura en el desarrollo rural, la electrificación contribuye al incremento de la productividad o al mejoramiento de los niveles de vida y de bienestar humano, o más frecuentemente, a ambas cosas a la vez, ya se trate de pobladores dispersos ya de pequeños conglomerados que no alcanzan la categoría de urbanos y es en ese sentido amplio que utilizaré la expresión “electrificación rural” en este trabajo, estudiando primero las características que asume la electrificación rural en América Latina, en general y en algunos países en particular, y en Córdoba, profundizando luego empíricamente el mismo fenómeno en esta provincia a través de un estudio de caso referido a las primeras centrales térmicas regionales.

DEBATES Y PROPUESTAS EN TORNO A LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

En los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo eléctrico de América Latina fue escaso y lejos de representar un incentivo para acelerar el desarrollo económico, ese sector actuó en muchos casos como un freno de tal proceso debido a la insuficiencia en cantidad y en calidad de la oferta de energía; en importantes zonas de suministro, la escasez fue la regla y la abundancia la excepción y la avidez de energía eléctrica fue tal que, más que prever su expansión, sólo se atinó a limitarla a las posibilidades de la oferta. En esas condiciones, el suministro de energía eléctrica y la programación de su desarrollo se constituyeron en un problema fundamental, común a todos los países latinoamericanos, porque por su naturaleza especial, la electricidad es no sólo un factor imprescindible, sino también determinante de las características e intensidad del desarrollo industrial y general. Al respecto se debe tener siempre presente que la energía, en casi todas sus formas —electricidad, combustible líquido, carbón—, desempeña una doble función dentro del sistema económico, pues es a la vez un bien de consumo final y un bien intermedio, es decir un insumo en casi todos los procesos productivos, tanto de bienes como de servicios³.

³ Para el desarrollo de esta parte del trabajo y la siguiente nos hemos valido de las siguientes fuentes: RODOLFO ALFONSO AGUINAGA, ANTONIO SUÁREZ MCAULIFFE y RODOLFO IBÁÑEZ VILLEGAS, *Electrificación rural, análisis histórico técnico comparativo*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1969; DIETER W. BENECKE et al., “Las cooperativas en América Latina”, en: *Cuadernos Cooperativos* 6, Zaragoza, 1976; SERGIO CARVALLO HEDERRA, *Las cooperativas*

Es sabido que la eléctrica es una industria que requiere elevadas inversiones y esta particularidad fue la que obró negativamente en América Latina donde la demanda de electricidad fue refrenada por la insuficiencia de la oferta, la que a su vez era consecuencia de la escasez de inversiones, y esa insuficiencia fue un obstáculo para la expansión del suministro público que hasta la segunda posguerra sirvió casi exclusivamente al sector urbano y sólo excepcionalmente a algunos consumidores agrícolas. Es decir, la gran masa de la población rural latinoamericana no tenía acceso a la energía eléctrica distribuida comercialmente pues, aunque la misma hubiera estado disponible, esa población tampoco habría tenido los medios económicos para comprarla. Fue tal vez esta ausencia casi total de electricidad en la vida rural lo que indujo a la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) a clasificar como "consumo urbano" todo consumo de electricidad, con excepción del industrial en sentido riguroso⁴.

Preocupada por este elemento fundamental de la infraestructura económica para el desarrollo, desde que inició sus actividades la CEPAL dedicó especial atención al examen de los distintos aspectos de la electrificación de los países del área, y colaboró en varias reuniones especializadas sobre desarrollo eléctrico regional, además de publicar diversos documentos donde se precisan muchos de los problemas de la electrificación en distintos países de América Latina. Bajo su auspicio se efectuaron dos reuniones de carácter general sobre electrificación –Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, México, 1961 y Seminario Latinoamericano sobre Planificación de Sistemas

de electrificación rural en Chile, Washington, Unión Panamericana, 1950; DAVID F. CAVERS y JAMES R. NELSON, *Ordenamiento de la energía eléctrica en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1961; COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *op. cit.*; CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO y SOCIAL, *Reseña del primer proyecto piloto de cooperativa rural cooperativa eléctrica de San José de Naranjo, Costa Rica*, Washington, Unión Panamericana, 1957; PEDRO DONDÉ ESCALANTE, FERNANDO SORDO VILLAR y MIGUEL ÁNGEL SORDO VILLAR, *Electrificación rural y reforma agraria*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1969; CRISTÓBAL LARA BEAUTELL, *La industria de energía eléctrica*, México, FCE, 1953; CRISTÓBAL LARA BEAUTELL, "La industria de energía eléctrica", en: ENRIQUE BELTRÁN et al., *México. Cincuenta años de revolución*, México, FCE, 1963, pp. 47-52; NACIONES UNIDAS, *Aspectos jurídicos y administrativos de las empresas de electricidad*, Nueva York, 1973; SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, *Estudios sobre electricidad en América Latina*, Informe y documentos del Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica reunido en la ciudad de México bajo el auspicio conjunto de la CEPAL, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas y del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, vols. 1-2, México, Naciones Unidas, 1962-1964.

⁴Cfr. CEPAL, *La energía en América Latina*, Nueva York, 1957.

Eléctricos, Perú, 1967— y tres dedicadas a la electrificación rural, a las que se aludirá más adelante.

Aquellas dos primeras reuniones generales tuvieron como propósito principal el intercambio de experiencias sobre las fórmulas que se estaban aplicando para lograr un mejoramiento de los bajos niveles de vida de la población campesina, y tratar de encontrar la manera de hacer accesible para esa población el uso de la electricidad. En el curso de las dos últimas deliberaciones se señaló que la importancia que tiene la energía eléctrica para el desarrollo económico y social de las zonas rurales, implica la necesidad de incorporar las inversiones destinadas a estas actividades en los planes sectoriales de desarrollo agropecuario, al tiempo que también se reafirmó el concepto de que la electrificación constituye uno de los elementos esenciales de la infraestructura social, aparte de representar una de las más importantes funciones de servicio público. En otra reunión, realizada en México, la mayoría de los participantes se manifestó de acuerdo en considerar que uno de los problemas que dificultaban el desarrollo eléctrico era la falta de conciencia pública sobre la importancia de ese servicio y los diversos factores que lo afectaban y que esta falta de conciencia pública se veía alimentada por la tendencia a considerarlo como una cuestión social, sin dar el debido valor a su aspecto económico, aunque no dejaron de reconocer que su suministro público —sea para el alumbrado, para las actividades domésticas o para la mecanización de las labores rurales— tiene sin duda importancia social, si bien tal vez menor que la de otros servicios esenciales como la sanidad o la educación. Ahora bien, aunque esa falta de conciencia pública se manifestaba, entre otras formas, en la dificultad de encontrar los medios financieros internos para abordar las inversiones requeridas y en el inadecuado tratamiento del tema tarifas, para esos delegados el progreso del suministro eléctrico era posible si se contaba con una reglamentación eficaz y moderna que considerase las nuevas condiciones creadas por el progreso económico y técnico y la creciente magnitud y extensión del servicio. Además, en lo que respecta a la distribución de la energía a los consumidores de las regiones rurales, se destacó la necesidad de dar mayor participación a los usuarios a través de la formación de cooperativas u otras formas de asociación similares, ello teniendo siempre presente que, para alcanzar los objetivos de la electrificación rural, es necesario estudiar modalidades de coordinación entre los sectores público y privado, aplicables a cada caso particular; definir fórmulas especiales de asistencia técnica y financiera; priorizar la realización de estudios y proyectos; aplicar tarifas apropiadas y

tomar en cuenta posibles repercusiones sobre la desocupación estructural que caracteriza a las zonas rurales.

Tanto en ese seminario como en todos los otros auspiciados por la CEPAL se advirtió acerca de que en ningún lado, y tampoco en América Latina, la sola oferta de electricidad parecía ser condición suficiente para el desarrollo de una región determinada, si ésta carecía de otros atributos favorables a la promoción. Es decir, la aptitud localizadora de la electricidad como único factor es insuficiente si conjuntamente con la oferta de electricidad abundante y económica, no se facilitan los medios adecuados de transporte y otros servicios, y si además no existe localmente una población con ingresos que le permitan pagar altos niveles de consumos eléctricos. Por otra parte, los especialistas estaban convencidos asimismo de que en países con fuertes insuficiencias eléctricas no podía ser acertada la promoción de nuevas áreas mediante grandes disponibilidades de energía eléctrica creadas al efecto, si antes no se atendían convenientemente aquellas otras áreas en que existían consumos potenciales insatisfechos y que podían devolver más rápidamente las inversiones. Claro que la excepción la constituían aquellas áreas nuevas en las que existía una constelación de recursos cuyo desarrollo fuese posible y necesario para el país. En fin, en todas esas conferencias quedó de manifiesto, asimismo, la imposibilidad —por muy diversos motivos— de esperar de la población rural niveles de consumo capaces de atraer, por sí solos, las elevadas inversiones que requiere la electrificación.

Esas primeras reuniones de carácter general fueron seguidas por las especialmente dedicadas a tratar la electrificación rural. La I Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural se realizó en Buenos Aires en noviembre de 1964, bajo los auspicios de la Secretaría de Energía y Combustible, y a la misma asistieron 14 países con una representación en conjunto de 250 delegados, que presentaron un medio centenar de ponencias. En abril de 1967 tuvo lugar la II Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural en Santiago de Chile, patrocinada por el gobierno chileno con la colaboración de la CEPAL y de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER). En ella participaron 15 países del área y Estados Unidos como invitado, y asistieron 241 delegados, que presentaron más de 30 documentos de trabajo. Las experiencias recogidas en esas dos conferencias fueron valiosas porque reafirmaron el convencimiento de que la electrificación rural es una necesidad imprescindible y un servicio básico para promover y afianzar el desarrollo económico y social del medio rural. Ese convencimiento y los adelantos logrados en la electrificación del campo en diversos países fueron las bases para la planificación de la tercera

conferencia que se reunió en la ciudad de México en abril de 1969, la que sentó las bases para la adopción en América Latina de una política que permitiese acelerar el proceso de electrificación en el medio rural y cuyo objetivo fuese hacer llegar al hombre de campo latinoamericano no sólo el bienestar que puede representar la electrificación, sino que, al mismo tiempo, promoviese los medios que le permitieran desarrollar su economía.

Tanto por el número de asistentes como de países representados la III Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural (III CLER) fue la más importante de las tres y confirmó la preocupación de los organismos gubernamentales y privados por buscar una solución a los problemas del área rural del continente, en especial los relacionados con la provisión de energía eléctrica. En términos generales en esta conferencia, al igual que en las anteriores, los temas tratados se refirieron a diversos aspectos de la planificación, costos, tarifas y financiamiento de los servicios eléctricos rurales; características técnicas y normas de diseño y de construcción de líneas económicas, y aspectos institucionales y jurídicos de la industria eléctrica y de la explotación de las áreas electrificadas. La conferencia contó con la participación de más de 600 expertos procedentes de 19 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, también participaron expertos de Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Italia, Japón y la Unión Soviética⁵. La delegación argentina fue, después de la de México, la más numerosa con 35 personas⁶. Entre los trabajos presen-

⁵ Participaron asimismo representantes de los siguientes organismos internacionales: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y la CEPAL. Los países que presentaron informes eléctricos nacionales son: Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Jamaica, Cuba y México.

⁶ Para asegurar una amplia participación, una Comisión Especial de Promoción, integrada entre otros por los ingenieros argentinos Oscar Cuellar Maytorena y Manuel Viejo Mireles recorrió la Argentina, Paraguay, Colombia, Uruguay, Bolivia, Chile y Ecuador. En nuestro país esa comisión se entrevistó con los directivos de las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Agua y Energía Eléctrica, Dirección de la Energía y Dirección de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Redes Eléctricas y otras empresas. La comisión invitó también a las cooperativas de electricidad a enviar representantes

tados por los representantes argentinos destacan dos: "Diseño de una línea de 33 kV de baja inversión inicial" de Alberto Carlos Álvarez y "La formación del ingeniero electricista y el desarrollo de la electrificación rural en la República Argentina" de Luis Emilio Zappalorto. La línea sugerida en el primero de ellos —que en una primera etapa sería de 13,2 kV— estaba pensada para satisfacer el transporte de crecientes demandas y era presentada como muy ventajosa para alimentar de energía eléctrica a dos poblaciones pequeñas, situadas a menos de 20 km de la central generadora, y para establecer la infraestructura básica de un amplio plan futuro de electrificación rural en una extensa zona aledaña a partir de una reducida inversión inicial. En el segundo trabajo se hizo una reseña de la evolución histórica de la formación del ingeniero electricista en la Argentina, a través de las universidades nacionales, y se aseguró que gracias a ello aquí existía la "masa crítica" necesaria en cantidad y calidad para resolver satisfactoriamente todos los problemas que las modernas tecnologías de esta rama de la ingeniería requieren para el desarrollo armonioso, eficiente y económico del país⁷.

EXPERIENCIAS NACIONALES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Una revisión de las experiencias nacionales, reseñadas en la memoria de la III CLER, permite comprobar que en la mayoría de los países latinoamericanos la electrificación fue impulsada a través de organismos especializados, que crearon instituciones autónomas encargadas de llevar a cabo los proyectos en las áreas rurales, aunque en un primer momento prestaran especial atención al abastecimiento de electricidad a los centros urbanos, donde por lo general se concentra la demanda industrial y doméstica de energía eléctrica; opción que además es consecuencia de los problemas con los que siempre tropieza la electrificación rural, adicionales a los de la urbana, como son los mayores costos de distribución y el lento proceso de recuperación de las inversiones, aparte de los de tipo administrativo y de organización. Al respecto, se debe agregar que por lo general este tipo de electrificación ha atendido inicialmente

con el fin de que expusieran ante los técnicos y especialistas que asistieran, las experiencias y beneficios que habían obtenido esas entidades.

⁷ COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *op. cit.*, pp. 20 y 24. Los argentinos que presentaron ponencias son Miguel Ángel Sanmartino, Noé Nicolás Mattaná Balba, Alberto Carlos Álvarez, Alberto May Zubiría, Enrique Lavarre, Jorge E. Pocetta, Juan Carlos Hernández, José M. Rodríguez, Luis E. Zappalorto, Francisco A. Bazán y Rolando Mugetti, casi todos ellos ingenieros.

a los núcleos de poblaciones más cercanos a las líneas de distribución y luego a los que registran actividades agropecuarias más intensas, dejando para etapas posteriores, por su mayor dificultad, el abastecimiento de los consumidores más dispersos, pero recurriendo siempre al sistema de interconexión, a la extensión de los sistemas urbanos hacia las áreas rurales y/o a la instalación de plantas generadoras de energía⁸.

En Brasil, donde las cooperativas habían consolidado ya su posición en el desarrollo del agro, una ley federal creó en 1964 el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) que entre otras atribuciones tuvo la de vigilar el programa nacional de electrificación rural; por su parte, los estados de Minas Gerais, Paraná, Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Pernambuco, Parãíba, Alagoas, Rio Grande do Norte, Ceará, Sergipe, Río de Janeiro, Goiás y Bahía, contaban con sus propios programas de electrificación rural. Entre los criterios seguidos para la programación de este tipo de electrificación se tuvieron en cuenta la disponibilidad de energía eléctrica, principalmente de origen hidráulico, y la existencia de una población interesada en formar cooperativas rurales de electrificación con capacidad económica de hacerlo. En el caso de Chile, el desarrollo de la electrificación rural se inició con el Plan de Electrificación del País, aprobado en 1943 y cuya ejecución se encomendó a la Empresa Nacional de Electrificación (ENDESA), organismo estatal de electrificación creado al año siguiente con capitales de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que llevó a cabo la reorganización de las empresas medianas y grandes e impulsó la extensión de líneas al agro, creando su propia empresa de distribución y fomentando la constitución de cooperativas en las zonas que no contaban con servicio eléctrico. Merced a ese apoyo oficial este tipo de entidades jugó un papel muy importante en la electrificación rural chilena.

La organización técnica de los servicios eléctricos en el interior del Uruguay tendió desde 1961 a la electrificación del campo, por lo que tres años

⁸ Además de las fuentes ya mencionadas en el apartado anterior, para el análisis de la cuestión eléctrica en nuestro país se ha trabajado con: ARGENTINA. COMISIÓN ASESORA DE PLANIFICACIÓN HIDROELÉCTRICA, *Una solución nacional: agua-electricidad-economía*, Agua-Electricidad-Economía, Buenos Aires, 1958; ARGENTINA, *Simposio para el análisis del ordenamiento eléctrico nacional*, Trabajo presentado por AyEE, Buenos Aires, 1971, mimeografiado. Cfr. GASTÓN WUNENBURGER, "Cincuenta años de industria eléctrica en el país", en: *Revista La Ingeniería* 851, Buenos Aires, Centro Argentino de Ingenieros, septiembre de 1945, pp. 663-674; TECHINT, "La electrificación argentina. Historia, evolución, proyecciones", en: *Boletín Informativo* 130, setiembre-octubre de 1962, pp. 12-51; TECHINT, "La evolución de la electrificación argentina", en: *Boletín Informativo* 164, marzo-abril de 1968, pp. 2-23.

después se creó el Departamento de Electrificación Rural y se estructuró el primer Plan de Electrificación Rural que cubría la totalidad del país e incluía una extensión de la Red Nacional de Subtransmisión de 30 y 15 kV para eliminar centrales diesel aisladas. Las obras realizadas hasta 1968 servían al 85% de las poblaciones de más de 400 habitantes y sólo 40 núcleos poblados con entre 100 y 250 viviendas carecían por entonces de electricidad, aunque la poseían muchas urbanizaciones menores. Si bien los estudios efectuados indicaban que la población rural, pese a su particularmente elevado nivel de vida, se resistía a tomar a su cargo la explotación de los servicios, dificultando la formación de cooperativas, a fines de 1968 llegó a crearse la Cooperativa Agropecuaria Rural del Norte de Uruguay (CALERNU), primera de este tipo en el país y que abarcaba una extensión de 25.000 hectáreas, 420 viviendas rurales y una importante explotación azucarera con una demanda aproximada de 13 MW que podrían ser suministrados por la Administración General de las Usinas y Telégrafos del Estado –UTE, institución estatal encargada del suministro de energía eléctrica– mediante la ampliación de sus instalaciones térmicas en la zona con 4 grupos de 1.000 kW, para que la cooperativa pudiese adquirir la energía eléctrica en bloque, mediante la interconexión con su sistema principal a través de líneas de transmisión de 170 km en 150 kV.

Aunque el impulso más importante se produjo en México a partir de la nacionalización del sector eléctrico que se inicia a comienzos de la década de 1960, la electrificación rural empezó en ese país en 1952 a través de organismos específicos, creados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en los que participaban los gobiernos de los estados y los habitantes de centros no electrificados interesados en el servicio. Estos organismos, denominados Juntas de Electrificación, operaron bajo la dirección técnica y administrativa de la CFE y los gobiernos de los estados intervinieron en la formulación de los programas de obras y en la recaudación y entrega de los aportes asignados para los planes de electrificación rural aprobados para cada estado y, en lo posible, también participaron en la vigilancia de las actividades administrativas de las juntas. Para organizar los planes de electrificación rural, en México se optó por la disolución de algunas empresas locales y regionales y su consolidación en la CFE, porque esto permitía una mejor planificación, diseño y construcción de instalaciones destinadas a generación y distribución del fluido eléctrico, a la par que facilitaba la interconexión de sistemas eléctricos y aseguraba una más económica utilización y aprovechamiento de la capacidad instalada. Este accionar conjunto, en el que participaron los consumidores –organizados en comités pro electrificación rural integrados por las fuerzas vivas locales–,

los gobiernos estatales y el organismo nacional de electrificación, dio por resultado que a fines de los años sesenta el suministro eléctrico alcanzara a un total de 7.077.900 habitantes rurales (35% de la población rural y 15% de la población total del país).

En el caso del Perú es posible distinguir dos etapas bien definidas en lo que se refiere a la electrificación rural. La primera, hasta 1963, se caracterizó por haber llevado la electricidad a zonas rurales en centros aislados y bajo algunos programas zonales, caracterizados por la generación propia (centrales de 30 a 100 kW), la distribución de energía eléctrica desde las centrales de generación a 220 V y el predominio del uso de la electricidad en el alumbrado público y doméstico. La segunda etapa se inició a partir de 1963 con los estudios para electrificar zonas a base de proyectos constituidos bajo la forma de cooperativas de electrificación rural y la formulación, pocos años después, de un Plan Nacional de Electrificación Rural en el que se consideró como zonas rurales a aquellas en las que predominara la actividad agropecuaria y tuviesen poblaciones de hasta 10.000 habitantes, prefiriendo en todos los casos a los lugares donde se organizaran cooperativas.

En materia de política y planeamiento de la electrificación de las zonas rurales, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), organismo estatal encargado a partir de 1949 de la electrificación del país, llevó adelante un plan nacional de electrificación que permitió que alrededor del 15% de las poblaciones con 2.000 habitantes o menos dispusiese de servicio eléctrico, si bien deficiente y en su mayoría solamente durante unas 6 horas diarias. Ahora bien, la experiencia de Costa Rica abonó el convencimiento acerca de que cualquier programa de electrificación rural requería la participación decidida y efectiva del Estado, la coordinación con otros programas de desarrollo (de carreteras, de crédito y asistencia técnica al sector agropecuario, etc.) y una amplia intervención del organismo nacional de electrificación en la selección de las zonas a electrificar, la planificación, la determinación de las fuentes de financiamiento, los servicios de ingeniería y la organización contable y administrativa de las empresas. Prueba de ello es el primer proyecto piloto de cooperativas rurales desarrollado por el Departamento de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica, con el asesoramiento de la Unión Panamericana, que se inició en mayo de 1955 y se terminó en enero de 1957, fecha en que la Cooperativa Eléctrica de San José de Naranjo comenzó a distribuir energía eléctrica entre los habitantes de la localidad.

En El Salvador, desde principios de la década de 1960, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL, creada en 1945) formuló un Plan de Electrificación Rural con el que se propuso ampliar el suministro a pequeñas localidades de escasos recursos, independientemente de su calificación de rurales o urbanas. Se trata de un plan piloto de electrificación, financiado por el BID y que comprendió 11 poblaciones con un total aproximado de 14.000 habitantes. La experiencia en la ejecución de ese plan confirmó la idea de que la introducción de servicios eléctricos en áreas rurales sólo podía hacerse sobre la base de pérdidas en los primeros años o, en el mejor de los casos, con una muy escasa rentabilidad y permitió que en 1968 la CEL hubiese construido 17 subestaciones de transformación, 307 km de líneas de transmisión, 984 km de líneas de distribución primaria y 193 redes de distribución en comunidades con menos de 2.000 habitantes⁹. En otros países latinoamericanos, como Colombia, Venezuela o Guatemala la electrificación rural no tuvo un desarrollo equiparable a los ya mencionados, aunque en el último país estaba claramente especificado que la misma tenía por objetivo el suministro de electricidad a pequeños núcleos, poblados, fincas y parcelas dispersas, determinando que la población rural total se dividiese en dos grupos: las concentraciones rurales, que tuvieron un trato prioritario, y los usuarios aislados, cuya atención fue en un primer momento postergada. En el periodo analizado en este trabajo, en Colombia aún no se había llegado a formular una política nacional definida sobre la cuestión, y en Venezuela la electrificación rural fue encarada, sin demasiado entusiasmo, desde dos puntos de vista, por un lado, como parte constituyente de los programas integrales de desarrollo y, por el otro, mediante la extensión de líneas de transmisión y subtransmisión (13,2 y 34,5 kV), a partir del sistema troncal de transmisión.

Dado que el costo de llevar la electricidad al campo es alto y las inversiones son de muy difícil recuperación, en gran parte de América Latina la electrificación rural no hubiera sido posible si no se hubiera contado con el apoyo y la participación activa de los futuros usuarios del servicio a través de las cooperativas eléctricas, organizaciones cuya estructura y forma jurídica varía de un país a otro, aunque en todas partes tienen como finalidad llevar el beneficio de la electricidad a sus miembros. Pero también es una realidad incontestable que el rol que esas entidades cumplieron a favor de la extensión de ese tipo de servicio y en la consolidación de las economías de su zona de

⁹ Ese programa se desarrolló en unos 6.700 km² con una población de más de 176.000 habitantes.

influencia, dependió en gran medida del apoyo y el impulso que les dieron las empresas eléctricas estatales. En este sentido, la acción realizada en materia de electrificación rural por las empresas estatales CFE y ENDESA, en México y Chile respectivamente, sobre la base de organizaciones locales a menudo de tipo cooperativo, en las que los propios beneficiarios del servicio contribuyeron con una parte apreciable del financiamiento de la extensión del mismo, no difiere esencialmente con el accionar desplegado por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) en igual sentido, la que por otra parte en este aspecto se anticipó de alguna manera a las recomendaciones de las diferentes conferencias latinoamericanas de electrificación rural¹⁰. En efecto, la conferencia reunida en 1969 llegó a la conclusión de que la electrificación rural requería que los consumidores se organizaran, preferiblemente en cooperativas o en cualquier otro tipo de empresa sin fines de lucro y, además, recomendó fomentar la constitución de tales empresas, a través de instituciones oficiales que les dieran el asesoramiento y el apoyo técnico y financiero que necesitaran para la ejecución de sus programas de electrificación, que es lo que hizo EPEC casi desde su creación, como en esa reunión lo hiciera notar el ingeniero Francisco P. Bazán, quien por entonces integraba el directorio de la empresa y concurrió a México como miembro de la delegación argentina. En su ponencia, titulada “Resumen del uso de la electrificación en el agro”, Bazán sostuvo que la experiencia vivida en la provincia de Córdoba podía muy bien generalizarse para toda América Latina¹¹.

Es también interesante destacar que otro delegado argentino, José M. Rodríguez, había presentado en la III CLER una ponencia titulada “Ámbito institucional y aspecto financiero y promocional. Cooperativismo eléctrico”, en

¹⁰ Las fuentes utilizadas para el estudio de la electrificación rural en la provincia de Córdoba, tanto en este apartado como en el siguiente, son: las memorias de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) editadas a lo largo del período trabajado; ARGENTINA, *Censos nacionales de población*, años 1960, 1970 y 1980; PROVINCIA DE CÓRDOBA. PLAN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, *Informe de la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo Provincial*, 1957, mimeografiado; PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA, *Adhesión al V Congreso Argentino de Ingeniería*, Tema: Agua y Energía, Córdoba, agosto 1966; PROVINCIA DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA, *Plan de Desarrollo Regional. Sistema Zona Noroeste. Sistema Zona Norte*, Información adicional tendiente a cumplimentar lo dispuesto por la ley de creación del “Fondo de integración territorial” (Nº 17.678) y su decreto reglamentario. Información provincial relativa al sector, s/f, mecanografiado; PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Plan de Desarrollo de Córdoba. Diagnóstico proyectivo. Sector energía eléctrica*, 1977.

¹¹ Cfr. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *op. cit.*, p. 14.

la que sostuvo que el cooperativismo eléctrico es el organismo idóneo, desde el punto de vista institucional, para realizar programas de electrificación rural en zonas de llanura y de baja densidad de población. Rodríguez enumeró allí las múltiples ventajas que ofrecen las cooperativas: a) capacidad de maniobra en cuestiones crediticias, b) control democrático del gobierno de la institución, c) estímulo al interés y al entusiasmo vecinal para la solución de los problemas regionales, permitiendo economía de inversión en la realización de tendidos pues usan equipo propio y mano de obra local, d) utilización de un régimen de tarifas promedio, e) incorporación de otros programas de gran impulso para la vida campesina, como el teléfono rural y f) posibilidad de incorporar apoyo y colaboración de entidades cooperativas de 2º grado, como es el caso de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas. Al elaborar su ponencia seguramente Rodríguez se había informado de la evolución que presentaba por entonces el cooperativismo eléctrico en la Argentina y es probable que supiera que en la provincia de Córdoba esa evolución era ya en 1969 muy importante y que, fomentadas y apoyadas por EPEC, esas entidades se habían convertido para entonces en el vehículo más idóneo para concretar la electrificación de las áreas rurales¹². El total de cooperativas funcionando en la provincia en 1969 era de 175¹³ y una década después ese número se incrementó a 200, según se puede ver en el anexo que se incorpora al final de este trabajo, en el que se ofrece un listado de las localidades donde funcionaban esas cooperativas y se aclara el departamento en que estaba ubicada, el año de fundación o de inscripción de la entidad en el registro nacional de cooperativas y el número de usuarios con que contaba. Ese singular desarrollo de las cooperativas

¹² Cfr. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *ibidem*, p. 27.

¹³ Las cooperativas eléctricas argentinas también fueron precursoras de la electrificación rural en otras zonas del país, rompiendo con la anterior política de las compañías eléctricas particulares que al atenerse a la rentabilidad no construían un solo metro de línea rural, y para fines de la década de 1960 en la Argentina su acción se había manifestado ya en más de 900 poblaciones servidas por entidades de este género, que iban desde pequeños núcleos urbanos de menos de 100 usuarios hasta ciudades del orden de los 100.000 habitantes; de esas cooperativas 237 tenían en operación extensiones rurales con 18.000 suministros, 9.000 km de líneas de media tensión y 2.500.000 hectáreas electrificadas. Además, muchas de esas cooperativas se habían integrado rápidamente a la modernización del servicio eléctrico que significan los sistemas de interconexión y un signo auspicioso de esta tendencia a la integración entre cooperativas y a la interconexión entre poblaciones es el hecho de que al 31 diciembre de 1970 existían en el país 663 cooperativas en servicio, cuando el número de poblaciones servidas por cooperativas era de 916. Cfr. INTERCOOP, "El movimiento cooperativo eléctrico argentino. Una puesta al día", en: *Cuadernos de Cultura Cooperativa* 43, Buenos Aires, 1972, pp. 68-71; ARGENTINA, *Simposio...*, cit.

eléctricas cordobesas había sido posible gracias a la política eléctrica que en la provincia comienza a implementarse a fines de la década de 1950, en la que esas entidades cumplieron un rol complementario a las funciones de la empresa y al propósito perseguido por el Estado provincial.

La experiencia chilena merece que se le dedique más espacio. A comienzos de la década de 1940 en Chile se comprobó que para conseguir la industrialización era imprescindible aprovechar la energía hidráulica y electrificar el país de acuerdo a un plan establecido. En 1943 se aprobó entonces el Plan de Electrificación del País cuyo propósito fue dotar de servicio eléctrico a todo el territorio chileno y cuya misión inmediata fue la construcción de centrales generadoras y de líneas de distribución primaria destinadas a producir y entregar la energía eléctrica en grandes bloques a empresas distribuidoras, industrias y otros grandes consumidores, cooperativas de electrificación rural e instalaciones de riego mecánico. Para cumplir con este objetivo al año siguiente se organizó la ENDESA, empresa que debía encargarse de realizar y llevar a la práctica ese plan en todas sus fases, no sólo en lo referente a la construcción de grandes sistemas hidroeléctricos y a su explotación comercial, sino también en cuanto a los aspectos anexos, tales como la distribución urbana donde no existían concesionarios idóneos y la electrificación del campo. Para llevar la energía eléctrica a las zonas agrícolas que no gozaban de sus beneficios se recurrió a cooperativas, las que debían financiar y explotar las redes de distribución secundaria que, partiendo de las subestaciones primarias, efectuaban la distribución sin intermediarios. Esta organización se basó en una política eléctrica que presenta muchos puntos en común con la que formula e implementa el gobierno cordobés una década después a través de la EPEC.

Sin embargo, esa semejanza desaparece cuando se trata de la utilización de la energía hidroeléctrica porque en Córdoba, pese a las propuestas que se hicieron, por ejemplo, para utilizar la energía generada por la central construida al pie del dique La Viña, la misma no fue destinada a electrificar las zonas rurales del Valle de Traslasierra. En Chile, en cambio, una vez construida y puesta en servicio la primera central hidroeléctrica, la de Pilmaiquén en 1944, se aplicó por primera vez, en forma metódica y planificada, la electrificación rural, es decir, la distribución y entrega de energía en baja tensión a las propiedades agrícolas, surgiendo así las Cooperativas de Electrificación Rural, de cuya promoción, organización y control se encargaba el Departamento de Explotación de la ENDESA. De inmediato esta labor se concentró experimentalmente en la zona sur del país, donde las faenas agrícolas habían alcanzado un buen grado de mecanización y donde en 1945 se organizó la Cooperativa

de Consumo Eléctrico de Osorno, la más grande en extensión, en número de socios y en capitales. En los años siguientes y en la misma zona, se constituyeron las cooperativas de Río Bueno-Rauco (1946), Purranque y Llanquihue (1948).

El éxito obtenido con esas primeras cooperativas de electrificación rural despertó el interés en otras zonas del país en las que bajo la ayuda técnica de la ENDESA comenzaron a organizarse nuevas cooperativas como las de Talca, Curicó, Chillán, Charrúa, Los Ángeles, Linares, Teno y Parral ubicadas dentro de las áreas servidas por las centrales hidroeléctricas de Sauzal y Abanico. En todos los casos, el capital necesario para la construcción de las obras y explotación de los sistemas se formó con aportes de los socios y préstamos a bajo interés de la Corporación de Fomento de la Producción y de instituciones internacionales de crédito, en tanto que la ENDESA se encargaba de todos los estudios preliminares y proyectos y supervisaba la construcción y operación de las instalaciones de cada cooperativa, por cuenta de éstas, y una vez que las mismas comenzaban a suministrar energía a sus asociados, continuaba brindándoles toda la ayuda técnica que fuese necesaria, funciones que también fueron cumplidas en Córdoba por EPEC. De esta manera, en 1969 en Chile existían 16 cooperativas eléctricas que contaban con 5.718 km de líneas de alta tensión que servían a 7.620 socios rurales y 73 socios municipales que durante el año 1968 adquirieron más de 66 millones de kWh que beneficiaron, directa o indirectamente, a unas 322.000 personas que habitaban en los predios de sus socios rurales y en 142 pueblos servidos por los municipios.

En el decenio 1958-67 hubo un aumento continuo, aunque no uniforme, de la generación y consumo de energía eléctrica en América Latina. Sin embargo, si bien la escasez de capacidad generadora y de distribución experimentada por algunos de los grandes sistemas eléctricos a comienzos del decenio se había aliviado en parte, todavía existían muchos centros poblados donde se suministraba la energía sólo durante algunas horas del día, y otros que veían restringido el crecimiento del consumo por falta de una capacidad adecuada de generación, transmisión o distribución. La Argentina, el Brasil y México, países que en conjunto abarcaban el 60% de la población de la región, tenían el 71% de la capacidad instalada y el 63,5% de la generación y el incremento medio anual de la generación era de 6,4% en la Argentina, 6,6% en el Brasil y 9,8% en México, frente a 7,8% del total de América Latina, y su capacidad instalada de generación se elevó por término medio en 7,3; 8,0 y 9,5% respectivamente, cuando el promedio regional era del 8,0%. Esa evolución del proceso de electrificación dio por resultado las cifras que se consignan en el

cuadro 1 y que corresponden al año 1969; en él, para justificar la pertinencia de la comparación que se ofrece en este trabajo, al final se incluyen los datos correspondientes a la provincia de Córdoba.

Cuadro 1
Estado de la electrificación rural en América Latina. Año 1969

País	Superficie (km ²)	Ingreso por habitante (dólares)	Potencia instalada (MW)	Población	Población rural (%)	Total generado (GWh)
Argentina	2.776.656	950	5.550	23.000.000	37	16.508
Brasil	8.500.000	379	8.800	90.000.000	60	38.700
Colombia	1.138.914	250	1.930	20.000.000	43	7.521
Costa Rica	50.900	570	237	1.600.000	64	826
Chile	742.000	671	1.754	9.100.000	25	6.856
Guatemala	108.900	359	131	5.000.000	66	531
Honduras	112.028	247	90	2.400.000	68	260
México	1.967.000	677	6.397	47.200.000	47	22.875
Perú	1.285.215	450	1.517	12.500.000	50	4.763
Uruguay	187.000	710	460	3.000.000	20	1.900
Venezuela	912.000	878	2.383	9.700.000	29	9.479
Córdoba	168.766	568	165	2.000.000	35	798

Elaboración propia a partir de las fuentes consultadas.

Los datos allí sistematizados, si bien oficiales, son en verdad bastante sorprendentes en algunos casos, pero no obstante permiten que nos formemos una idea del desarrollo eléctrico en los países a los que se alude en este trabajo y al mismo tiempo comparar la realidad cordobesa con la de esos países. Allí es posible apreciar que al promediar el período aquí trabajado esa realidad, aunque en extensión de territorio y en población no difiere demasiado con la uruguaya, desde el punto de vista del servicio eléctrico las diferencias son marcadas, con una clara superioridad del país hermano en la potencia instalada y en la producción de energía. También se observa que el porcentaje de población rural cordobesa, si bien casi igual que el del resto del país, es

de Consumo Eléctrico de Osorno, la más grande en extensión, en número de socios y en capitales. En los años siguientes y en la misma zona, se constituyeron las cooperativas de Río Bueno-Rauco (1946), Purranque y Llanquihue (1948).

El éxito obtenido con esas primeras cooperativas de electrificación rural despertó el interés en otras zonas del país en las que bajo la ayuda técnica de la ENDESA comenzaron a organizarse nuevas cooperativas como las de Talca, Curicó, Chillán, Charrúa, Los Ángeles, Linares, Teno y Parral ubicadas dentro de las áreas servidas por las centrales hidroeléctricas de Sauzal y Abanico. En todos los casos, el capital necesario para la construcción de las obras y explotación de los sistemas se formó con aportes de los socios y préstamos a bajo interés de la Corporación de Fomento de la Producción y de instituciones internacionales de crédito, en tanto que la ENDESA se encargaba de todos los estudios preliminares y proyectos y supervisaba la construcción y operación de las instalaciones de cada cooperativa, por cuenta de éstas, y una vez que las mismas comenzaban a suministrar energía a sus asociados, continuaba brindándoles toda la ayuda técnica que fuese necesaria, funciones que también fueron cumplidas en Córdoba por EPEC. De esta manera, en 1969 en Chile existían 16 cooperativas eléctricas que contaban con 5.718 km de líneas de alta tensión que servían a 7.620 socios rurales y 73 socios municipales que durante el año 1968 adquirieron más de 66 millones de kWh que beneficiaron, directa o indirectamente, a unas 322.000 personas que habitaban en los predios de sus socios rurales y en 142 pueblos servidos por los municipios.

En el decenio 1958-67 hubo un aumento continuo, aunque no uniforme, de la generación y consumo de energía eléctrica en América Latina. Sin embargo, si bien la escasez de capacidad generadora y de distribución experimentada por algunos de los grandes sistemas eléctricos a comienzos del decenio se había aliviado en parte, todavía existían muchos centros poblados donde se suministraba la energía sólo durante algunas horas del día, y otros que veían restringido el crecimiento del consumo por falta de una capacidad adecuada de generación, transmisión o distribución. La Argentina, el Brasil y México, países que en conjunto abarcaban el 60% de la población de la región, tenían el 71% de la capacidad instalada y el 63,5% de la generación y el incremento medio anual de la generación era de 6,4% en la Argentina, 6,6% en el Brasil y 9,8% en México, frente a 7,8% del total de América Latina, y su capacidad instalada de generación se elevó por término medio en 7,3; 8,0 y 9,5% respectivamente, cuando el promedio regional era del 8,0%. Esa evolución del proceso de electrificación dio por resultado las cifras que se consignan en el

cuadro 1 y que corresponden al año 1969; en él, para justificar la pertinencia de la comparación que se ofrece en este trabajo, al final se incluyen los datos correspondientes a la provincia de Córdoba.

Cuadro 1
Estado de la electrificación rural en América Latina. Año 1969

País	Superficie (km ²)	Ingreso por habitante (dólares)	Potencia instalada (MW)	Población	Población rural (%)	Total generado (GWh)
Argentina	2.776.656	950	5.550	23.000.000	37	16.508
Brasil	8.500.000	379	8.800	90.000.000	60	38.700
Colombia	1.138.914	250	1.930	20.000.000	43	7.521
Costa Rica	50.900	570	237	1.600.000	64	826
Chile	742.000	671	1.754	9.100.000	25	6.856
Guatemala	108.900	359	131	5.000.000	66	531
Honduras	112.028	247	90	2.400.000	68	260
México	1.967.000	677	6.397	47.200.000	47	22.875
Perú	1.285.215	450	1.517	12.500.000	50	4.763
Uruguay	187.000	710	460	3.000.000	20	1.900
Venezuela	912.000	878	2.383	9.700.000	29	9.479
Córdoba	168.766	568	165	2.000.000	35	798

Elaboración propia a partir de las fuentes consultadas.

Los datos allí sistematizados, si bien oficiales, son en verdad bastante sorprendentes en algunos casos, pero no obstante permiten que nos formemos una idea del desarrollo eléctrico en los países a los que se alude en este trabajo y al mismo tiempo comparar la realidad cordobesa con la de esos países. Allí es posible apreciar que al promediar el período aquí trabajado esa realidad, aunque en extensión de territorio y en población no difiere demasiado con la uruguaya, desde el punto de vista del servicio eléctrico las diferencias son marcadas, con una clara superioridad del país hermano en la potencia instalada y en la producción de energía. También se observa que el porcentaje de población rural cordobesa, si bien casi igual que el del resto del país, es

notablemente inferior al de Brasil, Costa Rica, Guatemala y Honduras pero superior a Chile, Uruguay y Venezuela.

En la Argentina el estudio acerca de la forma en que se llevó adelante la electrificación rural es una cuestión que la historiografía aún no ha abordado y sólo es posible encontrar algunas escasas referencias al tema en trabajos realizados por técnicos oficiales¹⁴, de allí que este trabajo junto con otros anteriores¹⁵, intenten comenzar a llenar ese vacío. A partir de algunas fuentes éditas se tratará ahora de reconstruir lo poco que en nuestro país se hizo desde el gobierno nacional a favor de la electrificación rural.

Hacia 1958, en la Argentina la energía eléctrica disponible para el servicio público se repartía de manera poco equitativa. De los aproximadamente 6.000 millones de kWh que se generaban anualmente —de los cuales sólo un 6% era de origen hidráulico— la Capital Federal y alrededores tenía para su uso casi el 70%; el resto de Buenos Aires y Santa Fe, cada una algo menos del 7,5%; Córdoba el 5,5%; Mendoza poco más del 3% y distribuido entre 18 provincias un 8,5% de la producción total. En el prólogo a la publicación de los informes producidos por la Comisión Asesora de Planificación Hidroeléctrica reunida

¹⁴ Entre los trabajos producidos por técnicos destaca el realizado en 1970 por José Mario Cremaschi para la provincia de Mendoza. Según este estudio, por entonces en Mendoza había 10 cooperativas (Alto Verde, General Alvear, Bowen, Godoy Cruz, Medrano, Monte Comán, Río Tunuyán, Rivadavia, Rodeo del Medio y San Pedro). Las cooperativas, a más de servir a las zonas urbanas, servían también a vastas zonas agrícolas pues, según lo afirmado por Cremaschi, sus socios veían en ellas una empresa que satisfacía ampliamente sus necesidades, sobre todo en las zonas rurales, donde tanto el gobierno provincial como el nacional no se habían hecho presentes con la electrificación rural, trabajo que habían tomado en su casi totalidad las cooperativas eléctricas. Por esa razón, las cooperativas que habían visto incrementar más sus servicios eran las que atendían la electrificación agraria y eso “es lógico ya que las grandes empresas nacionales o provinciales no pueden por razones de dimensión encarar la distribución de la energía eléctrica en las pequeñas y medianas localidades, es por eso que las cooperativas eléctricas de Mendoza en su mayoría son distribuidoras, es decir compran en alta tensión y distribuyen en baja”. JOSÉ MARIO CREMASCHI, *Cooperativas de energía eléctrica en la Provincia de Mendoza*, Investigaciones Económicas, Estudio N° 1, Mendoza, Gobierno de Mendoza, 1970, p. 15.

¹⁵ Al proceso de electrificación rural en la provincia de Córdoba lo he tratado ya en diversos trabajos que cito a continuación: BEATRIZ R. SOLVEIRA, “Estado, cooperativismo eléctrico y electrificación rural en Córdoba (1930-1980)”, en: *CD-Rom X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005; “Estado, cooperativismo eléctrico y electrificación rural. La experiencia cordobesa entre 1930 y 1980”, en: *Mundo Agrario, Revista electrónica de estudios rurales* 6(12), La Plata, Centro de Estudios Históricos Rurales de la UNLP, 2006; “Estado, cooperativismo y electricidad en la provincia de Córdoba, 1930-1980”, en: *Investigaciones y Ensayos* 55, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, pp. 403-441.

en 1958, el contraalmirante Isaac Francisco Rojas, por entonces vicepresidente de la Nación y a la vez presidente de esa comisión, afirmó que resultaba doloroso constatar que “en orden a la energía eléctrica, somos aún un país poco evolucionado”, en el que sólo el litoral “ocupa un lugar discreto, pero inmensas zonas interiores están muy retardadas”, al extremo que “la tercera parte de los argentinos, carecen de luz artificial y de cooperación electromecánica”¹⁶. Para solucionar el grave déficit de energía eléctrica y para que el país no siguiera “quemando dólares”, con los que obtenía los combustibles necesarios para la generación eléctrica, esa comisión debía formular un proyecto para la futura utilización de los recursos hidroeléctricos existentes en suelo argentino mediante la construcción de grandes aprovechamientos de ese tipo y el tendido de líneas de transporte de energía, de modo de avanzar hacia un abastecimiento eléctrico normal y eficiente al Gran Buenos Aires, y que dejara margen asimismo para promover el consumo de electricidad en el interior del país, especialmente en las zonas productoras de artículos exportables; es decir, aunque la preocupación principal era el suministro de energía a la industria y toda la planificación tuvo especialmente en cuenta ese objetivo, aunque sea al pasar y como objetivo secundario se mencionó también la intención de promover la electrificación rural. Y aquí saltaba a la vista el retraso de nuestro país respecto de sus vecinos Brasil, Uruguay y Chile que ya habían avanzado con suma rapidez en el aprovechamiento de sus ríos con fines energéticos, reduciendo al mínimo su consumo de combustible importado; retraso no menos importante si a electrificación rural se refiere pues los tres países mencionados y sobre todo México le llevaban la delantera.

En las deliberaciones de la III CLER, 19 países latinoamericanos se pronunciaron a favor de una mayor intervención del Estado para impulsar los programas de electrificación rural y por el establecimiento de planes específicos respaldados por financiamientos fluidos y uno de los delegados argentinos, el ingeniero Julio Valenciaga, luego de exponer los logros que en materia de electrificación había alcanzado nuestro país, aseguró que el mismo poseía ya una infraestructura adecuada para la electrificación rural y que en pocos años estaría en posición de desarrollar programas generales en la materia. Esta afirmación, que era cierta, basta para demostrar que hasta ese momento la electrificación rural no había sido atendida por el gobierno argentino y demuestra también que nuestro país se encontraba muy retrasado respecto a varios de sus similares latinoamericanos. Y decimos que la afirmación

¹⁶ ARGENTINA. COMISIÓN ASESORA DE PLANIFICACIÓN HIDROELÉCTRICA, *op. cit.*, p. VII.

es verdadera porque en ese momento acababa de estructurarse el primer Plan Nacional de Electrificación Rural, que consideraba una primera etapa a desarrollar en tres años (1969-1971) con una inversión de 45,5 millones de dólares, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo proporcionó 15 millones de dólares a 26,5 años de plazo e intereses del 4% anual (contrato firmado en octubre de 1968), el Banco de la Nación Argentina aportó 7,5 millones y la Dirección Nacional de Energía, otro tanto. El resto, 15,5 millones, debía ser aportado por los interesados que podían ser cooperativas y consorcios de usuarios. En 1972, con ese plan se habían logrado los siguientes resultados: 4 obras terminadas, 20 obras en construcción, 2 obras licitadas y adjudicadas, 16 obras a licitar, 9 obras en trámite en el Banco de la Nación Argentina y 14 obras en trámite en la Subsecretaría de Energía. Son en total 65 obras dentro de un plan de electrificación rural que abarcaba 2.952.579 hectáreas y 14.272 usuarios¹⁷.

LA EXPERIENCIA CORDOBESA: EL CASO DE DOS CENTRALES REGIONALES

El desarrollo de la industria eléctrica en la provincia de Córdoba y también del país siguió las mismas etapas sucesivas observadas en numerosos países, no solamente latinoamericanos. En una primera etapa, las plantas de generación aisladas se instalaron en los centros urbanos o en las cercanías de las industrias a las cuales prestaban servicio; posteriormente, las necesidades crecientes y la integración económica condujeron a la construcción de instalaciones alejadas y a la aparición de líneas de transmisión; y, finalmente, el aumento constante de la demanda de energía provocado por la ampliación de los perímetros servidos y por la expansión industrial ocasionó la coordinación entre diferentes plantas y la creación de interconexiones regionales. En el caso de Córdoba, mientras la zona central se encontraba en la tercera etapa, en 1960 la mayoría de las otras regiones estaba aún en las dos primeras, pero este problema fue encarado por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) casi desde su creación en 1953 y para resolverlo el primer paso fue estructurar un plan eléctrico integral para toda la provincia con el propósito final de llevar la electricidad a todo su territorio, y por lo tanto el accionar de la empresa se orientó en dos direcciones: hacia el sector ya electrificado y hacia el sector aún no electrificado; al primero con obras de ampliación de los servicios para satisfacer la creciente demanda y, al segundo, para llevar la elec-

¹⁷ Cfr. INTERCOOP, *op. cit.*, p. 305.

trificación a los cordobeses que aún vivían en la zona oscura de la provincia¹⁸. Es decir, el programa de electrificación de la provincia que se propuso la EPEC tuvo como sus principales objetivos la integración paulatina de los pequeños sistemas locales, el aprovechamiento racional de los recursos energéticos de la provincia y la estructuración de un Sistema Interconectado Provincial (SIP) y, reeditando o anticipándose a la experiencia de otros países latinoamericanos, se decidió fortalecer en una primera etapa la oferta de energía en la capital provincial y su área de influencia.

Ahora bien, mientras se trabajaba en ese propósito, que fue alcanza-do a fines de 1965, el personal de EPEC realizó diversos estudios del problema energético de las zonas que carecían de servicio o que aun teniéndolo sufrían de una aguda escasez de energía eléctrica, como es el caso de la región sudeste de la provincia, donde de continuo era necesario montar nuevos grupos electrógenos para poder hacer frente a la demanda; esfuerzos que sin embargo no fueron suficientes para superar el déficit de potencia que impedía pensar en proyectos de electrificación rural. La importancia agropecuaria de esa zona y sus posibilidades de desarrollar industrias ligadas a esa actividad, que hacían de ella un prometedor mercado consumidor de energía eléctrica, indicaron la necesidad de remediar la escasez crónica de energía que sufría y la convirtieron en prioritaria, de suerte que al elaborarse el plan de obras para el período 1964-1967 se programó la construcción de una central térmica en la localidad de Isla Verde (departamento Marcos Juárez).

Como muy bien señalara uno de los ponentes en la III CLER, la selección de las áreas rurales a electrificar o lo que es lo mismo, la fijación de prioridades entre los distintos proyectos de electrificación de zonas rurales, debe estar precedida de un prolijo estudio de la localización de la inversión a realizar de modo de poder reconocer la diversidad de beneficios que pueden derivarse de la misma¹⁹, y en este sentido es interesante destacar que en los estudios realizados por los técnicos de EPEC para decidir la ubicación de aquella central regional se tuvieron en cuenta los parámetros que por entonces se con-

¹⁸ Ese plan eléctrico, elaborado sobre la base del aprovechamiento exhaustivo de las riquezas hidráulicas de la provincia, armonizaba y ensamblaba con el de orden general que visualizaban las oficinas nacionales y preveía además la posibilidad y la necesidad de su conexión con los de otras provincias, objetivo que comenzó a cumplirse a mediados de la década de 1960 mediante la negociación de convenios de interconexión con las de Santa Fe, Mendoza y San Luis.

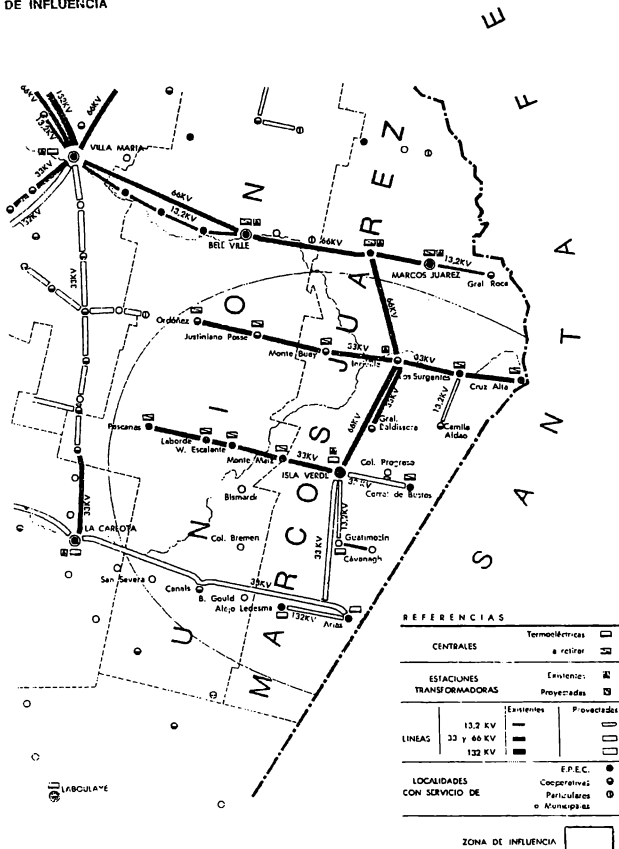
¹⁹ Ponencia de EDUARDO N. CROCI, "Anotaciones respecto de la selección de las áreas rurales a electrificar", en: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, *op. cit.*, p. 12.

que los poderes públicos adopten una serie de medidas que agilicen el proceso, tales como por ejemplo la construcción de obras básicas, la subvención para estudios y proyectos y la creación de entidades específicas de financiamiento. En la labor desarrollada por EPEC fueron contempladas todas esas condiciones, salvo la última en tanto no se creó ninguna entidad financiera específica. A esto trataremos de demostrarlo empíricamente a través del estudio de la construcción y puesta en funcionamiento de la Central Termoeléctrica Regional Isla Verde, que fue la primera de ese tipo que hubo en la provincia y fue también el resultado de una opción de las autoridades de EPEC, cual es dar prioridad en los programas de electrificación a las zonas que tenían una alta potencialidad agrícola y en las que fuese posible el establecimiento de pequeñas industrias transformadoras y la aplicación de métodos más eficientes de trabajo, como es el caso de la zona de influencia de la localidad de Isla Verde.

En las diferentes reuniones latinoamericanas dedicadas al estudio de la electrificación rural se coincidió en señalar que cuando se decide llevar adelante un plan de electrificación rural en una jurisdicción determinada, por lo general se plantean dos problemas: 1) el de las zonas aisladas carentes de servicio eléctrico y que deben ser atendidas por fuentes generadoras propias y 2) el de las grandes regiones en que se decide hacer una oferta anticipada de energía como medio de estimular el desarrollo económico. El proyecto Isla Verde combinaba ambos casos pero con particularidades propias: a) no era una zona aislada ni carecía de servicio, pero necesitaba una fuente generadora propia y b) era una región que ya poseía un importante desarrollo económico al que se debía estimular, de modo que EPEC pudo aprovechar en este caso la influencia de la oferta anticipada y abundante de energía eléctrica como factor de promoción del desarrollo de una zona dada, y pudo hacerlo porque era una empresa pública que reunía además otros dos requisitos también señalados como importantes en aquellas reuniones: estaba en condiciones de realizar proyectos eléctricos de ese tipo, sin desatender otras zonas de la provincia, y en su política los efectos sociales que se derivaban de sus inversiones eran esenciales.

Mapa 1 Central termoelectrica en Isla Verde y zona de influencia

CENTRAL
TERMOELECTRICA EN
ISLA VERDE Y ZONA
DE INFLUENCIA



Cuadro 2
Poblaciones comprendidas en la zona de influencia
de la Central Isla Verde²¹

Localidad	Departamento	Habitantes en 1960	Prestataria del servicio eléctrico	Potencia instalada
Corral de Bustos	Marcos Juárez	5.986	EPEC	819 kW
Cruz Alta	Marcos Juárez	5.716	EPEC	364 kW
Arias	Marcos Juárez	5.015	Cooperativa (s/d)	418 kW
Camilo Aldao	Marcos Juárez	3.933	Cooperativa (1957) (2)	s/d
Isla Verde	Marcos Juárez	3.603	EPEC (3)	202 kW
Inriville	Marcos Juárez	3.408	Cooperativa (1958) (4)	165 kW
Alejo Ledesma	Marcos Juárez	3.110	(5)	129 kW
Guatimozín	Marcos Juárez	2.801	Cooperativa (1951)	s/d
Los Surgentes	Marcos Juárez	2.483	EPEC	265 kW
Monte Buey	Marcos Juárez	2.244	Cooperativa (1957) (4)	s/d
Cavanagh	Marcos Juárez	1.306	Cooperativa (1958)	s/d
General Baldissera	Marcos Juárez	1.282	Cooperativa (1958) (4)	s/d
Colonia Italiana	Marcos Juárez	675	---	---
Colonia Barge	Marcos Juárez	444	---	---
Canals	Unión	5.918	Cooperativa (1930)	s/d
Justiniano Posse	Unión	3.891	Cooperativa (1948) (4)	s/d
Laborde	Unión	3.875	(6)	424 kW
Monte Maíz	Unión	3.211	EPEC	437 kW
Pascanas	Unión	1.760	Cooperativa (s/d)	98 kW
Ordóñez	Unión	1.642	Cooperativa (1955) (2) (4)	s/d
Benjamín Gould	Unión	1.194	(7)	s/d
Colonia Bremen	Unión	938	---	---
Colonia Bismarck	Unión	741	(8)	---

²¹ Referencias: (1) Wenceslao Escalante no figura en el Censo de 1960. (2) Las cooperativas de Camilo Alado y Ordóñez comenzaron a funcionar en 1960. (3) La Cooperativa de Isla Verde se crea en 1968. (4) Cooperativas conectadas a EPEC. (5) Las fuentes consultadas no indican cuál es la prestataria del servicio en Alejo Ledesma. (6) La cooperativa de Laborde se crea en 1973. (7) La cooperativa de Benjamín Gould se crea en 1971. (8) La cooperativa de Colonia Bismarck se crea en 1980.

Colonia Santa María	Unión	694	---	---
San Severo	Unión	202	---	---
Wenceslao Escalante	Unión	(1)	EPEC	83 kW

Elaboración propia a partir de las fuentes consultadas.

La capacidad de producción de esa primera central regional fue prevista para atender la demanda hasta 1975 y abastecer a aproximadamente 2.000.000 de hectáreas y con un doble objetivo; por un lado, lograr eficiencia en la prestación del servicio en un radio de 70 km que comprendía la parte sur de los departamentos Unión y Marcos Juárez (ver mapa de la zona de influencia de la central Isla Verde), en donde el servicio eléctrico presentaba un marcado déficit de potencia y era prestado por pequeñas y obsoletas centrales locales, en su mayor parte de corriente continua, con una muy modesta potencia instalada y con costos de explotación excesivamente altos y, por el otro, actuar como compensadora del SIP.

En el cuadro 2 se listan las poblaciones comprendidas por el Sistema Isla Verde con indicación del departamento al que pertenecen, de la cantidad de habitantes con que cada una cuenta, si posee o no servicio eléctrico y en su caso el tipo de prestataria y la potencia instalada. Si nos detenemos a analizar la cantidad de habitantes veremos que esa central benefició a poco más de 66.000 habitantes repartidos en 26 localidades, de las cuales 11 contaban con menos de 2.000 habitantes por lo que sólo menos de la sexta parte (10.878 habitantes) puede ser considerada población rural. Al mismo tiempo se observa que todas las localidades de menos de 1.000 habitantes (Colonia Italiana, Colonia Barge, Colonia Bremen, Colonia Santa María y San Severo) carecían de servicio eléctrico. Si en cambio dirigimos la atención a las prestatarias de ese servicio, nos encontramos con sólo 6 localidades servidas directamente por EPEC y 11 por cooperativas, de las cuales 5 estaban conectadas a los servicios de EPEC. En fin, también hay que prestar atención a la potencia instalada, aunque respecto de la misma carecemos de datos en muchos casos, pues allí se ve claramente que se trataba de pequeñas centrales que salvo un caso (Corral de Bustos con 819 kW) contaban con una potencia instalada menor a 500 kW.

La central Isla Verde, habilitada al servicio el 29 de marzo de 1968²², fue la más importante de las centrales diesel instaladas en el país hasta en-

²² La resolución que dispuso contratar su construcción se dictó el 11 de octubre de 1965 y las empresas FIAT Concord S.A.I.C. -Techint- S.A.D.E. y C.E.E. comenzaron las obras el 1º de marzo de 1966.

tonces y, además, estuvo equipada con motores FIAT argentinos de última generación, fabricados íntegramente en los talleres de Grandes Motores Diesel en Ferreyra, localidad lindante con la ciudad de Córdoba²³. Su potencia instalada era de 12.460 kW, su capacidad de generación de 70 millones de kWh anuales y contaba con una estación de transformación que disponía de varias líneas de salida: 4 de 13,2 kV para alimentar a la localidad de Isla Verde y su zona de influencia, 4 de 33 kV que atendían a las poblaciones situadas al oeste y al este de dicha localidad y 2 de 66 kV destinadas a alimentar los pueblos ubicados al sur y al norte; a través de esta última línea la central se conectaba con el SIP en la localidad de Inrville.

Aunque es obvio que esa central fue construida en un área ya electrificada, también es cierto que contaba con una creciente demanda insatisfecha de electricidad y por eso, al decidir su construcción, los responsables de la EPEC tuvieron en vista algunas ventajas importantes que esa obra ofrecía: se eliminarían varias centrales obsoletas y al centralizar la explotación se ahorraría combustible y mano de obra además de asegurar la continuidad en el servicio, una frecuencia y tensión sostenida y el reemplazo de la corriente continua por corriente alternada, mejoras que crearían las condiciones adecuadas para proceder a la electrificación rural de una amplia zona del sudeste provincial y que fueron aprovechadas de inmediato por esos funcionarios, quienes ya en 1968 organizaron reuniones pro electrificación rural en varias localidades del área —entre ellas Bell Ville, Leones, Corral de Bustos, General Baldissera y San Marcos Sud— al tiempo que también dieron curso a diversos proyectos de obra en cooperativas de la zona, los que comprendieron la modificación y ampliación de redes de distribución secundaria y de redes de electrificación rural.

Paralelamente a la construcción de la central, comenzó a desarrollarse el sistema de alimentación a través de líneas a 66,33 y 13,2 kV que una vez terminadas, en 1971, aseguraron su aprovechamiento integral. Esa red se muestra en el mapa de la zona de influencia de Isla Verde, que corresponde al año 1966 e incluye las líneas proyectadas, mientras que en el cuadro 3 se indican las líneas de transmisión con que contó el sistema una vez inaugurada la central, con aclaración de la fecha de terminación, la longitud y la tensión correspondiente a cada línea. Si se comparan el cuadro y el mapa se verá, por

²³ Fue un claro ejemplo de integración regional porque en la construcción intervino un 95 a 98% de producción nacional y sólo se importaron algunos equipos muy especiales que representaron aproximadamente un 3% de su costo total.

un lado, que algunas de las líneas en realidad reemplazaron o mejoraron otras que ya existían y, por el otro, que sobre la marcha se hicieron modificaciones al proyecto original, dejando de lado algunas líneas que fueron sustituidas por otras.

Cuadro 3
Líneas aéreas de transmisión del Sistema Isla Verde

Líneas	Fecha de terminación	Longitud	Tensión
Inriville-Isla Verde	1968	43 km	66 kV
Isla Verde-Monte Maíz-Wenceslao Escalante-Laborde-Pascanas	1969	63 km	33 kV
Inriville-Los Surgentes-Cruz Alta	1969	25 km	33 kV
Isla Verde- Corral de Bustos	1971	23,5 km	33 kV
Corral de Bustos-Camilo Aldao	1971	23 km	13,2 kV
Isla Verde-Guatimozín-Arias	1971	49 km	66 kV
Arias-Canals	1971	53,3 km	66 kV
Arias-Alejo Ledesma	1971	20 km	13,2 kV

Elaboración propia a partir de las fuentes consultadas.

En total, esas líneas de transmisión, cuya construcción estuvo acompañada o seguida inmediatamente por las correspondientes líneas de alimentación y distribución urbana y rural en las zonas de influencia de sus estaciones y subestaciones de transformación, incorporaron al SIP 145,3 km en 66 kV, 115,5 km en 33 kV y 43 km en 13,2 kV; esto es, casi 300 km de nuevas líneas. Gracias a ello fueron varias las cooperativas que se incorporaron al SIP: en 1968, las de General Baldissera, Inriville, Monte Buey, Justiniano Posse y Ordóñez; en 1971 las de Guatimozín, Canals, Camilo Aldao, Leones (Rural) y Regional Isla Verde (que alimentaba a las poblaciones de O'Higgins y Colonia Italiana); en 1975 la de Colonia Bismarck; y en 1977 la de Cavannagh, que recibía energía de la cooperativa de Guatimozín. Asimismo, en 1970 se incorporaron al SIP los distritos de Wenceslao Escalante, Pascanas, Laborde y Monte Maíz y al año siguiente se retiraron del servicio activo las centrales de Arias y Corral de Bustos y sus distritos también se incorporaron al SIP.

El Sistema Isla Verde, que quedó terminado en su totalidad en tres años, con la incorporación al servicio de las últimas líneas de transmisión programadas, dejó las manos libres a EPEC para capitalizar esta experiencia exitosa, que puede ser considerada como un proyecto piloto, y comenzar a trabajar en el siguiente, que también habría de beneficiar al sur provincial. Se trata de la construcción de la nueva Central Regional Sur ubicada en la localidad de General Levalle (departamento General Roca) y en cuyo estudio de factibilidad se venía trabajando desde 1967 con el objeto de lograr una solución integral para la falta de energía en la región. Varios años llevaron esos estudios hasta que finalmente en 1975 se aprobó un plan de obras que incluía las siguientes líneas de transporte y sus correspondientes estaciones de transformación: en 132 kV la de Río Cuarto-Reducción-General Levalle; en 66 kV las de Río Cuarto-Sampacho-Coronel Moldes-Vicuña Mackenna y Canals-Laboulaye (90 km), Laboulaye-General Levalle (55 km) y Canals-La Carlota; y en 33 kV la línea Buchardo-Huinca Renancó. En 1978 en un nuevo plan de obras se incluyeron las líneas en 66 kV entre San Eufemia-La Carlota, Vicuña Mackenna-General Levalle, Laboulaye-Serrano-Jovita y General Levalle-Adelia María.

De esta manera, la construcción de la Central Regional Sur²⁴, fue precedida por el tendido de otras líneas de transmisión en 66 kV. Entre 1976 y 1978 se incorporaron las de Canals-Laboulaye, Sampacho-Coronel Moldes-Vicuña Mackenna y Laboulaye-General Levalle y en 1980 las de Vicuña Mackenna-General Levalle (47 km en los departamentos Río Cuarto y Presidente R. Sáenz Peña) y Laboulaye-Serrano-Jovita (83 km a través de los departamentos Presidente R. Sáenz Peña y General Roca, cuya finalidad era establecer el cierre de un gran anillo energético en la zona sur de la provincia) y las de Serrano-Buchardo (30 km en los departamentos Presidente R. Sáenz Peña y General Roca) y Santa Eufemia-La Carlota-Canals (45 km de recorrido por los departamentos Unión, Juárez Celman y General San Martín), todas con la misma finalidad de normalizar y extender el servicio eléctrico en la región.

Las obras vinculadas con las dos centrales regionales ubicadas en el sur provincial permitieron que en 1978, cuando la de General Levalle todavía no se había comenzado a construir, se libaran al servicio dos sistemas de electrificación rural, correspondientes a las cooperativas de Canals y Pascanas, que fueron realizados con préstamos del Banco de la Nación Argentina en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural. Los trabajos en General

²⁴ La central estaría equipada con dos turbogeneradores a gas de 21.460 kilovatios cada uno.

Levalle comenzaron en 1980, al expirar el período considerado en este trabajo, y tres años después la central estaba en pleno funcionamiento dando lugar a la creación de una nueva delegación zonal de EPEC, la "I" cuya cabecera se estableció precisamente en General Levalle.

CONSIDERACIONES FINALES

Cotejar la experiencia cordobesa con la latinoamericana en el campo de la electrificación rural ha permitido encontrar diversos puntos en común entre ambas: 1) una participación decidida y efectiva del Estado en la programación del proceso de electrificación, 2) una amplia intervención de un organismo oficial en la selección de zonas a electrificar, 3) un evidente protagonismo del cooperativismo eléctrico propiciado por el Estado, 4) la decisión de eliminar las centrales aisladas, de reducida capacidad y con rendimientos antieconómicos, incorporándolas progresivamente a un sistema interconectado cuya cobertura abarcaba al finalizar el período aquí considerado una gran parte del territorio provincial, 5) la participación de los usuarios en la financiación de las obras. Pero también algunas diferencias: 1) en ningún caso en Córdoba la generación hidroeléctrica fue utilizada específicamente para desarrollar planes de electrificación rural, 2) EPEC fue el único organismo oficial que se ocupó del sector eléctrico en su totalidad, 3) en muchos casos el accionar de EPEC se anticipó y en otros replicó las prácticas más comunes observadas en los diversos países latinoamericanos.

ANEXO

Listado de las localidades en las que funcionaban cooperativas eléctricas que prestaban servicio en la provincia de Córdoba en 1980

Nº	Localidad	Departamento	Año de Fundación	Usuarios eléctricos
1	Achiras	Río Cuarto	1956	720
2	Adelia María	Río Cuarto	1953	1.813
3	Agua de Oro	Colón	1950	918
4	Alcira (Estación Gigena)	Río Cuarto	1942	1.601
5	Alicia	San Justo	1960	913
6	Almafuerte	Tercero Arriba	1931	2.268
7	Alpa Corral	Río Cuarto	1948	401
8	Alto Alegre	Unión	s/d	66
9	Altos de Chiplón	San Justo	1953	407
10	Amboy	Calamuchita	1948	359
11	Anizacate	Santa María	1953	893
12	Arias (b)	Marcos Juárez	1976 (a)	155
13	Arroyito	San Justo	1953	3.874
14	Arroyo Algodón	Gral. San Martín	1967	201
15	Arroyo Cabral	Gral. San Martín	1947	694
16	Ascochinga	Colón	1965	278
17	Ausonia	Gral. San Martín	1964	145
18	Ballesteros (b)	Unión	s/d	23
19	Bengolea	Juárez Celman	1958	268
20	Benjamín Gould	Unión	1971	173
21	Berrotarán	Río Cuarto	1937	1.774
22	Bouwer	Santa María	1975 (a)	60
23	Brinckmann	San Justo	1947	1.878
24	Calchín	Río Segundo	1958	649
25	Calchín Oeste	Río Segundo	1978 (a)	134
26	Camilo Aldao	Marcos Juárez	1957	1.798
27	Canals	Unión	1930	2.624

28	Cañada de Luque	Totoral	1949	117
29	Carnerillo	Juárez Celman	1965	441
30	Carrilobo	Río Segundo	1958	390
31	Cavanagh	Marcos Juárez	1958	332
32	Cintra	Unión	1959	361
33	Colazo	Río Segundo	1958	342
34	Colonia Almada	Tercero Arriba	1969	183
35	Colonia Bismarck	Unión	1970 (a)	287
36	Colonia Caroya	Colón	1947	8.015
37	Colonia Malbertina	San Justo	1968	14
38	Colonia Marina	San Justo	1962	238
39	Colonia Prosperidad	San Justo	1958	135
40	Colonia San Bartolomé	San Justo	1959	272
41	Colonia Tirolesa	Colón	1956	560
42	Coronel Baigorria	Río Cuarto	1964	347
43	Coronel Moldes	Río Cuarto	1955	2.378
44	Corralito	Tercero Arriba	1947	486
45	Costa Sacate	Río Segundo	s/d	224
46	Chancaní	Pocho	s/d	11
47	Charras	Juárez Celman	1969 (a)	258
48	Chazón	Gral. San Martín	1958	260
49	Chilibroste	Unión	1966	155
50	Chucul	Río Cuarto	1970	66
51	Dalmacio Vélez	Tercero Arriba	1963	343
52	Deán Funes	Ischilín	1933	4.862
53	Del Campillo	General Roca	1959	545
54	Despeñaderos	Santa María	1948	850
55	Eduardo Bulnes	Río Cuarto	1963	269
56	El Arañado	San Justo	1948	465
57	Elena	Río Cuarto	1940	1.180
58	El Fortín	San Justo	1955	357
59	El Parador de la Montaña	Calamuchita	1949	29
60	El Tío - Villa Concepción	San Justo	1957	854
61	Embalse	Calamuchita	1942	1.310

62	Etruria	Gral. San Martín	1948	1.124
63	Freyre	San Justo	1952	1.679
64	General Baldissera	Marcos Juárez	1958	694
65	General Deheza	Juárez Celman	1958	1.646
66	General Fotheringham	Tercero Arriba	1971 (a)	369
67	General Levalle	R. Sáenz Peña	1954	1.659
68	General Paz	Colón	1951	250
69	General Roca	Marcos Juárez	1958	1.888
70	Guatimozín	Marcos Juárez	1951	1.011
71	Hernando	Tercero Arriba	1939	3.098
72	Holmberg	Río Cuarto	1949	888
73	Huanchilla	Juárez Celman	1954	467
74	Huinca Renancó	General Roca	1936	2.577
75	Idiazábal	Unión	1964	409
76	Inrville	Marcos Juárez	1958	1.400
77	Isla Verde (c)	Marcos Juárez	1968	427
78	Italó	General Roca	1964	334
79	José de la Quintana	Santa María	1951	128
80	Jovita	General Roca	1960	1.438
81	Justiniano Posse	Unión	1948	2.356
82	Laborde	Unión	1973	108
83	Laboulaye	R. Sáenz Peña	1938	6.215
84	La Cautiva	Río Cuarto	1949	162
85	La Cumbrecita	Santa María	1950	117
86	La Cesira	R. Sáenz Peña	1963	347
87	La Cruz	Calamuchita	1945	445
88	La Francia	San Justo	1953	1.004
89	La Granja	Colón	1952	590
90	La Higuera	Cruz del Eje	1979 (a)	101
91	Laguna Larga	Río Segundo	1948	1.745
92	La Laguna	Gral. San Martín	1960	398
93	La Palestina	Gral. San Martín	1967 (a)	107
94	La Paquita	San Justo	1948	203
95	La Para	Río Primero	1958	574

96	La Playosa	Gral. San Martín	1957	646
97	La Puerta	Río Primero	1957	348
98	La Rancherita-Las Cascadas (b)	Santa María	1949	25
99	Las Acequias	Río Cuarto	1959	466
100	Las Arrias	Tulumba	1970	116
101	Las Higueras	Río Cuarto	1952	972
102	La Serranita	Santa María	1947	162
103	Las Junturas	Río Segundo	1958	397
104	Las Peñas	Totoral	1962	283
105	Las Perdices	Tercero Arriba	1948	1.200
106	Las Varas	San Justo	1953	306
107	Las Varillas	San Justo	1957	3.821
108	Las Vertientes	Río Cuarto	1963	180
109	La Tordilla	San Justo	1961	358
110	Leones (b)	Marcos Juárez	1966	262
111	Los Chañaritos	Río Segundo	1972	33
112	Los Cisnes	Juárez Celman	1950	278
113	Los Cóndores	Calamuchita	1932	278
114	Los Hornillos	San Javier	1956	273
115	Los Reartes	Calamuchita	1960	132
116	Los Zorros	Tercero Arriba	1964	244
117	Lozada	Santa María	1964	186
118	Luca	Gral. San Martín	1962	166
119	Lucio V. Mansilla	Tulumba	1970	96
120	Luque	Río Segundo	1956	1.003
121	Luyaba	San Javier	1958	115
122	Manfredi	Río Segundo	1964 (a)	203
123	Marull	San Justo	1948	405
124	Matorrales	Río Segundo	1964	217
125	Mattaldi	General Roca	1968 (a)	504
126	Media Naranja-El Brete	Cruz del Eje	1965	236
127	Melo	R. Sáenz Peña	1962	317
128	Mina Clavero	San Alberto	1949	2.519
129	Miramar	San Justo	1964	840

130	Monte Buey	Marcos Juárez	1957	1.649
131	Monte Cristo	Río Primero	1960	1.131
132	Monte Lefía	Unión	1973 (a)	270
133	Monte Ralo	Santa María	1960	120
134	Morrison	Unión	1972 (a)	164
135	Morteros	San Justo	1959	4.157
136	Nono	San Alberto	1956	487
137	Obispo Trejo	Río Primero	s/d	252
138	Olaeta	Juárez Celman	s/d	165
139	Oliva	Tercero Arriba	1953	3.598
140	Oncativo	Río Segundo	1953	3.509
141	Ordóñez	Unión	1955	780
142	Pascanas	Unión	s/d	99
143	Pasco	Gral. San Martín	1964	340
144	Plaza San Francisco	San Justo	1970 (a)	67
145	Porteña	San Justo	1935	1.417
146	Pozo del Molle	Río Segundo	1957	1.556
147	Pueblo Italiano	Unión	1963	305
148	Quillino	Ischilín	1949	747
149	Rafael García	Santa María	1965	118
150	Río de los Sauces	Calamuchita	1965	250
151	Río Primero	Río Primero	1953	1.104
152	Río Tercero	Tercero Arriba	1933	10.878
153	Sacanta	San Justo	1957	830
154	Salsacate	Pocho	1960	467
155	Sampacho	Río Cuarto	1957	2.429
156	San Agustín	Calamuchita	1947	733
157	San Antonio de Litín	Unión	1959	290
158	San Basilio	Río Cuarto	1963	689
159	San Carlos Minas	Minas	1980 (a)	252
160	San Francisco (b)	San Justo	1966	125
161	San Isidro	Santa María	1954	172
162	San José de la Dormida	Tulumba	1961	317
163	San José de las Salinas	Tulumba	s/d	86

164	San Marcos Sierras	Cruz del Eje	1951	277
165	San Marcos Sud	Unión	1961	814
166	Santa Eufemia	Juárez Celman	1947	585
167	Santa Mónica	Calamuchita	1968	134
168	Sta. Rosa de Calamuchita	Calamuchita	1936	3.587
169	Santa Rosa de Río Primero	Río Primero	1954	1.180
170	Sarmiento	Totoral	1963	225
171	Saturnino M. Laspiur	San Justo	1957	676
172	Sebastián Elcano	Río Seco	1951	270
173	Serrano	R. Sáenz Peña	1966	631
174	Silvio Pellicó	Gral. San Martín	1968	150
175	Simbolar	Totoral	1965	61
176	Sobremonte	Sobremonte	s/d	s/d
177	Tancacha	Tercero Arriba	1944 (a)	10
178	Ticino	Gral. San Martín	1961	394
179	Tío Pujio	Gral. San Martín	1956	688
180	Toledo	Santa María	1958	317
181	Tránsito	San Justo	1959	643
182	Ucacha	Juárez Celman	1979 (a)	40
183	Viamonte	Unión	1958	387
184	Vicuña Mackenna	Río Cuarto	1956	1.922
185	Villa Ascasubi	Tercero Arriba	1960	551
186	Villa de las Rosas	San Javier	1958	483
187	Villa del Dique	Calamuchita	1938	960
188	Villa del Rosario	Río Segundo	1958	2.937
189	Villa de María	Río Seco	1979 (a)	s/d
190	Villa de Soto	Cruz del Eje	1947	1.302
191	Villa Dolores	San Javier	1941	7.645
192	Villa Fontana	Río Primero	1956	156
193	Villa General Belgrano	Calamuchita	1942	1.535
194	Villa Huidobro	General Roca	1959	1.205
195	Villa Nueva (2)	Gral. San Martín	1968	426
196	Villa Reducción	Juárez Celman	1958	325
197	Villa Rumípal	Calamuchita	1933	681

198	Villa Santa Isabel	Calamuchita	1956	765
199	Villa Tulumba	Tulumba	1957	247
200	Villa Valeria	General Roca	1964	437

Referencias: (a) Año de inscripción en el registro de cooperativas. (b) Cooperativa rural. (c) Cooperativa regional.

Fuente: EPEC-INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).

**“RURALES” VERSUS “METROPOLITANOS”.
LA REDEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN BONAERENSE
EN LA DINÁMICA POLÍTICA NACIONAL
(1901-1903)**

MARÍA INÉS TATO
minestato@gmail.com

*Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”
Universidad de Buenos Aires
Argentina*

Resumen:

Desde la federalización de Buenos Aires en 1880, la provincia homónima experimentó un notorio declive en su gravitación sobre el escenario nacional. Sin embargo, hacia el cambio de siglo comenzaron a aflorar en algunos círculos dirigentes provinciales cuestionamientos al papel político que le correspondía al primer Estado argentino y una reivindicación de autonomía en la gestión de los asuntos públicos. Esta fracción del Partido Autonomista Nacional local, calificada como “rural”, comenzó a arrogarse la representación exclusiva de los intereses colectivos de la provincia, presuntamente vulnerados por sus rivales, los “metropolitanos”, presentados como agentes de la lógica centralista del Estado nacional. En 1901 los “rurales” auspiciaron la candidatura de Marcelino Ugarte a la gobernación de la provincia con vistas a concretar sus aspiraciones.

Este trabajo aborda la redefinición del rol de Buenos Aires en la política nacional operada por Ugarte. Esta empresa conflictiva involucró una feroz contienda con los propios “rurales” que lo habían conducido al gobierno y la drástica reconfiguración de la escena partidaria provincial para reforzar su liderazgo. Asimismo se fundó en la capitalización en beneficio de la provincia de la crisis del roquismo tras el alejamiento de Carlos Pellegrini y en el marco del proceso de sucesión presidencial.

Palabras clave: provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, Partidos Unidos, roquismo.

Abstract:

From the federalization of Buenos Aires in 1880, the homonym province experienced a noticeable decline of its gravitation on the national setting. However, when the century changed, there appeared in groups of provincial leaders some questions to the political role corresponding to the first Argentine state and a claim of the au-

tonomy in the negotiation of public businesses. This division of the local National Automist Party, described as “rural” started to arrogate to themselves the exclusive representation of the collective interests of the province, hypothetically damaged by its rivals, the “metropolitan”, introduced as agents of the centralist logic of the national State. The “rural”, in 1901, promoted the candidacy of Marcelino Ugarte for the government of the province to achieve his aspirations.

This work deals with the redefinition of the role of Buenos Aires in the national politics performed by Ugarte. This controversial venture meant a fierce dispute among the “rural” that led him to the government, and also meant a drastic reconfiguration of the provincial party setting to reinforce his leadership. At the same time, it was based on the capitalization, in favor of the province, of the Roquismo crisis after the separation of Carlos Pellegrini as well as within the framework of the process of the presidential succession.

Keywords: the province of Buenos Aires, Marcelino Ugarte, United Parties, Roquismo.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone analizar el reposicionamiento de la provincia de Buenos Aires en el escenario político nacional registrado a partir del ascenso de Marcelino Ugarte a la gobernación. En tal sentido, se interesará por los clivajes partidarios que lo condujeron a esa posición y por las estrategias desplegadas tras su asunción por el gobernador bonaerense para remontar el eclipse político que su distrito venía experimentando desde 1880, partiendo de la premisa de que la crisis del oficialismo nacional y la particular coyuntura de la sucesión presidencial le otorgaron condiciones de posibilidad.

1.1. Las raíces del conflicto

El año 1880 marcó en efecto un hito decisivo en la incidencia de la provincia de Buenos Aires sobre la vida política nacional. Si desde la Revolución de Mayo venía ejerciendo un liderazgo contundente –y fuertemente resistido por los estados provinciales del interior– sobre los asuntos nacionales, la derrota de la tentativa revolucionaria encabezada por el gobernador Carlos Tejedor a manos de las tropas nacionales significó para la provincia el inicio de un prolongado declive no sólo en lo que respecta a su influencia sobre la política nacional sino también a su capacidad para llevar adelante una gestión

autónoma de su política interna¹. La provincia resultó intervenida, su capital fue finalmente federalizada y el gobierno nacional quedó bajo la égida de Julio A. Roca, que procedió a la instauración del régimen conservador².

Como consecuencia, en Buenos Aires se asistió a la extinción de la facción tejedorista del autonomismo y al declive del mitrismo, abriendo las puertas al control de la provincia por el oficialismo nacional, personificado por el PAN. Durante al menos una década el Poder Ejecutivo Nacional controló la situación provincial a través de sucesivos gobernadores adictos, aun cuando algunos de ellos terminaron colisionando con el gobierno central: Dardo Rocha (1881-1884), Carlos D'Amico (1884-1887), Máximo Paz (primo del general Roca, 1887-1890) y Julio A. Costa (1890-1893)³. Sólo temporalmente, durante las presidencias de Pellegrini y de Luis Sáenz Peña, la provincia de Buenos Aires obtuvo participación en los gabinetes nacionales, donde los representantes del interior del país predominaron durante la mayor parte del período conservador⁴.

La sumisión de la provincia se vio asimismo reforzada por el peculiar entramado institucional dispuesto por la Constitución provincial de 1889 y complementado por otras disposiciones legales. La Constitución consagraba una forma de gobierno semiparlamentaria que limitaba notablemente las atribuciones del gobernador, impedido de designar su gabinete sin el acuerdo del Senado o de disolver la Legislatura, transformada así en ámbito de negociación por excelencia. Por otra parte, establecía la representación proporcional y la elección del gobernador no ya a simple pluralidad de sufragios sino por la voluntad de más de la mitad de los electores, haciendo imprescindible el forjamiento de acuerdos entre las fuerzas partidarias. Además, la ley orgánica municipal sancionada en esos años instituyó una descentralización que favorecía a los municipios en detrimento del Ejecutivo provincial. Aunque esta normativa puede ser interpretada como la puesta en práctica del liberalismo político en

¹ Para una reconstrucción reciente de la rebelión porteña, cfr. HILDA SABATO, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

² Al respecto, cfr. el clásico libro de NATALIO R. BOTANA, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

³ Cfr. FERNANDO E. BARBA, *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*, La Plata, Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2004, pp. 33-48.

⁴ Cfr. BOTANA, *op. cit.*, pp. 137-151.

boga durante el período⁵, atendiendo a los efectos prácticos de su implementación bien puede ser vista, en cambio, como una herramienta instrumentada para subordinar a la provincia, tradicionalmente dócila, al proyecto de país impulsado desde el gobierno nacional. En ese sentido, el cercenamiento de las facultades del gobernador bonaerense minimizaba en los hechos sus posibilidades de desafiar la verticalidad característica del orden conservador.

1.2. Crisis y emergencia de la “tricromía” bonaerense

La revolución de 1890 introdujo algunos cambios en la configuración del panorama político provincial. La crisis del partido gobernante dio lugar a una expansión del abanico partidario, nutrido por la Unión Cívica (UC), la Unión Cívica Radical (UCR) y el efímero Partido Modernista (que enroló a figuras del PAN distanciadas del roquismo, como el propio Costa y Roque Sáenz Peña). Tres años después, el frustrado levantamiento radical alentó la reedición de la política del Acuerdo entre los generales Mitre y Roca, que habría de concretarse en la provincia tras la intervención federal dirigida por Lucio V. López. El escenario político bonaerense quedó por entonces escindido entre tres fuerzas que se disputaban el poder: la UCR, conducida por Hipólito Yrigoyen; la UC, liderada por Emilio Mitre; y la Unión Provincial (UP), agrupación que en sus inicios representó una tentativa de organización autónoma de los terratenientes como clase, pero que resultó dominada por el PAN local, reorganizado por la proverbial “muñeca” de Carlos Pellegrini⁶. La situación bonaerense, caracterizada por la “tricromía” y la fuerte competencia electoral, se constituía así en una excepción en el panorama nacional del orden conservador, en el que, como señalara Pellegrini, “las amapolas de la

⁵ Cfr. ROY HORA, “Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 23, 3ª serie, Buenos Aires, 2001, p. 44.

⁶ Para un esbozo de la situación provincial en esta coyuntura, cfr. BARBA, *op. cit.*; HORA, “Autonomistas...”, cit. Sobre las transformaciones de la UP, cfr. ROY HORA, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 131-164. Acerca de la UCR provincial, pueden consultarse PAULA ALONSO, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 2000; CARLOS GIACOBONE y EDIT GALLO, *Radicalismo bonaerense, 1891-1931. La ingeniería política de Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Corregidor, 1999.

Casa Rosada han llevado su influencia a todo el organismo y producido una especie de letargo general"⁷.

La distribución de fuerzas entre los tres partidos exhibió oscilaciones, pero en general la UP tendió a ubicarse en el segundo puesto. Aunque en un contexto electoral competitivo, el partido oficialista continuó controlando la provincia actuando ahora como árbitro ante el empate con sus rivales, recurriendo eventualmente al recurso de la intervención federal⁸. En 1894 la UP puso en práctica la versión bonaerense del Acuerdo, al votar sus 36 representantes en el Colegio Electoral por el mitrista Guillermo Udaondo, que había obtenido 34 electores frente a los 42 de la UCR. En esa oportunidad, el arreglo entre las cúpulas de ambos partidos desembocó en la elección del autonomista José Inocencio Arias como vicegobernador, dando lugar a un Ejecutivo mixto en términos de filiación partidaria. Sin embargo, los comicios de 1897 para la renovación del Ejecutivo pusieron de manifiesto que la política pellegrinista no había estado orientada tanto a recrear la política acuerdista tejida por el mitrismo y el roquismo como a neutralizar a sus rivales más votados, por medio de alianzas con el partido que había resultado menos favorecido en las urnas. En las elecciones de ese año la UC alcanzó los 44 electores, frente a los 37 de la UP y los 26 de la UCR. Un nuevo mandato de los cívicos en la provincia amenazaba con la erosión de las bases de poder de Pellegrini en el distrito, por lo cual éste decidió apoyar en el Colegio Electoral la candidatura del radical Bernardo de Irigoyen⁹. En esta ocasión, el binomio resultante se caracterizó por su neto perfil radical, dado que Demarchi era un fiel representante de la facción hipolitista de la UCR. Su consagración como vice fue el precio que acordó pagar Pellegrini por el respaldo a la candidatura del bernardismo¹⁰.

⁷ Citado en AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Pellegrini, 1846-1906*, t. 2, Buenos Aires, Coni, 1941, p. 469.

⁸ La provincia fue intervenida en 1893 y en 1899 (cfr. LUIS H. SOMMARIVA, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1931).

⁹ Sobre el comportamiento de la UP en ambas coyunturas electorales, cfr. HORACIO JUAN CUCCORESE, "Carlos Pellegrini impone un gobernador mitrista en 1894 y un gobernador radical en 1898. Momentos clave en la historia política de la provincia de Buenos Aires", en: *Investigaciones y Ensayos* 24, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978, pp. 215-270.

¹⁰ Acerca de las divisiones internas de la UCR bonaerense, cfr. ALONSO, *op. cit.*, pp. 270-281.

1.2.1. *Las resistencias*

La política pellegrinista distó de ser compartida de manera unánime por el conjunto de su partido. Así, los dirigentes autonomistas contrarios a acordar con y ceder posiciones de poder al radicalismo habían concurrido a las elecciones de gobernador de manera autónoma, bajo el rótulo de Partido Autonomista Independiente, liderado por el general Francisco Bosch¹¹. El malestar de estos dirigentes, reacios a resignar espacios de poder frente a los adversarios de la agrupación, se profundizó tras la concreción del pacto UP-UCR. Uno de ellos se lamentaba tiempo después ante Roca de

la hostilidad sin cuartel de que éramos objeto dentro del Comité del Dr. Pellegrini todos los que como yo nos honrábamos en ser de filiación roquista definida, y a quienes no se nos tenía en cuenta para nada [...] de todas las filiaciones políticas se llenaron las Cámaras y puestos públicos, menos de *roquistas*, sobre quienes, parecía, pesaba un anatema¹².

Más allá de las causas inmediatas de ese descontento, el conflicto traslucía en realidad cuestiones de fondo más profundas. En el seno del autonomismo bonaerense comenzaron a perfilarse dos facciones que se disputaban el control del aparato partidario con vistas a imponer su supremacía en la provincia: por un lado, la “rural, representada por el elemento activo de la campaña”, y por el otro la “metropolitana, representada por los hombres decorativos de la capital federal”, encolumnadas tras el liderazgo del diputado nacional Félix Rivas y el de Carlos Pellegrini, respectivamente¹³. La disputa enfrentaba a la vasta red de liderazgos enraizados en los municipios, base de operaciones de los caudillos, y la cúpula del partido, integrada por dirigentes residentes por lo general en la ciudad de Buenos Aires, participantes de los principales círculos económicos y sociales, que se movían en las altas esferas de la política nacional pero que en la práctica dependían del capital político de los primeros. Los caudillos “rurales” operaban como los principales agentes electorales del partido, en una época en la que la política se desarrollaba en un marco de una sociedad desmovilizada y de prácticas de control y manipulación electorales

¹¹ Cfr. BARBA, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹² J. C. Baygorria a Julio A. Roca, Azul, 14-VIII-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Julio A. Roca (AGN-FJAR) VII-1325. Subrayado en el original.

¹³ “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1899.

no exentas de violencia. Constituían un factor estratégico en la movilización de los votantes merced a las lealtades personales que habían forjado en su distrito, fundadas en la dispensa de beneficios individuales y/o en la gestión y obtención de servicios u obras básicas para la comunidad en su conjunto a partir de sus contactos dentro de la administración provincial e incluso federal. Funcionarios públicos locales, periodistas, abogados, médicos o comerciantes modestos, los caudillos eran buenos conocedores de las necesidades y aspiraciones de la sociedad local y sus habitantes, y de los métodos más apropiados para ganar o conservar su apoyo. Conformaban el nexo ineludible entre la elite partidaria y sus bases electorales "plebeyas"¹⁴.

Caudillos y notables eran parte de universos sociales diferenciados pero coincidentes, desde posiciones bien distintas, en su intervención en la producción del sufragio por los gobiernos electores: los notables se reservaban el diseño de las estrategias y el control de la "alta política" mientras depositaban en los caudillos la gestión de la política "menuda". Estanislao Zeballos, refiriéndose a Félix Rivas, puso de manifiesto esta suerte de división del trabajo que se registraba en el marco del partido:

Hombres de la posición del general Mitre y del doctor Pellegrini no tienen tiempo ni fuerzas para mantener constantemente entre los dedos la madeja enredada siempre de los intereses, pasiones e intrigas lugareñas. No es siquiera propio de su alta personalidad hacerlo. Tal fue el lote de acción y responsabilidad que Pellegrini, jefe del partido, confiara a Rivas en la época pasada¹⁵.

Los "rurales" resistían el hecho de que las elites partidarias, escasamente implantadas en la provincia, fijaran la política a seguir en materia de alianzas y de candidaturas por quienes eran en los hechos los detentadores de la decisiva influencia local sobre el electorado. En 1899, por ejemplo, al debatirse las nominaciones a diputados nacionales por la alianza de la UP y la UCR, los caudillos locales del PAN objetaron a tres de los cinco candidatos radicales por no tener residencia en la provincia¹⁶, reivindicando como criterio primordial de selección el contacto directo con el electorado.

¹⁴ Para una caracterización de los caudillos y de su importancia, cfr. RICHARD J. WALTER, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé, 1987, pp. 34-39; HORA, *Los terratenientes...*, cit., pp. 153-156.

¹⁵ Citado en RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, p. 590.

¹⁶ Cfr. "La Plata", en: *La Nación*, 15 de noviembre de 1899.

Los caudillos “rurales” se consideraban los representantes naturales y legítimos de la provincia frente a los “metropolitanos”, que —desde su óptica— no sólo imponían al partido lineamientos artificiales y arbitrarios, y desconocían las luchas cotidianas de los dirigentes locales, sino que encarnaban además la sujeción a la política diseñada desde el gobierno central que desde 1880 había limitado seriamente la autonomía bonaerense. Aspiraban a constituir a La Plata en la verdadera sede del poder provincial, distante de las presiones y directivas procedentes de la ciudad de Buenos Aires.

El acuerdo de la UP con la UCR, que condujo a Bernardo de Irigoyen a la gobernación, enervó los ánimos y suscitó en el partido una “tendencia emancipadora”¹⁷ que en 1899 pretendió desplazar a Pellegrini de la presidencia del comité provincial en favor de Rivas¹⁸. La pulseada entre ambos culminó en una solución transaccional: el primero ocupó la presidencia y el segundo la vicepresidencia. Esta solución evitó “el espectáculo de que por primera vez el Dr. Pellegrini fuese vencido en las filas de su partido, que hasta ahora había manejado como capital personal”¹⁹. Si temporalmente los conflictos se acallaron, permanecieron sin embargo en forma latente para resurgir al momento de barajarse las candidaturas a la gobernación para el siguiente período.

2. LA DISPUTA POR LA GOBERNACIÓN

En efecto, a comienzos de 1901, cuando comenzaban a insinuarse los primeros movimientos en el tablero bonaerense con vistas a la sucesión de Irigoyen, surgió con insistencia la candidatura de Rivas a la gobernación. Pellegrini, por entonces en Europa, daba cuenta así de la noticia:

Me escriben de allá que la candidatura de Rivas vuelve a presentarse y que, si yo no regreso o hago algo para evitarla desde aquí, triunfará y lo tendremos de gobernador de Buenos Aires. El aviso no me sorprende y el hecho no me parece imposible. [...] este resultado es lógico y natural. Rivas, gobernador, sería la expresión verdadera de la mayoría de los electores de la provincia, y la única manera de evitar que llegue al gobierno será una intervención oficial o una intervención resuelta de influencias superiores, a menos que él, cediendo a consejos que siempre ha escuchado, tenga un momento de inspiración y renuncie

¹⁷ “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, 12 de noviembre de 1899.

¹⁸ Cfr. “La Plata”, en: *La Nación*, 10 de noviembre de 1899.

¹⁹ “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, 12 de noviembre de 1899.

a un honor que puede aplastarlo. [...] falta entre nosotros, la burguesía política, la verdadera opinión pública inteligente y consciente. La masa electoral está compuesta sólo por las clases inferiores, dirigidas por caudillos sacados de sus filas. Si una voluntad superior o la autoridad no se impone a tales caudillos y los obliga a proceder, si se los deja en libertad, entonces, lógicamente, elegirán a aquel que mejor se adapte a sus modos y aspiraciones²⁰.

Pellegrini decidió entonces tomar cartas en el asunto, de manera que, tras su regreso, para el mes de mayo la candidatura de Rivas había sido desactivada²¹. Ante este escenario, las fuerzas políticas provinciales se aprestaron a organizarse para la contienda por la gobernación.

2.1. Dos facciones, dos candidatos

Los principales dirigentes "metropolitanos" del PAN se aprestaron a impulsar un candidato respetado por la "burguesía política" a la que pretendía movilizar Pellegrini. Se gestó así un movimiento que enarboló el nombre de Vicente L. Casares, cuya doble condición de terrateniente y de pellegrinista condensaba las expectativas de sus auspiciantes en cuanto a la posibilidad de que lograra quebrar la arraigada prescindencia política de ese sector y de que diera combate a los caudillos que dominaban la maquinaria del partido. De hecho, la junta directiva de la comisión que impulsaba su candidatura estaba dominada por conspicuos terratenientes, como Saturnino J. Unzué, Federico R. Leloir, Félix G. de Alzaga, Carlos M. Casares, Ramón Videla Dorna, Adolfo Luro, Ramón Santamarina, Juan M. Ortiz de Rozas, José María Ramos Mejía, Miguel A. Martínez de Hoz, Manuel Guerrico, Benjamín Sáenz Valiente y Alfredo M. Gándara²². Muchos de ellos habían sido partícipes activos de la primitiva UP (cuyos posteriores partidarios habían heredado de esa composición inicial el duradero mote de "vacunos")²³, retirados de la vida política tras el copamiento del partido por el autonomismo y decididos ahora a volver al ruedo tras la candidatura de Casares.

²⁰ Carlos Pellegrini a Estanislao Zeballos, citado en RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, pp. 662-663.

²¹ Cfr. "Movimiento político", en: *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1901.

²² Cfr. "Gobernación de Buenos Aires. Candidatura del Sr. Vicente Casares", en: *La Nación*, 9 de junio de 1901.

²³ Cfr. EZEQUEL GALLO, "Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)", en: GUSTAVO FERRARI y EZEQUEL GALLO (comps.), *La Argentina del ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

En su manifiesto de presentación pública, los casaristas apelaron explícitamente al “elemento conservador y de arraigo y los gremios comerciales, industriales o ganaderos [...] elemento afincado y laborioso que «a menudo» abandona los derechos y deberes cívicos”, y se comprometieron a “la implantación de un régimen político y económico, que garantice las finanzas, entone la acción administrativa y coloque a la provincia en el lugar que legítimamente le corresponde”. Casares garantizaba la concreción de esas metas por “sus cualidades de hombre político y su dedicación constante a los progresos ganaderos e industriales del país”²⁴.

Los “rurales” no se mostraron pasivos frente a la consolidación de este movimiento. Aunque Rivas se vio forzado a resignar su candidatura por la oposición de Pellegrini, no plegó sus fuerzas a la iniciativa de los “vacunos”, sino que, por el contrario, decidió prohiar una candidatura alternativa: la de Marcelino Ugarte. Como comentaba con sarcasmo la tribuna de los Mitre, la consecuencia del retorno de Pellegrini había significado

la muerte de una candidatura nonata y el nacimiento de otra candidatura [...] la estrangulación de la candidatura Rivas por el Dr. Pellegrini, y el alumbramiento de la candidatura Ugarte por el mismo Sr. Rivas, quien a lo que parece se ha practicado una autooperación cesárea con habilidad superior a la de Doyen²⁵.

El candidato rivista exhibía una profusa trayectoria pública. Tuvo un breve paso por la Legislatura platense en 1878 como diputado y en 1888-1889 como senador. Desempeñó luego diversas funciones públicas ligadas a la economía: fue funcionario del Ministerio de Hacienda, conducido por Victorino de la Plaza (1876-1878); estuvo brevemente al frente de la Oficina Inspectora de Bancos Nacionales Garantidos en 1890; actuó fugazmente como director

²⁴ “Movimiento político. Candidatura de Casares”, en: *La Nación* 14 de junio de 1901. En efecto, Vicente Casares (1848-1910) fue un terrateniente innovador, que aplicó tecnología de vanguardia para la producción láctea en su establecimiento “La Martona”, en su estancia de Cañuelas. Creó los primeros registros genealógicos de ganado vacuno de pedigree, del que también fue importador. En 1871 se convirtió en el primer exportador argentino de trigo y en 1894 envió al exterior el primer lote de manteca argentina. Como Carlos Pellegrini –vicepresidente de “La Martona”–, fue socio fundador del Jockey Club y del Banco de la Nación Argentina (cfr. JORGE NEWTON, *Diccionario biográfico del campo argentino*, Buenos Aires, s/e, 1972, pp. 114-115).

²⁵ “La gobernación bonaerense”, en: *La Nación*, 4 de junio de 1901. Eugene Louis Doyen (1859-1916) era un reputado cirujano francés, especializado en ginecología; para sus intervenciones diseñó su propio instrumental quirúrgico.

de la Caja de Conversión durante la presidencia de Pellegrini; y fue ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires en 1898. Por último, entre 1900 y 1902 fue diputado nacional representando a la provincia. En cuanto a su filiación partidaria, Ugarte carecía de un neto perfil autonomista; fue un activo partidario del Partido Modernista que había postulado a Roque Sáenz Peña como candidato presidencial en 1892 y tenía vínculos con el radicalismo bernardista, forjados durante su gestión ministerial²⁶. Su postulación por los "rurales" intentó precisamente capitalizar el respaldo de esos "amigos políticos", como el propio Sáenz Peña, Miguel Cané y Federico Pinedo²⁷.

2.1.1. *En busca de aliados*

La división tripartita de las lealtades partidarias del electorado provincial hacía imprescindible para las dos facciones en pugna la búsqueda de aliados por fuera del autonomismo, a fin de inclinar la balanza en su favor. Las gestiones desarrolladas por los "rurales" en ese sentido quedaron en manos de Rivas, a quien sus partidarios le atribuían la "facultad natural de concentrar y reunir en un solo haz, agrupaciones políticas que al parecer se excluyen y que una necesidad dominante reclama condensar para que giren en eje común"²⁸.

A mediados de junio se vieron confirmados los insistentes rumores que apuntaban a una alianza con el radicalismo bernardista. Por medio de ésta se acordaba el apoyo del oficialismo radical a Ugarte y el compromiso del PAN a votar al vicegobernador que indicara la UCR, cargo para el cual se sindicaba casi con seguridad a Adolfo Saldías, ministro de Obras Públicas del gobernador Irigoyen²⁹. El acuerdo no se limitaba a la gobernación de la provincia, puesto que también alcanzaba a las candidaturas al Congreso y a la Legislatura³⁰. Esta decisión de la junta directiva del comité provincial no sólo fue rechazada por los radicales intransigentes: también dentro del radicalismo gubernista hubo dirigentes que pretendían concurrir a los comicios con

²⁶ Cfr. JOSÉ ARCE, *Marcelino Ugarte, 1855-1929. El hombre. El político. El gobernante*, Buenos Aires, s/e, 1959, pp. 9-10.

²⁷ Roque Sáenz Peña a Paul Groussac, Buenos Aires, 4-VI-1901, Academia Nacional de la Historia-Fondo Roque Sáenz Peña (ANH-FRSP) X 1-71-73.

²⁸ *Candidatura a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires del Dr. Marcelino Ugarte*, Buenos Aires, P. Bouchard, 1901, p. 7.

²⁹ Cfr. "Candidatura Ugarte", en: *La Nación*, 17 de junio de 1901.

³⁰ Cfr. "La Plata. Día Político. La unificación electoral. Colas del entrevero", en: *La Nación*, 18 de julio de 1901.

candidatos propios o bien hacerlo sin proclamar nombres para habilitar negociaciones posteriores³¹. El rechazo se expresó estentóreamente en la asamblea del partido en la que finalmente se proclamó la candidatura de Saldías como vicegobernador. En esa ocasión, abundaron los incidentes y para sesionar fue necesario desalojar a los convencionales que objetaban que la asamblea estuviera presidida por la efígie de Alem —proverbial opositor a los acuerdos—, o que propiciaban la proclamación de Saldías como candidato a gobernador³². En algunos casos, las objeciones procedieron de dirigentes locales que tenían una larga y enconada trayectoria de competencia con el PAN, que se veían instados a abandonar en pos del acuerdo, tal como lo expresaba un caudillo de Pergamino a Saldías:

por lo que respecta a la candidatura del Dr. Ugarte, ninguno de nuestros amigos la acepta allí, y están dispuestos a combatirla. [...] [venimos] manteniendo una lucha incesante y sin tregua contra el canalla de la Fuente, quien con su última evolución, y entregado por completo al *rivismo* ha venido a desalojarnos a nosotros, y goza hoy de influencia y se le dispensan todos los favores oficiales. Esto ha causado la mayor decepción entre nuestros compañeros, y la lucha hoy será más encarnizada que nunca contra ese individuo y su círculo local³³.

En otros casos, las prevenciones de los dirigentes locales hacia la candidatura de Ugarte los inclinaron a apoyar al casarismo, como ocurrió con Pedro Gallo, de Carhué³⁴.

Aunque la alianza con la UCR gubernista aportaría a la candidatura de Ugarte el control nada despreciable de los resortes oficiales³⁵, para dirimir el conflicto interno con los casaristas recurrió también a recolectar apoyos en la tercera fuerza que operaba en la escena provincial: la UC. En tanto Guillermo Udaondo impugnó la celebración de acuerdos con el PAN y llamó a la reorganización de la agrupación para que “sin promiscuidades vergonzosas

³¹ Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1901; “La Plata. Día Político. Las dos candidaturas. Radicalismo acomodaticio”, en: *La Nación*, 16 de junio de 1901; “La Plata. Día Político. Las dos candidaturas. El radicalismo oficialista, en escena”, en: *La Nación*, 18 de junio de 1901.

³² Cfr. “La Plata. Día Político. La unificación electoral. Una asamblea «sui generis»”, en: *La Nación*, 15 de julio de 1901.

³³ M. Alfonzo a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 16-VII-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Adolfo Saldías (AGN-FAS) VII-280. Subrayado en el original.

³⁴ Luis A. Peyrillo a Adolfo Saldías, Puán, 10-VII-1901, AGN-FAS VII-280.

³⁵ Cfr. “La Plata. Día Político. La fórmula unificada”, en: *La Nación*, 14 de junio de 1901.

y luchando sola, levante con sus propios brazos su bandera pura en otros tiempos", una fracción del partido, liderada por el general Manuel J. Campos, anunció su apoyo a la fórmula Ugarte-Saldías³⁶. Estas divergencias derivaron en un cisma virtual del partido, como lo evidenciaban

tres o cuatro legisladores cívico nacionales —provinciales— que han desertado con las prendas de uniforme, vale decir, llevándose a un bando adversario la investidura que debieron a los esfuerzos de sus ex correligionarios. [...] los separatistas ni han invocado divergencias fundamentales en punto a la reorganización del partido, ni siquiera han dado explicaciones previas sobre los compromisos que tenían contraídos con candidatos de otra fracción política³⁷.

De todos modos, la estrategia coalicionista de este sector del partido fue avalada posteriormente por el acuerdo suscripto entre Manuel Quintana —por la UC— y Felipe Yofre —en representación del PAN— para renovar el alcanzado en 1891, que incluyó el apoyo cívico a la fórmula Ugarte-Saldías³⁸.

Las disidencias entre las dos facciones del autonomismo bonaerense, concretadas en su bifurcación, fueron caracterizadas así por la prensa opositora al PAN:

Parece que los unos aspiran a que en el enflaquecido organismo político y administrativo de la provincia de Buenos Aires, se efectúe una transfusión de sangre nueva y procedente de los núcleos conservadores y agrarios del PAN hasta hoy excluidos de las funciones activas del gobierno, por el monopolio de los profesionales del mismo partido. A su vez, el grupo característico de los elementos nacionalistas en acción, objeta que los dueños de los grandes intereses rurales no han intentado esfuerzo apreciable en favor de sus pretensiones, y acaba por hacerles el cargo de ausentismo, envuelto en el peregrino mote de "metropolitanos" con que se designa a los mariscales y terratenientes del partido nacional de la provincia³⁹.

El diario de los Mitre constataba una brecha entre "las fuerzas activas de la política militante y las enormes pero inexpertas fuerzas conservadoras que

³⁶ "Movimiento político", en: *La Prensa*, 18 de junio de 1901.

³⁷ "Unión Cívica Nacional", en: *La Nación*, 23 de junio de 1901.

³⁸ Cfr. "En la Unión Cívica Nacional", en: *La Prensa*, 4 de noviembre de 1901.

³⁹ "Ecos del Día. Las dos tendencias", en: *La Nación*, 17 de junio de 1901.

forman el frontispicio del PAN de Buenos Aires”, y pronosticaba que el triunfo de Ugarte “hará más grave el alejamiento cívico de los hombres conservadores de la campaña”, en tanto el de Casares “no contará sino con el apoyo platónico de los terratenientes rurales, y habrá de soportar el embate de las influencias electorales que preponderan en las cámaras platenses y en los municipios de Buenos Aires”⁴⁰. Con ello desnudaba la interdependencia funcional de rurales y metropolitanos: mientras que los primeros no podían presentar un candidato plenamente representativo de su sector y necesitaban del apoyo de algunos notables (como Sáenz Peña y Cané) y del recurso a otros partidos para dirimir sus conflictos con los segundos, éstos eran débiles a la hora de lograr un efectivo control electoral del territorio bonaerense, para lo cual requerían necesariamente del concurso de los caudillos rurales.

El virtual cisma del PAN provincial decidió a Pellegrini a apartarse de la conducción partidaria, dado que había declarado “que no le era dado prestarse a presidir fracciones, y que, por lo tanto, sólo seguiría al frente de sus amigos de la provincia si llegaba a producir la unión y la concordia entre ellos”⁴¹. Dada la imposibilidad de conciliar ambas tendencias y de “subordinarlas a la disciplina del partido y al fallo de una asamblea única”, el ex presidente debía afrontar

la disyuntiva siguiente: o tomo la dirección de la lucha, poniendo mi acción y mi influencia a favor de una de las dos candidaturas para mantener con su triunfo la unidad del partido o abandono la presidencia [...] y dejo en plena libertad a todos mis amigos políticos para que apoyen al candidato de sus simpatías personales⁴².

El abandono de la dirección del partido por Pellegrini consolidó la división y colocó a Rivas al frente de la agrupación⁴³.

⁴⁰ “Ecos del día. Movilización electoral”, en: *La Nación*, 10 de junio de 1901.

⁴¹ “Política provincial. Candidatura de Casares”, en: *La Nación*, 10 de junio de 1901.

⁴² Carlos Pellegrini, citado en BARBA, *op. cit.*, pp. 104-105.

⁴³ Cfr. “Movimiento político. Candidatura de Casares”, en: *La Nación*, 14 de junio de 1901.

2.2. La campaña electoral

Durante la campaña, ambas facciones organizaron comités locales en diversos puntos de la provincia en apoyo de sus respectivos candidatos, ganando para su causa la adhesión de los caudillos locales, vacilantes ante la ruptura de la UP y ante la celebración de algunas impensadas alianzas. *La Nación* describía así las actividades proselitistas de ambos grupos:

La propaganda se hace con suma violencia, con apasionamientos personales y amenaza ir en un crescendo formidable, lo mismo de una que de otra parte. Los directorios locales de ambas fracciones no se dan un momento de tregua en la tarea de catequizar elementos y de quitarse recíprocamente los que van consiguiendo⁴⁴.

Los auspiciantes de ambas candidaturas recorrieron palmo a palmo la provincia para garantizar lealtades o prescindencias⁴⁵. Ello involucraba hacer valer localmente las influencias personales. Tal fue el caso del ya citado Pedro Gallo, de Puán, volcado al casarismo "por los pedidos de los señores Leloir, Unzué y Alzaga que son propietarios de los establecimientos con cuya gente cuenta siempre para todo"⁴⁶. El mismo Saldías fue instado a controlar o remover a diversos comisarios que obstaculizaban los trabajos políticos de sus partidarios⁴⁷. El ex gobernador Dardo Rocha, por su parte, fue solicitado para que moviera sus contactos a fin de liberar a un puntero local detenido, "un buen elemento que en toda elección trae de 15 a 20 hombres y muy hombre en sus actos"⁴⁸.

La importancia de la recorrida de las secciones electorales para el reforzamiento de los vínculos con los caudillos territoriales queda además evidenciada, por ejemplo, en las sucesivas paradas de la comitiva que proclamaría oficialmente la fórmula Ugarte-Saldías. Habiendo partido de Buenos Aires, se detuvo lógicamente en La Plata, pero también en Haedo, General Rodríguez,

⁴⁴ "La Plata. Día Político", en: *La Nación*, 20 de junio de 1901.

⁴⁵ Félix Rivas y otros a Adolfo Saldías, Juárez, 25-X-1901, AGN-FAS VII-281; ídem, Necochea, 29-X-1901, AGN-FAS VII-281.

⁴⁶ Luis A. Peyrillo a Adolfo Saldías, 10-VII-1901, cit.

⁴⁷ Félix Rivas a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 28-VI-1901, AGN-FAS VII-280; Marcelino Ugarte a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 27-VII-1901, AGN-FAS VII-280; Marcelino Ugarte a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 2-IX-1901, AGN-FAS VII-281.

⁴⁸ Máximo Barnés a Dardo Rocha, Moreno, 25-XI-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Dardo Rocha (AGN-FDR) VII-2935.

Luján, Mercedes y Suipacha, antes de arribar a destino, la ciudad de Chivilcoy⁴⁹. La elección de esta localidad para el lanzamiento oficial de esta candidatura resultó una novedad, puesto que descentralizó actos que usualmente tenían como escenario a la ciudad de Buenos Aires o a la capital provincial. Constituía, asimismo, un desafío a sus rivales, dado que Chivilcoy era parte de la “famosa 4ª «de fierro””, el bastión del coronel José Inocencio Arias, presidente del comité de la candidatura Casares⁵⁰.

Más allá de los actos centrales de proclamación, las candidaturas también eran presentadas en las principales localidades de la provincia, e invariablemente incluían el traslado en tren de nutridas comitivas formadas por legisladores nacionales y provinciales, discursos de algunos de éstos y de autoridades locales, desfile de jinetes y el ofrecimiento de banquetes a los dirigentes y de “carne con cuero para el pueblo”⁵¹.

La campaña de los “rurales” pivoteó sobre el eje de la reivindicación de la autonomía perdida, bajo el lema “la provincia para la provincia”⁵². En palabras de Rivas,

La constitución ha establecido la forma federal de gobierno [...] pero en la práctica y en la realidad un centralizador unitarismo preside nuestras deliberaciones e informa nuestra vida política. [...] los destinos de las provincias argentinas se han decidido invariablemente en la metrópoli⁵³.

[...] no alzamos el trapo olvidado y sucio de los localismos malsanos, sino la amplia bandera autonomista escrita en la leyenda de nuestro partido, y estatuida en nuestra forma de gobierno federal [...] Ya no es la provincia de Buenos Aires, más rica, más poblada que la Metrópoli, ya no es su antigua campaña [...] es por el contrario una entidad soberana, que sin negar a todos los argentinos, cualquiera que sea su residencia, el derecho de intervenir en sus asuntos, no quiere, sin embargo, consentir que el destino de un millón de hombres se resuelva en pequeñas reuniones metropolitanas de grandes terra-

⁴⁹ Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 22 de julio de 1901.

⁵⁰ “La Plata. Día Político La fórmula unificada”, en: *La Nación*, 20 de julio de 1901.

⁵¹ “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 22 y 29 de julio de 1901.

⁵² Así lo expresó Juan Ángel Martínez, presidente del comité platense del PAN, en un acto preliminar celebrado en el teatro Olimpo de La Plata el 10 de junio de 1901, en un discurso reproducido en *Candidatura a la Gobernación*, cit., p. 10.

⁵³ Discurso de Félix Rivas en la proclamación de la fórmula Ugarte-Saldías en Chivilcoy, 21-VII-1901, en *ibidem*, p. 23.

tenientes, y reclama con su completa autonomía los mismos derechos que los demás estados argentinos⁵⁴.

La candidatura levantada por esa facción del PAN representaba una reacción que aspiraba a restituirle a la provincia el derecho a "gobernarse con elementos propios, libres de influencias invasoras y extrañas", a darse un gobierno que "no ha surgido de la antecámara de las altas influencias, ni del acuerdo de los poderosos, sino brotado de los verdaderos intereses de la provincia"⁵⁵. En el campo contrario, se ubicaban sus rivales, los casaristas, que encarnaban el sometimiento de la provincia a las élites metropolitanas y en su manifiesto de presentación en sociedad desconocían a sus genuinos representantes, a los verdaderos hacedores de sus posiciones políticas:

el gobierno de Buenos Aires corresponde de derecho a los que viven la vida provincial, controlan el gobierno de la comuna, sufren sus cargas y saben sacrificarse en silencio, cuando hay que defender el dominio del pedazo de tierra [...] existe un grupo, que quiere erigirse en casta de privilegio, al que podríamos llamar el partido de las hectáreas [...] no contentos aun con la posición opulenta de la herencia de sus mayores, pretendería también los honores, a imitación de los aristócratas de la vieja Inglaterra, ¡pero sé también porteños que estáis dispuestos a ser los irlandeses de la nueva cruzada!

[...] se lanzan a la lucha, después de una abstención constante, en que no los vio el atrio, ni el sacrificio [...] "Conservadores y de arraigo", dice el documento, ¡pretendiendo con ello menospreciar el elemento electoral de la provincia, merced a cuya abnegación leal y silenciosa han llegado a ocupar en la representación nacional y provincial las posiciones más honrosas y encumbradas! ¡Conservadores y de arraigo! Conservadores sí de grandes extensiones territoriales, arraigados en su opulencia [...] sin haber destinado de su riqueza la más pequeña cantidad aplicada a aumentar el patrimonio del partido⁵⁶.

De ahí que con la candidatura de Ugarte, vista como carta de "emancipación y libertad"⁵⁷, los "rurales" proclamaran que recuperaban "el gobierno de

⁵⁴ Discurso de Félix Rivas en el acto de ofrecimiento a Ugarte de la candidatura, realizado en el teatro Olimpo, 30-VI-1901, en *ibídem*, p. 15.

⁵⁵ Discurso de Mariano Pinedo en el acto de Chivilcoy, en *ibídem*, pp. 19-20.

⁵⁶ Discurso de Mariano Pinedo en el teatro Olimpo de La Plata, 10-VI-1901, en *ibídem*, p. 11.

⁵⁷ Discurso de Mariano Pinedo, 10-VI-1901, cit.

nuestra vieja y gloriosa Buenos Aires [...] regresamos de nuestro largo éxodo político”⁵⁸, aun antes de la celebración de los decisivos comicios del 1º de diciembre.

2.3. Tiempo de elecciones

A pesar de los enconados discursos que enfrentaban a las dos fracciones del PAN, en las vísperas electorales abundaron las versiones de acercamiento entre las partes para componer una fórmula transaccional⁵⁹. Ante la insistencia de estos rumores, el propio Rivas dio a conocer públicamente la posición oficial de su agrupación:

La junta ejecutiva del PAN de la provincia de Buenos Aires, que tengo el honor de presidir, resolvió en la primera sesión que tuvo lugar después de la proclamación de la fórmula Ugarte-Saldías, mantenerla sin alteración en ninguno de sus términos hasta llegar a la reunión del colegio electoral, y correr con ella todas las contingencias de la lucha, rechazando cualquier combinación que nos fuera propuesta y que pretendiese cambiar uno de los dos nombres, como públicamente tuve oportunidad de manifestarlo en la proclamación de Chivilcoy⁶⁰.

Posición reiterada meses después por una nueva asamblea del PAN provincial, que reafirmó la inamovilidad de la fórmula Ugarte-Saldías, salvo caso de renuncia o de fallecimiento de los candidatos, “y aun en ese mismo caso no podrían disponer los electores libremente de su voto, sino de acuerdo con la junta directiva del partido”⁶¹.

La negativa de los “rurales” a negociar con los “metropolitanos” condujo a éstos a explorar la posibilidad de una alianza electoral con la UC, contingencia que habría sido rechazada por Pellegrini⁶².

Finalmente, en los comicios del 1º de diciembre compitieron tres fórmulas, pero, a diferencia de elecciones previas, los tres partidos que se desenvolvían

⁵⁸ Discurso de Félix Rivas, 30-VI-1901, cit., p. 13.

⁵⁹ Cfr. “La situación”, en: *La Prensa*, 11 de julio de 1901; “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 14 de septiembre de 1901.

⁶⁰ “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 27 de septiembre de 1901.

⁶¹ “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 10 de noviembre de 1901.

⁶² Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 13 de septiembre y 29 de noviembre de 1901.

en el escenario bonaerense no ofrecieron candidaturas netamente partidistas, sino binomios que resultaban del acuerdo con otras fuerzas partidarias o que representaban a lo sumo a una fracción del partido. Este panorama, que evidenciaba la crisis de las agrupaciones tradicionales y la configuración de un nuevo tablero político, era analizado por *La Prensa* en los siguientes términos:

Si en las luchas anteriores, los partidos no pudieron formar la mayoría absoluta necesaria para elegir un gobernador, hoy no están en condiciones ni de presentarse en la arena con sus listas propias. [...] Los hombres y los grupos en que se diversifican los antiguos organismos partidarios, se acercan y se confunden, con previa supresión de sus viejas banderas, guiados por sus afinidades personales y también por sus tendencias ingénitas⁶³.

La coalición de los autonomistas "rurales" con sendas fracciones del radicalismo y de los cívicos presentó, bajo el elocuente nombre de Partidos Unidos, la inalterable fórmula Ugarte-Saldías. Los autonomistas "metropolitanos" levantaron el binomio Vicente Casares-Federico R. Leloir, en tanto la facción de la UC que había rechazado incorporarse a los "rurales" auspició la fórmula Emilio Frers-Mariano Martínez. Los Partidos Unidos se impusieron cómodamente con 55.432 votos, sobre los 22.141 obtenidos por Casares y los 13.836 alcanzados por Frers⁶⁴. Los "rurales" habían conseguido derrotar a los "metropolitanos" y modificar en su provecho los inestables equilibrios políticos provinciales. Sin embargo, la experiencia de gobierno pronto probaría ser un desafío para la solución alcanzada.

3. LA CRISIS DE LA ALIANZA DE GOBIERNO

Ugarte asumió como gobernador cinco meses después de los comicios, el 1º de mayo de 1902, y casi de inmediato entró en conflicto con los aliados que lo habían conducido al poder. El enfrentamiento radicaba en la tentativa del gobernador de emanciparse de la tutela que el rivismo se arrogaba sobre la gestión y de implementar cambios profundos en algunas áreas, en otras palabras, en su falta de disposición para "permitir la intromisión indebida de los caudillos políticos en las altas cuestiones de la administración, de cuya gestión

⁶³ Editorial "Lucha bonaerense", en: *La Prensa*, 10 de julio de 1901.

⁶⁴ Cfr. "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 2 de diciembre de 1901.

él sólo es responsable ante la opinión pública⁶⁵. Para algunos observadores, el conflicto podría sintetizarse así: “un gobierno que quiere gobernar y un comité que aspira a ser su copartícipe”. Ugarte estaría decidido a “mantener su autoridad dentro de toda su integridad política y constitucional”, en tanto

el comité de la provincia pretende ejercer una especie de superintendencia en la marcha política del gobierno, interviniendo en sus resoluciones con las facultades de oponerse a ellas si lo considerase conveniente⁶⁶.

Como afirmación de su autonomía, el gobernador rechazó las pretensiones de Rivas de participar en el nombramiento de funcionarios, especialmente de los comisarios de policía⁶⁷, figuras claves en el entramado del poder local, e impulsó algunas medidas contrarias a sus intereses. Indudablemente algunos puntos de su programa de gobierno, enunciado en el acto de proclamación de su candidatura en Chivilcoy —tales como una reforma constitucional y fiscal o la reducción del gasto público— podían erosionar las bases locales de poder de los caudillos si se aplicaban en el sentido centralizador que pretendía imprimirle el gobernador⁶⁸. Otro tanto ocurría con el proyecto de ley presentado a la Legislatura, que contemplaba que en caso de que las municipalidades no pudieran cumplimentar el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal (remisión de ternas de candidatos) por causa de acefalía, el Poder Ejecutivo podría nombrar directamente al juez de paz, evitando la perpetuación del funcionario, cuyo mandato constitucional era de un año⁶⁹. Esta medida complementaba la práctica de provocar conflictos institucionales en los municipios con vistas a intervenirlos por medio de comisionados adictos al gobernador y a alterar en consecuencia las lealtades políticas locales. El proyecto de ley contemplaba el nombramiento de comisionados “sin arraigo de ninguna especie en las localidades”, a diferencia de la normativa en vigencia, que exigía que el Poder Ejecutivo designase como sus delegados a “vecinos del partido para el cual

⁶⁵ “La Plata. Los rumores políticos. Entredichos que asoman”, en: *La Nación*, 24 de mayo de 1902.

⁶⁶ “La Plata. El día político. Declaraciones del Gobernador Ugarte”, en: *La Nación*, 25 de mayo de 1902.

⁶⁷ Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 24 de mayo de 1902; RAMÓN COLUMBA, *El Congreso que yo he visto*, 4ª edición, t. 1, Buenos Aires, Columba, 1983, p. 37.

⁶⁸ Discurso de Marcelino Ugarte, 21-VII-1901, en *Candidatura a la Gobernación*, cit., pp. 28-33.

⁶⁹ Sesión del 30-V-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Talleres Martínez y Nieto, 1902, pp. 92-94.

son designados y además que paguen un impuesto territorial mínimo de \$50, o \$200 de cualquier otro, municipal o fiscal"⁷⁰.

La actitud de Ugarte frente a sus aliados dio pie a diversas interpretaciones. *La Nación* se interrogaba acerca de los posibles móviles que habrían podido llevarlo a romper lanzas con el rivismo:

¿Va el gobernador a desmontar la máquina electoral, formada de fraude y de desprecio a la ley y a los derechos cívicos, que ha servido para su propia exaltación? ¿O su propósito es simplemente apartar intermediarios petulantes e incómodos, para quedar él de árbitro de la situación, con la ayuda de nuevos círculos y de camarillas metamorfoseadas al calor de la influencia oficial? ¿O, convencido de que no habrá reforma buena que no parta de arriba, piensa lanzarse de veras en las corrientes de la opinión, bajo la acción de los partidos orgánicos y de las energías cívicas, honradamente impulsadas?⁷¹

Otros le atribuían la intención de instrumentalizar a los "rurales" para llegar al gobierno y de deshacerse de ellos una vez alcanzada esa meta, atribuyéndole la siguiente explicación de su ruptura con Rivas: "Lo que hay es que siempre que uno asciende una escalera, tiene que pisar los escalones"⁷². Esta interpretación coincide en líneas generales con las acusaciones contra Ugarte propaladas por el rivismo en la voz del diputado provincial Ricardo Amadeo:

No ha mucho cuando las últimas, agitadas luchas políticas dividían la provincia, una agrupación que dominaba en ella por la importancia y valer de sus elementos obrando con magnanimidad y creyendo en los juramentos y en la palabra del señor Ugarte, que entonces no quería destruir municipalidades, ni exterminarnos como ahora y que no nos vilipendiaba, haciéndolo candidato suyo lo colocó en el elevado puesto que hoy ocupa. Los sucesos son demasiado recientes para que no recordemos todos y cada uno que fueron las fuerzas políticas que indico las que lo llevaron a la primera magistratura de la provincia. Efectivamente él no aportó elemento electoral alguno, ni llevó los prestigios de una intelectualidad descollante... ni la influencia de una austeridad intachable, ni la simpática atracción de un emprendedor [...] no ha tenido, pero ahora tiene,

⁷⁰ "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 3 de julio de 1902.

⁷¹ "El cisma provincial", en: *La Nación*, 25 de mayo de 1902.

⁷² COLUMBA, *op. cit.*, p. 37.

un profundo desprecio hacia los hombres que, en primera línea, han contribuido a llevarlo al gobierno [...] esos caudillejos, como él los llama⁷³.

Producto de estas disputas, los Partidos Unidos se escindieron y cada facción —la ugartista y la rivista— comenzaron a reclutar apoyos entre las demás fuerzas políticas provinciales, convirtiendo a la Legislatura en la caja de resonancia de sus disputas.

3.1. La Legislatura contra el gobernador

En los meses que sucedieron a la ruptura entre Ugarte y Rivas, la Legislatura estuvo prácticamente paralizada. Rivistas y ugartistas se recelaban mutuamente y en la Cámara de Diputados optaron por el recurso de no dar quórum o de sesionar en minoría, dificultando así la gestión de gobierno. El enfrentamiento del gobernador con los “rurales” derivó en fuertes tensiones con el vicegobernador Saldías, que se alineó veladamente con los rivistas, tal como se desprende de la abundante correspondencia mantenida con los principales referentes de esa fracción.

Así como Ugarte pudo contar con el apoyo de diversos fragmentos de los Partidos Unidos, también recabó el respaldo de sus rivales del día anterior, los “metropolitanos”⁷⁴, y del mismo Pellegrini, que abandonó su distanciamiento de la política bonaerense para involucrarse nuevamente en su interrumpido combate con el rivismo⁷⁵. Sus opositores, por su parte, procuraron un acercamiento al presidente Julio A. Roca —distanciado de Pellegrini a raíz del retiro del proyecto de unificación de la deuda pública—, consistente en el compromiso de respaldar en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral auspiciado por el gobierno a cambio de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, medida resistida por el presidente, reacio a involucrarse en el pleito provincial⁷⁶. De todos modos, los antiugartistas exploraron esta vía, para lo cual intentaron proporcionar un móvil para la intervención. El 15 de noviembre se reunieron en ausencia de los diputados oficialistas y decidieron

⁷³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 92-93.

⁷⁴ Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 31 de mayo de 1902.

⁷⁵ Carlos Pellegrini a Roque Sáenz Peña, 22-XI-1902, ANH-FRSP 21-58-59; Miguel Cané a Norberto Quirno Costa, Buenos Aires, 24-XI-1902, Academia Nacional de la Historia-Fondo Norberto Quirno Costa (ANH-FNQC) XI C-40-45; Emilio Civit a Norberto Quirno Costa, Buenos Aires, 24-II-1903, ANH-FNQC XI C-66-70.

⁷⁶ Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 16 de noviembre de 1902.

la expulsión de tres legisladores ugartistas, acusados de inasistencias reiteradas (los diputados Benjamín Páez, Francisco Landó y José López). De esa forma, la oposición obtuvo el control de la Cámara. En esa misma sesión, se aprobó por unanimidad un proyecto declarando a Ugarte

alzado contra la Constitución y las leyes orgánicas que juró respetar y hacer respetar [...] modificando el régimen municipal y el sistema electoral, alterando el funcionamiento del Poder Judicial, atacando los privilegios parlamentarios, desconociendo fallos de la Corte Federal y manteniendo en conmoción permanente a la provincia entera por su falta de corrección, de discreción y de pensamiento⁷⁷.

De las imputaciones hechas al gobernador se desprendía la intención de impulsar un juicio político en su contra por insania, basándose en "un estudio médico-legal del gobernador, en que se prueba su incapacidad para ejercer el mando, por cuanto, dice, padece de la manía del razonador"⁷⁸. De todos modos, esta iniciativa se vio frustrada por el predominio del ugartismo en el Senado provincial y por la oposición del recientemente creado Partido Republicano, que reorganizó a buena parte de la UC⁷⁹.

La reacción del gobernador frente a la expulsión de sus legisladores consistió en considerar nulos los actos de la Cámara —por cuanto la sesión en cuestión había tenido lugar fuera del período de sesiones ordinarias, sin que mediara prórroga de las mismas o convocatoria a sesiones extraordinarias— y en dar intervención a la Suprema Corte de Justicia provincial⁸⁰. La Cámara, por su parte, reafirmó la constitucionalidad de su reunión y de sus disposiciones, decidió interrumpir relaciones con el Poder Ejecutivo y desconoció las facultades de la Suprema Corte para intervenir en el conflicto⁸¹.

El empantanamiento de esta situación, que profundizaba las tensiones institucionales y la parálisis del legislativo provincial, fue alterado por acción de los diputados ugartistas. El 4 de febrero de 1903 la minoría oficialista se

⁷⁷ Sesión del 15-XI-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., p. 254.

⁷⁸ "Movimiento político", en: *La Prensa*, 18 de noviembre de 1902; "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 27 de noviembre de 1902.

⁷⁹ Acerca de esta agrupación, cfr. EDUARDO ZIMMERMANN, "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de La Nación y el Partido Republicano", en: *Estudios Sociales* 15, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1998, pp. 45-70.

⁸⁰ Sesión del 26-XI-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 262-265.

⁸¹ Sesión del 26-XI-1902, cit., p. 268. Sesión del 26-XII-1902, en *ibidem*, pp. 342-351.

declaró en sesión permanente y, con el auxilio de la fuerza pública, obligó a comparecer a los diputados opositores presentes en el edificio de la Cámara, obteniendo así quórum. Acto seguido, declaró nulas las decisiones tomadas por sus opositores en la sesión del 15 de noviembre anterior y reincorporó a los diputados expulsados⁸². Los legisladores antiugartistas solicitaron de inmediato la intervención federal, alegando verse “imposibilitados de ejercer sus funciones constitucionales” por haber el gobernador “desnaturalizado la forma republicana de gobierno”⁸³. En su solicitud contaban con el apoyo explícito de varios legisladores nacionales, entre ellos, Pastor Lacasa, Horacio Varela, Ezequiel de la Serna, Juan Ángel Martínez, Adolfo Mujica y Rómulo Naón⁸⁴. También dos ministros del Poder Ejecutivo Nacional, Marco Avellaneda y Luis María Drago, se mostraron favorables a la intervención federal. Al parecer, el ministro de Hacienda consideraba “caso forzoso la intervención porque lo ocurrido no tan sólo es inicuo sino la obra de un loco a quien el país no puede ni debe consentir siga gobernando”, en tanto que el de Relaciones Exteriores “ha hecho cuestión de carterá si no se decreta la intervención”⁸⁵ y de hecho renunció al concluir el conflicto, aun cuando atribuyó su decisión a razones puramente personales⁸⁶.

El 16 de febrero el gobierno nacional, a cargo del vicepresidente 2º del Senado, José E. Uriburu —por ausencia de Roca y de su vice, Norberto Quirno Costa—, decretó una intervención limitada a la resolución del conflicto de la Cámara de Diputados provincial. A su juicio, era la única solución viable que evitaba complicar al Ejecutivo Nacional en las internas del autonomismo provincial, dado que una intervención amplia “que pudiera inspirarse en propósitos plausibles, no hallaría el amparo de las disposiciones constitucionales y estaría expuesta a que se la confundiese con una aventura política”⁸⁷. Al frente de la intervención, designó al doctor Luis B. Molina, fiscal de los tribunales de la Capital, desconociendo el fallo previo de la Suprema Corte en el que ésta se declaraba competente en el pleito platense. La designación de Molina se habría fundado precisamente en la intención de Uriburu de quitarle dramatismo a la disputa: “Decía el doctor Uriburu que nombrar un hombre de gran

⁸² Cfr. “Graves sucesos en La Plata”, en: *La Prensa*, 5 de febrero de 1903.

⁸³ Sesión del 6-II-1903, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, La Popular, 1903, pp. 654-658.

⁸⁴ Félix Rivas y otros a Adolfo Saldías, La Plata, 23-IV-1903, AGN-FAS VII-281.

⁸⁵ Tomás Bello a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 7-II-1903, AGN-FAS VII-281.

⁸⁶ Luis María Drago a Julio A. Roca, 16-VII-1903, AGN-FJAR VII-1330.

⁸⁷ José Evaristo Uriburu a Julio A. Roca, Quilmes, 24-II-1903, AGN-FJAR VII-1329.

significación, habría sido dar al conflicto una magnitud y un carácter políticos que no tenía y que él se proponía quitarle"⁸⁸. El interventor se circunscribió efectivamente a su misión; revalidó los actos de la Cámara de Diputados del 15 de noviembre de 1902 en lo que respectaba a la convocatoria a sesiones extraordinarias y a la exoneración de los legisladores ugartistas, y declaró nulos los actos decididos en la sesión del 4 de febrero⁸⁹. Con ello no hizo sino dilatar el conflicto, dada la insatisfacción de los dos bandos en pugna.

3.2. Hacia una nueva intervención

La contienda entre ugartistas y antiugartistas se reanudó a poco de la finalización formal de la intervención. A fines de marzo cesaban en su mandato quince diputados opositores y nueve oficialistas, por lo cual las elecciones por la 5ª y la 6ª sección electoral revestían una importancia clave para el balance de fuerzas imperante en la Cámara, sobre todo teniendo en cuenta las acefalías que el gobernador venía produciendo desde su asunción, que desmantelaban las bases de poder de sus opositores. Era previsible que los comicios le deparraran a la oposición la pérdida de la mayoría en la Cámara y consolidaran los resortes de poder en manos del oficialismo. Para conjurar esa posibilidad, los diputados antiugartistas decidieron sancionar varias reformas al reglamento de la Cámara, en circunstancias en las que constituían una mayoría circunstancial. En respuesta directa al quórum obtenido por el uso de la fuerza pública por parte del oficialismo en febrero, establecieron que sólo se computarían como votos válidos los emitidos por los diputados efectivamente sentados en sus bancas, y que la minoría estaba habilitada para evaluar los diplomas de los diputados electos, interviniendo en su discusión incluso quienes renovaban su mandato⁹⁰.

Las elecciones en cuestión, celebradas el 29 de marzo, se caracterizaron por el recurso generalizado al fraude por parte de las dos facciones rivales, siendo muy abundantes los casos de comicios dobles⁹¹. A pesar de las numerosas irregularidades registradas y de las denuncias cruzadas de fraude, la Cámara aprobó las elecciones de la 6ª sección, más notoriamente viciadas que

⁸⁸ Joaquín V. González a Julio A. Roca, Buenos Aires, 21-II-1903, AGN-FJAR VII-1329.

⁸⁹ Cfr. "En La Plata", en: *La Prensa*, 6 de marzo de 1903.

⁹⁰ Cfr. "Actualidad. Sin ideales", en: *La Prensa*, 16 de marzo de 1903.

⁹¹ Cfr. "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 30 de marzo de 1903.

las de la 5ª, que habían sido anuladas por la Junta Electoral. La aprobación fue posible por el voto de nueve diputados reelectos, y como consecuencia se incorporaron a la Cámara trece diputados, todos del antiugartismo⁹². De todos modos, esto tampoco le reportó a la oposición la mayoría automática necesaria para solicitar el juicio político del gobernador, por lo cual seguía en pie la posibilidad de recurrir nuevamente a una intervención nacional amplia. Algunos antiugartistas, sin embargo, no ocultaban sus recelos frente a ese recurso, dado que aquélla encerraba la posibilidad de una renovación total del Poder Legislativo que también afectaría las posiciones conquistadas por la oposición. Como reflexionaba uno de ellos,

podría ser un arma de dos filos, que si bien nos da la satisfacción del deber cumplido, de la venganza satisfecha, de la salvación de la provincia, podría dejar el tendal de los pobres y valerosos amigos que en la lucha nos han acompañado [...] ¿Qué premio a tanto afán tendríamos con ella? Quedar como Pirro.

Por lo tanto, consideraba más factible la opción de la permanencia negociada de Ugarte ("que el *loquito* quede"), aun cuando resultara una salida impopular: "la poca buena opinión, la hemos conquistado persiguiendo el fin de su caída y entrar a sostenerlo bajo pretexto alguno, nos colocaría como ambiciosos vulgares"⁹³. Como era previsible, Ugarte desconoció a los diputados proclamados por ese procedimiento, al que consideró viciado, y recurrió a la Corte Suprema provincial⁹⁴, y a partir de entonces sus diputados dejaron de dar quórum.

En mayo el senador Pellegrini presentó al Congreso un proyecto de intervención federal a la provincia, limitada al conflicto parlamentario, que resultó aprobado⁹⁵. El discurso de Pellegrini fundamentando el proyecto expresó un apoyo crítico a Ugarte:

¿puede hoy ser cargo bastante para derrocar a un gobernador de provincia esta tendencia a convertirse en el gran elector y reasumir en sus manos todo el poder electoral? No señor; éste no es un abuso que distingue al gobernador

⁹² Cfr. Editorial "La regeneración política", en: *La Prensa*, 24 de abril de 1903.

⁹³ Horacio Varela a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 2-V-1903, AGN-FAS VII-281. Subrayado en el original.

⁹⁴ Decreto del 28-IV-1903, reproducido en ARCE, *op. cit.*, pp. 135-138.

⁹⁵ Sesión del 9-V-1903, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Buenos Aires, Imp. del Congreso, 1903, pp. 25-28.

de la provincia de Buenos Aires: es el abuso de la época y de nuestra escuela política⁹⁶.

Ello no impidió que el antiugartismo especulara sobre la existencia de un pacto entre Pellegrini y el gobernador, por el cual "el senador aludido buscaba su reelección a cambio de un supuesto apoyo al gobernador de la provincia"⁹⁷.

No obstante las intenciones de Pellegrini, al instrumentar la ley de intervención el Poder Ejecutivo Nacional desvirtuó la inspiración original de la norma, dando como definitivo e irrevocable el escrutinio de la Cámara de Diputados y, por ende, la legitimidad de los diputados cuestionados por el ugartismo⁹⁸. La oposición esperaba que la primera medida de la intervención —encomendada nuevamente a Molina— fuera la convocatoria a elecciones por la 5ª sección, de cuyo escrutinio se ocuparía la misma Cámara, que así terminaría consolidando una mayoría que le permitiría llevar adelante el anhelado juicio político a Ugarte. El panorama se mostraba sombrío para el gobernador. Como le informaba al presidente un representante conspicuo del roquismo platense, la obtención de la mayoría habilitaría a la oposición para

hacer tales cosas que el gobierno se haga imposible. Ya no sólo hablan de interpelaciones, sino de juicio político y *suspensión* del gobernador, antes de las elecciones, a fin de que el doctor Saldías ocupase el gobierno en ese interregno⁹⁹.

A pesar de los rumores circulantes que indicaban su intención de renunciar a la gobernación, que habría sido impedida por presión de Pellegrini¹⁰⁰, Ugarte se mantuvo firme en su puesto.

⁹⁶ Sesión del 19-V-1903, en *ibidem*, pp. 44-45.

⁹⁷ "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 12 de mayo de 1903.

⁹⁸ Cfr. "Actualidad. La intervención a Buenos Aires bien definida", en: *La Prensa*, 9 de junio de 1903.

⁹⁹ Luis V. Varela a Julio A. Roca, Buenos Aires, 15-VI-1903, AGN-FJAR VII-1329. Su-brayado en el original.

¹⁰⁰ Horacio C. Varela a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 13-VI-1903, AGN-FAS VII-281.

4. UNA JUGADA DECISIVA

El 27 de junio el interventor Molina dio a conocer un decreto que modificó radicalmente las premisas de la intervención. El mencionado decreto declaraba nula la elección del 29 de marzo y desconocía, consecuentemente, el escrutinio de la 6ª sección practicado por la Cámara. Asimismo, convocaba a nuevas elecciones para el 1º de noviembre en las secciones 1ª, 3ª, 5ª y 6ª. Sin duda, el cambio de rumbo de la intervención fue el corolario de las tratativas confidenciales que Ugarte mantuvo con Roca a fin de alcanzar la solución del conflicto platense. El gobernador había solicitado que el interventor convocara a elecciones en todas las secciones que presentaran vacantes (la 1ª y la 3ª) y no sólo en la cuestionada 5ª sección, y que no se efectuara la reunión de la Cámara hasta tanto se integrara la totalidad de los nuevos diputados, esperando así neutralizar la mayoría que en caso contrario obtendrían sus opositores. Como estimaba el operador que intermediaba entre ambos,

ese pedido no puede dejarse de atender, puesto que encuadra perfectamente dentro de la ley. [...] dentro de los planes de imparcialidad del PEN, debe entrar el de impedir que una oposición, que se ha hecho una mayoría por el fraude, y que no cuenta con prestigio ni opinion en la provincia, impida la marcha del gobierno con su obstruccionismo¹⁰¹.

Más allá de la legalidad de la solicitud de Ugarte y de la renuencia de Roca a involucrarse activamente en las querellas institucionales provinciales, fue decisiva la coyuntura por la que atravesaba el gobierno nacional.

4.1. La Convención de Notables y la sucesión presidencial

Por entonces se estaba constituyendo la Convención de Notables que debía designar al candidato a suceder a Roca en la presidencia. El oficialismo se hallaba en un momento de marcada debilidad tras la ruptura con Pellegrini, que dificultaba la imposición automática del sucesor y hasta alentaba rumores de una eventual renuncia presidencial¹⁰². La iniciativa de la Convención, fundada en la declarada prescindencia de Roca, apuntaba a evitar la competencia

¹⁰¹ Luis V. Varela a Julio A. Roca, 15-VI-1903, cit.

¹⁰² Agustín de Vedia a Julio A. Roca, Buenos Aires, 12-X-1903 y 14-X-1903, AGN-FJAR VII-1330.

electoral y a consensuar la designación del candidato, apelando para ello a la convocatoria de "notables", con independencia de su filiación partidaria, que se hubieran desempeñado como presidentes, vicepresidentes, ministros, jueces de la Corte Suprema y de la justicia federal, ministros plenipotenciarios, diputados y senadores nacionales, constituyentes, gobernadores y rectores; y quienes por entonces ejercían funciones de diputados y senadores nacionales, oficiales del Ejército y de la Armada, arzobispos, obispos diocesanos, rectores, académicos y profesores titulares de las universidades nacionales; directivos de la Bolsa de Comercio, de la Unión Industrial Argentina, del Banco de la Nación, del Banco Hipotecario Nacional, y de las sociedades rurales del país. En total, 864 invitados, de los que terminarían concurriendo sólo 264¹⁰³.

Esta solución de la cuestión presidencial, aunque considerada "defectuosa", dado que carecería de "mandato popular", era vista por parte de la oposición como un mecanismo que

puede conducirnos a desoficializar el candidato, disputando a los gobernadores y a las situaciones creadas por el general Roca en las provincias, la imposición a que parecía encaminado el país [...] escapar de un candidato hecho por Roca o por Roca y el general Mitre.

El carácter multitudinario de la Convención imposibilitaría que el presidente de la Nación pudiera imponer sus "candidatos diminutos"¹⁰⁴. La prensa opositora, en cambio, se mostraba sumamente suspicaz acerca del proclamado abstencionismo presidencial y de las posibilidades de la oposición de consagrar un candidato propio. A juicio de *La Nación*, la Convención

Políticamente se divide en dos secciones. La primera comprende 554 nombres. Éstos forman la médula de la adobada corporación, y la componen diputados, senadores, ministros, gobernadores, y los ex respectivos. La segunda, formada por cerca de 300 notables sueltos, es la sección decorativa, el ingrediente de la salsa de imparcialidad en que se sirve al país la candidatura del partido oficial.

¹⁰³ Acerca de la Convención, cfr. CARLOS R. MELO, "La terminación del segundo período presidencial del general Julio A. Roca y la elección de su sucesor", en: *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970, pp. 277-311; AURORA RAVINA, "Conflicto y cambio político. La renovación presidencial de 1904", en: *Investigaciones y Ensayos* 42, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, pp. 437-474.

¹⁰⁴ Roque Sáenz Peña a B. Rodríguez Jurado, Buenos Aires, 2-VII-1903, ANH-FRSP V-67-69.

En esta sección figuran arzobispos, obispos, académicos, profesores, filósofos, literatos y otros profesionales muy aptos y recomendables para figurar en un congreso de su especialidad; pero enteramente pasivos y colados en una asamblea política. [...] de estos 500 nombres que forman el núcleo político, el elenco efectivo de la convención, sólo hay 80 que no están vinculados al partido oficial, y como éstos no asistirán por no estar conformes con el papel de comparsas que se les ha brindado, resulta la ingeniosa convención de notables lisa y llanamente una convención del partido nacional¹⁰⁵.

Para *La Prensa*, la Convención constituía la “congregación de la inmensa mayoría de los hombres que en el transcurso del último cuarto de siglo usurparon la autoridad legítima por las artes de la violencia y del fraude.” Su autonomía en la gestión de las candidaturas era sólo aparente, ya que en la realidad Roca era “el resorte maestro que determinará el desenlace”¹⁰⁶. La misma convicción impulsó a los radicales hipolitistas —que iniciaban la reorganización del partido— y a los republicanos a rechazar toda participación en la asamblea.

Aun antes del 12 de octubre, fecha en la que ésta debía formalmente comenzar a sesionar, ya se perfilaban tres candidaturas presidenciales: la del ex ministro de Interior de Roca, Felipe Yofre; la de Pellegrini y la de Manuel Quintana, este último ligado a la UC. Según algunos cálculos, de los convencionales que hasta ese momento habían confirmado su participación en la asamblea, 181 votarían por Pellegrini, 126 por Yofre y 90 por Quintana, en tanto 120 se reservarían la opinión y responderían a Roca¹⁰⁷. En ese contexto, los sesenta votos de la provincia de Buenos Aires en el colegio electoral y sus representantes en la Convención constituían factores de una importancia clave para la solución de la cuestión presidencial, que habían entrado tempranamente en los cálculos del PAN y sobrevolado las sucesivas iniciativas de intervención federal. Pero la índole de los conflictos suscitados en la provincia con tal fin, si bien grave, no había justificado una intervención amplia que permitiera colocar al frente de la provincia a un roquista de pura cepa que volcara la situación en favor de la política presidencial.

Por otra parte, de persistir la alianza que Ugarte mantenía con Pellegrini desde los inicios de la crisis institucional bonaerense, el senador tenía amplias posibilidades de ver consagrada su candidatura. La negociación con el

¹⁰⁵ “Ecos del Día. Catálogo oficial de la convención”, en: *La Nación*, 23 de agosto de 1903.

¹⁰⁶ Editorial “Apariencias y realidades”, en: *La Prensa*, 30 de septiembre de 1903.

¹⁰⁷ Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 25 de septiembre de 1903.

gobernador bonaerense se imponía como la solución menos desgastante para el Ejecutivo, y ello explica el viraje súbito de la intervención federal.

La acción de Ugarte en el seno de la Convención coadyuvó a bloquear la candidatura de Pellegrini, exaltando en su lugar la de Manuel Quintana, engrosada tras la desactivación de la postulación de Yofre. Según observadores de la oposición, la Convención había estimulado "que surgiera y se tallara la candidatura de su antagonista, para darle el golpe y destruirlo políticamente", estando orientada la candidatura de Quintana al mero fin de desarticular la de Pellegrini y de granjearle al oficialismo el apoyo del mitrismo¹⁰⁸.

A fin de recabar apoyos para la nominación de Quintana, Ugarte desarrolló una intensa campaña entre sus pares de las provincias, que dio forma a una nueva "liga de gobernadores" de la que actuaría como "jefe nato"¹⁰⁹. Aun cuando muchos de ellos no aceptaron pronunciarse públicamente por una candidatura presidencial determinada, los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán desarrollaron abiertas negociaciones con Ugarte en torno a la cuestión presidencial¹¹⁰, evidenciando la importancia de su capital político:

La opinión es reemplazada por el cabildeo de los gobernadores de la liga. Estos funcionarios se comunican y trabajan con el desenfado de quienes ejercen un derecho legítimo y desempeñan una función propia. Celebran reuniones y declaran sus adhesiones y sus resistencias a tales y cuales aspirantes, a la candidatura, en su calidad de dueños de los votos de sus provincias respectivas. Es así como se tramita el sufragio de la próxima Convención "de la Nación", o sea, de la liga de gobernadores que ocupa el lugar del pueblo argentino, de las provincias, de la Nación¹¹¹.

Como lógica consecuencia del realineamiento del gobernador bonaerense, tuvo lugar su alejamiento de Pellegrini, que poco después abandonaría la Convención por considerar que Roca había violado su prometida neutralidad¹¹².

¹⁰⁸ Editorial "Roca-Pellegrini", en: *La Prensa*, 3 de octubre de 1903.

¹⁰⁹ "Movimiento político. Entre gobernadores", en: *La Prensa*, 26 de agosto de 1903.

¹¹⁰ Cfr. "Movimiento político. Entre gobernadores", en: *La Prensa*, 19 y 26 de agosto, y 14 de septiembre de 1903.

¹¹¹ Editorial "Progresos de la imposición oficial", en: *La Prensa*, 4 de septiembre de 1903.

¹¹² Las renunciaciones de Pellegrini y de Sáenz Peña a la Convención están reproducidas en MELO, *op. cit.*, pp. 294-296.

4.2. Disciplinando a la tropa

La alianza de Ugarte con Roca le permitió al gobernador librarse de la espada de Damocles que pendía sobre la estabilidad de su posición al frente de la gobernación y ponerse al frente de la reorganización del PAN provincial. La tarea no fue ardua, dada la ventaja que le reportaba su reciente vínculo con el presidente de la Nación. A pesar de los enconos iniciales de los antiugartistas por el giro copernicano que se le había impreso a la intervención¹¹³, se iniciaron rápidamente las conversaciones entre los otrora enemigos en pos de recobrar la unidad partidaria, que contemplaban la reorganización del gabinete provincial y de numerosas situaciones locales, así como el reparto equitativo de las candidaturas a diputados provinciales para las siguientes elecciones¹¹⁴. La intervención nacional había logrado

reconciliar bajo la presión federal a los dos círculos rivales que se habían trabado en descomunal reyerta [...] ser padrino de un contubernio político de los círculos que usurpan el gobierno por los subterfugios que ellos se han enrostrado [...] El gobernador que había declarado a los rivales plebe política, con la cual no podía alternar en el gobierno, sofocará sus repugnancias y pondrá sordina a sus declamaciones principistas. Y los contrarios, que lo habían declarado una calamidad para la provincia, retirarán el agravio¹¹⁵.

La flamante reunificación partidaria alcanzó su máxima expresión en los comicios del 1º de noviembre, en los que en las diferentes secciones se presentaron listas únicas, representativas de las fracciones en las que por meses se había dividido el PAN bonaerense. Entre los candidatos —que resultaron electos— se contaron no sólo los tres diputados expulsados por la minoría opositora (Páez, Landó y López), sino también muchos de sus antiguos adversarios, como Alberto Idoyaga Molina, Alberto Rosende Mitre, Mariano Maldonado y Pablo L. Palacios¹¹⁶. A excepción del Partido Republicano y de la reorganizada UCR yrigoyenista, que continuaron en la oposición, Ugarte logró colocar bajo su tutela al resto de las organizaciones partidarias provinciales.

¹¹³ Cfr. “Novedades políticas. La intervención de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 21 de junio de 1903.

¹¹⁴ Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 5 y 8 de julio de 1903; “La Plata. El día político”, en: *La Nación*, 30 de agosto de 1903.

¹¹⁵ “Ecos del Día. Una intervención amistosa”, en: *La Nación*, 9 de julio de 1903.

¹¹⁶ Sesión del 18-XI-1903, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 40-41.

5. REFLEXIONES FINALES

Desde la federalización de Buenos Aires, la provincia había visto deprimida su capacidad de incidir en los asuntos nacionales. Poco más de una década después, dentro del mismo autonomismo provincial comenzaron a esbozarse descontentos y cuestionamientos a la aparente postración política de la provincia, que era atribuida a la acción de una fracción del partido sindicada como "metropolitana" y ajena a la gestión cotidiana de la política local y a los intereses genuinos de la provincia. Los "rurales", como se autodenominaron los sectores críticos, eran básicamente los caudillos locales, cuya base de poder residía en los municipios y en quienes recaía la tarea crucial de la movilización del electorado que consagraba en las urnas a los notables del partido. Hostiles a los grandes terratenientes y al pellegrinismo, en 1901 levantaron la candidatura de Marcelino Ugarte a la gobernación de la provincia de Buenos Aires con la esperanza de imponer su predominio en la provincia.

Al asumir su cargo, sin embargo, Ugarte entró en colisión con los "rurales" que lo habían auspiciado, con vistas a centralizar el poder en la provincia y reposicionarla en el escenario nacional. Ello derivó en un agudo y prolongado conflicto institucional y en dos intervenciones federales parciales que intentaron resolverlo. A pesar del aparente balance de fuerzas adverso a las intenciones del gobernador, logró superar la crisis capitalizando en su provecho los clivajes internos que dividían al PAN nacional por el enfrentamiento de sus dos principales líderes, Roca y Pellegrini, como asimismo la particular coyuntura de la sucesión presidencial que se dirimía por entonces. Merced al despliegue de un juego de alianzas cambiantes con ambas fracciones del oficialismo nacional e incluso con otras situaciones provinciales, y poniendo en juego el capital político que representaba la provincia para el desarrollo del proceso de renovación presidencial, Ugarte logró hacerse con el control de su partido y de su distrito y, asimismo, recuperar para la provincia el papel de árbitro de asuntos públicos de alcance nacional.

Su estrategia puso en evidencia que la dicotomía entre "rurales" y "metropolitanos" no resultaba enteramente válida, toda vez que ambos sectores del partido se necesitaban mutuamente para imponer su supremacía en el escenario político local y para proyectarse al plano nacional. Asimismo, puso de manifiesto la peculiar interacción entre la provincia de Buenos Aires y la dinámica política nacional. Gobernar la provincia con un margen amplio de autonomía implicaba imbricarla en la dimensión nacional y, en ese sentido, posicionarla adecuadamente en el marco de las redes sociales y de los conflic-

tos de la elite “metropolitana”. En otras palabras, los objetivos de autonomía provincial de los “rurales” podían alcanzarse por medio de la interacción con la política “metropolitana”. Hasta 1908 –cuando el presidente Figueroa Alcorta acotó drásticamente su margen de maniobra– y bajo el liderazgo de Ugarte, la provincia de Buenos Aires pudo operar como un actor independiente del oficialismo de turno, reposicionándose e influyendo decisivamente en la escena nacional a partir de la estrategia reseñada. Ya en tiempos de la política de masas, el conflicto por la autonomía resurgiría recurrentemente en el enfrentamiento entre “provincialistas” –herederos de los “rurales”– y “metropolitanos”¹¹⁷, indicio de las repercusiones locales de las profundas transformaciones operadas con la democratización del juego político a partir de la Ley Sáenz Peña y del ascenso del radicalismo al gobierno.

¹¹⁷ Cfr. MARÍA INÉS TATO, “Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 63, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 129-150; PABLO FERNÁNDEZ IRUSTA, “El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires y el proceso de democratización bonaerense, 1908-1918”, en: *Estudios Sociales* 31, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2006, pp. 95-135.

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Colección Visiones de la Argentina

KÁRL KAERGER, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Estados del Plata*. Advertencia preliminar de Samuel Amaral, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004, 930 pp.

JEAN ANTOINE VÍCTOR MARTIN DE MOUSSY, *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*, tomos I, II y III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 1203 pp.

Coediciones

Con la Academia Argentina de Letras

PEDRO LUIS BARCIA Y FÉLIX WEINBERG, *Homenaje a Esteban Echeverría, 1805-1851*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Academia Argentina de Letras, 2004, 39 pp.

Con la Universidad Nacional del Litoral

NICASIO OROÑO, *Obra Completa*. Introducción de Miguel Ángel De Marco, Santa Fe, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional del Litoral, 2004, 2 tomos, 1165 pp.

Con la Universidad Nacional de Tres de Febrero

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900*. Prólogo de Roberto Cortés Conde, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2004, 292 pp.

Con la Universidad del Salvador

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Segunda parte (Buenos Aires, 1807-1810)*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos

Aires, Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2004, 238 pp.

Con la Universidad Nacional del Tucumán

RAMÓN DE LEONI PINTO, *Tucumán y la región noroeste. Período 1810 – 1825*, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tucumán, 2007, 376 pp.

Corpus Antiquitatum Americanensium

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, DIANA S. ROLANDI Y MARIO SÁNCHEZ PROAÑO, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Noroeste*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 115 pp. (ilustr.).

MARÍA ANDREA RECALDE, EDUARDO E. BERBERIÁN, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Centro*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 101 pp. (ilustr.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, RAFAEL SEBASTIÁN PAUNERO Y DIANA S. ROLANDI, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Patagonia*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 119 pp. (ilustr.).

Serie Estudios de Población

ANA TERESA FANCHÍN (coord. y coautora), *Espacio y Población. Los valles cuyanos en 1777*, San Juan, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de San Juan, 2004, 198 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006, 164 pp.

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y Sociedad (1700 -1765)*, vol. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2006, 264 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La Temprana Población Colonial (desde 1750)*. Cuadernos del Grupo de Trabajo de Historia de la Población, vol. 5 – 6. Comentarios a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 144 pp.

JORGE FRANCISCO LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *San Antonio de Areco. Población y Propiedades, 1600 – 1852*, vol. 6, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 333 pp.

Serie Conmemorativa de las Invasiones Inglesas

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE – ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Las invasiones inglesas (1806 - 1807)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 40 pp.

DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Sátiras contra el romance heroico de Pantaleón Rivarola*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 56 pp.

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Las Invasiones en la Medalla*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 72 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), ISIDORO J. RUIZ MORENO y MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Imágenes de la Invasión Británica 1806 – 1807. Homenaje a la gesta rioplatense*, edición bilingüe, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

Serie conmemorativa del Bicentenario de Mayo

FRAY CAYETANO RODRÍGUEZ, *Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820)*. Estudio Preliminar a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

AMÉRICO A. TONDA, *El obispo Orellana y la Revolución*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 522 pp.

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, *Vida del general Juan Gregorio de Las Heras (1780-1866)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 280 pp.

Fuentes Narrativas para la Historia del Río de la Plata y Chile

- RAMÓN GIL NAVARRO, *Memorias de una sociedad criolla. El diario de Ramón Gil Navarro. 1845-1856*. Edición de María del Carmen Ferreyra y David Sven Reher, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 487 pp.
- MIGUEL DE LEARTE, *Fracasos de la fortuna y sucesos varios acaecidos*. Estudios preliminares de Ernesto J. A. Maeder y Pedro Luis Barcia, Academia Nacional de la Historia, Academia Argentina de Letras y Union Académique Internationale, 2006, 301 pp.
- GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, vol. I. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 496 pp.
- GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, vol. II. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 520 pp.
- ALFRED MARBAIS DU GRATY, *La Confederación Argentina*. Estudio preliminar a cargo de Liliana M. Brezzo, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 272 pp.
- CORONEL AGUSTÍN ÁNGEL OLMEDO, *Guerra del Paraguay. Cuadernos de Campaña (1867-1869)*. Estudio preliminar a cargo del doctor Miguel Ángel De Marco, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 552 pp.
- FRANCISCO JARQUE y DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO, *Las misiones jesuíticas en 1687*. Estudio preliminar a cargo del doctor Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 184 pp.

Publicaciones periódicas

- Investigaciones y Ensayos* n° 54, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Investigaciones y Ensayos* n° 55, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005.

Investigaciones y Ensayos n° 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006 - 2007.

Investigaciones y Ensayos n° 57, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 72-73, Buenos Aires, 1999-2000.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 74-75, Buenos Aires, 2001-2002.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 76-77, Buenos Aires, 2003-2004.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 78-79, Buenos Aires, 2005-2006.

Serie Numismática y Medallística

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Medallas de Logias Masónicas Inglesas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 215 pp.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA PUBLICAR EN INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

PRESENTACIÓN

Los autores deben enviar sus artículos de la siguiente manera: una copia en papel y otra en soporte CD por correo postal y una copia por correo electrónico (publicaciones@an-historia.org.ar en Word para Windows).

Debe acompañar al trabajo una carátula que incluya nombre y apellido de el/los autor/es, dirección, números de teléfono y/o fax, dirección de correo electrónico, cargos académicos y lugar de trabajo. El tamaño de la hoja debe ser A4; la fuente Times New Roman 12; con interlineado 1,5; y alineación justificada.

Debe incluir un resumen en español (hasta 200 palabras) y cuatro palabras clave en español. La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– debe ser de alrededor de 120.000 caracteres con espacios, incluyendo notas a pie de página y apéndices.

PLAZOS Y EVALUACIÓN

Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de junio de cada año y son evaluadas por especialistas externos al editor. La aceptación de un trabajo es condicional hasta tanto se realicen las revisiones necesarias y el editor considere que el trabajo está listo para su publicación. Los trabajos no aceptados para publicación no serán devueltos al autor.

NORMAS INFORMÁTICAS (CUERPO PRINCIPAL Y NOTAS A PIE DE PÁGINA)

1. Para facilitar la uniformidad del texto rogamos que venga formateado con letra "Times New Roman": **negrita de 12 puntos para el título en mayúscula**; 12 puntos para el cuerpo del texto; 10 puntos para las notas a pie de página; 12 puntos para los subtítulos de primer nivel que deberán estar en MAYÚSCULA y *cursiva de 12 puntos para los subtítulos de segundo nivel*.
2. Las **notas** van al pie de la página, sin espacios ni sangrías, con numeración arábica corrida.

3. Los **números de las notas** se crean automáticamente desde el menú “insertar”, marcando “notas al pie”. Se ponen antes del punto, del punto y la coma, de los dos puntos, o de la coma.
4. **NO** colocar encabezados ni pie de página; no usar tabuladores en texto ni en citas ni en notas. Escribir los párrafos citados en texto con el mismo margen del documento. No dejar líneas en blanco entre párrafo y párrafo en texto ni en notas.
5. **Numerar** las páginas del documento en la parte centrada inferior.
6. **NO** usar la **negrita** ni el subrayado ni **MAYÚSCULA** para resaltar ideas o palabras en el texto ni en las notas. Según los casos conviene hacerlo usando la cursiva y/o las comillas.
7. Usar la *cursiva* para palabras de otros idiomas y para citar títulos en el interior del texto.
8. Cuando se usan **guiones** para encerrar una idea en una frase, ponerlos pegados al texto (sin espacios intermedios) y con guiones largos, vg. “Porque el misterio —ese exceso de verdad— no cabe en la mente humana”. Se encuentra ese guión en “insertar” rubro símbolo.
9. El **signo de interrogación y/o exclamación** de apertura y de cierre debe ir pegado (i.e. sin espacio) a la letra previa o posterior, vg. ¿Quedará su rumbo para toda la vida?
10. Preferentemente, no utilizar **siglas y/o abreviaturas**. En caso de necesitar emplearlas, consultar con el editor.
11. Cuando se citan documentos no poner n. entre la sigla y el número, vg. OT 4.
12. Las **citas dentro de las notas a pie de página** deberán consignarse con el siguiente formato:
 ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, “Repercusión en la Argentina de la invasión francesa a México”, en: *Investigaciones y Ensayos* 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006-2007, pp. 397-410.
 Si supera los 50 caracteres debe incluirse en el cuerpo principal del texto o en un apéndice al final del capítulo o artículo.
13. Al citar una revista no usar comas entre el nombre y el volumen, vg.
 ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, “Repercusión en la Argentina de la invasión francesa a México”, en: *Investigaciones y Ensayos* 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006-2007, pp. 397-410.
14. Debe indicarse, al final, la **fecha** en que se concluyó la redacción del texto.

15. Las **citas textuales** van entre comillas (“ ”) a continuación del texto si no ocupan más de tres líneas. Si son más extensas, deben colocarse en párrafo aparte, sin comillas, con cuerpo 10, y dejando tres espacios en la primera línea. Cuando la cita no es textual debe colocarse siempre cfr. (no obviar el punto).
16. Para indicar citas textuales dentro de un texto ya entrecomillado (“ ”) se utilizan las **comillas latinas** de apertura («) y de cierre (»). Se escriben con Alt+174 (apertura) y Alt+175 (cierre), o bien se encuentran en “insertar” rubro símbolo.
17. La división de las partes debe realizarse con numeración arábica progresiva: 1.1 1.1.1 1.1.2

APARATO ERUDITO

(La Academia Nacional de la Historia utiliza para sus publicaciones el sistema tradicional de citas. De manera que no se aceptarán trabajos donde figuren otros sistemas, tales como el científico o americano).

1.1 Citas bibliográficas

A. De libros

Se debe respetar el orden de los elementos del enunciado del asiento bibliográfico de la siguiente manera: Autor (en versalita, primero el nombre completo y luego el apellido); título (en cursiva); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor (sólo el nombre, sin agregar “Ed.” o “Editorial”) y año de edición.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2ª edición, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952.

Sólo se indicará el número de páginas en caso de citarse un capítulo de la siguiente manera:

GERMÁN BURMEISTER, “Descripción física de los alrededores de Paraná”, en: *Viaje por los estados del Plata*, t. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale, 2008, pp. 387-408.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, “La defensa de Buenos Aires”, en: CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE e ISIDORO RUIZ MORENO, *Las Invasiones Inglesas (1806 - 1807)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, pp. 19-22.

B. De artículos

Autor (en versalita, primero el nombre completo y luego el apellido); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (en bastardilla); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de la edición; número de página (s). Por ejemplo:

BEATRIZ J. FIGALLO, "Estrategias políticas y económicas de la tecnocracia franquista en la Argentina de 1959-1973", en: *Investigaciones y Ensayos* 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006-2007, pp. 109-132.

Si se trata de un artículo de prensa, agregar el día y mes de publicación:
RICARDO CAILLET BOIS, "Mitre historiador", en: *La Nación*, Buenos Aires, 19 de enero de 1956.

C. Cita segunda y sucesivas de una misma obra

Si se cita sucesivamente el mismo libro se debe poner *ibidem*. Por ejemplo:

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2ª edición, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952.

LEVENE, *ibidem*.

Ibidem.

Después de la primera cita, si no es sucesivamente sólo se pone el apellido del autor, seguido de op. cit., y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op. cit.*, p. 41.

LEVENE, *op. cit.*, t. 23, p. 120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p.24.

LEVENE, *Historia del Derecho*, cit., t. 1, p. 99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op. cit.*, p. 29.

GUSTAVO LEVENE, *op. cit.*, p. 66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido”, *cit.*, p. 11.

Si el título es largo se puede abreviar: GONZÁLEZ, “La misión...”, *cit.*, p. 11.

1.2 Citas de documentos

A. Inéditos

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

B. Editados

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha; autor (en versalita); título (bastardilla); edición, de la 2ª en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

C. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788, cit.

Funes a O'Leary, 16-X-1824, cit., p. 304.

D. Periódicos

Cuando se citen publicaciones periódicas como fuentes (diarios, revistas), deberá seguirse el siguiente criterio.

Si la cita es textual: nombre y apellido del autor en versalitas (si corresponde), título del artículo entrecomillado (si corresponde), nombre de la revista (en cursiva), lugar de edición, fecha, página (si corresponde).

CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA, "Reminiscencias históricas", en: *La Capital*, Rosario, 2 de julio de 1924.

La Nación, Buenos Aires, 12 de octubre de 1907, p. 3.

Si la cita no es textual, debe anteponerse cfr.

Cfr. *La Nación*, Buenos Aires, 12 de octubre de 1907, p. 3.

Para menciones sucesivas de un mismo periódico, obviar el lugar de edición.

ÍNDICE

Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones

LUIS ALEN LASCANO, <i>Santiago del Estero y Catamarca: un paralelismo histórico</i>	17
FERNANDO ENRIQUE BARBA, <i>El gobierno del doctor José C. Crotto en la provincia de Buenos Aires. Facciones partidarias y lucha por el poder</i>	33
CAROLINA BARRY, <i>El bastón de mariscal: las dirigentes políticas del Partido Peronista Femenino</i>	49
AMALIA CASAS, <i>En busca de las razones del otro: Conrado Eggers Lan y el diálogo católico-marxista (1958-1968)</i>	85
ALEJANDRO A. DAMIANOVICH, <i>La representación de lo indiano en la cultura popular española de los siglos XVI a XVIII. Una exploración de sus dichos y refranes</i>	123
MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H), <i>La tradición mitrista en la identidad histórica de Rosario. Políticos, catedráticos e historiadores en la exaltación de la creación de la bandera nacional y la construcción del monumento alusivo (1857-1962)</i>	157
CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, <i>Frederick Grimke y la Argentina</i>	217
ROY HORA, <i>La política económica del proteccionismo en la Argentina, 1870-1914</i>	237
MIRANDA LIDA, <i>Los congresos eucarísticos en la Argentina del siglo XX</i>	285
JORGE FRANCISCO MACHÓN, <i>Los prisioneros artiguistas en Río de Janeiro. El caso del coronel Andrés Artigas</i>	325
EDUARDO MÍGUEZ, <i>Tierra, fiscalidad e instituciones. El Río de la Plata en la temprana Independencia</i>	355
RODOLFO A. RAFFINO, MARÍA TERESA IGLESIAS Y ANA IGARETA, <i>Calchaquí: crónicas y arqueología (siglos XV-XVII)</i>	377

RAANAN REIN, <i>Un pacto de olvido: peronismo y las divisiones dentro de la colectividad judeo-argentina</i>	429
EMIR REITANO, <i>Obituario del académico de número, doctor Carlos Mayo (1947-2009)</i>	469
BEATRIZ R. SOLVEIRA, <i>La electrificación rural en la provincia de Córdoba y en América Latina, 1960-1980. Una mirada comparativa</i>	475
MARÍA INÉS TATO, <i>“Rurales” versus “metropolitanos”. La redefinición de la situación bonaerense en la dinámica política nacional (1901-1903)</i>	515
Publicaciones recientes de la Academia Nacional de la Historia	549
Normas de publicación	555
Índice	561

**Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Marzo de 2010**

